



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Las Mediaciones en el proceso de paz entre el Gobierno  
Colombiano y el Movimiento-19 Abril, 1980-1990**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

P R E S E N T A:

MTRA. TANIA GALAVIZ ARMENTA

TUTOR PRINCIPAL: DRA. ÚRSULA OSWALD SPRING, CRIM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR: DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ RUIZ, FCPyS  
DR. RODRIGO PÁEZ MONTALBÁN, CIALC

MÉXICO, D.F., Septiembre, 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

---

Introducción	1
El conflicto armado colombiano	2
¿Cómo se ha analizado el conflicto armado colombiano?	2
Planteamiento del problema	4
Apuntes conceptuales preliminares	6
Propuestas metodológicas de mediación	9
La teoría de sistemas	12
Estructura de la tesis	13
Capítulo 1	
Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de paz entre el Gobierno Colombiano y el M-19	16
Acercamiento a la teoría de sistemas	17
El Proceso de negociación entre el Gobierno Colombiano y el M-19: un sistema disipativo	20
Subsistemas	22
Acerca de los Flujos	25
Aproximaciones al concepto de estructuras	26
Acerca de la Autopoiesis	30
Acerca de la diferenciación al interior de los sistemas	33
Análisis del Primer Nivel del Sistema: acerca de la racionalidad de los actores	36
Capítulo 2	
Los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador	45
Propuesta de Mediación de Johan Galtung	49
La mediación en el modelo de Johan Galtung	55
Propuesta de Mediación de Sara Rozenblum de Horowitz	57
La mediación en el modelo de Sara Rozenblum de Horowitz	59
Propuesta de Mediación de John Paul Lederach	65
La Mediación en el modelo de John Paul Lederach	71

Propuesta de Mediación de Thania Paffenholz	75
La mediación en el modelo de Thania Paffenholz	82
Propuesta de Mediación de Vicenç Fisas	85
La mediación en el modelo de Vicenç Fisas	93
A manera de cierre del capítulo	97

### Capítulo 3

#### Las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia. El surgimiento del M-19

El Conflicto armado. Breve Esbozo Histórico	99
La raíz territorial y económica del conflicto armado	100
La raíz política del conflicto armado. El contexto de la memoria	105
El Movimiento 19 de Abril	115
Orígenes	115
Los tres referentes ideológicos del Eme: nacionalista, socialista y democrático	117
Organización Interna del M-19	119
La mujer en el M-19	123

### Capítulo 4

#### El Proceso de Paz con el M-19 (1980-1990)

Presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982)	128
La Administración de Julio César Turbay Ayala	129
Las relaciones con Estados Unidos: el narcotráfico	131
La política de Seguridad Interna: El Estatuto de Seguridad	135
La violación de Derechos Humanos	137
La toma de la Embajada de República Dominicana	140
La mirada internacional acerca de la violación de Derechos Humanos en Colombia	144
Propuesta de Paz	148
La elección presidencial de 1982	151
Presidencia de Belisario Betancur Cuartas 1982-1986	152
La Administración de Belisario Betancur Cuartas	152
La relación con el entorno	153
El movimiento de Países No Alineados	153
El Grupo Contadora	154
La mirada hacia el interior	155

La descentralización administrativa	155
La situación económica	156
El narcotráfico	157
Formulación e implementación de la Iniciativa de Paz	163
La primera fase de la Iniciativa de Paz: las causas objetivas	164
La segunda fase de la Iniciativa de Paz: las causas subjetivas	165
La Comisión de Paz	165
Los Altos Comisionados para la Paz	166
La Cumbre Política Multipartidaria	167
La Ley de Amnistía	168
El diálogo con los grupos guerrilleros	170
El proceso de paz con el M-19: el camino a la firma de los acuerdos de Corintio	171
Yarumales, los Robles y los atentados: tensando el Proceso de paz	176
Resultados del Proceso de Paz	183
La elección presidencial de 1986	186
Presidencia de Virgilio Barco 1986-1990	187
La Administración de Virgilio Barco Vargas	187
La relación con el entorno	188
La mirada hacia el interior	190
La situación económica	190
Narcotráfico	192
Estrategia de reconciliación, normalización y Rehabilitación	195
Formulación e implementación de la Iniciativa para la Paz	197
El M-19 después de la toma del Palacio de Justicia	197
La Iniciativa para la Paz	200
Programa Integral de Reinserción a la vida civil	205
La Asamblea Nacional Constituyente	206
Resultados del Proceso de Paz	208
A manera de cierre del capítulo	209

## Capítulo 5

Las Mediaciones en el Proceso de Paz entre el gobierno colombiano y el M-19	213
---	-----

Acerca de los saboteadores, partes involucradas y las diásporas	214
---	-----

1978-1982: El inicio del proceso de paz	217
Nivel Macro	217
Subsistema Gobierno	217
Subsistema M-19	223
Nivel Meso	225
Subsistema Gobierno	225
Interacciones político-económicas	226
Interacciones político-sociales	228
Interacciones económicas ilícitas	230
Interacciones ambientales	232
Subsistema M-19	235
Nivel Micro: El proceso de paz	237
Las mediaciones durante la Toma de la Embajada y la creación de la Comisión de Paz	237
El inicio del proceso de paz	242
1982-1986: El proceso de paz como una estrategia de guerra	245
Nivel Macro	245
Subsistema Gobierno	245
Subsistema M-19	248
Nivel Meso	250
Subsistema Gobierno	250
Interacciones político-económicas	250
Interacciones político-sociales	252
Interacciones económicas ilícitas	254
Interacciones ambientales	256
Subsistema M-19	259
Nivel Micro: Las mediaciones en el proceso de paz	260
1986-1990: Del M-19 a la Alianza Democrática M19	265
Nivel Macro	265
Subsistema Gobierno	265
Subsistema M-19	267
Nivel Meso	268
Subsistema Gobierno	268
Interacciones político-económicas	268
Interacciones político-sociales	269
Interacciones económicas ilícitas	271
Interacciones ambientales	272
Subsistema M-19	274

Nivel Micro: Las mediaciones en el proceso de paz	276	
Las mediaciones en la negociación para la liberación de Álvaro Gómez	276	
Las mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19	278	
A manera de cierre: la mediación en red	283	
Apuntes conclusivos	290	
Diagrama de Flujo del Proceso de paz	291	
Epílogo ¿Qué podemos aprender?		
Prospectiva de la mediación en red en la construcción de paz en Colombia	300	
Anexo 1	Propuesta del M-19 de Cese al Fuego (20 de noviembre de 1982)	304
Anexo 2	Acuerdos de Corintio	300
Anexo 3	Propuesta para una Solución Política del Conflicto Colombiano elaborada por el M-19	311
Anexo 4	Pacto Político por la Paz y la Democracia	319
Anexo 5	Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos, el M-19 y la Iglesia Católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso	336
Anexo 6	Glosario	340
A		340
C		341
D		342
E		343
F		344
G		344
H		344
I		345
L		345
M		345

N	346	
O	346	
P	346	
R	347	
S	348	
T	349	
U	349	
V	349	
Anexo 7	Guía Histórica de Colombia en el Siglo XX	351
Bibliografía		358



# Índice de Siglas

---

<b>ACC</b>	Acción Campesina Colombiana
<b>AD M-19</b>	Alianza Democrática M-19
<b>ACOPI</b>	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias
<b>ADO</b>	Movimiento de Autodefensa Obrera
<b>AI</b>	Amnistía Internacional
<b>ALALC</b>	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
<b>ANAPO</b>	Alianza Nacional Popular
<b>ANC</b>	Asamblea Nacional Constituyente
<b>ANDI</b>	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
<b>ANIF</b>	Asociación Nacional de Instituciones Financieras
<b>ANUC</b>	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
<b>ASCUN</b>	Asociación Colombiana de Universidades
<b>ASFADDES</b>	Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
<b>AUC</b>	Autodefensas Unidas de Colombia
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BIM</b>	Brigada de Institutos Militares
<b>BINCI</b>	Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia “Ricardo Charry Solano”
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>CAMACOL</b>	Cámara Colombiana de la Construcción
<b>CELAM</b>	Consejo Episcopal Latinoamericano
<b>CGSB</b>	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar
<b>CGT</b>	Confederación General del Trabajo
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
<b>CINEP</b>	Centro de Investigación y Educación Popular
<b>CODHES</b>	Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento
<b>CNE</b>	Consejo Nacional de Estupefacientes
<b>CNN</b>	Consejo Nacional de Normalización
<b>CPDDH</b>	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
<b>CRIC</b>	Consejo Regional Indígena del Cauca
<b>CRNR</b>	Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación
<b>CTC</b>	Confederación de Trabajadores de Colombia
<b>CSTC</b>	Central Sindical de los Trabajadores de Colombia
<b>DANE</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
<b>DAS</b>	Departamento Administrativo de Seguridad
<b>DDR</b>	Programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración
<b>DNP</b>	Departamento Nacional de Planeación
<b>DRI</b>	Desarrollo Rural Integrado (programa de gobierno)
<b>ECOPETROL</b>	Empresa Colombiana de Petróleos
<b>ELN</b>	Ejército de Liberación Nacional
<b>EPL</b>	Ejército Popular de Liberación
<b>FANAL</b>	Federación Agraria Nacional
<b>FARC</b>	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
<b>FEDEGAN</b>	Federación Colombiana de Ganaderos

<b>FENALCO</b>	Federación Nacional de Comerciantes de Colombia
<b>FENSA</b>	Federación Nacional Sindical Agropecuaria
<b>FMI</b>	Fondo Monetario Internacional
<b>FUN</b>	Federación Universitaria Nacional
<b>INCORA</b>	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
<b>JAC</b>	Juntas de Acción Comunal
<b>LC</b>	Llamamiento de Colombia
<b>OEA</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>ONIC</b>	Organización Nacional Indígena de Colombia
<b>PCC</b>	Partido Comunista Colombiano
<b>PCML</b>	Partido Comunista Marxista Leninista
<b>PCIA</b>	Peace and Conflict Impact Assessment
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNR</b>	Programa Nacional de Rehabilitación
<b>PRT</b>	Partido Revolucionario de los Trabajadores
<b>PSR</b>	Partido Socialista Revolucionario
<b>M-19</b>	Movimiento 19 de Abril
<b>MAN</b>	Movimiento de Acción Nacional
<b>MAQL</b>	Movimiento Armado Quintín Lame
<b>MAS</b>	Muerte a Secuestradores
<b>MIR</b>	Movimiento de Integración Revolucionaria
<b>MRL</b>	Movimiento Revolucionario Liberal
<b>NOAL</b>	Movimiento de los No Alineados
<b>SAC</b>	Sociedad de Agricultores de Colombia
<b>TIAR</b>	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
<b>TS</b>	Teoría de Sistemas
<b>UP</b>	Unión Patriótica
<b>UNIR</b>	Unión Nacional Izquierda Revolucionaria
<b>USITRAS</b>	Unión Sindical de Trabajadores de Santander
<b>URSS</b>	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
<b>UTC</b>	Unión de Trabajadores de Colombia

# Índice de Figuras y Gráficas

No. Figura	Título	Capítulo	No. de pág.
1	Proceso de Transformación de un Sistema Complejo	1	21
2	Formación de Estructuras	1	29
3	Proceso de Autopoiesis	1	31
4	Proceso del Poder	1	35
5	Proceso de Acción de los Actores	1	39
6	Proceso de Acción de los Actores con inclusión de emociones	1	42
7	Triángulo de los Conflictos	2	50
8	Triángulo de la violencia	2	52
9	Triángulo del método Transcend	2	55
10	Triángulo del Conflicto de Rozenblum	2	58
11	Niveles históricos del Conflicto	2	67
12	Niveles Espaciales del Conflicto	2	68
13	Plazos Temporales en la Transformación de Conflictos	2	69
14	Plataforma para la Construcción de paz	2	68
15	Niveles de organizaciones y enfoques para la paz	2	73
16	Trabajo en red en la consolidación de la paz	2	74
17	Fases del Conflicto	2	76
18	Modelo de Construcción de paz de Paffenholz	2	77
19	Enfoque Aid for Peace	2	80
20	Proceso de análisis en el modelo Aid for Peace	2	82
21	Fases de los procesos de negociación	2	88
22	Triangulo del Conflicto de Fisas	2	89
23	Proceso de Mediación en el modelo de Fisas	2	94
24	Modelo de mediación menor	2	95
25	Modelo de Mediación media.	2	95
26	Modelo de mediación Alta	2	94
27	Flujos de Interacción del Gobierno Colombiano 1978-1982	5	218
28	Diagrama de Interacción sistémica del Gobierno Colombiano 1978-1982	5	223

No. Figura	Título	Capítulo	No. de pág.
<b>29</b>	Diagrama de Interacción sistémica del M-19 a nivel macro 1978-1982	5	224
<b>30</b>	Diagrama de Interacción intersistémica política económica del gobierno colombiano a nivel meso 1978-1982	5	227
<b>31</b>	Diagrama de Interacción intersistémica política social del gobierno colombiano 1978-1982 a nivel meso	5	228
<b>32</b>	Diagrama de Interacción intersistémica economía ilícita del gobierno colombiano a nivel meso 1978-1982	5	230
<b>33</b>	Diagrama de Interacciones ambientales del gobierno colombiano 1978-1982	5	232
<b>34</b>	Diagrama de Interacciones Intersistémicas del gobierno colombiano a nivel meso 1978-1982	5	234
<b>35</b>	Diagrama de Interacciones Intersistémicas del M-19 a nivel meso 1978-1982	5	236
<b>36</b>	Diagrama de Interacciones nivel micro: La toma de la Embajada 1980	5	238
<b>37</b>	Diagrama de Interacción en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, 1981-1982	5	243
<b>38</b>	Diagrama de Interacción sistémica del gobierno colombiano a nivel macro 1982-1986	5	246
<b>39</b>	Diagrama de interacción sistémica del M-19 a nivel macro 1982-1986	5	249
<b>40</b>	Diagrama de interacción intersistémica política social del gobierno colombiano a nivel meso 1982-1986	5	252
<b>41</b>	Diagrama de interacción intersistémica economías ilícitas del gobierno colombiano a nivel meso 1982-1986	5	255
<b>42</b>	Diagrama de Interacciones Intersistémicas del gobierno colombiano a nivel meso 1982-1986	5	258
<b>43</b>	Diagrama de Interacción en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, 1982-1986	5	262
<b>44</b>	Diagrama de Interacción intersistémica del gobierno colombiano a nivel meso 1986-1990	5	273

No. Figura	Título	Capítulo	No. de Pág.
<b>45</b>	Diagrama de Interacción nivel micro: el secuestro de Álvaro Gómez 1988	5	277
<b>46</b>	Diagrama de Interacción en el proceso de paz entre el Gobierno Colombiano y el M-19, 1988-1990	5	279
<b>47</b>	Diagrama de Flujo del Proceso de Paz	Conclusiones	292

No. Gráfica	Título	Capítulo	No. de pág.
<b>1</b>	Conflicto armado, guerra sucia y movilización por la paz	5	275

# Índice de Mapas

---

No. Mapa	Título	Capítulo	No. de pág.
1	Regiones Naturales de Colombia	3	101
2	Distribución de la Población en Colombia (Censo 1964)	3	103
3	Uso de Tierras en Colombia (1970)	3	104
4	Compra de Tierras por Narcotraficantes	4	159
5	Expansión de la presencia paramilitar	4	160
6	Pérdida de población rural	4	161

*Llegamos amando a Colombia,  
llegamos con la certeza de que  
sí se pueden transitar otros caminos,  
siempre y cuando  
se salga de la indolencia,  
siempre y cuando  
volvamos a tener valores,  
volvamos a tener bonanza moral...  
la única bonanza  
que nos podrá permitir  
construir un país en paz,  
construir nuestro desarrollo  
y sentirnos dignos.*

Carlos Pizarro Leongómez, 1951-1990

**Sé que te hubiera dado mucho orgullo....**

**Por tu entusiasta complicidad...**

**Por tu silenciosa y constante compañía....**



## ***Agradecimientos***

Mi agradecimiento a los Doctores Francisco Javier Jiménez y Rodrigo Páez Montalbán por el apoyo y asesoría otorgado a la elaboración de este trabajo. De manera especial, agradezco a la Dra. Úrsula Oswald Spring por la asesoría, el apoyo y la confianza brindados en el transcurso de la investigación realizada. Asimismo, deseo expresar mi reconocimiento a todas aquellas personas - investigadores, profesores, compañeros del programa y amigos- que en alguna medida contribuyeron a que fuera posible la culminación de este trabajo.

# Introducción

---

En la historia de América Latina los conflictos armados han sido una constante. No obstante, éstos han sido estudiados desde la perspectiva de la guerra, es decir, a través de la descripción de los actores, las situaciones de contorno, los recursos en conflicto y las características del mismo. Asimismo, se ha analizado el surgimiento de estos elementos y sus vínculos con el contexto internacional y se ha especulado sobre el futuro de la guerra. Sin embargo, la paz ha sido un objeto de estudio menos trabajado en América Latina, ya que en la mayoría de las ocasiones, ha sido considerada tan sólo el final de la violencia o el inicio del postconflicto.

Fue sobre todo a partir del surgimiento del Consejo de Investigación para la Paz (CLAIP) en 1977, cuando se comenzó a considerar a la paz como un tema de estudio, a pesar de que la presencia de regímenes militares inclinaba entonces la balanza hacia los estudios bélicos. A partir de los años noventa emergieron en América Latina con mayor claridad los estudios de mediación (De la Rúa, 2010) y de negociación de conflictos (Rozenblum de Horowitz, 2007b).

Lo cual coincidió con el inicio de los estudios sobre la complejidad en la región. Por ello, la propuesta del presente trabajo es analizar a los procesos de paz como un sistema complejo con la capacidad de generar sus propias estructuras y componentes. Ello implica que el carácter autorreferencial de estos sistemas no se restringe al plano de sus estructuras, sino que se incluyen sus elementos y sus componentes; modificando y reconstruyendo sus interacciones.

El proceso de paz en Colombia con el Movimiento 19 de Abril (M-19), efectuado entre 1981 y 1990 presenta una oportunidad como campo de estudio desde la propuesta de análisis de los sistemas complejos. Además, permite comprender la presencia de un tercero emergente, es decir un mediador. A diferencia de un negociador al que se puede definir como representante o integrante de una de las partes y su objetivo siempre será obtener los resultados más favorables posibles para la misma; el mediador tradicionalmente se le ha definido como una tercera personal neutral que ayuda a ambas partes a negociar para intentar llegar a un acuerdo (Rozenblum de Horowitz, 2007b, p. 7).

La presente tesis analiza los mecanismos de participación de las mediaciones en el proceso de paz con el M-19 así como el grado de incidencia que tuvieron en la creación de un entorno favorable al mismo. Con ello se demuestra que su inclusión significó una impronta

en los procesos, no sólo al representar un acuerdo entre las partes en conflicto, sino como la oportunidad de abrir espacios de diálogo y tolerancia para que la sociedad colombiana participara en el proceso de paz. Por lo que la actuación de las mediaciones pudo determinar la afabilidad, la temporalidad y la profundidad de los acuerdos entre las partes del conflicto.

## **El conflicto armado colombiano**

Al siglo XX colombiano lo caracterizaron –entre otras cosas- periodos de confrontación armada que desencadenaron la muerte de miles de habitantes del país. Estas muertes fueron acompañadas del dolor y sufrimiento de los familiares que en muchos de los casos generaron frustración ante la imposibilidad de reparación y justicia. Lo que derivó en deseos de venganza, los cuales se manifestaron en acciones individuales o bien, en la conformación –o el ingreso- de grupos armados; lo que por ende significaría un incremento de la violencia armada.

La búsqueda de salidas a esa situación ha tomado dos directrices, la primera, consistente en el uso indiscriminado de la fuerza por parte del Estado, provocando un aumento de la violencia armada; y la segunda, se basa en un plan de negociación entre éste y los grupos armados.

Lentamente y ante el incremento de la violencia, se comenzó a analizar la ejecución de la segunda opción: la negociación. Los procesos realizados durante la década de los cincuenta y los diálogos efectuados a partir de los años ochenta, mantienen una constante: la necesidad de una amnistía para los integrantes de los movimientos insurgentes. De acuerdo con los intereses políticos de cada movimiento, las negociaciones de cese al fuego y reinserción han devenido dentro del espectro de la apertura política para la creación de nuevos grupos políticos legales, oportunidades de educación y trabajo para los ex combatientes hasta la obtención de reformas que benefician al resto de la población y no sólo a los ex combatientes.

## ***Cómo se ha analizado el conflicto armado colombiano***

El conflicto colombiano y los procesos de paz han sido estudiados desde distintas perspectivas, como la Teoría de las Relaciones Internacionales, presente en los trabajos de Malcom Deas, *Colombia durante el Gobierno del Presidente Betancur: Las Relaciones entre política Exterior, Crisis Centroamericana y Proceso de Paz Nacional. Dos Enfoques* (Deas, 1998), de Alma Guillermoprieto, *Las guerras en Colombia* (Guillermoprieto, 2000) y de Patti Londoño, *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia* (Londoño, 2004); los cuales a través

de distintos enfoques relacionan la situación interna en Colombia y su contexto exterior para con ello explicar los virajes en las políticas de paz en el país.

Los trabajos contenidos en el libro *Dimensiones territoriales de la Guerra y la Paz* (S. Ramírez, Montañez, Gustavo (comp.) 2004) analizan la relación entre la violencia, los procesos de construcción de paz y las políticas públicas locales y regionales en Colombia. Mención especial merecen los trabajos del historiador Marco Palacios, *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 – 1994* (M. Palacios, 1998) y *Colombia: País Fragmentado, Sociedad Dividida. Su historia* (M. Palacios, Safford, Frank, 2002), que analizan la vinculación entre el conflicto armado en Colombia y el proceso de construcción del Estado. En esa misma línea de análisis, encontramos el texto de Fernán González, *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado* (Fernán González, 2003).

Asimismo, existen trabajos como el de Francisco Leal Buitrago, *Al filo del Caos. Crisis Política en la Colombia de los años 80* (Leal Buitrago, 1991) que analizan la relación entre el conflicto armado y los acuerdos políticos alcanzados entre las élites para poder solucionarlo o bien contenerlo. En el caso del trabajo de Andrés Dávila y Ana María Bejarano *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998* (Dávila, 1998), se analiza el conflicto colombiano y su influencia en el proceso democrático en Colombia.

Ahora bien, existen múltiples libros que presentan los testimonios de los actores en el conflicto, como los trabajos de Patricia Lara *Siembra Vientos y recogerás tempestades* (Lara Salive, 1987) y de Olga Behar, *Las Guerras de la Paz* (Behar, 1986), algunos de ellos han servido como mecanismos de legitimación de éstos.

Otros textos analizan estos testimonios tratando de encontrar la estructura ideológica de los actores, entre éstos encontramos los trabajos de Carlos Ronderos, *Rebelión y Amnistía. La historia colombiana del siglo XX contada por sus protagonistas* (Ronderos, 2003) o el de Hernando Valencia, *La Justicia de las armas* (Valencia Villa, 1993).

El conflicto armado colombiano también ha sido analizado como factor de irrupción y bloqueo del Desarrollo Humano en el país, como el trabajo coordinado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *(El Conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003, 2003)*.

La preocupación por analizar las condiciones de las víctimas de la guerra, ha dado origen a trabajos como el de Daniel Pecaút, *Guerra contra la Sociedad* (Pécaut, 2001), el de Eduardo Soto, *Voces sin voz* (Soto Trillo, 2001) y el de Jon Agirre, *Colombia un pueblo sentenciado a muerte* (Agirre Jon, 1998 ). También ha sido analizado desde la perspectiva de género, como los trabajos de Patricia Lara, *Las mujeres en la guerra* (Lara Salive, 2000)

y el de Carmiña Navia, *Guerras y paz en Colombia. Las mujeres escriben*, (Navia Velasco, 2004) los cuales a través del análisis de testimonios de mujeres analizan la situación de violencia ejercida contra éstas.

Por último, encontramos trabajos que analizan al conflicto armado colombiano como parte de un problema de las Ciencias de la Comunicación, entre estos trabajos encontramos el de Eduardo Posada, *¿Guerra Civil? El lenguaje del conflicto en Colombia*, (Posada Carbó, 2001) y el de Elsa Blair, *Muertes Violentas. La teatralización del exceso* (Blair, 2004).

Esta sucinta presentación de los trabajos de análisis del conflicto armado, no agota todas las líneas de investigación ya existentes, porque otros textos estudian la vinculación entre el conflicto y el tráfico de drogas, la influencia de éste en la economía, su relación con la salud, con los recursos naturales, entre otros.

Sin embargo, el análisis de la actuación de las mediaciones en el proceso de paz así como de los modelos metodológicos para la negociación ha sido poco abordado, lo que le permite a este trabajo de investigación realizar un aporte al análisis del manejo de conflictos. Como se mencionó previamente, en la presente tesis se empleó como caso de estudio el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 para responder a la pregunta: ¿cuál es la incidencia de la mediación en la concreción del proceso de paz?

### *Planteamiento del problema*

El interés central que origina la realización de esta investigación es conocer los márgenes de inclusión y de acción de las mediaciones en los procesos de paz en Colombia con el M-19 al inicio de la década de los noventa. Por ello se elaboraron las siguientes hipótesis de trabajo:

Hipótesis central:

*La participación de las mediaciones permitió establecer un entorno favorable para llevar a buen término al proceso de paz entre el M-19 y el gobierno colombiano.*

Hipótesis secundarias:

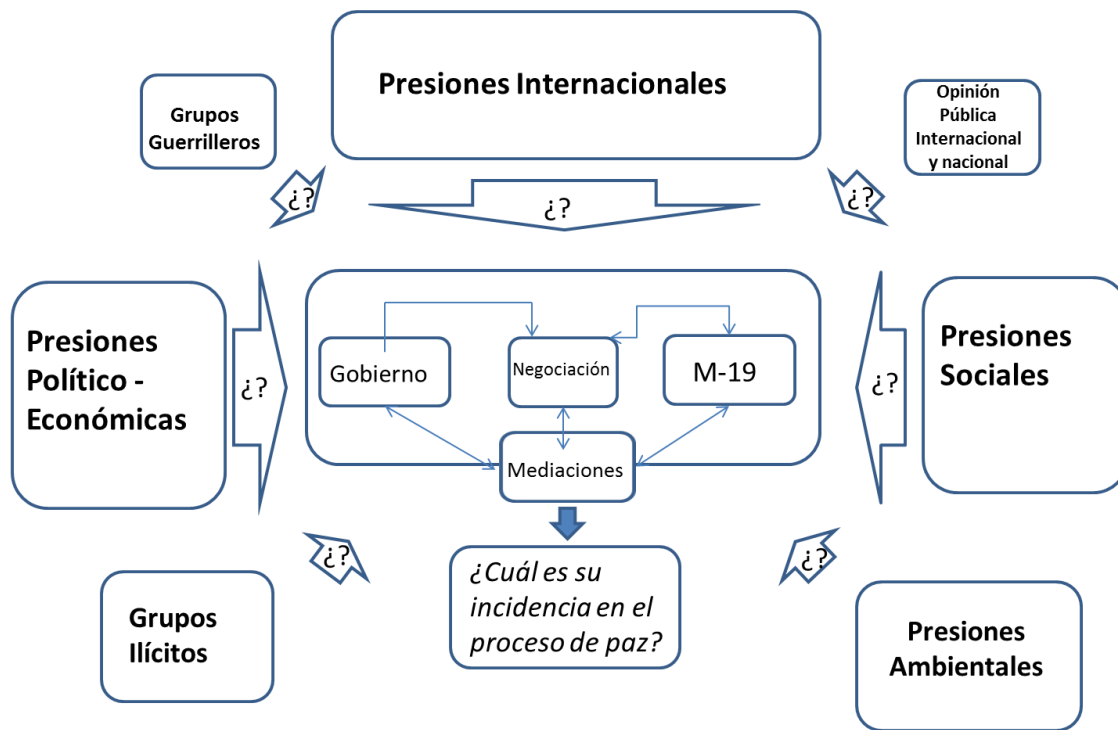
1. La inclusión y gestión de las mediaciones en el proceso de paz con el M-19 constituyó un factor determinante en la concreción de la negociación, entendida como la desmovilización del movimiento insurgente y su

reinserción al constructo social. Ya que su acción fungió como un mecanismo de compensación ante las dinámicas internas y externas del proceso.

2. Durante el proceso de paz con el M-19 en Colombia la inclusión de las mediaciones se derivó del análisis que las partes realizaron respecto a la necesidad de generar estrategias de cooperación a través su inclusión.
3. La interacción entre la clase política colombiana, los grupos de interés económico y la opinión pública en torno al proceso de paz con el M-19 constituyó un mecanismo sinérgico que de manera simultánea impulsaba y/o desestabilizaba al proceso.
4. Dada la situación económica de Colombia y su necesidad de apoyos externos, las condiciones del contexto político –y económico-internacional, principalmente la política exterior de los Estados Unidos, constituyeron las tendencias entrópicas del proceso de paz.

En conjunto, la hipótesis central y las secundarias permiten establecer los parámetros para analizar la incidencia de las mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 empleando a la teoría de sistemas, así como las propuestas metodológicas de mediación con una perspectiva sistémica.

Para guiar el proceso de investigación así como para comprender la interrelación de las variables de análisis se realizó un Diagrama de Flujo del proceso de Paz el cual se presenta de manera preliminar a continuación:



La versión final de este diagrama se encuentra en las conclusiones (Figura 47), ahí se presenta de manera concisa las interrelaciones entre las variables de investigación desarrolladas a lo largo del presente trabajo.

### *Apuntes conceptuales preliminares*

Desarrollar una investigación para la paz requirió de una definición del concepto central en esta. Para ello, se presenta de manera sucinta algunos análisis de la relación entre el conflicto y la paz. A partir de esta definición se estableció los límites y alcances de la participación de las mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19.

Para Thomas Hobbes (2001) el conflicto era el estado de naturaleza del ser humano en donde impera el caos, la anarquía y la muerte. Para salir de éste, los hombres constituyen un Estado, instrumento que les permitirá garantizar la paz entre aquellos que han pactado y la defensa frente al ataque de un extraño o ente externo al pacto. Es decir, la paz era considerada como la antítesis del conflicto, donde el orden y la vida eran imperativos (Hobbes, 2001). Por lo tanto, es la parte positiva de la relación social, donde al conflicto se le asignaría el antagonismo, y al Estado la potestad para dirimir las controversias, que será el único con el derecho legítimo de utilizar la fuerza.

Esta relación entre el Estado y el poder es analizada por Max Weber (1977) quien señala que este último, puede ser entendido como la probabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro(s) pese a la resistencia de éstos. Es decir, en la medida en que el poder se ejerce por medio de la fuerza y la coerción, Weber distingue entre el mero ejercicio del poder y la relación de dominación, entendida como la imposición de la voluntad en una situación dada (Weber, 1977).

En el caso de Immanuel Kant (1989), el conflicto es dividido en dos partes: las hostilidades y la amenaza latente, para evitarlas propone la instauración de la paz mediante la constitución legal en donde los principios de libertad y voluntad de los individuos se condensan en el estado jurídico. El cual al ser erigido como la voluntad común paradójicamente hará empleo de la coerción y la violencia para sostenerse frente a las voluntades particulares. Es decir, la paz era considerada como el ejercicio del derecho político, del derecho de gentes y del derecho público, sin embargo, era un estadio al que la sociedad solo podía aspirar a aproximarse, debido a la amenaza latente.

Así, para Kant la paz perpetua era la sujeción del individuo al orden, con el objetivo de construir una sociedad en donde los miembros gocen de libertad e igualdad frente a una autoridad legítima (Duque, 2006, pp. 33-35). Ahora bien, para Kant esta sujeción no era hacia un soberano determinado, sino, por el contrario, era hacia la misma sociedad, la cual adoptaba las leyes que acotaban el poder de los gobernantes (Oswald Spring, 2009).

La paz perpetua de Kant era la negación de la guerra y la asignación de la conducción de la sociedad a la razón, la cual impediría la reiteración de aquellas condiciones políticas y económicas que fomentaran la guerra (Waever, 2009).

Carl Schmitt sostiene que el conflicto es la base del constructo de la política y del Estado, ya que éste hace evidente el criterio que especifica lo político; es decir, es la relación entre dos elementos que muestran la pluralidad y las diferencias: el binomio “amigo-enemigo”. El conflicto es el detonante del camino hacia la racionalidad del individuo, entendida ésta como la capacidad de implementar procedimientos que permitan manejarlo para construir un orden que sirva como refugio del caos. Es así, como se construye el Estado, el cual tendrá como características la soberanía, la autoridad, el monopolio de la fuerza, así como una identidad positiva en torno a la cual se unifique el pueblo. Por lo que para Schmitt, la paz y el conflicto no son los extremos de una línea, sino la confluencia de la capacidad de raciocinio del hombre<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Con dicha enunciación, Schmitt excluye a la mujer de la capacidad de raciocinio, y de la posibilidad de participación en la construcción de la sociedad. Por lo que forma parte de una visión que no sólo niega a la otra, sino que adjetiva el pensamiento fundamentado en los marcos referenciales del enunciador, es decir, la realidad del hombre y no del ser humano, por lo tanto la exclusión de aquello que no forme parte de su concepción de lo que “debe ser”.



Norberto Bobbio (1979) señala que la paz tiene dos tipos de acepciones vinculadas al lenguaje jurídico y al lenguaje filosófico. La primera de ellas, es la paz entendida como “no-guerra”, ya sea como el fin de ésta o como el momento en que varios grupos políticos mantienen relaciones de conflicto –como disentimiento- sin el ejercicio de la violencia. El segundo sentido de la paz, es aquél que considera la justicia social, la eliminación de las desigualdades como el principio creador de la paz (Bobbio, 1979). Así, Bobbio vincula a la paz con las formas democráticas de convivencia, en donde el conflicto sin el ejercicio de la violencia, constituye una parte de éstas, por lo que la paz constituiría una parte del bienestar.

La conformación de la Organización de las Naciones Unidas, respondió inicialmente a la paz como ausencia de guerra, es decir, a la búsqueda y construcción de mecanismos que impidiera el desarrollo de un nuevo conflicto entre los Estados. Sin embargo, al considerar como parte de sus metas el respeto a los Derechos Humanos, así como el desarrollo económico, social, la igualdad entre géneros, la salud humana, la sostenibilidad del medio ambiente, entre otros; se puede considerar su concepción de paz como una paz positiva (Waever, 2009).

Al igual que Schmitt y Bobbio, Johan Galtung (1996) considera que el conflicto es una parte de las relaciones de la sociedad (es un motor que genera desarrollo). Por lo que la paz y el conflicto estarán vinculados en dos niveles, el primero como la ausencia de violencia (paz negativa) y el segundo como la capacidad de manejar y transformar los conflictos (paz positiva) (Galtung, 1996). La paz será considerada como la capacidad de “trascender” a la transformación de las instituciones y estructuras para evitar la injusticia y la discriminación; y no sólo como el fin de la guerra.

Cercano a esta última definición, para Niklas Luhmann (1998), la paz es “*no sólo el correlato positivo de la valoración negativa de determinados acontecimientos, sino también el valor de la construcción estructural de que se le evite (...)*”(Luhmann, 1998, pp. 302-303)

Para los términos de esta investigación, la paz será entendida como un proceso para transformar las instituciones e interacciones sistémicas mediante la inclusión de las propuestas de las partes en conflicto, así como de los elementos del entorno que contribuyen a su construcción. Es decir, **la paz es un proceso dinámico y armónico para la transformación de la sociedad.**

En cuanto a los conflictos se les considerará como la relación entre dos o más partes independientes, que tienen –o consideran que tienen- metas incompatibles. Por lo tanto es el resultado de la diversidad de una sociedad y “ (...) *no es necesariamente un concepto negativo o un proceso que se habrá de eliminar a cualquier costo para poder lograr mayor*

*equilibrio en el mundo; al contrario, (...) [es] uno de los motores que empujan a la humanidad hacia metas distintas” (Oswald Spring, 2004, p. 494).*

Un conflicto mal manejado o bien con pocas alternativas para dirimirse, puede estallar en violencia. Para definir la violencia, se empleará la metodología de Johan Galtung (1996) que distingue tres tipos de violencia derivados de sendos arquetipos de paz: la violencia directa relacionada con la paz negativa, que implica una privación inmediata de la vida; la violencia estructural vinculada con la paz positiva, que implica una disminución de la calidad de vida. Y por último, la violencia cultural que justifica mediante ideologías, concepciones y prejuicios la existencia y reproducción de los dos tipos previos de violencia.

Para el manejo de los conflictos, en 1975 Galtung propuso tres formas de trabajo: Peacemaking (restablecimiento de la paz), Peacekeeping (mantenimiento de la paz) y Peacebuilding. Este último concepto ha tenido una evolución teórica que transitó de la concepción original de consolidación de paz -que implicaban los esfuerzos internacionales para recuperar a una sociedad después de un conflicto- a construcción de paz (es decir, los esfuerzos para enfrentar las causas estructurales y culturales de un conflicto mediante los procesos impulsados por actores locales y regionales acompañados por la comunidad internacional).

De esta manera la construcción de paz engloba los esfuerzos realizados por la sociedad en conflicto, lo cual permite considerar a las mediaciones como elementos dinámicos de apoyo al *proceso de paz* que emergen desde la sociedad en conflicto. Permitiéndoles comprender la raíz del conflicto, las variables subyacentes, así como las necesidades y actitudes de la población. Asimismo, le facilita la construcción de vínculos o redes de trabajo que posibiliten la reconciliación y la transformación de las sociedades.

### ***Propuestas metodológicas de mediación***

Para comprender los procesos de integración y actuación de las mediaciones se realizó un ejercicio de análisis de los modelos conceptuales más importantes sobre las propuestas para el manejo de los conflictos armados, haciendo especial énfasis en la figura del mediador y el papel que se le otorga en la construcción y conservación de la paz.

A partir de una exploración de los distintos trabajos e investigaciones para la paz desarrollados a nivel internacional, se seleccionaron cinco modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador. Se eligieron cuatro modelos que representan las últimas tendencias de mediación (John Paul Lederach, Sara

Rozenblum de Horowitz, Thania Paffenholz y Vicenç Fisas), así como los más recientes trabajos de Johan Galtung.

Para Johan Galtung la solución de los conflictos tiene como paso previo la realización de un mapa que incluya las partes implicadas, los objetivos, los enfrentamientos y los temas de fondo. Por lo que establece tres niveles de estudio: micro (referido a los conflictos producidos dentro de las personas y entre éstas), meso (conflictos que surgen en la sociedad al interior de cada Estado) y macro (conflictos entre los Estados).

Galtung señala que el mapa del conflicto debe incluir los niveles de violencia que se han desarrollado para así permitir entender los orígenes de la misma. Así, para Galtung la resolución de un conflicto debe responder a la raíz del mismo. Para ello propone el Método Trascend que de manera sucinta se puede definir como la construcción de la capacidad de transformación de los conflictos por medio de la trascendencia, la creatividad y la empatía.

Sara Rozenblum de Horowitz (2007) retoma el Método Trascend de Galtung para desarrollar su metodología de resolución de conflictos a través de la mediación. La cual define como un proceso voluntario en el cual una tercera persona neutral ayuda a las partes en disputa a negociar sus desencuentros para intentar llegar a un acuerdo (Rozenblum de Horowitz, 2007b).

Rozenblum señala que el mediador no debe representar a ninguna de las partes, ya que debe mirar la situación como totalidad y a la solución como una respuesta a las necesidades de ambas partes. Por lo que su principal rol es el de ayudar a las partes a clarificar y expresar sus ideas, exigencias, molestias para facilitar la búsqueda de principios comunes que les permita llegar a acuerdos.

Divide el proceso de mediación en nueve partes: contratación del mediador, explicación del proceso de mediación, ventilación de las emociones por las partes, búsqueda de información, identificación de interacciones, construcción de un contexto cooperativo, trabajo con caucus<sup>2</sup>, retorno a la entrevista conjunta y acuerdo mediado (Rozenblum de Horowitz, 2007b). Un elemento muy importante en el trabajo del mediador es establecer el balance del poder en la negociación, dado que ésta se fundamenta en la igualdad de derechos y en las posibilidades de las partes de auto representarse.

En el caso de la propuesta de mediación de John Paul Lederach (1996) se ha nutrido de su experiencia en la mediación y capacitación en la resolución de conflictos. Para Lederach el conflicto es una experiencia natural y común presente en todas las relaciones sociales y las

---

<sup>2</sup> El término caucus deriva de la palabra *cau'-cau-as'u* del lenguaje Algonquin proveniente de los indígenas norteamericanos, que significa consejo o reunión del jefe la tribu.

culturas a pesar de ser un constructo social ya que se derivan de las interacciones en las que las personas participan a través de su percepción, interpretación, expresión e intensidad acerca de una situación dada (Lederach, 1995, p. 9).

Para Lederach la paz, es un proceso dinámico, adaptativo y cambiante, la cual mantiene de manera simultánea una forma, un propósito y una dirección. Por ello su propuesta metodológica de Transformación de Conflictos propone no sólo analizar el problema inmediato sino también los patrones subyacentes y el contexto al mismo. Con ello se puede crear un entramado de acciones que posibilite construir cambios en los procesos que intervienen en un conflicto.

Lederach define a la mediación como una facilitación para la negociación. Su propuesta es que ésta sea realizada a través de los mediadores que provengan de la sociedad en conflicto y que posea una cierta vinculación con alguna de las partes en el conflicto.

Thania Paffenholz (2006) retoma la propuesta metodológica de Lederach para abordar los conflictos. Sin embargo realiza la distinción entre las aproximaciones académicas y prácticas, por ello señala la existencia de tres tipos de acercamientos al conflicto: el trabajo en torno al conflicto, el trabajo en el conflicto y el trabajo sobre el conflicto. En especial, el último caso es el que cuenta con mayor posibilidad para cooperar en la consolidación de la paz (Paffenholz, 2006c, p. 9).

A ésta última la considera como un proceso de largo plazo que incluye todas las actividades para promover la paz y superar la violencia. Por lo que, a cada una de las fases del conflicto, corresponde una fase de la consolidación de la paz. Es decir, ante el proceso previo al estallido a la violencia, se realizan acciones para la prevención del conflicto armado. Ante éste último, se realizan actividades que posibiliten el manejo del conflicto y la implementación de acuerdos de paz. Y en correspondencia a la fase del posconflicto, la consolidación de la paz atiende tanto las secuelas del conflicto, como el fortalecimiento de las relaciones no violentas al interior de la sociedad.

Para Paffenholz la mediación en un proceso de consolidación de paz puede ser desarrollada por la sociedad civil organizada. Ello debido a su capacidad para manifestar los cambios que un conflicto armado provoca en la vida de la sociedad a todos los niveles. Es decir, en el ámbito individual en las actitudes, en el comportamiento, en la confianza y la seguridad; en el nivel comunitario respecto al cambio en las relaciones de poder, así como las modificaciones políticas, legales y económicas que el conflicto armado conlleva (Paffenholz, 2006a, p. 11).

En el caso de Vicenc Fisas (2004) distingue entre la mediación y la negociación para la solución de un conflicto. A la primera la define como un ejercicio de comunicación que

persigue reconciliar los intereses de las partes en disputa, en donde un tercero ayuda a las partes a encontrar una salida, pero sin imponerles desde fuera la solución (Fisas, 2004). A la segunda, la define como el proceso mediante el cual las partes enfrentadas buscan acuerdos que permitan finalizar la disputa que se ha presentado entre éstas.

Retomando de Galtung la noción de trascendencia del conflicto, Fisas sostiene que la negociación solo será posible cuando las partes reconozcan la existencia de un conflicto y estén dispuestas a superarlo. En el caso de la mediación, el tercero que interviene será reconocido como un mediador que deberá ser técnicamente imparcial y su acción será necesariamente producto del acuerdo de las partes, y de la confianza que en él depositan. En el caso de la negociación, Fisas señala que el –o los terceros- que intervienen tendrán como características tener capacidad de negociación, reconocimiento de las partes, estar capacitados para la negociación (Fisas, 2004).

El análisis de los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador en conjunto con la teoría de sistemas permite construir una visión integral de los procesos de paz. Ello porque un análisis sistémico de los procesos de negociación puede integrar tantos elementos de estudio como los que cada investigador requiera. Siendo, como en el caso de otras metodologías, el autor y no el modelo, quien reduce las posibilidades de abstracción y razonamiento de la realidad.

### *La teoría de sistemas*

Como ya se ha mencionado, en la presente tesis se ha analizado la interacción de las mediaciones en un sistema complejo, como parte del manejo de conflicto que afecta la autoorganización y la autoproducción de las sociedades en contextos de contingencia y riesgo. Por ello, al proceso de paz se le ha estudiado como un sistema autorregulador abierto o disipativo, es decir una totalidad dinámica caracterizada por la inestabilidad de sus componentes, conduciendo a la autoorganización espontánea del mismo desde el punto de vista de su estructura espacial y su función, la cual favorece el establecimiento de un nuevo orden tanto en el tiempo como en el espacio (Oswald Spring, 2005).

La teoría de sistemas tiene como principio analítico el estudio de las partes y de los procesos presentes en el sistema. Además de los problemas o conflictos derivados de la interacción dinámica de éstas. Por ello la teoría de sistemas se caracteriza por su perspectiva holística e integradora (Arnold Cathalifaud, 1998, p. 3).

Ello significa, que para la teoría de sistemas el todo es superior o diferente a las partes que lo componen, ya que existen fenómenos que sólo pueden ser explicados tomando en cuenta el todo que los comprende y del que forman parte a través de su interacción, es decir: “*un*

*sistema se comporta como un todo inseparable y coherente. Sus diferentes partes están interrelacionadas de tal forma que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total”(T. A. Millán, 2000).*

Es decir, un sistema se puede entender como un fenómeno en donde la totalidad del mismo no es igual a sus partes, sino algo diferente y superior, por lo que, si queremos conocer y analizar un fenómeno sistémico, tendremos que mirar no a sus partes una por una, sino a la complejidad de su organización y a los resultados de la misma.

Para realizar un análisis sistémico, Luhmann (1998) propone tres tipos de análisis de un sistema: basal, procesual y sistémico. El primero de ellos, se dirige a la descomposición del sistema en sus elementos distinguiendo éstos de sus relaciones. El segundo se refiere a las relaciones internas de los elementos del sistema, así como su relación con el entorno. En éste se requiere diferenciar el devenir temporal de dichas relaciones. Y el tercer y último tipo de análisis es el sistémico, que da cuenta de los efectos que las interacciones de las relaciones y los elementos tienen sobre el sistema respecto a su distinción con el entorno.

En la presente tesis se realizó un ejercicio de vinculación del análisis sistémico con los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador. Dicho ejercicio determinó la estructura del presente trabajo.

## **Estructura de la tesis**

El diseño de la presente tesis permitió establecer en los dos primeros capítulos – “Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19” y “Los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador” los parámetros teóricos y conceptuales señalados previamente.

Los dos capítulos subsecuentes – “Las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia” y “El Proceso de Paz con el M-19 (1980-1990)”- abordaron el proceso de paz mediante la implementación de la vinculación analítica de la teoría de sistemas y la propuesta de análisis de conflictos de Lederach. Es decir, a partir de la conceptualización del proceso de paz como un sistema, se consideraron las dimensiones temporal y espacial de su operación, así como los elementos que lo componen y las relaciones que se mantienen entre ellos y con su entorno. Para organizar dicho análisis fue necesario realizar cortes temporales basados en los periodos presidenciales de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) y Virgilio Barco Vargas (1986-1990), cada uno fue abordado como un sistema.

Ambos capítulos permitieron reconocer las características de la operación y de la interacción de los componentes del *proceso de paz*<sup>3</sup>, es decir, del gobierno colombiano, el M-19 y las mediaciones. Asimismo, permitió conocer las características de la interacción de la clase política colombiana, los grupos de interés económico y la opinión pública como elementos del entorno a nivel meso del *proceso de paz*. Además, se identificó el tipo de flujos y presiones que la interacción entre el gobierno colombiano y el estadounidense ejercían en el proceso.

En conjunto, ambos capítulos permitieron sentar las bases para el análisis sistémico desarrollado en el último apartado “Las Mediaciones en el Proceso de Paz entre el gobierno colombiano y el M-19”, el cual permitió comprobar tanto la hipótesis central como las secundarias del presente trabajo. Es decir, las mediaciones en el *proceso de paz* construyeron un entorno favorable para llevar a buen término al proceso de paz<sup>4</sup>. Asimismo, permitieron generar equilibrios dinámicos frente a los flujos y presiones ejercidos por el entorno a nivel meso y macro<sup>5</sup>. Su participación no sólo fue derivada de la invitación expresa de las partes, sino fue aceptada por éstas, debido a que participaban en la creación de estrategias de cooperación para la operación del *proceso de paz*<sup>6</sup>.

Además, permitió conceptualizar a los procesos de paz como: ***trayectorias no lineales, erráticas, multidireccionales que responden a su entorno y a sus propias necesidades.***

Es decir, tradicionalmente se considera que los conflictos presentan cuatro fases: el momento previo al estallido de violencia, el conflicto en sí, la mitigación y por último, el post conflicto. En algunos abordajes estas fases se consideran lineales y consecutivas. P.e., no es factible el post conflicto si no existe previamente una mitigación del mismo. Sin embargo, al considerar a los procesos de paz como un sistema disipativo que responde a los flujos y presiones de su entorno de manera simultánea a su operación autopoiética, pocas veces se puede encontrar una trayectoria lineal.

P.e. durante periodo 1982-1986 el *proceso de paz* exhibía de manera simultánea una fase de mitigación –es decir, una negociación entre las partes para alcanzar el acuerdo de paz-, y una de conflicto abierto –es decir, los combates en Yarumales y en Los Robles-. Así, debido a la dinámica sistémica del *proceso de paz* derivada de su operación dinámica frente a los flujos y presiones del entorno, su trayectoria se torna errática, multidireccional y en constante

---

<sup>3</sup> En la presente tesis se emplearán las cursivas para distinguir al proceso de paz cuando se le esté considerando como un sistema

<sup>4</sup> Hipótesis central

<sup>5</sup> Hipótesis secundarias No. 1, 3 y 4

<sup>6</sup> Hipótesis secundaria No. 2

ajuste respecto a éste. Su proceso autopoiético garantiza entonces la continuidad de las condiciones de su operación.

Por ello, las mediaciones son elementos dinámicos de apoyo al *proceso de paz* que emergen desde la sociedad en conflicto, para manejar los flujos y presiones del entorno. Las cuales pueden constituirse como mediaciones en red.

La mediación en red se caracteriza por su flexibilidad inteligente, es decir, ante la variación de su entorno, son capaces de generar procesos que atiendan dichos flujos. Además, la heterarquía<sup>7</sup> en sus relaciones, le permite adquirir una mayor capacidad para construir vínculos de cooperación a nivel meso y macro con un enfoque territorial de construcción de paz para establecer un proceso autopoiético mucho más armónico con los flujos de intercambio con su entorno.

Es decir, la mediación en red se centra en fortalecer los procesos endógenos que modifican las relaciones entre los integrantes de una comunidad con el objetivo de crear bases sociales firmes para la construcción de una paz sustentable.

En el caso del proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, la mediación en red fue de manera simultánea un proceso que contribuyó a generar un entorno favorable al proceso de paz, así como un proceso de aprendizaje para la sociedad. Lo que le permitiría comenzar a realizar un activismo – con alta capacidad de incidencia- por la construcción de paz vigente en la actualidad.

---

<sup>7</sup> Véase el Anexo 6 “Glosario” de la presente tesis.



## Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de paz entre el Gobierno Colombiano y el M-19

---

El objetivo del presente trabajo es analizar las mediaciones que incidieron en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el Movimiento 19 de Abril (M-19). Para ello se empleará la teoría de sistemas para analizar la interacción de un tercero en un sistema complejo, como parte de la búsqueda de una solución al problema que afecta la auto-organización y la autorreproducción de las sociedades en contextos de contingencia y riesgo.

Esto es, se entenderá al proceso de negociación como un sistema autorregulador abierto o disipativo. Es decir una totalidad dinámica, caracterizada por la inestabilidad de sus componentes, que la conduce a la autoorganización espontánea, tanto desde el punto de vista de su estructura espacial como de su función, la cual favorece el establecimiento de un nuevo orden tanto en el tiempo como en el espacio (Oswald Spring, 2005).

Una de las ventajas que presenta realizar un análisis de la realidad desde la teoría de sistemas, es que permite hacer un corte de la misma. Es decir, una abstracción que posibilita entenderla como una totalidad en la cual cada uno de sus elementos y estructuras (entendidas como relaciones) interactúa no sólo entre ellos, sino también con su entorno.

En palabras de Rolando García (2006):

“[La Teoría de sistemas nos permite] (...) cada “estudio de caso” como un análisis del funcionamiento de un sistema complejo, cuyas partes (subsistemas) desempeñan ciertas funciones, gracias al hecho de que poseen cierto tipo de organización (...) (R. García, 2006, p. 144).

Y estas funciones posibilitan la autoorganización del sistema, que le permite su subsistencia o bien, realizar su función. En el caso del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el Movimiento M-19, se le podrá considerar como un sistema debido a que su función, es decir la razón de su existencia: el manejo del conflicto entre ambos elementos. Asimismo, su interacción se autorregula para atender y/o filtrar las interacciones de su entorno, con el objetivo de continuar su función.

Así, un “sistema estará definido solamente cuando un número suficiente de relaciones ligadas entre sí con referencia al funcionamiento del conjunto como una totalidad han sido identificadas” (R. García, 2006, p. 150). Es decir, se considerará al proceso de negociación entre el Gobierno Colombiano y el M-19 como un sistema, ya que, las relaciones entre los elementos (el gobierno colombiano, el M-19 y los mediadores) son suficientes para no ser consideradas fortuitas. Además, dichas relaciones tienen coherencia respecto a la totalidad, es decir, la supervivencia del sistema político colombiano y el manejo del conflicto armado.

Por lo que, al ser el objetivo central de esta investigación entender los alcances que la participación de las mediaciones tuvo en la concreción del proceso, es decir, en la realización de la función del sistema, la teoría de sistemas se considera puntual.

Para ello, en el presente apartado se realizará un acercamiento a la teoría de sistemas, lo que permitirá establecer los apuntes conceptuales en los que se basará el análisis del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M -19.

### **Acercamiento a la teoría de sistemas**

La teoría de sistemas (TS) surgió como una respuesta al agotamiento que los enfoques analíticos-reduccionistas presentaban, posibilitando su aplicación tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales. El principio analítico de la TS es el estudio de las partes y de los procesos presentes en el sistema, además de los problemas o conflictos derivados de la interacción dinámica de éstas. La TS se caracteriza por su perspectiva holística e integradora (Arnold Cathalifaud, 1998, p. 3).

Ello significa, que para la TS el todo es superior o diferente a las partes que lo componen, ya que existen fenómenos que sólo pueden ser explicados tomando en cuenta el todo que los comprende y del que forman parte a través de su interacción, es decir: “*un sistema se comporta como un todo inseparable y coherente. Sus diferentes partes están interrelacionadas de tal forma que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total*”(T. A. Millán, 2000).

Si bien, ya se ha enunciado una primera definición de sistema, es necesario realizar un balance de las distintas acepciones del mismo. En el alcance más común de éstas, se considera a los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, por lo que mantienen al sistema directa o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global, persigue algún tipo de objetivo (Arnold Cathalifaud, 1998).

Otra de las acepciones que podemos encontrar es aquella que establece la relación entre el sistema y su entorno definiéndolo como: *“Conjunto de elementos dinámicamente relacionados entre sí, que realizan una actividad para alcanzar un objetivo, operando sobre entradas y proveyendo salidas procesadas. Se encuentra en un medio ambiente y constituye una totalidad diferente de otra”* (L. A. Ramírez, 2002).

Una acepción que engloba las anteriores y además incluye una de las principales características que la TS señala acerca de los sistemas, es decir, la sinergia: *un sistema no es la simple suma de sus partes, sino que la interrelación de dos o más partes resulta en una cualidad emergente (Gestalt) que no se explica por las partes consideradas separadamente* “ (T. A. Millán, 2000), es decir, un sistema se puede entender como un fenómeno en donde la totalidad del mismo no es igual a sus partes, sino algo diferente y superior, por lo que, si queremos conocer y analizar un fenómeno sistémico, tendremos que mirar no a sus partes una por una, sino a (la complejidad de) su organización y a las resultantes que de ella surjan.

En la teoría de sistemas de Niklas Luhmann (1998), el sistema está definido de manera vinculante con su entorno, ya que le permite al sistema establecer su diferenciación respecto a éste, así como los límites de su interacción: *“Los sistemas se constituyen y se mantienen mediante la creación y la conservación de la diferencia con el entorno, y utilizan sus límites para regular dicha diferencia”* (Luhmann, 1998, p. 40). Lo que implica, que la interacción entre el sistema y su entorno a través de la distinción del primero respecto al segundo, adquiere centralidad en el análisis sistémico de Luhmann, así, el sistema existirá debido al entorno y, el entorno –como entorno- requerirá del sistema para su distinción.

Por lo que, de acuerdo con Luhmann, *“los sistemas (...) se constituyen y se mantienen a través de la producción y el mantenimiento de una diferencia con respecto al entorno, y utilizan sus límites para regular esta diferencia”* (Luhmann, 1990, p. 50) .

Una de las características primordiales de los sistemas es su coherencia e independencia respecto a otros sistemas, ya que a pesar de que un sistema forma parte de un gran sistema, cada una de las partes de un sistema está relacionada de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total. Esto es, un sistema se comporta no sólo como un simple compuesto de elementos independientes, sino como un todo inseparable y coherente.

Esta recursividad de los sistemas, es lo que le permite contenerse en un sistema y contener, a su vez, a otros subsistemas. A éstos últimos los podemos caracterizar como los elementos de un sistema y tienen como característica que su acción o existencia en sí, afectan o se ven expresadas en las características del sistema total. A su vez las características de los sistemas afectan o influyen en las características de los elementos. Esta particularidad se da en la medida en que el elemento está relacionado con otros.

De acuerdo con Luhmann, la generación de subsistemas, es una diferenciación de las diferencias entre el sistema y el entorno: *“con ello, el sistema global adquiere la función de “entorno interno” para los sistemas parciales, el cual, sin embargo, es específico para cada uno de ellos”*(Luhmann, 1998, p. 42). Ello quiere decir, que la interrelación entre los subsistemas y el sistema global, será similar a la que este último sostiene con su entorno: la diferenciación entre ambos se realizará a partir de la autodescripción del sistema.

Esta diferenciación entre el sistema y su entorno, o bien entre el sistema global y los subsistemas partirá de la descripción de la función de cada uno de ellos, función que será distinta, pero complementaria. Es por tanto, la diferencia la base de distinción de los sistemas y el principio de análisis de la teoría de sistemas.

De acuerdo con Rolando García (R. García, 2006, p. 52), un sistema complejo es una representación, un recorte de la realidad, es decir, una selección del sistema y su entorno, considerando escalas temporales y espaciales para su estudio. Basados en la propuesta de Luhmann, esto lo entenderíamos como la observación de segundo orden.

Es decir, un proceso de distinción de los elementos que conforman el sistema, que permite distinguir los procesos internos de un sistema, así como identificar las relaciones causales entre interior y exterior para atribuirle una finalidad (Corsi, 1996, p. 119). Se le considera de segundo orden, porque la observación es realizada desde fuera del sistema. El proceso de observación de segundo orden distingue dos tipos de referencias: la autorreferencia y la heterorreferencia. Es decir, las atribuciones que el observador le otorga al sistema y así mismo. P.e. los conceptos mediante los cuales se analizan los hechos.

Es conveniente hacer una distinción entre acontecimientos y procesos. Los primeros son elementos que se fijan puntualmente en el tiempo y sólo acontecen una sola vez. En tanto que,

“(…) un proceso indica una secuencia de acontecimientos temporalmente irreversible. Los procesos se basan en una doble selección de posibilidades operativas: primero se da una selección que limita la gama de eventos que pueden surgir en cada evento particular del proceso. En la situación completa, en la cual se realiza el proceso, acontece la segunda selección (definitiva), que establece cuál evento puede ser actualizado. “  
(Corsi, 1996, p. 131)

A partir de esta distinción, podemos advertir que la propuesta de observación de segundo orden, implica analizar para comprender los acontecimientos y las secuencias que éstos presentan y que conllevan a una transformación del presente en pasado. Así como, a la transformación del propio sistema.

Luhmann propone tres tipos de análisis de un sistema: basal, procesual y sistémico. El primero de ellos, se dirige a la descomposición del sistema en sus elementos distinguiendo éstos de sus relaciones. El segundo se refiere a las relaciones internas de los elementos del

sistema, así como su relación con el entorno. En éste se requiere diferenciar el devenir temporal de dichas relaciones. Ambos, se podrían considerar como parte de la teoría de la complejidad sistémica. El último tipo de análisis, el sistémico, da cuenta de los efectos que las interacciones de las relaciones y los elementos tienen sobre el sistema respecto a su distinción con el entorno (Luhmann, 1998). En éste último caso, estaríamos en el nivel de la teoría de la diferenciación sistémica.

Dada la posibilidad para comprender con mayor profundidad la complejidad del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19, se hará uso de la propuesta metodológica de Luhmann para realizar el análisis. Asimismo, y de acuerdo con Rolando García, se delimitará dicho análisis al periodo 1980-1990 y se centrará la escala de fenómeno al proceso de negociación, estableciendo una vinculación con el entorno y con los elementos que coexisten a éste. El objetivo de este análisis es entender la incidencia que los mediadores tuvieron en el desarrollo del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19.

### **El Proceso de negociación entre el Gobierno Colombiano y el M-19: un sistema disipativo**

Rolando García señala que la característica del análisis de la teoría de los sistemas disipativos es:

“[señalar] que los cambios sufridos por un sistema complejo, sometido a modificaciones significativas en sus condiciones de contorno, no son continuas ni lineales, sino que implican cambios estructurales en sucesión más o menos rápida que corresponde a distintos niveles de auto organización del sistema”. (R. García, 2006, p. 66)

De acuerdo con Luhmann, la transformación del sistema implica la interacción de dos niveles de posibilidad: la temporalidad y la materialidad. El primero de ellos, conlleva a la conceptualización de la estabilidad o inestabilidad de un sistema. Ya que el tiempo *“es el factor que determina la coacción de selección en los sistemas complejos, ya que si se dispusiera de un tiempo infinito podrá armonizarse todo con todo”* (Luhmann, 1998, p. 62). Ello remite a la imposibilidad del sistema para sincronizarse de manera total con el entorno. Por lo que su transformación lleva implícito el riesgo de no correspondencia momentánea entre el sistema y su entorno.

En el caso de la variable material de la transformación de un sistema, implica la combinación entre la determinación y la indeterminación del sistema. En donde el sentido, entendido como: *“(…) el medio (…) [que] permite dar forma a [la] autorreferencia (…) y a la construcción de la complejidad de tales sistemas (...), por tanto a toda diferencia*

*sistema/entorno (...)* (Corsi, 1996, p. 146); posibilita la reproducción de la distinción del sistema.

El sentido es por tanto, lo que le permite al sistema permanecer como sistema a pesar de los cambios que éste tenga. Funcionando como un mecanismo que garantiza la posibilidad de determinar al sistema mediante la relación entre los elementos que le componen, y estableciendo la capacidad de enlace ante cualquier operación que realice el sistema. En el caso contrario, la presencia de excedentes de posibilidades y redundancia garantizan la indeterminación del sistema.

Una representación del proceso de transformación de un sistema complejo es la siguiente:

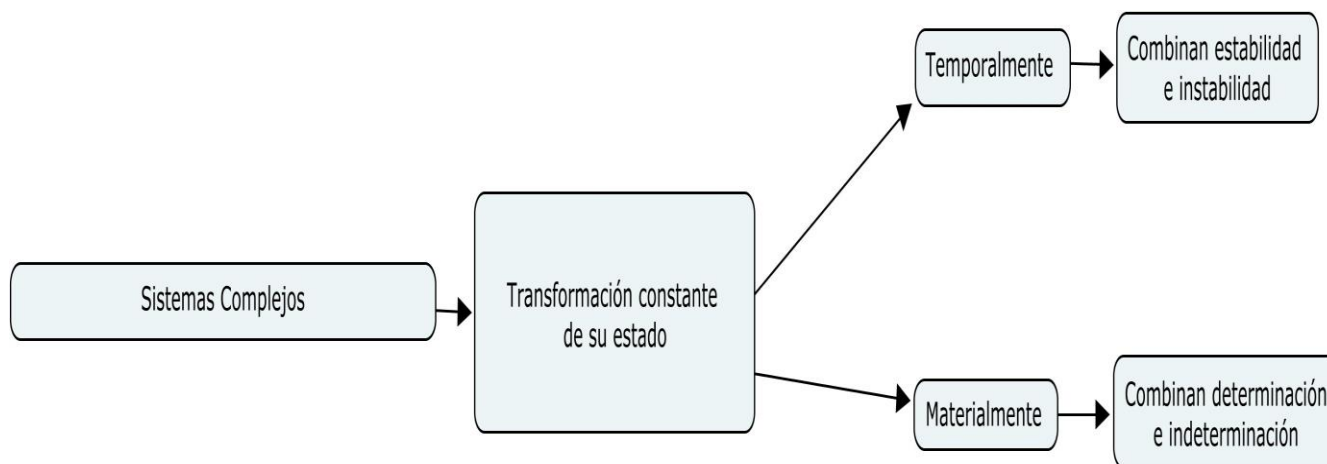


Figura 1: *Proceso de Transformación de un sistema complejo.* Fuente: Elaboración propia

Esta representación, permite comprender el proceso dinámico que los sistemas presentan al momento de su transformación. Ahora bien, es necesario entender la operación del sistema, es decir, la reproducción de un elemento basado en los otros elementos. Ello implica, que el sistema se auto observa, es decir, cuando en base a las distinciones trasforma informaciones. Con ello, le posibilita remitirse a nuevas posibilidades.

Un concepto clave para entender esta operación es la contingencia, la cual es *“aquello que no es necesario ni imposible, es decir, aquello que puede ser como es (fue, será), pero que también puede ser de otro modo”*. (Luhmann, 1998, p. 116). Así, los problemas de coordinación entre la selección, las posibilidades y las expectativas, tienen su punto de partida en la contingencia.

Ahora bien, en la interacción entre sistemas, estamos ante una doble contingencia, la cual no es la superposición de contingencia simple, sino la generación una categoría distinta. Un primer punto para entenderlo, radica en la observación: cada uno de los sistemas observa al otro sistema, sin llegar a comprenderlo en su totalidad –ya que los criterios de selección y decisión no son asequibles desde el exterior de los sistemas-, porque únicamente puede

comprender su relación con el entorno<sup>8</sup>. Por lo tanto, las expectativas y las referencias de un sistema le quedan ocultas al otro. Así, la doble contingencia es la coordinación de la observación, la autoobservación, la indefinibilidad y el comportamiento de cada uno de los sistemas respecto al otro. Es decir, “*yo hago lo que tú quieres, si tú haces lo que yo quiero*” (Corsi, 1996, p. 68).

La doble contingencia es un proceso dinámico que contrastantemente se disuelve, porque lleva en sí mismo la solución al problema que representa. Una de las consecuencias de la doble contingencia es el surgimiento de la confianza – y de la desconfianza-:

“La confianza es la estrategia con mayor alcance. Quien la otorga amplía considerablemente su potencial de acción. La confianza puede hacerse en premisas inciertas y, al hacerlo, aumentar el valor de seguridad de aquéllas; porque cuesta trabajo engañar la confianza comprobada (...). Así, una zona más amplia de combinaciones, es decir, de mayor raciocinio respecto a la propia selección de confianza se vuelve accesible. La desconfianza es la estrategia más limitante (pero también la más ampliada).” (Luhmann, 1998, p. 133)

La confianza surge por libre decisión, y tiene en la comunicación su proceso más eficaz para su reproducción. Ello porque la confianza reacciona ante la información, y a partir de ella, genera su reproducción, garantizando la selección en la doble contingencia. Es decir, la interacción entre sistemas constituidos cada uno en entornos del otro.

Así, para poder comprender la complejidad del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19, se le analizará como un sistema disipativo con un entorno constituido por otros sistemas.

El corte temporal –como ya se ha señalado- será las negociaciones realizadas entre el gobierno colombiano y el M-19 en los periodos febrero-abril de 1980, 1982-1985 y 1988-1990. Ello posibilitará entender las dinámicas y las transformaciones del proceso de negociación que posibilitaron llevarla a buen término, es decir, la desmovilización del M-19.

### *Subsistemas*

A partir de esta delimitación temporal se podrán delimitar los subsistemas que al estar vinculados entre sí por flujos y relaciones estructurales, establecen las condiciones de equilibrio e intercambio entre el entorno y el sistema.

Una de las características primordiales de los sistemas es su coherencia e independencia respecto a otros sistemas, ya que a pesar de que éste forma parte de un gran sistema, cada

---

<sup>8</sup> Más adelante se abordará con mayor detalle la relación entre el sistema y el entorno.

una de las partes que lo conforman están relacionadas de tal modo con las otras que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total. Esto es, un sistema se comporta no sólo como un simple compuesto de elementos independientes, sino como un todo inseparable y coherente.

Esta recursividad de los sistemas, es lo que le permite contenerse en un sistema y contener, a su vez, a otros subsistemas. A éstos últimos los podemos caracterizar como los elementos de un sistema y tienen como característica que su acción o existencia en sí, afectan o se ven expresadas en las características del sistema total. A su vez las características de los sistemas afectan o influyen en las características de los elementos. Esta particularidad se da en la medida en que el elemento está relacionado con otros.

Ahora bien, de acuerdo con René Millán (2008) la diferenciación del sistema -que le permite dividirse internamente- constituye una respuesta de éste a la complejidad del entorno posibilitándole incrementar tanto sus posibilidades de decisión, como su propia complejidad.

“Los sistemas se diferencian para lidiar con la alta complejidad; (...). Con esta operación –regida por el modelo de selección- los sistemas están más capacitados para responder a las irritaciones que el entorno les plantea: acrecentar su selectividad y autonomía. La autonomía define la línea entre la irritabilidad e indiferencia del sistema; la selectividad demarca provisionalmente qué comunicaciones y qué información puede ser procesada por sus estructuras (...).” (R. Millán, 2008, p. 83).

Esta interacción entre la selectividad y la autonomía, manifiesta en un incremento de complejidad en el sistema al dividirse de manera interna, permite comprender las interacciones entre el sistema negociación y su entorno. Ya que cada una de sus divisiones permitirá establecer el tipo de interacciones que éstas mantienen con el entorno posibilitando la subsistencia del sistema hasta el momento de concretar su finalidad: concretar la paz con el M-19.

Ahora bien, ello no quiere decir, que el sistema generará tantos subsistemas que le permita vincularse con cada uno de los elementos del entorno o de otros sistemas, por el contrario, cada división del sistema le permitirá incrementar las funciones de éstas para atender a su entorno de manera diversificada. Esto último lo podremos considerar como una reducción de complejidad:

“Un sistema tiene que permanecer muy pequeño si quiere conservar todas las posibilidades combinatorias, o si las quiere realizar todas al mismo tiempo; o bien debe ordenar y potenciar las relaciones de selección. Esto tiene lugar mediante la reflexividad del proceso de selección”. (Luhmann, 1990, p. 113)

Así, surgirá la emergencia del sistema, esto es la generación de estructuras o subsistemas que le permitan responder de una nueva manera a su propia complejidad; o bien, a la de su



entorno. Por lo que la reducción de complejidad es la reconstrucción de los mecanismos de interacción al interior del sistema y, entre éste y su entorno.

Para el análisis del sistema de negociación, inicialmente se considerarán tres subsistemas en el proceso de negociación: el subsistema gobierno colombiano, el correspondiente al M-19 y el de las mediaciones.

- *Subsistema gobierno colombiano*

En éste se considerarán las interrelaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo. Entre éste último y las Fuerzas Armadas. Así como, el proceso de elección y actuación del negociador. De acuerdo con Rolando García, *“En los sistemas complejos pueden distinguirse procesos de diferente nivel (...) [esto corresponde] a situaciones de estructuras imbricadas, generalmente con diferentes escalas de fenómenos y con dinámicas muy distintas”* (R. García, 2006, p. 63). Por lo que, en múltiples ocasiones la interacción entre el sistema proceso de negociación y el entorno podrá realizarse mediante las estructuras de este subsistema.

- *Subsistema M-19*

En este subsistema se considerarán las interrelaciones entre las distintas organizaciones guerrilleras colombianas y el M-19, entre éste y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). Así como con la población ubicada en la zona de influencia o *estados de guerra*<sup>9</sup>. Al igual que en el subsistema anterior, algunas de las interacciones entre el sistema al cual pertenece y el entorno, se realizarán a través de sus estructuras.

- *Subsistema Mediación*

En este subsistema se considerará las condiciones de su creación, acción y evolución tratando de responder a las preguntas: ¿por qué la elección de estos mediadores?, ¿qué tipo de estructura de sentido generó para establecer acuerdos entre los actores?, ¿qué tipo de complejidad redujo?, y ¿cuál fue el tipo de interacción que tuvo con el entorno del sistema?

La interacción entre los subsistemas, entre el sistema y su entorno se efectúa mediante flujos. Éstos pueden ser de diversa índole, ya que dependen del tipo de sistema al que se

---

<sup>9</sup> Los estados de guerra son zonas en las que el poder estatal no es soberano y en las que existe un amplio sector de la población renuente a aceptar su control, dejando latente la posibilidad de confrontación armada. Lo que en el caso colombiano permite vislumbrar la debilidad estatal. Cfr. Galaviz Armenta Tania, *Armonías y desencuentros. Veinte años de políticas de paz en Colombia 1982-2002*, Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. En especial el apartado “Los desplazados: la guerra del pueblo, por el pueblo y... ¿a pesar del pueblo?”, pp.33-40

esté refiriendo, es decir, en un sistema viviente los flujos pueden ser alimentarios, en el caso del sistema político puede ser la información, etc.

En cualquiera que sea el caso,

(...) los subsistemas se relacionan entre sí mediante condiciones contorno de segundo nivel, capaces de modificar internamente el sistema. Reciben estímulos de flujo dentro de cada subsistema, donde los sub-subsistemas pueden modificar cualquier subsistema y su dinámica. (Oswald Spring, 2005, p. 107)

Esta interacción entre los subsistemas – o entre sistemas que permanecen como entorno de otros- puede darse en dos formas distintas, el acoplamiento estructural y la interpenetración. El primero, “*consiste en una adaptación permanente entre sistemas diferentes, [los cuales] mantienen su especificidad (...)*” (Torres Nafarrate & Rodríguez, 2003, p. 131). El acoplamiento estructural opera determinado por la estructura del sistema, excluyendo datos del entorno, determinando los estados internos del sistema respecto a las condiciones del entorno. Ahora bien, estos acoplamientos no son gobernados por el sistema, a pesar de que éstos refuercen su autonomía respecto al entorno.

En cuanto a la segunda forma de interacción entre los subsistemas, la interpenetración, presupone un elemento en común entre los sistemas que les permite actuar de manera concomitante.

### *Acerca de los Flujos*

Para entender mejor la dinámica de los flujos hacia/desde un sistema, uno de los modelos sistémicos más conocidos es el de input-output, el cual permite dimensionar los problemas que se derivan de las fronteras y límites en sistemas abiertos. Los input son los recursos importados que permiten dar inicio a las actividades de un sistema; mientras que los output son las corrientes de salida de un sistema.

De acuerdo con Luhmann, los sistemas pueden variar su output, de manera proporcional con el input, así como, establecer las condiciones para los flujos input. Ello porque los sistemas complejos son autónomos respecto a sus entornos, esto es porque tienen el “*poder [de] seleccionar aquellos aspectos en los que (...) establece lazos de dependencia con el entorno*” (Luhmann, 1998, p. 195).

Ahora bien, de acuerdo con Rolando García (1988) las modificaciones en las condiciones de contorno, pueden realizar algunos cambios en las estructuras de los sistemas (entendidas como relaciones) dependiendo la intensidad de los mismos: “*cuando las condiciones de*

*contorno se estabilizan, el sistema adquiere una estructura característica con tales condiciones (...) a partir de allí, se desencadenan una serie de procesos que actúan sobre los otros subsistemas [los cuales al poseer] una dinámica propia que, al ser “perturbada”. Determinan reajustes en el conjunto de las interacciones que definen la estructura total” (R. García, 1988, p. 33).*

Ello, permite entender cómo el funcionamiento de un sistema puede modificarse de acuerdo a las condiciones de contorno, pero no modificará su función, es decir, su distinción respecto al entorno.

El modelo input-output se relaciona con la perspectiva de análisis de causa- efecto y permite entender la entropía en un sistema dado. Ésta última se entiende como la tendencia natural de un sistema a entrar en un proceso de desorden interno o estados de organización improbables; mientras que la entropía negativa o negentropía se le entiende como la energía que un sistema importa para mantener su estado estable de organización desarrollando con ello, niveles más altos de improbabilidad.

De acuerdo con Luhmann una de las características la entropía es conducir la reproducción del sistema de una manera casual y no causal (Luhmann, 1998, p. 69). Es decir, los sistemas complejos transformarán su estado respondiendo al entorno, de manera automática, sin posibilidad de seleccionar la decisión que conlleve a ese cambio. Ello implica, un potencial riesgo para el sistema, ya que las casualidades no podrán ser coordinadas dentro del marco autopoiético del mismo<sup>10</sup>.

Podemos entender a estos dos conceptos (entropía y negentropía) como *tendencias entrópicas*, porque las diferentes presiones que se ejercen sobre el sistema, llevan a que se produzcan cambios de carácter aleatorio en los diferentes elementos del sistema

Ahora bien, las relaciones internas y externas de los sistemas se les pueden entender como la interdependencia de las distintas partes organizadas, definida en grados. Lo que significa, que la organización sistémica es el patrón de relaciones que definen los estados posibles (o variabilidad) para un sistema dado.

### *Aproximaciones al concepto de estructuras*

Las interrelaciones entre los elementos de un sistema constituyen la estructura del mismo, distinguiendo entre las estructuras primarias referidas a las relaciones internas y las hiperestructuras, referidas a las relaciones externas.

---

<sup>10</sup> Más adelante se explica el proceso evolutivo del sistema.

Las estructuras permiten la delimitación de un sistema, por lo que son una condición de la autopoiesis del mismo. Ello significa, la selección de las relaciones entre elementos de un sistema que delimitan las posibilidades de combinación de éstos.

De acuerdo con Luhmann, las estructuras no tienen autonomía respecto al sistema, ya que éstas:

“(…) no actúa[n] con base en una fuerza interior, únicamente se adentran en experiencias diferenciales que permiten a su vez información, sin necesariamente determinar a priori lo que sucederá posteriormente”. (Luhmann, 1998, p. 62)

Así, podemos definir a las estructuras como una selección de selecciones, tanto a nivel de las conexiones como en la producción de elementos. Ello garantiza la existencia del sistema porque aseguran el paso de una operación a otra, lo que favorece la estabilidad dinámica de los sistemas.

Ahora bien, es necesario hacer mención que esta selección de relaciones no incluye las relaciones entre sistemas, porque ello implicaría equiparar a las estructuras con los sistemas. Recordemos que los sistemas están constituidos por una producción continua de operaciones, mientras que las estructuras permiten la relación de identidad en contextos distintos.

Por ello la identidad del sistema no es equiparable a la identidad de la estructura, porque la primera permanece a pesar del cambio estructural, y este rasgo es un factor determinante en la identidad. Es decir, el cambio en las estructuras posibilita la generación de aprendizaje, evolución y producción de información en el sistema.

Esto posibilita el vínculo de relación entre pasado-presente–futuro al generar expectativas de dirección en la operación, lo que permite reactualizar las situaciones desde las cuales se avanza hacia la selección y elección de nuevas operaciones, implicando con ello las mutaciones estructurales y la permanencia del sistema.

Ahora bien, de acuerdo con Ilya Prigogine, esta capacidad para posibilitar la permanencia en el cambio, se le denomina como estructuras disipativas. Las cuales se mantienen en un estado estable lejos del equilibrio. Lo que les permite dirigir los flujos con el entorno hacia una evolución, refleja en la absorción de inestabilidades a través de su transformación, incrementando con ello su complejidad. (Capra, 1998, p. 106)).

Ello implica, que las estructuras disipativas están vinculadas con su entorno a través de múltiples bucles de retroalimentación. Este flujo constante y variable de información entre el sistema y su entorno, le genera al primero, posibilidades de generación de múltiples soluciones al responder a bifurcaciones.

“(…) la bifurcación es en realidad un momento de toma de decisión, ya que (…) el sistema se ve confrontado con múltiples elecciones. Se trona entonces muy sensible a los efectos aleatorios (…)” (Prigogine, 2000, p. 79).

La bifurcación es entonces el origen de una diversificación del comportamiento del sistema, por lo que las variaciones en la retroalimentación, aunada a las fluctuaciones internas posibilitan la generación de nuevas estructuras en el sistema, es decir, un cambio.

Ahora bien, la generación de nuevas estructuras conlleva a una nueva inestabilidad del sistema, a nuevas bifurcaciones y de ahí a la creación de nuevas estructuras; es decir, las estructuras disipativas son un movimiento constante hacia la estabilidad. “(…) *lo que significa que todo lo que hace un miembro de la sociedad repercute en el conjunto del sistema social*” (Prigogine, 1997, p. 176).

La sinergia producida por la interacción entre las fluctuaciones, las estructuras, la bifurcación y el sistema, se vincula – como anteriormente se ha señalado- a la toma de decisiones.

De acuerdo con Luhmann, las decisiones son una reentrada del tiempo en el tiempo, lo que implica una distinción entre el antes/después del momento en el que se presenta la bifurcación que conlleva a un comportamiento no común del sistema, es decir, la toma de decisión.

Esto conlleva a poner al sistema en un estado de indeterminación autoproducida, ya que “*la decisión se considera a sí misma causa que fija al sistema en una de sus posibilidades*” (Torres Nafarrate, 2001, p. 184), cada nueva posibilidad en un sistema, significa una nueva decisión y por lo tanto el mantenimiento del estado de indeterminación. La decisión, por tanto, se presenta como una valoración, selección y elección entre posibilidades o alternativas (Luhmann, 2005, pp. 9-11).

La formación de estructuras implica una combinación temporal de orden y desorden, así como una transición de complejidad no estructurada a una estructurada. Es decir, hablamos de la transición de una posibilidad tangible de entropía a un relacionamiento de los elementos de un sistema de manera causal, es decir, a una limitación de las relaciones en los sistemas autorreferenciales.

Entendidos como aquéllos sistemas que tienen la capacidad de “*distinguir entre lo que es propio del sistema y lo que se atribuye al entorno*” (Corsi, 1996, p. 35) . Es decir, los sistemas autorreferenciales son aquéllos que mediante la referencia a sí mismos y el auto contacto, observan la realidad, es decir, se distinguen del entorno.

Así, este proceso de las estructuras lo podemos representar de esta manera:

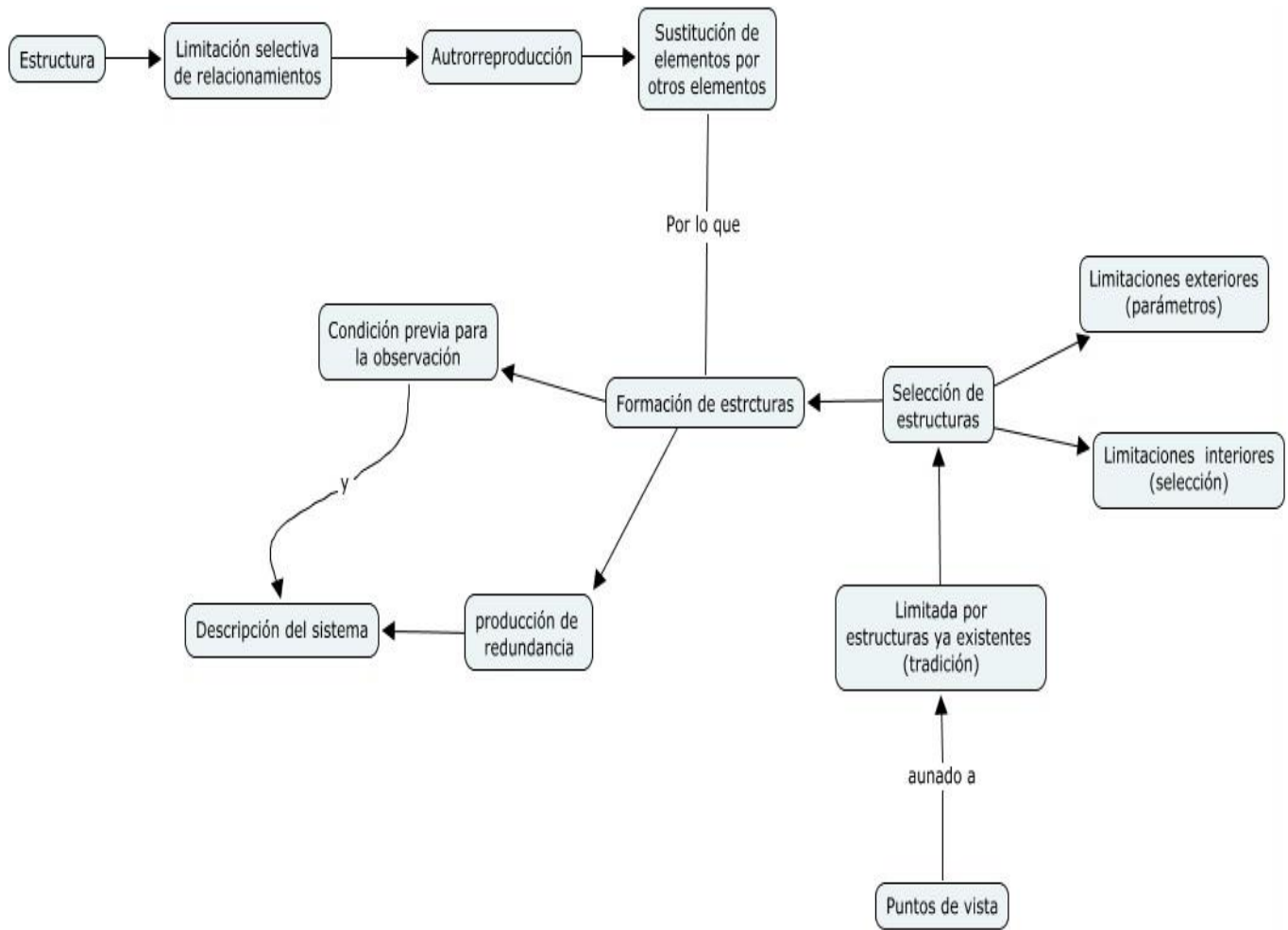


Figura 2: *Formación de Estructuras*. Fuente: Elaboración propia

Si bien los sistemas mantienen una autonomía respecto a su entorno, entendida como una elección de las posibilidades de flujo entre ambos, ante “*un entorno turbulento que cambia con frecuencia e incontrolable, requiere mayores rendimientos de adaptación por parte del sistema, es decir, mayor flexibilidad estructural*” (Luhmann, 1998, p. 317). Ello implicaría, que el sistema seleccionará aquellas interacciones que posibilitarán el cambio estructural.

De acuerdo con Luhmann, se podrán establecer tres tipos de cambio estructural: la adaptación al entorno, auto adaptación y morfogénesis. La primera de ella, como ya se ha señalado corresponde a una respuesta del sistema a su entorno. En la segunda, media un proceso de autorreferencia producto de la autonomía del sistema. En el caso de la morfogénesis, está constituida por procesos que apuntan al desarrollo, crecimiento o cambio de forma, estructura y estado de un sistema. En los sistemas complejos encontramos esta característica que les permite desarrollar sus capacidades para elaborar o modificar sus formas de tal forma que se conserven viables.

## *Acerca de la Autopoiesis*

El no-equilibrio en el sistema no debe ser considerado como desorden, por el contrario, es la fuente de correlación entre las unidades que le componen. Sin embargo, de acuerdo con Prigogine después de un número finito o infinito de cambios de este tipo -referido a las estructuras disipativas- el sistema puede presentar un comportamiento errático, es decir, su evolución lo lleva a una distinción muy diferente a la que presentaba antes del proceso de bifurcación.

Ahora bien, el sistema también puede ejercer influencia sobre el entorno a través de la retroalimentación. La cual se entiende como los procesos mediante los cuales un sistema recoge información sobre los efectos de sus decisiones internas en el entorno, ello constituirá la información base mediante la cual se tomen futuras decisiones.

Existen dos tipos de retroalimentaciones, la negativa y la positiva; la primera está vinculada a los procesos de autorregulación u homeostáticos<sup>11</sup> y se caracteriza por el mantenimiento de determinados objetivos. En el caso de la retroalimentación positiva indica una cadena cerrada de relaciones causales en donde la variación de uno de sus componentes se propaga en otros componentes del sistema, reforzando la variación inicial y propiciando un comportamiento sistémico caracterizado por un autorreforzamiento de las variaciones o morfogenésis (Arnold Cathalifaud, 1998). La retroalimentación tanto positiva como negativa, refuerza el equilibrio de un sistema.

El conjunto de estos mecanismos o procesos hará que se cumpla el fenómeno de **autopoiesis**, que consiste en la capacidad que los sistemas sociales tienen para mantener su finalidad o propósito estable, a pesar de que a menudo sean objeto de presiones para que cambien. Es decir, los sistemas producen y reproducen las condiciones de su propia existencia.

De acuerdo con Luhmann, a pesar de los múltiples cambios que se efectúen en el sistema, éste *“debe conservar su propia unidad diferenciándose del entorno: de otra manera se disolverá”* (Torres Nafarrate, 2001, p. 383) Esto significa, que la variación de las estructuras le permite al sistema mantenerse su distinción respecto al entorno.

Este proceso lo podemos representar de la siguiente manera:

---

<sup>11</sup> La Homeostásis opera ante variaciones de las condiciones del entorno, correspondiendo a las compensaciones internas al sistema que sustituyen, bloquean o complementan estos cambios con el objeto de mantener invariante la estructura sistémica, es decir, la conservación de su forma.

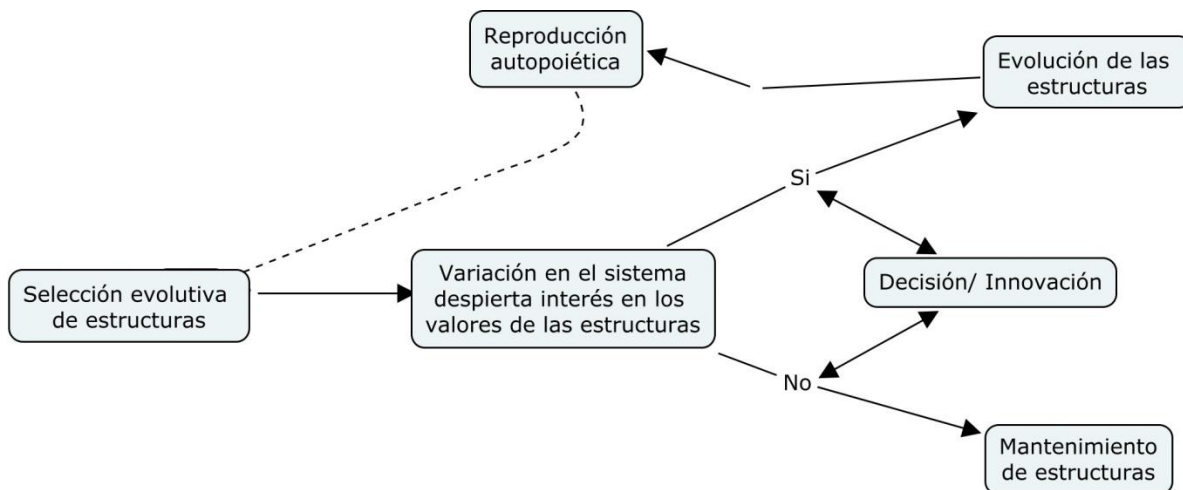


Figura 3: Proceso de Autopoiesis. Fuente: Elaboración propia

Así, la autopoiesis del sistema implicaría un proceso de decisión de éste para generar a partir de sus propios elementos constitutivos, nuevos procesos de diferenciación con el entorno. Llevándolo a la clausura operativa, la cual se entiende como:

“(…) [ la orientación del sistema] por los valores que él mismo ha producido, que está provisto de memoria propia, que oscila en el cuadro de sus propias distinciones y que en consecuencia, produce y desarrolla su propio pasado y su propio futuro”. (Torres Nafarrate, 2001, p. 163)

A través de la autopoiesis, el sistema adquiere una nueva diferenciación respecto del entorno, reforzando a su vez dinamismo y movilidad.

De acuerdo con Javier Torres Nafarrate (2003) el fenómeno autopoietico está caracterizado por lo menos con cinco propiedades:

1. Autonomía. El sistema no requiere una correspondencia punto por punto con el entorno.
2. Emergencia. Implica la irrupción de un nuevo orden, es decir, el cambio de estructuras e interacciones entre sus elementos.
3. Clausura operativa. Los elementos del sistema producen operaciones exclusivas que permiten la reproducción de éste.
4. Auto construcción de estructuras. El sistema construye sus propias estructuras, no las importa del entorno. Es decir, no existe una interacción causal entre sistema y entorno, a menos que el primero lo determine.
5. Autopoiesis. “(…)significa, entonces, sobre todo, determinación del estado siguiente del sistema a partir de la estructuración anterior a la que llegó la operación” (Torres Nafarrate & Rodríguez, 2003, pp. 113-115)



La autopoiesis, la podemos entender como una solución a los problemas de coordinación entre sistema y entorno. Así como, el proceso de conveniencia evolutiva del primero. Esto es, la capacidad que el sistema adquirirá para reducir la complejidad de sus operaciones y su interacción con el entorno.

La coordinación entre la autopoiesis y el entorno se da a través de la contradicción. La cual funciona como una señal de advertencia acerca del funcionamiento de las estructuras de un sistema:

“Por eso son consideradas como el sistema inmunitario con la función de proteger la reproducción autopoietica de los sistemas sociales. Advierten que el sistema podría desaparecer a causa de los trastornos que el entorno provoca en él, mientras que el que no, que causa el conflicto permite reaccionar a estos trastornos aun sin un conocimiento completo del entorno y de los factores peligrosos para el sistema”. (Corsi, 1996, p. 50)

Así, la contradicción colabora en el mantenimiento del sentido del sistema a pesar del proceso de autopoiesis. La cual, aunada al mantenimiento de la inestabilidad, funciona como un mecanismo de respuesta ante el entorno y los sistemas en sí.

El significado de la inestabilidad para el sistema, implica que las estructuras y los elementos de un sistema no pueden fijar con exactitud lo que ocurre tanto en éste como en su interacción con el entorno. Por lo que, el sistema debe reaccionar ante su imposibilidad. De ahí que, ambos funcionen como parte del mantenimiento del sentido del sistema, lo hacen cuestionarse respecto a su temporalidad y su función.

La contradicción es el principio del conflicto. Ello porque ésta posibilita la negación de contenidos y expectativas sociales, lo que puede generar una variación evolutiva en el sistema. Remitiéndonos al concepto de la doble contingencia, en la contradicción se presenta como una doble negación. Es decir, como una contradicción de expectativas, entendidas como la selección de una posibilidad de orientación de una determinada situación.

El conflicto sucederá cuando la imposibilidad de coordinar expectativas negativas, exceda las posibilidades de los procesos de comunicación en el sistema. Es decir, cuando, el sistema no pueda comunicarse con sus elementos. Tornando con ello, al conflicto en un sistema parásito:

“[el cual] se aprovecha de las contradicciones de la comunicación y que tiende a implicar los recursos del sistema al interior del cual se ha desarrollado. Su peligrosidad está precisamente en la medida de la implicación de los recursos. El sistema del cual el conflicto es un parásito se encuentra en la necesidad de mantenerlo dentro de los límites aceptables. Esta limitación del conflicto es una de las condiciones que tienen permiso y que permiten la evolución de los sistemas. (...) La capacidad de la sociedad de admitir y tolerar los conflictos al interior de sí misma es ciertamente un presupuesto irrenunciable

para su evolución. Por otro lado, sin embargo, los conflictos huyen rápidamente del control y crean problemas y trastornos de comunicación, cuyo resultado no es necesariamente positivo.” (Corsi, 1996, p. 49)

Ahora bien, los conflictos –como todo sistema- tienen una tendencia a la entropía. Ello, porque pueden debilitarse ante la presencia de nuevos intereses, expectativas y relaciones de doble contingencia. Lo cual, puede llevar a su debilitamiento, lo que Luhmann denomina como “solución del conflicto” (Luhmann, 1998, p. 353).

### *Acerca de la diferenciación al interior de los sistemas*

De acuerdo con Luhmann, al interior de los sistemas la comunicación se presenta como un proceso de diferenciación de selecciones. Es decir, le permite al sistema distinguir y combinar entre la autorreferencia y la heterorreferencia. Sin embargo no se debe confundir la comunicación con la acción, ya que ésta última es un efecto de selección.

Al implicar la interacción entre elementos de un sistema; la comunicación presenta tres niveles de improbabilidad:

“A un nivel básico, es improbable que la comunicación se comprenda y por lo tanto pueda realizarse. A un segundo nivel, que se produce con base en mayores presupuestos de complejidad, es improbable que la emisión llegue al interlocutor. En situaciones todavía más complejas, en fin, es improbable que la comunicación se acepte”. (Corsi, 1996, p. 48)

Basándose en los medios, los sistemas transforman lo improbable en probable. Siendo el lenguaje, aquél que intensifica la comprensión de la comunicación. Ahora bien, es necesario distinguir entre los medios y los códigos. Estos últimos son esquemas binarios que presentan entidades correspondientes, p.e.: vivo/muerto, trabajo/no trabajo. Mientras que los medios son estructuras flexibles que implican el acoplamiento de elementos para su ejecución. P.e. el poder, la verdad, el amor, la verdad científica, entre otros.

Podemos denominarlos como medios simbólicamente generalizados ya que permiten simbolizar la relación entre selección y motivación. Y al emplear generalizaciones las presentan como unidad. P.e. la paz.

Una de las características de los medios es que son inobservables. Por lo que requieren de formas que le permitan hacerse visible. En el caso del poder, la forma simbólica del mismo es la constitución, mientras que la forma instrumental es la policía.

Para los términos de la presente investigación, es conveniente explorar las condiciones de actuación del poder como medio simbólicamente generalizado. Ello porque posibilitará

comprender su incidencia en el desarrollo de la negociación entre el gobierno colombiano y el M-19, así como la emergencia de un tercero como una estructura que generó entornos favorables para la concreción del proceso.

El poder como medio simbólicamente generalizado transmite e influencia la selección de acciones u omisiones de uno de los elementos del sistema, frente a las posibilidades existentes. Por lo que, se incrementa si es capaz de realizar dicho proceso frente a un espectro de alternativas atractivas.

Esta concepción del poder, dista mucho de la versión clásica que señala que éste, puede ser entendido como la probabilidad de tomar decisiones que afecten la vida de otro(s) pese a la resistencia de éstos. Es decir, en la medida en que el poder se ejerce por medio de la fuerza y la coerción, la concepción clásica de poder distingue entre el mero ejercicio del poder y la relación de dominación, entendida como la imposición de la voluntad en una situación dada.

Así, distinguiremos entre el poder como coerción, y el poder como capacidad de influencia, o solución a la doble contingencia<sup>12</sup>. Por lo que será esta última acepción la empleada en el presente trabajo.

De acuerdo con Luhmann, el poder funciona “*sobre la base de una ficción, sobre la base de una segunda realidad que no es realizable*” (Torres Nafarrate, 2001, p. 128) es decir, funciona porque tanto el portador del poder como el sujeto al poder, quieren evitar el conflicto abierto. Porque ello posibilitaría la pérdida del poder, al modificarse las relaciones del mismo.

El portador del poder podrá presentarse ya sea como una autoridad o como un líder. “*Los llamaremos autoridad a la influencia temporalmente generalizada y liderazgo a la influencia circunstancialmente generalizada*” (Luhmann, 1995, p. 107). Ambas formas, están basadas en la reputación, la cual, es la suposición de que existen razones para la corrección de la acción influenciada.

En el caso de la autoridad, está basada en la tradición. La cual no necesariamente será invocada. En cuanto al liderazgo, su fundamento se encuentra en la imitación, es decir, al portador del poder se le sigue porque otros lo están haciendo.

El proceso del poder lo podemos esquematizar de la siguiente manera:

---

<sup>12</sup> Puede consultarse el Glosario ubicado como Anexo 7 en la presente tesis.

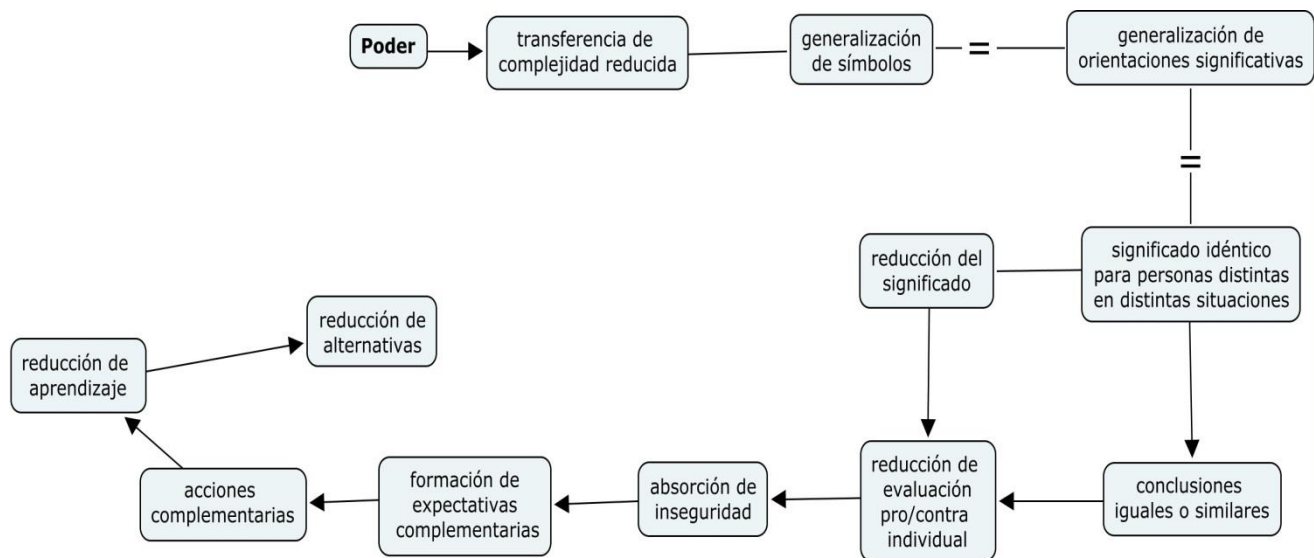


Figura 4: *Proceso del Poder*. Fuente: Elaboración propia

El poseedor del poder generaliza y reduce las alternativas que afronta el sujeto al poder, ya que le reduce la complejidad al momento de tomar una decisión. La decisión tomada siempre será en el marco de las alternativas planteadas por el poseedor del poder. Sin que la coerción, es decir, la orden se haga presente. Ello, permite clarificar las dos formas en las que el poder se ejerce: en formal (es decir legal), e informal (ilegal).

El poder presenta dos conjuntos de reglas: las de evitación y las de evasión. Las primeras manifiestan la disposición del poseedor del poder para comprometer efectivamente las fuentes propias del poder (entre ellas, la violencia y el castigo). Las segundas, engloban todas aquellas medidas que evitan las primeras, por lo tanto son más compatibles con la paz. Ello, porque el ejercicio de la violencia excluye las posibilidades de transmisión comunicativa, es decir, la reducción de alternativas para la toma de decisiones.

De acuerdo con Luhmann, en los sistemas sociales surgen los sistemas políticos. Éstos tienen como función tomar decisiones que vinculen colectivamente a sus elementos, así como a su entorno (entendido como otros subsistemas). Ello implica una politización del poder, es decir, un incremento en la complejidad de la toma de decisiones. Así como una transformación de los conflictos en conflictos políticos.

“Con eso logra que se delimiten las aportaciones, los argumentos y los medios que es posible aplicar. De esta manera se evita que el conflicto se solidifique en la sociedad y que determinados grupúsculos se identifiquen siempre en todos los conflictos como enemigos”. (Torres Nafarrate, 2001, p. 175)

Es decir, la toma de decisiones por parte del sistema político, si bien se realizan en el presente se remiten al pasado y al futuro con el objetivo de diferenciar los intereses que

provocaron el conflicto. Así, lo identifica, lo especifica y lo soluciona. Éste es el sustento de la efectividad del sistema político, es decir, su capacidad para solucionar problemas sociales.

El sistema político absorbe la incertidumbre del sistema social en el que se encuentra inserto (como subsistema). Esto quiere decir que: “(...) *los puentes de decisión procesan información, cuando se observan los riesgos que se podrían seguir de la información incompleta, cuando se entrevén las consecuencias no deseadas*” (Torres Nafarrate, 2001, p. 251). Es decir, al tomar la decisión para solucionar problemas, se hace referencia en los resultados a los que se había llegado con otra decisión. Con ello, el sistema político disminuye la inseguridad que le representa al sistema social la incertidumbre de la decisión.

Ahora bien, los sistemas políticos establecen una comunicación que les permite preparar las posibilidades de consenso en las decisiones que vinculan colectivamente al sistema social. Generando con ello un medio en el que se forma la opinión, es decir, la transmisión de juicios, idealizaciones y moralizaciones. A éste se le denomina como opinión pública, la cuál es el espejo en el que se mira el sistema político al momento de generar los consensos y la toma de decisiones.

En los sistemas sociales, el sistema político se presenta como el mecanismo que maneja los riesgos, sin embargo, éste no posee elementos que le permitan reconocer los errores o manipular los efectos. Por ello, el sistema político opera como un acoplamiento estructural que le permite al sistema producir su autopoiesis.

### *Análisis del Primer Nivel del Sistema: acerca de la racionalidad de los actores*

Como ya se ha mencionado, la teoría de sistemas posibilitará hacer una abstracción de la realidad que posibilite entenderla como una totalidad en la cual cada uno de sus elementos y estructuras (entendidas como relaciones) interactúa no sólo entre ellos, sino también con su entorno.

Con el objeto de fortalecer el análisis del proceso en la toma de decisión de los actores que participan en el proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19, se incluirá la teoría de la Elección Racional.

Esta teoría tiene como punto de partida la explicación del comportamiento individual como el resultado de la elección de aquellas acciones y medidas que satisfagan o beneficien al agente o actor.

Ello, de acuerdo con Jon Elster (2000) implica la satisfacción de tres requisitos de optimalidad:

1. Deben ser el mejor método para satisfacer las preferencias del actor dadas sus creencias.
2. Éstas deben ser óptimas o bien fundamentadas dada la información que el actor posea.
3. Para ello, el actor deberá gastar una cantidad óptima de recursos en la adquisición de nueva información que le permita reforzar o modificar sus creencias, sus preferencias y sus acciones. (Elster, 2000, pp. 252-253)

Esto implica, que para actuar de manera racional, el actor debe elegir la opción mejor ubicada en su lista de posibilidades. La clasificación de éstas, son el resultado de la racionalización de los deseos y creencias. Sin embargo, la acción también debe estar vinculada al *“método para elegir cada una de estas elecciones, [lo que] puede hacerse deliberadamente, o por prueba y error”*. (Elster, 1989, p. 30).

Entonces, el rasgo racional en un ser humano se verá vinculado no sólo a su capacidad de interrelacionar sus deseos y creencias, éstos y su entorno; si no también su capacidad de elegir la estrategia en situaciones cualitativamente nuevas y hasta ahora desconocidas.

De acuerdo con John R. Searle, la principal característica de la acción racional es la libertad con la que se realiza, ya que: *“(...) la libertad es en el fondo consustancial a la racionalidad, pues si no hubiera, en virtud de la “brecha”, posibilidad de actuar de otro modo, no tendría sentido atribuir racionalidad a una acción (...)”* (Noguera Ferrer, 2002, p. 18). Las Brechas son las diferencias entre las razones sopesadas y la decisión final; o bien entre la decisión y la acción.

Uno de los primeros problemas que se puede derivar al realizar un análisis a través de esta teoría es la posibilidad de la existencia de información imperfecta o información incompleta, la cuales pueden afectar la toma de decisiones. Ya sea manifiesta como una situación de riesgo o como una situación de incertidumbre. Cada una de éstas tiene características específicas:

“Risk is defined as a situation in wich numerical probabilities can be attached to the various possible outcomes of each course of action, uncertainty as a situation in wich this is not possible”. (Elster, 1986, p. 5)

Así, en situaciones de riesgo se espera que se opte por la decisión mejor posicionada, considerando para ello el análisis de todas las opciones. En el caso de las situaciones de

incertidumbre únicamente se optará por la mejor en oposición a la peor de las decisiones, ya que no se conoce el resultado de las mismas, aunque el riesgo en sí implica frecuentemente comportamientos poco rigurosos como se ha podido comprobar en diversos procesos conflictivos no sólo en países en desarrollo, sino también durante la segunda guerra mundial y la guerra contra el terrorismo.

La teoría de la elección racional distingue entre dos tipos de situaciones: decisión paramétrica y decisión estratégica. En la primera de ellas, el actor o agente se enfrenta a limitaciones externas las cuales, le dan un parámetro para la toma de decisiones. Es decir, el medio será una constante para el actor. En el caso de las decisiones estratégicas, las situaciones se caracterizan por una interdependencia en las decisiones, es decir, para tomar una decisión se debe considerar las posibles decisiones que otros actores tomen.

El análisis de las decisiones estratégicas son el punto central de la teoría de juegos, la cual estudia las decisiones que toman o tomarían los actores *“cuando no están interactuando el uno con el otro o con un tercero, así como [para] deducir cómo se comportarán cuando interactúen en un juego”*. (Binmore, 2009, p. 18). Así cada uno de los actores que participen de estos juegos tiene en consideración que las intenciones de los demás se fundamentan en las expectativas que los demás tienen respecto a sus propias expectativas.

Es decir, la teoría de juegos tiene como objetivo predecir el comportamiento de los actores tomando como instrumento principal la razón, y la racionalidad del comportamiento. El ser humano racional se caracterizará por intentar conseguir los mejores resultados a través de la elección de los medios más eficientes que le permitan llegar a ellos.

La teoría de juegos estudia desde dos tipos de perspectivas: la cooperación y la no cooperación. La primera de ellas considera las estrategias que resuelven los problemas de compromiso y confianza a los que se enfrenta un actor al momento de tomar una decisión. Es decir, *“la Teoría de Juegos cooperativa esquiva todas las difíciles preguntas de por qué con la esperanza de encontrar caracterizaciones simples de qué acuerdos alcanzarán los juegos racionales”* (Binmore, 2009, p. 221). En el caso de la segunda perspectiva, la teoría de juegos tratará de explicar los mecanismos mediante los cuales la cooperación puede sobrevivir.

Para la teoría de juegos, el concepto de equilibrio estratégico se convierte en una de los nodos explicativos. Ello porque, implica que los actores han elegido de manera simultánea la estrategia que constituye la mejor estrategia para el resto de los jugadores (Ward, 1995, p. 88).

Así, la recompensa de cada uno dependerá básicamente de tres factores: en primer lugar de la acción de todos los jugadores. En segundo lugar, del razonamiento estratégico de todos los jugadores. Y por último, de la recompensa de todos los jugadores.

El proceso de acción de cada actor, lo podríamos esquematizar de la siguiente forma:

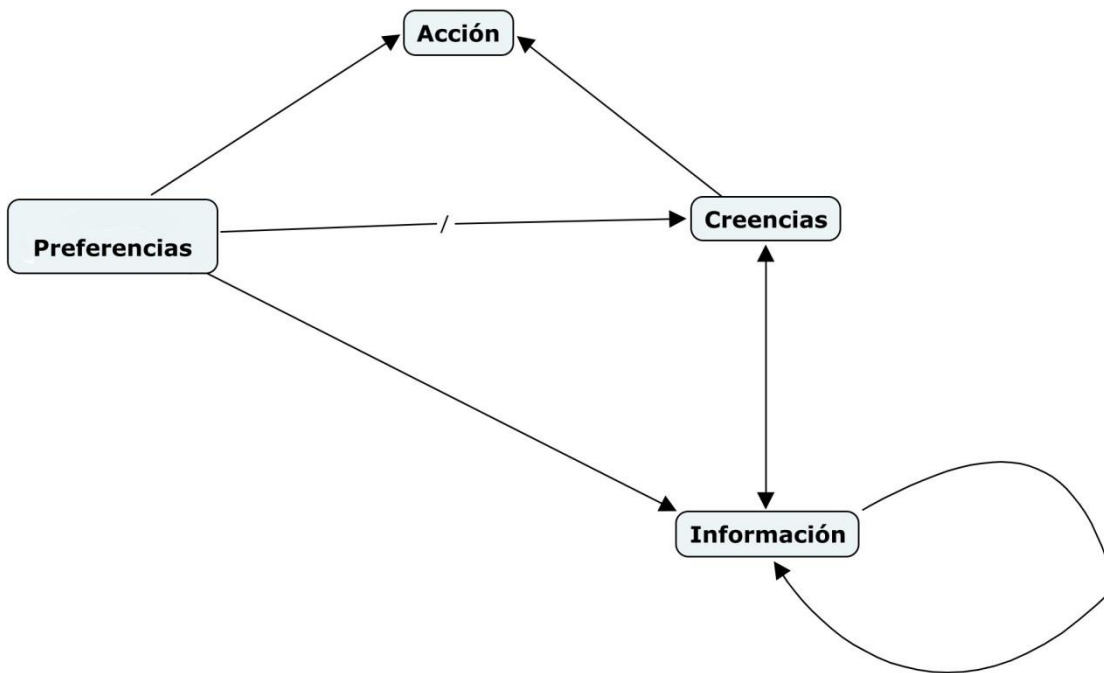


Figura 5: *Proceso de Acción de los Actores*. Fuente: (Elster, 2009, p. 15)

Cada acción o estrategia tomada por el actor estará fundamentada en las preferencias y creencias, ambas determinarán la información que el actor adquirirá para fundamentar su estrategia y simultáneamente fortalecer su creencia. Por lo que, la interacción entre ellas establecerán:

- Las razones para la acción
- Las razones como causa para la acción
- Las razones como causa para la acción en el correcto modo. (Elster, 1988)

Ello implicará que las creencias y las preferencias sean consistentes, sin contradicción lógica o conceptual a la información del actor; además, que permanezcan en el tiempo, o bien su modificación sea producto de la acción y, no estar sujetas a la irracionalidad.

Ahora bien, la irracionalidad no debe ser confundida ni con la racionalidad indeterminada, la cual se caracteriza por la existencia de dos acciones que pueden ser igualmente beneficiosas al actor; ni con la racionalidad limitada. Ésta última implica optar por una meta con una tasa de ganancia mínima. Tampoco debe ser confundida con la hiperracionalidad, la cual, es la creencia irracional en la preponderancia de la razón. Esto puede ser manifiesto en la reducción de la calidad óptima de una acción derivado del alto costo de la búsqueda de información para la elección de la misma. (Elster, 2009, p. 64)



¿Qué es la irracionalidad? De acuerdo con Elster, la irracionalidad puede surgir por la debilidad de voluntad, el exceso de voluntad y las distorsiones al momento de formar las creencias y preferencias, es decir, al momento de adquirir la información que las sustenta (Elster, 1999, p. 163).

La debilidad de voluntad se presenta cuando el actor es incapaz de atenerse a decisiones pasadas porque no existe ningún criterio de restricción para hacerlo, es decir, no atiende a su experiencia. También se hace presente cuando se actúa *“en contra de nuestro propio buen juicio, al hacer aquello que, bien considerado, sabemos que no debemos hacer”* (Elster, 2000, p. 160).

Esto último se puede vincular a la propuesta de Searle, acerca de la irracionalidad; la cual considera como la brecha entre las decisiones y las razones, así como la intención de la acción, es decir *“(...) [existen] razones válidas para [que] una acción [sea considerada como] racional que no residen en la mente sino en las relaciones y vínculos ilocucionarios y sociales que hemos creado (y que responden lógicamente a la estructura de reglas constitutivas) (...)”* (Noguera Ferrer, 2002, p. 18)

En el caso del exceso de voluntad, se hace manifiesta cuando el actor despliega medios cuyos conocimiento los vuelve intenciones, es decir, que carece de la información que le posibilite elegir la mejor opción de entre las existentes.

Las pasiones y deseos pueden tener la capacidad de ejercer influencia distorsionante al momento de tomar una decisión (p.e. crimen pasional). Porque modificará no sólo los mecanismos de adquisición de información, sino también los de jerarquización de la misma, al establecer como racional algo irrealizable.

De acuerdo con Herbert Simon no sólo las pasiones modificarán el proceso de decisión, sino también lo hará el entorno, ya que:

“[el individuo] se halla sometido a un doble condicionamiento: el de la abundante información que proviene de su ambiente, que les es imposible de conocer con plenitud y el de los impulsos que provienen de su naturaleza emocional. Pero ello no le impone obstáculos insalvables a su capacidad de decisión, tan sólo la limita en sus alcances aunque no en un sentido determinista” (Padilla Delgado, 1996, p. 11)

Así, la interacción entre el individuo y su entorno, se torna aún más estrecha, y mucho más rica en posibilidades.

Elster analiza tres tipos de irracionalidad, la primera de ellas consiste en actuar racionalmente sobre supuestos irracionales. Es decir, los actores pueden considerar su medio constituido por actores con una racionalidad reducida. O bien, confundir el análisis de las preferencias con los deseos aceptando supuestos irracionales, así como actuar bajo el autoengaño, esto es creer y no creer de manera simultánea en una idea.

La segunda clase de irracionalidad estriba en pretender intenciones sustancialmente irrealizables. Ejemplo de ello, es pretender realizar una acción paradójica. La tercer forma de irracionalidad, "*la constituyen las irracionalidades de la ideología como creencia sesgada*" (Elster, 2000, pp. 21-22). Es decir, las ideologías se fundamentan en creencias prejuiciosas, ello implica la realización de un juicio previo a la obtención de la información que sustentará al juicio -entendido como la capacidad de sintetizar la información para jerarquizarla en relación al objetivo del actor- que a su vez construirá las preferencias. Lo que implicará una distorsión de la información (Elster, 1988, p. 203). Ello porque no existirá una relación causal entre evidencias y creencias.

Así, el ser humano puede ser racional e irracional de manera simultánea, incrementando con ello la complejidad de su accionar. Ya que para entenderla no sólo se deberán considerar las creencias, las preferencias y la información, sino también incorporar los deseos y las pasiones para poder integrar una mirada más integral del actor.

Los deseos al igual que las preferencias son la razón para la acción, independientemente de que éstos sean egoístas, altruistas o maliciosos; su importancia radica en su coherencia con las preferencias, las creencias y las acciones. Sin embargo, al combinarse con las emociones, éstas pueden establecer un margen de cercanía o no, con la coherencia, es decir con la racionalidad.

Esta interrelación se puede esquematizar de la siguiente manera:

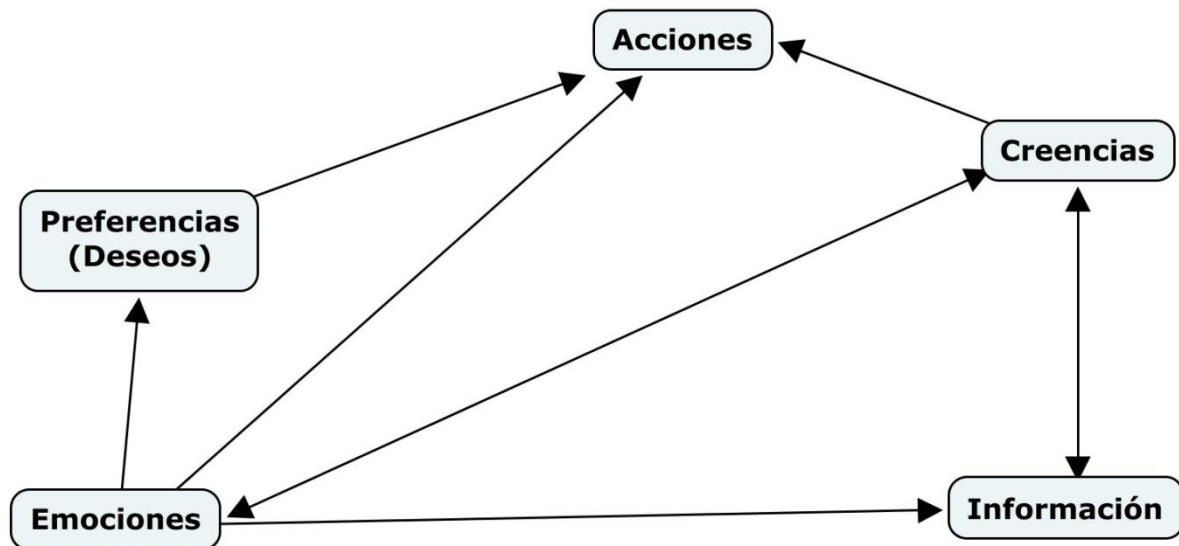


Figura 6: Proceso de Acción de los Actores con inclusión de emociones. Fuente: (Elster, 2009, p. 41)

Las emociones están vinculadas con la modificación en las preferencias, en las creencias y en la adquisición de información, las cuales forman parte del proceso de la acción o toma de decisión del actor.

“(…) the urgency of the emotions induces a preference for immediate action over deferred action. I distinguish between urgency and impatience, the latter inducing a preference for an immediate reward over a deferred reward. Thus defined, urgency produces a short circuit in the acquisition of information “. (Elster, 2009, pp. 43-44)

La importancia de los deseos y las emociones durante el proceso de la formación de las preferencias del actor, deberá distinguirse de la formación adaptativa de las preferencias. Ésta se caracteriza por ser reversible, es un efecto causal, es endógena, y es una evaluación de la situación. Ejemplo de ello, es cuando en un conjunto global de opciones desaparece la mejor de éstas, y el individuo se libera para elegir de entre el resto, no importando que no elija la segunda mejor.

“Los deseos no causan el comportamiento en cuanto a ser la razón de dicho comportamiento, sino que, de alguna forma, causan dicho comportamiento en cuanto que son pura turbulencia psíquica.” (Elster, 2000, p. 161)

En más de las ocasiones, los deseos y las emociones contribuirán a la elección de la preferencia más débil: la que tiene una inmediata recompensa, la que tiene la menor información, sin embargo, será la preferencia más fuerte porque estará acompañada del mayor estímulo emocional. Lo que no implicará un acto de irracionalidad en *stricto sensu*.

Como ya se mencionó el actor siempre apreciará las acciones racionales que las irracionales. Por ello, para evitar que la voluntad débil, las emociones o las pasiones le impidan actuar de la forma esperada, se podrá hacer uso de la restricción y de la autorrestricción.

La restricción se le puede entender como el compromiso previo que le facilita al actor la toma de decisiones. Ello, porque posibilita coordinar las expectativas que faciliten la cooperación, ya que no está orientado a la consecución de resultados específicos. Ejemplo, de ello son las normas sociales.

Éstas son compartidas por el resto de los actores, y están sostenidas por la aprobación del conjunto, por lo que no existen sanciones en caso de no ser cumplidas. (Elster, 1997). Sin embargo, debido a que están sostenidas por sentimientos de ansiedad, culpabilidad y vergüenza su cumplimiento se vuelve en cierta medida, mecánico. Asimismo, para el mantenimiento de la norma, se requiere que el conjunto la obedezca, generando un equilibrio convencional (Elster, 2000, pp. 185-186).

En el caso de la autorrestricción, es entendida como los mecanismos intra-psíquicos y de autocontrol. Éstos implican un reordenamiento de las opciones que posibiliten un cambio de las preferencias, ya sea mediante la limitación de la libertad de maniobra al momento de elegir. Es decir, se optará por aquella acción que preferentemente no desencadene un efecto dominó con el resto de las preferencias, es decir, que al obtenerla no se vea bloqueada la posibilidad de obtener cualquier otra del conjunto.

El incremento de los factores de análisis para entender la racionalidad de los actores posibilita explicar el comportamiento de un grupo de personas colocadas en condiciones similares y no sólo la acción individual. Asimismo, permite entender los cambios temporales que éstos presentan.

Es decir, el proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19 se realizó durante tres periodos distintos: 1980, 1982-1985 y 1989-1990. En dichos ciclos participaron distintos negociadores gubernamentales, mediadores y negociadores por parte del M-19. Probablemente, el último conjunto de actores, el M-19 sea el que presentó una estabilidad manifiesta en la permanencia de la mayor parte de los negociadores durante los últimos dos periodos.

Esta situación, dificultaría revisar los cambios de conducta de los actores debido a la experiencia derivada de múltiples momentos de negociación. Sin embargo, al emplear un margen de referencias más amplio para analizar las acciones y decisiones de los actores, posibilitará vincular las condiciones de contorno del primer nivel del sistema a analizar en el presente trabajo.

Como se señaló al inicio del presente apartado, el objetivo de esta tesis es analizar las mediaciones que incidieron en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19. El presente apartado permitió comprender los preceptos teóricos de la teoría de sistemas, para permitir el análisis del proceso de paz como un sistema disipativo. Asimismo, se ha establecido los tres subsistemas que lo comprenden: el gobierno colombiano, el M-19 y las mediaciones. Para comprender a este último subsistema el siguiente apartado abordará cinco modelos conceptuales para el manejo de conflictos con la presencia de mediadores, con el objetivo de identificar el modelo –o modelos- que mejor se adapten al análisis sistémico a realizar en capítulos subsecuentes.

## Los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador

---

El presente apartado abordará cinco modelos conceptuales para el análisis del manejo de conflictos con la presencia de mediadores. La selección de éstos, derivó de la exploración de los distintos trabajos e investigaciones para la paz desarrollados a nivel internacional. A partir de ésta, se eligieron cuatro modelos que representan las últimas tendencias de mediación (John Paul Lederach, Sara Rozenblum de Horowitz, Thania Paffenholz y Vicenç Fisas), así como, los más recientes trabajos de Johan Galtung.

El trabajo del Dr. Johan Galtung parte de dos perspectivas: la sociología y la medicina aplicada a la salud pública, a partir de éstas desarrolla tanto la metodología de Investigación para la Paz, como el método Transcend o la trascendencia de los conflictos por medios pacíficos. A partir de ambos, Galtung fundó el International Peace Research Institute en la ciudad de Oslo (1959), el Journal of Peace Research (1964), así como la red global para la paz y desarrollo Transcend. Asimismo, colaboró como mediador o consultor en los conflictos de Ruanda, Sudáfrica, Chiapas, Irlanda del Norte, Afganistán, Colombia, Somalia, entre otros<sup>13</sup>.

En el caso de John Paul Lederach, su trabajo se fundamenta en su formación académica en Sociología e Historia, así como su origen menonita, los cuales le permitieron formular el método Transform o la transformación de conflictos. Lederach fundó tanto el Conflict Transformation Program como el Institute for Peacebuilding en Eastern Mennonite University. Ha trabajado como mediador y capacitador en Costa Rica, Nicaragua, Somalia, Colombia, Irlanda del Norte y Nepal.

La Dra. Sara Rozenblum de Horowitz forma parte de la Red Transcend y es mediadora del Ministerio de Justicia de Argentina. Además ha impartido capacitaciones para diversas asociaciones y universidades argentinas, chilenas, colombianas, guatemaltecas, rumanas entre otras.

La Dra. Thania Paffenholz es investigadora del Graduate Institute of International and Development Studies (HEID) en Suiza, ha colaborado con la Swiss Peace Foundation, la

---

<sup>13</sup> <http://www.congresodemediacion.com/mundial/pdf/johangaltung.pdf> (03/01/12)

Comisión Europea para Somalia, así como en misiones de la Organización de las Naciones Unidas en África. A partir de estas experiencias formuló su propuesta Aid For Peace, la cual se implementó en su trabajo como mediadora en los conflictos en Nepal, Uganda, Sri Lanka, Somalia, Angola, El Salvador, Guatemala y Afghanistan.

En cuanto, al Dr. Vicenç Fisas fundó la Escola de Cultura de Pau en la Universitat Autònoma de Barcelona, y es titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos en la misma universidad. Fue promotor de la primera campaña de desarme en España y ha colaborado como mediador y capacitador en mediación en Colombia y Somalia.

Como se hizo mención en la introducción, para los términos de esta investigación, la paz será entendida como la capacidad para transformar las instituciones a través de la inclusión de las propuestas de las partes en conflicto. Por lo tanto, será concebida como un proceso dinámico y armónico para la transformación de la sociedad. *“La paz es revolucionaria, perturbadora, provocadora, exige la supresión de la injusticia, del egoísmo, de la codicia”* (Panikkar, 2006, p. 164).

En cuanto al conflicto, éste “ (...) *no es necesariamente un concepto negativo o un proceso que se habrá de eliminar a cualquier costo para poder lograr mayor equilibrio en el mundo; al contrario, (...) [es] uno de los motores que empujan a la humanidad hacia metas distintas*” (Oswald Spring, 2004, p. 494).

Sin embargo, un conflicto mal manejado o bien con pocas alternativas para dirimirse, puede estallar en violencia. La cual es un ejercicio de poder, que aspira a ser la solución que excluye a todas las demás (Fisas, 2002, p. 63).

A la violencia se le puede desagregar en siete modalidades:

- *Violencia Política* producto del accionar de los movimientos insurgentes con un crecimiento cuantitativo al multiplicarse el número de los integrantes de estos grupos y un crecimiento cualitativo al acrecentar sus formas de lucha al sumar a la confrontación armada el terrorismo y el impulso a las movilizaciones campesinas, sindicales o sociales;
- *Violencia Económica*, que incluye una amplia gama de delitos macroeconómicos desde el narcotráfico hasta los delitos contra la administración pública, como el peculado;
- *Violencia Social* demostrada en los homicidios comunes y el robo a transeúntes como a casas habitación;
- *Violencia de Género*, producto de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres,
- *Violencia Territorial*, producto entre otros casos, de las luchas entre desplazados;

- *Violencia Cultural*, que es la que realizan grupos que no han encontrado canales de comunicación,
- *Violencia Psicológica* representada en la transmisión de imágenes violentas en los medios de comunicación; todos estos tipos no actúan aisladamente ya que se interrelacionan dificultando su solución.

La interacción de estos tipos de violencia, se da en el marco de la llamada cultura de la violencia. Se le denomina de dicha manera, porque “(...) *a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de la población a través de mitos, simbolismo, políticas, comportamientos e instituciones (...)*” (Fisas, 2002, p. 60).

De acuerdo con Johan Galtung, la cultura de la violencia se le puede conceptualizar en el marco de lo que Carl Jung denomina el subconsciente colectivo, es decir, la cultura profunda. Ésta, se constituye por las actitudes colectivas que por debajo de las actitudes individuales, determinan y distorsionan el comportamiento tanto individual como colectivo (Galtung, 2004, p. 155).

La cultura profunda se caracteriza por conceptualizar la acción violenta como una acción proyectada de los otros hacia al sujeto. Es decir, los sujetos no se consideran responsables de la violencia por lo tanto, su accionar es un acto de venganza o bien de represión hacia las actitudes de los otros (Fisas, 1987, p. 92). Por lo tanto, implícitamente existirá una negación hacia al otro, y una adjetivación dualista de su pensamiento y cosmovisión bajo las bases referenciales del sujeto que enuncia. Ello provoca, que se construya un pensamiento normativo (“lo que debe ser”) y excluyente: “(...) *“nosotros somos la paz; ellos la guerra” y por ende, “la paz” resulta ser el concepto más violento*” (Waever, 2009, p. 82).

La cultura de la violencia como cultura profunda, justifica no sólo la violencia, sino la paz como ausencia de guerra. Sin embargo, no necesariamente considera la posibilidad de que la exclusión y la marginación sean también un proceso violento.

En 1975, al analizar la raíz cultural de la violencia Galtung estableció una propuesta de abordaje al mismo. Fundamentado en su análisis del comportamiento, las actitudes y la contradicción<sup>14</sup>, Galtung propuso tres formas de trabajo para la paz: mantenimiento, establecimiento y consolidación. La primera de ellas, se refiere al control de los actores especialmente para que se detengan las acciones violentas. La segunda, se refiere a la integración de los actores en una nueva forma de abordar las actitudes y comportamientos. Por último, la consolidación de la paz, se refiere al conjunto de acciones que posibiliten

---

<sup>14</sup> Más adelante, en el apartado que analiza la Propuesta de Mediación de Johan Galtung, se abordará este modelo de análisis, *vid* p.5



transformar el conflicto desde la raíz, es decir, disminuir las contradicciones (Galtung, 1996, p. 103).

Tras un largo proceso de integración y adopción de los conceptos desarrollados por los investigadores para la paz, en 1992 el Consejo General de la Organización de Naciones Unidas aprobó la Agenda para la paz. A partir de la cual se han derivado la evolución de los conceptos de trabajo para la paz en:

- **Peacemaking (restablecimiento de la paz):** Es una extensión de los esfuerzos de las propias partes para gestionar sus conflictos. En caso de que las partes no estén en condiciones para realizar dicho proceso el Consejo de Seguridad o la Asamblea General podrá solicitar el ejercicio de los “buenos oficios”. Éstos implican un conjunto de actividades diplomáticas para crear el espacio político que posibilite el compromiso de las partes para realizar negociaciones que generen un acuerdo de paz definitivo<sup>15</sup>.
- **Peacekeeping (mantenimiento de la paz):** Son operaciones que implican el despliegue de fuerzas militares para la protección de civiles, y apoyar las acciones de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes. Así como, para restablecer el estado de derecho a través de la organización de procesos electorales y la protección y promoción de los derechos humanos<sup>16</sup>.
- **Peacebuilding (consolidación de la paz):** Se constituye de actividades realizadas a partir de la terminación del conflicto (firma de acuerdos de paz) y tienen como objetivo la recuperación después de la violencia. Para ello, cuenta con un Fondo para la Consolidación de la Paz que asegura el financiamiento para iniciativas que promuevan la convivencia y la resolución de conflictos. Así como la revitalización económica y los servicios generales. Por lo que, su ámbito de labor la componen las acciones humanitarias, políticas, de seguridad y de desarrollo<sup>17</sup>.

Es necesario señalar que la concepción de la ONU acerca de los tres tipos de trabajo para la paz, no constituye una visión homogénea y única. Ello porque, responden a la visión tradicional de entender al conflicto en tres fases: pre conflicto, conflicto, pos-conflicto. Lo cual lo vincula estrechamente con la violencia y lo excluye como posibilidad creadora – es decir, ser el detonante de la búsqueda de alternativas-. A lo largo del presente apartado se abordaran distintas perspectivas que enriquecen aún más estas nociones.

En la presente tesis, peacebuilding ha sido uno de los conceptos más empleado, el cual se ha traducido como *construcción de paz*. Ello porque de esta manera se hace referencia a los esfuerzos para enfrentar las causas estructurales y culturales de un conflicto mediante los

---

<sup>15</sup> <http://peacemaker.unlb.org/index1.php> , (30/07/2011)

<sup>16</sup> <http://www.un.org/es/peacekeeping/operations/peacekeeping.shtml>, (30/07/2011)

<sup>17</sup> <http://www.un.org/spanish/peace/peacebuilding/index.shtml>, (30/07/2011)

procesos impulsados por actores locales y regionales acompañados por la comunidad internacional (Programa Reconciliación y Desarrollo Redes, 2009, pp. 22-24). Lo cual permite identificar y fortalecer el análisis de las mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19.

Uno de los pilares para la construcción de paz, lo constituye la educación para la paz. La cual, se encuentra enmarcada en la cultura para la paz. Ésta última plantea un proyecto alternativo que posibilite el reencuentro del ser humano con su entorno social, político, económico, tecnológico y ambiental, en términos de equilibrio y exento de opresión. Ello a través de la promoción del respeto a la vida, la práctica de la no violencia, el dialogo, el respeto y, la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres (Tuvilla, 2004, pp. 60-61).

En cuanto a la educación para la paz, su desarrollo y transformación tuvo un gran impulso con los trabajos de Elise Boulding, quien señaló la importancia el papel de las mujeres en la crianza y educación para la creación de nuevas formas de entender al mundo. Ello, porque las mujeres son intrínsecamente diferentes a los hombres dado que poseen características que las capacitan para relacionarse a través del cuidado del cuerpo y las emociones.

Por ello, la educación para la paz evolucionó de una metodología para evitar las guerras, hacia una transmisión de : “(...) *valores para que la sociedad aprenda a aceptar al conflicto como una posibilidad creadora*” (Fisas, 1987, p. 258).

## Propuesta de Mediación de Johan Galtung

El trabajo de Johan Galtung marcó un cambio en el paradigma en los estudios para la paz, al establecer una distinción entre los distintos tipos de violencia y su correlación con la paz. Así, los estudios para la paz dejaron de conceptualizarla como la ausencia de guerra, para comenzar a analizarla como la presencia de las mejores condiciones para el desarrollo del ser humano.

De acuerdo con Galtung, existen dos tipos de paz: la negativa y la positiva. La primera de ellas está vinculada con la violencia directa, es decir con la guerra y los actos que atentan contra la vida de los seres humanos; por lo que, su presencia es concebida como la ausencia de violencia directa.

En el caso del segundo tipo de paz, la positiva, ésta se vincula con las condiciones que posibilitan la ausencia de violencias, esto es, la presencia de justicia social, armonía y satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad).

Para profundizar en el concepto de paz positiva, es necesario realizar un análisis de la concepción del conflicto y de la violencia en el modelo de Galtung. El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano. Es el resultado de la incompatibilidad de objetivos, las actitudes y el comportamiento. Por lo que para, tratar los conflictos es necesario tratar de manera simultánea con cada una de las partes.

La representación del conflicto en Galtung es la siguiente:

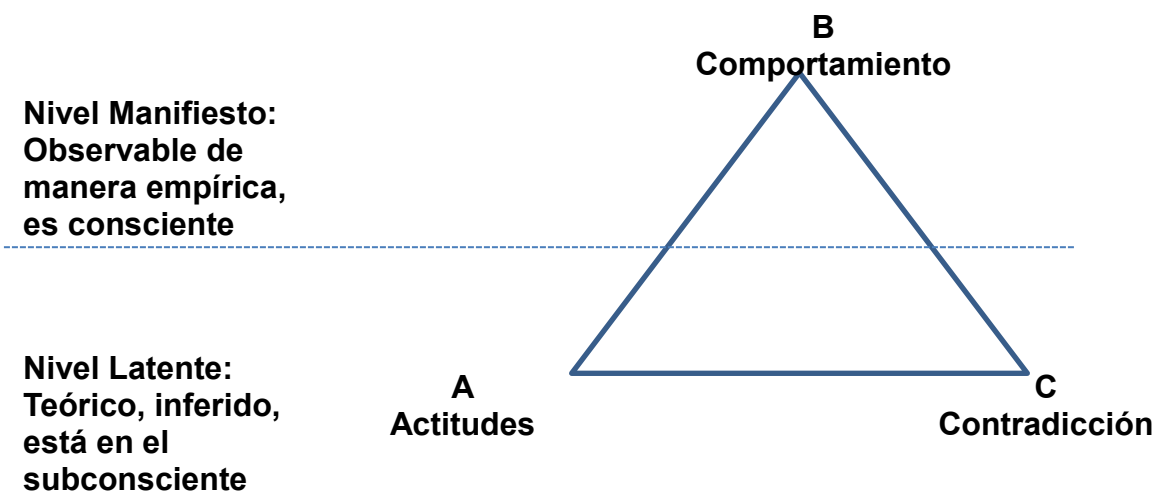


Figura 7: *Triángulo de los Conflictos*. Fuente: (Galtung, 1996, p. 72) Traducción propia

El vector A, las actitudes constituye el aspecto motivacional del conflicto, es decir, cómo se sienten y piensan las partes, cómo se perciben a sí mismo, al otro y al conflicto. El vector B, el comportamiento, es el aspecto objetivo y alude a cómo las partes actúan durante el conflicto. El vector C, la contradicción lo constituyen los aspectos subjetivos, esto es la incompatibilidad de objetivos en un sistema dado (Calderón Concha, 2009, p. 69). La división entre los niveles latente y manifiesto, se da frente a las acciones, es decir del comportamiento, ya sea verbal o físico.

Ahora bien, es necesario distinguir que en la tríada ABC existen actitudes, comportamiento y contradicciones profundas, las cuales están vinculadas con el subconsciente colectivo que marca la cosmología y los patrones de comportamiento frente a las contradicciones y los conflictos. Los conflictos pueden presentarse en cualquiera de los tres vectores del triángulo, y de ahí dispersarse hacia el resto (Galtung, 2008, p. 273).

Por lo anterior, para Galtung el conflicto es obvio en la sociedad, y mantiene un ciclo de vida, marcado por su aparición, desarrollo hasta el punto de máxima tensión, la declinación y la posible desaparición o resurgimiento (Rozenblum de Horowitz, 2007a, p. 4). Los conflictos

pueden presentarse en cuatro niveles: micro (entre personas), meso (en la sociedad de cada nación), macro (entre Estados) y mega (entre civilizaciones) (Galtung, 2000c, p. 108).

En cualquiera de los niveles, el conflicto es el resultado de la confluencia de los tres vectores del triángulo, ahora bien un factor a considerar es la aparición de la frustración, como resultado de la imposibilidad de obtener los intereses en conflicto. Su importancia radica en la posibilidad de convertirse en el detonador de la violencia dirigida hacia los actores que obstaculizan la consecución de los objetivos.

Aunado a la frustración, la aparición de la polarización puede incrementar los niveles de violencia. Ello porque, la polarización simplifica el conflicto en dualidades, es decir, bueno/malo, amigo/enemigo, etc. A nivel de los meso, macro y mega conflictos facilita la organización de la población dado que está preparada de manera cognitiva, emocional y volitiva para emprender cualquier tipo de acción (Galtung, 1996, p. 91).

Por ello, la violencia es el fracaso del manejo y transformación de los conflictos. La violencia tiene como característica justificarse como actos de defensa, o de acciones preventivas frente a los actos de los otros. Es decir, es una venganza que posibilita obtener la satisfacción basada en el dolor del otro y en la perpetuación del “orgullo” de ser ganadores. Por lo que puede ser un castigo o una conquista de botines económicos, es decir, es un acto de “justicia” como una expresión de la voluntad de fuerzas superiores (Galtung, 2008, pp. 278-279).

A partir de estas características, Galtung establece tres grandes grupos que permiten dividir a la violencia para su comprensión: directa, cultural y estructural. Estos tres grupos coinciden con la tríada ABC de la siguiente manera:

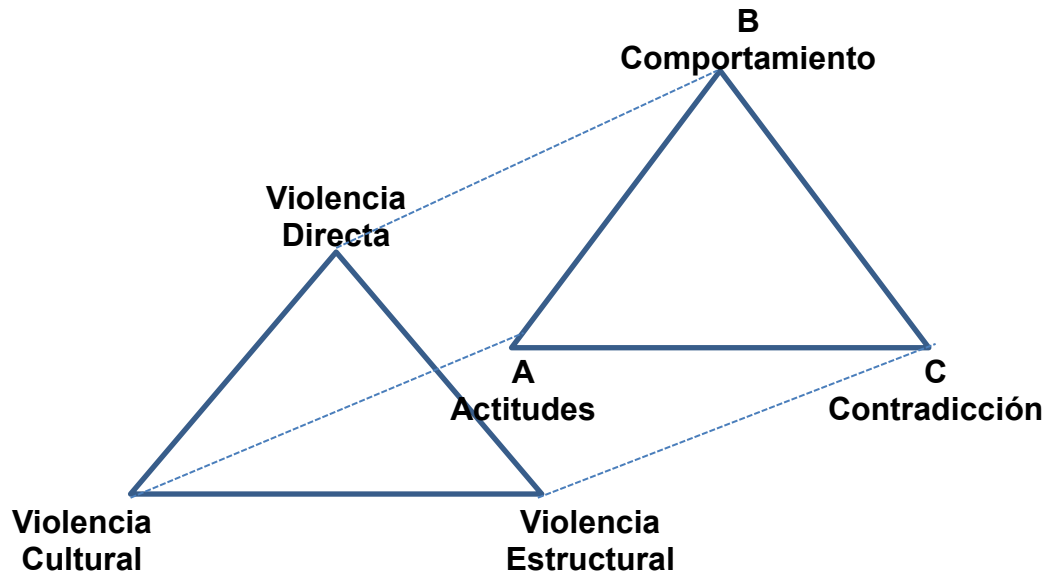


Figura 8: *Triángulo de la violencia*. Fuente: (Galtung, 1998, p. 18)

La violencia directa, es la violencia manifiesta que lastima el cuerpo y el alma, es decir, puede ser física y verbal. La violencia estructural es intrínseca al sistema, se puede subdividir en política, económica, de explotación, fragmentación, penetración, segmentación y marginación. En cuanto a la violencia cultural, ésta es el soporte que legitima los tipos anteriores mediante la religión, la ley, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia y la cosmología (Galtung, 1996, p. 36).

Desde una perspectiva temporal, Galtung caracteriza a cada uno de los tres tipos de violencia como un acontecimiento (violencia directa); un proceso en espiral, es decir con altas y bajas; (violencia estructural) y por último, de largo alcance y lenta transformación (violencia cultural) (S/N, 2006).

Los casos extremos de violencia directa son:

- Ecocidio: Violencia extrema en contra de la naturaleza;
- Suicidio: Violencia en contra de sí mismo;
- Homicidio: Violencia en contra de otros
- Genocidio: Violencia en contra de un grupo específico de personas;
- Desestructuración: Violencia en contra de las instituciones y procesos;
- Deculturación: Destrucción de una cultura;
- Omnicidio<sup>18</sup> : Suma de todas las anteriores y que conduce a la desaparición de los seres humanos (Galtung, 1996, p. 31)

<sup>18</sup> La doctora Rosalie Bertell, integrante del grupo de 46 expertos internacionales que en el 2003 elaboró un informe para el Comité sobre riesgos radiactivos del Parlamento Europeo, describió así las consecuencias de

En el caso de la violencia estructural, se puede manifestar en las relaciones políticas, económicas y sociales que condicionan la división y la marginación de amplios sectores de la población.

La violencia cultural se manifiesta en el patriarcado, en la discriminación por edad, clase política, económica, militar y cultural; género, nacionalidad, características físicas y raciales. Como ya se ha hecho mención, funciona como un mecanismo para legitimar los otros dos tipos de violencia, ello a través de:

- “– Law: legitimate = legal or at least not illegal.
- Rights: legitimate = meeting, or at least not breaking rights.
- Needs: legitimate = meeting, or at least not insulting needs.
- (...) – Science: legitimate = using scientific laws that are True.
- Culture goals: legitimate = pursuit of Good, avoiding bad.
- Culture means: legitimate = doing what is right, avoiding the ugly.
- Religion: legitimate = sacred, avoiding the profane, sinning” (Galtung, 2008, p. 284).

De acuerdo con Galtung, en todas las culturas existen recursos e impedimentos para la trascendencia de los conflictos. En el primero de los casos, se le puede ejemplificar con la presencia de una concepción del mundo excluyente y la vida como parte de éste mismo. En el segundo factor, se encuentra la concepción dualista de los conflictos como obstáculo para considerar la multiplicidad de actores en éste (Galtung, 2007, p. 22). Otro ejemplo, es considerar a la tolerancia como un favor para la coexistencia (Galtung, 2010, p. 17).

La interacción de los tres tipos de violencia puede tener dos grandes consecuencias en la sociedad en la que se manifiesta el conflicto: la anomia y la atomización. En el primero de los casos, se refiere al caso extremo de disolución de las normas y valores sociales, manifiesto en el comportamiento en el espacio público. En el segundo de los casos, la atomización se describe el proceso de descomposición del tejido social y de la estructura del espacio público (Galtung, 2000a, p. 185)

De acuerdo con Galtung, la tendencia para analizar y abordar los conflictos pone énfasis en los vectores A y B, es decir en detener la violencia por medio de acuerdos; excluye la posibilidad de visibilizar la importancia del vector C (contradicciones). Las cuales al

---

las radiaciones en los sistemas biológicos: “El concepto de aniquilación de las especies entraña el final – relativamente rápido y deliberadamente provocado– de la historia, la cultura, la ciencia, la reproducción biológica y la memoria. Es el rechazo humano más extremo del don de la vida, un acto que exige la aparición de una palabra nueva para nombrarlo: omnicidio” <http://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-54939-2005-08-12.html> (03/01/12)

mantenerse obviadas y olvidadas en los procesos de acuerdo de cese a la violencia, podrán constituirse en detonantes de un nuevo episodio de violencia.

Por ello, para Galtung la paz no es la ausencia de violencia, es decir de la atención a los vectores A y B; sino : "(...) *la ausencia de violencia directa, estructural y cultural*" (Rozenblum de Horowitz, 2007a, p. 6). Es decir, la paz será la atención a la triada ABC de manera integral. Para ello Galtung propone el empleo del método Transcend o la trascendencia de los conflictos por medios pacíficos. De acuerdo con el Dr. Calderón Cocha, este proceso permite:

"(...) hacer una regulación positiva de los conflictos, convirtiendo las situaciones conflictivas en experiencias pedagógicas, de concientización, de empoderamiento, de estímulo y desarrollo de la creatividad, (...) la trascendencia juega un rol importante de orientación, ya que presupone esperanza y la esperanza está localizada en visiones de lo positivo, en un futuro constructivo, no en replicar un pasado traumático" (Calderón Cocha, 2009, p. 77).

El método Transcend se basa en la capacidad de manejar los conflictos con empatía; no violencia y creatividad. La primera de ellas, se refiere al proceso de compartir cognitiva y emocionalmente las emociones del otro, lo que no implica estar de acuerdo con ello y mucho menos realizar un acto de solidaridad. En el caso de la no violencia es la realización de actividades sin uso de la violencia física y mental. Por último la creatividad es la capacidad para ir más allá de los parámetros culturales, emocionales y cognitivos de las partes en conflicto para concebir una nueva relación (Rozenblum de Horowitz, 2007a, p. 7).

En el marco del método Transcend se realizan tres procesos de trabajo: Diagnóstico (D), Pronóstico (P) y Terapia (T). El primero de ellos, se refiere al análisis y descripción de los antecedentes del conflicto, temporalmente se orienta hacia el pasado. El Pronóstico es una predicción acerca de la posible trayectoria que el conflicto puede tener. Para ello, realiza una descripción de la interacción del vector B con el vector C en el espectro temporal pasado-presente-futuro. Por último, la Terapia es la intervención en el conflicto, tanto por las partes en el conflicto como por otros que funcionen como apoyo en este proceso. Ésta se encuentra orientada hacia el futuro pero con un fundamento normativo o prescriptivo que permita transformar el conflicto (Galtung, 2004, p. 165).

Como parte de la Terapia, Galtung propone que las actividades que se realicen estén agrupadas en tres grandes fases: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución (3R). La primera de ellas, tiene como objetivo resarcir los daños materiales que el conflicto haya podido causar. La segunda, atiende las actitudes de las partes antes, durante y después de la violencia. Por último, la resolución busca generar las condiciones necesarias para solventar las contradicciones, es decir, el conflicto original.

Para representar la vinculación directa entre la triada ABC, el trabajo DPT y las fases 3R, se puede hacer uso del siguiente esquema:

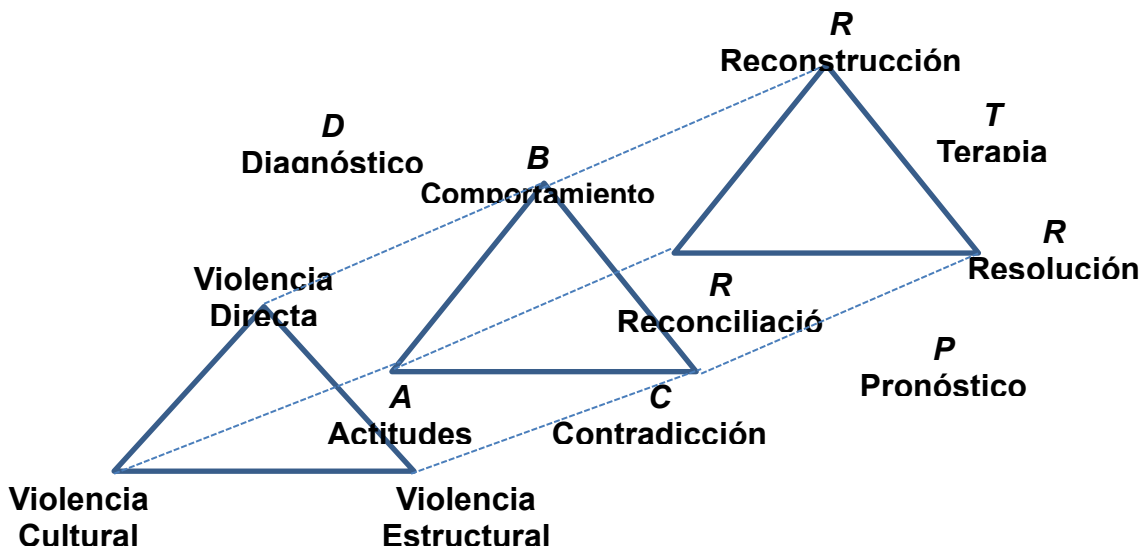


Figura 9: Triángulo del método Transcend. Fuente: (Galtung, 1998, p. 18)

El objetivo del trabajo DPT es construir una mirada nueva sobre las contradicciones (C) que posibilite generar una nueva estructura para modificar las actitudes (A) y el comportamiento (B) de los actores frente a los conflictos. Ello, mediante la realización de actividades que formen parte de las 3R propuestas por Galtung: Reconciliación, Reconstrucción y Resolución.

Para apoyar el proceso, el método Transcend propone que las actividades las realicen los trabajadores del conflicto o facilitadores. Los cuales se caracterizan por ser ajenos al conflicto pero con la disponibilidad para unirse a la intervención del mismo. Dado que los conflictos son generados por más de dos actores, Galtung rechaza la denominación “terceros”, dado que ello implicaría reforzar la posición dualista tradicional.

### La mediación en el modelo de Johan Galtung

Para realizar esta distinción de los trabajadores del conflicto, Galtung parte del análisis de las concepciones tradicionales de los tipos de intervención en el conflicto. Para ello, las agrupa en cuatro tipologías:



- a) Sin comunicación con las partes ajenas al conflicto. Ya sea porque no existe comunicación entre todas las partes, o porque solo existe diálogo simétrico entre las partes, sin ningún tipo de apoyo o acompañamiento.
- b) Comunicación asimétrica con las partes ajenas al conflicto. Ello porque las partes en conflicto son provistas de un lugar de encuentro o bien de una observación del proceso con una intervención mínima de las partes ajenas al conflicto.
- c) Comunicación simétrica y dialogal con las partes ajenas al conflicto. Las partes en el conflicto reciben el apoyo de un trabajo de DPT.
- d) Comunicación asimétrica e impuesta por las partes ajenas al conflicto. Las partes en el conflicto no sólo reciben un trabajo de DTP, sino la obligación de acatar las recomendaciones o abandonar el proceso de diálogo. Aquí se ubica el trabajo de mediación, arbitraje, el imperio de la ley o la autoridad de la opinión de un individuo (Galtung, 1996, pp. 104-105).

A partir de esta tipología, Galtung propone que el trabajador del conflicto debe tener la capacidad de generar un entorno favorable para que las partes sean capaces de alcanzar la trascendencia del conflicto. Por lo que su función, para apoyar la realización del trabajo DPT, será más cognitiva que emotiva.

La base del trabajo del método Transcend es el diálogo con todas las partes para estimular la creatividad y el desarrollo de nuevas perspectivas, que posibiliten establecer acuerdos que transformen el conflicto. Por ello, una de las características del trabajador en el conflicto es que no tenga problemas con las partes, por lo que debe poseer una neutralidad objetiva, la cual se caracteriza por generar procesos de reformulación cognitiva y catexis<sup>19</sup> de los conflictos (Galtung, 2000b, p. 211).

El trabajador del conflicto debe conocer por separado a las partes en el conflicto para dialogar con cada una de ellas en la búsqueda de una nueva aproximación al conflicto. En algunas ocasiones su trabajo consistirá en el empoderamiento de una de las partes, ello para facilitar el diálogo. En otras ocasiones, tendrá que sortear comportamientos y actitudes basados en los síndromes del pueblo elegido en búsqueda de la gloria; o, en el maniqueísmo frente a un posible Armagedón (Galtung, 2007, p. 27).

Para ello, Galtung propone que el trabajador en el conflicto tendrá que hacer uso de la empatía para generar un profundo entendimiento de las partes, de sus objetivos y emociones. Este proceso, requerirá la realización de tres objetivos:

1. *Generar un proceso de elicitación*, es decir, hacer visible lo latente a través de la lógica y la evocación. Para ello, será necesario la elaboración de un mapa del conflicto que visibilice las partes en el conflicto, sus objetivos, sus necesidades, las contradicciones, sus relatos y verdades acerca del conflicto.

---

<sup>19</sup> La catexis es la inversión consciente o inconsciente de la energía psíquica en una idea, objeto o persona. Fuente: <http://decs.es/psiquiatria-y-psicologia/catexis/> (04/10/2011)

2. *Diálogo y lluvia de ideas*, lo que posibilitará impulsar la creatividad entre las partes.
3. *Trascendencia (Transcendence)*, en conjunto con las partes se diseña una nueva realidad que vincule los objetivos y necesidades de cada una de ellas (Galtung, 2008, p. 276).

Parte de las técnicas que le permitirán al trabajador en el conflicto alcanzar estos objetivos son la memoria, la creatividad y la identificación de los principios compartidos entre las partes. En el primero de los casos, no sólo se hará uso de la memoria personal, sino también la de los otros, es decir, una identificación como isomorfismo e identificación. En el segundo de los casos, es necesario considerar (y promover) que el cambio es necesario para manejar el conflicto. En el último de los casos, consiste en identificar los aspectos que fluyen por debajo de la superficie, para hacerlos visibles y generar con ello la empatía necesaria para modificar las actitudes y comportamientos de las partes (Galtung, 2004, pp. 161-164).

En suma, para Galtung el trabajo de los conflictos mediante el método Transcend implica el diálogo con las partes para encontrar los puntos de confluencia en los objetivos, necesidades y creencias; que posibiliten la creación de nuevas opciones (no violentas, empáticas y creativas) para el manejo de los conflictos.

### **Propuesta de Mediación de Sara Rozenblum de Horowitz**

El Trabajo de Sara Rozenblum tiene como referentes el Método Transcend de Johan Galtung, así como los estándares de práctica establecidos por la Massachusetts Association of Mediation Programs (MAMP), el proyecto de negociación de la Escuela de Harvard; entre otros.

Para Rozenblum el conflicto puede derivarse en dos opciones, la primera que implica su mutación en disputa y violencia. Y la segunda que puede transformarse en una experiencia de aprendizaje no solo para solucionar las diferencias, sino también para evitar futuros conflictos.

Así, el conflicto está compuesto por tres vectores en los que participan los actores: el primero de ellos es el comportamiento manifiesto en la violencia física o verbal. El segundo vector es la actitud en la que se contienen los sentimientos de odio, la desconfianza y la apatía. Por último, se encuentra el vector de la contradicción, compuesto por el bloqueo y la frustración que el conflicto genera y reproduce. Estos vectores los podemos representar de la siguiente manera:

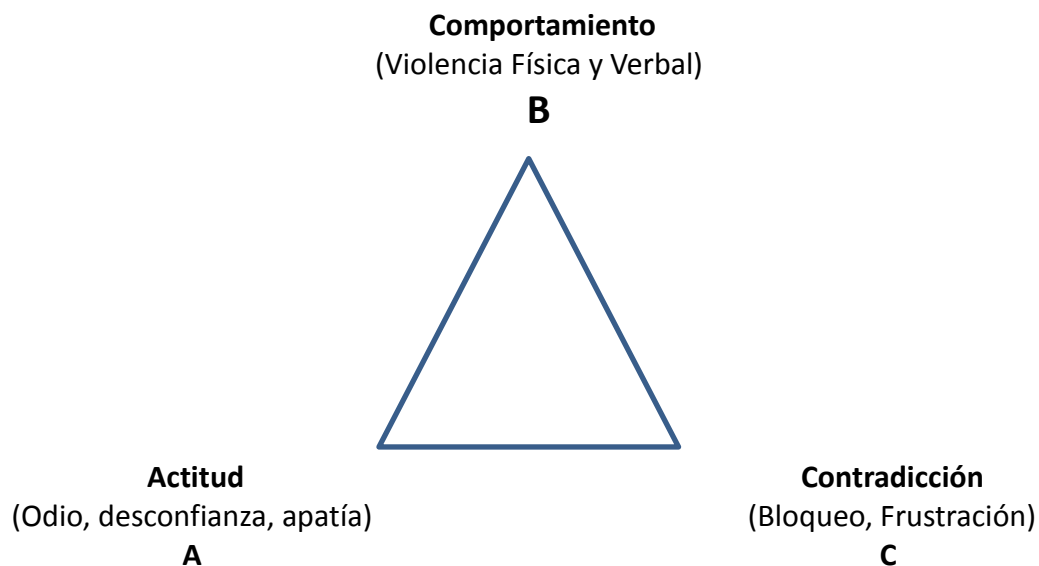


Figura 10: *Triángulo del Conflicto de Rozenblum* Fuente: (Rozenblum de Horowitz, 2006a, p. 9)

Retomando la propuesta de Galtung, Rozenblum distingue cuatro niveles de conflicto: el micro conflicto (se produce entre personas), el meso conflicto (que surge en los Estados o naciones), el macro conflicto (que comprende conflictos entre naciones) y por último el mega conflicto (que implica una disputa entre civilizaciones) (Rozenblum de Horowitz, 2007b, p. 113).

Cualquiera de estos niveles de conflicto, puede analizarse al dividirse en tres fases sucesivas: la primera se ubica antes de la violencia, la segunda durante la violencia y la tercera al término de la violencia. La división entre cada una de ellas puede estar marcada por periodos de cese al fuego y por estallidos de violencia.

Ahora bien, los ciclos del conflicto están vinculados a las características culturales y estructurales de la violencia en una sociedad. Así para poder solucionar un conflicto es necesario tomar en cuenta cuatro factores:

1. Culturas violentas que legitiman la violencia, como el machismo,
2. Estructuras violentas que explotan, reprimen y marginan a las personas,
3. Actores violentos, matones a quienes no importa el dolor y el daño que pueden causar
4. Cómo se combinan para formar conflictos básicos a los que no se han prestado atención. (Rozenblum de Horowitz, 2006a, p. 15)

Por lo que analizar y tratar un conflicto implica la existencia de empatía, no violencia y un abordaje creativo que permita comprender a las partes en conflicto al identificar sus objetivos y sobre todo, al estimular la creatividad que posibilite la creación de soluciones para superar la incompatibilidad.

Ello, presupone la existencia de un proceso de transformación, es decir, el cambio de actitudes y conductas violentas y el empleo de la creatividad para superar las contradicciones (Rozenblum de Horowitz, 2006a, p. 6). En la mayoría de las ocasiones el proceso de transformación va acompañado por la figura del mediador.

### La mediación en el modelo de Sara Rozenblum de Horowitz

La mediación es un proceso con la presencia de un tercero neutral que se ofrece a ayudar a las partes a realizar un proceso voluntario y confidencial para tratar de solucionar el conflicto y ayudarles en caso de ser posible, a arribar a un acuerdo (Rozenblum de Horowitz, 2005, p. 2).

Es decir, la mediación es un proceso que se caracteriza por su carácter confidencial, voluntario, sin poder de decisión, con legitimidad y con el establecimiento de criterios de justicia que le posibilitara establecer un marco al proceso. Así, el mediador no es un juez y no es un árbitro ya que carece del poder para imponer un resultado. También es necesario distinguir entre el facilitador y el mediador, ya que el primero se encuentra dentro del sistema en donde ocurre el conflicto, mientras que el segundo es externo al conflicto (Rozenblum de Horowitz, 2006b, p. 15).

De acuerdo con Rozenblum, el mediador es un “ (...) *garante de un ámbito favorable para la negociación, permitiendo que las partes se escuchen y comprendan – a sí mismas y entre sí-; reconozcan, entiendan y jerarquicen sus propios intereses y necesidades y enuncien – junto con el mediador- opciones que permitan arribar a un acuerdo justo, implementable y perdurable (...)* (Rozenblum de Horowitz, 2006b, p. 11)

De acuerdo con los niveles de intervención, los mediadores se pueden clasificar en tres tipos:

- **Mediador como oficial de quejas.** Ayuda a las partes a desarrollar un acuerdo, sólo si el acuerdo es compatible con las reglas institucionales o de la organización.
- **Mediador como manager.** Ayuda a los disputantes a resolver sus preocupaciones de tal modo que éstos encuentren aceptables las alternativas de resolución.
- **Mediador como desarrollador (developer).** Está vinculado al rol del mediador tradicional, ya que no existe ni regla preestablecida no tema no tratable. (Rozenblum de Horowitz, 2007b, pp. 45-46).

A partir de estos niveles de intervención, se pueden establecer los tres enfoques de la mediación: el de focalización en el proceso, el de resolución de conflictos y el de transformación. En el primero de ellos, el mediador asume un rol que facilite el diálogo entre las partes, comportándose como un semáforo (Rozenblum de Horowitz, 2006b, p. 17).

El segundo enfoque, comprende los dos primeros niveles de intervención y tiene como objetivo conducir a las partes al acuerdo que contenga soluciones mutuamente aceptables. Es decir, está orientado hacia el arreglo.

En el caso del tercer y último enfoque, éste se concentra en “(...) *motivar a las partes a definir cuestiones y a decidir ellas mismas las condiciones del acuerdo, como asimismo ayudar a las partes a comprender mejor cada una de las perspectivas de la otra parte. (...) Implica cambiar no sólo las situaciones sino también a las personas y, por lo tanto, a la sociedad en su conjunto*” (Rozenblum de Horowitz, 2008, p. 39).

La propuesta de Mediación de Rozenblum se orienta hacia este último enfoque, porque considera que el mediador debe apoyar no solo en la solución del conflicto sino en la creación de mecanismos que posibiliten dirimir futuros conflictos.

El Mediador se debe caracterizar por ser una persona íntegra y honorable, con voluntad y vocación para asistir a las partes. Tanto la capacidad de comunicación, así como la paciencia forman parte de estas cualidades.

Rozenblum menciona 16 atributos necesarios para desempeñar el rol del mediador:

1. **Neutral.** El mediador no tienen preferencias personales respecto a la disputa. La neutralidad se basa en la intuición, no en la lógica o en la racionalidad.
2. **Imparcial.** El mediador no obtiene ningún beneficio por el proceso ni por su resultado, por lo que no puede relacionarse con las partes fuera del proceso de mediación.
3. **Respetuoso de las partes y de que éstas se auto determinan.** El mediador debe ser capaz de manejar el proceso, respetando y haciendo respetar la confidencialidad.
4. **Empático y flexible.** Le permiten al mediador promover y favorecer la fluidez de las discusiones. La capacidad de empatía le permite al mediador comprender profundamente al otro en los planos cognitivos y emocionales. Se relaciona con la intención de trabajar en diferentes espacios, como el histórico-temporal-espacial, el geográfico y el cultural, para ello contempla la imaginación, el respeto y la confianza (Rozenblum de Horowitz, 2006b, p. 26).

5. **Hábil comunicador y facilitador del diálogo.** El mediador debe aclarar situaciones y transmitir ideas, focalizar el diálogo en el presente y el futuro; trabajando con las emociones, convicciones y creencias de las partes para construir un puente que posibilite la comprensión mutua. El mediador debe “(...) *escuchar a las partes con efectividad tratando de entender lo que se dice (mensaje) y lo que esto implica (metamensaje) y observar si hay congruencia entre lo que se dice verbalmente y lo que el cuerpo acompaña u ponen al mensaje*” (Rozenblum de Horowitz, 2007b, p. 81)
6. **Persuasivo y lleno de fuerza.** La persuasión es utilizada para beneficio de las partes y la solución del diferendo, es necesaria para evitar tanto escaladas en el conflicto como estancamiento en el proceso. (Rozenblum de Horowitz, 2006b, p. 7) La fuerza del mediador radica en su capacidad para convencer a las partes de mantenerse en el proceso, siendo razonables y flexibles.
7. **Capaz de realizar un balance de poder.** El mediador debe ayudar a las partes a asumir sus potencialidades y a hacer uso de su propio poder al tomar decisiones informadas, así como al impedir que se impongan resoluciones de una parte a la otra (Rozenblum de Horowitz, 2007b, p. 31).
8. **Capaz de escucha efectiva.** El mediador debe escuchar y comprender las preocupaciones, interés y deseos de las partes. Ello lo realiza a través de la escucha efectiva, la cual garantiza que las partes se sientan escuchadas y entendidas por el mediador, para ello, el feedback o retroalimentación se convierte en una herramienta eficaz.
9. **Creativo.** Es la capacidad de ir más allá de las respuestas lógicas, del paradigma mental social que enmarca nuestros pensamientos. Es la frontera entre lo intelectual y lo emocional que permite encontrar soluciones más allá de las disputas originales.
10. **Respetado en la comunidad, íntegro y ético.** La presencia del mediador no debe ser un insulto a las partes, por el contrario al ser honorable y capaz, el mediador y su asistencia pueden constituirse en motivo de orgullo para las partes.
11. **Capaz de conseguir o de ganar el acceso a los recursos.** El mediador debe estar habilitado para obtener rápidamente los recursos necesarios para resolver la disputa, ya sea contacto con el gobierno, con empresas, es decir, el mediador debe solventar las probables carencias de las partes en dicho aspecto.

12. **Con sentido del humor.** El uso del sentido del humor tiene la capacidad de ayudar a bajar las tensiones, sin embargo no debe estar vinculado con los prejuicios o estereotipos que minen la confiabilidad del mediador.
13. **No-violencia.** Se relaciona con la capacidad para encauzar el disgusto, la oposición y la enemistad hacia el otro en una respuesta no violenta. Ello implica tener como fundamento de acción tanto la experiencia pasada como la confianza en la posibilidad de crear un futuro positivo (Rozenblum de Horowitz, 2006b, p. 27).
14. **Paciente.** El proceso de mediación no es lineal, por lo que la paciencia del mediador le permite no solo continuar con el proceso, sino también poder canalizar los elementos emergentes tanto positivos y negativos que pueden estancar el proceso.
15. **Perseverante.** El mediador debe estar preparado para las dificultades que se presenten en el proceso, haciendo uso de técnicas que le permitan la apertura y reapertura del dialogo.
16. **Optimista.** Al tener una visión optimista y positiva del proceso, el mediador le transmite a las partes confianza en que los problemas se pueden resolver. (Rozenblum de Horowitz, 2007b, pp. 48-56).

Estos atributos en su conjunto, le permiten al mediador cumplir con sus objetivos. Es decir, generar un ánimo de cooperación y de confianza entre las partes, desarrollar las habilidades necesarias para comunicarse entre ellas, reducir la tensión y el conflicto, todo ello posibilitando llegar a un acuerdo razonable.

De acuerdo con Rozenblum, el proceso de mediación está compuesto por ocho fases:

- a. **Contratación.** En esta etapa se determina si la mediación es adecuada para las partes, y en el caso, determinar cuál es el conflicto y cuáles serán las reglas de operación tanto del mediador como de las partes (Rozenblum de Horowitz, 2000, p. 3)
- b. **Explicación del proceso.** Implica determinar los componentes formales del proceso como participantes, circunstancias de la mediación, sede del proceso, etc.
- c. **Ventilación de emociones.** Esta fase requiere que cada parte relate el conflicto desde su perspectiva. Es un momento catártico de ventilación de sentimientos y sufrimientos (Rozenblum de Horowitz, 2000, p. 3). Ello facilita la contención emocional de las partes.

- d. **Búsqueda de información.** El objetivo de esta fase es recabar la información que permita identificar los temas particulares que requieren ser resueltos, así como comprender las dimensiones que cada uno de éstos tienen para las partes.
- e. **Identificación de interacciones y construcción de un contexto cooperativo.** Ayuda a reconocer los patrones de interacción no productivos que en las más de las veces, impiden a las partes establecer una comunicación efectiva y por ende llegar a un acuerdo.
- f. **Trabajo con caucus.** Son sesiones separadas con cada una de las partes que posibilita que ésta se exprese libremente. Al igual que el resto del proceso, la confidencialidad es el elemento predominante en esta fase. Sin embargo, al término del caucus, el mediador debe consultar con el actor qué elemento de la conversación podrá ser ventilado en la sesión conjunta (Rozenblum de Horowitz, 2000, p. 3). Este trabajo le permite al mediador entender a cada una de las partes.
- g. **Retorno a la entrevista conjunta.** Una vez realizado el trabajo con caucus, los actores y el mediador podrán reunirse en conjunto, para enunciar las ofertas y pedidos.
- h. **Acuerdo mediado.** Es el final del proceso de mediación, el cual tiene como característica su flexibilidad, lo que permite incluir nuevos temas para evitar futuros conflictos (Rozenblum de Horowitz, 2007b, pp. 22-25)

En este último punto del proceso de mediación, el acuerdo, Rozenblum señala que este debe ser implementable (con un procedimiento específico), que incluya sólo a las partes presentes en el proceso de mediación; que examine contingencias, sin incluir culpas ni cláusulas unilaterales. Y sobre todo, incluir el reconocimiento de las actitudes cooperativas y positivas de las partes.

De acuerdo con Rozenblum, desde la perspectiva de la mediación Transcend, ésta habrá sido exitosa si ha permitido a las partes un crecimiento en dos dimensiones interrelacionadas:

“La primera dimensión, el empowerment, implica el fortalecimiento del yo. Se la obtiene mediante la comprensión y el fortalecimiento de la capacidad humana de cada uno para afrontar dificultades de toda clase comprometiéndose en la reflexión, la decisión y la acción como actos conscientes e intencionales. La segunda dimensión, el reconocimiento, implica superar los límites del yo para relacionarse con otros. Se lo consigue comprometiéndose y fortaleciendo la capacidad humana inherente del individuo para experimentar y expresar interés y consideración por otros y especialmente con



aquellos cuya situación es “distinta” de la que uno mismo tiene, y se relaciona con el concepto de solidaridad” (Rozenblum de Horowitz, 2008, p. 40)

La solidaridad es la corresponsabilidad respecto a los otros, es decir, las acciones no serán ligadas a la culpa sino a la oportunidad de generar beneficios para todos.

Durante el proceso de mediación, los roles que el mediador podrá actuar son los de facilitador, creador de canales de comunicación, traductor y transmisor de información, reformulador, diferenciador de posiciones e intereses, creador de opciones y agente de realidad. El primer rol, se refiere a la procuración de la continuidad del proceso. El segundo de los roles, se refiere al establecimiento y restablecimiento de la comunicación durante el proceso de mediación. El tercero se refiere a la función de traductor y transmisor de la información para que se construya un entendimiento entre las partes.

El cuarto rol, reformulador; se refiere a la acción de reenmarcar el conflicto en códigos aceptables por las partes para facilitar el proceso de creación de soluciones y acuerdos. El quinto rol del mediador se refiere al proceso de establecer las posiciones e intereses de las partes para poder modificar la presentación de las mismas y por ende el contenido de las demandas. En cuanto al sexto rol, creador de opciones; se refiere a la parte creativa de la mediación en la que el mediador genera y propone ideas que posibiliten a las partes para que el proceso progrese. Esta parte tiene una delicada línea que no debe ser traspasada, es decir, el mediador no dará la solución al conflicto, sino las partes la construirán y acordarán.

En cuanto al séptimo y último rol del mediador, agente de la realidad, se refiere a la acción de incrementar la conciencia de las partes respecto de las necesidades del otro. Ello, para que al construir un acuerdo éste no solo resuelva el conflicto inmediato; sino que se constituya en el marco de referencia para la solución de aspectos que no fueron incluidos en el mismo, o en futuros conflictos (Rozenblum de Horowitz, 2006b, pp. 12-13).

Para Sara Rozenblum la mediación constituye un proceso que puede significar la solución de un conflicto, a cualquiera de los cuatro niveles señalados: micro, meso, macro y mega. Siendo la principal característica de este proceso, su capacidad de trascender al conflicto, de modificar la interrelación entre los actores del mismo tanto entre ellos, como con sus entornos.

## Propuesta de Mediación de John Paul Lederach

La propuesta de mediación de John Paul Lederach se ha nutrido de su experiencia en la mediación y capacitación en la resolución de conflictos, así como en su trabajo académico en las universidades de Notre Dame y Eastern Mennonite.

Para Lederach, el conflicto es una experiencia natural y común presente en todas las relaciones sociales y las culturas. Ahora bien, los conflictos son un constructo social, ya que se derivan de las interacciones en las que las personas participan a través de su percepción, interpretación, expresión e intensión acerca de una situación dada (Lederach, 1995, p. 9).

El estallido de la violencia en un conflicto, se convierte en un proceso entrópico de un sistema. Para clasificar los conflictos armados, Lederach se apoya en la propuesta de Peter Wallensteen y Karin Axell, la cual establece tres tipos:

- *Conflicto armado menor*: se caracteriza por ser un conflicto entre fuerzas armadas (de las cuales al menos una es un Estado) y en el cual menos de 25 personas hayan muerto al año.
- *Conflicto armado intermedio*: comparte con el tipo predecesor, la característica de los actores en conflicto, sin embargo, las muertes relacionadas a éste se contabilizan en al menos mil muertes en el transcurso del conflicto.
- *Guerra*: se caracteriza por presentar al menos mil muertes al año (Lederach, 1997, p. 4)

De acuerdo con Lederach, la experiencia de cualquiera de los tres tipos de conflictos armados caracteriza a las sociedades profundamente divididas. Además, debido a los flujos internacionales y regionales de los que el conflicto armado se abastece, posibilita el paulatino debilitamiento del Estado. Con ello, las condiciones de vida de la sociedad, paulatinamente van deteriorándose, profundizando aún más las causas de su división.

Lederach señala, que aunado a las condiciones físicas, la división de las sociedades se incrementa debido a la construcción de la imagen del enemigo. Éste proceso comienza al visualizar en el otro, aquéllos rasgos que lo hacen distinto a uno y que se consideran negativos. Posteriormente se juzgan dichas expresiones calificadas como negativas, de tal manera que permita posicionar al otro como inferior a uno. Ello a su vez, posibilita la deshumanización, a partir de ello, es factible la destrucción del otro porque se le atribuyen cualidades desechables (Lederach, 1999, pp. 47-48).

Por ello, la construcción de paz en una sociedad dividida, requiere de un proceso de reconciliación que implique desarrollar una identidad sin la necesidad de la crítica y el menoscabo del otro. Es decir, se requiere transformar las relaciones de la sociedad.

A partir de este razonamiento, Lederach elabora su propuesta de *Transformación de Conflictos*, en el marco de ésta, la paz se considera como “(...) *as centered and rooted in the quality of relationships. These relationships have two dimensions: our face-to-face interactions and the ways we structure our social, political, economic, and cultural relationships*” (Lederach, 2003 -b, p. 20). Por lo que la paz, es un proceso dinámico, adaptativo y cambiante, la cual mantiene de manera simultánea una forma, un propósito y una dirección.

Así, el marco metodológico de la *Transformación de Conflictos* se define como:

“(...) to envision and respond to the ebb and flow of social conflict as life-giving of social conflict as life-giving opportunities for creating constructive change processes that reduce violence, increase justice in direct interaction and social structures, and respond to real-life problems in human relationships. “ (Lederach, 2003 -b, p. 14)

En el marco metodológico de la *Transformación de Conflictos*, Lederach propone no sólo analizar el problema inmediato sino también los patrones subyacentes y el contexto al mismo. Con ello se puede crear un entramado de acciones que posibilite construir cambios en los procesos que intervienen en un conflicto. Éstos se ven reflejados en los cuatro impactos que tienen los conflictos:

- A nivel personal influye en las dimensiones cognitivas, emocionales, perceptivas y espirituales de los individuos.
- A nivel de las relaciones interviene en las interacciones de afecto, poder, interdependencia, expresión, comunicación e interacción.
- A nivel estructural modifica las condiciones sociales, políticas y económicas de las organizaciones sociales.
- A nivel cultural, influye tanto en la identidad individual como de grupo, además en los modelos para responder a los conflictos (Lederach, 2003 -b, pp. 24-26).

Ante dichos impactos, el modelo metodológico de Lederach, considera que el objetivo no es terminar con el conflicto, sino la construcción de enfoques que permitan encauzar los conflictos y las relaciones, mediante prácticas que permitan abordar las modificaciones continuas de las dinámicas sociales. Así, la *Transformación de Conflictos* tiene dos caminos fundamentales y complementarios: la descripción y la prescripción. El primero de ellos refiere al análisis del conflicto, el segundo implica el conjunto de actividades de intervención que construirán la paz.

En el primer camino, Lederach propone realizar el análisis del conflicto en dos dimensiones: tiempo y espacio. En la primera dimensión, el tiempo, comprende el estudio de los

acontecimientos violentos, considerando la historia reciente. En tercer lugar, el contexto de la memoria o la historia recordada (esta se refiere a los procesos e interacciones que los individuos recuerdan respecto a la violencia y a sus orígenes); y por último, se debe considerar la narrativa de la comunidad (es decir, la interpretación que la comunidad realiza para describir su identidad como grupo) (Lederach, 2005, pp. 141-143).

De acuerdo con Lederach, cada uno de estos niveles históricos rodea al subsiguiente, y la interacción e integración entre ellos produce un complejo entramado en torno al conflicto. El cual, de no comprenderse podría provocar que la construcción de la paz se torne limitada. Una representación de esta dimensión temporal es la siguiente:



Figura 11: Niveles históricos del Conflicto. Fuente: (Lederach, 2005, p. 141) Traducción Propia

La segunda dimensión de análisis es la espacial, ésta se refiere a los niveles de afectación que el conflicto puede alcanzar. Parte del problema, de las afectaciones en las relaciones sociales, el impacto en el subsistema al que pertenece la comunidad afectada y concluye con el análisis de la influencia del conflicto a nivel del sistema. Al igual que en la dimensión temporal, cada uno de estos niveles se encuentran vinculados, estableciendo la dinámica del conflicto a nivel espacial, la cual se puede representar de la siguiente manera:

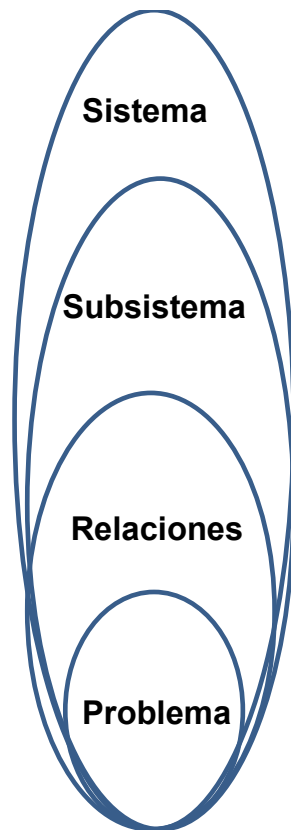


Figura 12: *Niveles Espaciales del Conflicto*. Fuente: (Lederach, 1997, p. 56) Traducción Propia

Al realizar el análisis de las dos dimensiones, Lederach considera que se puede transitar por el segundo camino de la *Transformación de Conflictos*, al establecer la plataforma de acciones para la construcción de paz. Ésta permite tener un punto dinámico de inicio para comenzar los trabajos, sin constituirse en un marco que sujete las actividades y que impida establecer respuestas creativas ante situaciones imprevistas. El núcleo conceptual de la plataforma, considera que ante el conflicto, la construcción de paz es una constante adaptación que crea soluciones específicas (Lederach, 2003 -b, pp. 45-47).

Ahora bien, la plataforma que se elabora a partir del análisis de las dimensiones temporal y espacial, debe considerar dentro de sus objetivos, la transformación del conflicto y la sustentabilidad de la paz. El primero se refiere a la transición de un proceso de confrontación a una relación pacífica y dinámica, a través de la negociación. En cuanto a la sustentabilidad, ésta se refiere a la creación de procesos proactivos que sean capaces de auto regenerarse, creando con ello una espiral de paz y desarrollo (Lederach, 1997, p. 75).

Para ello, la plataforma de *Transformación de Conflictos* puede establecer plazos temporales dinámicos que permitan puntualizar periodos de cumplimiento de los objetivos.

Lederach propone la creación de cuatro etapas – coincidiendo con las temporalidades del conflicto analizadas-. La primera de ellas, denominada acciones inmediatas, corresponde a la intervención en la crisis, ello a través de actividades de ayuda humanitaria de emergencia, el periodo de esta etapa es de dos a seis meses. La segunda fase, o planificación de corto alcance, corresponde a la capacitación en técnicas y métodos para el manejo de conflictos de manera no-violenta, su periodo de operación es máximo dos años. El tercer plazo, o la concepción acerca de la siguiente década, lo constituye el diseño del cambio social, es decir de la nueva articulación de las relaciones sociales, el cual puede realizarse en un período entre cinco a diez años. La cuarta y última etapa, se le denomina el futuro deseado el cual consiste en una visión generacional de la transformación de la sociedad.

Estos plazos se vinculan de manera dinámica, representándose de la siguiente manera:

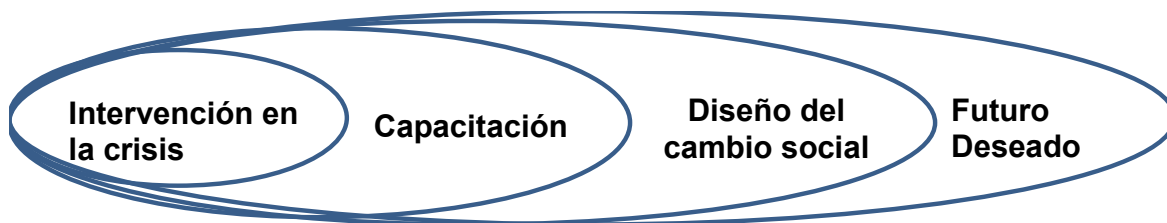


Figura 13: *Plazos Temporales en la Transformación de Conflictos*. Fuente: (Lederach, 1997, p. 77) Traducción Propia

El nivel prescriptivo de la *Transformación de Conflictos* considera la atención de los cuatro niveles de impacto que los conflictos tienen, es decir, las escalas personal, relacional, estructural y cultural. En el primero de ellos, se requerirán acciones que minimicen los efectos destructivos, para potencializar el crecimiento físico, emocional y espiritual. En el segundo se generarán mecanismos que maximicen la eficiencia en la comunicación y el mutuo entendimiento. En el tercer nivel de impacto, la dimensión estructural, se crearán condiciones para la reducción de la marginación social, política y económica. En cuanto al último nivel, se fortalecerán los marcos culturales que favorezcan el manejo creativo de los conflictos (Lederach, 1997, pp. 82-83).

Vinculando tanto los niveles descriptivos como prescriptivos de la *Transformación de Conflictos*, la plataforma para la construcción de paz, se le puede representar de la siguiente manera:

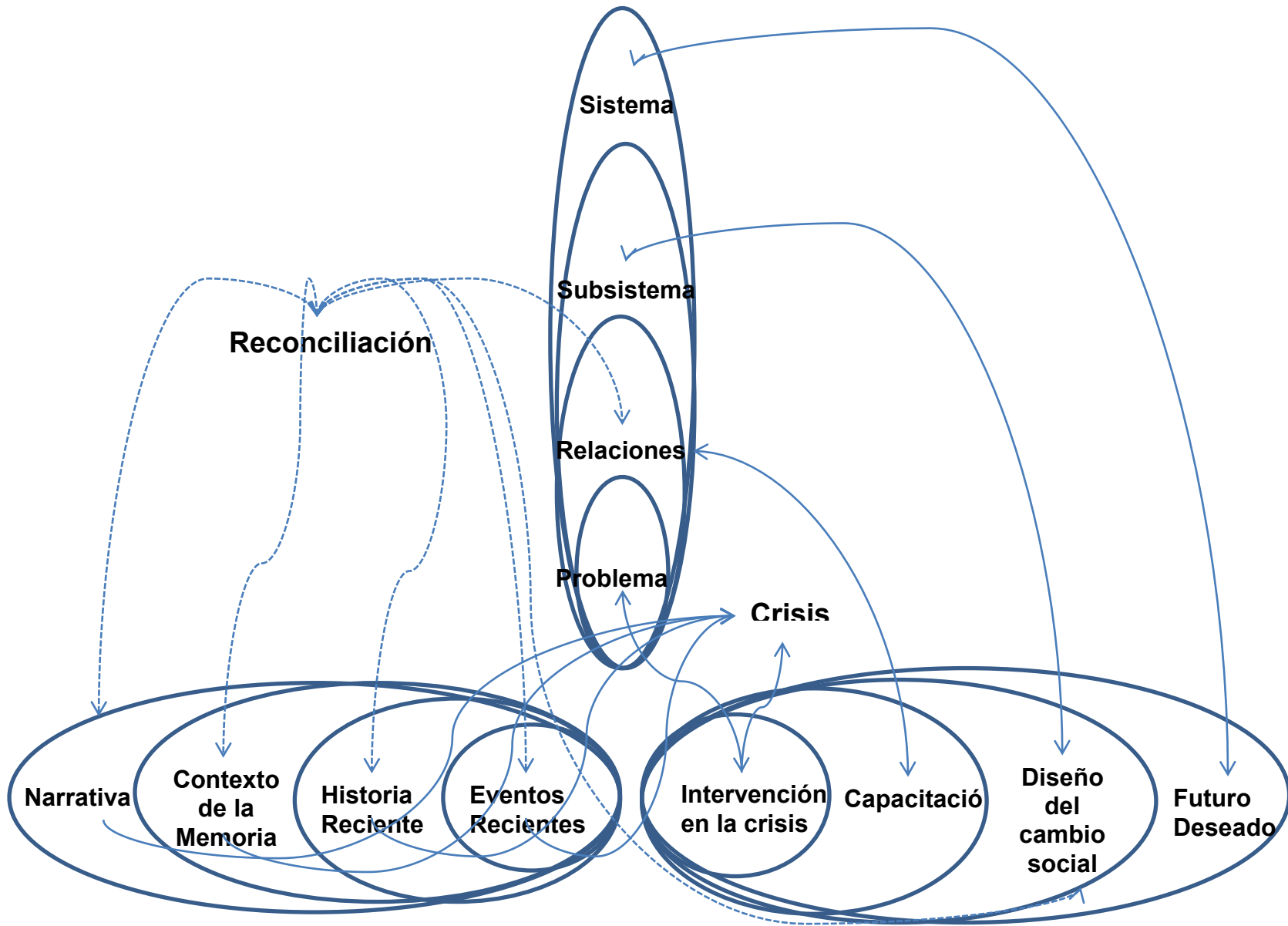


Figura 14: Plataforma para la Construcción de paz. Fuente: *Elaboración propia basado en* (Lederach, 2005, p. 161)

Para que los conflictos detonen en una crisis, se requirió un proceso de interconexión entre las dimensiones de tiempo y espacio, afectando los cuatro niveles de interacción de la sociedad. Por ello, la plataforma de construcción de paz vincula las actividades a cada una de las dimensiones y niveles, ello a través de procesos de reconciliación que consideren la generación de procesos dinámicos que eviten la estasis del sistema (es decir la inmovilidad de las estructuras y relaciones que dieron origen al conflicto), ello a través de cuatro grandes enfoques: Verdad, Justicia, Compasión y Paz (Lederach, 1997, p. 29 y 84).

De acuerdo con Lederach la reconciliación se vincula con la dimensión del tiempo a través de las Comisiones de la Verdad, los programas de amnistía, la justicia transicional y la negociación de la paz. En el caso de la primera, estas comisiones estarán formadas por personas ajenas a la sociedad en conflicto, y tienen como objetivo investigar los eventos y la investigación pública de los actos individuales en nombre de la verdad. Las comisiones de la verdad son el primer ensayo del proceso de reconciliación ya que al estar orientadas hacia el pasado centran sus esfuerzos en el reconocimiento y aprendizaje público del pasado (Lederach, 1999, pp. 67-68).

En el caso de la amnistía, su objetivo es establecer nuevos marcos para el futuro a través de la compasión con aquéllos que participaron en la violencia. Sin embargo, los límites de la amnistía son establecidos por la justicia transicional la cual promueve la restitución y reestructuración de las condiciones individuales y grupales afectadas por el conflicto. Por último, la negociación de la paz se debe realizar considerando la construcción de procesos armónicos, de seguridad y respeto (Lederach, 1997, pp. 29-30).

Así para Lederach, la construcción de paz requiere la participación de la sociedad en conflicto, por lo que la mediación no es un proceso individual y mucho menos realizado únicamente por actores ajenos a dicha sociedad (Lederach, 2002a, p. 267).

### La Mediación en el modelo de John Paul Lederach

A diferencia de la propuesta tradicional de mediación, en la que el requisito para su efectiva realización es la imparcialidad derivada de la condición de externo al conflicto, por parte del mediador, Lederach define a la mediación como una facilitación para la negociación. Su propuesta es que ésta sea realizada a través de los mediadores que provengan de la sociedad en conflicto y que posea una cierta vinculación con alguna de las partes en el conflicto. A este modelo de mediación lo denomina *confianza-based model*.

En este tipo de mediación, la confianza es el criterio principal de selección del tercero. La cual es producto de una buena relación con las partes. Y de la legitimidad derivada de la cercanía y conocimiento del conflicto, lo que les permite a los mediadores estar totalmente conectados con éste. Por lo que las palabras claves para entender la mediación del



*confianza-based model* son: legitimidad, tradición y vinculación positiva (Wehr & Lederach, 1991, p. 88).

La selección del tercero que fungirá como mediador inicia por analizar el conocimiento que cada una de las partes tenga acerca de ellos, en aspectos como su trabajo y la cercanía con las partes. Ello generará las condiciones necesarias para que las partes en conflicto puedan ser sinceras y abiertas para la construcción de soluciones. Teniendo en cuenta que la solución estará en las manos de las partes y no del mediador (Lederach, 1994, p. 5).

De acuerdo con Lederach, también es posible la intervención de un mediador externo, sin embargo, éste tendrá que realizar un trabajo de vinculación con las partes en conflicto. Ello para conocer a la gente responsable tanto de la violencia como de la paz. La clave de su trabajo será la de acompañar en la construcción de paz, a través de actividades para la capacitación y el diseño de iniciativas y programas (Lederach, 2002a, pp. 264-266).

Ya sean internos o externos los mediadores, las partes en el conflicto serán quienes definirán las prioridades y limitaciones en su rol. Ello a través de la evaluación de sus habilidades, experiencia y conocimiento (Lederach, 2002b, p. 43)

Asimismo, Lederach enfatiza que la presencia de terceros en actividades de voluntariado en la construcción de paz, así como la de los mediadores, internos y externos de manera sinérgica moderan la intensidad del conflicto. Así, en la *Transformación de Conflictos* se hace énfasis en las relaciones en y para el conflicto, así como en y para la paz.

Considerando la importancia de las relaciones para el modelo de *Transformación de Conflictos*, Lederach distingue tres niveles en donde se agrupan organizaciones y actores con distintas características y liderazgos.

El primer nivel se le denomina Liderazgo de Nivel Superior. En éste los perfiles de los actores son públicos y sus actividades están concentradas en conservar su posición e influencia. Por ello sus decisiones son consideradas como decisiones de alto riesgo (Lederach, 2001, pp. 146-147). Las negociaciones son designadas como de alto nivel y en éstas el mediador es una persona pública que persigue la firma de un acuerdo con los líderes de más alto nivel.

El segundo nivel se le designa como Liderazgo de Nivel Medio. Se caracteriza por mantener un espacio de comunicación con los niveles restantes, fungiendo como un puente entre ambos. Los actores que participan en este nivel no están sujetos a cálculos político-electoral, lo que, les permite tener actividades con un mayor diversidad y dinamismo. Generalmente, son integrantes de círculos académicos, intelectuales y de organizaciones de la sociedad civil. En este nivel, se pueden realizar actividades de capacitación en la solución de conflictos que posibilitará sentar las bases de la construcción de paz sustentable (Lederach, 2001, pp. 152-153).

El tercer y último nivel, es el Liderazgo de Base. Está constituido por organizaciones y personas que tienen como objetivo resolver las necesidades inmediatas de la población, como alimentación, casa, vestido, seguridad, educación. La mediación en este nivel debe tener la capacidad no sólo de reconciliación sino de comunicación con los otros dos niveles (Lederach, 1997, pp. 51-52).

Una representación de los niveles de organizaciones y enfoques para la paz, es la siguiente:

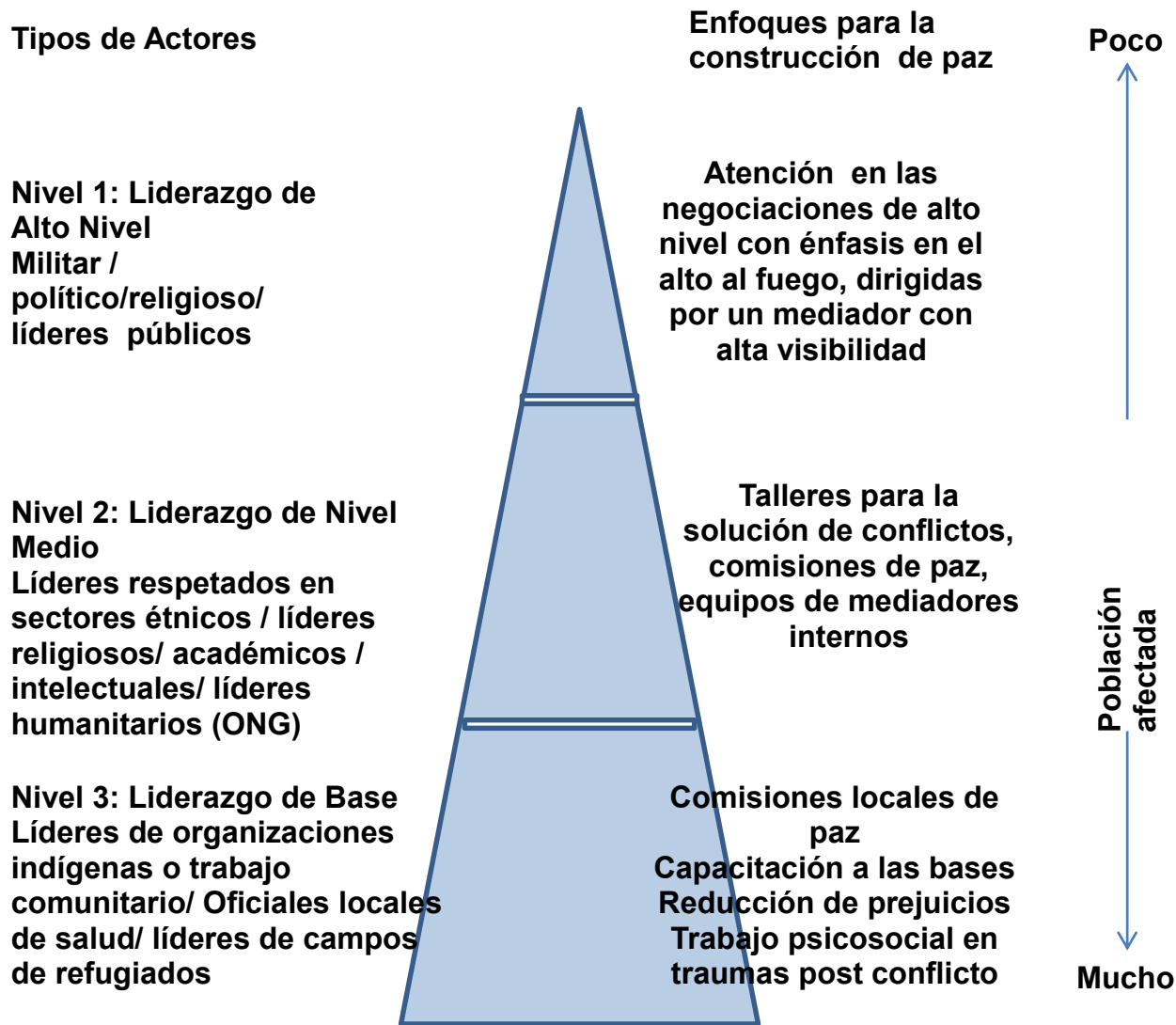


Figura 15: Niveles de organizaciones y enfoques para la paz. Fuente: (Lederach, 1997, p. 39) Traducción Propia

Como ya se ha hecho mención el objetivo del enfoque de *Transformación de Conflictos* es centrarse en la construcción de una paz sustentable, por lo que la calidad y naturaleza de las relaciones entre las personas se convierten en el centro de atención en esta propuesta.

De acuerdo con Lederach los liderazgos de nivel medio tienen la capacidad para vincular los liderazgos de base con aquéllos que participan de la negociación de alto nivel, es decir tienen una movilidad vertical. Asimismo tienen la capacidad para reunir organizaciones ubicadas en cada uno de los bloques, pero con distinciones étnicas, religiosas o lingüísticas, es decir presentan un movimiento horizontal (Lederach, 2005, pp. 79-80).

Por ello, Lederach hace énfasis en que la base para desarrollar una buena plataforma de construcción de paz debe apoyarse en las agrupaciones de este nivel. Lo que permitirá establecer una integración de los vínculos horizontal y vertical en una sociedad, es decir un trabajo en red que posibilite que la paz sea dinámica y responda a los ciclos de los conflictos (Lederach, 2003 -a, p. 37)

Por lo que la representación de la pirámide de las organizaciones y liderazgos se modificaría de la siguiente manera:

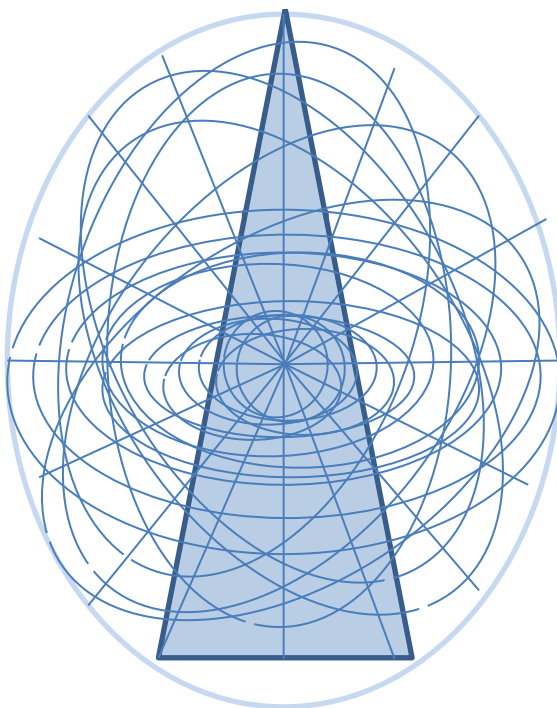


Figura 16: Trabajo en red en la construcción de paz. Fuente: (Lederach, 2005, p. 99)

Este trabajo en red, tiene como nodo con mayor enlace el segundo nivel de la pirámide. Las ventajas de este tipo de relaciones, es su flexibilidad inteligente, es decir, ante la variación de su entorno, son capaces de generar procesos que atiendan dichos flujos (Lederach, 2005, p. 85). Manteniendo con ello, al sistema como una totalidad dinámica caracterizada

por la auto organización, la cual favorece el establecimiento de un nuevo orden tanto en el tiempo como en el espacio (Oswald Spring, 2005).

Así, para Lederach el trabajo de mediación, se convierte en un proceso que atiende la resolución de conflictos concretos (p.e., la propiedad de la tierra, el acceso al agua), y centra su tarea en la transformación de las relaciones que son el núcleo de las sociedades.

### Propuesta de Mediación de Thania Paffenholz

El trabajo de Thania Paffenholz parte de la propuesta de Lederach, así como de su colaboración con Swiss Peace Foundation así como las comisiones europeas para Kenia y Somalia.

De acuerdo con Paffenholz, el conflicto es una parte normal de la vida social en todas las sociedades. Ello porque representa la expresión de diferentes intereses, y al ser tratado de manera positiva tiene la capacidad de desarrollar opciones tanto para los individuos como para la sociedad. Sin embargo, el conflicto mal orientado puede llevar a situaciones de violencia (Paffenholz, 2002, 2005a).

En el caso de los conflictos armados, éstos presentan tres fases: el momento previo al estallido de violencia, el conflicto en sí, y por último, el post conflicto. Estas fases pueden estar presentes de manera simultánea, además de existir ciclos de relativa paz o letargo del conflicto. Una representación de dichas fases es la siguiente:

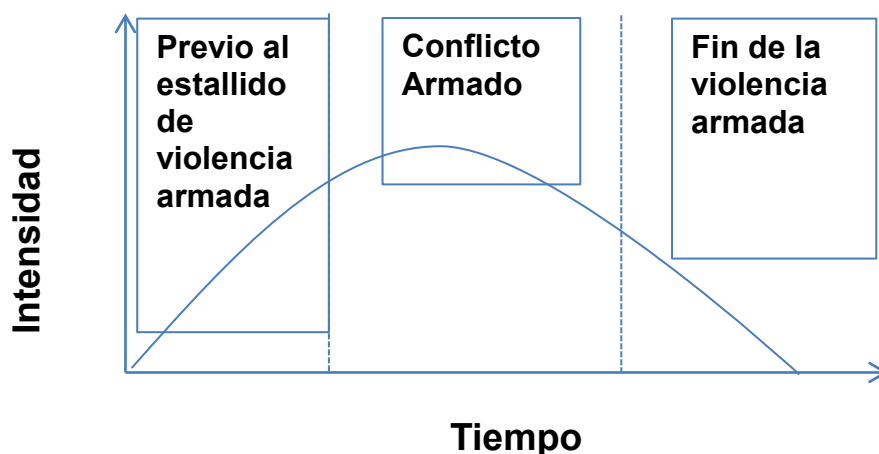


Figura 17: *Fases del Conflicto*. Fuente: (Paffenholz, 2006a, p. 15) Traducción Propia

Para abordar los conflictos, Thania Paffenholz puntualiza la existencia de diferentes aproximaciones, las cuales se distinguen entre las académicas y las prácticas, las cualitativas y las cuantitativas, todas pueden abordar distintos niveles de análisis, es decir, micro, meso, macro y mega (Paffenholz, 2004, p. 4). Sin embargo, es conveniente realizar la distinción entre tres grandes opciones que engloban a cada una de estas aproximaciones, es decir:

- Trabajo en torno al conflicto: Considera que el conflicto es un factor de riesgo el cual debe ser evitado.
- Trabajo en el conflicto: En esta opción, los actores son conscientes que sus acciones pueden afectar el desarrollo del conflicto por lo que tratan que su accionar tenga el menor de los impactos en éste.
- Trabajo sobre el conflicto: Considera que todo el trabajo puede cooperar para construir la paz. (Paffenholz, 2006c, p. 9)

Thania Paffenholz considera necesario realizar la distinción entre el tipo de paz que se quiere obtener al realizar un proceso de ayuda. Ya que para construir una paz sustentable se requiere una acción que no sólo incluya la mediación, el apoyo al desarrollo y socorro, sino también actividades para acompañar conflictos potencialmente violentos (Paffenholz, 2001).

Así, para Paffenholz la construcción de paz es un proceso de largo plazo que incluye todas las actividades para promover la paz y superar la violencia. Por lo que, a cada una de las fases del conflicto, corresponde una fase en la construcción de paz. Es decir, ante el proceso previo al estallido a la violencia, se realizan acciones para la prevención del conflicto armado. Ante éste último, se realizan actividades que posibiliten el manejo del conflicto y la implementación de acuerdos de paz. Y en correspondencia a la fase del posconflicto, la construcción de paz se divide en dos sub fases: una que atiende las secuelas del conflicto, con una duración de uno a cinco años. Por último la sub fase posterior que fortalece la sociedad con una duración de cinco a diez años (Paffenholz, 2006a, p. 16).

De acuerdo con Paffenholz, la construcción de paz implicará la convergencia de gestiones y actividades agrupadas en cuatro ejes temáticos: seguridad, reconciliación y justicia; programas socioeconómicos, y el desarrollo de un sistema político. Las acciones de cada uno de estos ejes implican el fortalecimiento de la construcción de paz al favorecer su sustentabilidad. Una representación de esta convergencia es la siguiente:



Figura 18: Modelo de Construcción de paz de Paffenholz. Fuente:(Paffenholz, 2007, p. 13) Traducción Propia

Vinculado al tipo de paz a construir, de acuerdo con Paffenholz existen cuatro tipos de mediación y abordaje de los conflictos, distinción que se establece dependiendo el grado de intervención e involucramiento de los actores en cada uno de ellos:

- Track 1: Éste tipo de mediación se desarrolló hasta 1970, establece un trabajo a nivel de líderes de Estado o de dirigentes de movimientos. Por lo que establece un contacto mínimo con el resto de la población. Se caracteriza por ser: “ more interfering tan others types of mediation, because mediators give their own opinions of the process and usually try to develop their own plan for resolving a conflict” (Paffenholz, 2001, p. 76). Para ello, se puede hacer uso del poder de la mediación manifiesto en otorgar beneficios económicos o en presión militar.

- Track 2: Es la mediación realizada por actores no oficiales, es decir académicos, integrantes de organizaciones de la sociedad civil tanto a nivel nacional como internacional. Esta forma de mediación comenzó a implementarse a partir de 1970. Se caracteriza por no ser: “(...) directive and try to empower the conflicting parties to find their own solutions. The approaches are long-term and relationship-oriented because they aim at rebuilding destroyed relationships between the conflicting parties.” (Paffenholz, 2001, p. 78).
- Complementary Approaches: Este tipo de mediación combina los enfoques del Track 1 y Track 2 para permitir determinar tanto el tipo de actor como de modelo de mediación a desarrollar. Comenzó a implementarse a partir de 1980.
- Transformación de los conflictos: Comenzó a implementarse a partir de 1990, considera que los conflictos violentos deben ser transformados en conflictos pacíficos. Por lo que, el objetivo no es terminar de inmediato con la guerra o construir a largo la paz. El objetivo es empoderar a las partes en conflicto para maximizar la capacidad de reconciliación en la sociedad.

Para realizar la construcción de paz, especialmente desde el enfoque de Transformación de Conflictos, Paffenholz propone realizar de manera previa una evaluación del impacto de la Paz y el Conflicto (Peace and Conflict Impact Assessment, PCIA). Esta propuesta comenzó a elaborarse a partir de la segunda mitad de la década de los años 90's, ello a partir de los acontecimientos en Ruanda que significaron una falla en las acciones de paz.

La evolución del PCIA ha presentado tres fases, la primera comprendida durante el periodo de 1996 a 1999 centra su análisis en los efectos que la intervención de las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales tienen en las dinámicas de los conflictos y en los procesos de paz. La segunda fase de la evolución del PCIA, se desarrolló entre 1999-2004, en ésta se integran herramientas analíticas sensibles a los conflictos desde una perspectiva de la cooperación para el desarrollo. La tercera y última fase, comenzó en el año 2004, en esta comienza a desarrollarse términos que permitan trasladar la idea original de PCIA a desarrollo sensible al conflicto.(Paffenholz, 2005b, pp. 3-4).

““Conflict sensitivity” (...) is thereby used as an overall term to describe different efforts, methods and tools for working in conflict zones with the objective of at least avoiding harm and, if possible, also contributing to peacebuilding” (Paffenholz, 2005a, p. 66)

Esta última propuesta de abordaje de los conflictos, tiene como objetivo principal integrar la dimensión de la paz y el conflicto a las políticas y programas de cooperación internacional, con la meta de evitar que ésta se convierta en un elemento que potencialice o incremente el conflicto. Así, las organizaciones no gubernamentales pueden desarrollar líneas de acción que condicionen la aprobación de la ayuda, es decir, se negocian metas, objetivos específicos de desarrollo. Ello implica establecer un diálogo constante con la representación de los gobiernos que reciben las donaciones. Asimismo, posibilita establecer restricciones para que la ayuda no contribuya a las economías de guerra<sup>20</sup> (Paffenholz, 2005a, pp. 68-69).

Para realizar el trabajo de construcción de paz, Paffenholz propone el enfoque *Aid For Peace*, el cual establece un marco de planificación, valoración y evaluación de los programas y políticas de los esfuerzos de ayuda y paz, en conflictos tanto latentes como manifiestos.

En esta propuesta, los esfuerzos de ayuda y paz son entendidos como intervenciones, las cuales tienen como característica principal contribuir a la construcción de paz. Las intervenciones comprenden un amplio espectro de actividades que se desarrollan en zonas afectadas por conflictos violentos o con secuelas de una guerra. Este tipo de intervenciones se pueden dividir en:

- Políticas de desarrollo en sectores como el agua, la salud o la agricultura.
- Actividades humanitarias durante los conflictos violentos, o bien de manera inmediata al concluir éstos.
- Intervenciones dirigidas para mejorar los procedimientos y las estructuras democráticas, las cuales de acuerdo a sus objetivos específicos, pueden dividirse en dos categorías: de paz o de ayuda. (Paffenholz, 2006b, p. 1)

Los objetivos del enfoque *Aid For Peace* son asegurar la pertinencia de la intervención y su congruencia con la finalidad de consolidar la paz; posibilitar la mejora de los efectos de la intervención al evaluar su impacto, así como evitar los riesgos y los resultados no deseados.

El enfoque *Aid For Peace* está compuesto de cuatro grandes bloques de actividades, el primero de ellos es el análisis de las necesidades de construcción de paz en el país determinado. El segundo bloque está integrado por las actividades que permitan la valoración de la pertinencia de las actividades de construcción de paz en el país dado. El tercer bloque, comprende las actividades que posibiliten evaluar los riesgos que el conflicto presenta para la intervención, así como los efectos que éste tendrá en la intervención. El cuarto y último bloque, está compuesto por una prospectiva de los efectos de la intervención tanto en el conflicto como en la construcción de paz, elaborando para ello, indicadores y mecanismos de evaluación. Una representación del enfoque es la siguiente:

---

<sup>20</sup> En el siguiente apartado, "Propuesta de Mediación de Vicenc Fisas", pp. 45 se desarrolla este concepto.



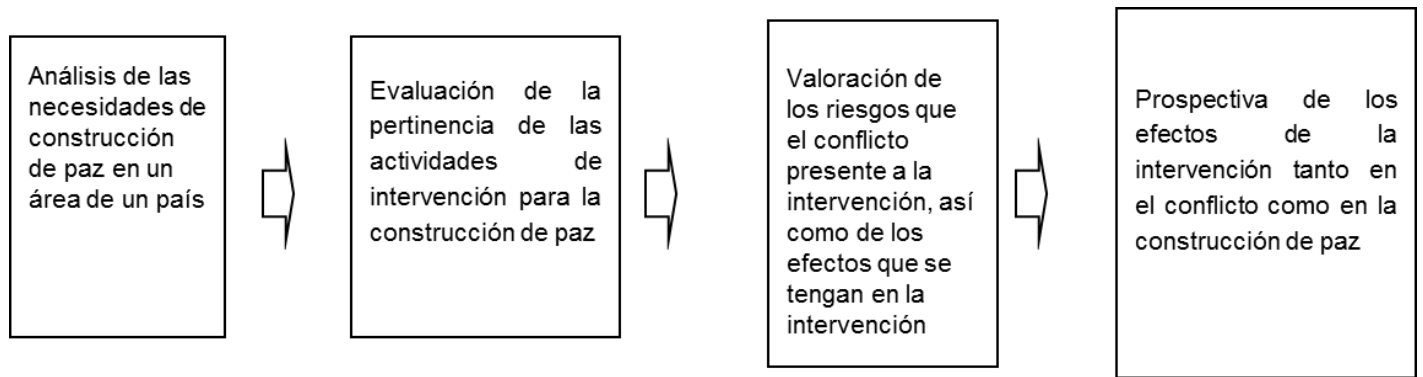


Figura 19: *Enfoque Aid for Peace*. Fuente:(Paffenholz, 2006b, p. 2) Traducción Propia

El Bloque de análisis de las necesidades de construcción de paz, está compuesto por cuatro pasos enlazados:

- Análisis de la situación del conflicto y paz. El objetivo es comprender las dinámicas del conflicto para poder establecer mecanismos de construcción de paz adecuados. Para ello, es necesario establecer de manera puntual los objetivos, propuestas y procesos a implementarse en la intervención. Siendo indispensable establecer una idea realista de los recursos humanos y materiales de los que se dispone para realizar la intervención.
- Desarrollo de escenarios que anticipen la evolución de las dinámicas del conflicto y la construcción de paz. Ello posibilita establecer márgenes de acción para que el proceso de intervención tenga la capacidad de adaptarse a las dinámicas a través de mecanismos sistematizados.
- Clarificar la visión de paz e identificar las deficiencias de la construcción de paz. Ello requiere que se establezca el tipo de paz al cual se quiere llegar (paz positiva o negativa) para establecer el tipo de construcción de paz que se realizará. Asimismo es necesario realizar una comparación entre la realidad y el escenario de paz propuesto.
- Identificar las necesidades específicas de la construcción de paz. Una vez que se han detallado las deficiencias de la construcción de paz, será posible establecer las necesidades a corto, mediano y largo plazo que la intervención presentará. Ello permitirá conocer las condiciones específicas para que las actividades tengan un impacto positivo en la construcción de paz.

El bloque de evaluación de la pertinencia de las actividades de intervención para la construcción de paz implica analizar la correspondencia entre las necesidades de la región o el país a intervenir y los objetivos del programa o política. Ello posibilita establecer con mayor claridad la viabilidad de la intervención.

El tercer bloque, corresponde a la valoración de los riesgos que el conflicto presente a la intervención, así como de los efectos que se tengan en la intervención. El objetivo de esta fase es identificar los problemas y riesgos a los cuales el programa podrá enfrentarse, lo que permitirá anticipar los efectos del conflicto en la intervención. Como parte de los elementos que tendrán que valorarse durante esta fase se encuentran las cuestiones de seguridad para los integrantes de la intervención, la situación política y administrativa de la región, la relación con otras organizaciones, la relación con la población que se beneficiará con la intervención y la relación con las partes en conflicto.

Por último, el cuarto bloque está compuesto por las actividades que permitan elaborar una prospectiva de las repercusiones de la intervención tanto en el conflicto como en la construcción de paz. Ello, se refiere al análisis de los resultados y efectos del proceso, estableciendo un parámetro de las metas que permita medir los impactos de la intervención. Para tal fin, es necesario establecer una distinción entre aquéllos cambios que fueron resultado exclusivo del proceso, frente aquéllos que se derivaron de otros factores (Paffenholz, 2005a, pp. 72-75), (Paffenholz, 2005b, pp. 9-17), (Paffenholz, 2006b, pp. 2-4).

La incorporación de los resultados de cada uno de los cuatro bloques del enfoque *Aid For Peace* posibilita analizar los resultados del proceso de intervención, y con ello establecer recomendaciones tanto para la continuidad del programa como para la mejora o creación de otras propuestas. El proceso final de análisis se le puede entender representar de la siguiente manera:

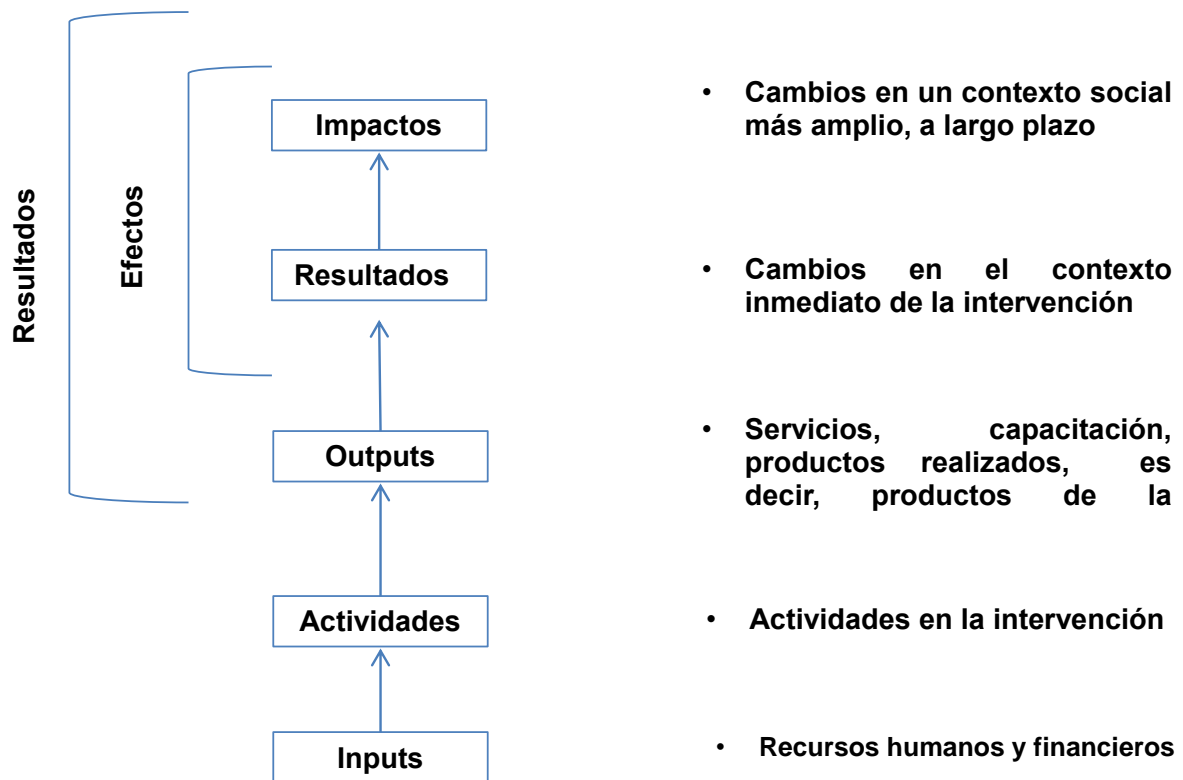


Figura 20: Proceso de análisis en el modelo Aid for Peace. Fuente: (Paffenholz, 2005b, p. 12) Traducción Propia

A partir de la presentación del enfoque *Aid For Peace* para la construcción de paz es posible comprender, que la propuesta de mediación que Thania Paffenholz propone se realiza a través del trabajo de la sociedad civil. Lo que posibilita establecer un proceso de largo alcance el cual resulte en una construcción de paz sustentable.

### La mediación en el modelo de Thania Paffenholz

Thania Paffenholz define a la sociedad civil como:

“(…) arena of un-coerced collective action around shared interests, purposes and values. As a public sphere where citizens and voluntary organizations freely engage, it is distinct from the state, the family and the market, although since civil society is closely linked with these spheres, strict boundaries may be difficult to establish” (Paffenholz, 2007, p. 3)<sup>21</sup>

<sup>21</sup> En el presente trabajo al referirnos a la sociedad civil lo haremos de acuerdo a esta definición.

Así, la sociedad civil consiste en un amplio y diverso conjunto de organizaciones voluntarias, las cuales tienen objetivos específicos y regularmente, sus actividades compiten entre ellas. Una característica de la sociedad civil es su distinción entre las agrupaciones con fines económicos o privados y su interacción con el Estado a través de su acción en la esfera política. El concepto de sociedad civil se refiere no solo a las organizaciones no gubernamentales, ya que también podemos encontrar organizaciones comunitarias, asociaciones de mujeres, grupos indígenas, grupos juveniles, entre otros.

La importancia que las organizaciones de la sociedad civil tienen en la construcción de paz radica en su capacidad para manifestar los cambios que un conflicto armado provoca en la vida de la sociedad a todos los niveles. Es decir, en el ámbito individual en las actitudes, en el comportamiento, en la confianza y la seguridad; en el nivel comunitario respecto al cambio en las relaciones de poder, así como las modificaciones políticas, legales y económicas que el conflicto armado conlleva (Paffenholz, 2006a, p. 11).

Al analizar la vinculación entre la sociedad civil y la construcción de paz, tradicionalmente se han considerado cinco roles de actividades:

- Promoción de la reconciliación.
- Participación en formas no violentas de gestión de conflictos.
- Prevención de la violencia.
- Construcción de mecanismos de comunicación, confianza e interdependencia entre grupos.
- Defensa y prevención de las violaciones de Derechos Humanos e injusticias sociales, ello a favor de la paz (Paffenholz, 2007, p. 11)

Como resultado de la experiencia extraída de su trabajo en campo, Paffenholz propone la ampliación de estos roles, en actividades más puntualizadas, para ello establece siete tipos de funciones en la sociedad civil para la construcción de paz, las cuales son:

- *Protección de los ciudadanos y comunidades en contra del despotismo estatal.* Esta función implica acciones en defensa de la vida, la libertad, y la propiedad. Ello implica establecer medidas mínimas de protección tanto del Estado como de los grupos armados no estatales. Dentro de las principales actividades que comprenden esta función se encuentran: el acompañamiento internacional, vigilancia del respeto a los Derechos Humanos, creación de zonas de paz, así como iniciativas de seguridad humana.
- *Supervisión de las actividades de los poderes centrales, los aparatos de Estado y de gobierno.* Esta función le corresponde no solo a las organizaciones de la sociedad civil local, sino también internacional, en ambos casos, se realiza un proceso de vigilancia del conflicto con el objetivo de emitir recomendaciones y

alertas tempranas dirigidas tanto al gobierno como para los grupos de defensa de Derechos Humanos.

- *Defensoría y comunicación pública que permita articular los intereses de grupos marginados*, favoreciendo la creación de canales de comunicación que posibiliten llevar a la agenda pública estos temas. Algunas de las actividades vinculadas a esta función son: atención internacional a temas específicos del conflicto como los niños soldados o la proliferación de las minas personales; vinculación a las negociaciones de paz a través del cabildeo para la incorporación de temas, o bien, la participación directa en las mesas de negociación. Otra actividad la constituyen la promoción de manifestaciones masivas en contra del conflicto.
- *Difusión de valores democráticos y cultura de paz*, lo cual favorece la práctica de actitudes que promuevan la tolerancia, la confianza mutua y la habilidad para construir compromisos mediante procedimientos democráticos. Entre las actividades que conforman esta función se pueden encontrar: los proyectos de diálogos, las iniciativas de reconciliación, la promoción de la educación para la paz mediante programas de radio y televisión, festivales, campañas publicitarias; capacitación mediante talleres para la resolución de conflictos y la negociación.
- *Construcción de un sentido de comunidad mediante la sensibilización de los conflictos sociales*, esta función pone especial énfasis en el trabajo con integrantes de grupos adversarios a través de actividades de prestación de servicios de ayuda y desarrollo. Ello posibilita la construcción de relaciones entre los ciudadanos con el objetivo de crear capital social.
- *Intermediación y facilitación* entre los ciudadanos, el Estado y los grupos armados, asimismo favorece la interacción entre las comunidades y las agencias de desarrollo internacionales, los partidos políticos; ello con el objetivo de crear zonas de paz o periodos de cese al fuego, así como, para asegurar la entrega de apoyos y ayudas para las comunidades en las zonas en conflicto.
- *Prestación de servicios* permite el ingreso de importantes recursos para la construcción de paz, especialmente cuando están vinculados a la función de construcción de un sentido de comunidad mediante la sensibilización de los conflictos sociales. (Paffenholz, 2006a, pp. 13, 27-33)

La propuesta de Paffenholz acerca de las actividades de la sociedad civil en la construcción de paz, se encuentra vinculada de manera estrecha con las funciones especificadas en la

teoría de la cooperación para el desarrollo. Por lo que la relevancia de estos siete roles durante la construcción de paz adquieren un aspecto mucho más estratégico al posibilitar la reconstrucción de la cohesión social con efectos a largo plazo.

Ahora bien, la violencia y el comportamiento del Estado y de los grupos armados, pueden afectar las funciones de la sociedad civil. Sin embargo la cobertura de los medios masivos de comunicación a las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil, potencializa la efectividad de éstas, por lo que, ambos sectores se encuentran interrelacionados. Ello, porque a mayor libertad de prensa y promoción de las actividades de la sociedad civil, mayor acompañamiento de ésta a los medios de comunicación (Paffenholz, 2010, p. 423)

Por ello, de acuerdo con Paffenholz la sociedad civil se constituye en un mediador con características y actividades que le permiten contribuir a la construcción de una paz sustentable que posibilite la reconciliación en la sociedad.

### **Propuesta de Mediación de Vicenç Fisas**

El trabajo de Vicenç Fisas tiene como referentes tanto las aportaciones de Johan Galtung, como el trabajo de John Paul Lederach. Asimismo, Fisas recupera las investigaciones realizadas en distintos centros de investigación y universidades especializadas en los Estudios sobre la Paz, la Negociación, Mediación y resolución de conflictos. Es el fundador de la Escola de Cultura de Pau dependiente de la Universidad de Barcelona.

Además, su vinculación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), le han posibilitado establecer una Cátedra sobre Paz y Derechos Humanos, a través de la cual promueve la investigación sobre la Paz y la Resolución de Conflictos Armados.

Fisas define a los procesos de paz como la consolidación de un esquema de negociación, esto es: “ [definición de] *una agenda temática, los procedimientos a seguir, el calendario y las facilitaciones*” (Fisas, 2009, p. 11). Un proceso de paz, está compuesto por cuatro momentos: la pre-negociación, la negociación, el acuerdo e implementación del mismo.

En el caso de la pre-negociación se compone de dos fases: la exploratoria y la construcción de confianza. La primera de ellas implica acordar algunos aspectos como la distinción del problema y objetivos de los actores en el conflicto. Así como, el tipo de negociación a realizar y la posibilidad de establecer una mediación a la misma. En cuanto a la construcción de confianza, ella implica establecer los parámetros de seguridad o establecimiento de garantías, así como de la gestión de la violencia, es decir del momento del cese al fuego.

La pre-negociación está vinculada con las llamadas “ventanas de oportunidad” que surgen de manera imprevista como los cambios presidenciales. Esta situación se vincula a las “situaciones de madurez del conflicto”, es decir:

“[cuando] (...) es posible conseguir un cambio de mentalidad de las partes, para que en vez de buscar la victoria persigan la conciliación, señalando el papel que juegan en esta desescalada de los factores sistémicos o estructurales, y los relacionados con la toma de decisiones, es decir, a las dimensiones subjetivas de la madurez”. (Fisas, 1998, p. 192)

La pre-negociación es de suma importancia en un proceso de paz, ya que permite establecer el primer reconocimiento del adversario como un sujeto de interlocución. Al no existir un protocolo, es posible crear escenarios posibles para la solución del conflicto a través de la libre expresión de las ideas.

En la mayoría de las ocasiones, este ejercicio de construcción de escenarios, conforma la denominada “hoja de ruta” de la negociación. La hoja de ruta, es la base de la negociación, ya que establece el marco y los procedimientos de la negociación, así como los temas clave a negociar.

La negociación se entenderá como la fase, mediante la cual las partes enfrentadas acuerdan discutir sus diferencias en un marco concertado para encontrar una solución satisfactoria a sus demandas. La negociación puede realizarse de manera horizontal (en la que sólo intervienen los negociadores de los actores en conflicto y posiblemente un mediador); o bien, de manera paralela, puede realizarse una negociación vertical en la que intervienen no solo los actores en el conflicto, sino también la sociedad civil (Fisas, 1998, p. 198). Esto último posibilita construir consensos en torno al proceso de paz para generar estrategias que permitan destensar las polarizaciones que se generen.

Para realizar una negociación, Fisas menciona la existencia de diez condiciones mínimas necesarias, las cuales son:

- *Reconocimiento de los interlocutores.* Implica además, el reconocimiento de intermediarios.
- *Seguridad.* Es decir, tanto la seguridad física de los negociadores como del cumplimiento de los acuerdos.
- *Garantías.* Es decir, restricciones y autorestricciones de los actores en el conflicto para cumplir los acuerdos.
- *Acuerdo sobre el meta conflicto.* Esta es la controversia que existe al discutir la naturaleza del conflicto, es decir, la diferencia que cada actor considera en los límites y alcances de éste.
- *Disposición a ceder algo.* Implica generosidad en la mesa de negociaciones, un gesto puede contribuir al fortalecimiento de la negociación.

- *Voluntad de construir.* El resultado de la negociación probablemente dará lugar a un nuevo orden del país, los actores en el conflicto deberán estar conscientes de la importancia de su participación.
- *Posibilidad de ganar algo.* Implica mantener la confianza en los resultados que la negociación y el proceso pueden alcanzar.
- *Saber explicarlo.* Los actores en el conflicto deberán entender que negociar no es derrota o humillación, por lo que la comunicación en la negociación se convierte en un punto crucial.
- *Disponer de facilitaciones.* Implica el acuerdo explícito de los actores en el conflicto para contar con terceros que acompañen la negociación.
- *Dar la palabra al pueblo.* Ésta se refiere a la inclusión de la sociedad civil en la construcción de los acuerdos. (Fisas, 2010, pp. 33-34)

- 

La construcción de soluciones o vías para salir al conflicto, se plasman en un acuerdo, el cual debe ser claro, realista y factible. El acuerdo debe contener las garantías que le permitan no sólo perdurar en el tiempo sino la verificación del cumplimiento del mismo. Una de las mayores fortalezas que los acuerdos pueden tener es “(...) *incluir a la sociedad civil, ha de establecer un cronograma claro, [considera] (...) la fase de desmovilización y desarme (DDR), blindar el acuerdo ante los posibles y típicos reventadores (spoilers) y ofrecer garantías para que sean respetados los derechos humanos (...)*” (Fisas, 2004, p. 61).

Por último, la implementación de los acuerdos constituye el cierre del proceso de paz. En esta fase, se requiere un amplio trabajo no solo de las partes en conflicto, sino también de la sociedad civil y de los facilitadores del proceso, que contribuyan no sólo al desarrollo de las actividades, sino también a su verificación y al largo proceso de reconciliación.

Una representación de las fases habituales en los procesos de negociación es la siguiente:



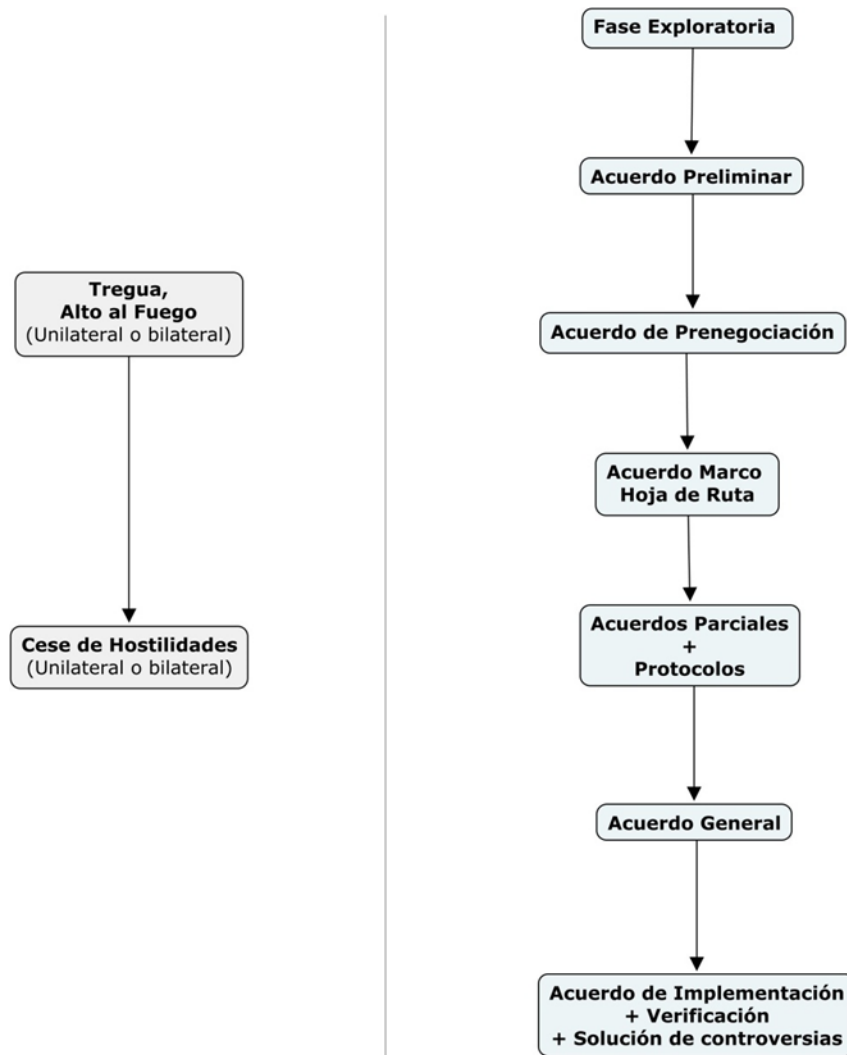


Figura 21: Fases de los procesos de negociación. Fuente: (Fisas, 2010, p. 22)

En este esquema, la fase de pre-negociación se presenta disgregada, es decir tanto la fase exploratoria, como los distintos acuerdos de pre-negociación constituirán la Hoja de Ruta que guíe la negociación.

Para analizar los conflictos, Fisas propone realizar un triángulo del conflicto en donde se sitúen las actitudes y suposiciones (entendidas como las emociones, los odios, las falsas percepciones, los estereotipos, entre otros), de los actores en conflicto, las conductas y el comportamiento, así como el motivo de la disputa (Fisas, 2002, pp. 60-61). A través de este triángulo, es posible no solo comprender un conflicto, sino también encontrar las estrategias para solucionarlo. Una representación de este triángulo es la siguiente:

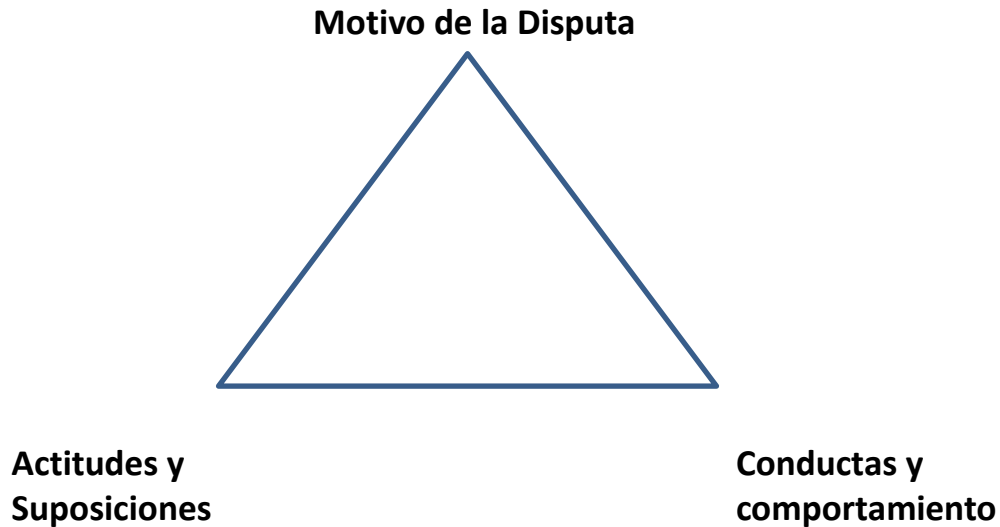


Figura 22: *Triangulo del Conflicto de Fisas*. Fuente: (Fisas, 2002, pp. 60-61)

Los vértices que se encuentran en la base del triángulo, son los que se encuentran más vinculadas con la “cultura profunda”, es decir, un conjunto de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones interiorizadas, que se traduce en comportamientos agresivos y violentos (Fisas, 2002, p. 59 y 61).

Por lo que la solución del conflicto, va más allá de la desarticulación de los motivos de disputa, porque requiere comenzar un proceso de reconciliación en el que paulatinamente se vaya mermando la “cultura profunda” que dio origen y continuidad al conflicto.

A partir de la elaboración del Triángulo del Conflicto, Fisas propone que se genere un mapa del conflicto el cual debe detallar:

“

- Los motivos que han dado pie al conflicto (las causas normalmente son varias),
- Los problemas de relación entre las partes,
- Las discrepancias en la interpretación de los hechos,
- Los intereses incompatibles,
- Las barreras estructurales,
- Las diferencias de valores,
- Los obstáculos que se oponen al arreglo,
- Los procedimientos destinados a encauzar o resolver la disputa,
- Los factores individuales o estructurales que podrían mejorar la relación,
- Los puntos de coincidencia y los valores comunes “ (Fisas, 1998, p. 203)

A partir del mapa del conflicto se puede establecer la agenda de negociación. Cada conflicto, cada negociación tiene sus propias características, sin embargo, existen tres ejes temáticos que se pueden establecer como bloques de negociación: los temas sustantivos, los operativos y los de procedimiento.

El primer bloque, comprende las demandas de cambio estructural, es decir, reforma agraria, democratización, etc. Al establecerse, previo al cese de hostilidades, permite distinguir las incompatibilidades básicas, que posteriormente serán acordadas durante la negociación.

El segundo bloque temático, los temas operativos, implican los aspectos que posibilitaran establecer un alto al fuego y un eventual cese de hostilidades. Fisas define el “alto al fuego” como “la decisión militar de paralizar cualquier combate o uso de las armas durante un periodo especificado, mientras que el “cese de hostilidades” incluye, además del alto al fuego, el compromiso de no secuestrar, hostigar a la población civil, amenazar, etc.” (Fisas, 2009, p. 12). El tercer y último bloque temático, el referente a los procedimientos, describe las reglas de juego en las negociaciones así como la verificación de los acuerdos.

Tanto al analizar un conflicto, como al realizar un proceso de paz, es necesario considerar el impacto del tiempo en los motivos de disputa. Ello porque, los factores de cambio como el contexto internacional, los sistemas de apoyos, etc., afectan tanto el sentido de los objetivos de los actores en conflicto como los medios para alcanzarlos.

De acuerdo con Fisas, existen cinco modelos de proceso de paz, los cuales están vinculados con el tipo de demanda o motivos que dieron origen al conflicto armado. Dichos modelos son los siguientes:

- **Modelo de Reinserción.** El acuerdo se centra en la entrega de armas a cambio de recibir facilidades para reintegrarse a la sociedad, ello a través de un programa de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración). Éste incluye beneficios económicos, asistencia profesional, de educación y salud; es decir, facilidades para adaptarse a la vida comunitaria.
- **Modelo de Reparto de Poder Político y Militar.** El acuerdo se centra en establecer las pautas para que tanto los grupos armados como el gobierno accedan a la conducción política, económica y militar de un país.
- **Modelo de intercambio.** En éste tipo de acuerdo, se establece un intercambio de la paz por otra cosa, p.e.: paz por democratización, o por territorios o por desocupación.
- **Modelo de confianza bilateral.** El acuerdo se centra en establecer mecanismos que permitan la libre circulación de guerrilleros no armados, la apertura de oficinas políticas de una guerrilla y con ello la suspensión de la ilegalidad del grupo. Asimismo, se incluyen acuerdos para la rehabilitación de las zonas destruidas que posibiliten el regreso de las comunidades desplazadas.

- **Modelo de autogobierno.** El proceso de paz incluye un acuerdo que posibilita la creación de una fórmula para satisfacer las demandas de autonomía del grupo armado. Así, se establecen “arquitecturas políticas intermedias” que generan un estatus de autogobierno a las regiones. (Fisas, 2010, pp. 11-16)

Durante los proceso de paz, se presentan distintos riesgos que pueden constituirse en fallas y en el cese de la negociación. Fisas distingue seis factores tanto internos como externos que en conjunto pueden terminar un proceso de paz.

El primero de ellos es la violencia y los temas de seguridad, esto implica la imposibilidad de asegurar la vida de los negociadores como del resto de los integrantes de los grupos armados. Especialmente, cuando se presentan dificultades para contener, regular y desmontar los aparatos militares. Ésta situación puede dar origen a los spoilers o saboteadores del proceso.

Los spoilers son líderes que perciben al proceso de paz como una amenaza a sus intereses o privilegios, por lo que emplean la violencia para reventar el proceso. *“Los grupos que se benefician de la guerra son los primeros candidatos a ser reventadores, pues no tienen ningún interés en conseguir la paz, especialmente si no han participado en las negociaciones y no tienen la certeza de que van a salir ganando con los beneficios de la paz”* (Fisas, 2004, p. 161).

De acuerdo con Fisas, existen tres tipos de spoilers, clasificados por sus objetivos: los limitados, los codiciosos y los totales. Los primeros son aquéllos que tratan de salir de su marginalidad (por ausencia de reconocimiento exterior) a través de acciones que atenten contra el proceso, adquiriendo con ello influencia política. Los segundos, tienen como característica ajustar sus intereses al margen de negociación del proceso de paz, por lo que participarán en éste, si el riesgo de no hacerlo es muy alto. Por último, los spoilers totales son aquéllos que persiguen la totalidad del poder y el reconocimiento exclusivo como interlocutores en la negociación.

El segundo factor de riesgo lo constituyen los factores económicos, ya que el proceso de paz por lo general concluye con un gran déficit, ello tanto por los costes de reconstrucción del país como por los costos de reinserción de los combatientes. Si a ello le aunamos la existencia de una economía de guerra, que será defendida por sus participantes, el proceso puede verse afectado.

Fisas menciona la existencia de dos tipos de economías de guerra: cerradas y abiertas. En las primeras los grupos armados sólo pueden acceder a los recursos al interior de un territorio, por lo que se establecen mecanismos para la depredación de las comunidades, la extorsión, el mercado negro, el tráfico de armas, drogas y recursos naturales. En el caso de la economía de guerra abierta, los grupos armados pueden ubicar sus bases en un país

vecino o bien hacer uso de los campos de refugiados para reabastecerse (Fisas, 2002, p. 90).

El tercer factor de riesgo para un proceso de paz es el rol de los actores externos, ya que no sólo pueden tener efectos positivos (como en el caso de los mediadores, facilitadores u observadores del proceso), ello porque, puede percibir que el proceso afectará sus intereses.

El cuarto factor son las respuestas populares, las cuales (al igual que los actores externos) pueden tener efectos positivos y negativos en los procesos de paz. Es por ello, que Fisas considera muy importante la inclusión de la sociedad civil en la llamada negociación vertical, ya que de esta manera no sólo acompañará el proceso sino también podrá protegerlo.

El quinto factor de riesgo para un proceso de paz son los símbolos y rituales, los cuales pueden ser empleados para dificultar la reconciliación, más que para facilitarla. El último factor, es la desconfianza entre las partes.

Los factores que ponen en riesgo un proceso de paz, se encuentran vinculados entre ellos, por lo que es muy importante generar mecanismos que faciliten y protejan el proceso de paz. Uno de ellos es la participación de terceros, Fisas establece trece funciones principales de los terceros:

1. **Explorador.** Su función es tranquilizar a las partes acerca de la posible existencia de una postura de victoria en los otros actores.
2. **Convocador.** Es quien inicia el proceso de paz, ya que convence a las partes de la posibilidad de lograr acuerdos satisfactorios para éstas.
3. **Desacoplador.** Acompaña el proceso de retiro de los apoyos externos al conflicto.
4. **Unificador.** Repara las divisiones entre los actores, para generar acuerdos en cuanto a intereses, valores y soluciones aceptables.
5. **Habilitador.** Desarrolla las habilidades para que las partes lleguen a una solución.
6. **Visualizador.** Proporciona nueva información a los actores para que ellos escojan y adapten soluciones a sus procesos.
7. **Garante.** Su función es garantizar los acuerdos.
8. **Facilitador.** Cumple funciones de logística en el proceso.
9. **Legitimador.** Al añadir su propio prestigio, ayuda a los actores en conflicto a aceptar el proceso.
10. **Potencializador.** Proporciona recursos de información o ideas, adicionales al proceso.
11. **Monitor.** Verifica el cumplimiento de los acuerdos.
12. **Implementador.** Hace cumplir los acuerdos.

13. **Reconciliador.** Su actividad es de largo alcance, ya que procura modificar las actitudes, estereotipos e imágenes negativas difundidas entre los actores en conflicto. (Fisas, 1998, pp. 193-194)

En ocasiones estas labores pueden ser realizadas por una misma persona, siendo el mediador la figura que más conjunta estas funciones.

### La mediación en el modelo de Vicenç Fisas

Fisas define a la mediación como “ *la actuación de un tercero para ayudar a que las partes en conflicto entren en una negociación y logren un acuerdo mediante el diálogo y el compromiso*” (Fisas, 2010, p. 91) El mediador conducirá el proceso de paz a través de un ejercicio constante de comunicación, que colabora en la construcción de soluciones al conflicto, sin imponer su perspectiva y sobre todo, actuando con discreción, seriedad y tenacidad.

Al mediador lo caracteriza contar con la confianza de las partes, su imparcialidad, la no representatividad de una de las partes, el control del proceso (es decir, su constante mantenimiento para evitar la ruptura del mismo), es flexible, respeta la confidencialidad del mismo, suaviza los momentos de tensión, es objetivo y paciente; así como concede oportunidades a todas las partes (Fisas, 1998, p. 215).

El mediador deberá entender el poder relativo y la autoridad de cada una de las personas involucradas en el conflicto. Ello le posibilitará entender la naturaleza y la profundidad de las emociones de cada parte, así como las capas del conflicto. Asimismo, le permitirá potenciar la capacidad de comunicación entre las partes.

De acuerdo con Fisas la mediación en los conflictos armados tiene como principios básicos que

“(…) el mediador ha de ser técnicamente imparcial, las partes han de consentir la mediación y elegir a la persona que la desempeñará, el conflicto no podrá ser resuelto de forma apresurada, las partes han de querer un arreglo y los mediadores no han de adoptar medidas punitivas” (Fisas, 2004, p. 130).

Por lo que, la mediación actuará más sobre las conductas de los actores que sobre las características del conflicto. El marco del mediador se establecerá a partir del contexto del proceso (la naturaleza de las partes y las características de la disputa) y del proceso en sí. Y su principal objetivo será iniciar, restaurar y mantener la comunicación entre las partes, recoger los elementos más significativos de las propuestas de cada una de las partes para presentarlas ante las otras. Todo ello implica entender a la mediación como “(…) *un proceso complejo en el que pueden actuar diferentes entidades, simultáneamente y de manera consecutiva*” (Fisas, 2004, p. 139).

De acuerdo con Fisas el proceso de mediación sigue un conjunto de pautas entre las que se incluyen la obtención de resultados por consenso, permitir que las partes en conflicto definan

la forma y contenido de la negociación; favorecer la expresión de sentimientos para que puedan ser reconocidos y respetados, enfocar la negociación hacia el futuro, estimular la reconciliación y la honestidad. Así como, favorecer que el resultado de la negociación no sea una pérdida para una de las partes. (Fisas, 1998, p. 208)

De manera puntual, Fisas señala que las actividades del mediador pueden variar de acuerdo al contexto del conflicto así como del momento del proceso, entre ellas menciona:

“(…) seleccionar los temas de negociación a los actores que van a negociar, prestar “buenos oficios”, servir de puente de comunicación entre las partes (mensajería), re-enmarcar o restaurar el conflicto, sugerir nuevas opciones, facilitar recursos para un arreglo, ayuda a la creación de una paridad [o equilibrio de poder], construir un clima de confianza y credibilidad, promover la reconciliación, o ayudar a que se cumplan los acuerdos”. (Fisas, 1998, pp. 211-212)

Por ello, Fisas señala que el proceso de mediación puede ser realizado por distintas personas a distintos niveles, para ejemplificarlo establece el siguiente esquema:

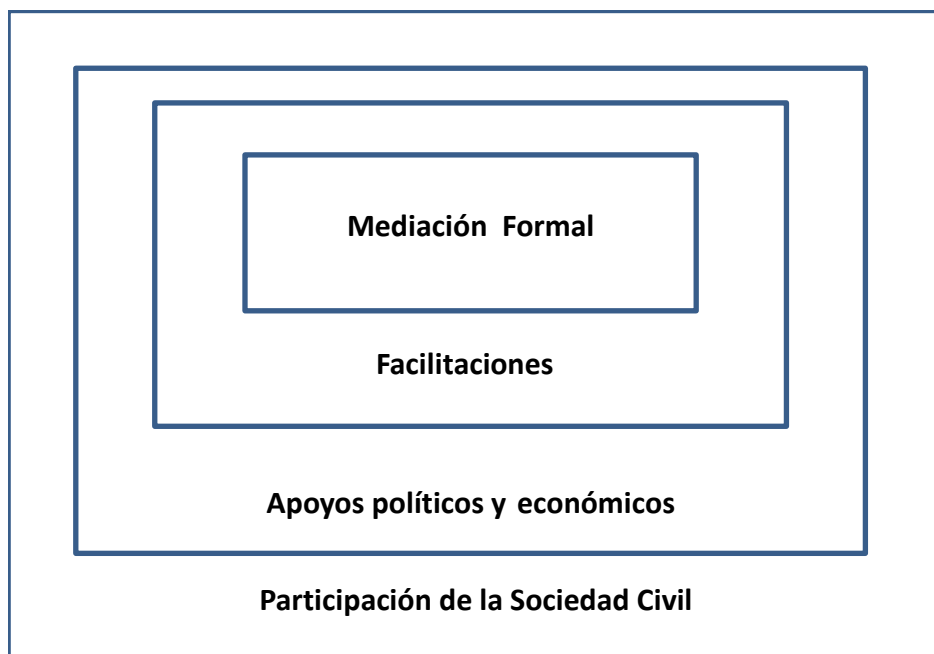


Figura 23: *Proceso de Mediación en el modelo de Fisas*. Fuente: (Fisas, 2004, p. 148)

La participación de la sociedad civil, será principalmente en los marcos de la diplomacia ciudadana, la cual actúa de manera paralela a la diplomacia oficial y facilita establecer condiciones adecuadas para la negociación, así como un acompañamiento y presión para evitar que los actores en el conflicto rompan la negociación (Fisas, 2010, p. 111).

De acuerdo con la intensidad en la intervención del mediador, se puede clasificar su papel en tres tipos: menor o comunicador, media o formulador y alta o manipulador. El primero de

ellos, implica el desempeño de actividades como canal de comunicación. Se le puede representar de la siguiente manera:

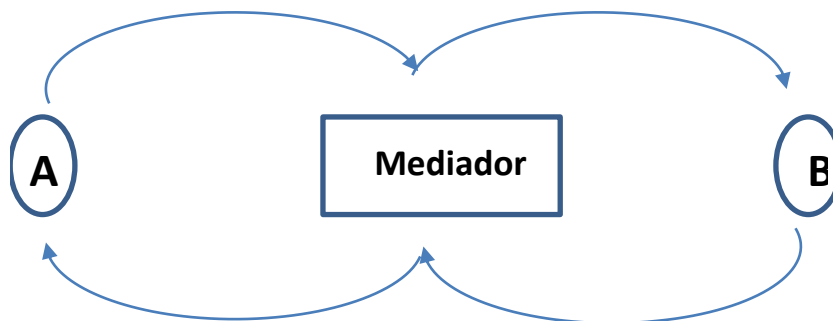


Figura 24: Modelo de mediación menor. Fuente: (Fisas, 1998, p. 214)

En el segundo tipo, el mediador participa en la búsqueda de soluciones al conflicto al influir en el contenido y procedimiento de las negociaciones, empleando en ocasiones técnicas de presión para que sea aceptada su postura. Este tipo se le representa de la siguiente manera:

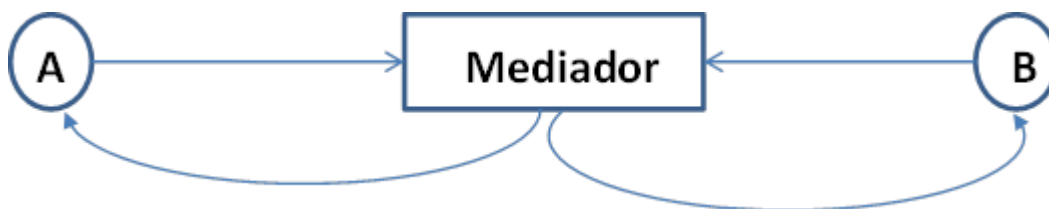


Figura 25: Modelo de Mediación media. Fuente: (Fisas, 1998, p. 214)

En el tercer y último tipo, el mediador reformula los planteamientos de las partes para solucionar el conflicto; así como crea la estructura del proceso y de los acuerdos. Este proceso se le puede esquematizar de la siguiente manera:



Figura 26: Modelo de mediación Alta. Fuente: (Fisas, 1998, p. 215)



De acuerdo con Fisas, el proceso de mediación presenta como etapas un momento de contacto inicial con las partes; la recopilación de información sobre el conflicto; el establecimiento de una propuesta de líneas generales para el desarrollo del proceso; un diseño del proceso de mediación; la identificación de los puntos de acuerdo y de las incompatibilidades básicas; visualizar los intereses ocultos de las partes; la recopilación de incompatibilidades, generar un consenso acerca de los acuerdos y compromisos; y por último la verificación de los acuerdos (Fisas, 1998, pp. 219-220).

Para conducir el proceso de paz es decir, para evitar la ruptura del mismo, la mediación puede hacer uso de técnicas como la reformulación, la connotación positiva, la re-contextualización y la externalización. La primera de ellas, implica dar una nueva formulación a la presentada por una de las partes, para que a partir de ésta el diálogo no se vea interrumpido. En el caso de la connotación, ésta consiste en darle un significado positivo a una declaración o hecho de alguna de las partes, para evitar que sea interpretado como factor de ruptura. La tercera técnica es la re contextualización que implica ampliar el contexto del proceso para dar cabida a los valores de las partes. Por último, la externalización consiste en el proceso mediante el cual se disgrega cada una de las partes del problema para comprender sus características y consecuencias, lo que facilita encontrar soluciones al conflicto (Fisas, 1998, pp. 222-223).

Para Vicenç Fisas la mediación es un elemento muy importante en los proceso de paz, ya que su contribución a la resolución de conflictos armados. Ya que a partir de la posguerra fría se ha incrementado la inclusión de la mediación en los procesos de paz en un 64%, siendo la cifra más significativa es que “(...) las crisis con mediación llegan con más frecuencia a un acuerdo final (62% frente al 27% de las crisis que no tienen mediación)” (Fisas, 2010, p. 92).

## **A manera de cierre del capítulo**

Tras el abordaje de los cinco modelos conceptuales para análisis de manejo de conflictos con la presencia de un mediador realizado en el presente apartado, es posible agrupar las propuestas de mediación de cada uno de los autores dependiendo el número de participantes y la procedencia de los mismos.

Así, para Johan Galtung y Sara Rozenblum los trabajadores de la paz o mediadores (de acuerdo al orden enunciación), deberán ser ajenos al conflicto. Ello para facilitar su neutralidad objetiva, es decir, su capacidad de generar empatía y buscar soluciones sin tomar partido por ninguna de las partes.

En el caso de John Paul Lederach y Thania Paffenholz consideran que los mediadores deben formar parte de la sociedad afectada por el conflicto, más no parte activa del mismo. Ello, porque su capacidad para comprender la raíz de la violencia, así como de las necesidades y actitudes de la población, se incrementan notablemente. Además, facilita la construcción de vínculos o redes de trabajo que posibiliten la reconciliación y transformación de las sociedades.

En el caso de Vicenç Fisas, se contempla la vinculación del trabajo de mediadores internos y externos. Lo que facilita la comunicación y el acompañamiento de los procesos de negociación. Ahora bien, el modelo de solución de conflictos de Fisas es el que guarda más coincidencias con la concepción de la ONU acerca de la construcción, mantenimiento y consolidación de la paz.

En el caso de Galtung, Lederach, Paffenholz elaboran concepciones más ampliadas y creativas de las formas del trabajo para la paz. Especialmente, porque no los consideran etapas sucesivas, sino procesos simultáneos de actividades. Además, enfatizan en el papel de la sociedad para la transformación (o trascendencia) del conflicto; y no solo para finalizar la violencia.

En cuanto a los niveles de conflicto (micro, meso, macro y mega), Rozenblum se enfoca en los micro y los meso. Fisas y Paffenholz centran su atención en los niveles meso y macro. Mientras que Galtung y Lederach consideran los cuatro niveles.

Ahora bien, a excepción de Galtung, los modelos se refieren a los mediadores como terceros. Probablemente, ello se deba a los convencionalismos del lenguaje, ya que ninguno refiere a una concepción dualista del conflicto – es decir con la existencia de sólo dos partes en conflicto-.

Cada uno de los modelos abordados otorga pistas para analizar la presencia e incidencia de los mediadores en los procesos de paz con el M-19 en Colombia. Quienes durante la presidencia de Belisario Betancur (1982-1986) estuvieron agrupados en la Comisión de Paz, y en la administración Barco participaron como observadores del proceso que concluiría con la desmovilización y reintegración del M-19.

Asimismo, los modelos, consideran que los conflictos son originados por una multiplicidad de factores y actores, por lo que la salida del mismo mediante la mediación es de igual manera compleja. Por lo que analizar el proceso de formación de un conflicto, requiere de una reflexión en diversos niveles (micro, macro, meso y mega), así como con de una complejidad de interacciones.

Por lo anterior, existe una compatibilidad entre el análisis sistémico propuesto en el apartado anterior y los modelos conceptuales para solución de conflictos con la presencia de un mediador.

Asimismo, estos modelos le otorgan importancia al origen e interacción de las emociones, valores, creencias y procesos cognitivos, en el comportamiento de los actores en el conflicto. Por lo que, enfatizan en el análisis y abordaje de éstos como parte de los procesos de salida al conflicto.

Esto último, en los términos de esta investigación, favorece la compatibilidad entre la Teoría de la Elección Racional y los modelos conceptuales para análisis de solución de conflictos con la presencia de un mediador.

Lo que en conjunto, permitirá realizar un análisis de las dinámicas del conflicto y del proceso de paz con el M-19 en Colombia con presencia de un mediador.

## Las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia.

### El surgimiento del M-19

---

El presente apartado analizará las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia. Para realizarlo, se consideró la propuesta de John Paul Lederach (1991) que señala que en el análisis de un conflicto se debe partir del estudio de dos dimensiones: la temporal y la espacial. En el primero de los casos es necesario no sólo considerar los acontecimientos violentos, sino también la historia reciente entorno a éstos.

Por ello, se ha analizado la dinámica territorial tanto en la distribución poblacional como en el desarrollo económico de Colombia durante el periodo 1950-1980. Asimismo, se abordará de manera sucinta la conformación del sistema político del país. Estas dimensiones formarán parte del entorno del sistema proceso de paz, el cual presenta diversos flujos que lo modificaron, pero que de manera simultánea conservó y ajustó el sentido de su operación.

Además, el presente capítulo tiene como objetivo analizar los orígenes del M-19, así como las características de su organización, poniendo especial énfasis en la participación de la mujer.

Para realizar el análisis de la segunda dimensión de estudio propuesta por Lederach; las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en relación al M-19 serán analizadas como una totalidad dinámica y en interrelación con su entorno.

Cabe hacer mención que en el presente apartado se realizará un análisis basal y procesal de los sistemas considerados. Es decir, se analizarán los elementos que componen al sistema y las relaciones que mantienen entre ellos, así como con su entorno. Sin embargo, los efectos que éstas últimas tengan sobre el sistema serán analizados en el apartado “Las mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19”. El cual se enfocará en las actividades realizadas por los distintos tipos de mediaciones que intervinieron en dicho proceso.

## El Conflicto armado. Breve Esbozo Histórico

De acuerdo con Johan Galtung (2004) para analizar un conflicto es necesario considerar los orígenes culturales y materiales de la contradicción o las raíces del conflicto<sup>22</sup>. Así para entender el surgimiento del M-19 será necesario abordar de manera sucinta la situación económica, política y social de Colombia hasta la década de los setenta, cuando se formó dicha guerrilla. Además, ello permitirá implementar la propuesta de Lederach de analizar el contexto de la memoria del conflicto. En el caso de la violencia armada en Colombia una de sus raíces se hunde en la profunda marginación económica derivada de la distribución de las tierras y la ubicación de la población, así como la apropiación desigual de la renta nacional.

### La raíz territorial y económica del conflicto armado

El territorio colombiano se encuentra fragmentado por tres cordilleras, generando las regiones geográficas naturales y culturales: Andina, Costa Norte, Orinoquía, Amazónica, Costa Pacífica e Insular<sup>23</sup>. La región andina es la que concentra la mayor parte de la población y además es la sede de los poderes de la República y genera la mayoría de la riqueza del país. Los costos de las tierras están determinados tanto por las características físicas en cuanto a riqueza de los suelos, recursos hidráulicos, así como las facilidades de comunicación. Gradualmente, las mejores tierras quedaron en manos de grandes propietarios, quienes constantemente aumentaban los límites de las mismas a través de la compra forzada o el despojo. Ante dicha impunidad la población rural colombiana transitaba de manera constante de una relativa estabilidad económica a la miseria.

---

<sup>22</sup> Véase Capítulo “*Los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador*” del presente trabajo.

<sup>23</sup> Véase Mapa No. 1 “Regiones Naturales de Colombia”

Mapa No. 1 Regiones Naturales de Colombia



Fuente: <http://colombiaparatodos.org>

Tradicionalmente, los departamentos del suroeste del país, tenían la menor densidad de población, debido a la lejanía con el centro y a las malas condiciones de comunicación que dificultaban el posible intercambio comercial de productos.

A pesar de dichas características y debido a las condiciones de despojo y violencia armada, el suroeste se convirtió en una zona de reciente colonización, la cual continúa aún en la actualidad con un distintivo esencial: la casi nula presencia del Estado. Dicha situación se interrelaciona con el incremento de la violencia armada y la necesidad de la población

asentada en la zona de apegarse a un partido u organización, que les garantice su seguridad o bien, generar un instrumento de autodefensa.

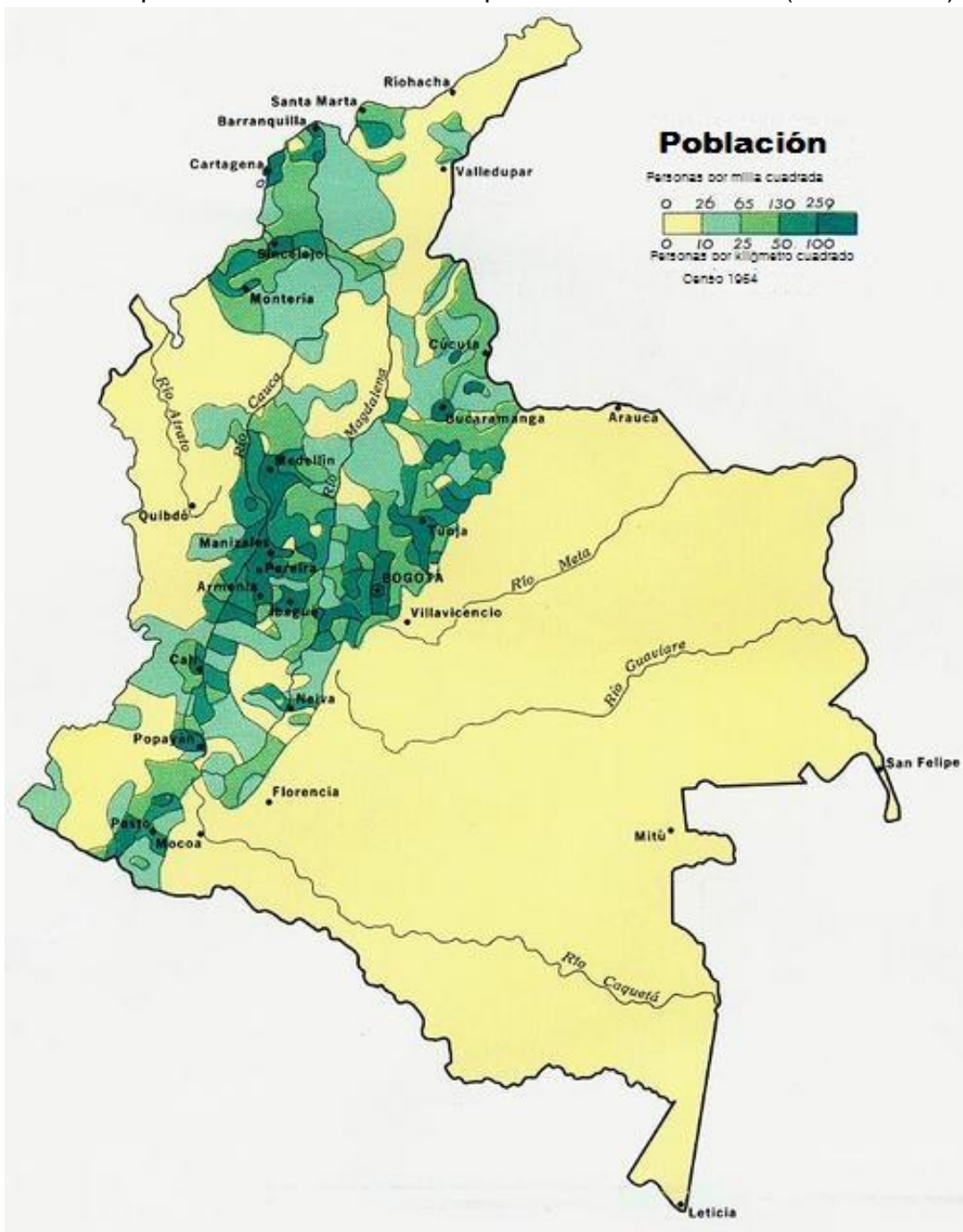
Hasta la década de los años sesenta, la migración rural hacia zonas urbanas tenía como origen las condiciones de marginación económica y la demanda de fuerza laboral, debido al crecimiento industrial, situación que a partir de la década siguiente se modificó por el incremento de la violencia armada, lo que generó un desplazamiento forzado con características especiales de atención y análisis.

Históricamente, la lenta migración rural hacia las cuatro principales ciudades colombianas (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) así como la falta de planeación ante estos procesos, generaron una urbanización difusa, con malos servicios de drenaje, agua potable, electricidad y transporte. Es precisamente en estas zonas urbanas de reciente inmigración en donde el M-19 encontró su mayor apoyo social.

Como ya se hizo mención, la distribución de la población en Colombia se concentra en la zona andina, así como en las principales ciudades. Antes de la década de los setenta -y del surgimiento del M-19- la distribución de la población se concentraba en el centro del país guardando una estrecha cercanía con el cauce del Río Magdalena, el cual constituía la principal vía de comunicación de la zona, ya que la orografía impedía un buen desarrollo de transportes ferroviarios o carreteros. En el Mapa No.2 se puede observar además, la concentración de la población entorno a las rutas de comercio de Colombia hacia sus principales socios comerciales, Venezuela, Ecuador y Estados Unidos a través de la navegación por el mar Caribe.

Ahora bien, haciendo una superposición con el Mapa No.2 la distribución de la población se vincula con las zonas del auge cafetero, ubicadas en los Departamentos de Valle del Cauca, Tolima, Caldas y Antioquia donde se desarrollaron las ciudades de Cali y Medellín (Murad Rivera, 2003, p. 23). La migración no necesariamente fue acompañada con el aseguramiento de la tenencia de la tierra, por lo que el crecimiento de las ciudades también se vio impactado por el surgimiento de grandes cinturones de miseria.

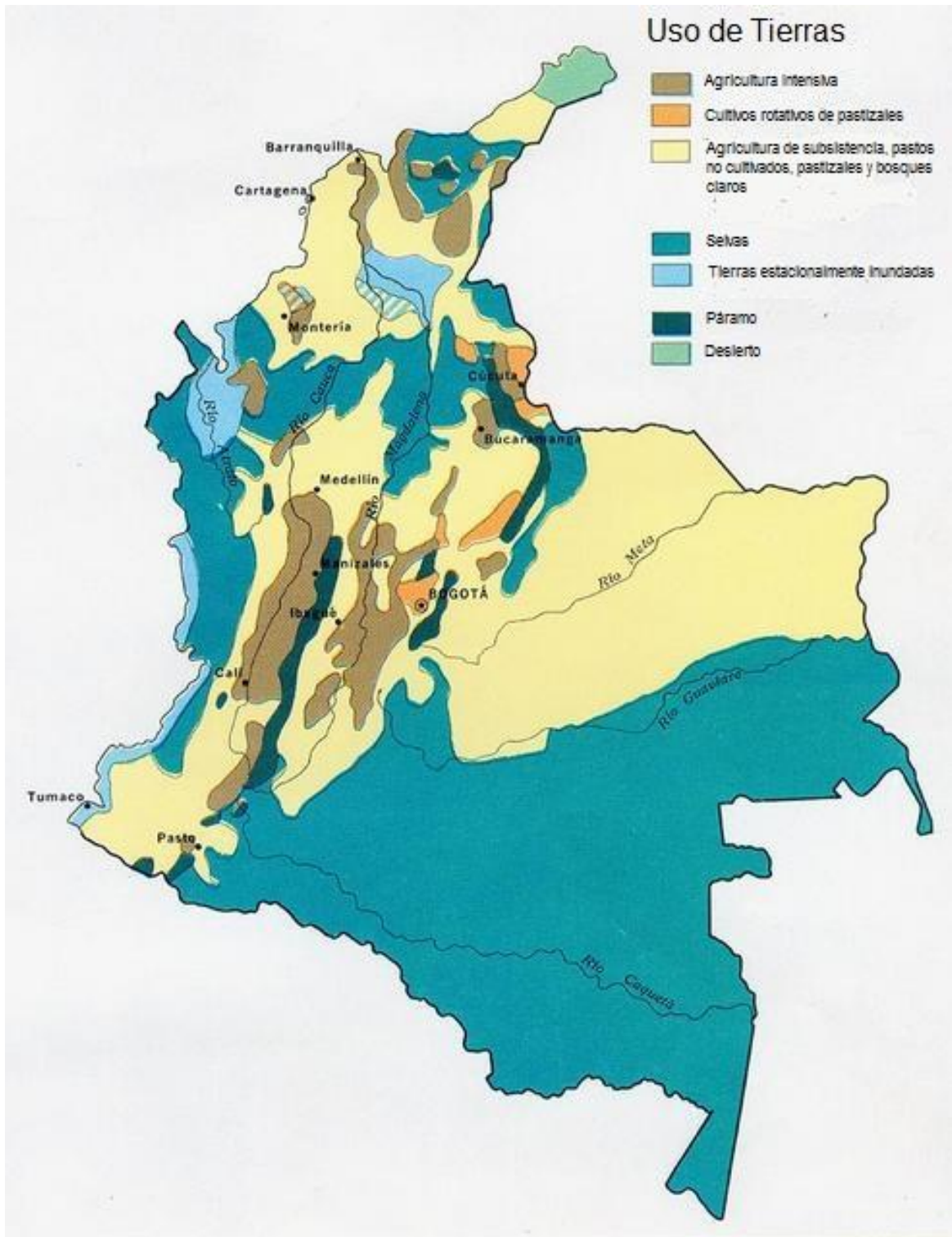
Mapa No. 2 Distribución de la población en Colombia (Censo 1964)



Fuente: [http://www.adimapas.com/america/colombia/colombia\\_pop\\_1970.jpg-es.html](http://www.adimapas.com/america/colombia/colombia_pop_1970.jpg-es.html), Traducción propia



Mapa No. 3 Uso de Tierras en Colombia (1970)



Fuente: [http://www.adimapas.com/america/colombia/colombia\\_land\\_1970.jpg-es.html](http://www.adimapas.com/america/colombia/colombia_land_1970.jpg-es.html) Traducción Propia

De acuerdo con cifras del Banco Mundial entre 1950 y 1980 el crecimiento anual del PIB se mantenía en un 5% anual (Garfield & Arboleda, 2003, p. 46). El crecimiento de la industria mantuvo tasas del 9.2% anual, lo cual se vinculaba con la diversificación de la penetración del capital estadounidense (Medina, 1989, p. 22) . Ahora bien, este desarrollo económico no se vinculaba con las condiciones de vida de la mayoría de la población, p.e. de acuerdo con el Banco Mundial en 1980 el índice de GINI era de 59.9<sup>24</sup>, por lo que el desarrollo social no era homogéneo ni equitativo.

A partir de la segunda mitad de la década de los ochentas, el uso de tierras así como la distribución de la población se modificó de manera abrupta no sólo por el ingreso de elementos ilícitos como el narcotráfico y el paramilitarismo vinculado a éste último, sino también por el auge de la explotación petrolera.

En conjunto estos elementos contribuyeron a definir al sistema colombiano como excluyente y con un alto índice de marginación social. Situación que no se reflejó en las cifras macroeconómicas. Sin embargo, la exclusión mediante la cual operaba el sistema político contribuyó al incremento de la inestabilidad del sistema, por lo que el proceso para asimilar - o bien rechazar- el ingreso de un nuevo flujo o elemento, le implicaba al sistema un aumento en la complejidad de su operación, la cual se caracterizaba por las tendencias entrópicas mediante las cuales respondía a dichas presiones.

## **La raíz política del conflicto armado. El contexto de la memoria**

De acuerdo con la Constitución de 1886 -vigente durante el periodo a analizar<sup>25</sup>-, Colombia era una República Unitaria dividida en tres poderes; únicamente eran cargos de elección popular el Presidente de la República, los integrantes del Senado y la Cámara de Representantes, así como los integrantes de los cabildos municipales. Al Presidente le correspondía la responsabilidad de nombrar a los Gobernadores de los Departamentos, alcaldes municipales, los magistrados de la Corte Suprema, de los Tribunales Superiores y del Ministerio Público (Constituyente, 1886 Art. 119 y 120). Por lo anterior, durante la vigencia de la Constitución de 1886 al sistema político colombiano se le podía caracterizar como presidencialista.

---

<sup>24</sup> El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. El índice mide una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. *Cfr.* <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=6> (Accessed 02/12/2013)

<sup>25</sup> Se ha elaborado una breve Guía Histórica que permite acompañar la lectura del presente apartado y los subsecuentes, la cual se encuentra como Anexo 7.

Para acceder a la participación política era necesario formar parte de uno de los dos partidos políticos tradicionales: el Liberal y el Conservador. Ambos fueron fundados a mediados del Siglo XIX y respondían a diferentes concepciones político-ideológicas entorno a la configuración de la República y el gobierno en Colombia. Las contradicciones entre ambos partidos fueron el detonante de los múltiples conflictos armados durante el Siglo XIX y principios del XX.

De acuerdo con Mauricio García Villegas (2009) *“Los partidos políticos copan casi todo el Estado de tal manera que todo queda sometido a la conflictividad amigo/enemigo propia del debate partidista”*(García Villegas, 2009, p. 32) Así, la pertenencia a uno de los partidos implicaba a la población colombiana apegarse a tradiciones de mutua exclusión, es decir, una familia liberal pocas veces se relacionaría de manera armónica con una familia conservadora. Dicha situación sería más tangible en las zonas rurales, lo que dio origen a comunidades identificadas exclusivamente como liberales o conservadoras. Paradójicamente, a nivel de las cúpulas partidistas la interrelación se estrechaba debido a la creación de vínculos familiares a través de matrimonios y compadrazgos; cuyo objetivo era garantizar la inclusión y permanencia en el sistema político.

Ahora bien, para el resto de los colombianos la pertenencia o identificación con uno de los partidos políticos no significaba la posibilidad real para participar en los órganos de gobierno, por lo que en muchas de las ocasiones el diseño de políticas no reflejaban las demandas de la población y en especial de aquéllos asentamientos ubicados en las zonas marginales urbanas.

En dicho contexto, se formó el Partido Socialista Revolucionario (PSR) –antecedente del Partido Comunista Colombiano (PCC)-, así como, movimientos políticos en defensa de campesinos y sectores populares, los cuales, si bien contaban con buenos niveles de aceptación en dichas esferas, no contaban con una participación amplia en el Congreso. Por ello no podían incidir en la promulgación de leyes y mucho menos en la formulación de políticas de gobierno.

En 1933, Jorge Eliécer Gaitán fundó la Unión Nacional Izquierda Revolucionaria (UNIR) la cual promovió reformas en materia agraria y laboral. Debido a la capacidad de incidencia de la UNIR, así como el respaldo popular a Gaitán, éste fue invitado por el Partido Liberal para participar como alcalde de Bogotá y posteriormente, como Ministro de Educación. Tal era el nivel de apoyo a Gaitán, que en 1948 le permitió asumir la dirigencia del Partido. El nueve de abril de ese mismo año, Gaitán fue asesinado, hecho que detonó una revuelta popular en Bogotá que al dispersarse al resto del país, dio inicio al llamado periodo de La Violencia (1948-1958).

Durante dicho periodo los enfrentamientos armados entre los grupos vinculados a los partidos Liberal (guerrillas del Llano, entre otras) y Conservador (pájaros y chulavitas) se caracterizaron por su crueldad, frecuencia e intensidad. Dado que éstos se realizaban en su mayoría en las zonas rurales, el control de los grupos armados por parte del Estado era casi nulo.

Esta situación benefició tanto a los terratenientes como a los industriales. En el primer caso, fueron creados grupos armados que posibilitaron el despojo de tierras de aquéllos pequeños propietarios beneficiados por la reforma agraria promovida por la UNIR y el Partido Liberal. En cuanto a los industriales se beneficiaron no sólo por la ofensiva antisindical enmarcada en la lucha anticomunista estadounidense en la región, sino también por *“el asesinato, la amenaza, el éxodo [que] aseguraban en algunas regiones diferentes formas de acumulación de capital”* (Medina, 1989, pp. 24-25), por lo que La Violencia permitió acentuar aún más las condiciones de marginación económica, social y política en Colombia.

Paulatinamente, el conflicto armado fue alejándose de las principales ciudades, volviéndose con ello, ajeno a la mayoría de la clase política colombiana. Aunado a la negativa del Partido Liberal de participar en las elecciones de 1949, facilitó al Partido Conservador incrementar las medidas que favoreciesen el desarrollo industrial, así como la vinculación de la política exterior Colombia a la estadounidense.

En este último punto, cabe hacer mención que desde principios del Siglo XX, las relaciones internacionales del país se regían por la doctrina *“Respice Polum”* (mirar al polo) que significaba vincular las acciones diplomáticas del país en apoyo a los lineamientos de la política exterior de los Estados Unidos, es decir, los intereses estadounidenses se convirtieron en los intereses colombianos. Esta doctrina fue elaborada tras la intervención de Estados Unidos en la independencia de Panamá con el objetivo de facilitar la construcción de un canal interoceánico. El resarcimiento a Colombia por la pérdida de dicha región incluyó *“(…) privilegios de tránsito sobre el Canal, la indemnización de 23 millones de dólares, la reafirmación de la soberanía colombiana sobre el Archipiélago de San Andrés y el inicio de una larga tradición de asistencia para el desarrollo”*(Cepeda, 1985, p. 26).

P. e., para la formación de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948 con el objetivo – entre otros- de mantener la seguridad colectiva ante una agresión extra continental no necesariamente armada, la participación colombiana fue importante, lo cual quedó de manifiesto al conservar durante la década siguiente a la formación del organismo la presidencia de éste. Un año antes, en 1947, Colombia participó activamente en la redacción y en la promoción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el cual estaba dirigido a apoyar las acciones estadounidenses en el caso de conflicto armado. Esta situación en 1951 se ejemplificó cuando Colombia apoyó a Estados Unidos en la Guerra contra Corea, al enviar un batallón (Pardo García-Peña, 1997, pp. 299-300).

Así, Colombia vivió no sólo un paulatino aislamiento de los países de la región; sino también la determinación de las características del combate a las guerrillas -tanto las vigentes en el periodo de La Violencia, como las que surgieron posteriormente- fuese en concordancia con las políticas estadounidenses.

Como ya se ha hecho mención durante los primeros años del periodo de La Violencia, el Partido Conservador controló casi en su totalidad el sistema político colombiano, situación que acrecentó las pugnas al interior de éste entre los sectores que apoyaban al entonces presidente Mariano Ospina Pérez y por otro lado, al líder del partido Laureano Gómez. La negativa de diversas fracciones de la clase política colombiana –tanto liberales como conservadoras-a ser excluidos, contribuyó a la intensificación del conflicto armado así como a la generación de nuevas disputas sociales, por lo que, paulatinamente el Estado comenzaba a colapsarse (García Villegas, 2009, p. 31).

Otra de las múltiples consecuencias que esta lucha interna tuvo fue el deterioro de las relaciones con el Ejército, especialmente con el General Gustavo Rojas Pinilla, quien en ese momento formaba parte del Comando General de las Fuerzas Militares y mantenía una buena relación con el gobierno de Estados Unidos.

En 1949, una vez que Laureano Gómez asumió la Presidencia de la República, tras la renuncia de Ospina Pérez, una de sus primeras acciones fue enviar al General Rojas Pinilla fuera del país. Éste regresó en 1953, a petición de Roberto Urdaneta encargado de despacho tras el derrame cerebral sufrido por el presidente Gómez. La relación entre el Ejército y el Gobierno mejoraron de manera considerable, hasta la recuperación del Presidente, quien en junio del mismo año solicitó la renuncia del General Rojas. La facción del partido que apoyaba a Ospina Pérez respaldó al General, quien a su vez, encabezó un golpe de Estado para que Roberto Urdaneta retomara la presidencia.

Ante la negativa de Urdaneta y con el apoyo militar, el General Rojas Pinilla asumió la presidencia. Cinco días después se conformó una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que decretó la legitimidad de la Presidencia de Rojas Pinilla y definió la duración de su mandato. La ANC estuvo controlada por la línea conservadora que dirigía Ospina Pérez y fue constantemente convocada con el objetivo de evitar la operación del Legislativo y facilitar con ello, la del Ejecutivo.

El gobierno militar de Rojas Pinilla tenía dos objetivos centrales: la desarticulación de los grupos guerrilleros liberales y el restablecimiento de las instituciones democráticas para evitar la llegada del comunismo a Colombia. Así, el discurso político de Rojas Pinilla impactó a la mayoría de la población, porque condensaba la esperanza por terminar la violencia interpartidista a través de palabras como: *“No más sangre, no más depredaciones en*

*nombre de ningún partido político*” (Ayala Diago, 2003, p. 143). Por ello, los integrantes del Ejército Colombiano recibieron la orden de respetar la vida y libertad de aquéllos que aunque vinculados a actividades consideradas de subversión, entregaran las armas y se reintegraran a sus actividades previas (Guzmán Campos, Fals Borda, & Umaña Luna, 1962, p. 117)

Así, en el periodo de julio a septiembre de 1953 más de 6,500 hombres entregaron sus armas. De manera simultánea, los dirigentes del Partido Liberal desarrollaron distintos acuerdos que permitieron la reintegración de dicho grupo al sistema político colombiano, a través del compromiso de desvincularse de las guerrillas liberales.

Como ya se hizo mención, la presencia del PSR -ya constituido como Partido Comunista Colombiano (PCC)- en el sistema político era marginal. Sin embargo, durante el periodo de La Violencia apoyarían la constitución y operación de las guerrillas liberales.

De ahí aparecieron las dos clases de grupos armados (...): los que se identificaron como liberales comunes, de orientación marxista-comunista, y que despectivamente fueron llamados los “liberales sucios”, y los de orientación básicamente liberal, que se autodenominaron “liberales limpios”. (Puyana García, 2003, p. 166)

Una parte de las guerrillas de orientación marxista-comunista no participó en este proceso de paz, y continuó con actividades de autodefensa a las pequeñas propiedades frente a los intentos de despojo por parte de los terratenientes. En la segunda parte de la década de los años sesenta éstas guerrillas se constituyeron en la base de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

En cuanto a la atención de los campesinos desplazados y los guerrilleros en proceso de reinserción, mediante decreto se creó la Oficina de Rehabilitación y Socorro. Con los objetivos de la devolución de los bienes de los desplazados, el apoyo mediante la moratoria de hipotecas e impuestos sobre dichos bienes; así como la implementación de un plan de vivienda y ahorro (Ayala Diago, 2003, p. 152). Paradójicamente, el conflicto armado no afectó la macroeconomía del país, ya que como se ha hecho mención las tasas de crecimiento mantuvieron una cifra constante durante este periodo.

Para formalizar el proceso de reinserción el 13 de junio de 1954, mediante el Decreto No. 1823, el gobierno de Rojas Pinilla estableció la amnistía para los delitos políticos cometidos antes del 1° de enero del mismo año. Sin embargo, para esa fecha muchos de los guerrilleros desmovilizados habían sido asesinados por los grupos armados conservadores, o bien se habían integrado a las guerrillas comunistas (Behar, 1986, p. 29).

Debido al éxito del proceso de desmovilización de las guerrillas, así como la integración del Partido Liberal al sistema político, el 3 de agosto de 1954 la ANC reeligió a Rojas Pinilla para un siguiente periodo a terminar en 1958. Dado el apoyo popular del cual gozaba, el General creó una nueva opción política, el Movimiento de Acción Nacional (MAN) con el objetivo de no depender del bipartidismo. Sin embargo, este hecho constituyó un error de cálculo porque tuvo como consecuencia el fortalecimiento de las relaciones entre los Partidos Liberal y Conservador con el objetivo de acotar a la nueva opción política.

Cualquier error del Gobierno era magnificado, analizado y publicitado por los periódicos controlados por los líderes de cada uno de los partidos. Así, a la persecución de las guerrillas comunistas en el departamento del Tolima, la represión de movimientos estudiantiles y sindicales en Bogotá, se le aunó el cierre de los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, hechos que fortalecieron en la clase política colombiana la convicción de consensuar la sucesión del General.

El 24 de marzo de 1956, Alberto Lleras, líder liberal y Laureano Gómez -ex Presidente conservador depuesto por el golpe de Estado encabezado por el General Rojas Pinilla- firmaron la Carta de Benidorm, la cual establecía el acuerdo “*sobre la necesidad inaplazable de recomendar a los partidos históricos una acción conjunta destinada a conseguir el rápido regreso a las formas institucionales de la vida política y a la reconquista de la libertad y las garantías (...)*”, para lo cual conformaron un Frente Civil de oposición (Gómez & Lleras, 1956, 24/07). La Carta fue dada a conocer por el mismo gobierno de Rojas con la intención de generar apoyo político ante la “traición” de los líderes políticos.

Sin embargo, la reelección de Rojas para un nuevo periodo presidencial, aceleró el acercamiento entre los líderes del Frente Civil y los mandos militares con el objetivo de crear una Junta Militar que tomara el control del Gobierno y destituyera al general. Así, el 10 de mayo de 1957, Rojas entregó la presidencia y salió del país.

El 1° de diciembre de 1957, se efectuó un plebiscito para aprobar la alternancia de los Partidos Liberal y Conservador durante 16 años a partir de 1958, la paridad y la responsabilidad conjunta en el ejercicio del poder, ello como parte del Frente Nacional. Asimismo, se estableció el ejercicio vitalicio de los Magistrados de la Corte Suprema y el voto de la mujer. Sin embargo, un “*(...) corolario natural fue la exclusión formal de terceros partidos del poder político*” (Bushnell, 1994, p. 306).

No obstante, a través de la participación en la conformación de consejos y asambleas municipales, el PCC y otros movimientos regionales mantuvieron una participación continua -que no cómoda- en los gobiernos locales, ya que en múltiples ocasiones fueron excluidos de la intervención en los congresos de la Confederación de Trabajadores de Colombia

(CTC), la cual acordaba con el Gobierno las condiciones laborales del país (López de la Roche, 1994, p. 42).

Durante el periodo del Frente Nacional las relaciones con el gobierno de los Estados Unidos se fortalecieron debido a la asignación de recursos como parte de la Alianza para el Progreso, que tenía como objetivo “ (...) *evitar la generación de “Otra Cuba”* [a través del] (...) *fomento de una prosperidad económica que demostrara los beneficios sociales de la democracia representativa*” (Pardo García-Peña, 1997, p. 300). El costo para Colombia fue participar en el bloqueo económico a Cuba.

Al iniciar la década de los setentas las relaciones entre Colombia y Estados Unidos comenzaron a distanciarse, primordialmente por la cuestión económica y por las políticas antidrogas. En el primer caso, durante la presidencia de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) comenzó a estudiarse la posibilidad de ampliar el margen de exportación hacia los países latinoamericanos o hacia aquéllos con un grado de desarrollo similar al colombiano, con el objetivo de equilibrar la balanza comercial. Esta cuestión significó además, trasladar recursos destinados a la importación de productos estadounidenses hacia otra región - lo cual si bien no perjudicaba la economía de Estados Unidos sí fue en detrimento de algunas empresas- lo que motivó la molestia de aquél país.

Como ya se mencionó, el cambio en la política económica implicó un replanteamiento de las relaciones con la región, p. e. al retomar la pertenencia a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) creada mediante el Tratado de Montevideo el 18 de febrero de 1960, a éste pertenecían además Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay, Ecuador, Bolivia y Venezuela. En el marco de la ALALC, entre el 29 de julio y el 9 de agosto de 1968 se instituyó el Acuerdo de Cartagena que dio origen al Grupo Andino de comercio, a éste pertenecían además de Colombia y Venezuela, Perú, Chile, Ecuador y Bolivia (Rizo Otero, 1975).

El marco ideológico para este viraje fue la reformulación del Respice Polum, por el entonces ministro del Exterior, Alfonso López Michelsen, quien en aras de mejorar las relaciones regionales e internacionales colombianas formuló la noción de Respice Simila, es decir “mirar a los semejantes”.

En el caso del distanciamiento entre Colombia y Estados Unidos debido a las políticas antidrogas, es necesario destacar que el control del tráfico de drogas no es imperativo en las últimas dos décadas del Siglo XX, ya que desde la década de los cuarentas existían algunos problemas con el consumo y la producción de coca y marihuana -principalmente en Popayán-. Por esta razón, el 11 de marzo de 1947 el presidente Mariano Ospina Pérez decretó una ley que prohibía el cultivo, la distribución y venta tanto de marihuana como de coca. Sin embargo, al mes siguiente la ley fue abolida ya que principalmente favoreció el



despojo de los propietarios de plantíos en Popayán, lo que generó mayores problemas debido a los conflictos por la tenencia de la tierra.

En la década de los setentas, la demanda de marihuana colombiana de buena calidad impulsó a algunos narcotraficantes estadounidenses a promover el cultivo de ésta para su posterior envío a Estados Unidos. Esto favoreció el crecimiento de algunas poblaciones en la zona de la Guajira colombiana en donde se cultivaba la marihuana. Sin embargo, antes de concluir dicha década la marihuana colombiana fue desplazada del mercado estadounidense por la que se producía en ese país, así la bonanza del comercio de marihuana decreció, pero fue sustituida por el tráfico de cocaína.

El considerable aumento del tráfico de drogas desde Colombia hacia los Estados Unidos, tuvo como respuesta la política estadounidense para controlar la producción y promover la disminución de la demanda. El primero de los casos implicaba que la mayor parte de la responsabilidad recaía en las acciones realizadas por los países productores y de tránsito.

No sólo la política exterior comenzó a tener cambios durante el Frente Nacional, sino también la interior, en especial, para generar acuerdos que posibilitaran la transición armónica a un sistema electoral sin restricciones. Si bien, con el Frente terminó la confrontación entre los partidos, ésta se exacerbó al interior de los mismos.

En el caso del Partido Liberal, se conformó el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el cual contaba con el apoyo del PCC. Su actuación le permitió no sólo obtener múltiples candidaturas a la Cámara de representantes y a la de Senadores, sino también generar alternativas a las políticas del Frente en materia de Reforma Agraria, laboral y en Educación (Ardila Duarte, 2007).

En este último punto, al presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) le correspondió afrontar una serie de movimientos estudiantiles que se oponían a diversas reformas universitarias, laborales, agrarias y económicas. Dado el nivel que alcanzaron las manifestaciones, el Gobierno ordenó la disolución de la Federación Universitaria Nacional (FUN), así como el cierre de la Universidad Nacional (Díaz, 2008, p. 28). A raíz de esto, muchos estudiantes se incorporarían al PCC y a la recién formada Alianza Nacional Popular (Anapo).

La Anapo fue formada en 1962 por el General Rojas Pinilla, como una coalición entre liberales y conservadores para apoyarlo como candidato presidencial siguiendo así las reglas establecidas dentro del Frente Nacional que prohibían la candidatura de agentes externos a cualquiera de los dos partidos tradicionales. La Anapo tuvo mayor apoyo en las clases bajas y medias urbanas, lo que le permitió convertirse –junto con el MRL- en un desafío al Frente Nacional (López de la Roche, 1994, p. 68).

El 19 de abril de 1970 se celebraron las elecciones del último gobierno perteneciente al Frente Nacional, sin embargo, debido a la fuerza adquirida por la Anapo, el General Rojas se presentó como candidato presidencial. Los resultados oficiales indicaron que Rojas Pinilla captó el 39.0% de la votación, contra el 40.6% del candidato oficial Misael Pastrana Borrero (Bushnell, 1994, p. 313). Dada la inexistencia de una segunda vuelta, dichas cifras bastaron para que la Corte Electoral proclamara a Pastrana como ganador.

La legalidad del triunfo de Pastrana no se vinculó a la legitimidad de la misma ya que tanto para los integrantes de la Anapo como para los electores que apoyaron dicha candidatura, la posibilidad de que se hubiese cometido un fraude era muy alta. Ello, porque el día de los comicios fue suspendida la transmisión de los resultados y, por la noche fue decretado el toque de queda con el objetivo de dispersar las manifestaciones en apoyo a Pinilla (Lara Salive, 1987, pp. 34-35).

Durante la semana siguiente a los comicios las bases de la Anapo comenzaron a prepararse para iniciar un levantamiento armado. Sin embargo, Rojas Pinilla dio la orden de detener dichas acciones porque el gobierno de Lleras Restrepo ofrecía garantías respecto a la legitimidad de los procesos. Sin embargo, muchos de los militantes consideraron que el General había vendido las elecciones, lo cual provocó una deserción masiva.

“Así, (...) numerosos sectores populares se vieron privados de la brújula política y de las motivaciones que habían encontrado en el movimiento rojista. Esas masas no podían insertarse en el esquema excluyente del Frente Nacional o en las opciones demasiado doctrinarias que les ofrecía el Partidos Comunista (...)” (Medina, 1989, p. 31)

Es decir, las opciones de inserción en el sistema político colombiano se bifurcaban entre la legalidad y la transgresión. En el primero de los casos, implicaba vincularse a los partidos políticos tradicionales o al PCC. Cualquiera de las dos opciones no garantizaba la creación de mecanismos que solucionaran las demandas sociales. La alternativa fue la constitución de movimientos sociales que contribuyeron a tramitar estos reclamos con el Gobierno sin la necesidad de intermediación de ninguno de los partidos (M. C. García, 2001, p. 103).

En cuanto a la segunda opción, la transgresión durante los primeros años de la década de los setenta, continuaban los enfrentamientos entre el Estado y las guerrillas – las FARC, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL)<sup>26</sup>-. Sin

---

<sup>26</sup> El ELN fue fundado en 1964 como un ejército revolucionario basado en la teoría esbozada por Ernesto “Che” Guevara y Régis Debray, que considera al foco guerrillero como el creador de las condiciones revolucionarias, capaces de organizar la revolución socialista. El EPL fue fundado en 1967, como el brazo armado del Partido Comunista Marxista Leninista (PCML); escisión del PCC.

embargo, al estar territorialmente ubicadas en las zonas rurales y debido al bajo número de muertos y heridos tanto en los cuerpos militares como en los policíacos, todavía no se constituían como un factor de desestabilización nacional (M. Palacios, Safford, Frank, 2002, pp. 633-634).

Ello no implicó que, junto a las actividades promovidas por movimientos campesinos – especialmente aquellas que no estaban vinculadas con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), organismo controlado por el Gobierno- fuesen esgrimidos como motivo de perturbación del orden, y por ello, fuesen justificación para que en 1968 se decretara la Ley 48 que “ (...) *proporcionó el fundamento jurídico para la formación de los grupos de autodefensa paramilitares, al facilitar a las fuerzas armadas para armar a civiles y crear grupos de defensa campesinos*”(Amnistía Internacional, 1994, p. 35)

En síntesis, el propio sistema político colombiano incrementaba la complejidad de su operación, ya que no sólo debía generar políticas para el desarrollo social, fortalecer las condiciones económicas, disminuir el tráfico de drogas, controlar las manifestaciones sociales legales, eliminar las guerrillas, controlar la operación de los grupos paramilitares, mejorar la vinculación regional del país; sino además, mantener el control del sistema político en manos de los grupos tradicionales.

Dado que desde la segunda mitad de la década de los cincuentas, las cuatro principales ciudades – Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla- habían dejado de ser escenario de enfrentamientos armados, la clase política había podido controlar el proceso comunicativo respecto al conflicto armado presentándolo como “reminiscencias” del periodo de La Violencia. Asimismo, al manipular la información respecto a la continuidad en la marginación política, económica y social de amplios sectores de la población, el sistema podía calificar a los guerrilleros como infiltrados internacionales, y con ello desestimar las motivaciones que dieron origen a dichos grupos.

Esta situación se modificó en la segunda mitad de la década de los setentas, tras la aparición en los principales diarios nacionales, de una campaña publicitaria que anunciaba la llegada del M-19.

## **El Movimiento 19 de Abril**

El M-19 tuvo como característica fundamental permanecer en el centro de la escena política, para con ello, ir modificando el sistema político colombiano para posibilitar su apertura. Por ello, no puede ser definida como una guerrilla convencional. Además, tuvo la capacidad de modificar imágenes y representaciones que le permitiesen legitimar su actuación y “(...)

*lograr importantes niveles de comunicación y simpatía con la población”* (Patiño Hormanza, Grabe Loewenherz, & García Durán, 2009, p. 52).

Ejemplo de ello, fue la apropiación de su nombre y la consiguiente transformación del mismo, así mientras que para el gobierno colombiano eran “los violentos, subversivos y terroristas”, para las otras guerrillas eran el M-19; para varios sectores de la población eran simplemente el “*eme*”.

## Orígenes

Como ya se ha hecho mención, la Anapo había sido formada tanto por liberales como conservadores lo que le permitía su inclusión en los comicios electorales. Ahora bien, algunos sectores de la izquierda colombiana se vincularon a la Anapo, lo que favoreció la creación de una tendencia al interior de la organización con orientación socialista. Uno de estos grupos fue el movimiento Golconda, originalmente conformado por un grupo de sacerdotes que abogaban por un cambio en las estructuras socioeconómicas (Ramírez Orozco, 2007, p. 268); paulatinamente fue incorporando universitarios, profesionales y sacerdotes, quienes le aportaron a la Anapo una buena vinculación con organizaciones barriales (Fajardo & Roldán, 1980, p. 69).

El trabajo de la Anapo Socialista retomó los vínculos con los sectores obreros y populares, especialmente con los ubicados en el Departamento de Santander – lo que posteriormente se convertiría en una de las principales bases de apoyo al M-19 (Lelièvre, Moreno Echavarría, & Ortiz Pérez, 2004, p. 75).

Uno de los últimos colectivos que se adhirió a la Anapo fue el grupo “Comuneros” integrado por Jaime Bateman, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad, Carlos Pizarro, Augusto Lara, Rosemberg Pavón, María Eugenia Vázquez y Vera Grabe Loewenherz, entre otros (Díaz, 2008, p. 26), (Lelièvre, et al., 2004, pp. 75-76). La mayoría de los integrantes del movimiento habían pertenecido a las FARC pero debido a incompatibilidades en la concepción del tipo de lucha a realizar, así como el dogmatismo predominante en éstas; fueron expulsados o bien habían abandonado sus filas.

Una de las principales características del grupo “Comuneros” era la importancia que le daban a la lucha urbana política armada, es decir, privilegiaban la toma de conciencia por encima de las actividades militares. Por ello, promovieron la publicación del boletín “Mayorías” que inicialmente sirvió para apoyar las actividades de la Anapo Socialista y posteriormente se convirtió en el órgano de difusión del M-19 (Behar, 1986, p. 81).

En el periodo de abril de 1970 a noviembre de 1973, la confluencia de estos tres grupos dio origen al M-19, el cual fue concebido como “(...) *un aparato militar como instrumento para canalizar la indignación social y respaldar la voluntad popular*” (Patiño Hormanza, et al., 2009, p. 50). La elección del nombre respondía al interés de vincular la organización a referentes de la historia de Colombia:

“Queríamos que el nombre significara algo para el país, que no fueran las siglas tradicionales PCC, y cosas por el estilo, llenas de asteriscos, de guiones, de paréntesis. El 19 de abril fue un día de derrota para el pueblo, cuando debió ser de triunfo, era el problema de saber que se necesita el poder militar para imponer el poder político; así lo habían sentido las inmensas mayorías del país: Movimiento 19 de Abril, movimiento porque se quería una organización en la que todo el mundo participara, no solamente un grupito. No queríamos un partido sino un movimiento amplio, abierto. 19 de Abril por la lucha frustrada por tomar el poder electoralmente”. (Behar, 1986, p. 82)

Lo anterior permitió al M-19 constituirse como una alternativa para aquéllos que no se identificaban con el PCC o el PCML. Asimismo, le permitía marcar una distancia con las tres guerrillas operantes y con su núcleo de lucha, es decir la ruralidad de las FARC, el foquismo del ELN y la lucha prolongada del EPL.

Si bien, el M-19 se constituyó formalmente en 1973, de acuerdo con Carlos Toledo Plata -ex Comandante General del M-19 desde abril de 1983 hasta su muerte el 10 de agosto de 1984- ni el General Rojas, ni su hija María Eugenia Rojas, líderes de la Anapo, habían sido notificados formalmente de la existencia del movimiento: “(...) *creía que María Eugenia estaría de acuerdo con el proyecto porque ella era muy radical y hablaba siempre de la necesidad de formar grupos que pudieran defender el resultado de elecciones futuras, pero que no pensaba que debía hablarse con ella porque Anapo era muy heterogénea-ahí había de todo- y los militares nos podrían infiltrar*”. (Lara Salive, 1987, p. 37)

Esta versión coincide con la que Israel Santamaría -integrante del grupo fundador del M-19- le dio a Olga Behar (1985):

“Antes de morir, el general Rojas siempre preguntaba, “¿Cómo va eso del M-19?”. Yo le contestaba, “general, yo oigo decir que de esta manera u otra manera”. Y él me replicaba, “a mí no me trate así, diciéndome “yo oigo decir”, ¡si usted es uno de esos! No me lo niegue, que a mí me gusta, no hay necesidad de que me lo siga negando”. Pero ya se había adoptado la decisión de estar compartimentados, sin contarle ni siquiera a María Eugenia, quien también estaba convencida de que éramos del M-19. Ella se lo negábamos formalmente”. (Behar, 1986, p. 84)

Por lo anterior se puede inferir que si bien al interior de la Anapo se rumoraba acerca de la existencia del M-19 y hasta de sus posibles integrantes, estos últimos por cuestiones de seguridad negaban la existencia de la misma.

Paulatinamente el M-19 fue distanciándose de la Anapo, la cual comenzó a agotarse como expresión política alterna a los partidos tradicionales, mientras que el movimiento empezó a radicalizarse tanto en su actuación como en su discurso. En el primer de los casos, para su financiamiento transitó de las pequeñas aportaciones por parte de sus integrantes a pequeños robos y secuestros. En el segundo de los casos, el boletín “Mayorías” comenzó a atacar la postura de la Anapo para privilegiar la ideología de izquierda.

Así, a finales del año 1973 la gran mayoría de los integrantes del M-19 fueron expulsados de la Anapo. Sin embargo, la desvinculación definitiva se realizó en 1975, cuando la Anapo pactó su integración al Partido Conservador (Lara Salive, 1987, p. 39).

Dado que el M-19 privilegiaba las actividades políticas –o en su defecto de propaganda- por encima de las militares, su aparición formal fue mediante un acto publicitario masivo. Durante los primeros días del mes de enero de 1974, en los principales diarios del país aparecieron anuncios que señalaban: “Contra gusanos y parásitos...espere: M-19”, “¿Falta de energía...actividad? Espere: M-19”, “Ya llega el M-19”; hasta que el día 17 de ese mes apareció el último mensaje: “Hoy llega M-19” (Lara Salive, 1987, p. 38) (Behar, 1986, p. 83).

### **Los tres referentes ideológicos del Eme: nacionalista, socialista y democrático**

Una de las premisas que tuvo el M-19 durante su formación fue vincularse con la población colombiana, por lo cual no usaron referentes externos para legitimar su lucha. Es decir, la figura de Simón Bolívar fue el emblema de sus discursos y accionar, eliminado por completo cualquier referencia a los nombres o el pensamiento de Vladimir Lenin, Mao Tse-Tung, Ernesto “Che” Guevara, Fidel Castro y demás emblemas de la izquierda tradicional.

Ello a su vez, le permitió al M-19 apelar a los símbolos patrios como la bandera e himno nacional. Ya que uno de los objetivos del movimiento era recuperar la historia de Colombia para la población, y con ello, eliminar la interpretación que la clase política hacía de esta.

Asimismo, la reinterpretación de la tradición bolivariana le permitió al M-19 apelar a la hermandad latinoamericana y con ello, apoyar la lucha que otros movimientos nacionalistas realizaban en la región. Durante la segunda mitad de la década de los ochentas, el movimiento aportó hombres y armas para la conformación del Batallón América en el que

además participaba, el movimiento peruano Tupac Amaru del Perú, Tupamaros del Uruguay, y Alfaro Vive del Ecuador.

El referente nacionalista del M-19 sustentaba su oposición a la política exterior –y en gran medida interior- del *Respice Polum* que había vinculado los intereses colombianos a los intereses estadounidenses. P. e., desde principios del Siglo XX la explotación del petróleo era concesionada a TexasCo. o Standar Oil, quienes gozaban del apoyo gubernamental para el control de trabajadores, pago de impuestos, entre otros aspectos. El renovado nacionalismo del M-19 le permitió sustentar su crítica a la clase política a la que consideraban una traidora a la Patria (Movimiento 19 de Abril, 1974).

El segundo referente del M-19 fue el socialismo. Como ya se ha hecho mención, los orígenes del M-19 fueron en su mayoría tres grupos de izquierda: la Anapo Socialista, los Comuneros y el grupo Golconda. Dadas estas influencias, hasta 1978, el movimiento plasmó en sus documentos internos y comunicados que su objetivo era promover el socialismo mediante la toma del poder, p.e.: *“La lucha es hasta la toma del poder. Que no haya dudas. (...) María Eugenia [se refiere a la hija del General Rojas Pinilla, líder de la Anapo a partir de 1973] tiene ahora un pueblo que la apoya y que con el M-19 luchará hasta el fin por la toma del poder. Por una Colombia Socialista”* (Movimiento 19 de Abril, 1974).

Sin embargo, a partir de 1978 al interior del M-19 comenzó una autoevaluación de la organización que culminaría con los resultados de la Séptima Conferencia Nacional (1979) que señaló como una de las críticas esenciales la paulatina desvinculación del movimiento con amplios sectores de la población debido a la primacía de la ideología en el trabajo político. Con ello, se afectaba la interlocución y la capacidad de permanencia en el centro del escenario político, por lo que se planteó que *“[la] dirección fundamental de [su] trabajo de ahora en adelante, estará dirigida a servir a las masas, a estar con las masas (...)”* (Movimiento 19 de Abril, 1978, p. 135). Como consecuencia, paulatinamente la denominación socialista del M-19 fue desapareciendo de sus discursos y comunicados.

Como parte de la reinterpretación y apropiación de los símbolos nacionales, el M-19 asimiló la noción de Democracia: *“Pensamos que el concepto de democracia es un concepto revolucionario, que hay que reivindicarlo. Un concepto que la burguesía le robó a los revolucionarios como bandera”* (Revista Cromos, 1982, p. 107). Por lo que, el movimiento reformuló los objetivos de su acción incluyendo a la democracia como un instrumento para expresar los intereses populares, así se autodefinió como una “democracia en armas”(Patiño Hormanza, et al., 2009, p. 60).

Así, al introducir la referencia democrática al M-19 amplió sus bases de apoyo al incluir –además de los obreros y campesinos- a *“(...) la clase media urbana y rural; sectores de la burguesía no monopolistas, inmensas capas de intelectuales, religiosos, estudiantes, etc.”*

(Movimiento 19 de Abril, 1982, p. 95). En la década de los ochentas el M-19 incorpora la bandera de la paz en su propuesta política, conformando junto con el concepto democracia, el perfil político ideológico del movimiento.

Cada una de las referencias del M-19 le permitió construir una red de colaboración y diálogo con diversos actores no sólo nacionales, sino también internacionales. P. e., la lucha por la Democracia y la construcción de mecanismos de participación e inclusión en el sistema político, le permitieron acercarse con organizaciones nacionales e internacionales, así como con gobiernos europeos de corte socialdemócrata.

La apropiación de la figura de Bolívar, así como la defensa de la integración latinoamericana, le permitieron al movimiento contar con el apoyo de los gobiernos de Panamá, Cuba y en menor medida de Costa Rica. Si bien, en su discurso la denominación socialista fue desdibujándose, ello no fue factor para que se perdiera la relación con la Internacional Socialista.

Asimismo, el M-19 estuvo abierto a la integración con las otras organizaciones armadas colombianas, objetivo que en la mayoría de las ocasiones fue bloqueado por la disparidad en las concepciones de lucha u objetivos de la misma. Algunas de estas relaciones, tendrían un papel importante –y en algunas acciones decisivo- durante el proceso de paz con el M-19.

### **Organización interna del M-19**

En 1973, cuando se constituyó el M-19 la organización únicamente contaba con una dirección política general (Lara Salive, 1987, p. 40), la cual realizó con regularidad –casi de manera anual- *Conferencias Nacionales* en la que se analizaba la vinculación entre las líneas ideológicas y los objetivos de operación, los mecanismos de financiamiento, la tendencia del gobierno colombiano, así como las actividades a realizar. De esta manera, esta conferencia se convertía en la máxima autoridad del movimiento.

Entre 1973 y 1989 –año previo a su desmovilización-, el M-19 realizó diez Conferencias Nacionales, de entre éstas las de mayor importancia fueron la Sexta (Marzo de 1978), la Octava (Agosto, 1982) y la Décima (1989). En el primero de los casos el resultado de la misma, fue la paulatina eliminación del referente socialista –como ya se hizo mención- así como una reestructuración del M-19. En cuanto a la Octava Conferencia, sus conclusiones fueron la elaboración de una propuesta de paz para el gobierno de Belisario Betancur, así como la incorporación de mujeres en la Dirección Nacional. La Décima y última conferencia



del M-19 aprobó el desarrollo del proceso de paz así como la consecuente desmovilización del movimiento.

En el presente apartado se realizará un sucinto análisis de los acuerdos de la Sexta y de la Octava Conferencia Nacional, las cuales determinaron la organización de los integrantes del M-19, lo que permitirá conocer los procesos de toma de decisión al interior del movimiento.

Hasta 1978, las acciones del M-19 estuvieron concentradas en la ciudad de Bogotá, Bucaramanga y Barrancabermeja – éstas últimas ubicadas en el Departamento de Santander en donde la Anapo Socialista se vinculó con diversos sectores obreros y populares-. De acuerdo con Darío Villamizar (1997), el surgimiento del M-19 así como la elección de su zona de operación “(...) *tuvo mucho que ver con una apreciación urbana de la Colombia de los años setenta, en donde las grandes ciudades pasaron a ser un importante escenario de contradicciones sociales, políticas y económicas (...)*” (Villamizar, 1997, p. 51).

Además, la ciudad presentaba mayores ventajas para la lucha armada no solo en cuanto a la movilidad de hombres y recursos, sino también en la capacidad para distribuir información. Es decir, a diferencia del aislamiento de las entonces guerrillas rurales como las FARC, el ELN y el EPL, el M-19 tenía mayor capacidad e impacto en sus acciones de propaganda, ya que “(...) *al establecerse en lo urbano, [el M-19] enfrenta el reto de modificar la opinión pública*” (Luna Benitez, 2006, p. 184). Por ello sus acciones estaban dirigidas a fomentar esta interlocución y dinamizar el uso de los medios de comunicación disponibles, lo que se contraponía a los mass media tradicionales. Utilizaron la pinta de bardas, sanitarios y transporte públicos, así como la distribución tanto de panfletos como de la revista “Mayorías” –que posteriormente sería renombrada como *M19-* no sólo en universidades sino en espacios públicos.

Como ya se ha hecho mención, la Sexta Conferencia Nacional del M-19 tuvo como resultado una reestructuración interna para que coincidiera con el objetivo de realizar actividades de agitación política y propaganda armada. Además, se consideró que el M-19 no se encontraba en condiciones de realizar una ofensiva contra la oligarquía colombiana y el imperialismo estadounidense (Movimiento 19 de Abril, 1978, p. 132); por lo que era necesario realizar un proceso de “acumulación de poder”, es decir, aumentar su influencia de manera simultánea al incremento de su estructura.

Para ello, se aprobó que la Conferencia Nacional fuese la máxima autoridad de la organización, la cual estuvo integrada no sólo por la Dirección Nacional –como lo fue durante las cinco conferencias previas- sino también por delegados de sectores y regiones. En cuanto a la Dirección Nacional, esta se compuso por Oficiales Superiores y Oficiales Mayores. En el caso de los primeros, además conformaban el Comando Superior del M-19. Asimismo, se aprobó la creación de cuatro nuevas jerarquías en la estructura: las

direcciones regionales, de columna, intermedias y los comandos de base. En cuanto a los aspirantes y colaboradores, se aprobó asignarles una mayor participación en las operaciones (Movimiento 19 de Abril, 1978, p. 145).

La aprobación de esta nueva estructura del M-19, respondía a la incorporación de numerosos ex – integrantes de guerrillas como las FARC y el ELN, así como de estudiantes universitarios los cuales se identificaban con la apertura ideológica del movimiento. De acuerdo, con el informe presentado por el general Luis Carlos Camacho Leyva, Ministro de Defensa Nacional ante la Cámara de Representantes el 16 de octubre de 1979, para dicho año el M-19 contaba con seis comandos regionales, tres comandos intermedios y seis comandos de base (Fajardo & Roldán, 1980, p. 182).

Este comportamiento del M-19 respondía a la parábola de crecimiento que todas las organizaciones guerrilleras han presentado, es decir tras una serie de acciones militares exitosas –o en el caso del movimiento, de propaganda armada-, le sigue un incremento en el ingreso de militantes, el cual disminuye tras la operación estatal dirigida a la eliminación del grupo y así sucesivamente se han generado una consecución de parábolas de crecimiento.

Entre la Sexta (1978) y la Octava Conferencia Nacional (1982), el M-19 había presentado esta consecución de parábolas, y en ese momento presentaba un nuevo desarrollo cuantitativo. Los resultados de la Octava Conferencia eran producto del análisis de la necesidad de transitar de una guerrilla urbana a una guerrilla rural y con ello, favorecer tanto su capacidad de vinculación con organizaciones campesinas, como generar mecanismos de protección y contención de las operaciones militares estatales que le implicasen un nuevo descenso en el número de integrantes. Asimismo, durante este proceso de reflexión se incorporó al periodo de La Violencia como un referente histórico para legitimar sus acciones como parte de una continuidad en la lucha rural.

Si bien el tránsito de una guerrilla urbana a una guerrilla rural era una respuesta a las operaciones militares del Estado, también significó un cambio en la táctica del M-19. Es decir, las actividades militares fueron privilegiadas frente a las acciones de propaganda, ello con el objetivo de transformar al M-19 de un movimiento político militar a un ejército. Lo que implicó sujetar la actividad política a la armada y en consecuencia el discurso del movimiento se caracterizó por su ambigüedad (Luna Benitez, 2006, p. 185).

Asimismo, la reorganización interna del M-19 se orientó a la concentración de sus integrantes en un solo frente, de acuerdo con Jaime Bateman –entonces Comandante General del M-19- ello les permitiría disminuir la dispersión de sus acciones así como incrementar su capacidad operativa: *“Nosotros ubicamos correctamente el tronco, el ejército y dijimos: “Hay que concentrar fuerzas para joder a ese tronco”. Por eso hicimos un solo frente. Y lo hicimos en el sitio que mejor nos favorecía: el Caquetá. Era el mejor sitio porque*

*nuestras fuerzas eran inexpertas. No teníamos un solo militar real. Teníamos teóricos militares y campesinos con criterios políticos más que militares”* (Bateman Cayón, 1983, p. 7).

La concentración de fuerzas en el ámbito rural, requirió que el M-19 dispusiera de una nueva organización para las ciudades, un primer paso fue la creación de comandos en las ciudades los cuales no tuvieron un buen arraigo y crecimiento. Por lo que se retomó la propuesta de un colectivo de Cali para la creación de “Campamentos de la Paz y la Democracia”, los cuales eran de manera simultánea milicias y mecanismos de reconfiguración de las relaciones sociales ajenas al control gubernamental y a los partidos políticos tradicionales.

Ello porque, *“Las milicias controlaban el transporte, controlaban a las bandas de ladrones (...), prohibieron la marihuana y fumar bazuco, un derivado de la cocaína; controlaban la asistencia del maestro de la escuela, y el horario del médico del puesto de salud”* (Jiménez Ricardez, 1986, p. 11), lo que favoreció el crecimiento de liderazgos locales –que aunados a los primeros movimientos sociales urbanos- comenzaron a participar de manera más activa en la reconfiguración de las relación entre dichos sectores y los gobiernos locales.

Cabe hacer mención que el desarrollo de la Octava Conferencia coincidió con el inicio de la Presidencia de Belisario Betancur quien como primera propuesta de gobierno anunció una Iniciativa de Paz –tema que se abordará en el siguiente capítulo-; la cual tenía como objetivo negociar con todas las guerrillas mediante procesos individuales. Esta situación resultaba un tanto contraproducente al planteamiento del M-19 para el crecimiento cuantitativo con el objetivo de convertirse en *“(...) el interlocutor obligado; en la fuerza que lógicamente es con lo que hay que dialogar”*. (Movimiento 19 de Abril, 1982, p. 95). Porque, para el gobierno de Betancur tanto las FARC, el ELN, el EPL como el M-19 tenían las mismas oportunidades y condiciones como interlocutores. Ello a pesar de que el movimiento había sido la única guerrilla que había presentado una propuesta de Paz.

Por último, otro de los resultados fue la inclusión de género en los órganos de dirección – tema que se abordará más adelante-, así, dos de las fundadoras del M-19 Vera Grabe Loewenherz y Nelly Rivas fueron ascendidas al Comando Superior del movimiento. Si bien, este reconocimiento de la labor realizada por la mujer le permitió al M-19 distinguirse de las otras guerrillas (FARC, ELN y EPL), las cuales continuaban con una jerarquía que excluía y perpetuaba el patriarcado, no implicaría una completa transformación en las relaciones internas del M-19, en especial en los rangos más bajos.

## La mujer en el M-19

Como ya se ha hecho mención, uno de los resultados de la Octava Cumbre Nacional del M-19 fue la inclusión de género en los órganos de dirección, la cual no debe ser considerada como una situación sorprendente y mucho menos como el completo reconocimiento y respeto hacia a las mujeres. Al contrario la inclusión de género en el M-19 fue el resultado del arduo trabajo y la organización de las mujeres al interior del movimiento.

Antes de su desmovilización, el M-19 era la guerrilla colombiana con mayor número de mujeres combatientes superando 30% de sus integrantes (Díaz, 2008, p. 14). La incorporación a un movimiento armado le implica a las mujeres no sólo una ruptura con su hogar sino una trasgresión de los roles femeninos tradicionales y por lo tanto “(...) *una ruptura con su cultura, su entorno social y su familia*” (Lelièvre, et al., 2004, p. 83). Teniendo como resultado un vacío -y el aislamiento- que sólo la vida en la guerrilla misma podía intentar suplir.

La incorporación de mujeres al M-19 era mucho más flexible que en las otras guerrillas, ya que en la mayoría de las ocasiones bastaba con el trabajo social o político previo para “evitar” un proceso de formación. En otras ocasiones las mujeres atravesaban por un arduo proceso para ingresar al movimiento, en especial cuando ellas no efectuaban la ruptura con su entorno de manera definitiva.

Las motivaciones que las mujeres tenían para incorporarse al M-19 pueden agruparse en cuatro grandes grupos:

- **Altruismo.** La participación de las mujeres se derivaba de su sensibilidad social, las convicciones políticas y el poco o nulo resultado de su trabajo político social previo.
- **Emancipación.** Es decir, un escape de las relaciones patriarcales y/o de las tradiciones familiares que les impedían desarrollar su individualidad. Los motivos políticos y la búsqueda de un cambio social no estaban presentes en esta decisión.
- **Venganza.** Esta se presentaba principalmente entre las víctimas de la violencia política, la incorporación al movimiento les posibilitaba implementar un proceso de desagravio contra sus verdugos.
- **Sentido de pertenencia.** La incorporación de las mujeres a la guerrilla se origina en la necesidad de generar una identidad que les permita obtener el reconocimiento de su comunidad, así como equipararse al sentido de importancia otorgado a las hombres en sus comunidades de origen.(Ibarra Melo, 2008, p. 73)

El proceso de incorporación al M-19 adquirió mayor impulso en caso de que las mujeres tuviesen relación con familiares y amigos integrantes del movimiento. Ya que éstos cumplían la función de facilitadores y referentes dentro de la guerrillas. Es decir, les proporcionaban las relaciones, los materiales y las condiciones para que su integración fuese mucho más fluida. Y una vez que formaban parte del movimiento, estas relaciones familiares o de amistad les permitían vincular sus referentes afectivos tanto de su pasado como del presente en la organización.

El tipo de actividades que las mujeres podían realizar se dividían en dos grandes funciones: colaboradoras urbanas y combatientes. El primer de los casos agrupaba labores vinculadas al trabajo político, de reclutamiento, propaganda, inteligencia y logística. Algunas de las actividades implicaban una vinculación con los roles femeninos tradicionales de servicio y cuidados, ya que: *“Algunas colaboradoras servían de familia de soporte para la crianza de los hijos e hijas de los combatientes y el cuidado de los enfermos”* (Lelièvre, et al., 2004, p. 113).

El empleo de los roles femeninos tradicionales no sólo era parte de un arraigo de la cultura patriarcal en el M-19, sino también un uso táctico de esta misma condición. Es decir, los integrantes de la policía y del ejército en pocas ocasiones consideraban que las mujeres fuesen capaces de trasgredir su rol tradicional colaborando con las guerrillas, por lo que en muy pocas ocasiones eran sujetas a revisión. Lo que permitía que las mujeres fuesen las que tuvieran mayor éxito en el traslado de armas, propaganda así como en el mantenimiento de casas de seguridad.

El segundo grupo de funciones que las mujeres realizaban en el M-19 eran las labores de combatientes urbanas y rurales. En el primero de los casos a las actividades de colaboración antes señaladas, se aunaba el trabajo comunitario, sindical o estudiantil dirigido a la defensa de derechos humanos, educación y formación previas al reclutamiento. Éstas combatientes constituían la fuerza armada de las organizaciones en las ciudades. En algunos casos, las combatientes pudieron conservar su vinculación familiar, en otros casos fue necesario el paso a la vida clandestina (Lelièvre, et al., 2004, p. 114).

En el caso de las combatientes rurales el traslado a zonas campesinas lejanas a sus lugares de origen, les significaba una ruptura total tanto con su familia, como con los roles femeninos tradicionales, ya que realizaban labores consideradas como exclusivamente masculinas (p.e. matar, agredir, interrogar, etc.).

Si bien las actividades que las mujeres realizaban en el M-19 no diferían en gran medida con las efectuadas por los hombres, el tiempo y el esfuerzo requeridos por ellas, para escalar rangos eran muy prolongados. P. e., Vera Grabe Loewenherz quien integró el núcleo fundador de la organización en 1973, fue promovida al Comando Superior casi diez años

después que el resto del grupo original. *“Ellas tuvieron fuertes restricciones para acceder a los peldaños superiores de las jerarquías, porque las tareas políticas y/o militares más valoradas eran asignadas preferiblemente a hombres”* (Lelièvre, et al., 2004, p. 125).

Por ello, en los procesos de paz con el gobierno de Colombia, la mujer no tuvo participación directa, ya que éstos serían conducidos por hombres. Y salvo la negociación que Carmenza Cardona Londoño encabezó durante la toma de la Embajada de República Dominicana en 1980, no se volvió a nombrar ninguna mujer como negociadora. Probablemente a ello se deba, la nula perspectiva de género en el programa DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración) acordado entre el movimiento y el gobierno de Colombia<sup>27</sup>. Así, al igual que en la sociedad tradicional cuestionada por el M-19, al interior de la organización las mujeres debían pelear por justicia y equidad.

Como ya se ha hecho mención, durante la Octava Conferencia la inclusión de la mujer en posiciones de la Dirección Nacional fue aprobada, lo cual fue el resultado de un proceso de organización de las guerrilleras y combatientes quienes presentaron a debate un documento de cinco puntos dirigidos a la construcción de la equidad de género al interior de la organización. El primero de ellos hablaba de la responsabilidad por formar un nuevo tipo de relaciones entre hombres y mujeres que reconociera el aporte de ellas al movimiento. El segundo punto demandaba: *“La no discriminación de las combatientes en promoción, rangos, tareas y responsabilidades (...)”* (Díaz, 2008, p. 36).

El tercer punto de dicho documento, rechazaba todo tipo de violencia contra las mujeres en el M-19. El cuarto punto hablaba de los derechos reproductivos, estableciendo la responsabilidad de las combatientes de no tener hijos y de la guerrilla en proveerles anticonceptivos y en caso extremo, reconocerles el derecho al aborto. El quinto y último punto hablaba de la libertad de elección del compañero sentimental, del matrimonio y del divorcio. Y salvo en casos en donde la vida íntima de las combatientes interfiriera en el desarrollo político y militar, ninguna de estas elecciones debía pasar a la asamblea de combatientes.

El documento fue aprobado en su totalidad, y uno de los resultados inmediatos fue la integración de Vera Grabe Loewenherz y de Nelly Rivas a la Dirección Nacional. Es conveniente señalar que esta discusión se realizó de manera posterior a la ratificación del gobierno colombiano en 1980, del Convenio sobre la eliminación de todas las formas de

---

<sup>27</sup> En el año 2000, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 1325 sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad. Este documento vinculante llama a los Estados miembros a garantizar la plena participación equitativa de la mujer en todos los asuntos de paz y seguridad, con el objetivo de fortalecer la perspectiva de género en la negociación y la aplicación de acuerdos de paz. [http://www.un.org/womenwatch/osagi/cdrom/documents/Needs\\_Assessment\\_LAC\\_sp.pdf](http://www.un.org/womenwatch/osagi/cdrom/documents/Needs_Assessment_LAC_sp.pdf)

discriminación contra la mujer y la eliminación en el Código Penal de los delitos sexuales de la mujer –a excepción del aborto-.

Por ello, la discusión interna del M-19 hizo eco de los procesos que diversos grupos feministas desarrollaban en Colombia para visibilizar las condiciones de exclusión que vivían las mujeres en el país. De esta manera, el movimiento incorporó a su discurso la equidad de género, sin embargo *“las mujeres de la organización se encontraron entonces (...) [que dicho discurso] convivía con la inequidad práctica que caracterizaba a la sociedad colombiana en ese momento”* (Madariaga, 2006, p. 126).

Si bien, las relaciones entre hombres y mujeres al interior del M-19 tuvieron algunas modificaciones, es necesario señalar que en dicha época ninguna otras de las guerrillas – FARC, ELN y EPL- tuvieron un documento marco con perspectiva de género y ésta sería integrada a sus planteamientos casi al final de la última década del siglo XX.

Probablemente los avances de la perspectiva de género en el M-19 no fueron tan amplios o con capacidad para permear tanto al interior de su propia organización como hacia las comunidades con las que convivían. Sin embargo -a diferencia del resto de las guerrillas- el M-19 fue pionero en cuanto incluir esta perspectiva en su organización interna.

Además, de esta modificación en su organización interna la forma de operar del M-19 se caracterizó por su constante innovación. No sólo hubo un cambio simbólico referencial –al retomar la figura de Bolívar y los símbolos nacionales- respecto a las otras guerrillas, sino también en los objetivos de sus accionar, en especial al trasladar a la ciudad la presencia del conflicto armado.

Esta última acción, le impidió a la clase política colombiana continuar con el control del proceso comunicativo que hasta ese momento, presentaba la existencia de grupos armados como “reminiscencias” del periodo de La Violencia ajenos a la entonces actualidad nacional. Lo cual no quiere decir, que el control de medios hubiese desaparecido, sino que éste requirió de un mayor esmero para anular los esfuerzos de comunicación entre el M-19 y los habitantes de las ciudades, en especial de Bogotá. Así, la presencia urbana del M-19 implicó una modificación en la interacción entre el sistema político colombiano y la sociedad de dicho país.

Como se mencionó al inicio del presente apartado, se consideró la propuesta de Lederach para analizar un conflicto, ello implica considerar las dimensiones temporal y espacial de las condiciones del entorno del proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19. De esta manera se analizó la dinámica territorial, poblacional y política de Colombia durante el periodo de 1950-1980, lo que permitió conocer la historia previa al proceso de paz.

Para analizar el periodo 1980-1990 fue necesario realizar cortes temporales basados en los periodos presidenciales de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) y Virgilio Barco Vargas (1986-1990). En el siguiente capítulo se presentaran dichos cortes temporales en los cuales se abordaran las distintas acciones y relaciones que en conjunto forman el proceso de paz con el M-19. Enfatizando las actividades realizadas por los mediadores con el objetivo de sentar las bases para el análisis de su incidencia en el proceso de paz desarrollado en el último capítulo de la presente tesis.



## El Proceso de Paz con el M-19 (1980-1990)

---

El presente apartado analiza el desarrollo de los procesos de paz entre el M-19 y el gobierno colombiano. En el siguiente apartado de esta tesis se realizará un análisis detallado de las mediaciones en dichos procesos. Los procesos de paz serán entendidos como:

(...) las etapas de mitigación y resolución del conflicto, caracterizadas por una serie de iniciativas unilaterales o bilaterales, o por mediación de terceros, tales como declaraciones de cese del fuego, encuentros de diálogo no oficiales de bajo perfil, o negociaciones de alto perfil entre los principales actores políticos, que llevan a la firma de acuerdos de paz provisionales o globales (Dudouet, 2009, p. 25)

Por ello, los procesos de paz son trayectorias no lineales, erráticas y multidireccionales, que responden a su entorno y a sus propias necesidades, haciendo que el conflicto exhiba de manera simultánea características de cualquiera de las fases que le integran<sup>28</sup>.

De esta manera, en el presente trabajo se considera al proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 como una sola trayectoria con tres ciclos temporales dados por las administraciones que participaron en éste.

Para analizar dichos ciclos, se consideró la propuesta analítica del Capítulo “*Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de negociación entre el Gobierno Colombiano y el M-19*” que forma parte del presente trabajo. Así, desde la Teoría de Sistemas, la violencia armada en Colombia puede ser conceptualizada como la suma de múltiples flujos (p.e. armas, drogas, etc.) en donde cada uno de las entradas modifica al sistema y éste, a su vez, transforma de manera constante su respuesta a dichos flujos hasta integrarla como una parte más de su operación.

Así, sería erróneo considerar que la violencia armada que actualmente sucede en Colombia es la simple continuidad del periodo de La Violencia (1948-1958), o bien, es completamente ajena a ésta. De acuerdo con la propuesta de análisis de John Paul Lederach (1991) el análisis de un conflicto parte del estudio de dos dimensiones la temporal y la espacial. En el

---

<sup>28</sup> Véase, Figura 18. *Fases del Conflicto*, en el apartado “*Propuesta de Mediación de Thania Paffenholz*” en el Capítulo “*Los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador*” de la presente tesis.

primero de los casos es necesario no sólo considerar los acontecimientos violentos, sino también la historia reciente entorno a éstos.

Sin embargo, para organizar el abordaje del periodo a analizar 1980-1990, fue necesario realizar cortes temporales basados en los periodos presidenciales de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) y Virgilio Barco Vargas (1986-1990) en los cuales se realizaron las distintas acciones que en conjunto forman el proceso de paz con el M-19.

Estos cortes históricos son analizados como un sistema disipativo, es decir, una totalidad dinámica caracterizada por la inestabilidad de sus componentes y estructuras. A partir de ello se permitirá implementar la segunda dimensión de estudio, propuesta por Lederach, es decir, la espacial, en donde se requiere abordar el impacto que el conflicto tiene tanto en el sistema y en sus estructuras internas, como con su entorno. Ambas propuestas analíticas pueden ser integradas de manera complementaria, lo que permitirá sentar las bases para el desarrollo del siguiente apartado. Al igual que el capítulo “Las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia” se analizan los elementos y las interacciones dentro del sistema y así como los flujos con su entorno. Sin embargo, su influencia en la evolución del sistema –es decir, del proceso de paz- será analizada en el último capítulo de este trabajo.

## **Presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982)**

### **Antecedentes de la elección presidencial de 1978**

Como se hizo mención en el anterior capítulo, el proceso de formación del M-19 coincidió con el gradual desvanecimiento de la Anapo como una opción política. P.e., en las elecciones de 1974, en las que Alfonso López Michelsen resultó electo, la Anapo sólo obtuvo el 10% de los votos ((Archila Neira, 2005, p. 109).

Durante el gobierno de Michelsen (1974-1978), las actividades del M-19 se centraron en la formación de un vínculo con la población, ello mediante dos vertientes. La primera de ellas fueron los golpes de propaganda u opinión, la segunda fue la solución de reivindicaciones inmediatas de los habitantes de las zonas marginales de las grandes ciudades.

En el primero de los casos, el M-19 realizó manifestaciones y distribución de propaganda en universidades, plazas y transporte públicos. Asimismo, el movimiento gestó uno de los mayores golpes de opinión con la campaña mediática que precedió a la sustracción de la

espada de Simón Bolívar del Museo-Quinta de Bolívar. Como ya se ha hecho mención, la campaña mediática consistió en la inserción de pautas publicitarias en los principales diarios nacionales del 11 al 17 de enero de 1974, cuando la espada fue sustraída.

Esta operación tuvo como objetivo refrendar el nacionalismo del M-19: “*Ya no era simplemente retomar toda la historia de Bolívar, era recomenzar su lucha, agrandarla, era volver a que la nación, que fue construida siguiendo la espada bolivariana, volviera otra vez a estremecerse, a continuar esa historia, por eso escogimos la espada*” (Behar, 1986, p. 138). La imagen de la espada fue incorporada en el escudo del M-19, y ésta permaneció en su poder hasta el 29 de enero de 1991 cuando fue entregada al entonces Presidente de Colombia, César Gaviria (Semana, 1997, 29/12).

Por último, como parte de esta primera vertiente de vinculación con la población, el M-19 realizó diversos secuestros tanto para obtener recursos económicos, presionar -y facilitar- las negociaciones sindicales, así como la obtención de oportunidades para la difusión de sus objetivos. Dada la repercusión mediática, durante el periodo 1975 a 1978 los secuestros más destacados fueron:

- Donald Cooper, Gerente de Sears,
- José Raquel Mercado, Presidente de la CTC,
- Hugo Ferreira Neira, ex ministro de Agricultura y gerente de Indupalma<sup>29</sup>,
- Miguel de Germán Ribón, ex embajador y productor de flores,
- William Baquero Montiel, embajador de Nicaragua en Colombia,
- Nicolás Escobar Soto gerente de la Texas Petroleum (Semana, 1988, 11/07).

En cuanto a la segunda vertiente: la solución de reivindicaciones inmediatas de los habitantes de las zonas marginales de las grandes ciudades, el M-19 de manera constante robaba víveres –leche, pan, ropa, etc.- los cuales repartía en dichas zonas. Asimismo, “(...) *presionaron la obtención de soluciones a problemas comunitarios por el abuso de patrones, autoridades o delincuencia común (...)*” (Ramírez Orozco, 2007, p. 316).

Aunado a las actividades del M-19, el gobierno de Alfonso López Michelsen enfrentó un auge de movimientos laborales que tendrían como momento cumbre el desarrollo de un Paro Cívico Nacional en septiembre de 1977. En conjunto, estas movilizaciones fueron la justificación para la implementación del Estado de Sitio. El Decreto Presidencial que formalizó el mismo sancionaba la organización, promoción y fomento de paros totales o parciales tanto laborales como de cualquier otro orden; por lo que, el número de detenciones se incrementó de manera exponencial. De acuerdo con el ministerio de Defensa, la cifra alcanzó a las 3 mil personas detenidas, sin embargo “(...) *eran tantas detenciones que las*

---

<sup>29</sup> Indupalma es una empresa orientada a la producción de caucho, aceites comestibles, jabones y detergentes

*instalaciones deportivas como coliseos, velódromos, y hasta circos del Distrito [se refiere a Bogotá, Distrito Capital], tuvieron que ser utilizados como sitios de reclusión” (Bitar Giraldo, 2007, p. 20).*

El Estado de Sitio fue acompañado por el Decreto extraordinario 1170 de 1978 que estableció la cláusula de excepción de responsabilidad a los agentes del Estado en caso de homicidio relacionado con las operaciones para prevenir los delitos de secuestro y los relacionados con el tráfico de drogas. Esto último debido a que durante la presidencia de López Michelsen la demanda y producción de mariguana se incrementó fomentando el surgimiento de las primeras mafias del narcotráfico, las cuales gradualmente comenzaron a permear tanto en la sociedad como en la clase política colombiana.

En el caso de ésta última, se aferraba al equilibrio bipartidista implementado por el Frente Nacional que a pesar de haber concluido oficialmente en 1974, en la práctica continuaría por 16 años más mediante el equilibrio en el gabinete presidencial y en los cargos públicos. Situación que benefició a Julio César Turbay Ayala quien al ser electo por un estrecho margen frente a su adversario Belisario Betancur, negoció la repartición de los cargos de tal manera que le permitió construir un cerrado apoyo tanto en su gabinete como en el Congreso.

### **La Administración de Julio César Turbay Ayala**

Como ya se ha hecho mención, el gobierno de Julio César Turbay se caracterizó por mantener el equilibrio bipartidista tanto en su gabinete como en el Congreso, ello le permitió construir un respaldo político a las iniciativas presidenciales en materia laboral, en la reforma judicial, así como en la creación de estatutos para el manejo de la seguridad interna.

P. e., en el caso de la reforma laboral el presidente Turbay no sólo negoció al interior del legislativo la aprobación de un nuevo código, sino también debilitó al sindicalismo al fortalecer las confederaciones regionales de trabajadores lo que agudizó las crisis internas tanto en la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) como en la CTC.

En cuanto a las organizaciones campesinas, si bien la administración de Turbay impulsó la unificación de la ANUC, la Federación Agraria Nacional (Fanal), la Federación Nacional Sindical Agropecuaria (Fensa) y la Acción Campesina Colombiana (ACC), éstas no representaban un desafío para el Gobierno, ya que se encontraban debilitadas tanto por su vínculo cercano a éste— en el caso de la ANUC- como por las actividades de los grupos de autodefensa campesinos promovidos por el gobierno para enfrentar a las guerrillas.

Cabe hacer mención que a partir de la fundación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 1971, las reivindicaciones indígenas se escindieron de las campesinas, adquiriendo con ello mayor presencia (Avilés, 2006, p. 45). Por ello, en 1979, el gobierno de Turbay promovió el Estatuto Indígena, el cual fue rechazado por desconocer las demandas de dichas comunidades de protección y mayor autonomía. Por ello, al igual que con las organizaciones campesinas, la presidencia de Turbay empleó a las autodefensas para lidiar con los indígenas.

De esta manera, el gobierno de Turbay consolidó las prácticas clientelares en detrimento de los movimientos sociales y sindicales. Lo que además, permitió “(...) *el relajamiento de los estándares morales y legales para actuar en la vida política. Así triunfó un tipo de clientelismo caracterizado por una especie de ceguera moral o de complacencia con la ilegalidad*” (García Villegas, 2009, pp. 44-45). Por lo que, para la clase político-empresarial colombiana, y los reducidos sectores de la población beneficiados por las políticas económicas casi cualquier acción se justificaba en aras de mantener sus privilegios.

Ya que -como ya se ha hecho mención- la macroeconomía mostró cifras positivas hasta 1980, es decir, los dos primeros años de la Administración Turbay gozaron de una bonanza económica. Ésta se reflejó en el crecimiento del PIB de hasta el 13.5%, el 14% de crecimiento en la industria y un aumento del 30% anual de las exportaciones, que en conjunto impactaron el incremento de las reservas nacionales (Angulo & Santana, 1978, p. 93).

Desafortunadamente, las cifras microeconómicas no presentaban un crecimiento favorable. P. e., durante este periodo Colombia sufrió una crisis en el sistema productivo básico (p.e. papas, plátano, yuca, trigo y legumbres), pero dada la coacción –y la represión- a los movimientos sindicales, campesinos y sociales, éstos no pudieron incidir en un cambio en la política económica del gobierno del Turbay.

Como consecuencia de esta dinámica económica que presentaba una disparidad entre las cifras macro y las que directamente afectaba a la población, el mercado ilegal de contrabando comenzó a tener un fuerte desarrollo. Como ya se ha hecho mención, en el periodo presidencial de López Michelsen la demanda y producción de marihuana había comenzado a incrementarse. Teniendo un mayor impulso al comenzar la sustitución de los cultivos básicos por cultivos ilícitos, sobre todo en las regiones de la Costa Caribe, Andina, y Pacífica<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Vid. Mapa No.1 Regiones Naturales de Colombia, p. 101

Paulatinamente, la mariguana fue sustituida por la cocaína en el mercado estadounidense, por lo que al contrabando de cigarrillos, electrodomésticos, automóviles, embutidos, la compra de terrenos y medios de producción para la mariguana y cocaína, se sumó el tráfico de pasta de coca proveniente de Perú y Bolivia. Estos grupos de contrabando fueron las raíces de las grandes mafias del narcotráfico que durante las dos décadas siguientes permearían en múltiples aspectos de la sociedad colombiana.

### *Las relaciones con Estados Unidos: el narcotráfico*

Como ya se hizo mención, la política exterior de Colombia se debatía entre una estrecha relación con los Estados Unidos y exiguos intentos por diversificar sus relaciones comerciales -y políticas- con los países limítrofes y de la región. Durante el gobierno de Turbay la relación entre Colombia y Estados Unidos recuperó el carácter estrecho y adquirió una condición ostensible. P. e., ante la crisis entre Argentina y Gran Bretaña por la posesión de las islas Malvinas, Colombia al igual que EU rechazó apoyar al país latinoamericano. Asimismo, el bloqueo de las iniciativas de Cuba y Nicaragua para formar parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas provocó que los países de la región condenaran a Colombia y gradualmente la aislaran.

Sin embargo, esta vinculación con la política exterior estadounidense, no fue suficiente para evitar que Estados Unidos presionara a Colombia para endurecer el combate al tráfico de drogas. Durante la Administración de James Carter (1977-1981) la introducción de mariguana –en mayor medida- y de cocaína al territorio de los Estados Unidos comenzó a convertirse en un problema tanto de salud pública como de delincuencia común. Como parte del combate al tráfico de drogas, el gobierno de Carter impulsó la erradicación de los cultivos de mariguana, amapola y coca en los países productores, aunando diversos tratados de extradición para reforzar la impartición de justicia local con el seguimiento de procesos judiciales en el territorio estadounidense.

Al inicio de la administración de Turbay Ayala, el gobierno de EU mantenía una campaña de presión política y de desprestigio internacional al calificar al país como corrupto y sin la capacidad para aplicar las leyes contra el tráfico de drogas. Por lo que una de las primeras acciones de Turbay fue aceptar la propuesta estadounidense de ayuda económica para la erradicación de cultivos ilícitos mediante la llamada “Operación Fulminante”. Ésta abarcó un periodo de diez años y alcanzó un monto anual de más de 16 millones de dólares (Tokatlian, 1990, pp. 80-81).

Para la operación del plan de erradicación, el presidente Turbay decidió organizar el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) conformado por los ministros de Justicia, Salud y

Educación, el Procurador General, un representante del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el director de la Policía Nacional, entre otros, el cual se encargaría de estudiar los mecanismos de erradicación que no afectaran al ecosistema y a la población. El CNE decidió no utilizar ningún herbicida experimental en el territorio colombiano, lo cual significó la negación a la erradicación masiva, a pesar de los reclamos del gobierno de EU.

En cuanto a la segunda parte del plan anti drogas del presidente Carter, el 14 de septiembre de 1979 se firmó el Tratado de Extradición EU-Colombia. Éste sería aprobado por el Congreso Colombiano, el 4 de noviembre de 1980 a través de la promulgación de la Ley 27 que señalaba el inicio de la aplicación del Tratado de Extradición en marzo de 1982<sup>31</sup>.

Las concesiones realizadas por la administración de Turbay en materia de combate al narcotráfico al gobierno de EU tenían como trasfondo mantener una buena relación con dicho país. Lo anterior con el objetivo de obtener su apoyo en la defensa del Archipiélago de San Andrés<sup>32</sup>, el cual había sido reclamado el cuatro de febrero de 1980 por el gobierno sandinista de Nicaragua<sup>33</sup>.

Asimismo, el gobierno de Colombia buscaba el apoyo estadounidense en el combate a las guerrillas, ya que para Turbay *“la interconexión entre lo externo y lo interno se refería fundamentalmente a la influencia del comunismo internacional sobre la insurgencia doméstica”* (Pardo & Tokatlián, 1989, p. 107). De esta manera, la administración de Turbay justificó la opción militar para tratar casi cualquier tipo de descontento social. Sin embargo, cuando ésta se convirtió en una vorágine y en la ausencia del respeto a los Derechos Humanos, afectó negativamente la imagen de Colombia y por ende su cabildeo para la defensa del Archipiélago.

## La política de Seguridad Interna: el Estatuto de Seguridad

Como ya se ha hecho mención, la administración de López Michelsen decretó el Estado de Sitio, así como disposiciones adicionales para hacer frente tanto a las actividades de las guerrillas –en especial del M-19- como del narcotráfico. Si bien, dichas disposiciones perdieron su vigencia temporal al momento de la toma de posesión de Turbay, éste decretó

---

<sup>31</sup> La aplicación del Tratado de Extradición comenzó hasta 1985, y sólo sería aplicado durante seis años. En 1991 la nueva Constitución Política de Colombia prohibió la extradición. En 1995, la Constitución sería modificada para permitir la extradición a Estados Unidos.

<sup>32</sup> Vid Mapa No.1 Regiones Naturales de Colombia, región insular, p.101

<sup>33</sup> Tras un extenso proceso frente a distintas instancias internacionales, el 13 de diciembre de 2007 la Corte Internacional de Justicia dio su fallo oficial a favor de la soberanía de Colombia respecto a dicho Archipiélago.

nuevamente el Estado de Sitio con el objetivo de generar un impasse que le permitiese elaborar una política de seguridad interna.

Para ello, el presidente Turbay nombró una comisión integrada por Hugo Escobar Sierra, Ministro de Justicia; Germán Zea Hernández, Ministro de Gobierno; el General Luis Camacho Leyva, Ministro de Defensa, entre otros. La Comisión elaboró una propuesta de estatuto fundamentado en las experiencias de las presidencias predecesoras (Behar, 1986, pp. 179-180).

Tras la aprobación presidencial, el 6 de septiembre de 1978 se promulgó el Decreto Extraordinario 1923 mediante el cual se expidió el Estatuto de Seguridad que, mediante 16 artículos aumentó las penas en caso de secuestro, extorsión, incendio voluntario y ataque armado. Asimismo, castigó hasta por un año de cárcel, las perturbaciones al orden público en las que se incluían las manifestaciones, el bloqueo de calles, el reparto de propaganda, entre otros (Fajardo & Roldán, 1980, pp. 164-169).

Además, otorgó a las Fuerzas Armadas autonomía para el control del orden público y la facultad para juzgar delitos comunes y políticos cometidos por civiles mediante Consejos de Guerra. *“Es decir, fueron habilitadas para desarrollar la recolección de pruebas, la captura y la acusación del sospechoso”* (Jiménez, 2003, p. 151). Dado que los Decretos del Estatuto de Seguridad y del Estado de Sitio se complementaban, la autonomía de las Fuerzas Armadas se incrementó, ya que la segunda normatividad limitaba el recurso de habeas corpus, facultaba el arresto preventivo sin orden judicial y eliminaba la inviolabilidad del domicilio (Bitar Giraldo, 2007, p. 22).

Asimismo, el gobierno de Turbay expidió otros tres decretos complementarios al Estatuto de Seguridad mediante los cuales las Fuerzas Armadas recibieron la facultad para controlar las aduanas, suprimir la lectura de los expedientes en los consejos de guerra a civiles (Turbay Jiménez, 2008, pp. 10-11), así como el envío de prisioneros considerados peligrosos –es decir acusados de homicidio- a la isla Gorgona en el pacífico colombiano (c. U.S. Embassy Colombia, 1979, p. 3).

En cuanto al Estatuto de Seguridad, en éste se consideraba a la subversión como el delito central a ser castigado y perseguido. Sin embargo no existía una clara definición acerca de dicho concepto, ya que se consideraban actos de subversión desde la rebelión, el secuestro hasta la distribución de dibujos ultrajantes (Gallón Giraldo, 1979, p. 135). Lo que aunado a la autorización a los Alcaldes y Gobernadores para emitir toque de queda y prohibir o regular



los desfiles y reuniones públicas, generó el marco idóneo para que casi cualquier manifestación social fuese reprimida<sup>34</sup>.

Asimismo, se prohibía a las estaciones de televisión y radio la emisión de cualquier información relacionada con el orden público, así como “(...) *noticias que inciten al delito o hagan su apología*” (Fajardo & Roldán, 1980, p. 168). El funcionamiento tanto del Estatuto de Seguridad como del Estado de Sitio contribuyó a restringir aún más la incipiente democracia colombiana. Ya que como se ha señalado, no sólo los grupos guerrilleros y del narcotráfico fueron sujetos de persecución, sino también las organizaciones sociales comunitarias, los sindicatos y los movimientos estudiantiles.

Esta restricción de los espacios democráticos, el incremento de la violación de derechos humanos, así como el fortalecimiento del excluyente equilibrio bipartidista –antes mencionado- contribuyeron a la radicalización de los grupos guerrilleros, en especial del M-19, así como al incremento del apoyo de la opinión pública a las actividades de éste último grupo (Comisión de Estudios sobre la violencia, 1988, p. 48), en especial aquéllas que involucraban el reparto de alimentos.

Como ya se ha hecho mención, la elección de Turbay Ayala tuvo como contexto un incremento de las actividades del M-19. En especial los secuestros de empresarios, líderes sindicales, miembros de la clase política nacional e internacional por este grupo; fueron el argumento central de la administración de Turbay para dar origen al Estatuto de Seguridad como parte de la política de Seguridad Interior.

Los secuestros realizados por el M-19 tenían un doble objetivo, por un lado apoyar las negociaciones sindicales o sociales mediante la presión que la retención por sí misma ejercía. Mientras que el segundo objetivo era la obtención de recursos mediante el cobro de rescates. Inicialmente los recursos obtenidos eran invertidos casi de manera inmediata en la compra de armas y equipamiento para la organización. Sin embargo, con el objetivo de generar una estabilidad financiera al M-19, la Dirección Nacional del movimiento optó por la creación de una empresa que les permitiera invertir dicho dinero.

Dada la experiencia laboral previa de uno de los integrantes del M-19, se optó por la creación de una empresa de distribución de productos Farmacéuticos: *Produmédicos Limitada*. El crecimiento de ésta, paulatinamente le permitió a la organización contar no sólo con una renta mensual estable que le posibilitara editar regularmente la Revista *M19*, sino

---

<sup>34</sup> El 30 de octubre de 1978, la Suprema Corte de Justicia realizó un proceso de revisión del Estatuto de Seguridad, el cual a pesar de la eliminación de cuatro párrafos fue considerado constitucional. (García Cardona, 2009, p. 6).

también, con una red de distribución nacional que encubriera el traslado de armas y la distribución de propaganda (Behar, 1986, pp. 15-157).

Asimismo, dado el éxito financiero de la empresa, los directivos de la misma –integrantes del M-19- pudieron establecer relaciones comerciales con Sanidad Militar (Caicedo G., 1992, 22/01), así como acceder a eventos y reuniones sociales de la clase política colombiana estableciendo “lazos de amistad” que les permitieron acceder a información acerca de la planeación de operativos militares cuyo objetivo fuesen los integrantes del M-19 (Behar, 1986, p. 157).

En el último operativo del M-19 en el cual *Produmédicos Limitada* se vinculó fue en el robo del depósito de armas del Cantón Norte. Éste pertenecía a la Escuela de Caballería de las Fuerzas Armadas y estaba ubicado en Bogotá. Mediante los directivos de la empresa, el M-19 adquirió una casa frente al depósito. Al cual accedieron a través de un túnel durante los últimos días del año 1978 para realizar la sustracción de armas. El número de éstas no fue determinado, ya que de acuerdo con las Fuerzas Armadas fue de 4 mil 76. Mientras que en el comunicado de la organización se habla de una cifra superior a las cinco mil armas (Caicedo G., 1992, 22/01)<sup>35</sup>.

### *La violación de Derechos Humanos*

Si bien, el número de armas no fue el factor determinante de la magnitud en la reacción del gobierno, si lo fue el significado de la operación: la vulneración de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con Germán Zea, Ministro del Interior durante la Administración de Turbay Ayala, éste dio la orden al Ministro de Defensa para recuperar las armas: “*ustedes en un mes me recuperan esas armas, hagan lo que tengan que hacer, pero las armas hay que recuperarlas*” (Behar, 1986, p. 180).

A partir de esta orden presidencial, y teniendo como marco legal el Estatuto de Seguridad y los decretos complementarios, las Fuerzas Armadas iniciaron un operativo para recuperar dichas armas.

“La prensa se engolosinó con la espectacularidad del robo y sus curiosos detalles. Esa entretención no le dio espacio para darse cuenta de que esa misma tarde comenzaba una arremetida tremenda que implicaba arrestos masivos en la capital y todo el país. Se volvió norma el sigilo y la rapidez con que el Ejército allanaba y capturaba, hechos que

---

<sup>35</sup> En medios internacionales como el diario El País se manejó la cifra de 7 mil armas sustraídas. Cfr. (Martín, 1979, 05/12)

apenas si se conocían al siguiente día o casi siempre con varios días de demora, y no pocas veces sin saberse nunca de la suerte de los capturados.” (Morris, 2001, p. 107)

Por ello, el cálculo del número de detenidos –y de desaparecidos- durante el gobierno de Turbay Ayala ha resultado difícil de concretar. P. e., de acuerdo al diario español El País el número de presos políticos fue de cuatro mil (Martín, 1979, 05/12). En contraste para el investigador estadounidense William Avilés el número de detenidos alcanzó la cifra de ocho mil personas (Avilés, 2006, p. 42). Sin embargo el número total de personas juzgadas en los Consejos de Guerra se calculó entre 334 y “un número reservado” de acuerdo con fuentes de las Fuerzas Armadas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981, pp. Cap.5 Incisos D-G). De ahí que Amnistía Internacional señalara que entre 1978-1992 hubo aproximadamente 1,500 personas desaparecidas tras haber sido detenidas por las Fuerzas Armadas (Amnistía Internacional, 1994, p. 10). Al ser información restringida –inclusive en la actualidad- las cifras antes citadas, son aproximaciones al número total de personas que sufrieron la violación de sus Derechos Humanos por el gobierno de Colombia durante la Administración Turbay.

Durante este mismo periodo, comenzó la operación de dos Brigadas del Ejército que tenían como responsabilidad la obtención de información mediante el secuestro, tortura y asesinato de presuntos integrantes de grupos de izquierda. De acuerdo con el cable enviado al Departamento de Estado por Diego Asencio, entonces Embajador de Estados Unidos en Colombia (c. U.S. Embassy Colombia, 1979) estas brigadas contaban con el aval del Comandante General del Ejército, General Jorge Robledo Pulido y en el texto se sugiere la aprobación presidencial a la creación de las mismas.

Las brigadas se derivaban de los cuerpos de inteligencia de la Escuela de Caballería de Usaquén y del comando Central. La primera de ellas, se denominaba Brigada de Institutos Militares (BIM) y tenía su sede en las cuevas de Sacromonte ubicadas cerca de Bogotá (Turbay Jiménez, 2008, p. 21). La segunda Brigada era el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia “Ricardo Charry Solano” (BINCI) (Evans, 2007) que operaba tanto en Bogotá como en Cali.

De acuerdo con el cable del Embajador de Estados Unidos en Colombia, las Brigadas debían aparentar formar parte de la Alianza Americana Anticomunista o Triple A<sup>36</sup>, vinculada con organizaciones similares en el Cono Sur. Por lo que parte de sus actividades eran

---

<sup>36</sup> De acuerdo con Turbay Jiménez (Turbay Jiménez, 2008, p. 9), durante el proceso de revisión del Estatuto de Seguridad por la Suprema Corte de Justicia algunos magistrados fueron presionados por la Triple A para que el fallo fuese aprobatorio. Considerando que en Colombia la Triple A estaba constituida por Batallones del Ejército que a su vez contaban con el aval presidencial, podría entenderse su accionar sobre la Suprema Corte como un acto de coerción del Ejecutivo hacia el Poder Judicial. Lo que aunado al control sobre el Congreso, le aseguraba al Presidente Turbay Ayala un poder casi totalitario.

infiltrarse en grupos comunistas o de izquierda, el bloqueo de importación de armas y propaganda, así como apoyar las actividades de contra insurgencia (c. U.S. Embassy Colombia, 1979, p. 4).

Asimismo, se les vinculó a los atentados a las instalaciones de la revista *Alternativa* y de los periódicos *El Bogotano* y *Voz Proletaria* (Pax Christi International, 1992, p. 219). La revista *Alternativa* contó tanto con el apoyo de Gabriel García Márquez como del M-19, tanto para su creación como su operación (León Palacios, 2008). En cuanto a los diarios antes mencionados, *El Bogotano* se caracterizó por la crítica y denuncia de las actividades de corrupción gubernamentales; mientras que *Voz Proletaria* era el órgano de difusión del PCC. En cualquiera de los tres casos tanto las instalaciones como los periodistas que colaboraban en ellos fueron víctimas de las acciones de la BIM y el BINCI.

Si bien, varios de los sobrevivientes de las detenciones masivas y torturas por parte de la BIM y el BINCI mencionaron haber estado retenidos en las cuevas de Sacromonte (Morris, 2001, p. 6), de acuerdo con el cable de la Embajada de Estados Unidos estas se podrían considerar sólo como “violaciones menores”:

“There have been minor violations of human rights to date, tht [sic] we are aware of, and we have been looking hard. We would characterize these more as a result of harsh interrogations performed by individuals acting on their own, rather than as torture, or the application of a conscious policy to extract information by torture”. (c. U.S. Embassy Colombia, 1979, p. 6)

A pesar del desdén del Embajador de Estados Unidos en Colombia tenía hacia la violación de Derechos Humanos, ésta sería el detonador de un nuevo tipo de movilización social en defensa de los mismos.

La Compañía de Jesús mediante el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) fue uno de los grupos pioneros en la defensa de los Derechos Humanos (M. Romero, 2001, pp. 410-411). Ya que a su labor investigación y promoción de organizaciones populares aunó la organización de una Oficina de Derechos Humanos la cual además de asesorar a familiares de desaparecidos, realizaba funciones de investigación para la creación de una base de datos acerca de la violación de Derechos Humanos en Colombia<sup>37</sup>.

Junto con otras organizaciones como la Fundación Habeas para los Derechos Humanos en las Américas y el Comité Solidaridad con los Presos Políticos, el CINEP apoyó la organización del primer Foro por los Derechos Humanos realizado el 30 de marzo de 1979. El resultado de este Foro fue la creación del Comité Permanente por la Defensa de los

---

<sup>37</sup> Cfr. <http://www.cinep.org.co> Sección Historia del CINEP

Derechos Humanos (CPDDH), el cual fue presidido por Alfredo Vázquez Carrizosa –ex ministro de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Misael Pastrana-. El CPDDH tuvo como líneas de acción la demanda de una apertura democrática, una amplia amnistía (García Durán, 2006, p. 186), así como la vinculación con organizaciones internacionales para la defensa de los Derechos Humanos como Amnistía Internacional (AI).

Esta última vinculación, permitió que las denuncias acerca de la violación de Derechos Humanos en Colombia fuesen publicitadas a nivel internacional. Dado, que el gobierno de Turbay Ayala tenía interés en generar un amplio apoyo a la causa colombiana en la disputa con Nicaragua por la soberanía del archipiélago de San Andrés, el Presidente se vio obligado a realizar un control de daños. Para ello, durante su visita a Londres a finales del año 1979 invitó a AI para realizar una visita al país para verificar la situación de los Derechos Humanos.

Al inicio del año 1980 no sólo AI realizaba su visita al país, también se encontraba -casi de manera simultánea- la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La alarmante violación de Derechos Humanos por el gobierno colombiano también impulsó que el M-19 efectuara una operación que le permitió dar a conocer a nivel internacional la situación de los Derechos Humanos en el país.

### *La Toma de la Embajada de República Dominicana*

El 27 de febrero de 1980, 16 integrantes del M-19 irrumpieron en la sede de la Embajada de República Dominicana en Bogotá en donde se ofrecía una fiesta conmemorativa del aniversario de la independencia del país.

La “Operación Libertad y Democracia” tenía como objetivo presentar ante la opinión pública internacional una denuncia acerca de las violaciones de Derechos Humanos, así como la existencia de presos políticos en Colombia. El número de personas que se encontraban en esos momentos en la embajada era superior a los 40, sin embargo, durante los siguientes dos días fueron liberadas las mujeres y heridos, lo que redujo el número de rehenes a 16. Éstos últimos eran los embajadores de Estados Unidos, México, Venezuela, Brasil, el Vaticano, Israel, Suiza, Egipto, República Dominicana, Haití, Guatemala, Austria, y Uruguay; así como los Encargados de Negocios de Bolivia, Perú y Venezuela (Fajardo & Roldán, 1980, pp. 73-74).

Si bien la reacción inicial del gobierno de Turbay fue establecer un cerco militar entorno a la embajada con la intención de generar oportunidades que permitieran realizar una operación de rescate. Esta opción requirió una evaluación muy detallada, ya los antecedentes

internacionales previos –la Toma de la Embajada de EU en Irán y la Toma de la Embajada de España en Guatemala- concluyeron de manera desafortunada. Por lo que, hasta un intento fallido de rescate repercutiría en la ya mermada imagen internacional del gobierno de Turbay.

De acuerdo con Fidel Castro (2008), estos planes no fueron del todo descartados por el gobierno de Turbay. Ya que el 12 de marzo de 1980, recibió un cable del Embajador de Cuba en Colombia, Fernando Ravelo para confirmarle la presencia de asesores militares israelitas quienes evaluaban la posibilidad de realizar el rescate de los rehenes. Para ello, habían realizado un vuelo de reconocimiento, asimismo, la BIM realizaba ejercicios de entrenamiento para efectuar dicha operación (Castro Ruz, 2008, pp. 178-179 y 181).

Esta información fue dada a conocer por el M-19 tanto a los medios internacionales que se encontraban en las inmediaciones de la embajada, como a los cuerpos diplomáticos acreditados en el país. Quienes en conjunto presionaron al presidente Turbay para cancelar la operación (Behar, 1986, p. 194). Por lo que, la negociación para liberar a los rehenes se convirtió en prioridad para el gobierno colombiano.

En cuanto al M-19 esta opción fue su prioridad desde el inicio de la Toma de la Embajada, ya que formaba parte de su pliego petitorio consistente en seis puntos. Entre los que destacaban –además del diálogo con el gobierno- la liberación de 311 presos políticos, el pago de un rescate de 50 millones de dólares, así como el reconocimiento oficial acerca de la violación de Derechos Humanos en Colombia (Castro Ruz, 2008, p. 177).

El primer día de la toma de la Embajada, a través de un comunicado oficial el presidente Turbay propuso a Guillermo Rueda Montaña, presidente de la Cruz Roja Colombiana como mediador para la liberación de los rehenes. El M-19 se negó a este ofrecimiento, y a su vez propuso a Alfredo Vázquez Carrizosa, presidente de la CPDDH para mediar la negociación. De manera simultánea – y con autorización del movimiento- el Embajador de México en Colombia, Ricardo Galán y el canciller colombiano, Diego Uribe Vargas mantenían comunicación que permitiera construir el acuerdo de mediación (Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, 2010, p. 82). Así, la mediación de Vázquez Carrizosa fue aceptada por el gobierno de Turbay y ésta se limitó a dos objetivos: transmitir el pliego petitorio y negociar el cese al fuego. La noche del 27 de febrero de 1980, Vázquez Carrizosa se reunió con las partes - el Presidente Turbay y el M-19 - y concluyó su participación<sup>38</sup> (Fajardo & Roldán, 1980, pp. 25-26).

---

<sup>38</sup> Como se hizo mención al inicio del presente capítulo, el análisis de las mediaciones en los procesos de paz entre el gobierno de Colombia y el M-19 se realizará en el siguiente apartado de este trabajo, titulado: *Las mediaciones en el Proceso de Paz con el M-19*.

Cuatro días después de la mediación de Vázquez Carrizosa, el presidente Turbay designó a Camilo Jiménez Villalba, Subsecretario de Asuntos Económicos, y a Ramiro Zambrano Cárdenas, Subsecretario asistente de organismos internacionales ("La entrevista de la esperanza," 1980, 3 de marzo) como negociadores oficiales. Mientras que el M-19 designó a Carmenza Cardona Londoño "la Chiqui" como su representante. Asimismo, los embajadores rehenes pudieron participar como testigos en la negociación ya que desde el primer día de la toma de la Embajada habían participado activamente.

Para realizar las negociaciones el gobierno de Turbay dispuso de una camioneta que se estacionó frente a la Embajada durante los 56 días del proceso. Durante el desarrollo del diálogo los negociadores del gobierno recibieron instrucciones del Presidente para emplear el marco legal como instrumento para negar cualquier solicitud y a su vez exigir la liberación de los rehenes (Behar, 1986, pp. 216-217).

En cuanto al M-19, durante el desarrollo de los diálogos paulatinamente fue cediendo en dos de sus puntos: el pago de los 50 millones y la liberación de los presos políticos; "*Finalmente desistimos de este objetivo, que ya había pasado a segundo plano, al comprender que la Embajada se había convertido en un vehículo eficaz de denuncia política*" (Behar, 1986, p. 195).

Tanto el gobierno de Panamá como el de Cuba ofrecieron por separado su apoyo para una salida humanitaria de la toma de la Embajada. Sin embargo ambas propuestas fueron rechazadas por el presidente Turbay. Ya que éste apostaba al desgaste de los guerrilleros y a la reducción de sus demandas. Si bien obtuvo dicho resultado, su gobierno también se desgastó por la presión de los gobiernos afectados por la toma, los familiares de los embajadores rehenes, así como la opinión pública internacional y nacional.

Cabe hacer mención que ésta última estuvo parcialmente controlada por el gobierno ya que en apego al Estatuto de Seguridad se prohibió la transmisión en radio y televisión de cualquier tipo de noticias que no fuesen obtenidas mediante comunicados oficiales (Fajardo & Roldán, 1980, p. 73). Sin embargo, esta prohibición no se aplicaba a los medios internacionales, los cuales durante la toma de la Embajada compartieron información con los medios nacionales.

El 21 abril, Diego Uribe Ministro de Relaciones Exteriores solicitó a la Comisión in loco de la CIDH presentar a la M-19 una contra propuesta a la solicitud de liberación de los presos políticos: que la Comisión fuese garante del respeto a los Derechos Humanos en los procesos que se realizaban en los Consejos de Guerra (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981, pp. Introducción, inciso C). La Comisión presentó al movimiento la propuesta de gobierno, la cual fue aceptada.

De manera simultánea, el presidente Turbay aceptó la mediación del gobierno de Cuba para la liberación de los rehenes de la Embajada. Ello porque durante el proceso de negociación, el M-19 solicitó que Cuba fuese el país que recibiera tanto al comando que operó la toma de la embajada como a los rehenes. De acuerdo con el cable enviado a Fidel Castro por Fernando Ravelo, Embajador de Cuba, el gobierno de Colombia se comprometió a facilitar la intervención de dicho país. Asimismo, anunciaba la intención para realizar el pago por los gastos que el traslado ocasionaría, así como la propuesta de Austria para ser el país de destino final (Castro Ruz, 2008, pp. 181-182). Tras tres visitas a la Embajada de República Dominicana, el viaje hacia Cuba quedó acordado.

Asimismo, el presidente Turbay permitió que los gobiernos afectados pagaran el rescate, sin embargo, solamente los familiares del embajador de Israel aportaron un millón de dólares (Castro Ruz, 2008, p. 181). Por lo que el 27 de abril, tanto los embajadores rehenes como el comando del M-19 que realizó la toma de la Embajada, partieron hacia La Habana.

Tras 61 días de la toma de la Embajada de República Dominicana, los resultados tanto para el gobierno de Colombia y como para el M-19 fueron positivos a pesar de no haber sido los esperados. En el caso del presidente Turbay el objetivo inicial era la liberación de los rehenes sin ningún costo –político o económico- para su administración. Si bien, la opción de recuperar la Embajada por la vía militar fue considerada, ésta fue descartada tanto por la presión diplomática como por la evaluación del costo político internacional que en caso de fallar le reportaría a su administración.

Asimismo, a pesar de la negativa inicial para dialogar con el M-19, el proceso de negociación para la liberación de los rehenes le permitió a la administración Turbay conservar el respaldo internacional que había construido para apoyar la postura de Colombia en el diferendo con Nicaragua. Ello a pesar de los continuos señalamientos internacionales por la violación de Derechos Humanos. Probablemente la efervescencia derivada del reconocimiento internacional por el buen manejo de la situación, pudo ser un factor que llevara a Turbay a juzgar como “(...) *prudente estudiar la forma de que los alzados en armas retornaran a la vida civil, se incorporaran al proceso democrático, dieran su participación a través de los canales del sufragio y no a través de las armas (...)*” (Behar, 1986, p. 222). Por lo que, la consideración de solucionar el conflicto armado por la vía pacífica fue otro de los resultados inesperados.

En cuanto al M-19, los resultados de la toma de la Embajada también fueron positivos. Ya que a pesar de no haber obtenido la liberación de los 311 presos políticos o el pago del rescate solicitado; consiguieron de parte del gobierno el reconocimiento tácito como interlocutores válidos para negociar, es decir, como actores políticos (Jiménez, 2003, p. 153). Asimismo, el ofrecimiento de parte del gobierno de Turbay para que la CIDH verificara



el respeto a los Derechos Humanos en los Consejos de Guerra fue la admisión del gobierno respecto a la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los presos.

Además, a través del periodista Germán Castro Caycedo, el M-19 dio a conocer su propuesta de diálogo para analizar la situación de la democracia en Colombia y las posibles soluciones al conflicto (Castro Caycedo, 1980, p. 57). Si bien el diálogo no se realizó, sí le permitió al M-19 posicionarse como la primera guerrilla que empleara la negociación como una salida pacífica al conflicto armado. Lo que aunado a su propuesta de consolidación de la democracia en Colombia, le permitió construir consensos en la opinión pública nacional. Ejemplo de ello, fue la encuesta realizada años después por el equipo de transición del presidente electo Belisario Betancur, la cual encontró que el M-19 tenía un 85% de aceptación entre los encuestados (Behar, 1986, p. 293).

El objetivo de la toma de la Embajada de República Dominicana por el M-19 fue dar a conocer a nivel internacional la violación de Derechos Humanos en Colombia durante la administración de Turbay Ayala. Sin embargo fueron los informes de AI y de la CIDH los que permitieron conocer a detalle la magnitud de la vulnerabilidad de los Derechos Humanos en Colombia.

### *La mirada internacional acerca de la violación de Derechos Humanos en Colombia*

De acuerdo con Amnistía Internacional (1994), la violación de Derechos Humanos durante la administración de Turbay Ayala tuvo dos ciclos. El primero de ellos durante el periodo 1978-1980 se caracterizó por el reiterado ejercicio de detenciones masivas, torturas y el incremento del número de presos políticos. El segundo ciclo (1980-1982) se definió por la disminución de presos políticos y el incremento de las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas (Amnistía Internacional, 1994, p. 7).

Para comprender este viraje en la forma de la violación de Derechos Humanos durante la Administración Turbay, se requiere entender la sinergia que generaron en la opinión pública tanto la toma de la Embajada como los informes de AI y la CIDH.

Como ya se ha hecho mención, a principios de 1980, AI realizaba una visita oficial en Colombia a petición del gobierno de Turbay Ayala. La comisión de AI se entrevistó con miembros del gobierno, autoridades militares, integrantes del CPDDH, del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, así como con los mismos presos (Bitar Giraldo, 2007, p. 23).

Previo a la publicación del informe de AI, el gobierno de Turbay Ayala extendió una invitación a la CIDH para que tomara conocimiento de las investigaciones acerca de la violación de Derechos Humanos que se realizaban en el país. Asimismo, se le solicitaba a la CIDH que efectuara las investigaciones pertinentes que posibilitaran verificar la veracidad de los datos que AI estaba por publicar (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981, pp. Introducción, Antecedentes).

El 16 de abril de 1980, AI publicó el informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Colombia. La principal recomendación de parte de la organización era el levantamiento del Estado de Sitio. Ya que éste había sido el marco legal para la violación de los Derechos Humanos. Asimismo, el acto de Decreto del Estado de Sitio había obviado el Derecho Internacional ya que:

“(...) Colombia was obliged, under the terms of the International Convention on Civil and Political Rights and the American Convention on Human Rights, to report to United Nations and the Organization of American States any extraordinary measures restricting human rights, the reason, what rights are suspended, and for how long”. (Amnesty International, 1981, p. 131)

Asimismo, AI mostró su preocupación respecto a la parcialidad en los juicios Verbales, la gravedad en los casos de tortura, haciendo especial énfasis en la incertidumbre que implicaba la jurisdicción militar ampliaba. Por lo anterior, recomendaba al gobierno de Turbay Ayala la derogación del Estatuto de Seguridad así como los decretos complementarios (Bitar Giraldo, 2007, p. 27)

El 19 de abril, el presidente Turbay rechazó el informe AI mediante un discurso televisivo. En éste señaló que éste era parcial ya que desconocía el ordenamiento jurídico colombiano. Asimismo, indicó que la denuncia de torturas “*era un plan de presuntos agentes de la subversión para desacreditar al gobierno (...)*” (Angulo & Santana, 1978, p. 57).

Como ya se ha hecho mención, el gobierno de Turbay había extendido una invitación a la CIDH para realizar una visita in loco a Colombia para verificar la situación de los Derechos Humanos en el país. La comisión de la CIDH realizó sus gestiones del 21 al 28 de abril, por lo que a su llegada a Colombia la controversia respecto al informe de AI así como la toma de la Embajada de República Dominicana estaban en el centro de la discusión política.

Al igual que AI, la CIDH se entrevistó con miembros del gobierno, de los poderes legislativo y judicial, integrantes del CPDDH, del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, organizaciones sindicales y gremiales, así como con los mismos presos. A diferencia de AI, la CIDH tuvo acceso a las instalaciones de la BIM para corroborar las declaraciones de los presos. Además, debido a los acuerdos establecidos para la liberación de rehenes de la

toma de la Embajada, una comisión de juristas de la CIDH continuó la visita in loco hasta el mes de mayo de 1981, para verificar el respeto a los Derechos Humanos durante el desarrollo en los Consejos de Guerra.

El 30 de junio de 1981, la CIDH dio a conocer su informe, en el que al igual que AI recomendaba al gobierno de Colombia la derogación tanto del Estado de Sitio como del Estatuto de Seguridad. Asimismo, se sugerían medidas para la protección de los Derechos Humanos de los detenidos y de los procesados.

A diferencia de la respuesta gubernamental al informe de AI, en el caso del informe de la CIDH el presidente Turbay Ayala no rechazó ni el contenido del informe ni las recomendaciones plasmadas. De hecho, en diciembre de ese mismo año comenzó el lento desmantelamiento del entramado legal que había sustentado todas las violaciones a los Derechos Humanos.

Como ya se ha hecho mención en 1980 comenzó el segundo ciclo de la violación de Derechos Humanos en Colombia, el cual se definió por la disminución de presos políticos y el incremento de las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Este cambio en la estrategia gubernamental tuvo su origen en la vulnerabilidad ante la opinión internacional a la que se había sometido debido a las denuncias tanto de AI, de la CIDH, de ONG nacionales como por la toma de la Embajada.

Durante este proceso de escrutinio internacional, la administración de Turbay no perdió el apoyo del gobierno de Estados Unidos. Ya que éste se había conducido de acuerdo a la recomendación que Diego Asencio, Embajador de Estados Unidos en Colombia había enviado al Departamento de Estado. Quien mediante un cable, instaba al departamento a extremar la prudencia en la reacción pública a cualquier informe sobre supuestas violaciones a Derechos Humanos que pudiera recibir (c. U.S. Embassy Colombia, 1979, p. 6).

La omisión de una reacción de condena implicaba el apoyo del gobierno de Estados Unidos al presidente Turbay. En especial, porque éste había colaborado de manera eficaz en dos aspectos prioritarios de la política exterior de ese país: la contención del avance del comunismo en el continente y el control del tráfico de drogas. En el primero de los casos, como ya se ha hecho mención, Colombia había bloqueado las iniciativas diplomáticas de los gobiernos de Cuba y Nicaragua para formar parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En cuanto al segundo objetivo, tanto la aprobación de la Operación Fulminante como la firma del Tratado de Extradición, habían permitido restringir al territorio colombiano el combate al tráfico de drogas.

Sin embargo, ello no había limitado el crecimiento de las mafias del narcotráfico, las cuales al inicio de la década de los ochentas habían comenzado a adquirir grandes extensiones de

tierra lo que les había permitido comenzar a insertarse -de manera regional- en la clase político empresarial colombiana.

Desde la década de los sesentas, las guerrillas ubicadas en las zonas rurales – FARC, EPL, ELN y en menor medida el M-19- habían encontrado dos formas de financiamiento: el secuestro y el cobro de impuestos o “vacunas” a los ganaderos y hacendados asentados en sus zonas de influencia. Como un medio para evitar los secuestros y el cobro de “impuestos” la contratación de guardaespaldas se generalizó, sin embargo ello no fue suficiente para sortearlos.

En 1981, el M-19 secuestró a Martha Nieves Ochoa, hermana de Jorge Luis Ochoa elemento importante de la Mafia de Medellín. Esta acción motivó a narcotraficantes y jefes de las diversas Mafias del narcotráfico en el país para aportar recursos con el objetivo de conformar el grupo Muerte A Secuestradores (MAS). El cual a través del asesinato de miembros y colaboradores del M-19 no sólo obtuvo la liberación de Nieves Ochoa, sino también la salida del movimiento del departamento de Antioquia (Comisión de Estudios sobre la violencia, 1988, p. 198).

El MAS fungió como un cuerpo de seguridad de los miembros que aportaron cuotas para su constitución. El ejemplo cundió pronto sobre todo en las zonas de influencia de las Mafias aprovechando el marco legal que existía en la ley 48 de 1968 que permitía la organización de los civiles en grupos de autodefensa.

Paralelamente, en el Magdalena Medio los terratenientes y comerciantes habían organizado un fondo común para su protección –en especial de las acciones de las guerrillas-, recibiendo apoyo de las Fuerzas Armadas para la formación de grupos de autodefensas.

En conjunto, ambos grupos –el MAS y las autodefensas del Magdalena Medio- constituirían las bases del paramilitarismo moderno en Colombia. Además, su origen coincidió con el paulatino desmontaje de la jurisdicción militar ampliada. Por lo que, ésta sinergia sentó las bases para el inicio del segundo ciclo en la violación de Derechos Humanos mencionado por AI.

Es decir, el surgimiento de los grupos paramilitares permitió que el gobierno de Turbay redujera la responsabilidad de las Fuerzas Armadas para el control y desarticulación de los grupos guerrilleros. Asimismo, le permitió reducir la presión internacional respecto a la violación de los Derechos Humanos, ya que si bien disminuyó la existencia de presos políticos, comenzó el incremento de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas a manos de paramilitares.

Al permitir que fuesen grupos civiles –legales o ilegales- los que financiaran dichos grupos, el gobierno colombiano perdió paulatinamente la capacidad de injerencia y de control sobre los mismos. Situación que en las décadas de los ochentas y noventas resultaría en una incontrolable espiral de violencia armada.

Sin embargo, para la Administración de Turbay el surgimiento de grupos paramilitares fue el marco que le permitió contener cualquier tipo de rechazo o crítica de la clase político-empresarial colombiana respecto al desmontaje de la jurisdicción militar ampliada como a la introducción de su propuesta para desmovilizar a las guerrillas, en especial al M-19.

### Propuesta de Paz

En julio de 1980, el presidente Turbay Ayala presentó al Congreso su propuesta de Ley de Amnistía. La discusión para su aprobación se prolongó hasta marzo de 1981, ya que al interior del Congreso de la República no se generaron los consensos necesarios respecto a los procesos de liberación de aquéllos presos previamente juzgados. Además, para algunos legisladores la propuesta de Ley de Amnistía presentaba limitaciones en cuanto a los alcances y procedimientos en la misma, lo que la convertía en una ley de indulto (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981, pp. Capítulo 1, inciso F, nota al pie No. 60 y 61)

Dado que los delitos de secuestro, extorsión y homicidio no eran considerados por la amnistía -y con ello se excluía a la gran mayoría de los presos-; la propuesta presidencial fue criticada tanto por las guerrillas (FARC, ELN, EPL y el M-19) como por el CPPDH. Durante el desarrollo del Segundo Foro por los Derechos Humanos realizado en agosto de 1980, Alfredo Vázquez Carrizosa, presidente del CPPDH, encabezó la discusión que giró –al igual que en el Congreso- en torno a las limitaciones de la propuesta de la Ley de Amnistía.

La Ley de Amnistía (Ley No.37) fue aprobada el 4 de marzo de 1981, excluyendo los delitos ya mencionados, y pese a las críticas, otorgaba al gobierno la capacidad para definir la temporalidad de la aplicación de la misma.

El 20 de julio del mismo año, el M-19 dio a conocer su propuesta de paz integrada por tres puntos. El primero de ellos demandaba el levantamiento del Estado de Sitio y la derogación del Estatuto de Seguridad. El segundo punto demandaba una amnistía general e incondicional. Por último, el tercer punto proponía el desarrollo de un diálogo nacional (Jimeno, 1983, p. 10). Este último punto implicaba la búsqueda de consensos para construir soluciones a los problemas políticos, económicos y sociales que habían marginado a gran parte de la sociedad colombiana, ya que “ (...) *el objetivo del diálogo nacional era el diseño*

*de la apertura democrática con participación de todos los sectores nacionales”* (Jiménez Ricardez, 1986, p. 6).

La propuesta del M-19 fue ignorada por el gobierno de Turbay, por lo que en septiembre de ese mismo año el movimiento envió una carta al Presidente con copia a los medios de comunicación, en la que reiteraba su disposición al diálogo así como a aceptar una amnistía siempre y cuando existieran mecanismos que permitiesen “(...) *llevar al país por senderos diferentes a los de la miseria, la explotación, la desigualdad y la injusticia social*” (Lara Salive, 1987, p. 190). Es decir, la invitación al diálogo adquiriría centralidad en la propuesta de paz del M-19.

El 13 de septiembre del mismo año el ex presidente Carlos Lleras Restrepo, a través de una editorial publicada en la revista *Nueva Frontera*, sugirió al gobierno de Turbay la creación de un comité de paz que se encargara de “(...) *estudiar la situación de orden público y formulara recomendaciones con el objeto de construir un ambiente favorable para la terminación de la lucha insurgente y los actos de terrorismo (...)*” (Arias O., 2008, p. 11).

Cinco días después, el presidente Turbay nombró una comisión transitoria para analizar los mecanismos de operación de la propuesta de Carlos Lleras. Así, mediante el Decreto 2761 del 8 de octubre de 1981, se conformó la Comisión de Paz cuyo objetivo central era: “*explorar nuevas posibilidades para fortalecer la paz pública y crear las condiciones que permitieran la derogatoria de la legislación de emergencia*” (Arias O., 2008, p. 30)<sup>39</sup>.

La Comisión de Paz fue integrada por doce personas entre las que se encontraban representantes de la Iglesia Católica, de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional, así como instancias institucionalizadas del poder Ejecutivo como el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Para presidir la Comisión, el presidente Turbay invitó a Carlos Lleras Restrepo.

Cabe hacer mención que el proceso de creación de la Comisión, la designación de los integrantes de ésta, así como los trabajos de la misma no tuvieron relación con el Congreso de la República. Lo que establecería la práctica de generar iniciativas de paz sin la participación de los otros poderes; dicho método continuó durante las siguientes administraciones (Jaramillo, 2003, p. 46).

Las primeras recomendaciones que la Comisión de Paz propuso al presidente Turbay fueron por un lado la reglamentación del artículo 121 Constitucional que establecía los mecanismos para la declaratoria del Estado de Sitio, y por el otro, la elaboración de un nuevo proyecto de

---

<sup>39</sup> En el siguiente capítulo de este trabajo, titulado: *Las mediaciones en el Proceso de Paz con el M-19* se realizará el análisis detallado de los objetivos y alcances de la Comisión de Paz conformada en 1981.

Ley de Amnistía que permitiese integrar a un mayor número de guerrilleros a los beneficios de la misma. Estas recomendaciones fueron concretadas mediante los decretos 3642 del 23 de diciembre de 1981, y 474 del 19 de febrero de 1982.

La nueva Ley de Amnistía fue considerada por el M-19 como deficiente, por lo que fue rechazada –al igual que la anterior- por la organización. A través de Ramiro Lucio Escobar –integrante del M-19 y amigo de uno de los integrantes de la Comisión- Lleras Restrepo pudo establecer comunicación directa con el Comando Superior de la organización con el objetivo de conocer su postura respecto a un eventual proceso de paz.

Como resultado de este acercamiento el 21 de abril de 1982, la Comisión entregó una nueva lista de recomendaciones al presidente Turbay. En éstas se incluían las sugerencias del M-19 para modificar la Ley de Amnistía de 1982, es decir, hacerla extensiva a los delitos de extorsión y secuestro, así como eliminar la capitulación por parte de la organización como requisito para la liberación de los presos políticos ("Carlos Lleras: Misión Imposible," 1982, Junio 14). Asimismo, las recomendaciones al Presidente, incluían el posible procedimiento para negociar con el M-19.

El presidente Turbay presentó las recomendaciones de la Comisión ante los ministros de gobierno y los líderes de los partidos Liberal y Conservador. En conjunto, las propuestas fueron rechazadas considerándolas "(...) *inconvenientes para sostener en los niveles en los que hasta ahora se ha mantenido la moral de las fuerzas armadas*" (Arias O., 2008, p. 12). Por ello, Lleras Restrepo renunció a la Comisión. La cual prácticamente quedó desintegrada en mayo de 1982, cuando otros seis miembros presentaron sus renunciaciones por distintas razones.

### *La elección presidencial de 1982*

La virtual dispersión de la Comisión de Paz fue uno de los elementos que enmarcaron las elecciones del 30 de mayo de 1982. En éstas se enfrentaron dos propuestas políticas diametralmente opuestas. Por un lado, el candidato del Partido Conservador, Belisario Betancur quien, si bien no presentó de manera puntual una propuesta de paz, se distinguía por diferenciar a los movimientos insurgentes del terrorismo y al asignar un grado de culpabilidad al sistema por el surgimiento de los mismos. Por ello, Betancur señaló que la paz era un elemento indispensable para el desarrollo económico, político y social de Colombia. Indicó que para obtener la paz era necesario hacer acciones simultáneas; primeramente era necesario desarmar a los movimientos armados y además, crear la unidad nacional mediante el incremento en el gasto social.

En contraste su competidor, el ex presidente Alfonso López Michelsen, ofrecía mejorar algunos aspectos de la política que había implementado durante su gestión entre 1974 y 1978. Su proyecto se caracterizaba por ser encabezado por las fuerzas militares y algunos sectores ultra reaccionarios (Jiménez Ricardez, 1986, p. 9). Por lo que, su propuesta de paz consistía en el combate abierto a los grupos guerrilleros.

Dada la difícil situación de vulnerabilidad en la que se encontraban amplios sectores de la población colombiana debido a la acción de los paramilitares, las Fuerzas Armadas, el narcotráfico y las guerrillas; la innovadora propuesta de Belisario Betancur le permitió ser electo Presidente de Colombia para el periodo 1982-1986 con un amplio margen de diferencia con López Michelsen.

Tras evaluar la importancia que el Estado de Sitio había tenido para determinar la elección, el 9 de junio de 1982, el presidente Turbay Ayala anunció que éste sería levantado. Argumentando que quería entregar "(...) *el poder a [su] sucesor sin ningún género de traumatismos políticos y sin ninguna disposición de excepción*". ("Casa Limpia y en Orden," 1982, Julio 5). Así, paradójicamente al final de su mandato Turbay cedía en uno de los puntos que el M-19 había puntualizado en su propuesta de paz. Lo que de manera simultánea redujo el margen de negociación a su sucesor, Belisario Betancur Cuartas – administración que será analizada en el siguiente capítulo-.

### **Presidencia de Belisario Betancur Cuartas 1982-1986**

Una vez electo, Belisario Betancur realizó una serie de encuestas y consultas para permitirle establecer tanto las necesidades como las preferencias del electorado nacional.

Uno de los resultados de dichas encuestas fue el grado de aceptación que el M-19 tenía en la opinión pública -85% de impresión favorable-. Ello porque la paz y el dialogo para poner fin a la violencia armada se había convertido en el punto central de su discurso. Así, el M-19 había convertido a la paz como una bandera, por lo que una de las luchas simbólicas que mantendría la organización durante el cuatrienio de Betancur sería por retener dicho símbolo.



## La Administración de Belisario Betancur Cuartas

Como se mencionó en el anterior capítulo del presente trabajo, el M-19 realizó la Octava Conferencia Nacional, la cual tuvo como resultado tanto la reestructuración interna de la organización como la formulación de su propuesta hacia el nuevo gobierno. Ésta tenía como objetivo central “(...) *forzar las negociaciones de [su] propuesta de paz y tratar de obtener algún punto de [su] programa mínimo (...)*” (Movimiento 19 de Abril, 1982). Es decir, el M-19 se proponía convencer al gobierno de Betancur para que éste otorgara una amnistía general, así como la realización de un Diálogo Nacional. Así, para demostrar esta disposición a partir del nueve de junio de 1982 –día en que se levantó el Estado de Sitio-, el M-19 decretó una cese unilateral de acciones militares (Jiménez, 2003, p. 176).

El 7 de agosto de 1982 en la toma de posesión del cargo, el presidente Betancur dio a conocer su propuesta de Paz compuesta por cinco grandes ejes: Dialogo con los movimientos insurgentes, Reformas al régimen político, Rehabilitación de las Zonas afectadas por la violencia armada, Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas e incorporación de la ciudadanía tanto en el proceso de paz como en la disposición de las acciones del Consejo Nacional de Seguridad (B. Betancur, 1985, p. 37).

Un punto primordial en la propuesta de paz de Betancur fue la reconfiguración de la política exterior colombiana. Ello, porque se consideró a ésta como una pieza necesaria en la implementación de la política de paz porque le permitiría:

“(...) fortalecer el frente internacional atenuar (en vez de agravar) las tensiones externas, evitar posibles intentos de desestabilización de procedencia foránea, distanciar el conflicto local de cualquier amago de internacionalización, deslindar el interés nacional del interés estratégico de los Estados Unidos para no reproducir nacional y regionalmente la disputa este-oeste y proyectar una imagen de conciliación y no de confrontación.” (Comisión de Estudios sobre la violencia, 1988, pp. 247-248)

Es decir, generar un ambiente propicio para el diálogo así como incrementar la credibilidad en su política de paz.

## La Relación con el entorno

La política externa de Betancur implicó la recuperación de la noción del Respite Simila, elaborada en 1970 por el ex presidente Alfonso López Michelsen. La aplicación de esta política se ejemplifica principalmente mediante el ingreso formal de Colombia al Movimiento de Países No Alineados y la conformación del Grupo Contadora.

### *El Movimiento de Países No Alineados*

En el marco de la bipolaridad mundial derivada del enfrentamiento ideológico y de control geopolítico entre los Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), los países recientemente independizados –principalmente de África y Asia– buscaron la creación de mecanismos que les permitieran conformar su identidad de manera ajena a esta confrontación.

Así, en 1955 se realizó en Bandung, Indonesia una Conferencia que tuvo como resultado la conformación de un tercer bloque neutral, el cual fue denominado como el Movimiento de los No Alineados (NOAL) (Ramírez Vargas, 1996, p. 110). Durante la presidencia de Alfonso López Michelsen (1974-1978), Colombia tuvo un acercamiento con el NOAL participando como observador sin opción de voto y voz.

Durante la VII Conferencia de los NOAL celebrada en La Habana del 7 al 11 de marzo de 1983, Colombia ingreso formalmente al movimiento. Esta estrategia le permitió al gobierno de Betancur diversificar sus relaciones internacionales con el objetivo de generar una medida de protección ante el reclamo territorial de Nicaragua.

El ingreso de Colombia al NOAL le permitió reorientar sus relaciones con los países de la región así como generar un liderazgo en la misma. P. e., debido a la crisis derivada del aumento de la deuda en los países del Tercer mundo, en junio de 1984 Betancur encabezó la firma del Consenso de Cartagena que intentaba darle un carácter multipartidario a la renegociación de la deuda. Sin embargo debido al alarmante incremento de la deuda externa colombiana y a la necesidad de buscar nuevos créditos tan solo para efectuar los pagos de los intereses, el Consenso de Cartagena se vio opacado -y relegado - por la negociación solitaria de Colombia con sus acreedores.

Otro ejemplo de esta prominencia de Colombia en América Latina, fue la conformación del grupo Contadora que tuvo como objetivo encontrar una alternativa para los conflictos armados en Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

### *El Grupo Contadora*

A pesar de la diferencia en objetivos y motivos para el origen de cada uno de los conflictos armados en Guatemala, Nicaragua y El Salvador, el gobierno de Ronald Reagan (1980-1988) lo consideraba como un problema regional con origen en la bipolaridad internacional, lo que le permitía justificar la intervención de dicho gobierno en éstos.

La intervención estadounidense tuvo como objetivo mantener la seguridad del territorio y de los intereses de dicho país en Centroamérica. Por ello, se apoyaron militar y financieramente los gobiernos José Napoleón Duarte en El Salvador, de Efraím Ríos Montt en Guatemala y de Roberto Suazo Córdoba en Honduras. Además, en este último país se estableció una base militar con la finalidad de mantener la seguridad del territorio.

Sin embargo, el desbordamiento del conflicto centroamericano a los países limítrofes de la región: México, Costa Rica y Panamá –debido al incremento de desplazados-; así como la endeble intervención de la OEA en la búsqueda de una resolución al conflicto, dio origen a la búsqueda de una propuesta alternativa.

Así, el 9 de enero de 1983, los presidentes Miguel De la Madrid (México), Belisario Betancur (Colombia), Luis Herrera Campins (Venezuela) y de Ricardo de la Espriella (Panamá) se reunieron para formar el Grupo Contadora. El Grupo Contadora buscó movilizar a los actores sociales del conflicto, para que ellos construyeran su solución, ya que concebían al conflicto centroamericano como una “(...) *consecuencia de largos años en los cuales el autoritarismo generó situaciones de injusticia social (...)*” (Silva Lujan, 1985, p. 159) y no como el producto de un contexto bipolar – a diferencia de la percepción estadounidense-.

La participación de Colombia en el grupo Contadora tenía como objetivo desvincular a los movimientos armados del país con los centroamericanos, así como obtener un prestigio internacional y nacional que le permitiera legitimar el proceso de paz interno. La segunda, era la búsqueda por recuperarse del aislamiento regional y posicionar su liderazgo.

Dados sus esfuerzos y objetivos, el Grupo Contadora recibió el apoyo de la ONU, la Comunidad Económica Europea, la OEA y del Grupo de Lima – conformado en 1985 por Argentina, Brasil, Uruguay y Perú como apoyo a Contadora-. Lo que obligó al gobierno de Reagan a evaluar su participación en el conflicto armado centroamericano. Por ello, se creó la Comisión Kissinger, la cual concluyó que Estados Unidos debía continuar con el apoyo militar a los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala, así como al movimiento contrarrevolucionario de los ex-guardias somocistas (conocidos como La Contra).

En septiembre de 1984, el Grupo Contadora dio a conocer el Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica –o Acta de Contadora-. La cual contenía la propuesta de paz de dicho grupo fundamentada en un proceso de negociación y respeto entre las partes para evitar la posibilidad de incrementar el enfrentamiento armado. Sin embargo, el Grupo Contadora comenzaba un lento proceso de declive debido a la reducción en su margen de maniobra ya que las partes en el conflicto endurecían cada vez más su posición.

A pesar de estas condiciones, el 7 de junio de 1986 Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua firmaron la llamada Acta de Contadora. Sin embargo, el proceso de ratificación del Acta, así como el incremento de la violencia armada contribuyeron a la pérdida de apoyo al Grupo en distintos foros internacionales.

El declive del Grupo Contadora coincidió con el fin de la administración Betancur así como con el fracaso del proceso de paz en Colombia.

### *La mirada hacia el interior*

Como ya se hizo mención, en su discurso de toma de posesión, Betancur se comprometió a realizar reformas al régimen político con la intención de ampliar los márgenes de participación democráticos, los cuales habían sido reducidos durante el Frente Nacional.

#### *La descentralización administrativa*

Betancur impulsó un proceso de descentralización administrativa – y por ende política-. El objetivo de esta política era “(...) *aumentar la provisión de bienes y servicios públicos locales y fortalecer la democracia en el ámbito municipal*” (Sánchez & Chacón, 2005, p. 213). Por ello, para otorgar mayor autonomía política, fiscal y administrativa a los municipios, el Presidente giró la orden para que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) cambiara su enfoque –y criterios- macroeconómicos, por una perspectiva del desarrollo regional. Asimismo se crearon los Consejos Regionales de Planeación con el objetivo de establecerse como un mecanismo para el reordenamiento administrativo del país (Ramírez Ocampo, 2009, p. 32). Además, se establecieron las normas que posteriormente asignarían a los municipios tanto patrimonio como participación fiscal. Lo que facultaría a las autoridades locales para planear y ejecutar presupuestos.

Casi al final de su cuatrienio, Betancur presentó ante el Congreso una propuesta de reforma constitucional para la elección de alcaldes, así como la realización de consultas populares. El nueve de enero de 1986, el Congreso aprobó dicha reforma y en el año 1988 se celebraron las primeras elecciones de alcaldes.

El objetivo de esta serie de modificaciones era favorecer el incremento de la participación de partidos políticos que fuesen ajenos a la tradición bipartidista (Sánchez & Chacón, 2005, p. 215). Sin embargo, una de las consecuencias de esta descentralización fue el control de la protesta social. Ello porque las marchas y manifestaciones sociales –con diversas solicitudes de servicios básicos- se trasladaban a Bogotá con el objetivo de ser atendidas por el

Presidente (Archila Neira, 2005, p. 39); así, al implementarse la descentralización posibilitó que los municipios atendieran directamente las movilizaciones sociales.

Sin embargo, una de las consecuencias inesperadas fue el fortalecimiento de los movimientos cívicos, ello porque con: “(...) *su práctica ayudaron a poner en evidencia que la tramitación de las demandas sociales de un grueso de la población no pasaba por los partidos políticos y que el Estado colombiano no era el representante del bien común*” (M. C. García, 2001, p. 103).

### *La situación económica*

Durante la administración Betancur la economía de Colombia se caracterizó por una inflación cercana al 25% anual, así como una disminución de la producción agrícola. La recesión económica continuaría hasta 1987 cuando el PIB volvió a tener un crecimiento superior al 5.1% (Medina, 1989, p. 25) .

Como ya se hizo mención, una de las medidas implementadas por Betancur para renegociar la deuda externa fue la firma del Conceso de Cartagena con el objetivo de obtener una solución conjunta. Sin embargo, la implementación del *Plan Gradualista de Ajuste* – estrategia orientada hacia el impulso del desarrollo, el empleo con equidad y la creación de un marco de estabilidad de precios- y los resultados del mismo, permitió que éste fuese aceptado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Así, se mantuvo el ritmo de las inversiones públicas y las importaciones que permitieron reactivar sectores estratégicos de la economía (Ramírez Ocampo, 2009, p. 31).

Si bien de manera oficial la recuperación de la economía colombiana, se atribuye a las medidas implementadas por el gobierno de Betancur –y a la continuidad de las mismas-; un factor que no puede ser obviado en este proceso fueron los recursos provenientes del narcotráfico.

### *El narcotráfico*

Como ya se ha hecho mención, desde la década de los setentas las mafias del narcotráfico habían comenzado a generar millonarias ganancias. Éstas habían comenzado a ser invertidas en Colombia a través de la compra de tierras y empresas –tanto para el lavado de dinero como para la diversificación de actividades económicas-, lo que le había permitido a las mafias del narcotráfico comenzar a permear en la clase político empresarial colombiana.

Al inicio de la administración de Betancur, las mafias del narcotráfico habían comenzado a perfilarse como grupos fuertes y dinámicos con intereses bien definidos. Dos de ellos constituirían en las décadas de los ochentas y noventas los principales actores con capacidad de desestabilizar al sistema. Estas mafias eran la de Medellín y la del Valle.

La primera de ellas fue encabezada por Pablo Escobar Gaviria quien construyó un grupo de varias industrias utilizadas para el lavado de dinero así como para incrementar el poder político del mismo a través de la corrupción o el asesinato.

En el caso de la Mafia del Valle, ésta se asentó principalmente en la Ciudad de Cali en donde construyó relaciones no sólo con las familias de contrabandistas sino también con las clases medias y altas de la zona. Este grupo estaba encabezado por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela.

Los miembros de las Mafias invirtieron sus ganancias en el sector agropecuario, en la construcción, en comercio y en la industria. A mediados de la década de los noventa se estimaba que las Mafias colombianas poseían cerca de trece millones de tierras, concentradas en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Caquetá, Putumayo, Tolima, Huila y Valle, entre otros (D. Betancur & García, 1994, p. 120).

La zona de compra de tierras del narcotráfico no sólo coincidía con las regiones tradicionales de uso de tierras<sup>40</sup>, sino también con las zonas con presencia de los distintos grupos guerrilleros. Cuando éstos pretendieron aplicar a las mafias “impuestos de guerra” se generó una serie de enfrentamientos principalmente con la Mafia de Medellín.

Como ya se ha hecho mención, a finales de la administración de Julio César Turbay se establecieron las bases del paramilitarismo. Sin embargo, la participación de recursos provenientes del narcotráfico posibilitó el crecimiento cuantitativo de estas organizaciones. Las cuales además de prestar servicios de protección a los ganaderos, comenzaron a actuar en beneficio de los narcotraficantes a través del asesinato de jueces, magistrados y políticos que interfirieran en los negocios de éstos. Para ello, las mafias del narcotráfico crearon centros de adiestramiento para los paramilitares, así como establecieron montos de paga en dólares a cada uno de sus integrantes (Torres Arias, 1995, p. 112).

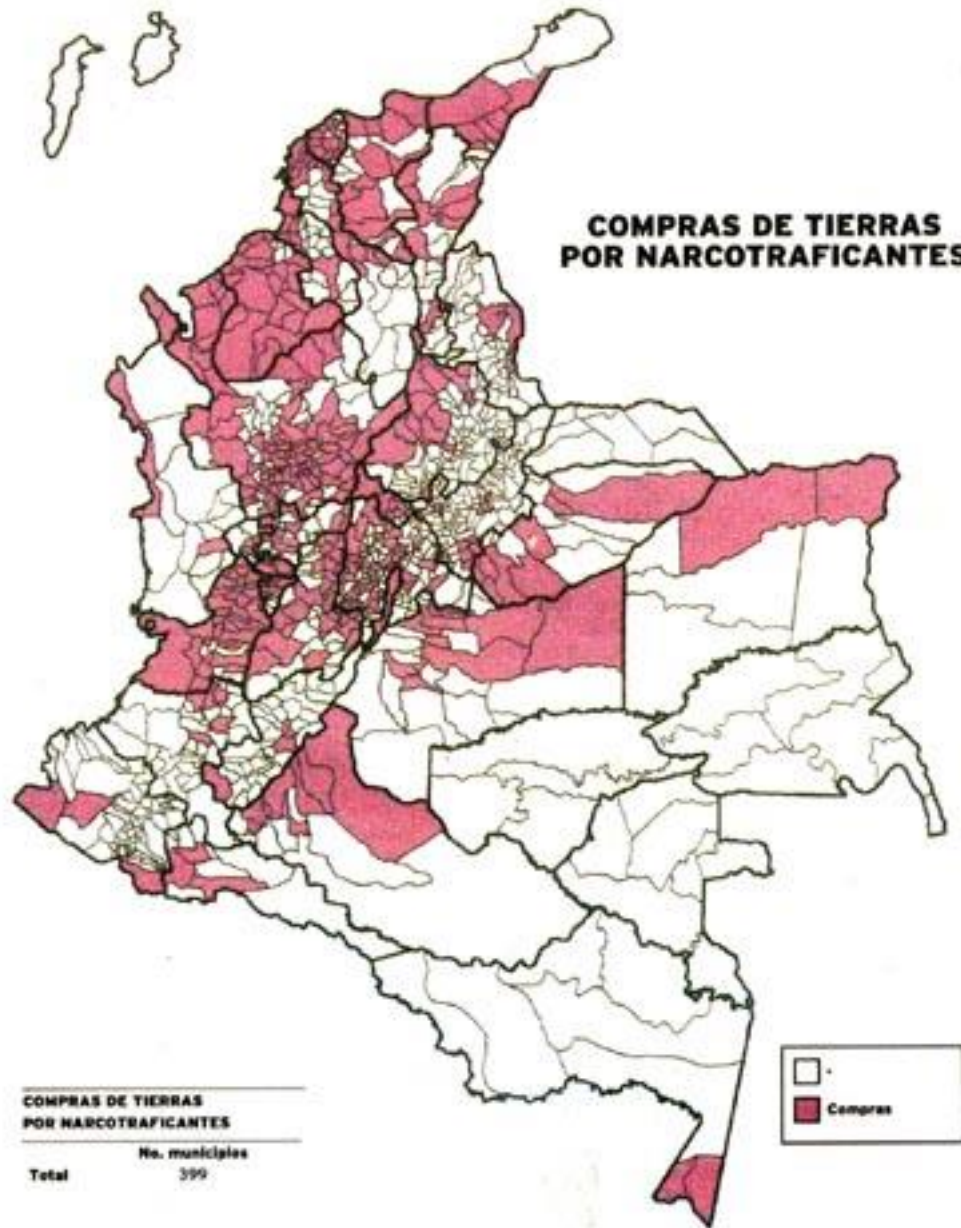
La sinergia de las actividades paramilitares y guerrilleras, la crisis en la producción agrícola, así como el incremento de compra de tierras por parte de los narcotraficantes, crearon las condiciones para que iniciara el desplazamiento forzado. El cual durante la siguiente década alcanzaría cifras intolerables. En el mapa no. 4 se puede observar el incremento de las tierras adquiridas por los narcotraficantes, las cuales además de coincidir con la zona

---

<sup>40</sup> Véase Mapa No. 3 Uso de Tierras en Colombia en 1970, p. 104

tradicional de uso de tierras, comenzaron a ubicarse en zonas estratégicas como las fronteras con Venezuela, Brasil, Ecuador y Panamá. Lo que les permitía contar con sitios seguros para facilitar la producción y traslado de drogas.

Mapa No.4 Compra de tierras por narcotraficantes

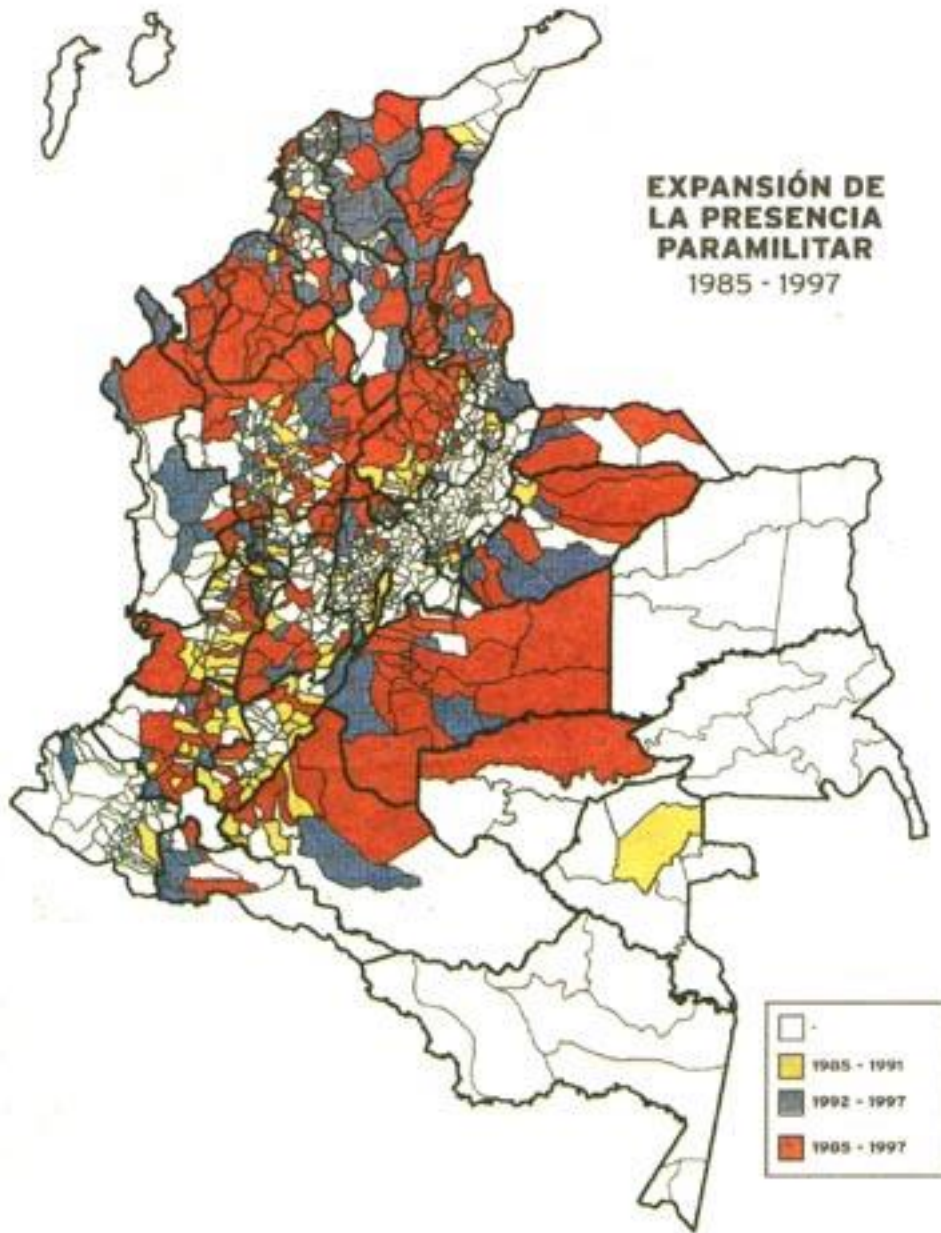


Fuente: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/geografiaguerra/index.htm> (10/10/2012)

Dada la vinculación entre los paramilitares y el narcotráfico, las zonas en donde los primeros comenzaron a enfrentarse con las guerrillas coincidían con las tierras compradas por estos últimos (Mapa No.5). Sin embargo, su actividad así como la crisis en la producción agrícola contribuyeron a incrementar el número de migrantes rurales y de desplazamiento forzoso (Mapa 6). Esta correlación se puede visualizar al hacer una superposición de los mapas no. 5 y 6.



Mapa No.5 Expansión de la presencia paramilitar



Fuente: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/geografiaguerra/index.htm> (10/10/2012)

Mapa No.6 Pérdida de población rural



Fuente: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/geografiaguerra/index.htm> (10/10/2012)

Al inicio de la administración de Betancur, la violencia armada producto del accionar de los paramilitares y del MAS se había incrementado notablemente, ya que de: “(...) 96 asesinatos políticos en 1978, se pasó a 269 en 1981; 525 en 1982; 594 en 1983” (Calvo Ospina, 2007, p. 170). Ante estas cifras, el CPDDH y la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES) comenzaron una campaña nacional e internacional para exigirle al Presidente se pronunciara respecto a estos hechos.

Por ello, Betancur solicitó al Ministerio de Justicia una investigación respecto al MAS y otras organizaciones paramilitares. Los resultados de la misma - elaborada conjuntamente con el Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla- se dieron a conocer en febrero de 1983, el informe señaló que el MAS estaba integrado por 163 personas, de las cuales 59 eran mandos militares en activo (Calvo Ospina, 2007, p. 150).

Tanto las Fuerzas Armadas como la Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN) rechazaron los resultados de la investigación. En el caso de las primeras fueron encabezadas por el Ministro de Defensa, Gral. Fernando Landazábal. Quien a través de una editorial en la revista de las Fuerzas Armadas señaló que: “(...) *las perspectivas del desdoro de su dignidad, podrían disponer su ánimo para una contienda de proporciones incalculables e imprevisibles que llevarían al país a una nueva fase de violencia*”.(Restrepo, 1986, p. 53). En el caso de la FEDEGAN señaló que la investigación era unilateral y que ponía en riesgo la vida de los militares al hacer públicos sus datos.

Ante el riesgo de una posible ruptura con las Fuerzas Armadas, el presidente Betancur evitó que continuara la investigación –y por ende pasara a una etapa de acusaciones formales-, cuando declaró que éstas: “(...) *no utilizan fuerzas paramilitares, ni las necesitan. Su disciplina castrense está lejos de apelar a medios que no se ajusten a la Constitución (...)*”. (Calvo Ospina, 2007, p. 152).

La participación del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla en la investigación paramilitar no fue gratuita. Ya que, desde principios de la década de los ochentas, había comenzado una campaña en contra de las mafias del narcotráfico, en especial la de Medellín. Ello porque, durante ese periodo esta mafia había comenzado un movimiento cívico llamado “Medellín sin Tugurios” que pretendía eliminar los factores de degradación social, además impulsó la construcción de viviendas para marginados y el mejoramiento de instalaciones deportivas. Esto permitió que junto a una facción disidente del partido liberal, Pablo Escobar Gaviria fuese candidato suplente del parlamentario Jairo Ortega, en las elecciones de 1982.

Las investigaciones realizadas por Lara Bonilla, afectaron la imagen pública de Pablo Escobar. Quien al inicio del año 1984 fue expulsado del Congreso Colombiano. El 10 de marzo de 1984 se realizó un operativo en la selva del Yarí (Caquetá) para desactivar “Ciudad Tranquilandia”<sup>41</sup> -llamada así por los miembros de la Mafia de Medellín, porque

---

<sup>41</sup> “Ciudad Tranquilandia” era un complejo que ocupaba alrededor de 10 Km. de superficie, incluía tres pistas de aterrizaje, siete laboratorios de procesamiento de coca y tres campamentos donde se ubicaban los trabajadores, así como los cuerpos de seguridad. Además, existía un taller de carpintería, otro de hojalatería y pintura y otro mecánico. También, existía un consultorio médico equipado para combatir el paludismo, comedores con grandes alacenas suministradas de enlatados nacionales y extranjeros, corrales de animales de cría, etc. Todas las instalaciones contaban con plantas de energía eléctrica así como sistemas de agua y drenaje. (Torres Arias, 1995, pp. 79-93)

durante los cinco años en los que duraron las actividades, no había sido detectada por las agencias de policía y antinarcóticos colombianos.

El 30 de abril, Lara Bonilla fue asesinado por sicarios de la Mafia de Medellín. Al día siguiente, el presidente Betancur a través del Decreto 1038 declaró el Estado de sitio, así como la incursión de las Fuerzas Armadas en el combate al narcotráfico. El 2 de mayo, reforzó las anteriores medidas por medio de la expedición del Decreto 1042 que establecía Consejos Verbales de Guerra para la realización de juicios a delitos relacionados con el tráfico de drogas, además, reactivó el Tratado de Extradición de 1979.

Entre el 30 de Abril de 1984, día del asesinato del Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla y el 2 de diciembre de 1993, día de la muerte de Pablo Escobar Gaviria, Colombia vivió un periodo de violencia armada encabezada por la Mafia de Medellín –principalmente conocida como el “Narcoterrorismo”. Esencialmente se distinguen tres objetivos de éste periodo: la guerra contra la aplicación del Tratado de Extradición del 79, la ofensiva contra los movimientos insurgentes<sup>42</sup> y las hostilidades contra un sector de la élite tradicional. Además, durante este periodo también se realizó una guerra entre las Mafias de Medellín y de Cali por el control de los mecanismos de distribución de drogas.

El inicio del periodo del narcoterrorismo coincidió con el desarrollo del tenso proceso de paz entre el gobierno de Belisario Betancur y M-19.

### *Formulación e implementación de la Iniciativa de Paz*

La Iniciativa de Paz de Betancur respondía a su análisis de las causas del surgimiento - y prolongación- del conflicto armado. Para él la violencia era producto de dos factores, los objetivos y los subjetivos. Los primeros eran: “(...) *el subempleo; los bajos niveles de ingreso; las deficiencias nutricionales, habitacionales, de educación y salud, en fin, todo lo que se considera distintivo del atraso y la pobreza (...)*”(B. Betancur, 1990, p. 48). Por sí solas –señalaba Betancur- las causas objetivas no podrían generar un conflicto armado, para ello se requería de dos cuestiones acompañantes que se pueden incluir en las causas subjetivas, es decir la aparición de individuos que analicen la realidad desde una perspectiva

---

<sup>42</sup> Durante la Administración de Belisario Betancur las FARC participaron en un proceso de paz con dicho gobierno. Tras nueve meses de negociaciones, el 28 de marzo de 1984 se firmó el Acuerdo de La Uribe, que señalaba el inicio del cese al fuego, entre otros puntos. Tras un año de acatamiento, las FARC crearon el movimiento político Unión Patriótica (UP). Ésta participó en las elecciones de 1986 obteniendo 23 diputaciones y seis senadurías. Para los grupos que rechazaban el proceso de paz, la UP fue considerado un brazo legal de la organización armada. Por lo que además de las manifestaciones en su contra, la UP fue víctima de agresiones por parte de los paramilitares, grupos de sicarios y el ejército. De acuerdo con cálculos realizados por ONG de Derechos Humanos se calcula que cerca de cinco mil personas fueron víctimas de asesinato, torturas y desaparición forzada.

ideológica determinada y un sentimiento de desesperanza e indignación en la población sujeta a estas condiciones.

Derivado de éste análisis, para solucionar el conflicto armado colombiano el presidente Betancur propuso cuatro acciones concretas, divididas en dos fases: una considerada de desarrollo económico y social que permitiese eliminar las causas objetivas. Y la segunda calificada como política que descartaría las subjetivas.

### **La primera fase de la Iniciativa de Paz: las causas objetivas**

La primera de las dos fases estaba integrada por dos acciones, la primera de ellas era la descentralización administrativa- la cual ya ha sido abordada-. La segunda, fue la implementación del Programa Nacional de Rehabilitación (PNR).

El PNR tenía como objetivo mejorar las condiciones económicas y sociales de las regiones afectadas por el conflicto armado. Originalmente fue planteado para beneficiar a 153 municipios pertenecientes a siete Departamentos, ello a través de la entrega de recursos para la realización de obras de alcantarillado, acueductos, infraestructura educativa, telefonía rural, electrificación, vivienda, construcción de vías de comunicación y el otorgamiento de créditos agrarios. Específicamente las regiones beneficiarias fueron “(...) *el Magdalena Medio (24.4%), Caquetá - Putumayo (22.1%), Urabá Chocoano y antioqueño (94.2%), Arauca (8.2%) y zonas del Alto Magdalena Sur (7.1%)*” (B. Betancur, 1986, pp. 212-213)

En su primer año de funcionamiento (1982), el PNR contó con un presupuesto de 16 672.7 millones de pesos y al finalizar el cuatrienio se destinaron en total 54 833.3 millones de pesos. Una característica que mantuvo el PNR y que lo distinguía del Plan Nacional de Desarrollo fue la participación de la comunidad en la discusión de los programas comprendidos por el PNR, a través de los Consejos Regionales de Planeación. El PNR tendría continuidad durante la siguiente década, y paulatinamente iría perdiendo primacía en el Plan Nacional de Desarrollo.



## La segunda fase de la Iniciativa de Paz: las causas subjetivas

La operación de la propuesta de Betancur, para negociar con las guerrillas, recaía en cuatro elementos: la reactivación de la Comisión de Paz, el nombramiento de Altos Comisionados de Paz, la realización de una Cumbre Política Multipartidaria y la aprobación de una Ley de Amnistía amplia.

### *La Comisión de Paz*

Para comenzar el proceso de acercamiento con los grupos armados, el 19 de septiembre de 1982, Betancur decretó la creación de la Comisión de Paz Asesora del Gobierno Nacional. Inicialmente fue encabezada por Carlos Lleras Restrepo, pero diez días después renunció al cargo. Para sucederlo fue nombrado Otto Morales Benítez (Arias O., 2008, p. 13). Quien renunció el 25 de mayo de 1983, argumentando que las acciones contrarias al funcionamiento de la Comisión de Paz realizado por las fuerzas políticas y económicas opositoras a la negociación con los movimientos insurgentes impedía el buen desempeño de ésta. Fue sucedido por John Agudelo Ríos quien permaneció en el cargo hasta el término del período presidencial de Betancur.

La Comisión fue conformada por 40 integrantes, quienes representaban distintas vertientes de la vida política, social y cultural de Colombia. La integración de la Comisión fue realizada de manera personal por Betancur, por lo que se imposibilitó la participación –a si fuese de manera consultiva- del legislativo, del judicial, de las Fuerzas Armadas o de los partidos políticos.

La Comisión tenía como funciones la elaboración de recomendaciones en las cuestiones específicas de:

- a) Opciones de incorporación de áreas y estamentos a la vida política, económica y social del país, dentro del marco del Estado de Derecho, el sistema político y la dinámica económica y social, que es necesario crear, para dar cabida , expresión (...) a las nuevas realidades , fuerzas y demandas (...);
- b) Opciones de recuperación y desarrollo de las regiones, subregiones y secciones del territorio que a juicio del gobierno, o en concepto de la Comisión, requieren estrategias y programas específicos de acción del Estado (...) para el desenvolvimiento ordenado de la economía y la sociedad colombiana;
- c) Opciones de mejoramiento sustancial de la justicia y la seguridad de los ciudadanos (...);
- d) Opciones de promoción de la eficiencia de la acción y del gasto público y de la actividad del sector privado, en la atención de las necesidades básicas de nutrición, educación, vivienda, empleo, seguridad social, participación ciudadana (...)" (Morales Benitez, 1991).

La Comisión no tenía poder de decisión, y dependía logísticamente del Ministerio de Gobierno (Arias O., 2008, p. 13). Su interacción era de manera directa con el Presidente, lo que la mantenía aislada del resto del gabinete y de los otros poderes. Uno de los primeros resultados de la Comisión fue el diagnóstico que permitió seleccionar los 153 municipios que de manera inicial sería beneficiarios del PNR.

### *Los Altos Comisionados para la Paz*

El presidente Betancur designó como Altos Comisionados Para la Paz al Obispo de Florencia, Mons. José Luis Serna Alzate, al Mayor General (r) Gerardo Eyerbe Chaux y al Doctor Alfredo Carvajal Sinisterra<sup>43</sup>, con la función de servir de “*enlace entre los miembros de la Comisión de Paz, y el Presidente de la República, los Ministros y demás funcionarios del Ejecutivo*” (Morales Benitez, 1991). Esta función se ampliaba a la relación entre el gobierno y el sector privado, así como con miembros de los movimientos insurgentes en proceso de paz. Asimismo, debían coordinar los programas para la reincorporación de éstos últimos, una vez firmados los acuerdos de paz.

Además, mediante el Decreto 488 de 1983, Betancur nombró a Amparo Bouzas Quintero como Consejera de Asuntos de Paz. Dado el incremento en los niveles de violencia armada debido a la acción paramilitar, mediante el Decreto 2560 del mismo año, Antonio Duque Álvarez<sup>44</sup> fue designado Alto Comisionado para la Paz para la zona del Magdalena Medio (Arias O., 2008, p. 14).

Esta serie de nombramientos generaron confusión en la opinión pública, ya que se consideró que la Comisión de Paz no estaba cumpliendo sus funciones. Por ello, Otto Morales Benítez, presidente de ésta última tuvo que explicar la decisión presidencial:

“(…) la labor de los altos comisionados y la comisión es complementaria e integradora, (...) la comisión de paz no maneja dineros, ni los distribuye, no realiza obras públicas ni reparte tierras, ni dirige las tareas de rehabilitación (...) quienes vigilan las inversiones y siguen el curso de las obras de rehabilitación, son los altos comisionados (...) ellos podrían considerarse como los gerentes de la paz. Ellos pueden hablar de plata contante y sonante”. (Morales Benitez, 1991)

Sin embargo, esta explicación no eliminó la incertidumbre –y perspicacia- que había en torno a la propuesta de paz de Betancur.

---

<sup>43</sup> Alfredo Carvajal había sido alcalde de Cali y era un miembro del sector empresarial colombiano. Su nombramiento implicó el inicio de la participación de ese sector en los procesos de paz.

<sup>44</sup> Antonio Duque Álvarez era el entonces Director Nacional de Instrucción Criminal, es decir de la Policía Judicial de Colombia.

### *La Cumbre Política Multipartidaria*

En septiembre de 1982 se realizó la Cumbre Política Multipartidaria. La cual tenía como objetivo debatir los alcances y limitaciones del proceso de paz, así como las reformas políticas necesarias para concretarlo (Jaramillo, 2003, p. 46). Ello a través de un foro con la suficiente representatividad de la opinión nacional.

En ésta Cumbre participaron el Ministro de Gobierno, Rodrigo Escobar Navia, Rodrigo Lara Bonilla como representante del Nuevo Liberalismo –su nombramiento como Ministro de Justicia sería hasta el siguiente año-, Ernesto Samper del Instituto de Estudios Liberales, Gilberto Viera del Partido Comunista. Además participó Ramiro Lucio Escobar por parte del M-19 (Jiménez, 2003, pp. 176-177).

Los temas de discusión fueron previamente establecidos por el Ministro de Gobierno, Rodrigo Escobar Navia - designado por el Presidente Betancur para presidir la cumbre-, destacando entre ellos:

“[la propuesta de] (...) la institucionalización de los partidos, proyecto que contemplaba mecanismos para su financiación y un estatuto de derechos y deberes de la oposición. En segundo término, se planteaba la modernización del sistema electoral y de la Registraduría del Registro Civil para garantizar el secreto y la pureza del voto. Como tercera medida se buscaba la fiscalización de los mecanismos de acceso y distribución de los recursos del poder, diferentes al proceso electoral, como la carrera administrativa, el derecho de información, el acceso a los medios de comunicación y el control financiero de las campañas electorales. [Además, se presentaron las propuestas de] (...) reformas orientadas a la apertura de espacios de participación ciudadana, como la elección popular de alcaldes, la descentralización municipal y regional (...) (S. y. R. Ramírez, Luis A., 1989, p. 72)

Es decir, se proponía discutir los mecanismos para una reforma del Estado, sin embargo, las labores de la Cumbre no pudieron ser fructíferas debido a que los partidos no se sintieron comprometidos para obtener resultados. Así, en el primer trimestre de 1983 concluyeron las reuniones de la cumbre con tan sólo dos proyectos de ley presentados al Congreso, los cuales fueron rechazados

Ahora bien, cuando éstos fueron presentados como iniciativas presidenciales ante el Congreso, entonces sí fueron aprobados. El primero de ellos, fue la disposición de normas para regular la administración del personal civil mediante el acto legislativo 13 de 1984, conocido como el régimen de carrera administrativa. Al siguiente año las modificaciones emprendidas fueron para, primeramente establecer una regulación comunitaria de los medios de comunicación a través el Instituto Nacional de Radio y Televisión (INRAVISION),



mediante la Ley 42. En segundo lugar, fue la reglamentación de la publicidad de los actos y documentos oficiales (Ley 57) y por último, mediante el acto legislativo 58 se reguló el financiamiento de los partidos políticos durante las campañas electorales. Para ésta última cuestión con la Ley 96 de 1985 se modificó el Código Contencioso Administrativo para reorganizar el sistema electoral.

Para el último punto de la agenda de la Cumbre, la ampliación de la participación ciudadana, mediante la Ley 1 de 1986 se reformó la Constitución Política para permitir la elección de alcaldes, ya que de acuerdo con la ley éstos eran designados por los gobernadores departamentales –que a su vez eran nombrados por el Presidente-. Asimismo, para posibilitar una descentralización de los municipios, mediante la Ley 12 de 1986 se proporcionó a éstos, recursos a través de la participación del 50% de las sumas obtenidas del Impuesto a las Ventas (IVA). Para asegurar la legalidad en la participación comunitaria en la toma de decisión de los asuntos municipales se aprobó la Ley 11 de 1986, gracias a ella se formalizó la creación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) que funcionaban como una organización vecinal para el mejoramiento de las instalaciones educativas, hidráulicas y de caminos de la comunidad, operando con recursos gubernamentales.

Asimismo, la Cumbre realizó un acompañamiento al proceso de aprobación de la Ley de Amnistía.

### *La Ley de Amnistía*

Entre el 20 de julio y el 7 de agosto de 1982 fueron presentados ante el Congreso, tres proyectos de Amnistía. Uno de ellos, si bien fue creación del Senador Gerardo Molina, fue impulsado por el presidente Betancur como propio.

Dado que la discusión de la Ley de Amnistía se prolongaba, el 23 de septiembre de 1982, para disminuir la presión ejercida por las guerrillas, durante la instalación de la Comisión de Paz, el presidente Betancur mencionó que le correspondería al Congreso la definición de ésta. Así como la aprobación de los mecanismos que posibilitaran tanto la descentralización administrativa como la política –antes mencionadas-.

Días antes, el 16 de septiembre, el Senador Germán Bula Hoyos se entrevistó con Jaime Bateman, Comandante del M-19 para discutir los alcances de la Ley de Amnistía. En dicha reunión acordaron algunos puntos básicos:

“(…) La amnistía en ningún momento significa la paz, [ya que] no puede haber paz mientras subsistan circunstancias objetivas que llevan al descontento y a las expresiones de protesta mediante diferentes formas. Sólo mediante la amnistía incondicional, el M-19,

y posiblemente otras organizaciones guerrilleras colombianas depongan las armas y sus miembros se reintegren a la legalidad. Los partidos políticos tradicionales no han sabido dar respuesta a las necesidades de la población de la manera adecuada y necesaria. El gobierno, especialmente el Presidente Betancur tienen, en estos momentos, gran simpatía dentro de los colombianos y ofrecen muchas probabilidades de concretar la paz. El hecho de que todos los candidatos presidenciales hubieran tratado el tema de la paz como el principal, significa que el sentimiento del país es unánime. El gobierno debe cumplir todas sus promesas, sin excepción, para que el camino hacia la paz sea más fácil". (Gamboa, 1982, p. 58)

Ésta sería el único acercamiento entre el Congreso y la guerrilla durante la administración de Betancur, sin embargo, éste tendría como consecuencia que la Ley de Amnistía no sería cuestionada por esta organización.

El 18 de noviembre de 1982 fue aprobada la Ley de Amnistía –cabe señalar que el Congreso tenía una mayoría opositora al gobierno, sin embargo su apoyo a la iniciativa fue amplio (Movimiento 19 de Abril, 1982a, p. 15)-. En su discurso de sanción de la misma, el presidente Betancur declaró que ésta era la oportunidad para que los colombianos se incorporaran al proceso de paz, ya que: *“la nación entera emprende, desde este momento, el trabajo de rescate, consolidación y fortalecimiento de la paz”* (Ramírez Ocampo, 2009, p. 27).

339 presos políticos fueron beneficiados de manera inmediata tras la aprobación de la Ley de Amnistía, entre los cuales se encontraban miembros del Comando Superior del M-19. Quienes una vez liberados regresaron a la lucha armada.

Dos días después de la aprobación de la ley, el M-19 daría a conocer su propuesta de tregua y diálogo<sup>45</sup>. Asimismo, y a pesar de haber acordado los alcances de la Ley de Amnistía, el movimiento señaló que confundir a la amnistía con la paz podría encaminar al país a una paz falsa sin cambios políticos, sociales y económicos. Por ello, consideraban que el gobierno había equiparado a la amnistía con la rendición y no con el inicio de un proceso de diálogo.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, estas no recibieron de forma positiva la Ley de Amnistía ya que la consideraban como un acto de intromisión del poder civil en su tradicional autonomía para manejar el orden público. El Ministro de Defensa, Gral. Fernando Landazábal escribió: *“cuando se ha estado a punto de obtener la victoria militar definitiva sobre los alzados en armas, la acción de las autoridad política interviene transformado sus*

---

<sup>45</sup> El Texto completo de la propuesta de tregua y diálogo puede consultarse en el [Anexo 1, p.](#)

*derrotas en victorias de gran resonancia... esperamos que esta sea la última amnistía*". (S. y. R. Ramírez, Luis A., 1989, p. 115)<sup>46</sup>.

En cuanto a las otras organizaciones guerrilleras, sorpresivamente las FARC anunciaron su intención no sólo de beneficiarse de ésta, sino también de apoyarla como un mecanismo que permitiese establecer un diálogo con el gobierno.

### *El Diálogo con los movimientos guerrilleros*

Básicamente, para el diálogo con los movimientos insurgentes, Betancur señalaba cinco puntos primordiales como parámetro de acción: firma de una tregua, cesación de hostilidades, firma de acuerdos que sólo beneficien a los signatarios y que no contemplen la entrega de autoridad por parte del gobierno y la implementación de medidas que permita reintegrar a los miembros de los movimientos armados a la vida civil.

La política de paz del presidente Belisario Betancur estaba dirigida especialmente al M-19 quien con sus acciones y su propaganda a favor de la paz había desafiado al gobierno. Razón por la cual, el proyecto de paz de Betancur pretendía arrebatarse al M-19 la bandera de la paz a través de la implementación de diversas acciones para el combate de las causas objetivas y subjetivas de su surgimiento.

La respuesta del M-19 a la propuesta del presidente fue la declaratoria en octubre de 1982, de una tregua unilateral, sin embargo ésta fue terminada en abril del siguiente año. Ya que consideraban a la propuesta gubernamental como sólo una negociación para cese al fuego y no para la paz.

Como ya se había mencionado, las FARC anunciaron su intención de establecer un proceso de diálogo con el gobierno. Ante este proceso de paz, el resto de las organizaciones guerrillas se negaron a participar bajo el argumento de que "(...) *ellos no se consideraban culpables de nada como para apegarse a una amnistía*" (Medina Gallego, 1996). A partir de esta coincidencia, de manera gradual se fue gestando un acercamiento entre las organizaciones guerrilleras. Así, el 25 de mayo de 1985 se realizó la primera Conferencia de la Coordinadora Nacional Guerrillera con la participación del ELN, el Movimiento de Integración Revolucionaria (MIR-Patria Libre), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Frente Ricardo Franco, el EPL y el

---

<sup>46</sup> Tras varias declaraciones en contra del proceso de paz, el Gral. Fernando Landazábal fue destituido del cargo. En su lugar fue nombrado el Gral. Gustavo Matamoros D'Costa, quien debido a problemas de salud sería sustituido en el cargo por el Gral. Miguel Vega Uribe que permanecería en el cargo hasta el fin de la administración Betancur.

M-19, en la cual lanzaron una convocatoria para realizar un Paro Nacional así como la declaración de una plataforma en común.

Dado que la negociación y firma de acuerdos con las FARC no generó el efecto dominó esperado por el gobierno de Betancur. Éste tuvo que impulsar el trabajo de la Comisión de Paz para realizar acercamientos con el M-19 -y las otras organizaciones- para reactivar el proceso de paz con ese movimiento.

### **El Proceso de Paz con el M-19: el camino a la firma de los acuerdos de Corintio**

Como ya se hizo mención, desde el inicio de la administración de Betancur, el M-19 mantuvo su oferta de paz mediante el diálogo. Sin embargo, el rechazo del movimiento a considerar la aprobación de la Ley de Amnistía como el único elemento para acordar la paz fue entendido por la opinión pública como una incongruencia en su discurso. También fue uno de los motivos por los cuales, el presidente Betancur señaló que él no cedería aún más ante las exigencias de las guerrillas –en especial del M-19-.

Sin embargo, de manera subrepticia, Jaime Bateman, dirigente del M-19 “(...) *a nombre de su organización se entrevistó con dirigentes políticos, solicitó la mediación de otros gobiernos, dio entrevistas de prensa y no reparó en esfuerzos para dar a conocer el interés del M-19 por evitar la intensificación de la guerra interna y encontrarle salidas pacíficas a la crisis*” (Movimiento 19 de Abril, 1983a, p. 11). Estos esfuerzos no fructificaron ya que el gobierno de Betancur enfocaba todos sus esfuerzos en el desarrollo del proceso de paz con las FARC.

En abril de 1983 Jaime Bateman desapareció, sin embargo, fue hasta julio de ese mismo año cuando el movimiento anunció su muerte, así como la convocatoria para elegir al sucesor de Bateman. A partir de la muerte de Bateman comenzaron a confrontarse al interior del movimiento dos tendencias; la primera que consideraba necesario continuar con la búsqueda de la paz mediante el diálogo. Y la segunda tendencia con una visión más militar que política, es decir, que consideraba la realización de acciones armadas para forzar al gobierno a negociar. Fue esta última tendencia quien encabezaría al M-19, a través de Iván Marino Ospina tras haber sido electo para remplazar a Bateman. Quien junto a Álvaro Fayad (vocero del movimiento) solicitaron de manera reiterada un diálogo con el presidente Betancur.

Como se ha hecho mención, el gobierno de Betancur centraba sus esfuerzos en el desarrollo del proceso de paz con las FARC. Ello porque se consideraba que los acuerdos con esta guerrilla significaba solucionar “(...) *el problema con el 80 por 100 de la fuerza guerrillera colombiana y Belisario jugó a la ley del arrastre, confiado en que después de que*

*las FARC entraran por el aro de la negociación, todos los demás grupos tendrían forzosamente que seguir el mismo camino, so pena de quedarse aislados y sin audiencia”* (Restrepo, 1986, pp. 90-91). Sin embargo, el resto de las organizaciones guerrilleras no aceptaron participar en dicho proceso.

Así, a pesar de que ante la opinión pública el M-19 perdía una opinión favorable debido a su negativa de negociar; la organización se mantenía firme en considerar que la amnistía y el cese al fuego no eran la paz. Por lo tanto, los enfrentamientos entre el M-19 y las Fuerzas Armadas eran constantes. Como resultado de este incremento en la violencia armada, el presidente Betancur había decretado un Estado de Sitio en los departamentos del Caquetá, Huila y Cauca.

Ante esta situación y para poder concertar el diálogo con el presidente Betancur, el escritor Gabriel García Márquez<sup>47</sup> y el ex presidente Alfonso López Michelsen se reunieron con Álvaro Fayad para conocer la posición del M-19 respecto a la política de paz gubernamental (Fayad, 1984, 01 de diciembre). Así, tras la revisión de la agenda presidencial, y contando con el apoyo de Felipe González, Presidente del gobierno de España, en octubre de 1983 se realizó una reunión secreta entre Belisario Betancur, Iván Marino Ospina y Álvaro Fayad.

En dicha reunión se discutieron la política de paz gubernamental y las propuestas del M-19. La organización le solicitó al Presidente que se realizaran las reformas económicas y políticas para beneficiar a la población. A cambio, la organización se comprometía a respaldar al gobierno y acompañarlo en el proceso de implementación de las mismas. Sin embargo, Betancur argumentó la imposibilidad de realizar dichos cambios de manera abrupta porque la situación del país era difícil, y además debía enfrentarse a la oposición militar.

“Entonces entendimos claramente: querían que adhiriéramos al acuerdo con las FARC: Belisario se quería ahorrar el desgaste y la necesidad de chocar dos veces con sectores políticos, militares y financieros que no iban a aceptar otra entrevista pública con la guerrilla, jodernos a nosotros y jugar a la ley del arrastre.” (Fayad, 1984, 01 de diciembre)

Por ello, a pesar de la reunión, el M-19 continuó con acciones –armas y políticas- tanto en el campo como en la ciudad. Sin embargo mantenían su propuesta de que en caso de cesar las actividades de las Fuerzas Armadas y de los paramilitares, la organización estaría dispuesta a realizar un cese al fuego (Movimiento 19 de Abril, 1983c, p. 3).

---

<sup>47</sup> A partir de este momento, la intervención de García Márquez sería constante durante el desarrollo del proceso de paz con el M-19.

La contradicción entre el discurso y las acciones del M-19 se originaba en la pugna interna entre las dos corrientes antes mencionadas. Así, mientras una parte del movimiento trataba de dialogar con el gobierno y para ello tomaba las instalaciones del diario El Bogotano para publicar el programa democrático de la organización (Restrepo, 1986, p. 98). Otra parte realizaba acciones militares como la fallida toma de la capital del Departamento de Caquetá en marzo de 1984.

De manera simultánea a estos enfrentamientos armados, al interior de la Comisión de Paz existía un proceso de debilitamiento. Ello porque desde los últimos meses de 1983 ésta había dejado de reunirse de manera constante, tanto entre sus integrantes como con el Presidente. Además, por sus atribuciones estaba limitada en cuanto al seguimiento de la implementación de “(...) *medidas económicas, políticas y legales necesarias para hacer de la paz un hecho viable y concreto*” (“El último suspiro. Un posible nuevo acercamiento con la guerrilla podría congelar la crisis interna de la Comisión de Paz y darle un nuevo aliento a la amnistía,” 1983, Julio 11).

El nombramiento de John Agudelo Ríos como presidente de la Comisión de Paz, no sólo significó un impulso al proceso con las FARC sino también con el M-19. Ya que su experiencia como abogado le permitió conciliar las relaciones al interior de la Comisión, como hacia el exterior, en especial con el Presidente Betancur.

Así, ante este un nuevo esfuerzo de la Comisión de Paz, el presidente Betancur autorizó se retomara el diálogo con el M-19. Esta decisión tuvo como contexto una compleja situación resultado del incremento de los enfrentamientos armados entre las Fuerzas Armadas, las guerrillas, los paramilitares y las bandas del narcotráfico; así como las movilizaciones sociales debido a la crisis económica.

Para realizar este proceso de acercamiento con el M-19, el 24 de julio de 1984 se creó la Comisión de Negociación y Diálogo integrada por Bernardo Ramírez, Monseñor Darío Castrillón, Horacio Serpa y Laura Restrepo. A este nuevo proceso también se adhirió el EPL, dado que ambas organizaciones venían de un lento proceso de acercamiento debido a la coincidencia en sus objetivos de lucha.

La Comisión de Negociación y Diálogo se reunió en diversas ocasiones con los representantes del M-19, Iván Marino Ospina, Antonio Navarro Wolf y Carlos Pizarro, así como con Oscar William Calvo, vocero del EPL. Para la realización de éstos, la Comisión requería que tanto las Fuerzas Armadas como las guerrillas efectuaran un cese al fuego, durante el desarrollo de los encuentros (Restrepo, 1986, pp. 104-105). Además, solicitaban que su presencia no fuese usada como justificación para el desarrollo de cualquier actividad armada.

A pesar de estos requisitos de la Comisión de Negociación y Diálogo, tanto las Fuerzas Armadas, los paramilitares y las guerrillas continuaron enfrentándose. Además, los atentados en contra de los integrantes del M-19 hicieron vacilar el diálogo con esta organización. P. e., Carlos Toledo Plata –dirigente del movimiento recién beneficiado por la Ley de Amnistía- fue asesinado en Bucaramanga. Como respuesta, el M-19 atacó la ciudad de Yumbo. El combate entre las Fuerzas Armadas y el movimiento no fue solo armado, sino también fue una guerra de declaraciones en la que mutuamente se acusaban de atentar contra el proceso de paz.

Como se hizo mención al inicio de este apartado, tanto el M-19 como el gobierno de Betancur mantenían una lucha por retener ante la opinión pública la bandera de la paz. Por ello, el movimiento no se retiró del proceso de paz a pesar de los atentados. Así, el 24 de agosto de 1984 se firmaron los Acuerdos de Corintio (Cauca) y el Hobo (Huila). Cabe hacer mención, que ese mismo día Carlos Pizarro, dirigente del M-19 sufrió un atentado a su vida. Ello provocó una incertidumbre durante el par de horas en las que la comandancia general del movimiento – distribuida en ambas ciudades- deliberó la continuidad del proceso.

Los acuerdos de Corintio fueron firmados entre la Comisión de Negociación y Diálogo – que fungía como representante del gobierno de Colombia-, el M-19 y el EPL<sup>48</sup>. Como puntos centrales de dicho documento se encontraban:

- El rechazo al secuestro por ambos grupos armados, el apoyo al gobierno en las investigaciones acerca de los grupos paramilitares y las violaciones a Derechos Humanos.
- El compromiso por parte de las organizaciones guerrilleras para iniciar un cese del fuego a partir del 30 de agosto.
- El compromiso del gobierno para restablecer los derechos y garantías constitucionales a través del levantamiento del Estado de Sitio -dictado el 1 de mayo de 1984, tras el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla-.
- El compromiso por las tres partes para convocar a un diálogo nacional para discutir las reformas políticas, económicas y sociales requeridas en el país. En éste, debían participar las distintas organizaciones del país.

Dado que el acuerdo no había sido firmado por un funcionario público con atribuciones, éste requería que el presidente Betancur lo validara. Para ello, se concatenaba el inicio del cese al fuego al desarrollo de políticas y actitudes que confirmaran el cumplimiento del mismo. De esta manera, las tres partes debían proceder de manera simultánea. Así, al día siguiente tanto el M-19 –el EPL- como el presidente Betancur ordenaron el cese del fuego. En cuanto

---

<sup>48</sup> El texto completo de los Acuerdos de Corintio puede consultarse en el Anexo 2, p.

a la dejación de armas, ésta sólo se concretaría una vez que el gobierno hubiese cumplido con el desarrollo del Diálogo Nacional.

Por ello, un punto importante a analizar es el Diálogo Nacional. Ya que su realización llevaba implícito una apertura política que fortaleciera la democracia colombiana. Ya que este requería la participación de todos los sectores sociales y políticos del país en el elaboración de las reformas que se consideraran necesarias por estas organizaciones.

Para la preparación del Diálogo Nacional se acordó la creación una comisión especial. Ésta sería integrada por representantes del gobierno nacional, de la Comisión de paz, de la Comisión de negociación y diálogo, del M-19 y del EPL.

En el caso del M-19 fueron designados Antonio Navarro Wolf, Vera Grabe Loewenherz y Antonio Santamaría, quienes se instalaron en Bogotá, para facilitar los trabajos de organización del Diálogo Nacional. Sin embargo existían dudas acerca del significado y alcance que éste debía tener. Ya que para el gobierno de Betancur, el Diálogo Nacional significaba un acercamiento con las organizaciones sociales para conocer sus inquietudes, previa a la etapa deliberativa y de creación de reformas políticas. Mientras que para el M-19 éste “(...) *no podía ser eso; era el país el que tenía que hablar y decidir*” (Fayad, 1984, 01 de diciembre). Es decir, para el movimiento tanto las reformas como las bases para el cese al fuego y su desmovilización debían discutirse no sólo con el gobierno, sino también con los empresarios y las organizaciones sociales.

Estas diferencias entre el gobierno de Betancur y el M-19, paulatinamente deterioraron el proceso de organización del Diálogo Nacional. Así, Jaime Castro, Ministro de Gobierno -y representante de éste en la comisión especial para la preparación del diálogo- comenzó -de manera discreta- a imponer limitaciones a éste. Con la intención de no cumplir el acuerdo (Restrepo, 1986, p. 72).

Ante la actitud del gobierno, el M-19 optó por movilizar a la opinión pública para revertir la falta de compromiso de éste. Para ello, organizó un diálogo en las plazas públicas, “(...) *fuimos a Cali y Medellín, la segunda y la tercera ciudades del país, y (...) [realizamos] las manifestaciones más grandes que se han visto por allá. Esto reiteró la impresión de la derecha de que dejarnos hacer política de plazas públicas era perder para ellos (...)* (Jiménez Ricardez, 1986, p. 10) . Durante los meses de septiembre a noviembre de 1984, el M-19 movilizó a cerca de 300 mil personas, no sólo en las ciudades antes mencionadas, sino también en Ibagué, Santa Marta, Palmira, así como en pequeñas ciudades y pueblos en todo el país.



De manera simultánea a estas movilizaciones, comenzaron a operar en las zonas urbanas marginales los Campamentos por la Paz y la Democracia<sup>49</sup>. Lo que aunado a la concentración de los integrantes del M-19 en la población de Yurumales, Departamento del Cauca, incrementó la oposición en diversos sectores de la opinión pública, al desarrollo del proceso de paz con el movimiento. Así, a la voz de los militares se adhirieron los gremios empresariales y políticos que rechazaban esta “democracia armada” practicada por el M-19 - y por las FARC a través de la UP-.

La tensión externa hacia el proceso de paz con el M-19 se incrementó tras las declaraciones del Embajador de Estados Unidos, Lewis Tambs. Quien en abril de 1984, señaló que el gobierno de Colombia estaba pactando con delincuentes y no con fuerzas políticas. Ello porque consideraba que el flujo de recursos emanados del cultivo, proceso y tráfico de drogas, había potencializado el crecimiento de las guerrillas – así como del paramilitarismo-, por lo que las denominó como “narcoguerrillas”. Éste término fue utilizado ampliamente por los medios de comunicación, las Fuerzas Armadas, algunos gremios empresariales y en menor medida, por los miembros de la clase política colombiana.

Así, poco a poco, el sistema comenzó a implotar el proceso de paz con el M-19. Forzando cada más a las partes en el conflicto a realizar medidas extraordinarias para recatarlo. Como ya se ha hecho mención, los integrantes del movimiento fueron concentrados en la población de Yarumales, en el suroccidente del país. Ello con la intención de facilitar el cese del fuego.

### *Yarumales, los Robles y los atentados: tensando el proceso de paz*

Como ya se ha hecho mención, tras la firma de los Acuerdos de Corintio, el M-19 comenzó su actividad política de manera pública. Uno de los primeros indicios que existieron respecto a la dimensión y al impacto que alcanzaría en la opinión pública el movimiento; fue su estancia en la población de Corintio.

Ello, porque en el periodo del 24 al 31 de agosto, el M-19 estableció una nueva dinámica en dicha población. Es decir, durante esos días la población se acercó al movimiento para dirimir sus conflictos, en lugar de hacerlo con las autoridades locales. Lo que fue interpretado como una sutil toma de poder y por ende, una manifestación de la debilidad del Estado. Por ello, sectores de la clase político empresarial, así como las Fuerzas Armadas manifestaron su rechazo ante esta situación y solicitó al presidente Betancur se fortaleciera la presencia estatal en la zona.

---

<sup>49</sup> Véase Capítulo Las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia, apartado “Organización interna del M-19”, p. 122

Así, para evitar incrementar esta tensión, el M-19 acordó con el gobierno de Betancur establecer como zona de concentración de sus integrantes las zonas aledañas a la población de Yarumales. Mediante los medios de comunicación se informó que el M-19 había comenzado a establecer una “república independiente” (Restrepo, 1986, p. 214). Lo cual no fue bien recibido por los sectores que rechazaban el proceso de paz.

El 29 de noviembre de 1984, el MAQL atacó el Ingenio Castillo ubicado en Santander de Quilichao, Departamento del Cauca. Las Fuerzas Armadas aprovecharon esta situación para obstaculizar el proceso de paz con el M-19. Ello porque le adjudicaron al movimiento la autoría de estos ataques, lo que constituía una ruptura de los acuerdos por parte de éste. Ello mediante un informe presentado al presidente Betancur, lo que sirvió como justificación para el inicio de una ofensiva militar, el 1° de diciembre.

Las Fuerzas Armadas consideraron que ésta operación no requería más de 48 horas, por ello recibieron la autorización presidencial para actuar. De manera simultánea al inicio del cerco al campamento de Yarumales, el presidente Betancur se reunió con Iván Marino, el 5 de diciembre de 1984, en la Ciudad de México. Los objetivos de la reunión era revisar los mecanismos de cese del fuego y la ejecución de los Acuerdos de Corintio.

La prensa colombiana informó que dicha reunión había servido para que Betancur reprendiera al M-19 por las movilizaciones políticas realizadas después de la firma de los convenios, así como por las posibles actividades militares realizadas por la organización. Paradójicamente la prensa también informaba del operativo de las Fuerzas Armadas en Yarumales.

Tras 17 días consecutivos de combate, el Ejército no logró desarticular el campamento del M-19. Por ello, los integrantes de la Comisión de Negociación y Diálogo asistieron al lugar para conocer la versión del movimiento acerca de los hechos. El 22 de diciembre dicha Comisión entregó al Presidente un acta en donde describía que el cerco de las Fuerzas Armadas había comenzado antes del ataque al Ingenio. Situación que el M-19 consideraba como violatorio de los acuerdos de Corintio.

Sin embargo, sería hasta el 1° de enero de 1985, cuando el presidente Betancur autorizó que la Comisión de Negociación y Diálogo se reuniera con el M-19 para acordar su retiro de la zona. El Presidente precisó a los integrantes de la Comisión que “(...) *el Gobierno no ha ordenado “tomarse” las instalaciones del Eme, ni el Ejército ha tenido ni tiene la intención de hacerlo (...)*” (Castro, 1986, p. 133). Pocos días después el movimiento acordó trasladarse a los límites de la población de Los Robles en el Departamento del Cauca.

La contradictoria actitud del presidente Betancur que transitaba entre el apoyo a su propia iniciativa de paz y el respaldo a las actividades militares que la deterioraban; era el resultado

de su apuesta por intentar comprometer en el proceso de paz, a los opositores al mismo. Es decir, al involucrarlos en éste, Betancur pretendía evitar que lo dañaran aún más. Sin embargo, no obtuvo los resultados esperados.

Su actitud fue interpretada de una manera distinta por el M-19. Para el movimiento, Yarumales era la confirmación de que la ruptura del cese al fuego "(...) *era un problema de tiempo, que ya la decisión político-militar de agredirnos estaba tomada (...)*" (Jiménez Ricardez, 1986, p. 10). Es decir, el M-19 había perdido la confianza en el acuerdo de paz y en el presidente Betancur, porque consideraban que éste se había quedado " (...) *a mitad del camino, porque pacta con los monopolios, se deja encerrar y chantajear por los militares (...)*" (Gorriarán, 1983, 10 de diciembre).

Una vez que el M-19 se ubicó en Los Robles, el movimiento tomó la decisión de transformar su Novena Conferencia Nacional en un Congreso por la Paz y la Democracia. Ello porque pretendía consolidar el trabajo realizado durante la organización de las grandes movilizaciones en Cali, Medellín, Ibagué, Santa Marta, etc. Para ello, extendió una invitación a los gremios patronales, los sindicatos, organizaciones obreras, eclesiales, centros de investigación, comités de defensa de los Derechos Humanos, así como a la dirección nacional de los partidos Conservador y Liberal.

A pesar del cerco que las Fuerzas Armadas habían tendido en torno al campamento, así como de la prohibición del gobierno para que el Congreso se realizara, éste se efectuó del 13 al 17 de febrero de 1985, aunque no de la forma planeada por el M-19. Ya que muchos de los delegados y periodistas fueron interceptados por los cercos militares y obligados a retornar a sus lugares de origen, en donde deliberaron de manera paralela con el objetivo de enviar al M-19 su opinión.

"El congreso--decían los jefes guerrilleros--no se hizo aquí en Los Robles, pero se hizo en todo el país". Y efectivamente, durante toda una semana el M-19 estuvo copando radio y prensa como no lo hacía desde la firma de los acuerdos de tregua, y tuvo a la opinión pública pendiente de su existencia, de su conferencia interna, y de sus propuestas."  
(Caballero, 1985, Marzo 18)

Durante el desarrollo del Congreso, el M-19 acordó impulsar su proceso de transformación en gobierno, es decir, fortalecer el aparato militar de manera simultánea a incrementar su capacidad de convocar a nuevas mayorías. Ello implicaba por un lado el reconocimiento del fracaso del proceso de paz. Pero por el otro lado, la necesidad de construir un proceso democrático para transformar a la sociedad (Jiménez Ricardez, 1986, pp. 14, 26).

Además, el M-19 tomó la decisión de deponer a Iván Marino Ospina. Ello debido a las desafortunadas declaraciones que realizó en México, tras conocer el manejo que los medios

de comunicación habían hecho de la reunión con Betancur. En éstas señaló su aprobación a las amenazas que los narcotraficantes colombianos habían realizado en contra de funcionarios norteamericanos: “*Si los mafiosos colombianos son capaces de cumplir sus amenazas contra la expresión imperialista en América Latina que las cumplan. Bien venidos [sic]; el M-19 los saluda (...)*” (Restrepo, 1986, p. 206). Esas declaraciones no sólo afectarían momentáneamente la imagen del movimiento, sino que las acompañarían hasta el momento de su desmovilización en 1990. Para suceder a Iván Marino Ospina, fue designado Álvaro Fayad.

Al término del Congreso en Los Robles, el M-19 lanzó una convocatoria para realizar en la Plaza Bolívar en el centro de Bogotá un acto de Desagravio contra la Democracia. Éste se realizaría el 15 de marzo de 1985. Ahí el Comando Central del M-19 consultó a los presentes si el movimiento debía deponer las armas. Ante la negativa de los asistentes a dicha propuesta, Álvaro Fayad señaló que el tiempo de la protesta había terminado y comenzaría la hora de las afirmaciones.

El 24 de mayo de 1985, Antonio Navarro Wolff, María Eugenia Vázquez, Eduardo Chávez y otros tres miembros del M-19 fueron víctimas de un atentado con bomba. A pesar de que el autor material había sido un militar en funciones, el gobierno de Betancur no emitió ninguna declaración al respecto. Después de 21 días del atentado, el Ministro de Trabajo, Guillermo Alberto González, y Laura Restrepo –integrante de la Comisión de Negociación y Diálogo– asistieron al hospital en Cali, en donde Navarro seguía hospitalizado. Debido a nuevas amenazas en contra de éste, Laura Restrepo y otros periodistas solicitaron a Betancur interviniera para trasladarlo fuera del país. Fue hasta ese momento, cuando el gobierno se pronunció en contra del hecho y gestionó la salida de Navarro.

Quince días después del atentado, el 6 de junio el gobierno expidió el Decreto 1560 para ordenar el cierre de los Campamentos por la Paz y la Democracia. Sin embargo, para esa fecha: “(...) *el Ejército ya había allanado y desmantelado algunos campamentos por considerarlos de entrenamiento militar*” (Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, 2010, pp. 56-57).

Tanto el atentado como el desmantelamiento de los campamentos reforzaron la postura de los sectores militares al interior del M-19, por ello, paulatinamente comenzaron a ganar predominio en los órganos de decisión al interior de la organización. Así, el 20 de junio de 1985 el movimiento declaró el fin del cese al fuego –y por ende, del proceso de paz.

Por ello, los enfrentamientos armados entre las Fuerzas Armadas y el M-19 se incrementaron gradualmente. El 23 de octubre de 1985, el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares de Colombia, Gral. Rafael Samudio Molina sufrió un atentado por

parte del movimiento. El cual, al atribuirse la autoría del hecho anunció la proximidad de un evento trascendental para Colombia.

El 6 de noviembre, 31 integrantes del M-19 tomaron las instalaciones del Palacio de Justicia en Bogotá con la intención de realizar un juicio al presidente Betancur. Cabe hacer mención, que el poder Judicial tenía una marcada independencia respecto al Ejecutivo. En especial porque durante dicha época se realizaban diversos procesos contra integrantes de las Fuerzas Armadas tanto por su vinculación con los grupos paramilitares, el narcotráfico, así como por los casos de tortura y desaparición forzada.

Lo que aunado a los procesos de extradición de narcotraficantes, había incrementado las amenazas y asesinatos en contra de jueces. P. e., en el periodo de 1979 a 1991 se calculó un promedio anual de 25 jueces y abogados asesinados o víctimas de atentados (Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, 2010, p. 63).

El M-19 presentó una petición de juicio por escrito contra el presidente Betancur, en la que solicitaba:

“(…) 1.1 Que la Honorable Corte Suprema de Justicia asuma el conocimiento y se pronuncie sobre la constitucionalidad del acuerdo del cese del fuego y Diálogo Nacional suscrito en Corintio, El Hobo y Medellín el 24 de agosto de 1984”. (Movimiento 19 de Abril, 1985, Noviembre de 1986).

Es decir, el M-19 solicitaba la intervención del Poder Judicial en el proceso de paz, para que éste pudiese continuar. En cuanto a las acusaciones contra el presidente Betancur se incluían, las siguientes:

“(…) 4.1 Acusamos al gobierno de minorías de Belisario Betancur de firmar el acuerdo de cese del fuego y Diálogo Nacional con actitud dolosa y mal intencionada, abusando de la confianza de la nación y deshonrando su noble investidura.

(…) 4.2 Acusamos al gobierno de impedir la expresión y participación ciudadana en la búsqueda de soluciones políticas negociadas a los profundos antagonismos sociales que vive la nación colombiana y de promover la guerra fratricida.

(…) 4.3 Acusamos al gobierno de romper la tregua mediante continuas agresiones contra las fuerzas populares alzadas en armas que suscribieron el acuerdo de cese del fuego y Diálogo Nacional.

(…) 4.4 Acusamos al gobierno de implementar una política económica y social en contravía a cualquier propósito de paz, de incitación a la sublevación popular y de entrega de la soberanía nacional. (Movimiento 19 de Abril, 1985, Noviembre de 1986).

Dada la cercanía del Palacio de Justicia con el Palacio de Nariño –cede del Poder Ejecutivo- el presidente Betancur fue informado minutos después del inicio de la toma. A pesar de desconocer el número de rehenes, el Presidente dio la orden de no negociar. Por ello, autorizó a las Fuerzas Militares la recuperación del Palacio. El Gral. Rafael Samudio Molina comandó por radio la operación.

A pesar de que el M-19 había enviado un comunicado de prensa anunciando los objetivos de la operación entre ellos la toma de rehenes; el gobierno continuamente negaba la existencia de éstos (U.S. Embassy Colombia, 1985, November 6). Paradójicamente, eran los medios de comunicación los que mantenían informado al presidente Betancur acerca del desarrollo de la operación. Ello, porque ni el Gral. Miguel Vega Uribe, Ministro de Defensa; ni el Gral. Samudio le transmitían información alguna. Así, por los reportes de radio, el presidente Betancur se enteró que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Alfonso Reyes Echandía se encontraba entre los rehenes.

Durante el desarrollo de la operación, el presidente Betancur se dedicó a telefonar a “(...) *los líderes de los partidos tradicionales –ambos ex presidentes de Colombia- y a cada uno de los demás ex presidentes que estaban vivos, todos ellos liberales; luego llamó a todos los candidatos a las próximas elecciones presidenciales de 1986*” (Carrigan, 2009, p. 142). Ello con el objetivo de conocer su opinión respecto a la negativa al dialogo para liberar a los rehenes. Los cuales, si bien manifestaron su apoyo al Presidente consideraron que no existía una incongruencia entre su negativa a negociar y realizar un diálogo para liberar a los rehenes. De manera simultánea, y en reiteradas ocasiones, el Presidente se negó a conversar vía telefónica con Reyes Echandía, o con el Presidente del Congreso, Álvaro Villegas Moreno quienes le solicitaban diera la orden de cese del fuego.

Al día siguiente, la operación para recuperar el Palacio concluyó. Los resultados de ésta fueron inconcebibles: 109 personas fallecieron<sup>50</sup>, entre ellas once magistrados de la Corte Suprema de Justicia –lo que implicó la desarticulación temporal de uno de los tres poderes del Estado Colombiano-, además, once personas fueron sometidas a desaparición forzada por parte de las Fuerzas Armadas. Por último, el edificio fue casi consumido por los tres incendios ocurridos<sup>51</sup>.

---

<sup>50</sup> Entre los 109 fallecidos se encuentran –además de los once magistrados- tres magistrados auxiliares, doce auxiliares de los magistrados de la Corte, un magistrado auxiliar del Consejo de estado, dos abogados asistentes del Consejo de Estado, cuatro auxiliares del Consejo, tres conductores, el administrador del Palacio, dos vigilantes, una ascensorista, once integrantes de la fuerza pública, cinco particulares visitantes, un transeúnte -René Francisco Acuña-, once desaparecidos (siete empleados de la cafetería, una proveedora de pasteles), quince guerrilleros identificados, seis guerrilleros sin reconocimiento médico y catorce guerrilleros sin identificación.

<sup>51</sup> Durante el desarrollo de la operación para la recuperación del Palacio de Justicia en el edificio se desarrollaron tres incendios: el primero al inicio de la toma del M-19 se localizó en el sótano, fue controlado en las primeras horas de la operación. El segundo incendio se desarrolló en la biblioteca, el cual también fue controlado. El tercero y último, se desarrolló en el cuarto piso. En este lugar se encontraban los magistrados de

Alrededor de la toma del Palacio de Justicia existió un debate acerca de la posibilidad de que la acción del M-19 fuese financiada por el grupo de “los Extraditables” para eliminar los archivos del Palacio. De acuerdo con el informe del Tribunal Especial de Instrucción –creado el 18 de noviembre de 1985-, “ (...) *En el proceso, hasta ahora, no existe evidencia de participación de ningún otro grupo, conformado por guerrilleros o narcotraficantes, en los hechos objetos de investigación*” (Consejo Superior de la Judicatura, 2005, p. 261).

Sin embargo, de acuerdo con la Comisión de la Verdad sobre los Hechos del Palacio de Justicia -creada en el año 2005 por la Corte Suprema de Justicia – si existen pruebas de la conexión entre el movimiento y los narcotraficantes (Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, 2010, p. 320). Ahora bien, la Comisión concluyó que no todos los miembros del M-19 estaban al tanto de esta conexión.

Es necesario considerar, que además de esta probable vinculación del narcotráfico con la toma del Palacio de Justicia, también existieron otros factores que contribuyeron a que ésta tuviese un desenlace fatal:

- Existía una irritación de parte de las Fuerzas Armadas hacia el Poder Judicial debido a los procesos en contra de sus integrantes por su conexión con los paramilitares, los narcotraficantes y la violación de Derechos Humanos.
- Existía una aversión de parte de las Fuerzas Armadas hacia el M-19 debido a los distintos “agravios” que esta organización les había realizado desde su formación: el robo de armas del Cantón Norte, la liberación de los presos debido a la aplicación de la Ley de Amnistía, las cancelación de las operaciones militares para retomar el control de Corintio, Yarumales y Los Robles. Y por último, el atentado al comandante de la operación, el Gral. Rafael Samudio Molina.
- La ausencia de supervisión de parte del presidente Betancur al desarrollo de la operación militar para recuperar el Palacio de Justicia.

La toma del Palacio de Justicia tuvo consecuencias múltiples y costosas. En el caso del presidente Betancur le permitió recuperar el apoyo popular (U.S. Embassy Colombia, 1985, November 9) y el de aquéllos sectores que se oponían al proceso de paz. Así como, el respaldo del gobierno de los Estados Unidos debido al manejo de la crisis (Carrigan, 2009, p. 330). En el caso del M-19, las consecuencias de la toma del Palacio le impactó al tal grado que su imagen de opción política se transformó a organización terrorista (Pizarro, 1985, 9 de diciembre).

---

la Corte. De acuerdo con la investigación realizada por la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia, éste último incendio se atribuye a la falta de previsión de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de su operación.

Una consecuencia inesperada de la toma del Palacio de Justicia fue el surgimiento de los movimientos por la paz como el *Movimiento por la vida*. A los cuales se aunaron los grupos con perspectiva de género y protección a los Derechos Humanos como *Mujeres por la Democracia*, *Casa de la Mujer* y *Mujeres del M-19*. Las cuales emitieron un documento titulado “Una derrota a la vida” en el que responsabilizaron tanto al gobierno como al M-19 por violar el derecho a la vida. Además, comenzaron sus actividades para documentar los efectos de la guerra -y del patriarcado- en las mujeres (Sánchez G., 2004, p. 64).

Sin embargo, su actividad no fue bien recibida ni por los partidos políticos tradicionales, ni por los grupos de izquierda, quienes consideraban su postura como “(...) *conciliadora, derrotista y por borrar las exclusiones sociales y políticas* (...)” (M. Romero, 2001, p. 415). Sin embargo, estos grupos comenzarían un lento crecimiento cuantitativo y cualitativo durante el resto de la década.

Para el proceso de paz, la toma del Palacio significó el fin de la posibilidad de diálogo. Ello porque fue el corolario de un largo proceso de pérdida de confianza entre las partes, así como con los integrantes de la Comisión de Paz. Quienes emitieron un comunicado público en el que la acción militar del M-19. “(...) *ha inhabilitado indefinidamente a los miembros de la comisión de Paz para dialogar con esa agrupación*” (Pizarro, 1985, 9 de diciembre).

## Resultados del Proceso de Paz

A pesar del fracaso del proceso de paz entre el gobierno de Betancur y el M-19, es conveniente resaltar la estructura de la iniciativa de paz presidencial y contrastarla con la propuesta por la guerrilla.

En el caso de la propuesta presidencial ésta consistía en dos fases. La primera de ellas pretendía descartar las causas objetivas del conflicto armado –es decir, la violencia estructural– mediante el impulso al desarrollo económico y social del país. Para ello, se desarrolló dos estrategias, la primera la implementación del PNR. El cual si bien presentó buenos resultados, su financiamiento provenía del crédito externo y la ejecución del mismo llegó tan sólo al 75% (Comisión de Estudios sobre la violencia, 1988, pp. 177-178). La segunda estrategia fue el proceso de descentralización administrativa y política. El resultado inmediato de ésta fue la apertura hacia la participación de movimientos sociales desvinculados de los partidos tradicionales. Paulatinamente, éstos aprendieron a adaptar su organización interna para incrementar su participación en la autoridad local.



La segunda fase de la propuesta presidencial pretendía descartar las causas subjetivas del conflicto armado, la cual estuvo compuesta de cinco estrategias. La primera de ellas, fue la creación de la Comisión de Paz, la cual al pretender incluir por lo menos un representante de cada una de los movimientos políticos, sociales y económicos adquirió dimensiones exageradas – e infructuosas-. Ello porque sus cuarenta integrantes no contaban con el mandato para dialogar con ningún integrante del gobierno de Betancur o de los otros dos poderes, es decir, sus únicos interlocutores eran el Presidente y en su momento, las guerrillas.

Ante tal entelequia, el Presidente se vio forzado a implementar una segunda estrategia –no considerada inicialmente- para ejecutar las propuestas de la Comisión de Paz; es decir creó los Altos Comisionados de Paz. Quienes tenían un mandato meramente administrativo y no para la negociación.

La tercera estrategia de la segunda fase de la propuesta del gobierno de Betancur, era la realización de una Cumbre Política Multipartidaria. Ésta tenía como mandato debatir los alcances y limitaciones del proceso de paz, así como las reformas políticas necesarias para concretarlo. Sin embargo, las propuestas emanadas por la Cumbre no fueron aceptadas en primera instancia por el Congreso. Ello porque, éste fue concebido únicamente como un mecanismo de aprobación final, necesaria pero no como un foro para debatir dichas cuestiones (Bejarano, 2001, p. 7).

De manera paradójica, el Presidente sí dejó en manos del Congreso la discusión y aprobación de la Ley de Amnistía, es decir, la cuarta estrategia de su propuesta de paz. Así, para el análisis de la propuesta presidencial no sólo se consideró la opinión de los partidos políticos, sino también del M-19. Ello permitió que otros actores conocieran la propuesta de paz del movimiento. Sin embargo, dado que el diálogo con dicha organización se manejó únicamente por el ejecutivo, se desperdició al Congreso como otra instancia de acompañamiento al proceso de paz.

Lo anterior tuvo como consecuencia “(...) que [el Congreso] no se comprometiera como cuerpo con lo pactado (...). Aunque algunos congresistas entraron a participar en la Comisión [de Paz] (...) esto no dejó de calmar los sentimientos en el Congreso de haber sido excluidos y suplantados por las instancias emanadas desde el ejecutivo, para cumplir tareas de índole legislativa” (Jaramillo, 2003, p. 47). Así, el escaso compromiso de los partidos políticos se convirtió en una de las grandes limitaciones del proceso de paz.

La quinta y última estrategia de la propuesta de paz de Betancur, fue el dialogo con las guerrillas. Éste proceso se vio afectado por diversas razones. La primera de ellas fue el manejo de los medios de comunicación por ambas partes. En el caso del Presidente buscó

compensar mediante la opinión pública la precariedad en el compromiso político, tanto del M-19 como de los actores excluidos por él mismo. En el caso del movimiento buscó en la opinión pública el respaldo a su postura –muchas veces incongruente debido a sus pugnas internas-, así como un eco a las propuestas que no eran atendidas por el gobierno. Los golpes de opinión de ambas partes contribuyeron a deteriorar el proceso de paz. Ya que paulatinamente diluyeron la confianza entre éstas.

Otro de los factores que contribuyó al detrimento del proceso de paz con el M-19 fueron las Fuerzas Armadas. Las cuales además de considerarse afrentadas por la acción militar del movimiento; también se sintieron excluidas por el presidente Betancur durante el diseño de su política de paz. “(...) se les subordinó a la fuerza, lo que produjo un marcado rechazo institucional y la adopción de mecanismos y procedimientos para obstaculizarlo, varios de ellos de carácter clandestino e irregular, los cuales finalmente revertían en (...) [su] conversión en un actor más del conflicto” (Dávila Ladrón de Guevara, 1998, p. 97).

Asimismo, al proceso de paz le afectó la intervención directa e indirecta del narcotráfico. Es decir, los recursos provenientes de esta actividad produjeron – y siguen produciendo- profundas transformaciones en la sociedad colombiana. Las cuales, sin embargo, mantuvieron las jerarquías y marginación social ya que el destino de las inversiones y el régimen político no fueron modificados. Ello a pesar de que en éste último caso, la influencia del narcotráfico resultó más evidente (López Restrepo, 2005, p. 197), no sólo por la corrupción, sino también por la inclusión de los narcotraficantes en la clase política y económica. Además, el incremento de la violencia armada debido a la lucha de los narcotraficantes contra el gobierno y contra las guerrillas, desdibujaron la delimitación de las acciones de cada uno de ellos. Lo que facilitó atribuirles a unos las actividades de otros.

Además, el grupo de los “Extraditables” comenzó a equiparar su condición con la de las guerrillas, es decir: “(...) si el gobierno nacional no podía derrotarlos, entonces debería reconocerles un carácter político y negociar su incorporación a la legalidad” (López Restrepo, 2005, pp. 202-203). Así, el proceso de paz con el M-19 fue la justificación de los atentados del narcotráfico para exigir un proceso similar<sup>52</sup>.

En el caso de la propuesta de paz del M-19, ésta se componía de dos puntos básicos: cese del fuego y la realización de un Diálogo Nacional. Si bien éste último punto no difería en esencia con la propuesta gubernamental de la Cumbre Política Multipartidaria, los alcances de sus objetivos las hacían distintas.

---

<sup>52</sup> El incremento de la violencia armada tuvo como consecuencia el incremento de la violación de los Derechos Humanos. Por ello, mediante la Resolución 035 del nueve de septiembre de 1986, se creó la Comisión de Derechos Humanos de la Procuraduría General. Como parte de su consejo consultivo participaron el CPDDH y la ASFADDES (F. A. Romero, 2001, p. 450).

Ya que en el caso de la propuesta del presidente Betancur los mecanismos concebidos era la aprobación de reformas constitucionales, por ende su límite era la conservación del mismo sistema. En cuanto a la propuesta del M-19 señalaba la necesidad de realizar un diálogo con el objetivo de “(...) *deliberar y lograr un acuerdo nacional sobre política interna, desarrollo económico y social y política exterior. Ese acuerdo nacional sentará las bases para el logro de la paz y la democracia*” (Movimiento 19 de Abril, 1983b). Es decir, la propuesta del M-19 implicaba la creación de una nueva constitución que implicara un cambio en el sistema social colombiano.

## La elección presidencial de 1986

Durante el último año de la administración de Belisario Betancur, el M-19 desarrolló una ofensiva contra el gobierno paralelamente a su acercamiento con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) -la cual fue concebida para darle unidad al movimiento insurgente- ello porque se consideraba que no existían condiciones para negociar con dicha administración.

La campaña presidencial se desarrolló en el marco del incremento de la violencia armada debido a los combates entre las Fuerzas Armadas y la CGSB, entre ésta y los grupos paramilitares; así como el narcoterrorismo y la operación de la delincuencia común. Los candidatos a jefe del Ejecutivo eran, Álvaro Gómez Hurtado por el Partido Conservador, Jaime Pardo Leal por la UP y Virgilio Barco por el Partido Liberal. Éste último coincidía con “*la tesis sostenida por la administración en curso según la cual existen condiciones objetivas de injusticia social que explican la presencia de grupos armados en Colombia*” (Bejarano, 1990b, p. 9). Sin embargo, después de los sucesos del Palacio de Justicia, Virgilio Barco se pronunció por una salida militar al conflicto ante las acciones emprendidas por “fanáticos”, es decir, apoyó el combate armado para la desarticulación de los grupos.

Al incremento de la violencia armada, se aunó el deshielo del cráter “Arenas” del Nevado Ruiz ubicado en Tolima, en noviembre de 1985. El cual, acabó con la población de Armero, es decir, con 25 mil personas. La casi nula acción gubernamental provocó la desesperación de la sociedad, que tuvo que organizarse para subsanar sus necesidades.

Teniendo como contexto la violencia armada y la protesta social, Virgilio Barco fue electo presidente de Colombia para el periodo 1986-1990.

## Presidencia de Virgilio Barco 1986-1990

Durante su campaña electoral, Virgilio Barco señaló su oposición a incluir a integrantes del Partido Conservador en la conformación de su gobierno. Ello porque consideraba que no debía manipularse el mandato popular mediante una negociación a puerta cerrada (Pardo Rueda, 1996, p. 15). Por ello, planteó el esquema “gobierno-programa”, el cual implicaba que el Partido Conservador se adhiriera al programa liberal.

Debido a que la propuesta implicaba una adhesión y no una alianza, el Partido Conservador rechazó participar en la misma. Por lo que asumió la postura de oposición reflexiva durante el resto de la administración de Virgilio Barco. Es decir, se abstuvo de participar no sólo en el gobierno sino en la discusión de las propuestas emanadas de éste.

### La Administración de Virgilio Barco Vargas.

El 7 de agosto de 1986, durante su toma de posesión, el presidente Barco dio a conocer su “Estrategia de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación”. La cual buscaba quitarle protagonismo a los movimientos insurgentes mediante la eliminación de las “condiciones objetivas” que permitieron su organización. Asimismo, buscaba establecer un acercamiento entre el gobierno y la ciudadanía en la discusión de los proyectos de mejoramiento y desarrollo de cada comunidad.

Es decir, la política del gobierno estaba dirigida al reconocimiento de la población como interlocutores en los procesos de formulación e implementación de programas. Ello porque, la administración Barco partía de la premisa de que sólo el gobierno tenía la legitimidad legal para actuar, por lo que no se debía negociar con las guerrillas –o con cualquier otro actor– las reformas políticas y sociales necesarias para el desarrollo del país (Chernick, 1999, pp. 177-178).

Además, esta política implicaba redirigir la atención de la opinión pública hacia los procesos para contrarrestar las causas objetivas de la violencia armada. Lo que implicaba reducir la importancia hacia la negociación con las guerrillas (López Gutiérrez, 1999, p. 250). Con esta reflexión gubernamental coincidió el periodo en el cual las guerrillas organizadas en la CGSB consideraban innecesario iniciar un nuevo proceso de negociación con el gobierno.

Sin embargo, las posturas del gobierno y de los grupos armados no fueron los únicos factores que contribuyeron a desestimar la negociación con las guerrillas durante los primeros años del cuatrienio de Barco. Ya que, el narcoterrorismo, las actividades de los paramilitares, así como la crisis económica obligaron a la administración Barco a centrar su

atención -y esfuerzo- en el desarrollo e implementación de políticas para su control y manejo.

Asimismo, estos últimos factores determinarían la agenda internacional de la administración Barco. La cual tuvo que construir un equilibrio entre los intereses de los Estados Unidos y los de Colombia, en especial respecto al manejo del tráfico de drogas.

### *La Relación con el entorno*

Las relaciones entre la administración de Virgilio Barco y el gobierno de los Estados Unidos se caracterizaron por ser disímbricas, es decir coincidían en cuestiones como el combate al tráfico de drogas y la implementación de políticas económicas neoliberales; pero se contradecían respecto al manejo del conflicto armado colombiano – ello durante los dos últimos años de su gobierno-, y por la crítica a las acciones que en materia exterior realizaba Estados Unidos, especialmente con Cuba, Nicaragua, Panamá e Irak.

En el caso de la primera característica de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, el combate a las drogas implicó el endurecimiento de las medidas internas, así como la aplicación del Tratado de Extradición, ya que Barco:

“Como Embajador de Colombia en los Estados Unidos había firmado el Tratado de Extradición entre los dos países, y como Presidente demostró su voluntad de aplicarlo. [Para ello, tuvo] (...) que librar una ardua batalla jurídica, incluso para solucionar la inaplicabilidad del Tratado decretada por la Corte Suprema de Justicia. Al final de su gobierno, incluso llegó a adoptar medidas por decreto de Estado de Sitio que permitieron la utilización de las normas previstas en el Tratado de Extradición” (Pardo García-Peña, 1997, p. 305).

No obstante las múltiples acciones de combate al tráfico de drogas realizadas por el gobierno de Barco, éste continuamente tuvo la amenaza estadounidense por aplicarle sanciones económicas. Ello debido a lo que el gobierno de Estados Unidos consideraba como acciones no positivas como la negativa colombiana para aceptar la instalación de radares estadounidense en su territorio con el objetivo de controlar los vuelos ilegales, o la fuga en diciembre de 1988 de Luis Ochoa uno de los integrantes más importantes de la mafia de Medellín.

Como ya se ha hecho mención, el tratamiento a las guerrillas fue uno de los tres temas provocaron un distanciamiento entre Estados Unidos y Colombia durante la presidencia Barco. Ello a pesar de que durante los dos primeros años de la administración

colombiana existió una negativa gubernamental para negociar. Lo que coincidió con la política exterior del gobierno de Ronald Reagan (1981-1989).

Sin embargo, a partir de mayo de 1988, las negociaciones con el M-19 para liberar al dirigente del partido conservador Álvaro Gómez permitieron que se hicieran públicas las intenciones del grupo armado para negociar la paz. Lo que coincidió con el escándalo político internacional por los informes de apoyo de Estados Unidos a la Contra en Nicaragua, así como el apoyo militar a Irán y Afganistán. Ello permitió que el periodo de análisis de las condiciones de negociación así como el proceso de paz con el M-19 no tuviese la presión del gobierno estadounidense.

El segundo punto que alejaría al gobierno de Barco de Estados Unidos fueron las constantes críticas del primero a la política exterior de dicho país, ello en el marco del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, en donde Colombia ocupó un espacio en el período de 1989 a 1990. Ejemplo de ello, fueron las protestas por los intentos estadounidenses por aplicar sanciones económicas a Cuba y a Nicaragua. O la reprobación por la invasión militar a Panamá el 20 de diciembre de 1989, dirigida a deponer a Manuel Antonio Noriega.

Asimismo, -y como tercer punto- Colombia apoyó las críticas que los países integrantes del NOAL hicieron tanto por el conflicto estadounidense con Libia o por la invasión a Irak y Kuwait en 1990. Sin embargo debido a la crisis económica colombiana, y a la necesidad de negociar préstamos tanto con entidades financieras internacionales, como con el gobierno de Estados Unidos, la postura crítica de la cancillería del gobierno de Barco fue atenuándose gradualmente.

En cuanto al NOAL, Virgilio Barco los consideraba “(...) como [un] elemento de equilibrio en el sistema internacional, de apertura al diálogo con los países industrializados y como espacio para mejorar la capacidad negociadora nacional” (S. Ramírez & Restrepo, 1997, p. 161). Por ello, la participación colombiana en el NOAL durante este período de gobierno dio primacía a tres temas en la agenda de discusión: la pobreza, el narcotráfico y el tráfico de armas.

Debido a la labor de la comitiva colombiana para que el pleno de los NOAL aprobara declaraciones a favor del desarme y del respeto a los derechos humanos, en 1988 se propuso a Colombia para que ocupara la presidencia de dicho organismo. Propuesta que no fue aceptada debido a que el país ocuparía un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU durante el período 1989-1990 – lo que permitió la representatividad del NOAL en ese órgano-.

Al iniciar la década de los noventa, esta buena relación entre Colombia y los NOAL iría paulatinamente disminuyendo debido a los contextos nacional e internacional del país. El primero se caracterizó por el impulso que el entonces presidente César Gaviria le daba a las relaciones bilaterales con los países vecinos en aras de concretar la apertura plena del mercado nacional. El segundo contexto, se debía al colapso del mundo bipolar lo cual provocó una crisis de identidad en el NOAL, debido a que la confrontación Este-Oeste fue la que le dio origen y sustento.

La crisis del NOAL se agudizó con el inicio de la guerra civil en Yugoslavia país fundador del movimiento. Asimismo, la creación del G-77 como un foro para la discusión exclusivo para temas económicos, mermó la capacidad del NOAL. Casi al finalizar el gobierno de César Gaviria en el año 1994, Colombia recibió el ofrecimiento para ocupar de nuevo la presidencia del NOAL, la cual asumiría al siguiente año y hasta 1998.

Durante la presidencia de Colombia, el movimiento tuvo un viraje en su concepción ideológica – y de objetivos- de lucha, esto fue producto del Llamamiento de Colombia (LC) firmado el 20 de octubre de 1995, el cual señalaba la cooperación como método para lograr un desarme efectivo a nivel mundial, así como para el cumplimiento de los acuerdos emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Mundial en Viena sobre derechos Humanos y la Conferencia Mundial sobre la Mujer. A partir del LC, el NOAL fue diluyéndose de la arena política internacional.

### *La mirada hacia el interior*

Como ya se ha hecho mención, la violencia armada derivada del narcoterrorismo y el manejo de la crisis económica concentraron la atención de la administración Barco. Por ello, no sólo la agenda de la política exterior redujo sus puntos de interés, sino también la política interna.

Durante la administración Barco comenzaron a implementarse políticas neoliberales que implicaban la reducción del Estado y el apoyo al libre mercado. Estas medidas trataban de atender la crisis económica que a finales del gobierno de Betancur había comenzado a repuntar.

### *La situación económica*

Colombia enfrentaba un déficit en la balanza de importaciones y exportaciones a pesar de las medidas que para incentivar al sector energético e industrial había implementado el

presidente Betancur. Ello provocó que a partir de 1984, cuando las reservas del país se habían reducido casi en un 80 por ciento -debido al pago de deuda-, el gobierno de Betancur comenzara a solicitar créditos para pagar los intereses de deuda, duplicando con ello el monto total de la deuda externa del país.

Al concluir la administración de Belisario Betancur, la situación económica de Colombia paulatinamente fue deteriorándose ya que la inflación alcanzó un índice del 18%, con un crecimiento promedio anual del PIB del 2% y un déficit 11%, reflejándose en la población colombiana en un desempleo promedio del 14.7% y un aumento del índice de pobreza al 21% del total de la población (Ossa, 1994, pp. 204-205).

Para enfrentar esta crisis, el Presidente Barco solicitó recursos a instituciones financieras como el FMI y el Banco Mundial, así como la renegociación de los plazos de pago de deuda con el objetivo de ampliarlos. Sin embargo, éstos fueron condicionados a la implementación de políticas neoliberales como la liberación del mercado nacional, la inversión directa de capitales extranjeros en industrias clave como los energéticos. Así como la reducción del Estado mediante la privatización de empresas estatales.

Sin embargo, estas medidas impactaron negativamente a diversos sectores de la población, en especial a los habitantes de las zonas rurales. P. e. entre el periodo 1970-1986 el porcentaje de pobreza era del 36%. Sin embargo, durante la administración Barco esta cifra se elevó a 49%, es decir esta población no contaba con recursos necesarios para adquirir el mínimo de alimentos y satisfacer necesidades básicas. Además, “(...) *mientras menos del 2% de los propietarios [poseía] el 40% de los predios, el 63% de los campesinos [era] propietario de solamente el 5 % de la superficie (...)*” (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1991, pp. Capítulo II, inciso A).

Si bien esta exclusión en la propiedad agraria ya era un problema desde inicios del siglo XX, esta situación se exacerbó por la compra de tierras por parte de los narcotraficantes<sup>53</sup>. Ya que proceso era precedido –y acompañado- de procesos de violencia armada y desplazamiento forzado. Así, a pesar del impulso al programa de gobierno para el Desarrollo Rural Integrado (DRI) y la implementación del programa de erradicación de la pobreza absoluta, la situación rural no mejoró. En 1988 el presidente Barco impulsó la Ley 30 que pretendía dinamizar la pospuesta reforma agraria en Colombia. Si bien esta ley no tuvo los efectos buscados, tuvo un resultado muy importante: el reconocimiento de los derechos de la mujer campesina sobre la tierra (Archila Neira, 2005, p. 121).

Debido a estas condiciones económicas las movilizaciones rurales y urbanas comenzaron a dispersarse por el territorio colombiano. Los paros locales y regionales impactaron el

---

<sup>53</sup> Véase mapa Mapa No.4 Compra de tierras por narcotraficantes, p.



nororientes del país. En algunas ocasiones las marchas campesinas se confundieron con el desplazamiento forzado, lo que aunado al acoso paramilitar hacia los líderes campesinos incrementó la violencia armada. Asimismo, para algunos sectores de la clase política-empresarial estas movilizaciones campesinas fueron interpretadas como el resultado de la intervención de las guerrillas o de los narcotraficantes para oponerse a la presencia del Estado en una zona determinada.

Ya fuese como factor que propiciara el desplazamiento forzado o bien que como un propulsor de la protesta social, el narcotráfico – y la violencia armada que propiciaba- era un elemento que paulatinamente permeaba múltiples aspectos de la vida en Colombia.

### Narcotráfico

Al iniciar la administración de Virgilio Barco tres factores determinaron un cambio en la política del combate a las drogas, primero se decretó una reforma tributaria que permitió la nacionalización de las fortunas de los narcotraficantes sin la necesidad de pagar impuestos ni explicar el origen de éstas. Con ello se buscaba reactivar la economía del país. Segundo, en octubre de 1986, el CNE recomendó detener el programa de erradicación de cultivos. Y por último, el 12 de diciembre del mismo año, la Corte Suprema de Colombia anuló el Tratado de Extradición del 79 debido a que éste no había sido firmado por el presidente Julio César Turbay Ayala sino por el Ministro de Gobierno Germán Zea Hernández.

En el caso de la reforma tributaria, ésta fue decretada el 14 de diciembre de 1986. Sin embargo, de manera simultánea el gobierno de Barco le declaró la guerra a los negocios relacionados con el narcotráfico. La respuesta de “Los Extraditables” fue el asesinato del Jefe de la Policía Antinarcóticos, coronel Jaime Rodríguez Gómez – quien había encabezado diversos operativos para la desactivación de laboratorios clandestinos, entre ellos el de “Tranquilandia”-, así como, el asesinato del director del diario *El Espectador*, Guillermo Cano, ambos el 17 de diciembre de 1986. Además, el 13 de enero de 1987, el Embajador de Colombia en Hungría, Enrique Parejo González, sufrió un atentado en su contra.

En cuanto a la anulación del Tratado de Extradición del 79 por la Suprema Corte de Justicia, el presidente Barco decretó el 14 de diciembre, la ley 68 de 1986. La cual otorgó al Ejecutivo la responsabilidad en la continuidad del Tratado de Extradición. Asimismo, el Presidente expidió los Decretos 3655 -que ordenaba la incursión de las Fuerzas Armadas en el combate a las drogas, 17 de diciembre de 1986- y el 3671 -que establecía el juicio a casos de delitos de narcotráfico en cortes militares no importando si el acusado fuese civil, 19 de diciembre de 1986-. Éste último, fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema el 5 de marzo de 1987.

La violencia interna se incrementó debido a diversos atentados dinamiteros, asesinatos y amenazas a miembros del sistema de justicia y a sus familias. P.e., en enero de 1988 fue secuestrado Andrés Pastrana Arango, hijo del ex presidente Misael Pastrana Borrero y entonces candidato del Partido Conservador a la alcaldía de Bogotá. Además, fue asesinado el Procurador General de la Nación, Carlos Mauro Hoyos debido a su campaña a favor de la extradición. En ese mismo mes, el presidente Barco decretó el Estatuto Antiterrorista, el cual modificó el Habeas Corpus con el fin de impedir la evasión de la justicia y se creó la figura de las recompensas para quien colaborara con las autoridades, y se dictaron medidas para el control de la información sobre actos terroristas.

Dado el incremento de la violencia armada, el 1 de septiembre inició un diálogo entre el secretario de la presidencia, Germán Montoya, con los abogados de “los Extraditables”. Los cuales ofrecieron su retiro del tráfico de drogas, así como la entrega de armas, laboratorios y explosivos y la repatriación de capitales a cambio de la garantía de no aplicación de la extradición. Sin embargo, el gobierno de George Bush (1988-1992) negó su apoyo a la posibilidad de negociación con los narcotraficantes e inició una campaña de retención de exportaciones colombianas en aduanas, destrucción de productos originarios de Colombia tales como café, flores y banano y revisiones a barcos, aviones y pasajeros colombianos. Por lo que el presidente Barco abandonó dicha posibilidad.

En respuesta, el 16 de enero de 1989, doce jueces e investigadores, que indagaban acerca de los asesinatos de funcionarios judiciales en la región fueron acribillados en la Rochela (Santander)<sup>54</sup>. El 4 de abril, el Comandante de la policía en Antioquia, Coronel Valdemar Franklin Quintero dirigió varios operativos que permitieron la desactivación de cinco laboratorios de procesamiento, el decomiso de una avioneta y la detención en mayo de 1989, de varios familiares de los principales capos de la mafia del narcotráfico.

Una nueva oleada de homicidios se desató como respuesta de “Los Extraditables” a las acciones realizadas por el Coronel Quintero. En especial los jueces y funcionarios judiciales fueron los objetivos de estas acciones. Por ello, el 17 de agosto de 1989 inició una huelga de éstos últimos para exigir al gobierno de Barco mayor protección contra la intimidación y las represalias violentas de parte del narcotráfico.

Antes de que el presidente Barco pudiese emitir una respuesta a sus demandas; el 18 de agosto de 1989 fueron asesinados el Coronel Valdemar Franklin Quintero y el candidato a la presidencia del Partido Liberal, Luis Carlos Galán. Este último fue asesinado debido a las

---

<sup>54</sup> Este hecho sería conocido como la masacre de La Rochela. Tras un largo proceso en cortes nacionales e internacionales; el 11 de mayo de 2007, la Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció al gobierno de Colombia a conducir de manera eficaz procesos penales que permitieran el esclarecimiento de los hechos. Así como realizar medidas de reparación económica, tratamiento médico y psicológico a las víctimas y sus familiares. (Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2007, 11 de mayo)

denuncias que realizó de Pablo Escobar Gaviria por sus actividades relacionadas con el narcotráfico, así como su oposición a que éste figurara en las listas del Partido Liberal para el Parlamento.

El 19 de agosto de 1989, el presidente Barco declaró la “Guerra Total” al narcotráfico. Ello implicó la orden de allanamientos de laboratorios de refinamiento y el decomiso de avionetas, helicópteros, barcos, yates, automóviles, armas, dólares, dinamita y equipos de comunicación pertenecientes a las Mafias del narcotráfico. Cinco días después, “Los Extraditables” declararon a su vez la guerra contra el gobierno efectuando 85 atentados con dinamita en las ciudades de Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena y Bogotá contra diversos blancos. Además, inició una oleada de secuestros a empresarios y comerciantes.

Con este contexto, el 5 de diciembre de 1989, el Congreso aprobó someter a referéndum el problema de la extradición. Como respuesta y con el objetivo de asesinar al General Miguel Alfredo Maza Márquez –quien dirigía la guerra contra el narcotráfico-, el 6 de diciembre ocurrió un atentado dinamitero contra las instalaciones del DAS dejando como saldo 63 muertos y 727 heridos.

Así, durante el último año de la administración de Virgilio Barco se cumplían a cabalidad las medidas recomendadas por el gobierno de Estados Unidos para el combate a las drogas: militarización, erradicación y extradición.

Otra consecuencia que tuvo la guerra contra el narcotráfico fue el cambio en el trato a los grupos paramilitares. Ya que tras el asesinato del candidato liberal, Luis Carlos Galán perpetuado por dichos grupos, así como de la masacre de la Rochela, la clase política retiró su apoyo –al menos de manera pública- a estas organizaciones<sup>55</sup>. Por ello, no existió oposición cuando el presidente Barco derogó la Ley 48 de 1968 conocida como el Estatuto orgánico para la Defensa Nacional, que reglamentaba las autodefensas así como la utilización de armas de uso exclusivo del Ejército por parte de estos grupos.

Ello no implicó la desarticulación de los paramilitares, ya que éstos continuaron sus actividades debido al ingreso de recursos provenientes de su participación directa en el tráfico de drogas. Durante las siguientes décadas los diversos grupos se concentraron en una agrupación con efectiva presencia nacional denominada Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). A finales del año 2002, la AUC inició un proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) que culminó con la desmovilización de esta organización en 2005. Lo cual no significa que el paramilitarismo haya desaparecido de Colombia.

---

<sup>55</sup> Entre 1988 y 1991 el número de masacres perpetuado por los grupos paramilitares se incrementaron hasta alcanzar la cifra de 79 masacres por año en 1991 (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1991, pp. Capítulo VII, Derecho a la vida, inciso C)

## Estrategia de reconciliación, normalización y rehabilitación

Como ya se ha hecho mención, durante su toma de posesión, el presidente Barco dio a conocer su Estrategia de Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. El empleo de estas tres nociones constituía un cambio conceptual en la política de paz, ya que: “(...) se daba una visión realmente comprensiva de lo que es la paz y de lo que esta involucra, desprendiéndola del simplismo convencional de identificarla sólo con diálogos con la guerrilla” (Pardo Rueda, 1996, p. 19).

De acuerdo con el gobierno Barco, la reconciliación tenía dos vertientes. La primera de ellas requería un acercamiento del Estado y la sociedad mediante la participación comunitaria. Ello permitiría atender las demandas de la comunidad y disminuir la protesta social. La segunda vertiente de la reconciliación implicaba la definición de un proceso para la desmovilización y reincorporación a la vida civil, de los grupos guerrilleros.

En cuanto a la normalización, ésta pretendía reivindicar los cauces institucionales - democracia, acceso a la justicia y representación en el Congreso- como los instrumentos para dirimir las diferencias. Así se buscaba recuperar la vida armónica de la sociedad.

Por último la rehabilitación expresaba la intención del gobierno para atender las necesidades de la población en especial en las zonas afectadas por el conflicto armado. Para ello se reformuló el PNR implementado por la administración antecesora.

Dicha tarea fue encargada a la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación (CRNR). Esta consejería fue creada el 7 de agosto de 1986 con el objetivo de coordinar las labores de reconciliación, normalización y rehabilitación<sup>56</sup>. Carlos Ossa Escobar fue nombrado el titular de esta área dependiente de la oficina de la Presidencia. El 14 de diciembre de 1987 sería sustituido por Rafael Pardo Rueda, quien permanecería en el cargo hasta el término de la administración Barco.

Como ya se ha señalado, la función inicial de la CRNR fue la reformulación del PNR, para ello se consideró vincularlo al Programa de Erradicación de la Pobreza Absoluta, así como enfocarlo a generar procesos de economía social, y el desarrollo de un plan de inversiones en proyectos populares seleccionados mediante Consejos de Rehabilitación local.

El 5 de noviembre de 1986 fue presentado el nuevo Plan Nacional de Rehabilitación, para su operación fueron empleados los excedentes petroleros, así como préstamos del Banco

---

<sup>56</sup> Una vez concluidos los procesos de paz con el M-19 también se haría cargo del proceso de reincorporación de los guerrilleros.

Mundial para obras de infraestructura. La reestructuración del PNR implicó la definición de tres tipos de regiones en conflicto: las de colonización espontánea, las regiones de enclave guerrillero y las regiones de agricultura campesina deprimida (Comisión de Estudios sobre la violencia, 1988, p. 195). Ello implicó ampliar su cobertura geográfica de 153 municipios – durante el periodo 1982-1986- a 311 municipios, lo que implicó el 50% de la superficie del territorio nacional habitada por el 15% de la población colombiana (Pardo Rueda, 1996, p. 37).

Asimismo, el CRNR tuvo como responsabilidad la atención y negociación de la protesta social, que –como ya se ha señalado- durante los primeros años de la administración Barco se intensificó debido a la crisis económica y al incremento de la violencia armada: “*En términos de las modalidades de la protesta, pueden registrarse, durante este mismo periodo, 33 marchas campesinas, 53 tomas de lugares públicos, 39 manifestaciones, 16 bloqueos a carreteras 38 paros cívicos [rurales y ] 124 urbanos (...)*” (Bejarano Ávila, 1994, p. 89). Durante la segunda mitad de la administración Barco, la CRNR tendría como responsabilidad la negociación con las guerrillas, en especial con el M-19.

Con la intención de conocer el origen de la violencia armada, así como las perspectivas para su atención, en enero de 1987 el Ministro de Gobierno, Fernando Cepeda Ulloa conformó la Comisión de Estudios sobre la Violencia. Ésta fue integrada por diez académicos, quienes durante siete meses trabajaron analizando la situación de violencia en Colombia a partir de la distinción de cuatro tipos de violencia: la violencia política, la violencia socioeconómica, la violencia sociocultural y la violencia sobre los territorios (Comisión de Estudios sobre la violencia, 1988, p. 11). Teniendo ese marco de definición distinguieron al menos diez tipos de violencia:

1. La violencia del crimen organizado contra políticos y periodistas.
2. La violencia del crimen organizado contra personas privadas, es decir, actividades de extorsión y amenazas.
3. La violencia de las guerrillas dirigidas contra el Estado.
4. La violencia de los grupos alzados en armas contra particulares, es decir, actividades de financiamiento como el secuestro y la extorsión.
5. La violencia de organismos del Estado en ejercicio de la guarda del orden público.
6. La violencia del Estado contra movimientos sociales de protesta.
7. La violencia del Estado contra las minorías étnicas.
8. La violencia de particulares no organizados, es decir, la delincuencia común.
9. La violencia de particulares organizados que recurren a la eliminación física <sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Entre 1986 y 1991 las víctimas de “limpieza social” alcanzaron casi el 10% del total de las muertes en el país. Este tipo de acción se practicaba en contra de prostitutas, niños y adultos en condición de calle, homosexuales, drogadictos y otras personas consideradas marginadas para la sociedad. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1991, pp. Capítulo VII Derecho a la vida, inciso C).

Una de sus críticas al gobierno fue centrarse únicamente en la violencia política y la generada por el narcotráfico, olvidando la atención al otro tipo de violencias. Consideraban que en caso de no implementarse una política de Estado para atenderlas, únicamente se estaría optando por acciones enfáticas sin posibilidades de negociación y reconciliación.

El análisis ofrecido por la Comisión de Estudios sobre la Violencia fue considerado no sólo por la administración Barco, sino también por su sucesora para el desarrollo de políticas dirigidas a la atención a la violencia armada.

### *Formulación e implementación de la Iniciativa para la Paz*

Como ya se hizo mención al inicio de la administración Barco, la negociación con las guerrillas fue colocada en un segundo plano dentro de su política de paz. Ello porque el gobierno dirigía sus esfuerzos para contrarrestar las causas objetivas de la violencia, así como al fortalecimiento del Estado como el único ente legal y legítimo para implementar dichas políticas.

También se hizo mención que durante los primeros años de la administración Barco las guerrillas organizadas en la CGSB habían desestimado la necesidad de iniciar un nuevo proceso de negociación con el gobierno. Por lo que, en conjunto desarrollaron actividades armadas para disputar el control de áreas estratégicas como las zonas fronterizas (S. Ramírez, 2005). Por ello, el gobierno incrementó el presupuesto de las Fuerzas Armadas para permitirles enfrentar tanto a la CGSB como a los narcotraficantes.

Si bien, la CGSB fue el resultado de la búsqueda de integración por parte de las organizaciones guerrilleras, al interior de cada una de éstas existieron procesos disímboles de deliberación y reflexión que terminarían impactando tanto a las organizaciones como a la misma CGSB. Entre dichos procesos se encontraba el realizado por el M-19.

### *El M-19 después de la toma del Palacio de Justicia*

Después de la toma del Palacio de Justicia, la fracción militar del M-19 tomó el control de la organización. Así, las unidades militares fueron reforzadas, se crearon nuevos frentes e inclusive se impulsó la creación del Batallón América con reclutas provenientes de otros países andinos (Grabe Loewenherz, 2004, p. 39).

Esta lógica continuaría a pesar de la muerte del Comandante General del M-19, Álvaro Fayad el 13 de marzo de 1986. Como su sucesor fue designado Carlos Pizarro Leongómez, quien inició un proceso de reflexión al interior de la organización. Ello se debía al tipo de respuesta que recibían de la población, así como la imposibilidad de alcanzar una victoria militar sobre las Fuerzas Armadas.

El primer tema se derivaba del bajo número de incorporación de nuevos elementos a la organización, es decir, la población no “(...) *mostraba disposición de apoyar las armas de la revolución por la vía de la insurrección popular*” (Navarro Wolff, 2001, p. 66). El segundo tema se refería a la imposibilidad de superar cuantitativamente a las Fuerzas Armadas, tanto por el bajo número de integrantes como por el número de armas. De acuerdo con Navarro, Carlos Pizarro sostenía que el escalamiento de la guerra llevaría al M-19 a realizar actividades relacionadas con el narcotráfico, lo que provocaría una “degradación de las armas de la revolución” (Navarro Wolff, 2006).

Así, el M-19 realizó un proceso de reflexión para redefinir la dirección de su lucha armada. Para ello, consideraron seis factores:

- a. *El narcotráfico*. El gobierno peleaba en dos frentes sin embargo, en el guerrillero las Fuerzas Armadas no eran vencidas a pesar de la unidad guerrillera.
- b. *El incremento de las actividades paramilitares* las cuales afectaban a la población civil.
- c. *El cansancio social frente a la guerra*. Durante el gobierno de Barco 19% de las movilizaciones sociales eran en busca de la paz (M. Romero, 2001, p. 406).
- d. *La presencia de sectores que planteaban la necesidad de modernizar al Estado Colombiano*. Parte de esos sectores serían determinantes para impulsar el proceso de Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 1990.
- e. *Los límites de la unidad guerrillera*. A pesar de la formación de la CGSB las distintas organizaciones guerrilleras anteponían su doctrina a las posibilidades de coordinación. Ello además, contribuyó al surgimiento de tensiones al interior de la CGSB.
- f. *El tránsito a la democracia a nivel internacional*. Al finalizar la década de los ochentas, tanto los países de América Latina como el bloque soviético comenzaron procesos de democratización que cuestionaban la viabilidad de la vía armada para la transformación del Estado (Patiño Hormanza, et al., 2009, pp. 66-70)

El resultado de este proceso de reflexión fue una nueva estrategia denominada “guerra contra la oligarquía, pero vida para el país”. Es decir, el M-19 consideraba necesario generar una respuesta a la guerra sucia que los paramilitares –y narcotraficantes- desarrollaban en el país.

Para dar a conocer esta nueva estrategia, el 29 de mayo de 1988, el M-19 secuestró a Álvaro Gómez Hurtado, dirigente conservador. A pesar de las protestas de la clase político empresarial, el presidente Barco anunció su negativa para negociar con terroristas. Sin embargo, consideró necesario que dos funcionarios públicos colaboraran durante el proceso de liberación del ex candidato presidencial (Kline, 1999, p. 39).

El grupo de negociación para la liberación de Gómez Hurtado estuvo precedido por Monseñor Darío Castrillón, presidente de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano, e integrado por senadores de ambos partidos, representantes de grupos económicos y de defensa de Derechos Humanos. El acuerdo al que llegaron fue la liberación de Gómez así como el desarrollo de un Diálogo Nacional ambos a realizarse antes del 29 de julio del mismo año. El ex candidato fue liberado nueve días antes de lo acordado.

Monseñor Castrillón encabezó el comité de preparación del Diálogo Nacional, el cual se desarrolló el 26 de julio en el Instituto de Orientación Pastoral de Usaquén en Bogotá. Si bien a la Cumbre de Usaquén no asistieron funcionarios del gobierno, durante la discusión de los temas participaron cincuenta representantes de distintos grupos políticos, económicos y sociales –entre ellos Álvaro Gómez Hurtado-. A la Cumbre de Usaquén tampoco pudieron asistir integrantes del M-19 debido a que no contaban con garantías para su seguridad. Sin embargo, enviaron su propuesta para una solución política al conflicto colombiano (Kline, 1999, p. 39).

La iniciativa del M-19 constaba de tres puntos básicos<sup>58</sup>, primero la elaboración de una nueva Constitución Política que a través de su contenido fuese un tratado de paz. En segundo lugar, la consolidación de la justicia social mediante la elaboración de un plan de desarrollo económico concertado regional y nacionalmente. Y por último, el manejo democrático del orden público y el respeto al ejercicio de los derechos ciudadanos para permitir fortalecer la convivencia, la unidad nacional y la soberanía (Patiño Hormanza, et al., 2009, p. 75).

La Cumbre de Usaquén concluyó con dos acuerdos, el primero la creación de una Comisión de Convivencia Democrática para elaborar propuestas de paz para ser presentadas a los actores en el conflicto. El segundo acuerdo fue la creación del Comité de Seguimiento que sería el encargado de reunirse tanto con el presidente Barco como con las guerrillas, así como con aquellos sectores políticos, sociales o económicos interesados en participar en un posible proceso de paz.

---

<sup>58</sup> El texto completo se encuentra en el Anexo 3 Propuesta para una solución política del Conflicto Colombiano: M-19, p.



## La Iniciativa para la Paz

El 17 de agosto de 1988, el presidente Barco se reunió con el Comité de Seguimiento, el cual le dio a conocer tanto la propuesta del M-19 como la intención de la Comisión de Convivencia Democrática por acompañar un posible proceso de paz con esta organización.

De manera simultánea a los trabajos de la Cumbre de Usaquén, la CRNR comenzó a trabajar en una propuesta de negociación con las guerrillas. Para ello, se analizó las iniciativas de los gobiernos antecesores, así como propuestas realizadas desde distintos Ministerios. Uno de los documentos que se convertiría en la base de la propuesta de paz del gobierno, fue elaborado por el Ministerio de Defensa en 1987.

“Tomamos este documento, que nunca había sido puesto en práctica, no sólo como una útil guía de procedimientos operativos que desconocíamos, sino como un elemento que mostraba a los propios militares que parte del plan de paz había sido inspirado en documentos del propio Ministerio de Defensa” (Pardo Rueda, 1996, p. 99)

El 1° de septiembre de 1988, el presidente Barco dio a conocer su “Iniciativa para la Paz” compuesta de tres fases: primeramente una **fase de distensión** que requería de acciones concretas de parte de los movimientos insurgentes para demostrar su intención de negociación con el objetivo de su desmovilización, lo que posteriormente permitiría iniciar una serie de negociaciones que podrían ser beneficiadas con la aprobación de una Ley de indulto dentro del Proyecto de Reforma Constitucional, o con otras propuestas para modificar la Constitución. Subsiguientemente, comprendía una **fase de transición**, que iniciaba la incorporación de los miembros de los movimientos armados mediante una serie de garantías gubernamentales, así como el establecimiento de condiciones económicas y sociales para los militantes de los grupos desmovilizados. Como tercera y última, la **fase de incorporación**, que favorecería la reintegración de los grupos armados mediante una apertura política producto de la aprobación del Proyecto de Reforma Constitucional. La “Iniciativa para la Paz” ponía como límites para la culminación de la negociación, marzo de 1990 -fecha del siguiente proceso electoral-.

Originalmente la Iniciativa estaba dirigida al M-19 y a las FARC –para darle continuidad al proceso iniciado en la administración anterior-. Ambos grupos manifestaron su interés en la propuesta. Mientras que el EPL y el ELN la rechazaron de manera total. En cuanto al MAQL y el PRT declararon reservas a ciertos aspectos de la misma.

Sin embargo a pesar de los primeros diálogos entre el Consejero, Rafael Pardo y el M-19, el proceso no avanzaba con la rapidez esperada. Por ello a finales del año 1988, la ANDI y otras organizaciones empresariales comenzaron a realizar críticas y recomendaciones al gobierno de Barco para que el diálogo con el M-19 avanzara más rápido.

Una de estas propuestas fue elaborada por Álvaro Leyva Durán -senador del partido conservador- quien había participado en la comisión para negociar la liberación de Álvaro Gómez. Ésta se basaba en la creación de una comisión integrada por cinco personas que no tuviesen ni vínculos políticos ni hubiesen participado en negociaciones anteriores. A la cual se le denominaría la Comisión de Notables (Fernández, García Durán, & Sarmiento, 2004, p. 19) y tendría como objetivos examinar las condiciones para efectuar cualquier negociación, al término de treinta días debía presentar un informe al gobierno, en caso de que el informe fuese positivo se formaría una nueva comisión que fungiese para el acercamiento de la partes a negociar (Villamizar, 1997, p. 126).

La labor de la Comisión de Notables coincidió con la elaboración de la propuesta de negociación del M-19. La cual consistía en un “proceso cerrado” es decir, un modelo con un final previsto: el movimiento dejaría las armas independientemente de las condiciones y los plazos que se acordaran (Navarro Wolff, 2006).

El 10 de enero de 1989, como resultado de una primera ronda de conversaciones que permitieron el acercamiento entre el M-19 y el gobierno, se dio a conocer la primera declaración firmada por Carlos Pizarro y Rafael Pardo Rueda. En ella señalaban la necesidad de que los restantes grupos insurgentes se unieran a una negociación con el resto de la Nación –y en especial con los partidos políticos que tuvieran representación parlamentaria- para así construir un diálogo plural que llevase a una salida política al conflicto colombiano. Además, informaron la organización de una agenda que permitiera la desmovilización del M-19 que también sería para elaborar un Pacto Político Para la Paz. Por último, propusieron la creación de las Mesas de Análisis de los distintos temas a incluir en dicho pacto.

La CGSB reprobó este acercamiento señalando que el M-19 no estaba autorizado para iniciar alguna negociación con el gobierno a nombre de la coordinadora. Además indicaba que el presidente Barco había preferido negociar con un solo elemento del conflicto y con ello, parcelar la paz.

A pesar de esta declaración, el gobierno de Barco y el M-19 continuaron con el proceso de paz. Uno de los primeros resultados de las negociaciones fue la concentración de los integrantes del movimiento en el área de Santo Domingo, Cauca. La elección de dicha localidad se debió a su lejanía con los grandes centros urbanos. Además simbolizó una actitud de humildad de parte del M-19 con las Fuerzas Armadas (Grabe Loewenherz, 2004, p. 40).

El segundo resultado fue la instalación de la Mesa de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional el 3 de abril de 1989. Ésta tenía como objetivo que los representantes de ambas

partes -así como de los Partidos Liberal y Conservador- discutieran las propuestas del M-19. Dichas propuestas fueron presentadas el 26 de julio de 1988 en la Cumbre de Usaquén y consistían en tres puntos: elaboración de una nueva Constitución, diseño de un plan de desarrollo económico y social; y la redefinición del marco democrático social.

A iniciativa de la Mesa de Trabajo se organizaron las “Mesas de Análisis y Concentración” que permitieron un encuentro entre el M-19, diversos sectores de la sociedad y el gobierno para analizar los temas que conformarían el Pacto Político por la Paz y la Democracia, firmado el 2 de noviembre de 1989 por el movimiento y el gobierno. Las tres Mesas de Análisis, se subdividieron en pequeños grupos de trabajo que analizaron temas específicos con el fin de agilizar su trabajo y presentar sus resultados el 13 de julio:

“**Mesa No.1-** Convivencia, justicia y orden público: a) Mecanismo de juzgamiento de los delitos cometidos por los agentes de la guerra sucia; b) Autodefensas, grupos paramilitares y grupos armados extremistas; c) Estatuto Antiterrorista; d) Narcotráfico; e) Derecho Internacional Humanitario. **Mesa No.2** –Asuntos socioeconómicos: a) Planeación participativa; b) Ingresos, salarios y aspectos laborales; c) Recursos naturales; d) Alimentos y seguridad alimentaria; e) Vivienda y asentamientos humanos; f) Salud; g) Fondo Nacional para la Paz. **Mesa No. 3** – Asuntos constitucionales y en materia electoral: a) Nuevo Pacto político; b) Reforma Constitucional, referéndum y Asamblea Constituyente; c) Régimen electoral y de partidos: voto secreto y obligatorio; circunscripción nacional; financiación estatal de los partidos y las campañas electorales; acceso a los medios de comunicación; d) Continuidad de la política de paz; e) Creación de una cuarta rama del poder público que organice los servicios públicos de radio y televisión.” (Bejarano, 1990a, pp. 108-109).

La discusión de estos temas se enriqueció de la diversidad de los integrantes de las mesas de análisis, en las que participaron representantes del gobierno, de los partidos Liberal y Conservador, gremios, universidades, organizaciones populares y sociales, sindicatos y la Iglesia Católica. En cuanto a la ausencia de los partidos de izquierda, como la Unión Patriótica, se justificó como una protesta ante la falta de seguridad que sufrían sus integrantes.

Una vez presentados los resultados de las mesas de Análisis a la Mesa de Trabajo, se realizó una nueva reunión entre los representantes del gobierno y del M-19 para estudiar los resultados de la Mesa de Trabajo y elaborar la base del Pacto Político por la Paz.

El proceso de paz entre el gobierno de Barco y el M-19 continuó a pesar del incremento de la violencia armada debido a la guerra contra el narcotráfico y las actividades de los grupos paramilitares. Así, el 26 de septiembre, se emitió la sexta declaración conjunta que señalaba la creación de una Comisión de Desmovilización y el diseño de un plan para la

reincorporación de los militantes del M-19. Además, se establecía la necesidad de incorporar a distintas fuerzas políticas en la formalización del Pacto Político por la Paz y la Democracia<sup>59</sup>.

Éste fue firmado el dos de noviembre de 1989, por representantes del gobierno, del M-19 así como por integrantes del Congreso Colombiano. El objetivo de este Pacto era puntualizar los temas que debían ser considerados en caso de realizarse una reforma constitucional, o bien una nueva Constitución. Asimismo, señalaba los mecanismos de participación de los integrantes del movimiento en las elecciones de marzo de 1990. Ello implicaba la creación de una Circunscripción Nacional Especial de Paz. Ésta implementaría un esquema de participación compensada para equilibrar las desventajas electorales que los ex guerrilleros pudiesen enfrentar en las elecciones legislativas (Grabe Loewenherz, 2004, p. 40).

La propuesta de la Circunscripción Especial generó distintas reacciones entre los integrantes del Congreso, así algunos “(...) *congresistas expresaron objeciones al otorgamiento de la favorabilidad política al M-19 pensando que serían los directamente perjudicados por estar en “desventaja” y a otros no les gustaba la idea de tener “ex terroristas” sentados a su lado en el Congreso*” (Jaramillo, 2003, p. 48). Ello contribuyó a tensar las relaciones entre ambos poderes, pero sería el proceso de paz el que experimentaría las consecuencias de ello.

El 5 de Octubre de 1989 se efectuó la X Conferencia Nacional del Movimiento 19 de Abril, que ratificó la decisión para la desmovilización y entrega de armas, así como la creación de una organización política legal. Dicha declaración sirvió para ratificar la percepción generalizada de que durante la negociación con el gobierno de Barco, el M-19 estaba haciendo una apuesta política en busca del poder. “*Lo que importaba no era lo que se consiguiera en la mesa de negociaciones, sino el efecto que el proceso produjera en el estado de ánimo de los colombianos*” (Navarro Wolff, 2001, p. 67).

Tras el anuncio de estas resoluciones, el gobierno impulsó el 15 de noviembre de 1989 el proyecto de Estatuto de Indulto, el cual fue debatido y aprobado por el Congreso el 22 de diciembre como la Ley 77. Es importante señalar, que durante la discusión del proyecto de ley se intentó extender los beneficios a los narcotraficantes y terroristas, siendo rechazadas tanto la modificación como la ley en su totalidad durante la votación. Por ello, el gobierno de Barco debió emitir la misma mediante el Decreto Presidencial 206 del 22 de enero de 1990.

Otro revés a la negociación con el M-19, fue el congelamiento de la discusión del Proyecto de Reforma Constitucional que también formaba parte del Pacto Político por la Paz. Como ya se hizo mención, a partir de la propuesta de creación de la Circunscripción Especial, las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo se tensaron, por lo que ambos rechazos no sólo

---

<sup>59</sup> El texto completo del Pacto Político por la Paz y la Democracia se encuentra en el Anexo 5, p.

demonstraron esta tensión, sino también la poca disposición que el congreso tenía para participar de manera activa en el proceso de paz.

Para solventar esta situación, el M-19 publicó un comunicado instando a la población a impulsar la creación de una ANC, que permitiese reformar las estructuras políticas y sociales de Colombia. Sin embargo, el 23 de diciembre de 1989, mediante la Séptima Declaración conjunta, se anunció la suspensión de la dejación de armas ante la falta de condiciones políticas producto del abandono de la discusión del Proyecto de Reforma y la convocatoria a los firmantes del Pacto Político y miembros de los partidos políticos a una reunión el 31 de enero del siguiente año.

Para buscar una salida alternativa a la negociación, el 22 de enero de 1990, se aprobó el indulto a Carlos Pizarro y a Antonio Navarro -quienes así pudieron abandonar el campamento en Santo Domingo, para asistir a la reunión extraordinaria- acción anunciada dos días después, en la Octava Declaración Conjunta. Asimismo, se crearon las llamadas “Casas de Paz” las cuales fungieron como un mecanismo para vincular al M-19 con la población y difundir su propuesta de paz (Grabe Loewenherz, 2004, p. 40).

Desde finales del año 1989 y durante el año 1990 las movilizaciones a favor de la paz se incrementaron en el país. Éstas no solo implicaron marchas, sino también la realización de diálogos académicos, debates políticos y regionales; los cuales tenían como objetivo: “(...) *articular consensos y promover un nivel de diálogo con los grupos guerrilleros presentes en las respectivas regiones* “(García Durán, 2009, p. 8)

A pesar de este contexto, y dada la negativa de algunos sectores políticos para convocar el plebiscito solicitado por el M-19 y ante la necesidad de continuar con el proceso de desmovilización, los precandidatos del Partido Liberal se comprometieron a que en caso de ganar las elecciones llamarían a dicho plebiscito.

Una vez solventado ese punto, el 9 de marzo de 1990, ante la presencia de embajadores del Grupo de Río, delegados de la Internacional Socialista, el M-19 firmó el Acuerdo Político con el gobierno de Colombia con el que culminaría el proceso de negociación e iniciaría el proceso de reinserción de los integrantes del movimiento.

Entre los acuerdos suscritos en el documento destacan el compromiso por fortalecer la democracia en Colombia mediante una reforma constitucional o bien la convocatoria a una ANC. Asimismo, el gobierno de Barco se comprometía a crear un Fondo Nacional para la Paz –destinado a las comunidades en donde el M-19 hubiese tenido influencia-, una Comisión Asesora para la Reforma Integral de la Administración de Justicia, así como una

Comisión Académica para el análisis de las dimensiones nacionales e internacionales del narcotráfico<sup>60</sup>.

De manera simultánea a la firma del Acuerdo Político, en el campamento de Santo Domingo los integrantes del M-19 hicieron la entrega final de armas a la Comisión Técnica de la Internacional Socialista.

### *Programa Integral de Reinserción a la vida civil*

El proceso de reinserción del M-19 tuvo tres instrumentos de operación. El primero de ellos fue el Consejo Nacional de Normalización (CNN), el cual había sido creado el 1° de febrero de 1990. El CNN trabajaba en conjunto con la Comisión de Desmovilización. El segundo instrumento del proceso de reinserción fue el Fondo para la Paz. Para la designación de los recursos el CNN formó Consejos Regionales de Normalización, los cuales discutían la viabilidad de los proyectos a presentarse al CNN para su aprobación (Turriago Piñeros & Bustamante Mora, 2003, pp. 54-56). Por último, el tercer instrumento de operación fue la formación de ONG por desmovilizados.

El programa de reinserción atendió a 900 ex integrantes del M-19 – de los cuales el 30% eran mujeres- mediante la atención social y la adaptación económica. En el primero de los casos, se incluyeron programas de educación y salud. En los cuales la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia participó mediante el Modelo Pedagógico para la Paz y la Reconciliación Nacional. Éste no sólo atendía las necesidades académicas de los excombatientes sino también incluía talleres comunitarios para acompañar el proceso de reinserción (Jiménez, 2003, p. 226). En cuanto a la adaptación económica esta comprendía programas de créditos para proyectos de comercio y agropecuarios.

Por último, la creación de ONG por desmovilizados tuvieron como objetivo el acompañamiento de procesos productivos locales, así como el apoyo a los procesos de paz que se desarrollaría en durante el año 1991 con el EPL, el MAQL, el PRT, entre otros grupos guerrilleros.

Asimismo, el M-19 creó un movimiento político nacional denominado Alianza Democrática M-19 (AD M-19). La cual estaba conformada por ex integrantes de la UP, el Frente Popular Socialismo Democrático, Colombia Unida, el Movimiento Inconformes y otras agrupaciones

---

<sup>60</sup> Para conocer el texto completo véase el Anexo 5 “Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos, el M-19 y la Iglesia Católica en **calidad de tutora moral y espiritual del proceso**”, p.

cívicas y políticas de alcance regional (Patiño Hormanza, et al., 2009, p. 84). Ello, porque para el M-19 las movilizaciones que se realizaron en apoyo al proceso de paz significaban un apoyo a las opciones de cambio pacíficas, así que en palabras de Antonio Navarro Wolff: “cambiaron las balas por votos y vinieron los resultados”.

### *La Asamblea Nacional Constituyente*

Como ya se hizo mención, desde 1988 el M-19 había planteado la elaboración de una nueva Constitución Política para que ésta sirviese como un acuerdo de paz. Si bien esta propuesta no era una iniciativa innovadora del todo, si atendía parte de las propuestas que desde la opinión pública emanaban.

Ya que desde 1987, en algunos sectores académicos se manifestaba la necesidad por convocar a una ANC que permitiera modificar aquellas instituciones que generaban –o potencializaban- el conflicto armado en el país. Por ello, en respuesta a ambas propuestas, la iniciativa fue incluida en el proyecto de reforma presentado por el presidente Barco como parte del proceso de paz con el M-19. Proyecto que fue rechazado por el Congreso Colombiano.

A finales del año 1989 se creó el Movimiento de la Séptima Papeleta, el cual impulsaba la inclusión de una boleta electoral adicional en las elecciones para alcaldes a celebrarse el 11 de marzo de 1990, para respaldar la idea de convocar una ANC. Debido a los diálogos que existían entre el gobierno de Barco y dicho movimiento, fueron consideradas las posibilidades de esta solicitud (Turriago Piñeros & Bustamante Mora, 2003, p. 50). Por ello, el día de las elecciones se realizó dicha consulta, sin embargo, los resultados obtenidos en ésta sólo fueron contabilizados hasta la expedición del Decreto presidencial 927, en mayo de 1990.

Como ya se mencionó, de manera paralela, el M-19 y los precandidatos del Partido Liberal habían suscrito un pacto mediante el cual, los segundos se comprometían a impulsar la convocatoria a la ANC en el caso de resultar ganadores en las elecciones.

El 24 de mayo de 1990 la Corte Suprema de Justicia declaró constitucional la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente. Por ello el 27 de mayo además de las elecciones presidenciales se realizó una consulta popular respecto a la convocatoria a una ANC.

Los resultados favorecieron la convocatoria de la Asamblea Constituyente, así como la candidatura de César Gaviria Trujillo del Partido Liberal, quien después de asumir la Presidencia el 24 de agosto expidió el Decreto 1926 para convocar a la Asamblea, fijando como reglas para su integración un número de 70 miembros electos por voto popular –

mediante comicios a realizarse el 9 de diciembre de 1990-, posibilitando agregar de uno a dos integrantes de las organizaciones insurgentes en proceso de desmovilización. Además, se estableció el 5 de febrero de 1991 como la fecha de instalación de la Constituyente, con un lapso no mayor a 150 días de deliberación de un temario predefinido.

El 9 de diciembre de 1990, fueron electos los delgados a la ANC. El Partido Liberal obtuvo el 31.2% de la votación, mientras que la AD-M19 obtuvo el 27% de los votos; lo que la posicionó como la segunda fuerza en la constituyente.

Teniendo como contexto las acciones terroristas emprendidas por el grupo de “Los Extraditables” buscando la no aplicación del tratado de extradición; el incremento en los enfrentamientos entre las FARC y el gobierno, así como de los bombardeos de la ELN a los oleoductos en el Departamento de Santander, se instaló la ANC el 5 de febrero de 1991.

Las deliberaciones ahí realizadas abordaron algunos temas como la protección de los Derechos Humanos, la reglamentación del Congreso, la impartición de justicia, la apertura política, un reajuste en la economía que permitiera darle una mayor autonomía a los municipios. Es necesario destacar la activa participación de los movimientos feministas organizados en la Red Mujer y Constituyente, que realizó varias actividades de cabildeo y concertación para promover la inclusión de los derechos de las mujeres en la Constitución. Entre ellos la garantía de no discriminación, la atención y protección del embarazo, el apoyo estatal a las jefas de hogar, la igualdad de derechos y deberes de la pareja en la vida conyugal, la sanción de cualquier forma de violencia al interior de la familia, el divorcio, y la equitativa participación en los cargos de decisión pública (Sánchez G., 2008, pp. 24-25).

Sin embargo, la influencia que el narcoterrorismo tuvo en la ANC se reflejó en la aprobación de un artículo que prohibía la extradición<sup>61</sup>. A pesar de esta controversia el 4 de julio de 1991 fue promulgada la nueva Constitución Política de Colombia.

A lo largo de las más de dos décadas que tiene de vigencia, la Constitución de 1991 ha sido reformada en varias ocasiones. Las cuales no eliminaron las declaraciones de igualdad racial, genérica, social, política y religiosa de la población de Colombia. Y sobre todo, no se modificó el artículo 22 que señala: “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

---

<sup>61</sup> El 16 de diciembre de 1995 sería modificado ante las presiones ejercidas por el gobierno estadounidense, para reiniciar procesos de cesión de detenidos.



## Resultados del Proceso de Paz

El proceso de paz entre la administración Barco y el M-19 tuvo tres características que permitieron que este proceso concluyera con la desmovilización de la guerrilla. La primera de ellas, fue el diseño. Tanto para el gobierno como para el movimiento el resultado a obtener era el mismo: la desmovilización. Por lo que, teniendo en cuenta dicha certeza la delimitación del proceso pudo establecer procedimientos concretos. Cada uno de ellos requería la conclusión de su antecesor para poder iniciar, p.e. cese al fuego efectivo previo a la negociación. Así como una negociación de las agendas de ambas partes previa al proceso de desmovilización. La sencillez del proceso, la voluntad de las partes así como el entorno favorable creado por las diversas mediaciones que intervinieron, permitieron concluir con la firma de un Acuerdo Político y la entrega de armas de parte del M-19.

La segunda característica del proceso fue su carácter político. Ya que para el M-19 el proceso de paz tenía como núcleo un acuerdo político. Para el movimiento era primordial incluir diversas opiniones en el proceso para con ello construir un acuerdo que contara con el respaldo de dichos sectores. Así para el M-19 lo que “(...) *importaba no era lo que se consiguiera en la mesa de negociaciones, sino el efecto que el proceso produjera en el estado de ánimo de los colombianos*” (Navarro Wolff, 2006).

La tercera característica del proceso fue su institucionalización, es decir fue enmarcado dentro de las estructuras establecidas constitucionalmente. Ello se ejemplifica no sólo por la transformación de las comisiones asesoras en un Comisionado subordinado directo del Ejecutivo, sino por la inclusión de las Fuerzas Armadas en el proceso de diseño de la Iniciativa de Paz. Así, a pesar del incremento de la violencia armada debido al narcotráfico y el paramilitarismo, por lo menos las Fuerzas Armadas no realizaron de manera directa, actividades militares en contra del M-19.

Si bien, debido a su diseño el proceso de paz no contó con la suficiente participación de la sociedad civil como el M-19 planteaba, ésta acompañó el proceso en todo momento. Ello a través de procesos de reflexión y manifestaciones de apoyo a la paz. Lo que además de crear un entorno favorable al proceso, también apoyó el movimiento pro ANC. Así como los procesos de paz del EPL, el MAQL entre otros grupos armados que se realizarían en la siguiente administración.

Si bien el proceso de paz con el M-19 y la ANC no tuvieron una relación causal, ésta sí puede ser considerada como sinérgica. Ya que ambos procesos fueron elementos de impulso para cada uno. Además, constituyeron un elemento de cambio en el sistema político colombiano.

## A manera de cierre del capítulo

Como se planteó en la introducción del presente capítulo, para analizar el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y el M-19 fueron consideradas dos propuestas analíticas: la teoría de sistemas disipativos y el modelo de Lederach para el estudio de conflictos.

Por ello, a pesar de considerar a los procesos de paz como trayectorias no lineales, erráticas y multidireccionales, fue necesario realizar cortes históricos. Ello permitió analizar las dimensiones de interacción entre los procesos, los elementos que lo integran, así como el entorno de los mismos.

Cada uno de los cortes fue analizado como un sistema disipativo, lo que permitió comprender la inestabilidad de sus componentes y sus estructuras, así como sus dinámicas de transformación temporal y espacial.

A partir de este marco conceptual, se puede distinguir algunas características del sistema político colombiano respecto al manejo de la violencia armada relacionada con las guerrillas. La primera de ellas es la tendencia entrópica –y caótica- del sistema, es decir, su transformación ha respondido al entorno de manera automática y sin una posibilidad de seleccionar la decisión que mejor se coordine dentro de la operación del mismo sistema. Ello implica, que el sistema colombiano no tiene la capacidad para hacer referencia a los posibles resultados que la toma de una decisión distinta hubiera podido tener.

Por ello, el sistema político colombiano tiene un manejo de riesgos limitado, ya que carece de los mecanismos de operación y observación que le permitan distinguir los posibles errores y manipular los efectos de una decisión tomada.

“Cabe hacer la distinción entre riesgos y peligros. Los primeros se presentan como consecuencia de una decisión, por lo tanto son generados al interior de un sistema. Los segundos, son externos al sistema, es decir, son provocados por el entorno (...) De acuerdo con Ulrich Beck (1997)<sup>62</sup>, los riesgos señalan lo que no debe hacerse, en este caso que decisión no debe tomarse; sin embargo no señalan lo que debe hacerse, lo que podría originar el imperativo de la abstención, o inacción”. (Galaviz Armenta, 2012, p. 567)

Dado que la función del sistema político colombiano es la toma de decisiones, no puede abstener de realizar la operación para la que fue creado. Por ello, una opción ha sido la simulación, es decir, la creación de mecanismos que le permitan generar un paréntesis temporal en la toma de decisiones.

---

<sup>62</sup> Beck, Ulrich (1997). "La Reinención de la política: Hacia una teoría de la modernización reflexiva." En Ulrich Beck, et. al. (Ed.) *Modernización Reflexiva. Política, Tradición y Estética en el orden Social moderno*, Madrid: Alianza Editorial, pp.13-73.

Ejemplo de ello, fue la lógica implementada desde 1953 para el manejo del conflicto armado. Ésta se restringía únicamente a ofertar a las guerrillas una amnistía y la promesa de apoyo en el proceso de reinserción a cambio de la desmovilización y entrega de armas. Este tipo de decisiones le permitieron al sistema político colombiano generar una simulación para el manejo del conflicto. Ya que esta decisión no atendía las raíces del conflicto y por lo tanto, no evitaba el resurgimiento del mismo.

Otra característica del sistema político colombiano es su tendencia a incrementar la complejidad de su operación. Es decir, se divide de manera interna para abarcar las interacciones con su entorno. Lo cual no implica la creación de subsistemas sino el incremento de funciones. Así, el surgimiento de los once movimientos armados –activos hasta 1991-, los más de cien grupos paramilitares, las mafias del narcotráfico, los grupos de sicarios, y la delincuencia común; requirieron un incremento de la complejidad del sistema para poder manejarlos.

La relación con el gobierno de Estados Unidos también implicó un incremento en la complejidad del sistema político colombiano debido a la necesidad de vincular las interacciones con éste con las interacciones internas. Lo anterior en dos temas en específico: el manejo del narcotráfico y la economía.

En el caso del narcotráfico la exigencia del gobierno de Estados Unidos por eliminar las mafias del tráfico de drogas y sus colaboradores, requirió que el sistema político colombiano generara procesos que de manera simultánea eran entrópicos y de simulación. Es decir, atendían de manera inmediata -y sin un completo análisis de las consecuencias- las exigencias del gobierno de Estados Unidos. Y de manera simultánea obviaban aquéllos aspectos que afectaban la operación del sistema, es decir, la eliminación del flujo de recursos económicos provenientes del narcotráfico y la vinculación de las mafias con la clase político empresarial colombiana.

Como ya se hizo mención el manejo del conflicto armado fue un ejemplo de la simulación por parte del sistema político. Sin embargo, también es un ejemplo del incremento de complejidad del mismo sistema. Así, la administración de Betancur cambió la lógica de abordaje del conflicto al incorporar a la negociación con las guerrillas una política para atender las raíces del conflicto. Lo que implicó un incremento de funciones en el sistema político, es decir, se requirió que atendiese de manera simultánea a las guerrillas y a las comunidades afectadas por la violencia armada. Cabe destacar, que esta lógica no ha sido cambiada por ninguna de las administraciones sucesoras de Betancur.

La creación de las distintas Comisiones de Paz, comisiones de diálogo y verificación le permitieron al sistema político colombiano responder a esta complejidad. Sin embargo, este

incremento de complejidad no necesariamente correspondió a un mejor manejo de los flujos provenientes del entorno. Es decir:

“(…) los procesos de paz, quedan amarrados al ciclo y a las prácticas personalistas de la política colombiana; dependen del estilo personal de gobernar del primer mandatario de turno; del tornadizo estado de ánimo de la opinión pública, de los cálculos electorales de los contendientes (…) de esta manera “la paz” ha devenido en una rutina más de las prácticas político-electorales y hace parte del arsenal retórico corriente del gobierno (…)” (M. Palacios, Safford, Frank, 2002, pp. 667-668)

Este arsenal retórico no sólo ha sido empleado por el sistema político colombiano, sino también por las guerrillas. Ya que cada momento del proceso de paz les ha permitido adquirir tanto el reconocimiento gubernamental como espacios de interlocución con otros sistemas, p.e. el económico, el judicial, etc.

En relación con esta fluctuación de los procesos de paz, puede observarse otra característica del sistema político colombiano: la emergencia de estructuras. Es decir, la emergencia de terceros que fungieron como mediadores. Éstos no sólo respondieron a la complejidad del sistema -y su relación con el entorno-, sino también contribuyeron a la estabilidad dinámica del sistema al crear un entorno favorable.

Las mediaciones como estructuras emergentes del sistema, adquirieron la capacidad de convertirse en disipativos. Es decir, permitían la estabilidad del sistema mediante la absorción de las inestabilidades, ello debido a la creación de múltiples canales de retroalimentación de los flujos. Así, respondían a la complejidad de la interacción entre el sistema y su entorno incrementando su propia complejidad.

Ejemplo de ello, fue la actuación de la Comisión de Negociación y Diálogo integrada por Bernardo Ramírez, Monseñor Darío Castrillón, Horacio Serpa y Laura Restrepo. La cual no sólo fungía como mediadora entre el gobierno de Betancur y el M-19, sino también con su intervención logró atenuar los conflictos entre el movimiento y las Fuerzas Armadas en múltiples ocasiones.

Asimismo, la mediación durante el proceso de paz con el M-19 respondió a los niveles en donde el conflicto armado se hace presente, es decir local, en las regiones colombianas, nacional e internacional.

En el caso de las dinámicas del conflicto colombiano a nivel local se caracterizan por los conflictos en las veredas -localidades campesinas- que se pueden encontrar bajo el control de las Fuerzas Armadas, de los grupos paramilitares o bien del narcotráfico. Ello debido a la presencia de guerrillas -o la probabilidad de su presencia- así como la riqueza de los suelos.

Estas comunidades se caracterizan por un nivel de conflicto alto debido a diferencias ideológicas y económicas entre los habitantes de las mismas. Lo que puede contribuir al incremento de la violencia armada. La cual a su vez, puede convertirse en un elemento que impulse –y justifique-los procesos de desplazamiento forzado y con ello, la pérdida de la propiedad de las tierras. Lo que puede dar origen a nuevos conflictos.

Las dinámicas en las regiones colombianas se manifiestan por los enfrentamientos entre los grupos paramilitares y las guerrillas por el control de recursos estratégicos, en especial los relacionados con el tráfico de drogas (Fernán González, 2004, p. 15).

Estas dinámicas regionales impactan a su vez a las dinámicas nacionales e internacionales, en especial en las zonas limítrofes de Colombia para permitir el acceso de armas y recursos económicos. Asimismo, funcionan como zonas de estadía para el desplazamiento forzado.

Ante los diversos niveles en donde el conflicto armado colombiano se presenta, las mediaciones en el proceso de paz con el M-19 interactuaron de manera directa o indirecta con cada uno de éstos. De acuerdo con la propuesta de Lederach, estas mediaciones dinámicas se consideran como mediaciones de nivel medio. Las cuales son realizadas por actores que no están sujetos a cálculos político-electorales, como los círculos académicos, intelectuales y de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, las mediaciones de nivel medio tienen la capacidad para vincular los liderazgos de base con aquéllos que participan de la negociación de alto nivel, es decir tienen una movilidad vertical. Además, tienen la capacidad para reunir organizaciones ubicadas en cada uno de los niveles, pero con distinciones étnicas, religiosas o lingüísticas, es decir presentan un movimiento horizontal.

Por ello, en el siguiente -y último capítulo- se realizará un análisis de la intervención de las distintas mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y el M-19.

## Las Mediaciones en el Proceso de Paz entre el Gobierno colombiano y el M-19

---

El presente apartado analiza la participación de las mediaciones en el proceso de paz con el M-19 y el gobierno colombiano, así como el alcance que éstas tuvieron para establecer un entorno favorable que llevó a buen término dicho proceso, es decir, la desmovilización del movimiento. Como fue señalado en el capítulo 4 *El proceso de paz con el M-19*, los procesos de paz son considerados como trayectorias no lineales, erráticas y multidireccionales, que responden a su entorno y a sus propias necesidades, haciendo que el conflicto exhiba de manera simultánea características de cualquiera de las fases que le integran.

Por ello, en el presente trabajo se considera al proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 como una sola trayectoria con tres ciclos temporales dados por las administraciones que participaron en éste.

Así, la última fase del proceso de paz con el M-19 y el Gobierno de Virgilio Barco no sólo recuperó las experiencias de las negociaciones con los gobiernos antecesores; sino también la participación de las distintas mediaciones que acompañaron a éstas. Dichas colaboraciones fueron el resultado de un análisis de las partes para generar estrategias de cooperación, así como un ofrecimiento de los mediadores para crear mecanismos de compensación ante las dinámicas internas y externas.

Para realizar el análisis del presente apartado se consideraron además, las condiciones de contorno del proceso de paz: la participación de la clase política colombiana, los grupos de interés, la opinión pública, las diásporas, las organizaciones así como gobiernos externos como mecanismos que de manera simultánea impulsaban o desestabilizaban el proceso. Es decir, que operaban como saboteadores o bien como, *partes involucradas* -ambos conceptos se analizarán más adelante-.

Lo anterior como parte del análisis sistémico del proceso de paz entre el M-19 y el gobierno colombiano. Como se hizo mención en el capítulo 1 *Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19*, Luhmann propone tres tipos de análisis de un sistema: basal, procesual y sistémico. El

primero de ellos, se dirige a la descomposición del sistema en sus elementos distinguiendo éstos de sus relaciones. El segundo se refiere a las relaciones internas de los elementos del sistema, así como su relación con el entorno. En éste se requiere diferenciar el devenir temporal de dichas relaciones. De esta manera los capítulos 3 y 4 -*Las raíces histórico-políticas del conflicto armado en Colombia y El proceso de paz con el M-19*- presentan un análisis basal y procesual de dicho proceso de paz, asimismo, en dichos apartados se consideró la propuesta de análisis de Lederach que considera las dimensiones temporal y espacial del conflicto.

En cuanto al último tipo de análisis propuesto, el sistémico, este da cuenta de los efectos que las interacciones de las relaciones y los elementos tienen sobre el sistema respecto a su distinción con el entorno (Luhmann, 1998). En el presente capítulo se realiza el análisis sistémico del proceso de paz entre el M-19 y el gobierno colombiano, por ello se le considerará como un sistema disipativo con un entorno constituido por otros sistemas. Para el análisis del sistema del proceso de paz se consideró la existencia de tres subsistemas: el subsistema gobierno colombiano, el correspondiente al M-19 y el de las mediaciones. Para analizar las interrelaciones entre cada uno de los subsistemas con su entorno y dar cuenta de la evolución del sistema *proceso de paz*, es decir, comprender las dinámicas y las transformaciones del proceso se realizaron cortes temporales y espaciales.

En cuanto a la temporalidad, al igual que en el anterior apartado los cortes se basaron en los periodos presidenciales de Julio César Turbay Ayala (1978-1982), Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) y Virgilio Barco Vargas (1986-1990) en los cuales se realizaron las distintas acciones que en conjunto forman el proceso de paz con el M-19. En cuanto a los cortes espaciales se consideraron los niveles micro, meso y macro en los cuales las dinámicas y cambios en el sistema se interrelacionan.

Con el objetivo de apoyar el análisis sistémico de los cortes temporales y niveles considerados se han elaborado diagramas de las interacciones entre los elementos más relevantes. Para evitar una reiteración de los esquemas, únicamente se integran aquéllos en los que el número de elementos o bien de estructuras impliquen una modificación al entorno del sistema *proceso de paz*.

### *Acerca de los saboteadores, partes involucradas y las diásporas*

Como se hizo mención, en el presente apartado se analizarán aquéllos elementos de manera simultánea impulsaban o desestabilizaban el proceso. Es decir, que operaban como saboteadores o bien como, *partes involucradas*. Los saboteadores son los líderes o partes

que consideran que el proceso de paz amenaza su poder, visión del mundo e intereses; por ello emplean la violencia armada y métodos no violentos de sabotaje para estropear un proceso de paz (Nasi, 2010, p. 99). Ello porque la continuidad de un conflicto armado le puede proveer un mejor ambiente para el desarrollo de actividades ilícitas o bien, altamente cuestionables (Newman, 2006, p. 147).

Se pueden distinguir los saboteadores internos y los externos. El primer caso se refiere a aquellas partes que a pesar de participar en un proceso de paz no están seriamente interesados en la construcción de acuerdos. O bien emplean las actividades de sabotaje para ganar reconocimiento y legitimidad que les permita adquirir una mejor posición en la negociación (Newman & Richmond, 2006, p. 4).

En cuanto a los saboteadores externos se dividen en dos tipos, por un lado pueden ser aquellos actores excluidos en el proceso de paz, los cuales al desarrollar estas actividades pretenden insertarse al mismo (Stedman, 1997, p. 8). El segundo tipo de saboteadores externos son aquellos individuos u organizaciones que apoyan material y/o políticamente las actividades de sabotaje interno. Estas actividades pueden ser desarrolladas por gobiernos, diásporas u organismos internacionales interesados en la continuidad del conflicto armado. Esta actividad sería la contraparte negativa de las *partes involucradas*, las cuales se analizarán más adelante.

En ciertas circunstancias las mediaciones –entendidas de acuerdo a Lederach y Paffenholz como elementos dinámicos de ayuda o apoyo al proceso de construcción de paz- pueden realizar actividades de sabotaje al favorecer solo una de las partes, ya sea mediante el reconocimiento político o bien la entrega de recursos. También la falta de coordinación entre las mediaciones puede generar oportunidades para que los saboteadores aprovechen las actividades realizadas por éstas (Newman & Richmond, 2006, p. 16).

Las acciones de sabotaje se relacionan con las percepciones que los actores tengan acerca del desarrollo de los procesos de paz (Richmond, 2006). Es decir, las percepciones influirán en la toma de decisiones y por ende impactarán en las negociaciones. Como se hizo mención en el capítulo 1 *Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19*, las acciones –y decisiones- de los actores se fundamentan en sus preferencias alimentadas por la información que recaban. Sin embargo, este proceso se encuentra mediado por las creencias y las emociones. Las cuales en conjunto corrigen de forma inconsciente los estímulos del entorno para transformarlos en experiencia útil o percepciones. Por ello, si los actores en el conflicto *perciben* que las negociaciones tendrán como resultado un proceso de exclusión, pueden tomar la decisión de realizar acciones de sabotaje para “reencauzar” dicho proceso.



La dificultad que entraña el desarrollo de un proceso de paz es la multiplicidad de percepciones que se generan en torno a éste, tanto por los actores en el conflicto, los mediadores, los saboteadores y otras figuras que intervienen en él. De esta manera, los procesos de paz son muy inestables ya que pueden ser percibidos como un proceso elitista, excluyente o con negociaciones secretas para cualquiera de las partes lo que implica la posibilidad de acciones de sabotaje. De ahí la importancia de las mediaciones como elementos que construyan un entorno favorable a través de la “traducción” de las acciones que se desarrollan en un proceso de paz.

En cuanto a los stakeholders o *partes involucradas* son los individuos y organizaciones que al ser afectadas por las actividades o el desarrollo de un conflicto; apoyan la realización de actividades que solventen dichos efectos. El apoyo puede ser político, financiero o de participación directa.

En un proceso de paz los grupos empresariales locales son una pieza fundamental como *partes involucradas*. Ya que no sólo cuentan con influencia política con alguna de las partes, sino también cuentan con diversas conexiones con actores políticos y sociales en distintos niveles (Killick & Gündüz, 2005, p. 5). Es decir, en términos de Lederach tienen la capacidad para vincularse tanto con los liderazgos de alto nivel, así como con los liderazgos de base. Ello porque pueden desarrollar una amplia gama de actividades como la inversión en proyectos de desarrollo social o proyectos de formación y capacitación enfocados hacia la construcción de paz. Sin embargo, su principal capacidad se enfoca al cabildeo con las partes en el conflicto para discutir sus respectivas estrategias de paz (Rettberg, 2003).

Tanto las actividades de las *partes involucradas* como las de sabotaje se vinculan con las diásporas. Éstas son grupos sociales que se han establecido en otro país, y a pesar de su heterogeneidad (Smith, 2007, p. 5), conservan una conexión real o imaginaria con su país de origen. Ello tiene como consecuencia una idealización del lugar de origen, lo cual influirá en las relaciones que establezcan con la sociedad receptora (Fernández M., 2008, p. 310).

Una característica importante en las diásporas son las transgresiones intergeneracionales y de género que se presentan al interior de las mismas. Ya que a pesar de que se construyen códigos específicos para regular el comportamiento femenino -porque se considera a las mujeres como las protectoras de la identidad- cada nueva generación presenta una hibridación entre dichos códigos y los de la sociedad receptora, lo que puede modificar las relaciones de género (Al-Ali, 2007, p. 45).

Las diásporas generadas por un conflicto armado pueden dividirse en dos grandes grupos de acuerdo al efecto que éste tuvo en ellas. El primero de ellos son aquellas diásporas en las que sus integrantes han sido afectados hasta en la concepción misma de sus lazos familiares. En cuanto al segundo grupo, son las diásporas que han sido afectadas por el

conflicto armado de manera directa o indirecta pero que conservan la capacidad de impactar en éste (Shain & Aryasinha, 2006, p. 108).

En el caso de las diásporas colombianas estas tienen como origen los flujos y reflujos de los indicadores económicos, el conflicto interno y la violencia (Bouvier, 2007, p. 131). Sin embargo por el tipo de integración se puede establecer dos tipos de diásporas. El primero de ellos, vinculado al tráfico de drogas mantiene vínculos ilegales con la sociedad receptora así como una intervención en el proceso de paz de tipo sabotaje ya que mediante el tráfico de drogas y armas, favorece la continuidad del conflicto armado.

En cuanto al segundo tipo, éste se caracteriza por una integración individualista y no grupal con la sociedad receptora. Dado que el conflicto no es percibido como un elemento en común entre los integrantes de la diáspora, una intervención tipo parte involucrada en los procesos de paz, no es considerada como necesaria. Así, por omisión más que por decisión, este tipo de diásporas participa como saboteadora del proceso de paz al no considerar la importancia de su intervención para generar un entorno favorable a éste.

## **1978-1982: El inicio del proceso de paz**

### **Nivel Macro**

#### ***Subsistema: Gobierno***

La interacción entre el gobierno colombiano y su entorno era determinada por el manejo de dos flujos: el económico y el político. Ambos se vinculaban con la relación que el gobierno colombiano mantenía con el gobierno de Estados Unidos, así como con organismos económicos y en menor medida, con organizaciones internacionales.

Un primer acercamiento a los flujos de interacción entre el gobierno colombiano y su entorno lo podemos esquematizar de la siguiente manera:

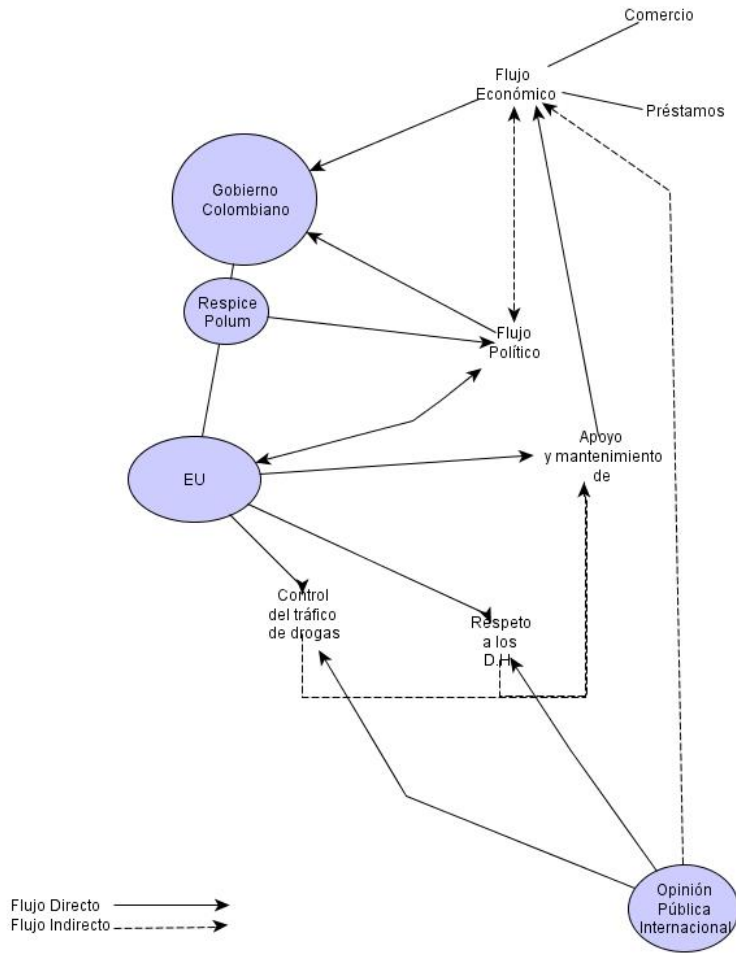


Figura 27: Flujos de Interacción del gobierno colombiano 1978-1982. Fuente: *Elaboración Propia*

La interacción entre ambos gobiernos estaba determinada por la coordinación –o contradicción- entre las expectativas de operación que cada uno de ellos tenían respecto al otro, es decir, la doble contingencia de la relación intersistémica<sup>63</sup>. Esta interacción dinámica no era equilibrada, ya que el gobierno de los Estados Unidos constantemente empleaba su poder como coerción o bien, como capacidad de influencia para modificar la respuesta que el Gobierno colombiano tenía frente a un flujo específico.

En el periodo 1978-1982 la relación intersistémica tenía tres principales condiciones que afectaban los flujos económico y político entre el gobierno colombiano y el estadounidense:

<sup>63</sup> Véase el capítulo 1 *Anotaciones Conceptuales para el análisis sistémico del proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y el M-19*, en la sección “El proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y el M-19: un sistema disipativo”, p. 20; en donde se aborda el concepto de contingencia y doble contingencia. Asimismo, puede verse el Glosario ubicado como [Anexo 6, p..](#)

el combate al comunismo, el combate al tráfico de drogas y el respeto a los Derechos Humanos. Una buena relación con los Estados Unidos le permitía al gobierno colombiano establecer un adecuado flujo económico mediante el comercio y los préstamos otorgados por organismos internacionales. Por ello, el manejo de dichas condiciones de acuerdo a las políticas establecidas por Estados Unidos, condujo al gobierno colombiano a presentar tendencias entrópicas en su operación. Es decir, transformaba su estado de manera aleatoria dependiendo del entorno.

La opinión pública internacional podía afectar la relación intersistémica entre los gobiernos de Estados Unidos y Colombia. Ya que, tenía la capacidad de establecer un flujo indirecto que influyera en las posibilidades de comercio y préstamos hacia el gobierno colombiano. Por ello, para éste último era necesario realizar acciones que atenuaran esta capacidad indirecta de la opinión pública internacional.

Para comprender esta relación intersistémica, es necesario realizar un breve análisis basal y procesual de la misma. Lo que permitirá profundizar en la interacción a nivel macro del gobierno colombiano en el periodo 1978-1982.

La presidencia de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) tuvo como condiciones de contorno a nivel macro la bipolaridad derivada de la Guerra Fría. Así, debido a la posición geopolítica de Colombia como parte de la zona de influencia de Estados Unidos, y bajo los parámetros de la política exterior de dicho país, el conflicto armado colombiano era adscrito por ambos gobiernos como parte del combate al comunismo. Percepción que influía en el resto de los países de la región lo que disminuyó tanto el apoyo material como político del entorno inmediato a los grupos armados colombianos.

Como parte de la lucha al comunismo, los Estados Unidos apoyaban los regímenes latinoamericanos que les permitían “contener” la influencia de la URSS y de Cuba en la región. Ello a pesar de que algunos de estos regímenes eran dictatoriales -o altamente excluyentes- como el de Somoza en Nicaragua, o las dictaduras en el Cono Sur. En el caso de Colombia, la relación era estrecha debido a la política del Respite Polum, la cual vinculaba los intereses colombianos a los estadounidenses.

Esta vinculación a los intereses estadounidenses le implicó al gobierno colombiano apoyar la política de dicho país hacia Latinoamérica y como resultado, se aisló diplomáticamente de la región. P.e., durante el conflicto en las Malvinas mientras que los países integrantes de la OEA rechazaron la presencia de Gran Bretaña en la isla, y aprobaron la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), Colombia se abstuvo en la votación al igual que Estados Unidos. A consecuencia de ello, se profundizó el aislamiento diplomático del país.

La afinidad política de Colombia con Estados Unidos respondía a la vinculación económica con dicho país. Ya que éste era su principal socio comercial al recibir casi el 40% de las exportaciones colombianas. Este vínculo arrastraría a la economía colombiana a las oscilaciones económicas de Estados Unidos. P.e., durante la administración de Turbay, Estados Unidos implementó una serie de medidas para solventar los efectos de las crisis del petróleo (1973 y 1979), la inflación, el desempleo y las altas tasas de interés. Ello se reflejó en una reducción de las importaciones. Lo que tendría consecuencias para la economía colombiana. Por ello, diversas administraciones del Gobierno colombiano –tanto antecesoras como sucesoras de Turbay- ampliaron el destino de las exportaciones con el objetivo de reducir la dependencia con el mercado estadounidense. Así, países como Venezuela, Perú, la Unión Europea y Japón reciben actualmente, en conjunto el restante 60% de las exportaciones colombianas.

Sin embargo, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la balanza comercial colombiana entre 1980 y el año 2000 presentó un constante desequilibrio entre las exportaciones y las importaciones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2012). Lo que derivó en la dependencia hacia créditos externos haciendo aún más endeble la economía colombiana.

A esta dependencia económica y política de Colombia hacia Estados Unidos se aunó un nuevo factor que determinaría las relaciones entre ambos países: el tráfico ilícito de drogas y el mercado ilegal de contrabando de armas y otros bienes. El alcance que los grupos de contrabando colombiano tuvieron al introducir en el mercado estadounidense marihuana y cocaína contribuyó al incremento de la delincuencia en dicho país. Por ello, el gobierno de Estados Unidos promovió el combate al tráfico de drogas mediante la erradicación de los cultivos ilícitos y la firma de tratados de extradición.

Para obligar a Colombia a realizar dichas acciones, el gobierno de Estados Unidos mantuvo una campaña de presión política y de desprestigio internacional al calificar al país como corrupto y sin la capacidad para aplicar las leyes contra el tráfico de drogas. Ello impactaría, principalmente en las negociaciones de Colombia para obtener créditos tanto del Banco Mundial (BM), el FMI y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Debido a la endeble situación económica del país, el gobierno de Turbay Ayala se vio forzado a aceptar la ayuda económica estadounidense para la erradicación de cultivos ilícitos y con ello, disminuir dicha campaña de desprestigio. Así, tanto la firma del Tratado de Extradición como el inicio de la “Operación Fulminante” darían inicio a la casi permanente incidencia de Estados Unidos en la política colombiana antidrogas.

A las políticas antidrogas se sumaron nuevos factores en el entorno colombiano que le implicarían en los niveles macro, meso y micro diversos cambios: la ola democratizadora y la

protección a los Derechos Humanos. Ambas se vinculaban con la transición de diversos países europeos, africanos, asiáticos y latinoamericanos hacia gobiernos democráticos. Lo que implicó a nivel académico, político y de opinión pública internacional una revaloración del respeto de las libertades individuales y de la participación política de los ciudadanos en el ejercicio de gobierno.

En el caso estadounidense, a partir de 1973 comenzó la discusión en el Congreso para incluir la promoción de los Derechos Humanos en la política exterior. Así, en 1974 se aprobó las enmiendas a las actas de asistencia económica como la Foreign Assistance Act que prohibía la entrega de recursos aquéllos países señalados por graves violaciones a los Derechos Humanos (Huntington, 1991, p. 92). Durante la presidencia de James Carter (1977-1981), la promoción de los derechos humanos se convirtió en una de las prioridades del gobierno estadounidense. En Latinoamérica esta política tuvo como consecuencia el retiro del apoyo al régimen de Somoza en Nicaragua y críticas a los gobiernos de Paraguay y Chile.

En el caso de Colombia el manejo del conflicto armado –como ya se hizo mención- había sido considerado como parte del combate al comunismo. Inicialmente la dispersión de los grupos armados en el territorio, facilitó al gobierno colombiano manejar la información acerca de las actividades de éstos. Sin embargo, el surgimiento de las guerrillas urbanas como el Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO) y el M-19 y sus actividades armadas modificaron la forma en como el gobierno colombiano las enfrentaba. A la llegada de Julio César Turbay Ayala los secuestros de empresarios y ciudadanos estadounidenses, así como la presión de la opinión pública contextualizaron la aprobación del Estatuto de Seguridad. Mediante el cual, las Fuerzas Armadas adquirieron autonomía para el control del orden público.

De esta manera la sinergia entre las acciones del M-19 y las Fuerzas Armadas generaron un contexto que contribuyó al incremento de las violaciones a Derechos Humanos. Algunas organizaciones de la sociedad civil colombiana pudieron ampliar su capacidad de denuncia debido a sus vínculos con organizaciones internacionales como AI. El informe que ésta última elaboró en 1981 incrementó la presión de la opinión pública internacional hacia el gobierno colombiano debido a las múltiples violaciones a Derechos Humanos ahí denunciadas.

De manera desafortunada, la sucesión presidencial en EU modificó la política exterior de dicho país. Así, disminuyó la denuncia a las violaciones individuales a los Derechos Humanos y se incrementó la censura a los regímenes autoritarios, en especial aquéllos con orientación comunista (Huntington, 1991, p. 92). Dado que el sistema político colombiano había presentado elecciones de manera continua, para el gobierno de Ronald Reagan (1981-1989) la violación a Derechos Humanos en Colombia era una situación aislada y menor. Por ello, Colombia no perdió el apoyo estadounidense.

Sin embargo, para el gobierno colombiano fue necesario realizar un control de daños mediante la publicación de un reporte sobre los Derechos Humanos en el país que fuese más favorable con las Fuerzas Armadas colombianas. Por ello, se invitó a la CIDH, la cual tiene como procedimiento el intercambio de opiniones e información tanto de los individuos y organizaciones que denuncian un caso, como del gobierno denunciado (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981). Por ello, a pesar de las recomendaciones emitidas en el primer informe de la CIDH sobre Derechos Humanos en Colombia, tanto la redacción como las referencias documentales atenuaron la presión de la opinión pública internacional.

Otro elemento que se sumó a la opinión pública internacional en la defensa de los Derechos Humanos y la justicia social, fue la Iglesia Católica. A partir del pontificado de Pío XII la Iglesia Católica se enfrentaba a una disminución del clero, la penetración de las iglesias protestantes, así como la influencia del comunismo en las organizaciones intelectuales, laborales y organizaciones sociales (Reyes Lara, 2008, p. 45). Lo que en su conjunto mostraba la dispersión y la poca capacidad de la institución para adaptarse a los cambios globales.

En el caso de Latinoamérica uno de los primeros procesos adaptativos de la Iglesia Católica fue la creación del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), cuyo objetivo central era fomentar la presencia de la Iglesia en la sociedad. En el pontificado de Juan XXIII, el CELAM participó en el Concilio Vaticano II, en el cual se subrayó la necesidad de que los integrantes de la Iglesia se dedicaran a ayudar a los pobres, así como participar en la defensa de los derechos individuales (Huntington, 1991, p. 78).

Durante la segunda conferencia del CELAM desarrollada en Medellín, Colombia en 1968 se aprobaron los documentos emanados del Concilio Vaticano II. Además se impulsó la formación de Comunidades Eclesiales de Base, así como la incorporación de las reflexiones de teólogos e investigadores que dieron origen a la Teología de la Liberación. Paulatinamente, la Iglesia Católica en Latinoamérica comenzó a fragmentarse entre los grupos progresistas y los grupos más conservadores. Éstos últimos desplazaron a los obispos más liberales y con ello, el CELAM se perfiló hacia una postura más alejada de la Teología de la Liberación. Ello le permitió estar más acorde con la postura del pontificado de Juan Pablo II quien apoyaba la lucha contra el autoritarismo y la violación de Derechos Humanos (Huntington, 1991, p. 83), y no necesariamente las luchas contra la injusticia social.

Una vez que los grupos conservadores dominaron el CELAM, éste disminuyó la presión que ejercía en contra del gobierno colombiano debido a las violaciones a los Derechos Humanos. Sin embargo, a nivel meso y micro las Comunidades Eclesiales de Base mantuvieron esta

presión. Aspecto que será abordado más adelante en el análisis de cada uno de esos niveles.

La interacción a nivel macro del gobierno colombiano en el periodo 1978-1982 se puede esquematizar de la siguiente manera:

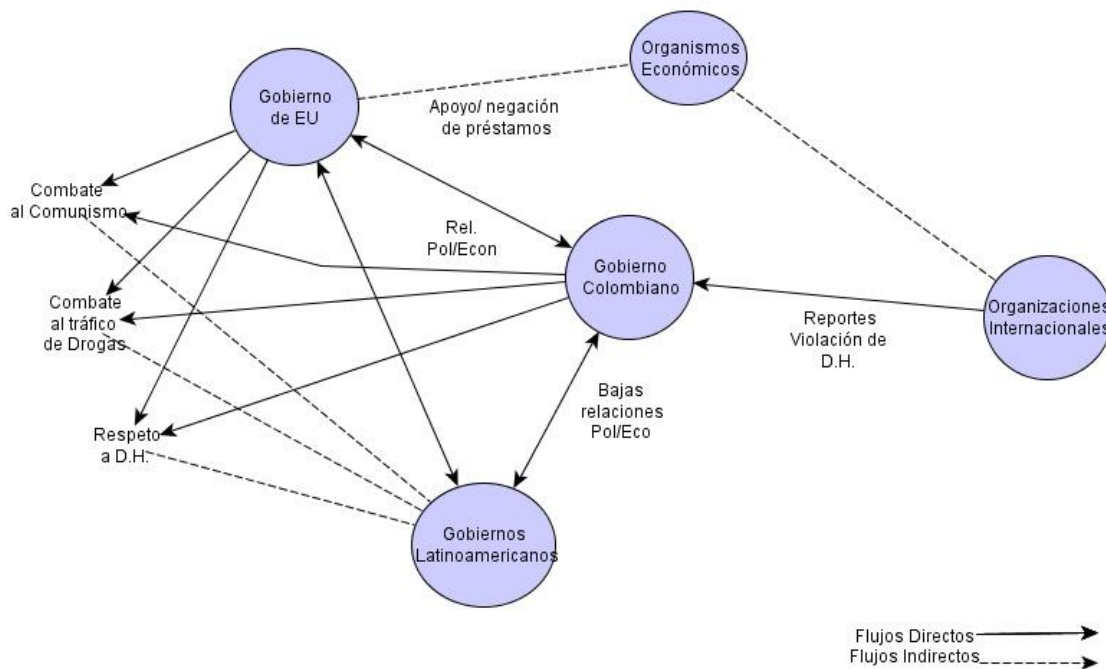


Figura 28: Diagrama de Interacción sistémica del Gobierno colombiano 1978-1982. Fuente: *Elaboración Propia*

Como ya se hizo mención, la relación intersistémica del gobierno colombiano estaba determinada por dos flujos directos: el económico y el político. Los cuales se veían afectados por el tipo de respuesta que el gobierno colombiano optaba para el manejo del tráfico de drogas, el combate al comunismo y el respeto a los Derechos Humanos. Durante el periodo 1978-1982, la interconectividad mundial comenzó a influir en las tendencias entrópicas del gobierno colombiano, ya que los flujos y condiciones de contorno afectaron su operación a nivel meso y micro. Paulatinamente, el incremento de estos factores, así como la multiplicación de elementos intrasistémicos contribuirían al aumento de la complejidad en la operación del sistema. Ya que este se tornaría cada vez más caótico y altamente inestable.

### Subsistema: M-19

La interacción entre el M-19 y su entorno a nivel macro se determinaba por dos flujos: el apoyo material y el político. En el primero de los casos, incluía apoyo para el traslado



logístico tanto de los combatientes que salían de Colombia, como de las armas adquiridas a los traficantes; así como la preparación de guerrilleros.

Un primer acercamiento a los flujos de interacción entre el M-19 y su entorno a nivel macro lo podemos esquematizar de la siguiente manera:

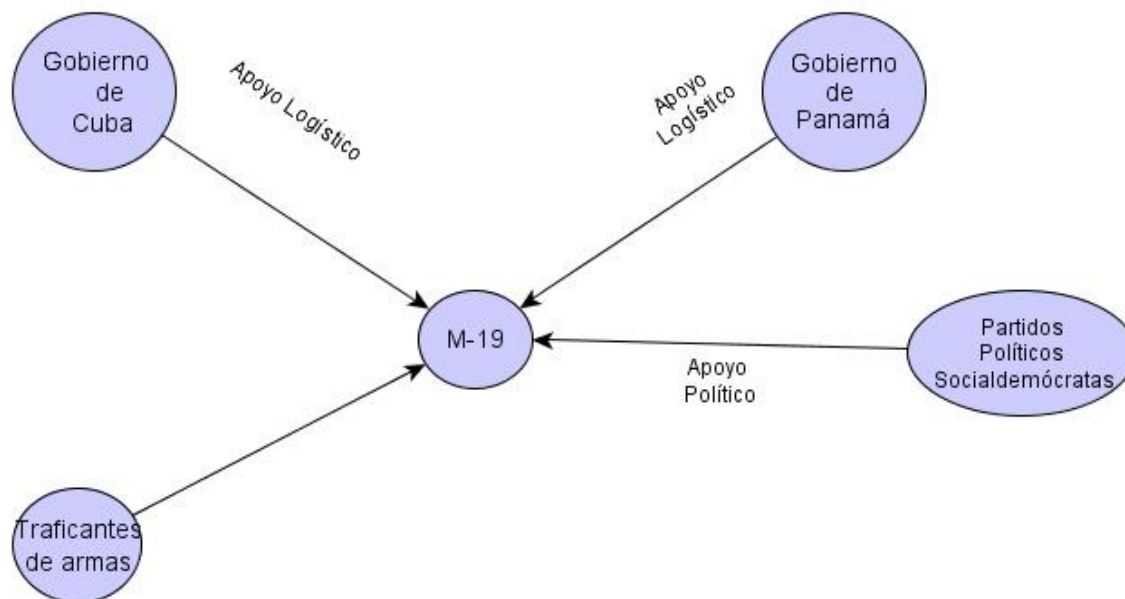


Figura 29: Diagrama de Interacción sistémica del M-19 a nivel macro 1978-1982

En el caso de la relación con el gobierno de Panamá esta se centró en apoyo logístico para el traslado de guerrilleros y armas. En ambos casos, el territorio panameño únicamente fue empleado como espacio de conexión rumbo a otros destinos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1981, pp. Capítulo VII Inciso C, Antecedentes). Asimismo, el territorio de Panamá fue un espacio seguro para que el M-19 ubicara a sus integrantes con el objetivo de reorganizarlos, a tal grado que a lo largo del proceso de paz este país fue propuesto como sede para la realización de diálogos y encuentros entre las partes.

El M-19 también mantenía una buena relación con el gobierno de Cuba, el cuál prestó su apoyo para el entrenamiento y capacitación de sus integrantes. Al igual que el territorio panameño, el cubano fue considerado por el Comando Superior como un espacio seguro para sus integrantes. Sin embargo, a diferencia de Panamá, el gobierno cubano negó su ayuda para el traslado de armas hacia Colombia:

“(…) Primero. Cuba no ha entregado ni una sola arma al M-19 ni a ninguna otra organización revolucionaria de Colombia. Segundo. Cuba no tiene absolutamente nada que ver con desembarcos de revolucionarios del M-19 en las costas de ese país. Tercero.

Cuba, ni directa ni indirectamente tiene algo que ver, en lo más mínimo, con entrada de armas en Colombia, por cualquier vía.” (Castro Ruz, 2008, p. 190)

A pesar de que no existen pruebas o declaraciones respecto a la recepción de armas por parte del gobierno cubano, es posible que el apoyo al M-19 no se hubiese limitado únicamente al entrenamiento militar. Sin embargo, de acuerdo con declaraciones de integrantes de la organización durante el periodo 1978-1982 la compra de armas se realizaba con los traficantes de armas mediante los recursos obtenidos por los secuestros y asaltos a bancos.

Por último, la ola democratizadora también afectaría al M-19. Como ya se hizo mención en el capítulo 3 *Las Raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia*, inicialmente el M-19 tuvo al socialismo como uno de sus referentes ideológicos, sin embargo en 1979 decidieron eliminarlo debido a que éste les impedía vincularse efectivamente con otros movimientos sociales y armados. Por ello adoptaron la lucha por la democracia como una de sus primicias. Una probable explicación a este cambio es que éste les permitía distanciarse de las otras guerrillas (FARC, ELN y EPL) y de manera simultánea adquirir un discurso propio. Discurso que además apelaba a una nueva forma de interrelacionarse en la que las jerarquías y actos autoritarios podían quedar aislados. Así, no sólo interpelaban al Gobierno colombiano sino también a las otras guerrillas. Ello porque si bien en Colombia existía una democracia electoral no existía una democracia participativa, es decir aquella en la que se respetan las libertades y derechos ciudadanos (García Jurado, 2003, p. 11).

A nivel macro, este cambio ideológico le permitió al M-19 establecer relaciones intersistémicas con partidos políticos de corte socialdemócrata. Lo cual significaría un apoyo político para el movimiento. Asimismo, le permitía auto excluirse de la lógica bipolar de la Guerra Fría al no ser considerados como parte de la infiltración comunista en América Latina. Lo cual, a nivel meso no implicó un cambio considerable en su interacción con el Gobierno colombiano.

## Nivel Meso

### *Subsistema: Gobierno*

Al igual que en el nivel macro, en el nivel meso el gobierno colombiano tenía dos flujos principales de interacción: el económico y el político. Sin embargo, la diversidad de elementos en el sistema, así como las estructuras que debían establecerse para relacionarse con ellos incrementó la complejidad en la operación del gobierno colombiano. Para el análisis de estas interacciones se han dividido en cuatro grandes grupos: político-

económico, político-social, ambiental y economía ilícita. De esta manera es posible disgregar la complejidad en las interacciones a nivel meso.

Como se hizo mención en el capítulo 1 *Anotaciones conceptuales para el análisis sistémico del proceso de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19* la función del sistema político – en este caso del gobierno colombiano- es la toma de decisiones para vincular a los elementos del sistema social que los contiene. Además, el sistema debe manejar los riesgos –generados al interior del sistema- y los peligros generados en el entorno. Es decir, los conflictos en el sistema así como las incertidumbres que éstos conllevan son absorbidos por el sistema político para solucionar problemas en la sociedad.

De esta manera, el sistema político colombiano opera mediante la toma de decisiones, el uso del poder y la generación de consensos entorno a las decisiones tomadas. Una característica de la toma de decisiones es su referencia temporal. Es decir, se realizan en el presente pero remitiéndose al pasado y al futuro con el objetivo de diferenciar los intereses que provocaron el conflicto. Así, en el proceso de decisión el sistema político identifica, especifica y soluciona un determinado conflicto. Sin embargo, éste no cuenta con mecanismos que le permitan manipular los efectos de la decisión tomada. Así, frente a una situación específica el sistema político genera un paréntesis temporal en la toma de decisiones, es decir, la simulación en el manejo del conflicto.

Como se mencionó el capítulo 4 *El proceso de paz con el M-19 (1982-1990)*, el sistema político colombiano se caracterizó por emplear la simulación en el manejo del conflicto armado. Ya que al ofertar a las guerrillas amnistía y apoyo económico en la reinserción a cambio de la dejación de armas, se obviaba la atención a las raíces del conflicto y por ende permanecía la posibilidad de que el conflicto resurgiera.

La simulación, también estuvo presente en las otras esferas de operación del sistema político colombiano. A lo cual se aunó la creación de estructuras clientelares y de corrupción como se verá a continuación.

### *Interacciones político-económicas*

Las interacciones político económicas consideran las relaciones que el gobierno colombiano tuvo con la clase político empresarial del país, así como la interacción intersistémica con los sistemas judicial y legislativo colombiano. Dichas interacciones se pueden esquematizar de la siguiente manera:

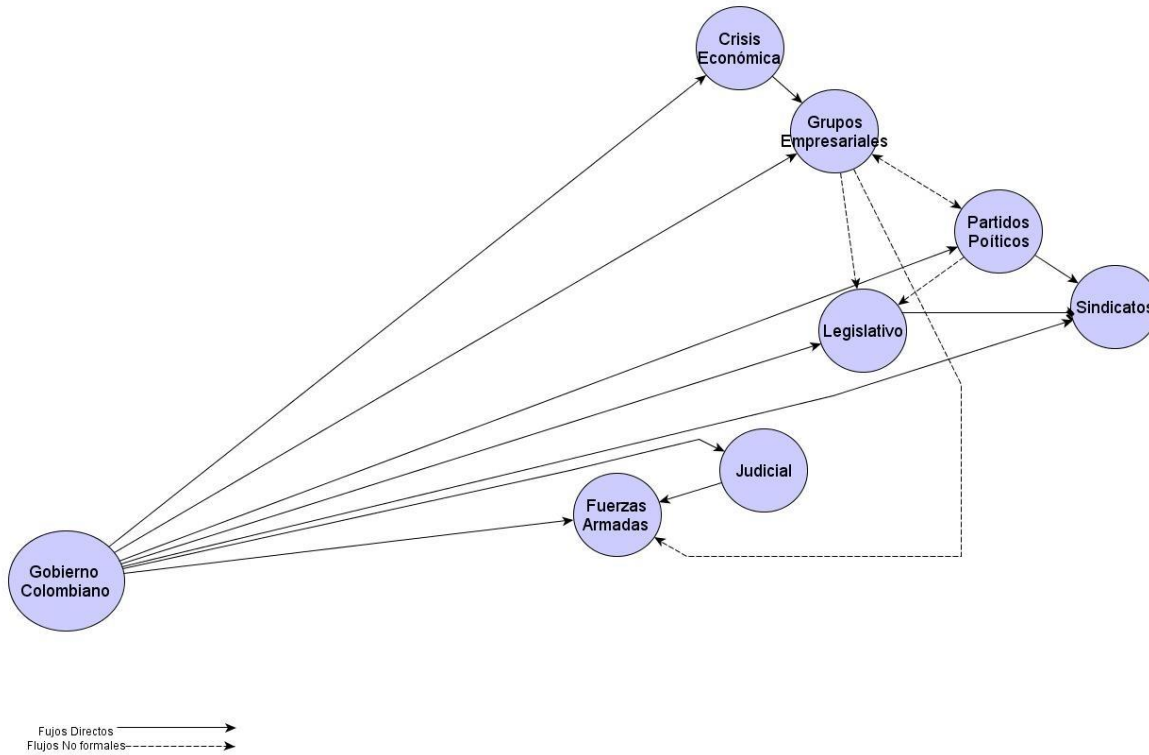


Figura 30. Diagrama de Interacción intersistémica política económica del gobierno colombiano 1978-1982 a nivel meso. Fuente: *Elaboración Propia*

Las interacciones político económicas a nivel meso estaban determinadas por la relación que el gobierno colombiano mantenía con su principal socio comercial, Estados Unidos, así como los organismos financieros internacionales. De esta manera, el gobierno de Turbay debió lidiar con la disparidad entre la macroeconomía y la microeconomía. Ya que durante la primera parte de su administración PIB tuvo una tasa de crecimiento cercana al 14%, lo cual no se reflejaba con la crisis del sistema productivo básico.

Dado que dicha crisis del sistema productivo básico no afectó en gran medida a la clase empresarial colombiana, ésta no empleó su relación con los partidos políticos y con el legislativo para presionar al gobierno colombiano para manejarla. Sin embargo, durante la segunda mitad de la administración Turbay, la macroeconomía comenzó a decaer, por ello la clase empresarial empleó su capacidad de cabildeo con el objetivo de presionar al sistema político colombiano para que éste acatará las medidas económicas que tanto el gobierno estadounidense como los organismos financieros internacionales le exigían a cambio del otorgamiento de créditos.

Asimismo, la clase empresarial mantuvo una relación no formal con las Fuerzas Armadas que les permitió capacitar a los grupos de autodefensa a cambio de su apoyo político al combate a las guerrillas. Ello a pesar de la violación de Derechos Humanos por parte de estas últimas y los consecuentes procesos legales iniciados por el sistema judicial.

En cuanto a la interacción entre el sistema político y los sindicatos, como se mencionó en el capítulo anterior, durante la administración de Turbay Ayala comenzó un proceso de fragmentación de los mismos. Lo cual, aunado a las prácticas clientelares disminuyó la capacidad de movilización sindical, beneficiando a la clase empresarial. Ello permitiría que disminuyera en alguna medida la presión al Gobierno en cuanto al manejo de los movimientos sociales, las guerrillas y los grupos delincuenciales.

### Interacciones político-sociales

Las interacciones político-sociales consideran las relaciones que el gobierno colombiano tuvo con organizaciones sociales, las guerrillas y la opinión pública nacional. Dichas interacciones se pueden esquematizar de la siguiente manera:

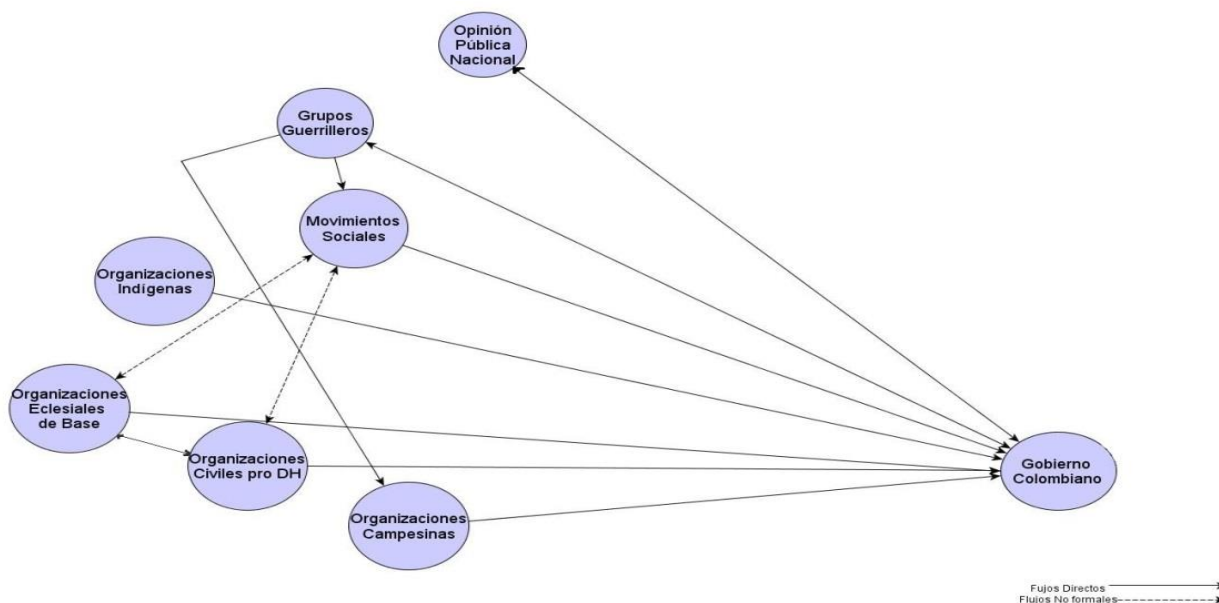


Figura 31. Diagrama de Interacción intersistémica política social del gobierno colombiano 1978-1982 a nivel meso. Fuente: *Elaboración Propia*

Como ya se hizo mención durante la Administración de Turbay existió un desequilibrio entre las cifras macroeconómicas y las microeconómicas. En especial, tras la crisis en el sistema productivo básico. Ello afectó a comunidades indígenas y campesinas, las cuales tuvieron distintas formas de reaccionar frente a dicha situación. En el caso de las organizaciones indígenas la formación del CRIC y de la ONIC les permitió adquirir mayor capacidad de cabildeo con el Gobierno y con otros actores. Asimismo, apelando a su tradición cultural, las organizaciones indígenas pudieron generar diversos mecanismos de resistencia no violenta al conflicto armado (Gaitán Gómez, 2004).

En el caso de las organizaciones campesinas presentaban una situación similar a los sindicatos, es decir, una fragmentación que les impedía atender de manera efectiva las necesidades de sus integrantes. Además, los constantes ataques de los grupos de autodefensa y paramilitares les impedían organizar movilizaciones de protesta al Gobierno.

Caso contrario fueron los movimientos sociales urbanos los cuales se organizarían en torno a dos temas: la insuficiencia en los servicios básicos y la defensa de los Derechos Humanos. La formación de estos movimientos tuvo como uno de sus orígenes el incremento de la población en las zonas marginales de las principales ciudades de Colombia. El otro de sus orígenes fueron las organizaciones eclesiales de base. Las cuales surgieron a partir de la creación del CELAM y la incorporación de la Teología de la Liberación con el objetivo de fomentar la presencia de la Iglesia Católica en la sociedad colombiana así como colaborar en la defensa de los Derechos Humanos y el combate a la injusticia social. A pesar de los cambios internos en el CELAM, las organizaciones eclesiales de base continuaron su labor lo que contribuiría a configurar el incipiente movimiento por la paz en Colombia a finales de la década de los ochenta.

En cuanto a las organizaciones pro Derechos Humanos, éstas se originaron a partir de la aplicación de la política de seguridad nacional por el gobierno de Turbay. Como se hizo mención ésta política se enmarcó en la lucha contra el comunismo impulsada por el gobierno de Estados Unidos. De esta manera, los esfuerzos gubernamentales para controlar a los grupos guerrilleros tuvieron como consecuencia el incremento de las violaciones a los Derechos Humanos tanto de los integrantes de los grupos armados como de ciudadanos no necesariamente vinculados a las guerrillas. Una característica de los movimientos pro Derechos Humanos fue su capacidad de vincularse tanto a nivel macro como a nivel meso, por ello se convirtieron junto a las organizaciones eclesiales de base en el centro moral de la oposición al régimen.

Si bien las guerrillas reconocían el valor de las actividades de estos tres elementos- movimientos sociales, organizaciones eclesiales de base y organizaciones pro Derechos Humanos- algunas consideraban que sus acciones no modificaban abruptamente al sistema político, por ello las juzgaban como no revolucionaras.

En cambio, en el caso de las organizaciones campesinas, las guerrillas tenían especial interés en vincularse con éstas. Porque consideraban necesario su apoyo para efectuar sus actividades en las zonas rurales. Sin embargo, pocas veces su interacción fue constante ya que las organizaciones campesinas sufrían del acoso de los grupos paramilitares.

Si bien a nivel macro el gobierno de Turbay inscribía el combate a las guerrillas como parte de la lucha contra el comunismo -en especial para obtener el apoyo del gobierno de los

Estados Unidos -, a nivel meso, la presencia guerrillera era catalogada como parte de la delincuencia común. De esta manera, el gobierno colombiano podía restar importancia a la presencia de las guerrillas, así como restarles condición política y por ende, calidad como interlocutores válidos.

La opinión pública nacional cuestionó al gobierno de Turbay de manera somera respecto al manejo del conflicto armado. Ya que sus críticas se centraron en la crisis económica y los índices de violencia vinculados a la delincuencia. Sin embargo, en los últimos dos años de la administración debido a la sinergia de las interacciones entre las guerrillas, narcotráfico, paramilitares y Fuerzas Armadas que tuvieron como consecuencia el incremento del índice de homicidios comenzaría a ser más crítica con la operación del gobierno.

*Interacciones económicas ilícitas*

Las interacciones económicas ilícitas incluyen las actividades efectuadas por el narcotráfico, los grupos paramilitares y la delincuencia común. Las cuales pueden ser esquematizadas de la siguiente manera:

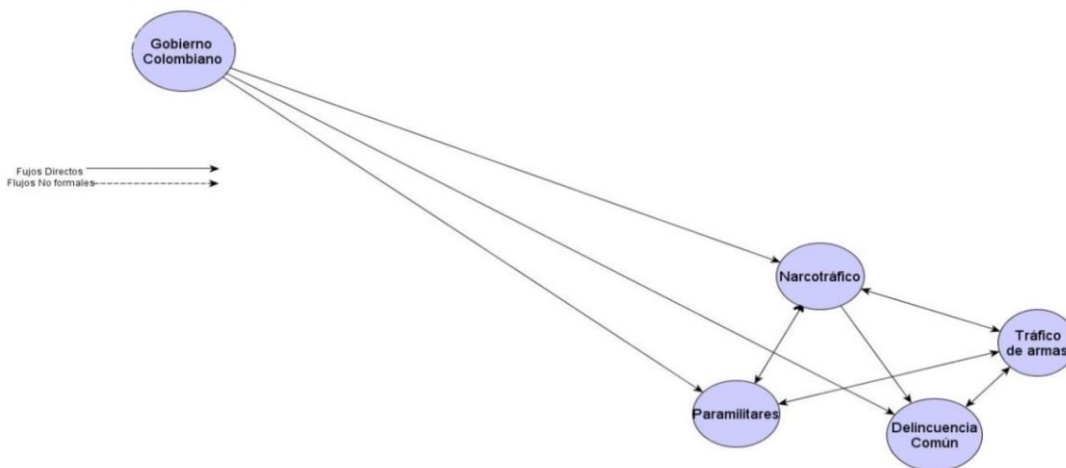


Figura 32. Diagrama de Interacción intersistémica economía ilícita del gobierno colombiano 1978-1982 a nivel meso. Fuente: *Elaboración Propia*

Durante la administración de Turbay, las mafias del narcotráfico comenzaron a formarse. Su principal motor de crecimiento fue la sustitución del tráfico de mariguana por el de cocaína hacia el mercado estadounidense. Algunos de los integrantes de las mafias del narcotráfico colombianas tenían antecedentes en el contrabando de automóviles, electrodomésticos y otros artículos. Tanto su experiencia como sus contactos y rutas de tráfico fueron empleados para el trasiego de drogas y armas. De esta manera, las mafias del narcotráfico comenzarían a interactuar con las guerrillas.

Una vez que los recursos económicos de los narcotraficantes comenzaron a acumularse, ello les permitiría comenzar a adquirir tierras cultivables y de ganadería. Lo que aunado a los sobornos a empresarios y políticos les permitió insertarse gradualmente en la clase político-empresarial colombiana.

Así, al igual que ésta, los narcotraficantes comenzarían a ser afectados por la exigencia de pago de impuestos y secuestros por parte de las guerrillas. Sin embargo, al contar con los recursos económicos, materiales y humanos vinculados a sus actividades ilegales la respuesta a dicha situación sería la formación de fuerzas de autodefensa. La sinergia entre la clase político-empresarial y las Fuerzas Armadas colombianas con los narcotraficantes, posibilitó la transformación de las autodefensas en grupos paramilitares. Los cuales, durante este periodo todavía estarían sujetos al control de sus creadores.

La sinergia entre las actividades de combate a las guerrillas por parte de los grupos paramilitares y las brigadas especiales de las Fuerzas Armadas tuvieron como resultado el incremento de los homicidios, la desaparición y el desplazamiento forzados. Así, entre 1978 y 1982 la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes pasó de 27.52 a 37.99 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2009, p. 11). Cifras que se triplicarían en las siguientes administraciones. Esta situación sería atendida por los movimientos pro Derechos Humanos nacionales e internacionales, lo que implicaría un incremento en la presión hacia el Gobierno colombiano para controlar estas violaciones.

Cabe señalar que el desplazamiento forzado beneficiaría tanto a la clase empresarial como a los narcotraficantes, ya que ello les permitiría la adjudicación de tierras “abandonadas” casi sin problema legal. Por lo que, fomentaron mediante el paramilitarismo y la omisión en los medios de comunicación social que el desplazamiento forzado continuara.

Así, a la correlación cíclica entre conflicto armado y pobreza rural se aúna el desplazamiento forzado como un elemento que permitió incrementar la exclusión y los costos de producción alimentaria. La presencia del narcotráfico dinamizó dicho ciclo al incorporar el monocultivo ilícito que impactó en la pauperización agrícola. De manera paradójica, la incorporación de capitales provenientes del tráfico de drogas impactó favorablemente la microeconomía en Colombia.

Sin embargo, la administración de Turbay combatió al narcotráfico de acuerdo con las políticas del gobierno de Estados Unidos, es decir, la extradición de narcotraficantes y la erradicación de cultivos.



### Interacciones ambientales

Tanto la erradicación de cultivos ilícitos como el desplazamiento forzado tuvieron impactos ambientales. En el siguiente esquema se muestran las interacciones ambientales:

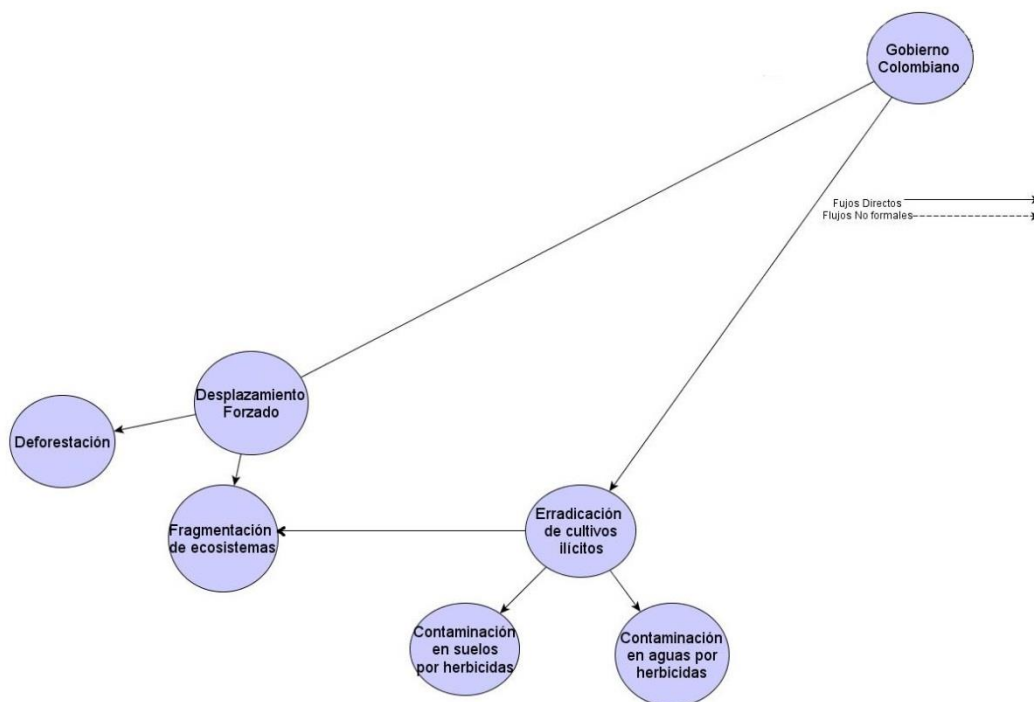


Figura 33. Diagrama de Interacciones ambientales del gobierno colombiano a nivel meso 1978-1982. Fuente: *Elaboración Propia*

El desplazamiento forzado tuvo dos espacios de recepción: los cinturones de miseria en torno a las grandes ciudades –Bogotá, Medellín y Cali-, la región de la amazonia. En esta última zona de recepción, la llegada de familias agricultoras impactó el ecosistema de bosques húmedos. Ya que para adecuar el espacio para sus cultivos, iniciaron la deforestación del área, teniendo como consecuencia la fragmentación de dichos ecosistemas.

En cuanto a la erradicación de cultivos esta se realizó mediante herbicidas, los cuales contaminaron el suelo y diversos cuerpos de agua. Lo que en conjunto afectaría los cultivos tradicionales debido a la absorción de los residuos contaminantes a través del suelo y el

agua, afectando además, la microflora del suelo. Asimismo tanto los habitantes como el ganado presentaron síntomas de envenenamiento por la ingestión de los herbicidas<sup>64</sup>.

En conjunto la esquematización de las interacciones intrasistémicas a nivel meso del gobierno colombiano en el periodo 1978-1982 se encuentra en la siguiente página.

---

<sup>64</sup> Fuente: Universidad Nacional de Colombia, página web: Sistemas Ecológicos y sociedad en Colombia, [http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ciencias/2000088/lecciones/seccion4/capitulo10/04\\_10\\_03.htm](http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/ciencias/2000088/lecciones/seccion4/capitulo10/04_10_03.htm) (28/02/2013)

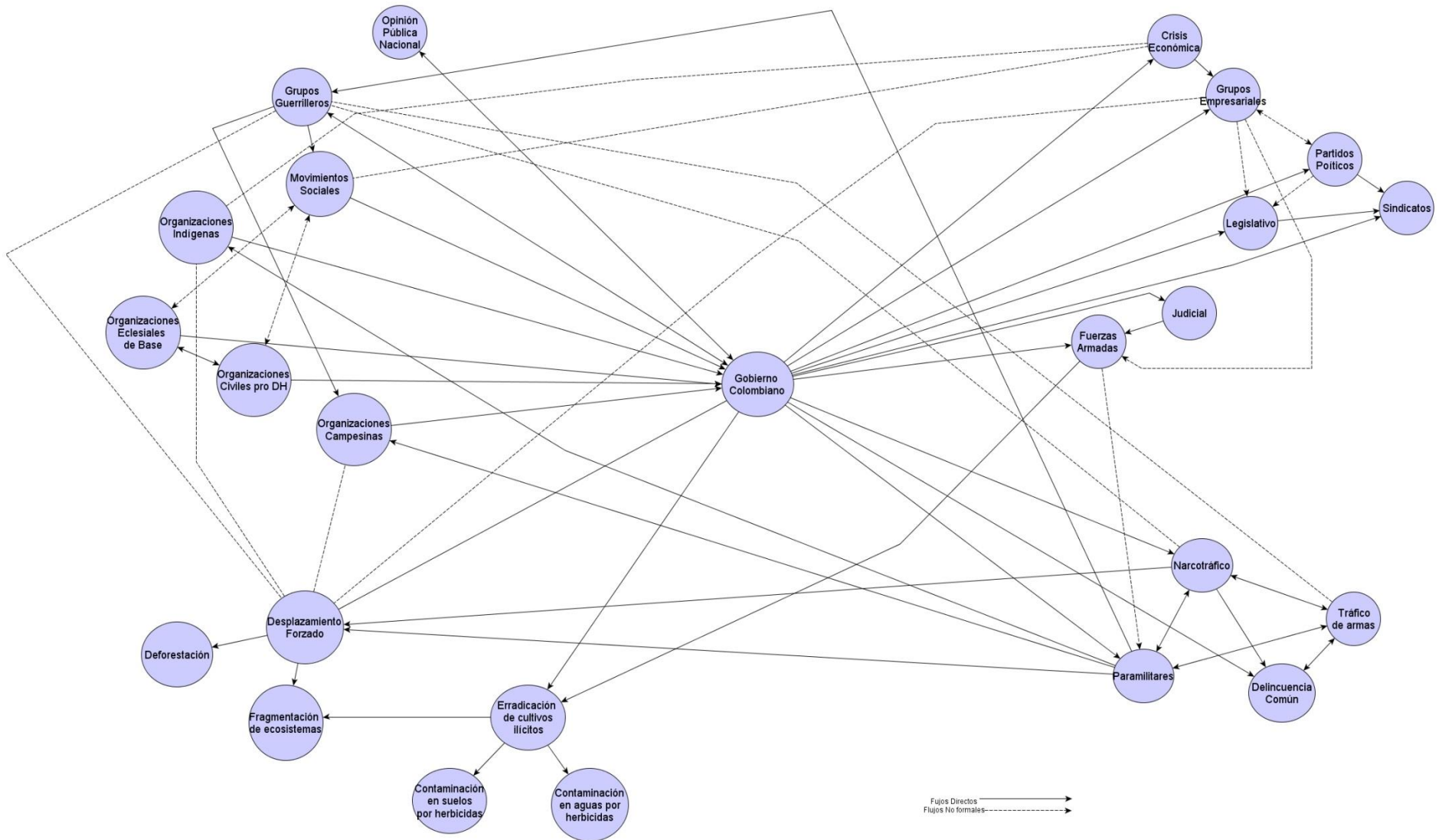


Figura 34. Diagrama de Interacciones Intersistémicas del gobierno colombiano a nivel meso 1978-1982. Fuente: *Elaboración Propia*.

Entre los elementos del sistema en el que está contenido el gobierno colombiano existían estructuras de interacción tanto formales como no formales. Un ejemplo de las segundas, era la relación entre las Fuerzas Armadas y el paramilitarismo, la cual debido a la legislación no podía realizarse de manera formal.

Las estructuras entre los elementos del sistema social colombiano permitían adaptarlo frente a su entorno. Ejemplo de ello, era la absorción de la presión sistémica proveniente del Gobierno de Estados Unidos para el control del tráfico de drogas y el combate al comunismo. Los constantes cambios internos del sistema social colombiano requerían que el sistema político generara procesos de autorregulación, es decir, de re-equilibrio frente a los flujos y presiones sistémicas. Lo anterior con el objetivo de generar procesos autopoieticos que posibilitaran la permanencia no estática del sistema social colombiano.

### *Subsistema: M-19*

La relación intersistémica del M-19 a nivel meso se caracterizó por el intento de la organización por vincularse a los movimientos sociales, campesinos y sindicales. Así como ser tema de análisis para la opinión pública nacional. Ya que a diferencia de las otras guerrillas, dimensionaba el valor de las actividades de los movimientos sociales como parte de la lucha por la democracia. Ello no implicó que en todas las ocasiones los movimientos aceptaran su vinculación, en especial aquéllos que operaban mediante mecanismos de no violencia.

La relación intrasistémica del M-19 se puede representar de la siguiente forma:

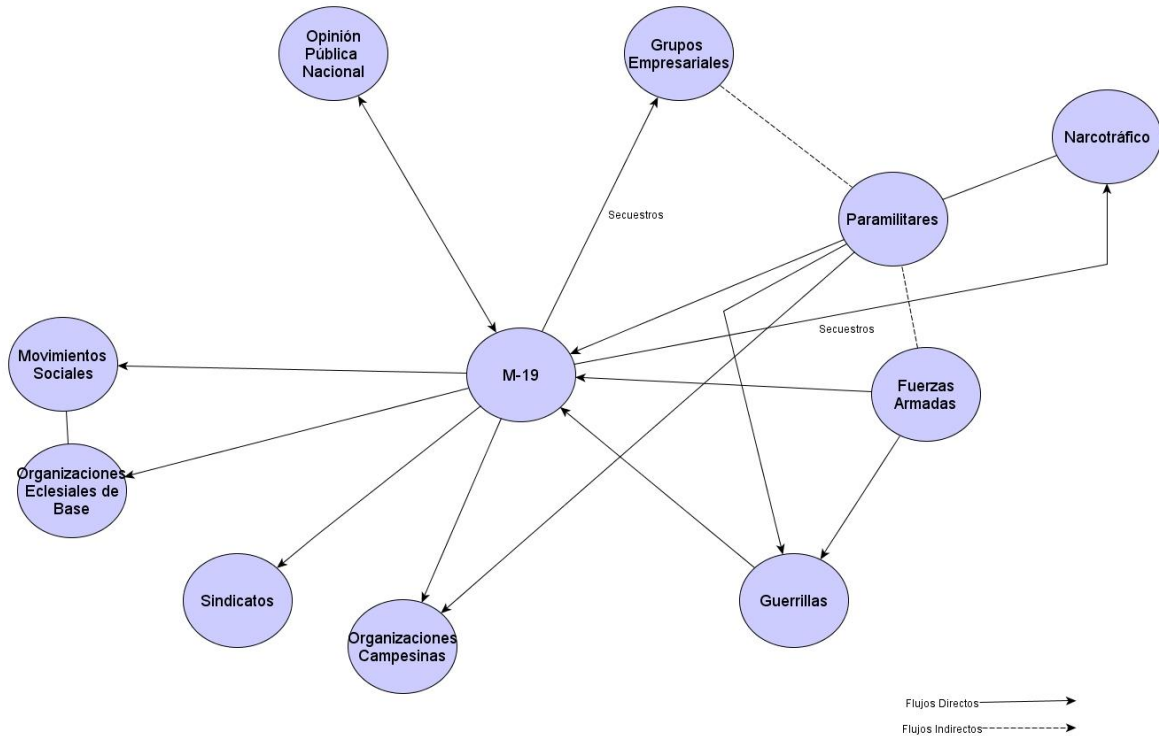


Figura 35. Diagrama de Interacciones Intersistémicas del M-19 a nivel meso 1978-1982. Fuente: *Elaboración Propia*

Como ya se hizo mención, los sindicatos y las organizaciones campesinas se encontraban fragmentados y bajo constantes ataques de los grupos de autodefensa y paramilitares. Por ello, el vincularse con el M-19 les era muy costoso. De esta manera, en varias ocasiones rechazaron dicha posibilidad o la realizaron de manera subrepticia para evitar repercusiones.

En el caso de las organizaciones eclesiales de base y los movimientos sociales, el grado de interacción con el M-19 fue determinado por el nivel compromiso que las organizaciones tuvieran con las acciones no violentas. Sin embargo, en las ocasiones en que estas interacciones se dieron, el resultado fue una reconfiguración del movimiento armado en cuanto a la incorporación de nuevas perspectivas de lucha, así como el incremento de su legitimidad en la opinión pública nacional. Por ello, el M-19 aceptó su intervención como mediadores en las diferentes etapas del proceso de paz.

En cuanto a la relación con las otras guerrillas, a pesar de que el M-19 intentaba vincularse con ellas para incrementar su capacidad armada; en varias ocasiones su organización interna, así como las características de su operación fueron menospreciadas por las otras guerrillas. En especial la relación con las FARC fue oscilante debido a las diferencias que ambas organizaciones guardaban. Así, en circunstancias específicas ambas organizaciones sabotearon los procesos de paz de la otra guerrilla.

Otra fuente de sabotaje al proceso de paz del M-19 fueron los paramilitares. Esta interacción surgió a iniciativa de los empresarios y narcotraficantes quienes optaron por la creación de dichos grupos para su protección. Ya que durante los primeros diez años de operación del M-19 el secuestro había sido su principal fuente de financiamiento. Inicialmente la clase empresarial había sido el principal objetivo de la organización. Sin embargo, al incorporar a los narcotraficantes como sus potenciales secuestrables, convirtió al M-19 en el principal objetivo de las fuerzas paramilitares creadas para la protección de éstos últimos.

La interacción entre los grupos paramilitares y las Fuerzas Armadas incrementó la presión ejercida contra el M-19. Ya que éstas últimas combatían a las organizaciones guerrilleras mediante la BIM y la BINCI. Las cuales tenían como principal objetivo al M-19 debido a las múltiples “afrentas” que el movimiento había hecho a las Fuerzas Armadas como el robo de armas del Cantón Norte.

Dado que las creencias y emociones corrigen de forma inconsciente los estímulos del entorno para transformarlos en percepciones, las acciones del M-19 eran percibidos por las Fuerzas Armadas como un insulto a su honor y capacidad. De ahí que éstas tuvieran la necesidad de eliminar a la fuente del escarnio.

Este ciclo conflictivo se incrementaba debido a la constante presencia del M-19 en la opinión pública. Ya que la organización buscaba con dicha presencia incrementar tanto sus integrantes como la base social de apoyo a sus actividades y con ello modificar al sistema político para posibilitar su apertura. Así, en el periodo entre 1974 a 1985 el M-19 tuvo la capacidad de modificar imágenes y representaciones lo que tuvo como resultado la apropiación de su nombre por parte de varios sectores de la población quienes los llamaban el “eme”.

## **Nivel Micro: El proceso de paz**

### ***Las mediaciones durante la Toma de la Embajada y la creación de la Comisión de Paz.***

El 27 de febrero de 1980, 16 integrantes del M-19 irrumpieron en la sede de la Embajada de República Dominicana en Bogotá en donde se ofrecía una fiesta conmemorativa del aniversario de la independencia de dicho país. Si bien los objetivos de la operación fue la denuncia de las violaciones a Derechos Humanos en Colombia, la liberación de presos políticos y el pago de un rescate de 50 millones, el resultado de la misma fue algo inesperado tanto para el gobierno colombiano como para el M-19: fue el inicio del proceso de paz.

Como ya se ha hecho mención, en el presente trabajo los procesos de paz son considerados como trayectorias no lineales, erráticas y multidireccionales. Por ello, si bien se han realizado cortes temporales para su análisis, se considera que el proceso inició en 1980 y concluyó en 1990.

El domingo 2 de abril de 1980 -después de cuatro días de haber iniciado la toma de la Embajada de la República Dominicana en Colombia- el gobierno de Turbay inició la negociación con el M-19 para la liberación de los rehenes. Durante los 56 días de conversaciones intervinieron distintos tipos de mediaciones.

Las interacciones en el proceso de negociación para la liberación de los rehenes de la toma de la Embajada de República Dominicana las podemos ejemplificar de la siguiente forma:

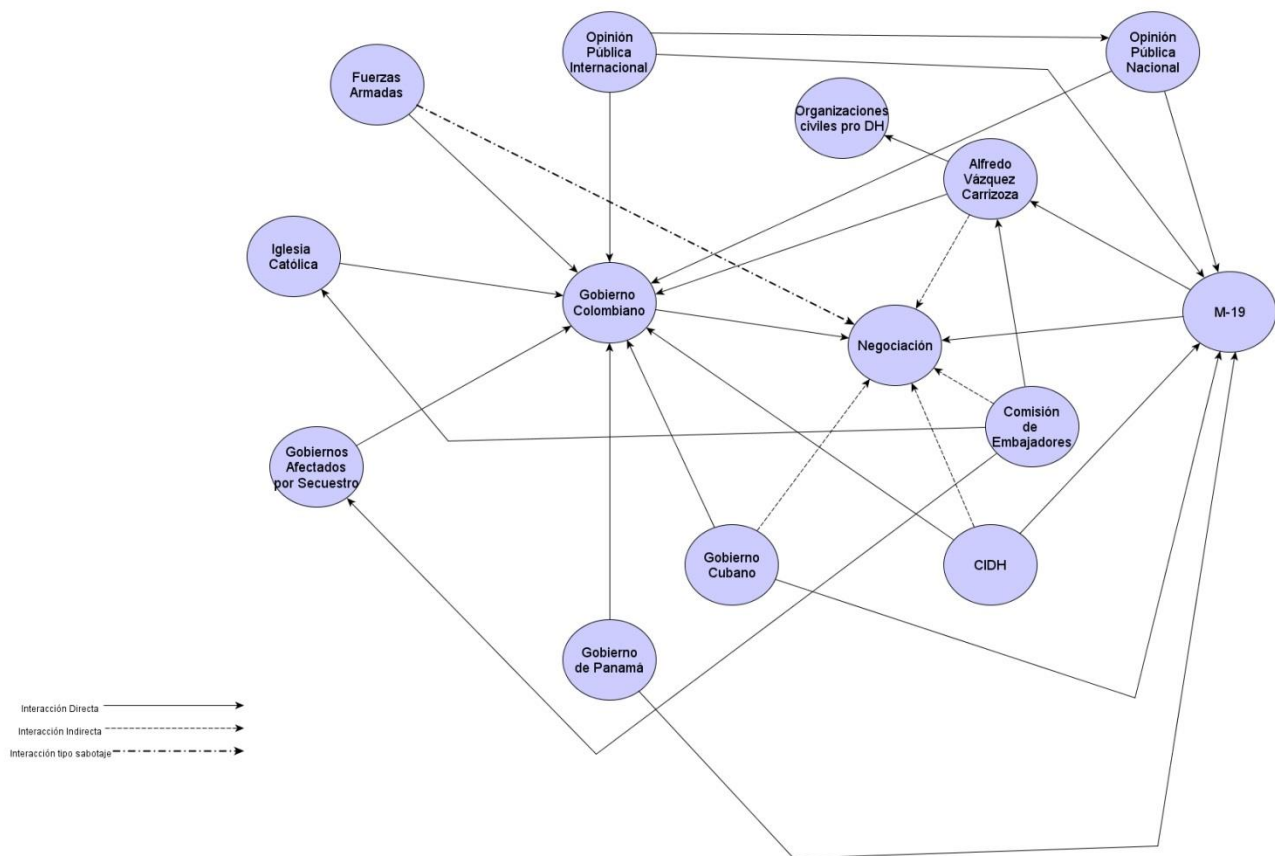


Figura 36. Diagrama de Interacciones nivel micro: La toma de la Embajada 1980. Fuente: *Elaboración Propia*

La toma de la Embajada de Republica Dominicana tuvo como contexto acciones similares en las sedes diplomáticas de Estados Unidos en Irán y en la de España en Guatemala. Dado

que el gobierno estadounidense estaba enfocado en la liberación de los rehenes en Irán, el gobierno colombiano tuvo mayor libertad para intervenir contra el operativo del M-19.

Sin embargo, debido a la calidad diplomática de los rehenes, los gobiernos respectivos así como el Vaticano presionaron al presidente Turbay para que evitase en la medida de lo posible cualquier operativo de rescate. Si bien, el gobierno colombiano se encontraba aislado del resto de la región, su posición internacional se hubiese puesto en tela de juicio en caso de optar por una salida no negociada a la toma de la embajada. Por ello, la intervención de cada uno de los Cancilleres y Jefes de Gobierno que se comunicaron con el presidente Turbay contribuyó a generar un entorno favorable a la negociación.

Si bien en calidad de rehenes, los embajadores tuvieron un papel significativo en el desarrollo de las negociaciones<sup>65</sup>. Ya que al formar la Comisión de Embajadores no sólo participaron en éstas en calidad de testigos, sino también pudieron coordinar el flujo de información entre el M-19 y el Gobierno de Colombia. Ello porque la comunicación con sus respectivos gobiernos les permitió tener acceso a información tanto de la postura del presidente Turbay como de los integrantes de su gabinete. Ejemplo de ello, fue la elección y negociación entre las partes para aceptar a Alfredo Vázquez Carrizosa como el intermediario para entregar al gobierno de Colombia las peticiones del M-19.

La elección de Vázquez Carrizosa se originó tanto en las actividades que desarrollaba en la CPDDH como en su experiencia como ministro de Relaciones Exteriores durante la administración Misael Pastrana (1970-1974). Es decir, por un lado tenía un vínculo con la clase político-empresarial colombiana y por el otro, pertenecía a las organizaciones de la sociedad civil que cuestionaban la violación de Derechos Humanos por parte del gobierno de Turbay Ayala. Cada uno de esos aspectos por separado lo hacía confiable a cada una de las partes. Sin embargo, por decisión propia su participación se limitó a la entrega del documento del M-19 al presidente Turbay.

De esta manera, la Comisión de Embajadores también contribuyó al tejido del entorno favorable a la negociación para su liberación. A pesar de que el principal objetivo al participar activamente en el desarrollo de las mismas era conservar la vida de sus integrantes.

Otro elemento que contribuyó activamente al desarrollo de las negociaciones fue el gobierno de Cuba. Inicialmente el presidente Turbay había rechazado tanto su oferta de mediación

---

<sup>65</sup> Durante la mesa de negociación el Embajador de México en Colombia, Ricardo Galán participó como testigo durante nueve sesiones. Fue sucedido por el Cónsul peruano, Alfredo Tejeda, quien estuvo presente en ocho sesiones, el Cónsul venezolano, Francisco Pacheco (una sesión) y por último el Encargado de negocios de Bolivia, Reynaldo del Carpio Jaúregui participó en tres sesiones. Fuente: <http://www.caretas.com.pe/1458/pabon/pabon.htm> (08/07/2012)



como la del gobierno de Panamá. Sin embargo, durante el desarrollo de las negociaciones el M-19 solicitó que los integrantes del comando y los rehenes fuesen trasladados hacia La Habana para garantizar su seguridad. Ante la presión ejercida por los gobiernos de los diplomáticos secuestrados y la opinión pública internacional, el gobierno colombiano permitió la mediación del Embajador Cubano.

La mediación cubana tenía como trasfondo la intención de dicho Gobierno por asegurar su ingreso al Consejo de Seguridad de la ONU al demostrar su capacidad como mediador con diversos movimientos armados. Sin embargo, dada la relación subordinada entre el gobierno colombiano y el de los Estados Unidos –el cual se oponía al ingreso de Cuba al Consejo-, el presidente Turbay solicitó que la mediación cubana fuese de muy bajo perfil. De esta manera, evitaba tanto crear una “deuda” con Cuba, como confrontarse con el gobierno estadounidense.

A pesar de estos cálculos políticos, la mediación cubana contribuyó a la creación del entorno favorable a la salida negociada de la toma de la embajada. Ya que facilitó un espacio seguro para que los integrantes del operativo del M-19 pudiese arribar sin la amenaza de ser acusados penalmente. Ello debido a que de acuerdo al Estatuto de Seguridad el secuestro era considerado un delito grave.

La mediación de la CIDH fue necesaria para poder solventar otra de las peticiones del M-19. Ya que la liberación de los 311 presos políticos solicitada por el movimiento se había convertido en un nudo gordiano en la negociación. Ello porque el Gobierno insistía en negar la existencia de presos políticos ya que consideraba las actividades de los guerrilleros como parte de la delincuencia común. La mediación de la CIDH fue solicitada por el gobierno colombiano con el objetivo de encontrar una propuesta alternativa para el M-19. La CIDH se comprometió con ambas partes para ser garante del respeto a los Derechos Humanos en los procesos que se realizaban en contra de los presos del movimiento. Ambas partes aceptaron la propuesta y con ello, acordaron el último punto previo a la liberación de los rehenes. De esta manera, la mediación de la CIDH contribuyó al entramado que se tejía entre las diversas mediaciones para crear un entorno favorable al proceso de negociación para la liberación de los rehenes.

Si bien el M-19 había disminuido la importancia al pago del rescate para la liberación de los rehenes y el gobierno de Colombia se había negado a realizarlo; los familiares del Embajador de Israel recaudaron fondos para entregarlos al movimiento. Si bien dicha cantidad no implicó la liberación del rehén, si le permitió al presidente Turbay hacer un uso comunicativo del hecho para demeritar la calidad política del movimiento en los medios de comunicación.

La opinión pública internacional contribuyó en la creación de un entorno favorable a la negociación aunque no participo en las mediaciones. Ello porque su presencia al exterior de la Embajada así como el manejo de la información, permitió que el M-19 tuviese conocimiento de los movimientos realizados por las Fuerzas Armadas, en especial en caso de un intento de rescate de los rehenes. Asimismo, proporcionó información a la opinión pública nacional, la cual tenía acceso restringido debido a los lineamientos del Estatuto de Seguridad. Además, con el objetivo de contextualizar la toma, permitió no sólo confirmar el informe de AI, sino dar a conocer más información respecto a la violación de Derechos Humanos. Lo que obligó al Gobierno a darle un manejo distinto al conflicto armado, por lo menos de manera discursiva.

Durante el proceso de negociación para la liberación de los rehenes, las Fuerzas Armadas realizaron actividades de sabotaje al proceso. Ya que no sólo mantenían la presencia en torno a la embajada, sino también le presentaron al Gobierno distintas propuestas para la liberación de los rehenes. Así, presionaban al Gobierno para que abandonara la mesa de negociación y optara por una salida que permitiese conservar el honor de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la presión ejercida por los gobiernos afectados así como por la opinión pública impidió que el gobierno de Turbay optase por cualquiera de las propuestas planteadas por las Fuerzas Armadas.

Como se hizo mención al inicio del presente apartado, las mediaciones son consideradas como elementos dinámicos de ayuda o apoyo al proceso de construcción de paz. En el caso de la toma de la Embajada de República Dominicana cada una de las mediaciones contribuyó a la construcción de un entorno favorable para la negociación de la liberación de los rehenes. Ello porque al hacer fluir la información acerca de las posturas de los gobiernos afectados, de la opinión pública internacional –y en menor medida la nacional-, así como de los organismos protectores de Derechos Humanos, influyeron en la toma de decisión del Gobierno colombiano.

Asimismo, las mediaciones le permitieron al sistema político colombiano reducir la complejidad en la operación respecto a la toma de la embajada. Es decir, éste no requirió crear o destinar un elemento para la solución específica de cada detalle de la negociación, porque los mediadores construían opciones y las consensaban con las partes para dinamizar el proceso.

En cuanto al M-19, las mediaciones le permitieron convertirse en un interlocutor válido para el sistema político colombiano. Ya que la negociación para la liberación de los rehenes así como las diversas interacciones con la opinión pública internacional posibilitaron que su discurso político fuese conocido tanto por colombianos como por extranjeros. Además, la interacción con las mediaciones les atribuyó la condición de interlocutores válidos. Lo que

influyó en la decisión del sistema político colombiano para descartar su definición del movimiento como delincuencia común sin condición política alguna.

### *El inicio del proceso de paz*

Al término de la negociación para la liberación de los rehenes de la Embajada de República Dominicana; el presidente Turbay anunció que estudiaba la posibilidad de negociar con el M-19 las condiciones de su desmovilización. Para ello, le ofertó al movimiento una Ley de Amnistía que les permitiera entregar las armas, sin negociar cualquier tipo de cambio en el país. Es decir, proponía la fórmula con la que el gobierno colombiano había desmovilizado a las guerrillas del Llano en 1953<sup>66</sup>.

Al anunciar esta posibilidad, el presidente Turbay tomó en cuenta el impacto que tendría una desmovilización tanto a nivel meso como a nivel macro. En el primero de los casos, la entrega de las armas por parte del M-19 le permitiría al sistema político colombiano mostrar al resto del sistema su capacidad para la resolver conflictos. Es decir, su efectividad en la operación de su función. En el plano electoral, el resultado de la probable entrega de las armas le permitiría al Partido Liberal volver a obtener la Presidencia de Colombia con una cómoda ventaja.

A nivel meso, el anuncio del presidente Turbay buscaba una repercusión positiva en la opinión pública y en organismos internacionales, en especial en la CIDH. La cual continuaba su visita in loco para la elaboración del informe acerca de la situación de los Derechos Humanos en Colombia. Un cálculo probable, consistía en empatar la desmovilización del M-19 con la publicación de un informe más favorable al Gobierno colombiano

Sin embargo, la aprobación de la Ley de Amnistía se prolongó en el congreso colombiano. Ya que para los legisladores ésta presentaba diversas fallas tanto en los delitos a considerar como en la aplicación de la misma. Durante los nueve meses que duró la discusión en torno a dicha ley no se consideró la voz de las guerrillas. Por ello, no fue una sorpresa que el M-19 rechazara la ley una vez aprobada en marzo de 1981.

Tras haber trascurrido seis meses en los que tanto el M-19 como el gobierno colombiano no entablaban ningún proceso de interlocución; el ex presidente Carlos Lleras Restrepo, a través de una editorial publicada en la revista Nueva Frontera, sugirió al gobierno de Turbay la creación de un comité de paz para formular recomendaciones que posibilitaran encontrar una salida al conflicto armado.

---

<sup>66</sup> Véase, Capítulo 3 *Las raíces territorial, económica y política del conflicto armado en Colombia*, pp.109-110

De esta manera, el ocho de octubre de 1981 - a un mes de que comenzaran los comicios internos en los partidos para la elección presidencial- el gobierno de Turbay conformó la Comisión de Paz. Lo que dio inicio al proceso de paz con el M-19.

La interacción entre los subsistemas que componen el proceso de paz y su entorno se presenta en el siguiente esquema:

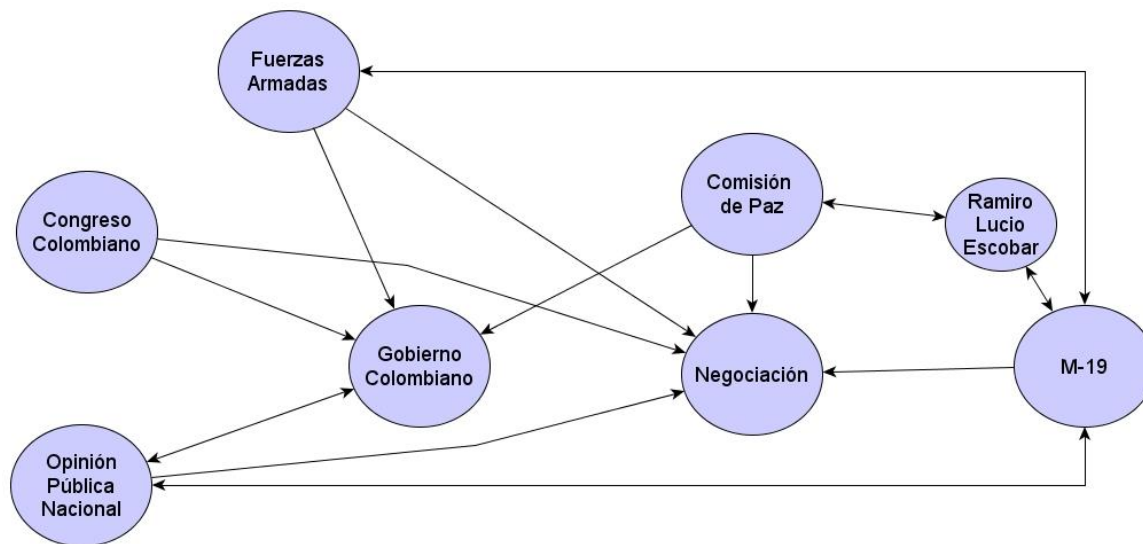


Figura 37. Diagrama de Interacción en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, 1981-1982. Fuente: *Elaboración Propia*

Como ya se hizo mención, al proponer el proceso de paz con el M-19, la intención del Gobierno colombiano era obtener reacciones favorables tanto a nivel político internacional como electoral. En el primero de los casos, el presidente Turbay buscaba crear un capital político para la negociación con organismos internacionales en materia económica. En el segundo de los casos, buscaba impulsar la continuidad de su partido en la Presidencia de la República. Por ello, no existió una intención real de solucionar el conflicto armado.

Además del cálculo político, esta simulación del presidente Turbay tenía como origen una negativa del Gobierno a reconocer que los reclamos de las guerrillas poseían un sustento real. Porque ello implicaba admitir que el sistema político colombiano no había cumplido su función, es decir, la toma de decisiones que permitieran suprimir la pobreza, marginación y exclusión en la población.

Por ello, para el gobierno colombiano le resultaba mucho más cómodo entraparse en su propio discurso. Es decir, si ya había declarado al M-19 como un grupo delincencial sin

carácter político, la negociación con dicho grupo debía destinarse únicamente a la entrega de armas y no a la discusión de una agenda política.

Por el contrario, para el M-19 la discusión pública de una agenda política constituía el punto central de su propuesta de paz. En especial, porque el movimiento consideraba la apertura democrática como uno de los principios que permitiría construir procesos para suprimir las diferencias económicas en la población. Al igual que al gobierno colombiano, el movimiento pretendía incrementar el capital político que la negociación para la liberación de rehenes le había dejado. Ya que su objetivo era en convertirse en la principal guerrilla en Colombia y por ende, la única interlocutora con el Gobierno.

Así, ambas posturas se enfrentaban porque cada uno de los subsistemas (gobierno colombiano y M-19) era capaz de observar al otro en su relación con el sistema social, pero no eran capaces de comprender al otro en su totalidad. Es decir, la explicación a las expectativas y referencias de cada uno quedaba al nivel de la especulación debido a que éstas permanecían ocultas al otro.

Por ello, la operación de la Comisión de Paz implicaba tanto la recuperación de información respecto a cada uno de los subsistemas y sus objetivos; como la “traducción” de ésta para hacerla asequible al otro. Por ello, sus primeras acciones se centraron en comprender al sistema político colombiano así como las limitaciones de la Ley de Amnistía. Esto último con el objetivo de plantear una virtual negociación con el M-19.

Es necesario considerar que para la formación de la Comisión de Paz, el Gobierno no incluyó al sistema legislativo ni en su opinión acerca de los integrantes ni en los alcances de la comisión. El aislamiento al que fue sometido el sistema legislativo respecto a las iniciativas de paz sería una práctica que continuaría en las siguientes dos administraciones. Ello tendría como consecuencia que dicho sistema actuara como saboteador del proceso de paz con el M-19 en sus distintos ciclos, al retrasar o impedir la aprobación de leyes y reformas que favorecieran al proceso.

Dado que el Comando Superior del M-19 se encontraba en la cárcel –o en la clandestinidad como Jaime Bateman-, el movimiento designó a Ramiro Lucio Escobar como su emisario ante la Comisión de Paz. La elección de éste tuvo su origen en la amistad que guardaba con John Agudelo Ríos integrante de la Comisión de Paz, así como por su formación profesional como abogado. De esta manera, la Comisión de Paz pudo conocer las expectativas y referencias del movimiento para analizarlas y contrastarlas con las del Gobierno. Y así elaborar una propuesta que coordinara las expectativas de ambas partes.

La propuesta final de la Comisión de Paz se dividía en tres partes. La primera de ellas, implicaba que el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas respetaran los Derechos

Humanos. La segunda parte implicaba la búsqueda de una fórmula jurídica que permitiera la desmovilización de todos los grupos armados. Por último, se propuso que tanto el Gobierno colombiano como las guerrillas desmovilizadas acordaran la transformación de los sistemas político, económico y social (Behar, 1986, pp. 315-316).

Sin embargo, durante el análisis de la propuesta final de la Comisión de Paz tanto el Partido Conservador como las Fuerzas Armadas sabotearon el proceso al rechazarla. Ello porque la consideraban "(...) *desmoralizante para las instituciones armadas* (...) [además] *al ser un compromiso exclusivo con el M-19, podría dar pábulo a la reanudación de las acciones guerrilleras por parte de las FARC*" ("Carlos Lleras: Misión Imposible," 1982, Junio 14). Dado el papel fundamental que las Fuerzas Armadas habían tenido en la administración de Turbay, su opinión fue uno de los factores determinantes para que éste optara por rechazar la propuesta y por consiguiente terminar el primer ciclo del proceso de paz con el M-19.

El otro factor que influyó en la decisión de Turbay fueron los resultados de los comicios electorales. En los cuales el Partido Liberal había resultado perdedor. Por ello, si el presidente Turbay daba continuidad al proceso de paz los beneficios políticos serían para el Partido Conservador. Lo cual podría garantizarles una administración consecutiva. Y por ende, eliminar las posibilidades del Partido Liberal de regresar a la Presidencia de la República. Así, a pesar de la presión ejercida por la opinión pública para que las partes continuaran el proceso de paz, éste ya no continuó.

A pesar del corto periodo de tiempo de este primer ciclo del proceso de paz con el M-19, la Comisión de Paz fungió como un elemento que permitió a las partes entender las expectativas y referencias de la otra. Para ello, la Comisión de Paz operó sobre la base de la confianza que ambas partes depositaron en ella. De esta manera se convirtió en un mecanismo para generar la doble contingencia entre los sistemas.

## **1982-1986: El proceso de paz como una estrategia de guerra**

### **Nivel Macro**

#### ***Subsistema: Gobierno***

Durante la siguiente administración, las interacciones macro también estuvieron determinadas por los intentos del gobierno colombiano para controlar los flujos económicos y políticos provenientes de su entorno.

A diferencia de la administración Turbay, el Presidente Betancur optó por ampliar el número de socios comerciales y políticos, para de esta manera disminuir la interacción no equilibrada con el Gobierno de Estados Unidos.

La interacción a nivel macro del gobierno colombiano y su entorno se presenta en el siguiente esquema:

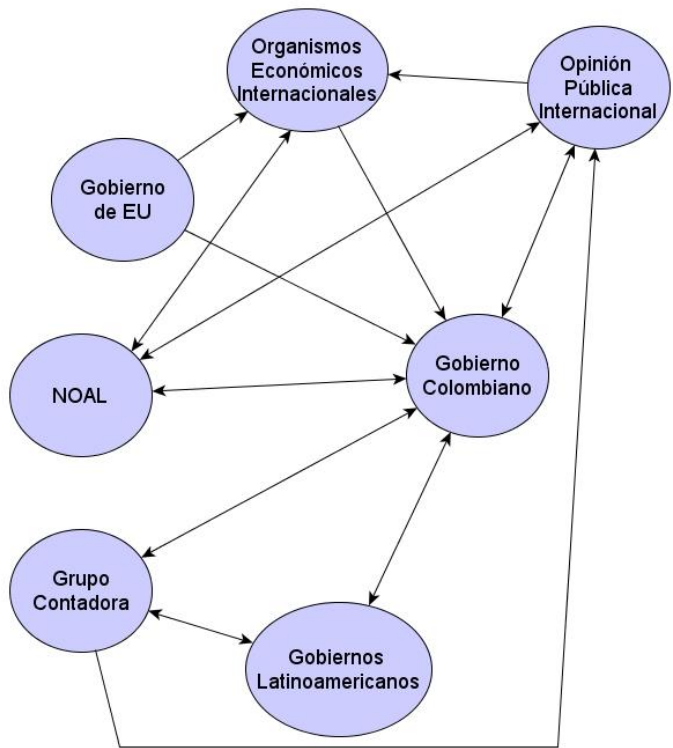


Figura 38. Diagrama de Interacción sistémica del gobierno colombiano a nivel macro 1982-1986. Fuente. *Elaboración Propia*

La política exterior del gobierno de Betancur se relacionó estrechamente con la política interior respecto al manejo del conflicto armado. Ya que consideraba necesario generar un ambiente propicio para el diálogo y de esta manera, evitar posibles intentos externos de desestabilización.

Uno de los primeros pasos fue comenzar a deslindarse de los intereses del gobierno de Estados Unidos. Por ello, la política exterior de Respite Polum, fue sustituida por la de Respite Simila –mirar a los semejantes. El objetivo de esta política era disminuir la coerción o la influencia que el gobierno de Estados Unidos ejercía sobre el colombiano al momento de la toma de decisiones frente a un flujo o elemento específico.

Así, una de las primeras medidas de Betancur fue solicitar el ingreso al movimiento de los NOAL. Lo que le permitió diversificar sus relaciones políticas e incrementar el número de socios comerciales del país. De esta manera, las exportaciones colombianas podrían disminuir su dependencia hacia el mercado estadounidense.

Asimismo, la administración de Betancur fomentó la presencia del país a nivel regional a través de la integración del Grupo Contadora. El gobierno de Colombia explicó ante la opinión pública internacional y nacional que la formación de dicho grupo pretendía ayudar a que los actores en los distintos conflictos centroamericanos encontraran una alternativa para solucionarlos.

Sin embargo, para el gobierno colombiano la participación en el grupo Contadora era una oportunidad para desvincular a las guerrillas del país con las centroamericanas. Ello porque creaba un compromiso –por lo menos a nivel discursivo- de éstas últimas para no desbordar el conflicto, es decir mantener una interacción intersistémica a nivel macro. Ya que ello sería un motivo para justificar el ingreso de fuerzas armadas internacionales a la región centroamericana.

Ante la opinión pública internacional, la participación del gobierno colombiano en el Grupo Contadora le permitió obtener un prestigio internacional y nacional. Lo que contribuyó a legitimar el proceso de paz interno. Asimismo, esta diversificación de la actividad intersistémica a nivel macro posibilitó al gobierno de Colombia disminuir su aislamiento en la región y así posicionar su liderazgo en ésta.

La diversificación de las relaciones Intersistémicas del gobierno colombiano le permitió disminuir la interacción con el gobierno de Estados Unidos durante los dos primeros años de la gestión de Betancur. Sin embargo, el incremento de la crisis económica obligó al gobierno colombiano a buscar alternativas para su manejo. Una de ellas fue la firma del Consenso de Cartagena que intentaba darle un carácter multipartidario a la renegociación de la deuda.

No obstante, el gobierno colombiano tuvo que realizar dichos acuerdos en solitario con sus acreedores y los organismos económicos internacionales. Para ello, requirió el apoyo –y la influencia- del gobierno de los Estados Unidos, por lo que debió reorientar tanto su política exterior como la interior para ajustarlas a las directrices de éste. Lo cual implicó aceptar su orientación en el combate al narcotráfico, es decir continuar con la erradicación de cultivos ilícitos y permitir la extradición hacia Estados Unidos.

Durante el periodo 1982-1986 las mafias del narcotráfico comenzaron a incrementar sus relaciones intersistémicas en los tres niveles. En cuanto al nivel macro, éstas se caracterizaron por la salida de flujos de droga y el ingreso de flujos de armas, a las cuales, durante este periodo se aunarían interacciones con entidades financieras que les permitieran realizar lavado de dinero. De esta manera, el narcotráfico comenzó a establecer estructuras de mediación para la operación intersistémica en los tres niveles. A pesar de este incremento en la complejidad de la operación del narcotráfico, para el gobierno de los



Estados Unidos ni el lavado de dinero ni el control de la corrupción constituían elementos en el combate al narcotráfico.

De esta manera, al igual que la administración anterior, el gobierno de Betancur debió enfocarse en la erradicación de cultivos ilícitos y el combate armado al narcotráfico como sus políticas internas antidrogas. Políticas que operaban como parte de la doble contingencia de la relación intersistémica entre Colombia y Estados Unidos. Así, el gobierno colombiano obtuvo el apoyo del estadounidense en las renegociaciones de su deuda con los organismos económicos internacionales.

Debido al incremento en la tasa de homicidios vinculados con el combate armado al narcotráfico, así como la fragmentación de los ecosistemas, la relación entre el gobierno colombiano y la opinión pública internacional comenzó a tornarse ríspida. Ya que si bien ésta consideraba positiva el liderazgo de Colombia en la región, así como la reducción en la violación de los Derechos Humanos, calificaba duramente el manejo del narcotráfico por la administración de Betancur.

La relación intersistémica del gobierno colombiano en el periodo 1982-1986 se caracterizó por un intento de diversificación de las interacciones que permitiese modificar el manejo de los flujos económicos y políticos. Ello con el objetivo de que el manejo del tráfico de drogas y el conflicto armado no afectaran estas interacciones. Además, esta diversificación era una respuesta del gobierno colombiano al incremento de la interconectividad mundial y de su relación con las tendencias entrópicas que éste presentaba.

Sin embargo, este aumento de la complejidad en su operación reflejado en la diversificación de las interacciones no le permitió generar un entorno favorable para el manejo del flujo económico. De esta manera, el gobierno colombiano debió reforzar su interacción con el estadounidense para que éste le apoyara en la renegociación de su deuda internacional. Lo cual impactaría a los niveles meso y micro, al contribuir a que la operación de los mismos incrementara su tendencia caótica e inestable.

### *Subsistema: M-19*

En cuanto a la interacción intersistémica a nivel macro del M-19, esta se modificó debido a la Operación de la Toma de la Embajada de República Dominicana así como el proceso de negociación para la liberación de los rehenes. De esta manera, la proyección internacional de dichos eventos le permitiría al movimiento incrementar sus interacciones intersistémicas.

La interacción a nivel macro del M-19 y su entorno se presenta en el siguiente esquema:

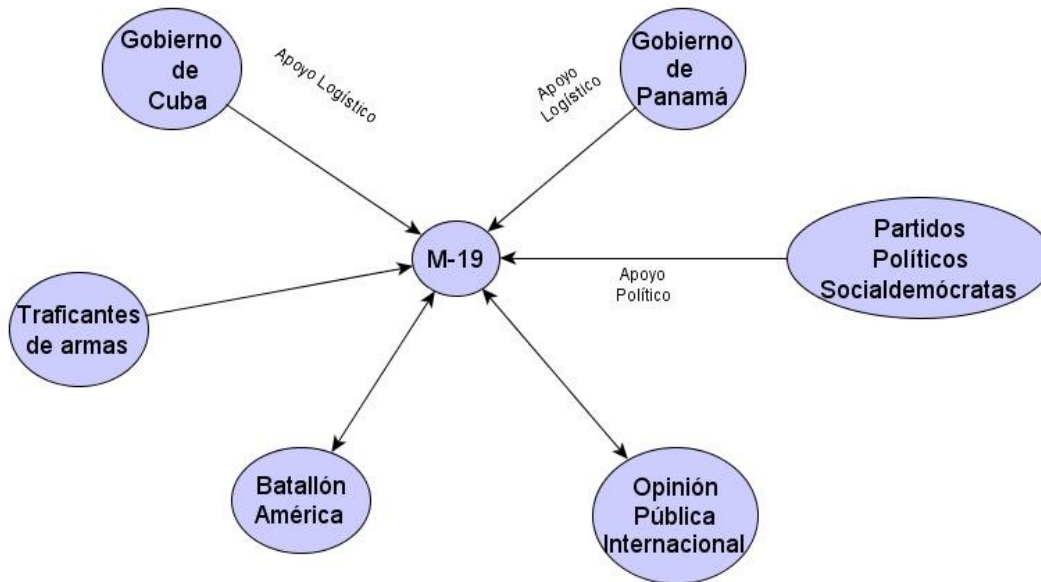


Figura 39. Diagrama de interacción sistémica del M-19 a nivel macro 1982-1986. Fuente: *Elaboración Propia*

Como se mencionó previamente, la Toma de la Embajada de República Dominicana y la negociación para la liberación de los rehenes, le permitió al M-19 difundir su agenda política a nivel macro. Lo que tuvo como consecuencia un incremento en la interacción con otras organizaciones armadas latinoamericanas como el movimiento peruano Tupac Amaru, Tupamaros del Uruguay, y Alfaro Vive del Ecuador. Esta interacción dio origen al Batallón América cuyo objetivo era impulsar la lucha armada revolucionaria en Latinoamérica.

Por ello, no era extraño que uno de los objetivos del gobierno colombiano durante su participación en el Grupo Contadora fuera desvincular a las guerrillas del país con las de la región centroamericana. Lo cual, además impediría la libre circulación del Batallón América por ese territorio.

Otra consecuencia de la Toma de la Embajada fue el incremento de la interacción entre el M-19 y la Opinión Pública Internacional. Lo cual le permitió al movimiento difundir tanto su agenda política como su opinión respecto a la actuación del Gobierno. Así -a pesar de la oposición del gobierno colombiano- gradualmente el conflicto armado colombiano comenzaría a tomar relevancia en la agenda internacional, en especial por su interrelación con el narcotráfico.

De esta manera, el M-19 estableció un vínculo entre sus interacciones a nivel macro y meso para de esta manera impactar a nivel micro. Es decir, adquirir legitimidad internacional debido a la difusión de su agenda política, le permitía influir en el entorno a nivel meso para obtener legitimidad nacional. Lo cual aunado a su expansión militar en ambos niveles le posibilitaba incrementar su capacidad de negociación a nivel micro.

## Nivel Meso

### *Subsistema: Gobierno*

Durante la administración de Belisario Betancur, existían dos flujos principales de interacción: el económico y el político. Sin embargo, durante los cuatro años del periodo presidencial la violencia armada comenzaría posicionarse como el tercer flujo en importancia. Ya que su presencia desestabilizaba la operación sistémica contribuyendo a la entropía del mismo.

La entropía del sistema político colombiano se derivó de la hiperactividad del narcotráfico. El cual generó estructuras de interacción con los elementos del entorno del gobierno colombiano. Contribuyendo con ello, al incremento de la complejidad de la operación del sistema político al tratar de eliminar los efectos que estas nuevas estructuras -y los flujos que de ellas derivaron- tuvieron en el país.

Para el análisis de estas interacciones se han considerado –al igual que en el periodo anterior- los cuatro grandes grupos previamente delimitados: político-económico, político-social, ambiental y economía ilícita. En cada uno se da cuenta de la formación de nuevas estructuras para comprender el incremento de la complejidad en la operación del sistema político colombiano a nivel meso. Sin embargo, únicamente se han elaborado diagramas de interacción en los grupos en los que se haya incrementado el número de elementos en el entorno del sistema político colombiano.

### *Interacciones político-económicas*

Como ya se hizo mención la política exterior del gobierno de Betancur se vinculó estrechamente con la política interior para el manejo del conflicto armado. Ya que consideraba que el surgimiento de este último requirió de condiciones objetivas y subjetivas. Por lo que, atenderlas demandaba una visión integral y amplia del impacto de las políticas de gobierno.

En el caso de las interacciones político-económicas, durante la administración Betancur la crisis económica comenzó a afectar las cifras macroeconómicas. Lo que afectó a los grupos empresariales y a la clase política vinculada a éstos, los cuales presionaron al Gobierno para generar una salida a la crisis.

Dado que la propuesta gubernamental de diversificación de las interacciones a nivel macro no generó dividendos para la macroeconomía, los grupos empresariales comenzaron a presionar al gobierno colombiano para que modificara dicha política. De esta manera, la

presión interna ejercida por los grupos empresariales y políticos contribuyó a que el Gobierno renegociara la deuda con los organismos financieros internacionales de manera unilateral.

La relación que el sistema político colombiano establecía con su entorno a nivel meso estaba caracterizada por el incremento gradual de la corrupción. La cual se reflejó en la aprobación de regímenes fiscales que privilegiaban a los grupos empresariales. Los cuales eran negociados entre estos últimos, los partidos políticos y el gobierno colombiano (Garfield & Arboleda, 2003, p. 42).

La corrupción sería uno de los dos medios que el narcotráfico emplearía para comenzar a incrementar el número de interacciones con otros elementos del entorno del sistema político colombiano. Lo que gradualmente le permitiría influir en las decisiones que éste último tomara tanto para el manejo del conflicto armado como para dar continuidad a las políticas de combate al narcotráfico.

Asimismo, a través de la corrupción –o de la amenaza de muerte, el segundo de los medios– el narcotráfico se interrelacionó con la clase político empresarial colombiana. Con los que actuaría de manera simbiótica en la defensa de intereses mutuos relacionados con la adquisición de tierras y la defensa de las mismas, tanto de las actividades de los grupos campesinos como de las guerrillas. Para ello, la interacción con las Fuerzas Armadas fue una pieza fundamental.

Al inicio de la administración de Betancur, en las Fuerzas Armadas existía una división interna respecto al manejo del conflicto armado. Por un lado, estaba el grupo que consideraba que las guerrillas tenían un carácter político y por ende la salida al conflicto debía ser política. Por otro lado, existía un grupo mayoritario que consideraba que debía privilegiarse la acción militar a la política (Behar, 1986, p. 304).

Tanto el levantamiento del Estado de Sitio como la presión ejercida por la opinión pública nacional e internacional respecto a la violación de Derechos Humanos por parte de las Fuerzas Armadas; contribuyeron a que el segundo grupo comenzara a ganar relevancia hacia el interior de las Fuerzas Armadas.

El punto de ruptura con el gobierno de Betancur se dio cuando éste último realizó un corte presupuestal a las Fuerzas Armadas (Nasi, 2006, p. 224). A este malestar se aunó la negativa del gobierno para integrar a las Fuerzas Armadas en la elaboración e implementación de la Política de Paz. De esta manera, al obligarlos a participar como simples espectadores del proceso las Fuerzas Armadas comenzaron a realizar actividades de sabotaje al proceso de paz, al igual que el narcotráfico y la clase político-empresarial.

### Interacciones político-sociales

Las interacciones entre el gobierno colombiano y las organizaciones sociales, las guerrillas y la opinión pública nacional en el periodo 1982-1986 se pueden esquematizar de la siguiente manera:

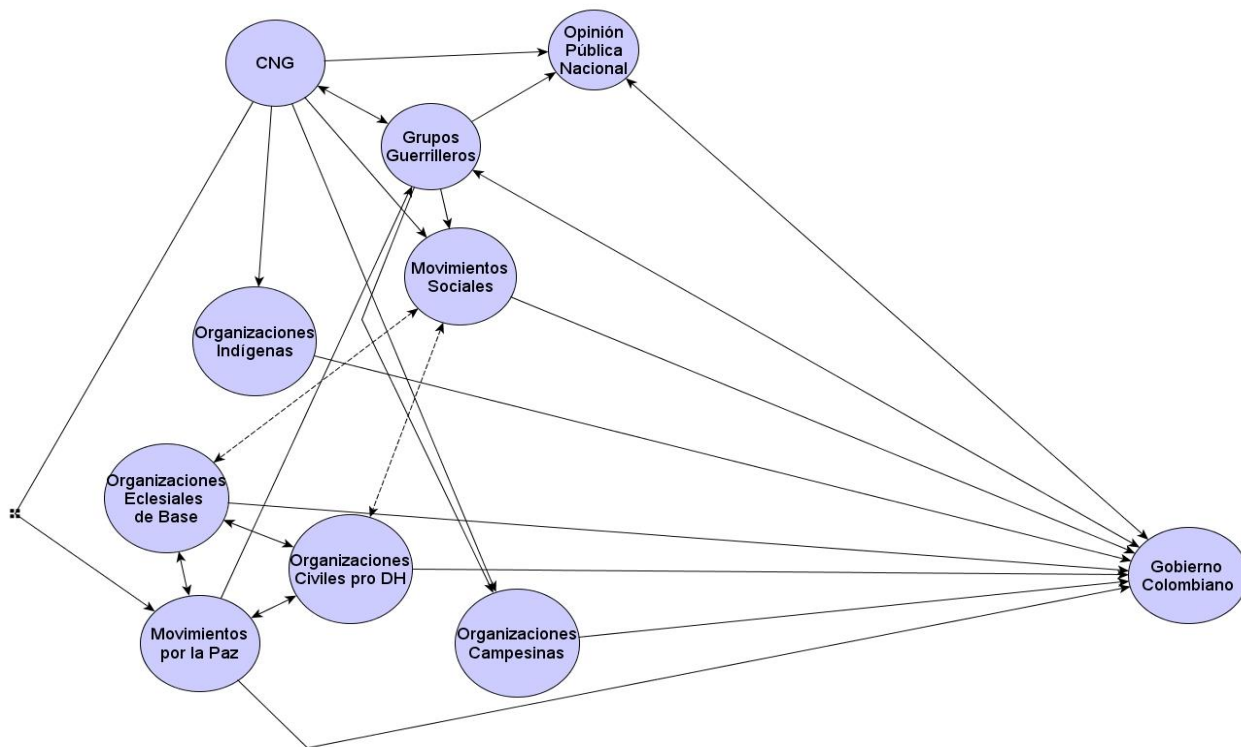


Figura 40. Diagrama de interacción intersistémica política social del gobierno colombiano a nivel meso 1982-1986. Fuente: *Elaboración Propia*

Como ya se hizo mención, la política interna del gobierno colombiano consideraba la existencia de causas objetivas en el origen del conflicto armado. Es decir, la marginación social y económica de amplios sectores de la población. Para ello, el gobierno colombiano implementó el PNR en los 153 municipios más afectados por el conflicto armado.

Durante el periodo 1982-1986 tanto el narcotráfico como las guerrillas habían comenzado a influir en la pauperización de las condiciones de vida de la población en sus respectivas zonas de influencia. En el caso de las guerrillas, al expandir su actividad militar en territorios rurales se convertía en un factor de desestabilización de los mismos. Ya que su presencia afectaba a los grandes propietarios de tierras tanto por el cobro de impuestos y el secuestro, como por la influencia que ejercían en las actividades de las organizaciones campesinas para exigir la asignación de títulos de propiedad. Por ello, los grandes propietarios

empleaban grupos paramilitares para su defensa y para expulsar campesinos de la zona con el objetivo de incrementar sus propiedades.

Dado que el narcotráfico ya había comenzado a realizar la compra de propiedades en las zonas rurales así como por su vinculación con la clase político empresarial, la actividad paramilitar se dinamizó. El resultado de ello fue el incremento de la violencia armada y de la marginación económica de la población, es decir, se intrincaba aún más el nudo gordiano de la exclusión en Colombia.

Uno de los principales efectos del incremento de la violencia armada fue el desplazamiento armado, el cual de acuerdo a cifras de la Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES) durante la administración de Betancur el desplazamiento afectó a casi 60 mil personas. Las cuales fueron auxiliadas por las comunidades eclesiales de base, ya que el Gobierno colombiano no había creado programas y políticas especiales para atender este tipo de situaciones.

El trabajo de las comunidades eclesiales de base no sólo se centró en el desplazamiento, también se vincularon con actividades para atender las distintas formas de violencia que afectaban al país. Dado que sus gestiones afectaron a los grandes propietarios de tierras y a los narcotraficantes, los integrantes de las comunidades –así como altos clérigos- fueron asesinados por los grupos paramilitares bajo las órdenes del narcotráfico (Henaó Gaviria, 2009, p. 174) .

Situación similar vivirían los dirigentes de los movimientos sociales. Los cuales a partir de la descentralización administrativa promovida por el gobierno de Betancur habían podido acceder a los órganos de decisión presupuestal en los municipios a los que pertenecían. Dado que las actividades de los movimientos sociales comenzaron a afectar los intereses del narcotráfico y de los grandes propietarios de tierras, éstos buscaron controlarlos a través de los sobornos y el asesinato.

La expansión militar de las guerrillas y la formación de la CNG ejercieron mayor presión tanto en los movimientos sociales como en las comunidades eclesiales de base. Ya que para éstas, ambos grupos constituían una fuente de legitimidad. Sin embargo, como ya se ha hecho mención su presencia en la zona traía como consecuencia el incremento de la violencia armada. Lo que aunado a la incompatibilidad de objetivos y mecanismos de lucha contribuyó al rechazo por parte de los movimientos sociales y las comunidades de base.

El incremento de la violencia armada dio origen a un incipiente movimiento por la paz. El cual comenzaría a crecer al término de la administración de Betancur hasta adquirir la capacidad de incidencia en las políticas de paz a partir del año 2000. El movimiento por la paz es definido como “(...) *una movilización masiva y sostenida que emerge estimulada por*

*oportunidades políticas específicas y está enraizada en una red organizativa y en referencias culturales concretas; además, que despliega un variado repertorio de acciones colectivas con el propósito de parar la guerra u contribuir con propuestas alternativas a la construcción de la paz". (García Durán, 2006, p. 116)*

Por ello, aunque guardan cercanía con los movimientos sociales en la forma de su actividad, sus objetivos lo distinguen de éstos. Asimismo, las comunidades eclesiales constituyeron un soporte activo a los movimientos por la paz (Hernández Delgado, 2004, p. 24).

Las contradicciones entre los movimientos sociales, las comunidades eclesiales de base, las organizaciones campesinas y la CNG fueron expuestas por la opinión pública nacional. La cual, no sólo mantuvo una interacción con el gobierno colombiano, sino también con otros elementos del sistema. En el caso de su interacción con el narcotráfico en múltiples ocasiones le sería costosa debido a los asesinatos de periodistas y los sobornos a la prensa.

De esta manera los sobornos y el asesinato se convirtieron en los mecanismos de interacción entre el narcotráfico y otros elementos del entorno del sistema político colombiano. La sinergia de estas actividades ejerció presión en el gobierno colombiano el cual debía tomar decisiones para eliminar – o controlar- la hiperactividad del narcotráfico.

#### *Interacciones económicas ilícitas*

Como ya se ha hecho mención durante el periodo 1982-1986 el narcotráfico presentó una hiperactividad al generar mecanismos de interacción con otros elementos del entorno del sistema político colombiano. En cuanto al grupo de economías ilícitas las interacciones pueden ser esquematizadas de la siguiente manera:

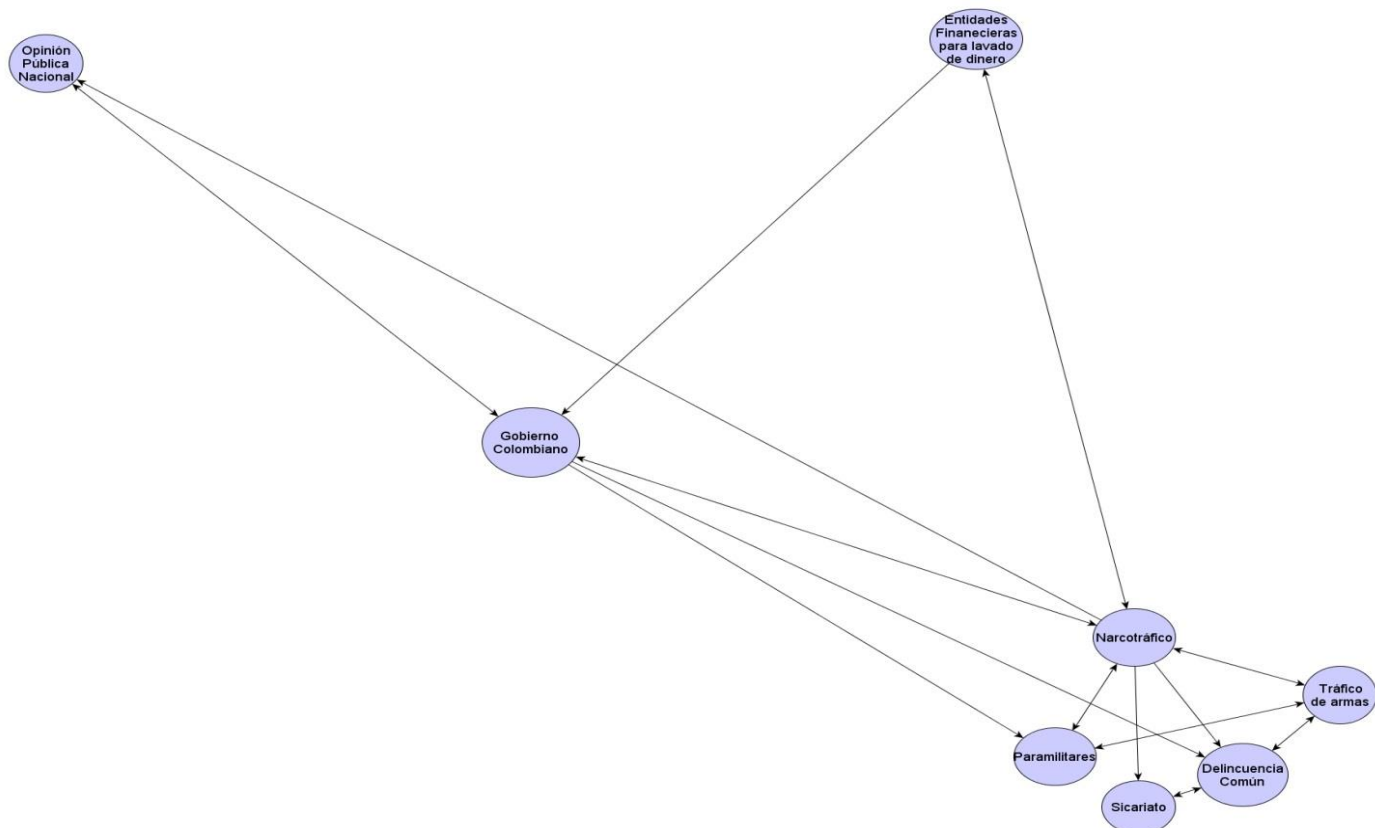


Figura 41. Diagrama de interacción intersistémica economías ilícitas gobierno colombiano a nivel meso 1982-1986. Fuente: *Elaboración Propia*

Durante la década de los ochentas, la hiperactividad del narcotráfico al establecer interacciones con diversos elementos del entorno le obligó a especializar a los grupos armados subordinados a éste. Así, los paramilitares se concentraron en realizar sus actividades en las zonas rurales de Colombia. Mientras que para implementar los mecanismos de soborno y asesinato en las ciudades fueron creados los grupos de sicarios. Éstos últimos, interactuaban con las bandas de delincuencia común a las cuales les “subrogaban” las acciones de secuestro. Ello, les permitía reducir los costos legales y económicos en caso de captura o muerte del secuestrado.

Asimismo, el narcotráfico comenzó a interactuar con entidades financieras estadounidenses para el lavado de dinero. Sin embargo, durante esta etapa del narcotráfico los recursos retornaban a Colombia una vez que hubieran pasado por el proceso de lavado<sup>67</sup>. Asimismo, el Banco Nacional de Colombia mantenía la llamada “ventanilla siniestra”, que aceptaba el ingreso de capitales sin importar su procedencia. Lo que en conjunto contribuyó a la

<sup>67</sup> A pesar del incremento de las actividades de lavado de dinero, el Gobierno de Estados Unidos comenzaría a aplicar una política para el control del mismo hasta 1986 al dictar leyes en contra de dicha actividad. En 1990 se firmaría la Convención sobre Lavado, Búsqueda, Incautación y Decomiso del producto del Delito. Hasta 1996 Colombia establecería la base jurídica para prevenir y reprimir el lavado de dinero. Por ello, los capitales del narcotráfico comenzarían a desplazarse a los paraísos fiscales internacionales.



diversificación de las actividades económicas de los narcotraficantes. El flujo de dichos recursos influyó en la economía colombiana contribuyendo a la estabilidad de la misma a pesar de la crisis macroeconómica. P.e., durante la década de los ochentas el 70% de las exportaciones de Colombia lo constituía el tráfico ilegal de drogas (Holmes, Gutiérrez de Piñeres, & Curtin, 2008, pp. 104-105).

La hiperactividad del narcotráfico también lo llevó a relacionarse con la opinión pública nacional. A la cual, le ofertaba sus dos mecanismos de interacción: asesinatos o sobornos. Lo que popularizaría la frase: “plomo o plata”. De esta manera el narcotráfico impactó al conflicto armado:

“No sólo porque le da alientos a los paramilitares, sino que también se convierte en una fuente inagotable de recursos para la guerrilla. Mientras que, simultáneamente, contribuye a la espiral del debilitamiento del Estado. Agudiza la fragmentación de los actores, aumenta los grados de autonomía de los aparatos de guerra, (...) en suma, profundiza la guerra y hace más difícil la consecución de la paz”. (Bejarano, 2001, p. 14)

La interacción entre el narcotráfico y las guerrillas contribuiría a modificar la percepción del gobierno de Estados Unidos respecto al conflicto colombiano (D. M. Rojas, 2005, p. 34). Así de la clara distinción que se hacía de ambos elementos durante la administración pasada, durante la presidencia de Betancur comenzó a percibirse la dificultad de establecer esta distinción. De esta manera, durante las administraciones siguientes se vincularía a la estrategia del combate a las drogas el manejo del conflicto armado, llegando a su punto cúspide con la implementación del Plan Colombia en 1998.

El narcoterrorismo desarrollado durante el periodo 1984-1993 le implicó al sistema político colombiano reacomodar las prioridades en la toma de decisión. Lo que en varias ocasiones colocó al proceso de paz con el M-19 en un segundo plano.

### *Interacciones ambientales*

Como ya se hizo mención, durante la administración de Betancur el desplazamiento forzado se incrementó de manera tal que impactaría las zonas con mayor vulnerabilidad ambiental en Colombia, es decir el Amazonas.

Así, tanto por el desplazamiento como por la siembra de cultivos ilícitos, amplias áreas de la zona amazónica colombiana comenzarían a perderse. Y esta fragmentación de los ecosistemas afectaría de manera directa a las comunidades indígenas ahí asentadas. Las cuales harían uso de sus mecanismos tradicionales de resistencia noviolenta al conflicto armado.

En conjunto la esquematización de las interacciones intrasistémicas a nivel meso del gobierno colombiano en el periodo 1982-1986 es la siguiente:

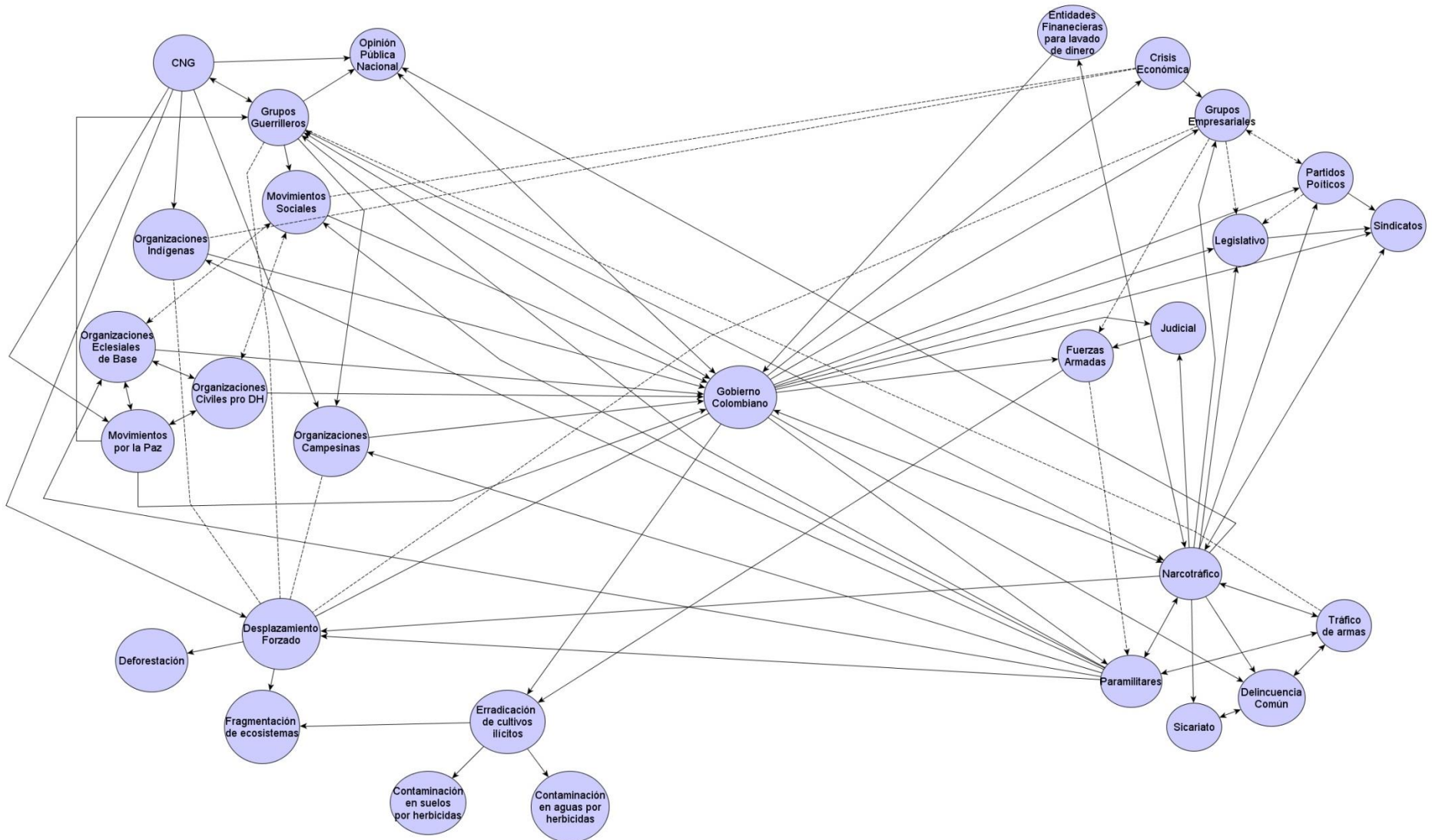


Figura 42. Diagrama de Interacciones Intersistémicas del gobierno colombiano a nivel meso 1982-1986. Fuente: *Elaboración Propia*

La hiperactividad del narcotráfico en la creación de estructuras de interacción entre los distintos elementos del entorno del sistema político colombiano, tuvo como consecuencia el incremento de la complejidad de este último con el objetivo de absorber la presión de los flujos provenientes del entorno.

De esta manera, el incremento de la complejidad del sistema social colombiano exigía al sistema político un incremento en sus procesos de autorregulación. Ello para evitar que los flujos y presiones sistémicas le condujeran a una resonancia incontrolada. Es decir, que su operación se convirtiera en una simple réplica de las operaciones de los sistemas de su entorno. Así, a pesar de la tendencia caótica en la toma de decisiones –es decir, la operación que lo distingue-, generó acoplamientos estructurales que le permitieron responder ante determinadas presiones sistémicas. Ejemplo de ello, fue el combate al narcotráfico en los términos de la política exterior estadounidense –combate armado y erradicación de cultivos ilícitos- y de manera simultánea mantener la llamada ventanilla siniestra que le permitía el ingreso de los recursos del narcotráfico al sistema económico colombiano.

De esta manera, el sistema político colombiano operaba como un sistema disipativo autorregulado, es decir, una totalidad dinámica, autoorganizada que posibilitaba su permanencia no estática como parte del sistema social colombiano.

### *Subsistema: M-19*

Al inicio de la administración de Betancur, el M-19 contaba con un alto grado de legitimidad tanto a nivel nacional como internacional. Ello fue el resultado de la efectiva contraposición discursiva con el gobierno de Turbay. Es decir, a diferencia de la Presidencia de Colombia, el M-19 ofertaba su disposición para generar una salida negociada al conflicto armado.

De esta manera, la VIII Conferencia Nacional del M-19 marcó las líneas de acción frente a la nueva administración: un crecimiento cuantitativo que le permitiera fortalecer su posición en una posible mesa de negociación. Ello implicó, que el movimiento incrementara sus interacciones a nivel meso. Sin embargo, el M-19 no comprendió la progresiva modificación de su entorno. Es decir, la presencia de nuevos actores como los movimientos sociales y por la paz; así como el narcotráfico. Los cuales modificaron las tendencias y los flujos de interacción con el M-19.

P.e., como ya se ha hecho mención la presencia guerrillera no beneficiaba a las organizaciones sociales, ya que esta interrelación propiciaba el accionar paramilitar en contra de éstas. Por ello, éstas se negaban a interrelacionarse con el M-19, a pesar de que

apoyaban su propuesta política de Diálogo Nacional para la Paz porque coincidía en algunos puntos con sus propias propuestas.

Otro de los nuevos elementos en el entorno a nivel meso del M-19 fue el narcotráfico el cual, si bien interactuaba con la clase político empresarial colombiana no tenía las mismas limitaciones legales al momento de enfrentar las demandas de las guerrillas. Lo que explica tanto el surgimiento del paramilitarismo como los objetivos de éste: terminar con las guerrillas y cualquier otra organización relacionada con éstas.

Asimismo, el flujo de los recursos provenientes del narcotráfico contribuyó a acelerar el proceso de fragmentación del M-19. El cual había iniciado después de la muerte de Jaime Bateman. Así mientras una de las tendencias del movimiento consideraba la salida política y el rechazo a la interacción con el narcotráfico. La tendencia con una visión militar estimaba que la incorporación de los recursos provenientes del narcotráfico permitiría incrementar las acciones armadas para forzar al Gobierno a negociar. Además, no consideraba que este flujo tendría consecuencias legítimas y legales para el movimiento. Sin embargo, no todos los miembros del M-19 estuvieron al tanto de la interacción con el narcotráfico.

Dado que la tendencia militar del M-19 adquirió primacía en la toma de decisiones del movimiento, marcó la pauta de interacción con las otras guerrillas. Por ello, cuando las FARC adelantaron un proceso en solitario con el gobierno colombiano, el movimiento impulsó la creación de la CNG para sabotear dichas negociaciones. Y con ello, forzar al Gobierno a negociar con todas las guerrillas de manera simultánea.

Sin embargo, cuando la tendencia política del M-19 adelantó el proceso de paz con el gobierno de Betancur, la CNG también realizó acciones de sabotaje a dichas negociaciones.

### **Nivel Micro: Las mediaciones en el proceso de paz**

Como ya se hizo mención durante el periodo 1982-1986 tanto el gobierno colombiano como el M-19 ofertaban a su contraparte una propuesta de paz. Para cada uno de ellos, era importante que su propuesta fuese la que se implementara. Ya que los beneficios políticos de ser los promotores de la paz, eran igual –o más– de importantes que el resultado mismo del proceso.

En el caso del presidente Betancur, la firma de un acuerdo de paz con las guerrillas le permitiría no solo reposicionar a su partido político, sino también aspirar a la dirección de algún organismo internacional una vez terminado su periodo presidencial.

En el caso del M-19 la firma de un acuerdo de paz y el desarrollo de un Diálogo Nacional permitirían posicionar al movimiento como un elemento novedoso y fortalecido frente a los partidos políticos tradicionales. Es claro, que para ambas partes la salida negociada del conflicto armado era más una opción política que un objetivo prioritario.

A pesar de este cálculo político, a diferencia de su antecesor, el presidente Betancur consideraba que el conflicto armado tenía dos factores de surgimiento: los objetivos y los subjetivos. Así, la sinergia de ambos originaba el conflicto armado. Por ello, el presidente Betancur proponía desarticular dicha interacción a través de distintas medidas económicas y políticas, que en conjunto contribuyeran a facilitar la negociación con las guerrillas. Ya que consideraba que al no existir las condiciones objetivas, la lucha de los movimientos armados perdía sustento político.

Sin embargo, la implementación de su propuesta de paz se tornó en una operación en la que el protagonista principal era el mismo Presidente. P.e., el sistema legislativo fue aislado del proceso de paz una vez que aprobó la Ley de Amnistía. Ello a pesar de la apertura del Congreso para conocer – e incorporar- la opinión del M-19 de manera previa a la aprobación de la Ley. Las Fuerzas Armadas fueron otros actores a los que el gobierno de Colombia aisló del proceso de paz. Lo que motivó sus actividades de sabotaje al mismo.

La interacción entre los subsistemas que componen el proceso de paz y su entorno se presenta en el siguiente esquema:

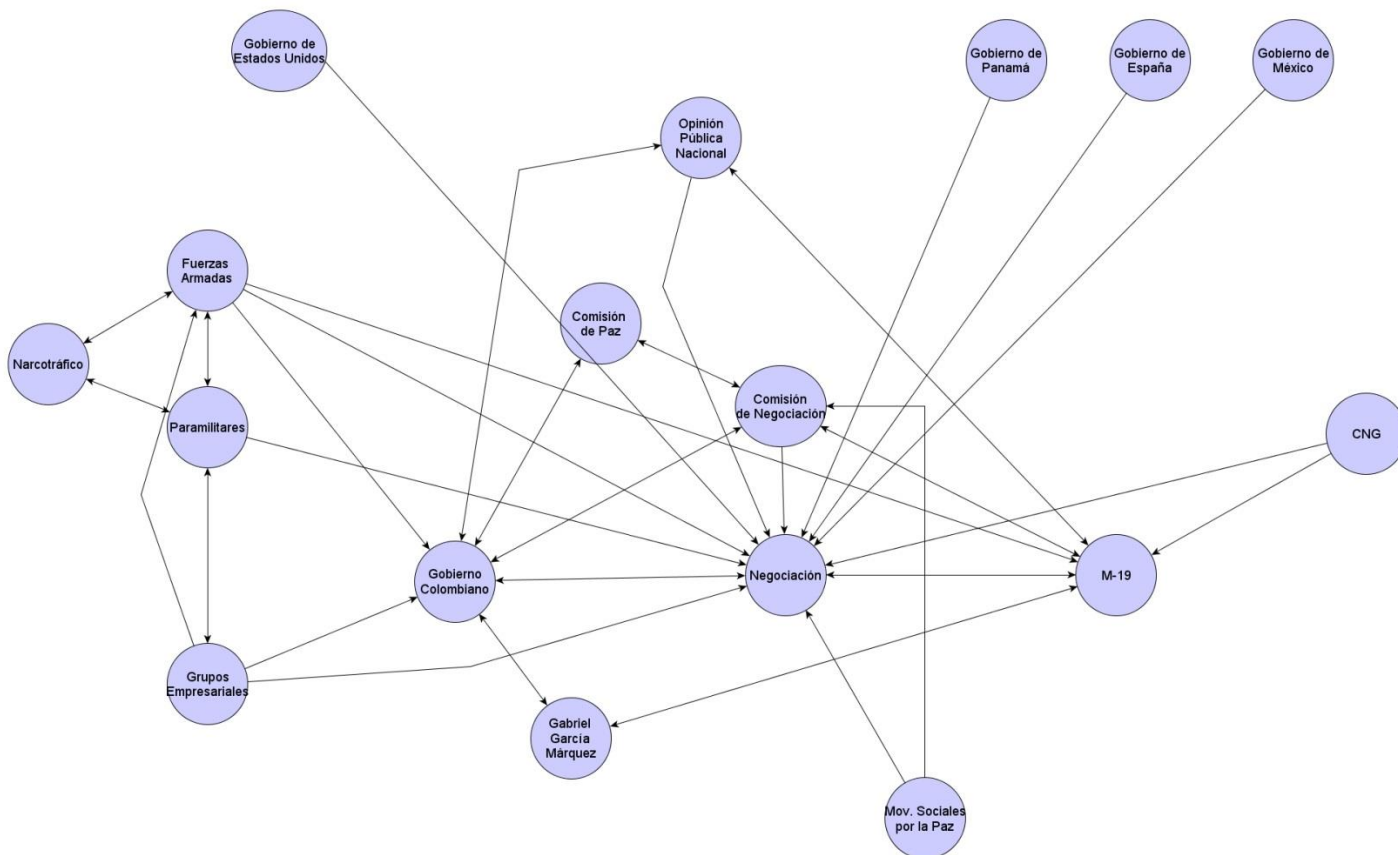


Figura 43. Diagrama de Interacción en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, 1982-1986. Fuente: *Elaboración Propia*

La Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional fue creada el 19 de septiembre de 1982. Con el objetivo de recuperar la experiencia de su antecesora, fueron invitados a participar Carlos Lleras Restrepo y John Agudelo Ríos. La Comisión de Paz estaba integrada por 40 personas quienes representaban distintas vertientes de la vida política, social y cultural de Colombia.

Desafortunadamente en la Comisión de Paz únicamente participaron seis mujeres. Tendencia excluyente que se replicó tanto en las comisiones encargadas de desarrollar las negociaciones con el M-19 y las FARC. P.e., en el caso de la Comisión de Negociación y Diálogo de los cuatro integrantes sólo había una mujer. La ausencia de una perspectiva de equidad de género en el proceso de paz se manifestaría en el tipo de acuerdos alcanzados y sobre todo, en la ausencia de un reconocimiento de las limitaciones para la participación política y económica de las mujeres.

Otra característica del funcionamiento de las Comisiones de Paz, fue el permanente devaneo con la informalidad. Ya que éstas operaban sobre la base de la buena voluntad de sus integrantes, sin acceso a un presupuesto específico -el cual era controlado por los Altos Comisionados para la Paz y el Ministerio de Gobierno-. Además sólo estaban autorizadas

para dialogar con el Presidente. Dicha restricción evitó que las comisiones pudiesen establecer diálogos formales con otros actores que pudieran involucrarse en el proceso como *partes involucradas* y con ello, contribuir aún más al desarrollo del proceso de paz con el M-19. A pesar de que las comisiones fueron organizadas por el gobierno de Betancur sin incluir a los partidos políticos o al congreso, fueron consideradas por la opinión pública nacional como “el apoyo ciudadano al proceso de paz” (Restrepo, 1986, p. 36).

El escritor Gabriel García Márquez fue otro de los elementos del entorno del *sistema proceso de paz* que contribuyó a generar un entorno favorable para éste. Ya que no sólo realizó tareas de mediación de manera directa entre el gobierno colombiano y el M-19, sino que a través de sus contactos tejió una entramado de apoyos solidarios al proceso de paz. Los cuales iban desde la entrega de comunicaciones entre las partes, o bien la comisión negociadora, hasta el resguardo de guerrilleros para continuar las negociaciones y evitar su asesinato.

Los movimientos por la paz y en defensa de los Derechos Humanos también contribuyeron a generar un entorno favorable para el proceso de paz. Ya que el seguimiento que hacían de las actividades de sabotaje efectuadas por las Fuerzas Armadas y el paramilitarismo permitió que fuesen de conocimiento de las *partes involucradas* así como de la opinión pública nacional. Asimismo, realizaron algunas marchas regionales de apoyo a la negociación.

Los grupos empresariales transitaron entre el sabotaje al proceso de paz y el desarrollo de actividades como *partes involucradas*. En el primero de los casos, algunos grupos empresariales se opusieron a la creación de los Campamentos por la Paz y la Democracia por parte del M-19. Ya que consideraban a éstos como un ejemplo de “democracia armada”. Así, a través de sus vínculos con las Fuerzas Armadas y el paramilitarismo combatió al M-19 y sus campamentos. De manera simultánea, ejercía presión en el Gobierno colombiano para que terminara el proceso de paz.

Sin embargo, la ANDI comenzó a intervenir como *partes involucrada* en el proceso mediante su participación en las comisiones de paz, así como, en la discusión con el gobierno colombiano de su estrategia de negociación (Rettberg, 2003, pp. 7-8). Sería hasta la segunda mitad de la década de los noventa cuando los grupos empresariales comenzaron a invertir en actividades para la construcción de paz (Rettberg, 2009).

Otro elemento que generó un entorno favorable para el proceso de paz fueron los gobiernos de Panamá, España y México. Los cuales prestaron apoyo logístico para el desarrollo de las negociaciones, en especial para los encuentros no oficiales entre el Presidente Betancur y los Comandantes del M-19.



Sin embargo, a nivel macro no siempre existió un entorno favorable. P.e., el gobierno de Estados Unidos actuó como un saboteador del proceso al resaltar los vínculos entre las guerrillas y el narcotráfico. Al generalizar estas relaciones y calificar a todos los movimientos armados como *narcoguerrillas*, cuestionó la legitimidad del desarrollo de una negociación con probables delincuentes. Esta presión por parte del gobierno estadounidense fue aprovechada por las Fuerzas Armadas para justificar sus actos de sabotaje al proceso.

Así, a pesar de las órdenes de cese al fuego, las Fuerzas Armadas atacaron y cercaron los campamentos del M-19 designados por los acuerdos preliminares para la concentración de sus integrantes. Estas acciones de sabotaje pusieron en riesgo el desarrollo del proceso de paz. Sin embargo, el Gobierno colombiano controlaría a las Fuerzas Armadas una vez que la presión de la opinión pública internacional y la intervención de la comisión de negociación se incrementaron.

Durante el periodo 1982-1986 las Fuerzas Armadas conservaban algunos vínculos con los grupos paramilitares, por ello, realizaban en conjunto las acciones de sabotaje. Así, cuando el gobierno colombiano ordenó a las Fuerzas Armadas preservar el cese al fuego, los paramilitares continuaron con el sabotaje.

Los paramilitares también recibieron órdenes del narcotráfico para realizar acciones de sabotaje como los atentados en contra de los integrantes del M-19. Ello como parte de las represalias contra la organización por haber atentado contra los intereses de los narcotraficantes.

Como ya se hizo mención la CNG realizó actos de sabotaje no violentos contra el M-19, ya que criticaba su proceso de paz y lo calificaba como sabotajes a un posible proceso en donde todos los grupos guerrilleros estuviesen presentes.

Si bien los distintos tipos de mediaciones construyeron un entorno favorable para el proceso de paz, poco pudieron hacer cuando el gobierno colombiano y el M-19 actuaban como saboteadores del proceso de paz. En el caso del presidente Betancur en diversas ocasiones bloqueó el trabajo de la Comisión de Negociación al retrasar las audiencias para revisar los avances del proceso. Asimismo, realizó declaraciones confusas ante la opinión pública internacional, las cuales fueron percibidas por el M-19 como un intento de sabotear el proceso. Por último, al negar la participación de otros actores en el desarrollo del proceso de paz –como las Fuerzas Armadas y el Congreso- generó un entorno poco favorable para el mismo.

En el caso del M-19 su división interna se reflejó en las divergentes acciones y declaraciones respecto al proceso de paz. Sin embargo, la postura mayoritaria fue aquella que consideraba a la negociación como un arma de guerra, ya que le permitió tener una pausa para revisar su

estrategia militar y reagrupar sus fuerzas (Nasi, 2010, p. 106). Por ello, no fue sorprendente cuando el movimiento abandonó el proceso de paz.

Durante el segundo ciclo del proceso de paz con el M-19, las comisiones de paz operaron como conmutadores entre los subsistemas que integraron el proceso de paz. En múltiples ocasiones filtraron la información para que las partes pudieran comprender las expectativas de la otra. De esta manera facilitaron la operación de la doble contingencia entre el gobierno colombiano y el M-19.

Al igual que en el ciclo anterior, la confianza fue el referente para la operación de las comisiones de paz y de los otros elementos que colaboraron al generar un entorno favorable para la negociación. Sin embargo, este trabajo en conjunto poco pudo hacer frente a los actos de sabotaje internos, es decir, los realizados por el Gobierno colombiano y el M-19.

## 1986-1990: Del M-19 a la Alianza Democrática-M19

### Nivel Macro

#### *Subsistema: Gobierno*

La administración de Virgilio Barco –al igual que sus antecesoras- tenía como principales flujos: el económico y el político. Sin embargo, a nivel macro comenzaban a generarse nuevas configuraciones intersistémicas debido al lento proceso que daría fin a la guerra fría. Para el gobierno colombiano la consecuencia inmediata de estas modificaciones internacionales sería la formación de nuevos parámetros de interacción a nivel macro. En especial respecto al manejo del conflicto armado. El cual dejó de ser percibido dentro de la óptica bipolar, para ser vinculado a la lucha contra el narcotráfico.

Esta pauta la había marcado el gobierno de los Estados Unidos al momento de generalizar la interacción entre el narcotráfico y las guerrillas, y renombrar a éstas últimas como *narcoguerrillas*. De esta manera, ejerció presión sobre el gobierno de Colombia tanto para continuar la lucha contra el narcotráfico como para evitar un proceso de paz con las guerrillas.

De acuerdo con el gobierno de Estados Unidos la manera más eficaz para detener el flujo de drogas era incrementar la erradicación de cultivos ilícitos. Lo cual también terminaría impactando a los grupos armados porque les reduciría sus fuentes de financiamiento y por ende facilitaría su derrota militar (D. M. Rojas, 2005, p. 26). Por ello, la política antidrogas estadounidense se convertiría en un obstáculo para la paz en Colombia.

A pesar de dichas presiones intersistémicas, la renegociación de la deuda y el acceso a préstamos de los organismos económicos internacionales, le permitió al gobierno colombiano mantener la tendencia a diversificar el número de socios comerciales y con ello disminuir su dependencia con el gobierno de Estados Unidos. Ejemplo de estos esfuerzos fue la posición asumida por el gobierno colombiano durante su participación en el Consejo de Seguridad de la ONU, en donde se opuso al bloqueo económico a Cuba, la invasión a Irak y Kuwait.

Esto último funcionó como un contrapeso ante el flujo de información respecto al incremento de la violencia armada vinculada con el narcotráfico. Por ello, la relación con la opinión pública internacional era tensa y divergente.

En el caso de los países de los países limítrofes con Colombia -Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil- tanto el narcotráfico como el conflicto armado comenzaba a ser percibido como un elemento de peligro para la estabilidad de sus sistemas. Ya que los flujos de drogas, armas así como el desplazamiento forzado de personas, comenzaba a impactar a los territorios fronterizos. Por ello, fue “(...) *utilizado por sectores gubernamentales vecinos en sus propias situaciones críticas y [sirvió como] catalizador de intereses nacionales o regionales*” (S. Ramírez, 2005, p. 91). Lo que les permitiría ejercer presión política sobre el Gobierno colombiano para que las interacciones de tipo económico fuesen un poco más benéficas para dichos países.

El último año de la presidencia de Barco coincidió con el fin de la guerra fría. El mayor impacto para el sistema político colombiano provino de las grandes empresas transnacionales. Las cuales comenzarían a adquirir el poder político y económico suficiente como para modificar la política económica de un país. En el caso colombiano, la presión se ejercería tanto para la concesión en la explotación de los recursos petroleros, como para la inversión en cuerpos de seguridad para proteger dichas inversiones de la acción guerrillera.

La interacción intersistémica del gobierno colombiano en el periodo 1986-1990 se caracterizó por mantener los esfuerzos de diversificación de las interacciones que permitiese modificar el manejo de los flujos económicos y políticos. Sin embargo, tanto el combate al tráfico de drogas como el manejo del conflicto armado se constituyeron en elementos que influyeron en las tendencias entrópicas de la interacción intersistémica a nivel macro del gobierno colombiano.

De manera sinérgica las interacciones intersistémicas a nivel macro impactaron a los niveles meso y micro. Reforzando la tendencia caótica e inestable de la operación del sistema político colombiano.

## *Subsistema: M-19*

La fallida toma del Palacio de Justicia afectó las interacciones del M-19 tanto a nivel macro como meso. Ya que, a diferencia de la toma de la Embajada de República Dominicana la incapacidad tanto del Gobierno colombiano como del movimiento para encontrar una salida negociada tuvo como resultado la muerte de más de cien personas.

La opinión pública internacional se debatía entre atribuir la responsabilidad de la masacre al M-19 o al gobierno colombiano. En el caso del movimiento, las críticas se incrementaron debido a las interacciones con el narcotráfico. Lo que aunado al tránsito a la democracia en la región ponía en duda la legitimidad en la continuidad de la lucha armada del M-19. Ejemplo de esto último fue la desarticulación del Batallón América, ya que el Movimiento Tupamaro se había separado a partir del regreso de Uruguay a la democracia en 1985.

Otra fuente de crítica para el M-19 fue la Iglesia Católica. P.e., en su visita a Colombia el Papa Juan Pablo II solicitó a las guerrillas que dejaran las armas. Declaraciones que fueron replicadas por la opinión pública internacional.

En cuanto al apoyo de los gobiernos de Cuba y Panamá estos se redujeron significativamente. Ya que en el caso cubano, durante el periodo 1986-1990 el colapso del bloque socialista afectaba sus flujos económicos. Por ello, habían reducido sustancialmente el apoyo a las organizaciones guerrilleras latinoamericanas. En cuanto al gobierno de Panamá, durante el mismo periodo enfrentaba una crisis política interna debido a las interacciones y flujos provenientes del narcotráfico. Por ello, había reducido el apoyo logístico al M-19.

De esta manera, tanto los vínculos con el narcotráfico como el retorno a la democracia en el cono sur generaron a nivel macro un entorno que cuestionaba la continuidad de la lucha del M-19 debido a su reducida legitimidad.

## Nivel Meso

### *Subsistema: Gobierno*

A pesar de que el manejo de los flujos político y económico constituía el núcleo central de la operación del gobierno colombiano en el periodo 1982-1986; el incremento de la violencia armada vinculada al narcotráfico comenzó a adquirir primacía.

Ya que los costos económicos de la violencia armada vinculada al narcotráfico –o narcoterrorismo- se habían incrementado de tal manera que comenzaban a afectar las actividades de distintos sectores de la sociedad colombiana.

### *Interacciones político-económicas*

Una vez renegociada la deuda externa con los organismos internacionales, el gobierno colombiano comenzó a aplicar medidas neoliberales para modificar y reducir su participación en la economía a nivel meso.

P.e., en el caso de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) se modificaron las características de los contratos para permitir que las compañías privadas pudieran participar en los planes concretos de operación, los presupuestos respectivos y todas las actividades necesarias para el aprovechamiento de los recursos petroleros durante la fase de explotación<sup>68</sup>. De esta manera se incrementaron las inversiones extranjeras para el desarrollo de complejos de explotación en las regiones Caribe y Andina.

La disminución de la participación estatal en la economía colombiana coincidió con el incremento de los costos de producción debido a la violencia armada y la inseguridad. P.e., en el caso rural tanto los grandes terratenientes como los pequeños propietarios debían destinar recursos para suplir la disminución de apoyos estatales debido a los cortes presupuestales destinados al combate al narcotráfico. Además del gasto en suministros debían considerar los costos de comercio debido a la inseguridad para el traslado de sus productos. Ello tuvo como consecuencia el incremento de los costos y riesgos en la producción rural, así como el recrudecimiento de la pobreza en esas áreas (Holmes, et al., 2008, pp. 120-121).

No sólo las actividades agrícolas se vieron afectadas por la violencia armada derivada de las sinergias entre el conflicto armado, el narcoterrorismo y la delincuencia común afectaron la inversión privada para la creación de nuevas empresas. Ya que se debía agregar a los

---

<sup>68</sup> <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2002/laindustria.htm> (21/02/2013)

costos de producción recursos para solventar los ataques a la infraestructura, secuestros entre otros impactos (Garfield & Arboleda, 2003, p. 46). P.e., en el caso de los secuestros se habían incrementado de 182 en 1986 a 1,282 en 1990 (Pinto Borrero, Altamar Consuegra, & Et al, 2004, p. 7), de ahí la importancia de calcular los costos de protección para los integrantes de la clase político empresarial colombiana.

En conjunto las afectaciones a los intereses de los grupos empresariales y de la clase política vinculada a éstos comenzaron a presionar al gobierno de Barco para que encontrara un mecanismo que disminuyera la violencia armada. Presión a la que se unió la opinión pública nacional. La cual, hacía eco de las críticas vertidas por el gobierno estadounidense respecto al manejo del narcotráfico y de las guerrillas.

### *Interacciones político-sociales*

Como ya se hizo mención la violencia vinculada al narcotráfico y al conflicto armado afectó a diversos sectores productivos a nivel empresarial. En el caso de las interacciones político-sociales los impactos comenzaron a delinear la crisis humanitaria que enfrentaría Colombia en la segunda mitad de la década de los noventas.

P.e., de acuerdo con el Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH en el periodo 1986-1990 la tasa de homicidios se incrementó del 48.73 por ciento al 69.52 (Observatorio del Programa Presidencial de Derehos Humanos y DIH, 2009, p. 11). Es decir, en el último año de dicho periodo hubo más de 24 mil asesinatos en el país.

Muchos de estos homicidios fueron atribuidos al narcotráfico. Esto no quiere decir que todas las víctimas formaran parte de estos grupos delictivos, sino que parte de éstas fueron asesinadas por negarse a participar en dicha actividad. Como se hizo mención la interacción entre el paramilitarismo, el narcotráfico y los grandes propietarios de tierras causaron el desplazamiento forzado para adjudicarse las propiedades de estos campesinos.

Sin embargo, el modo de operación del paramilitarismo transitó de la amenaza a la realización de masacres con el objetivo de persuadir a un mayor número de campesinos. Por ello, entre 1988 y 1990 ocurrieron 206 masacres (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1991, pp. Capítulo VII, Inciso C). Si bien la pretendida colaboración de la población rural con las guerrillas continuaba siendo la justificación para estos actos; las actividades –y el encono - de los paramilitares se había incrementado a pesar de que las acciones de las guerrillas que afectaban a la población habían disminuido comparativamente debido tanto a los procesos de paz como a los reacomodos al interior de las organizaciones.

Dos elementos que contribuyeron a esta sinergia de acciones que causaban el desplazamiento forzado, fueron la explotación petrolera y el desplazamiento forzado de comunidades rurales hacia nuevas zonas. En ambos casos las poblaciones indígenas y afrocolombiana fueron afectadas. En el caso del primer grupo, si bien realizaba acciones de resistencia pacífica para conservar sus espacios ancestrales, lentamente fueron obligados a desplazarse hacia los extremos del territorio colombiano en especial hacia la punta norte de la región caribe y la zona sur de la región amazónica<sup>69</sup>.

De acuerdo con el CODHES, en 1990 el desplazamiento forzado afectó a 119 mil personas. Las cuales se asentaron en las llamadas zonas de reciente colonización. Las cuales se caracterizan por la nula presencia del Estado, lo que facilita que grupos guerrilleros, paramilitares, del narcotráfico o de la delincuencia común se erijan como los proveedores de seguridad y regulación de las relaciones socioeconómicas en dicha áreas (Galaviz Armenta, 2009, p. 21).

De esta manera las interacciones entre el narcotráfico, paramilitarismo, guerrillas y grupos delincuenciales generaban las condiciones para la creación de zonas en donde las víctimas del desplazamiento forzado serían doblemente victimizadas debido a la ausencia de condiciones de legalidad y protección a sus derechos.

El abandono legal de las poblaciones desplazadas, así como las condiciones de marginación económica y social a las que se enfrentaban, dinamizó la actividad tanto de los movimientos pro derechos humanos, eclesiales, sociales, como por la paz para apoyar a las poblaciones desplazadas.

Una de las características del trabajo de estos movimientos fue la interconexión que establecieron entre ellos, generando una red de colaboraciones que permitía incrementar el impacto de sus acciones. Otra característica, fue la incorporación de la perspectiva de género en sus objetivos así como de liderazgos femeninos. Uno de los factores que permitió ésta inclusión fueron las actividades realizadas por las comunidades eclesiales de base dentro de su programa dirigido a víctimas de la violencia (C. Rojas, 2009, pp. 209-210). En éste se prestaban servicios y capacitación en salud y micro financiamiento lo que paulatinamente contribuyó al proceso de toma de conciencia de las condiciones de exclusión a las que las mujeres eran sometidas.

Paulatinamente, los liderazgos femeninos así como la perspectiva de género fueron incorporándose a los movimientos sociales y por la paz. En el último caso, aportaron la

---

<sup>69</sup> Fuente: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios OCHA, Naciones Unidas Colombia <http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article231>

perspectiva de transitar de la victimización a la conciencia de su importancia como agentes de cambio para no sólo finalizar el conflicto armado sino también transitar hacia una sociedad con dinámicas de interacción no excluyentes. Esta transformación en los movimientos por la paz contribuiría a generar un entorno favorable para el proceso de paz con el M-19.

Desafortunadamente, las guerrillas no tuvieron la capacidad para entender los cambios sociales. Es decir, para comprender y aceptar que la población colombiana comenzaba a gestar movimientos con estructuras horizontales y con objetivos más integrales –al incorporar la perspectiva de género-; lo cual chocaba con las organizaciones armadas jerarquizadas y patriarcales. De esta manera, para las guerrillas estos movimientos significaron una reducción en su capacidad de influencia e interacción con estas comunidades organizadas. Por ello, las guerrillas rechazaron este tipo de movilizaciones.

A pesar de ello, la opinión pública nacional vinculó a los movimientos sociales y por la paz con las guerrillas. Para de esta manera, desacreditar las actividades de las organizaciones sociales y reducir la presión que ejercían sobre el sistema político colombiano. Lo que además, sirvió como justificación para que los paramilitares asesinaran a los líderes de dichos movimientos. En especial de aquéllos generados en las zonas de reciente colonización.

Como se hizo mención en el capítulo anterior, durante el último año de la administración de Belisario Betancur la CNG se transformó en la CGSB al incorporar a las FARC, conservando el mismo objetivo de la organización: unidad del movimiento guerrillero. Durante los dos primeros años de la administración Barco los enfrentamientos armados entre las Fuerzas Armadas, los paramilitares y la CGSB se incrementaron. Ello, porque el Gobierno colombiano no consideraba necesario negociar con las guerrillas, ya que consideraba que al eliminar los flujos provenientes del narcotráfico afectaría las capacidades de operación de los movimientos guerrilleros.

### *Interacciones económicas ilícitas*

Como ya se hizo mención, para desarrollar su hiperactividad, el narcotráfico empleó las estructuras clientelares y de corrupción creadas por la clase político empresarial colombiana para interactuar tanto con ésta como con el resto de la sociedad.

Durante la administración Barco la producción de cocaína en Colombia comenzó una curva de crecimiento frenética. Los ingresos anuales promedio de la exportación de ese estimulante equivalieron al 7 % del PIB (Steiner & Corchuelo, 1999, p. 14). Una vez realizado el proceso de lavado de dinero a nivel macro, el retorno de dicho flujo a nivel meso impactó la economía colombiana no sólo por el auge de diversas empresas de construcción,



y producción terciaria, sino también debido al crecimiento del mercado ilegal para el contrabando de bienes suntuarios.

Asimismo, el flujo de los recursos y la hiperactividad del narcotráfico gestaron la denominada contrarreforma agraria. La cual implicó la compra - y el despojo- de tierras, desplazamiento forzado así como el cambio de cultivos tradicionales por cultivos ilícitos.

Paulatinamente, los costos derivados de la hiperactividad del paramilitarismo comenzaron a incrementarse. Ya que además de los gastos en servicios de salud y en la reconstrucción de la infraestructura afectada por el narcoterrorismo, el gasto militar –tanto para combatir al narcotráfico, el paramilitarismo y las guerrillas- se incrementó hasta alcanzar el 3 % del PIB en el último año de la administración Barco (Steiner & Corchuelo, 1999, p. 45).

Sin embargo, el incremento del presupuesto en las Fuerzas Armadas para el combate y detención de narcotraficantes no tuvo una respuesta sinérgica de parte del sistema judicial. El cual debido a la corrupción o a los atentados contra los jueces mantenía un bajo nivel de aplicación de la justicia. Es decir, la detención de un narcotraficante no necesariamente implicaba un efectivo proceso judicial en su contra.

De esta manera la hiperactividad del narcotráfico y su capacidad para emplear las estructuras clientelares y de corrupciones creadas por el sistema político colombiano, comenzaron a afectar la operación del resto de los subsistemas. Ello tuvo como consecuencia un incremento en la presión hacia el gobierno colombiano para implementar mecanismos efectivos de control al narcotráfico.

### *Interacciones ambientales*

El incremento de la presencia del narcotráfico en las áreas rurales impactó no sólo zonas rurales habitadas por campesinos mestizos, sino también áreas naturales protegidas y reservas ecológicas habitadas por indígenas y la población afrocolombiana. El desplazamiento forzado del que fueron víctimas tuvo como consecuencia el incremento de la deforestación y la destrucción de los ecosistemas.

A ello, se aunó los impactos por las actividades guerrilleras de sabotaje a oleoductos así como de la propia extracción de los hidrocarburos. Lo cual también tuvo como consecuencia el desplazamiento forzado de indígenas hacia el extremo norte de la región caribe; y de la población afrocolombiana hacia el extremo sur de la región pacífico.

En conjunto la esquematización de las interacciones intrasistémicas a nivel meso del gobierno colombiano en el periodo 1986-1990 es la siguiente:

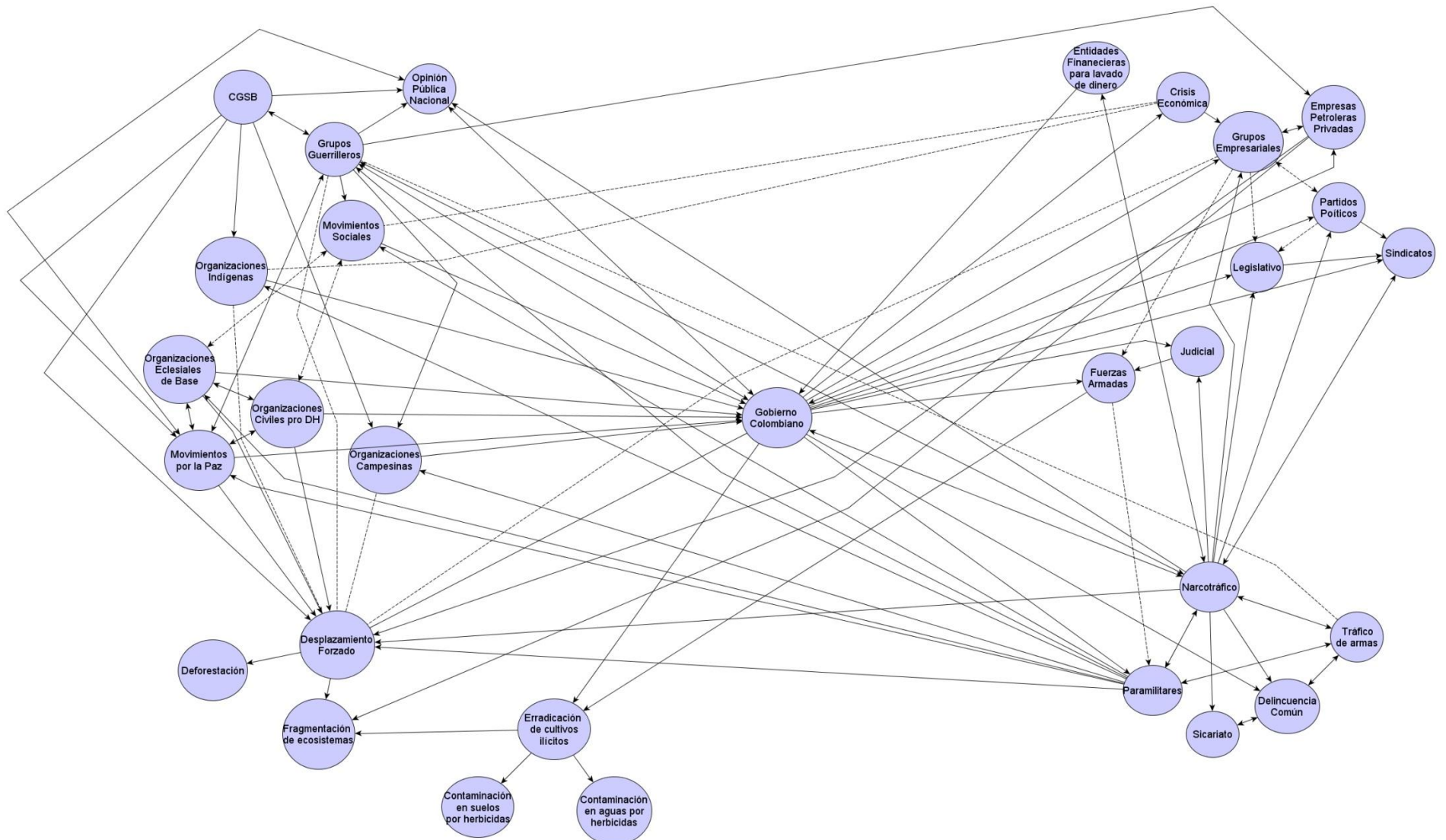


Figura 44. Diagrama de Interacción intersistémica del gobierno colombiano a nivel meso 1986-1990. Fuente: *Elaboración Propia*

Al igual que en la administración anterior, la hiperactividad del narcotráfico presionó al sistema político colombiano para generar mecanismos de control. En especial porque las consecuencias de las interacciones afectaban la operación de otros elementos y subsistemas.

Las estructuras clientelares y de corrupción que formaban parte de la operación del sistema social colombiano fueron empleadas por el narcotráfico al momento de incrementar su actividad. Sin embargo, estableció la distinción dinero o muerte para estas relaciones. Lo cual tuvo como consecuencia un incremento en la complejidad –y de los costos- de la operación de cada uno de los elementos.

La presión que cada uno de estos elementos y subsistemas ejerció tuvo como consecuencia que el gobierno colombiano creara mecanismos de control y manejo a la hiperactividad del narcotráfico, lo cual implicó el incremento de la complejidad del sistema político. A este panorama se aunó la influencia ejercida por el gobierno de los Estados Unidos para el cabal cumplimiento de las dos líneas del combate al narcotráfico: erradicación de cultivos ilícitos y persecución de los integrantes de las mafias.

De esta manera, las interacciones a nivel macro definieron el tipo de políticas que el gobierno colombiano diseñó para controlar al narcotráfico así como a las guerrillas. Mientras que las presiones a nivel meso respaldaron la implementación de dichos mecanismos y programas.

### *Subsistema: M-19*

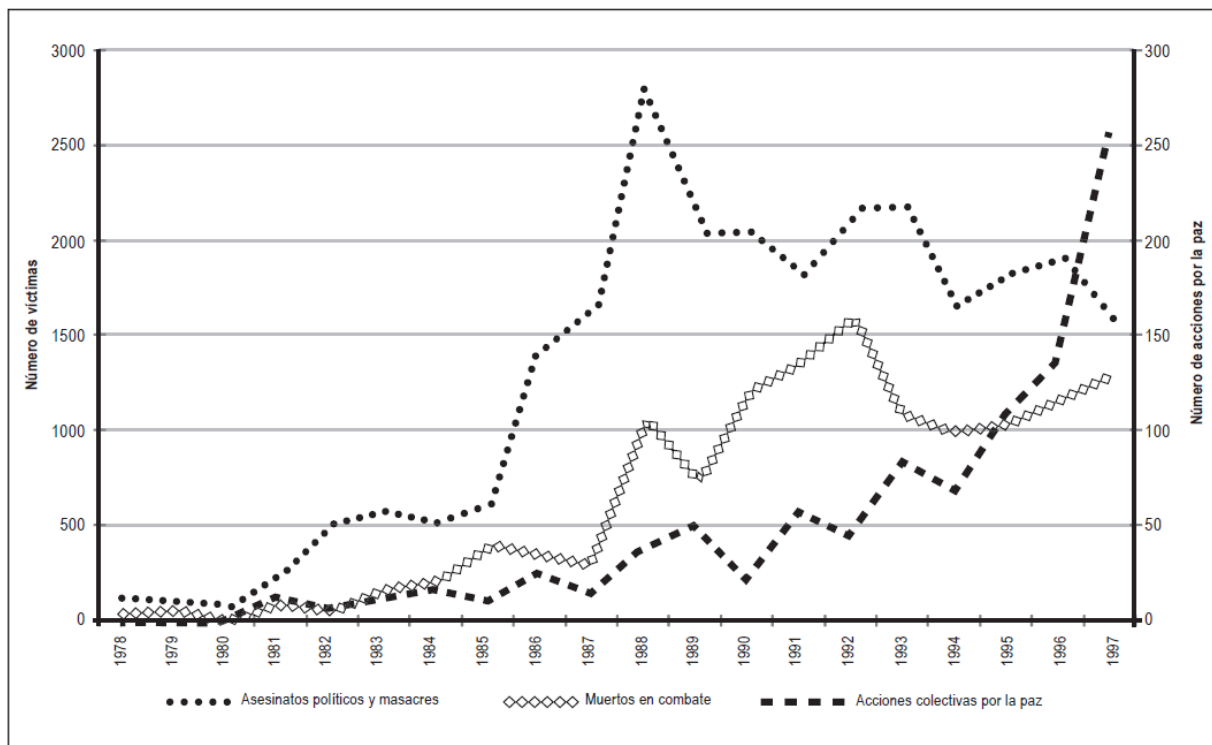
Como ya se hizo mención, la fallida toma del Palacio de Justicia afectó las interacciones del M-19 a nivel meso. Ello llevó al movimiento a realizar un proceso de análisis tanto de su entorno como de su propia operación con el objetivo de definir las líneas de acción subsecuentes.

La hiperactividad del narcotráfico y su interacción con una fracción del M-19 contribuyó no sólo a acelerar el proceso de fragmentación hacia el interior de la organización, sino también su imposibilidad de vincularse positivamente con los demás elementos y subsistemas del nivel meso. Es decir, la presencia del M-19 en una zona determinada comenzaba a convertirse en la justificación para que el narcotráfico a través del sicariato y el paramilitarismo realizaran acciones violentas en contra de la población.

Asimismo, la interacción con el paramilitarismo comenzaba a ser cada vez más asimétrica. No sólo por los recursos provenientes del narcotráfico, sino también por el apoyo que estos grupos tenían de las Fuerzas Armadas. A pesar de los esfuerzos por fortalecer la unidad

guerrillera mediante la creación de la CGSB, ésta se mostró incapaz de articular operaciones en contra de los grupos paramilitares.

Además, como ya se hizo mención las acciones del paramilitarismo se orientaban a la población más que al combate directo con las guerrillas. Por ello, el número de homicidios y masacres se habían incrementado, como se puede ver en la siguiente gráfica:



Gráfica 1. Conflicto armado, guerra sucia y movilización por la paz. Fuente: (Patiño Hormanza, et al., 2009, p. 68)

Como se puede apreciar en la gráfica 1 durante el periodo 1986-1990 el incremento de los asesinatos y masacres fue superior al número de muertos en combate. Es decir, las víctimas de homicidio era en su mayoría la población civil. Dada la incapacidad del sistema político colombiano para crear mecanismos de protección y prevención de estos delitos, la población comenzó a organizarse, dando origen a los movimientos por la paz.

Como se hizo mención, algunos de estos movimientos comenzaron a transitar de la victimización a la conciencia de su importancia como agentes de cambio. Lo que aunado a su trabajo en red incrementó tanto el número de sus acciones como las características de éstas.

Para el M-19, la reflexión en torno a su propia operación lo llevó a analizar la importancia de este tipo de movilizaciones y los impactos que tendrían hacia la organización. Por ello, la

movilización por la paz se constituyó en uno de los factores que determinaría la decisión del M-19 por negociar su desmovilización.

### Nivel Micro: Las mediaciones en el proceso de paz

Como se hizo mención en el capítulo anterior, el M-19 secuestró al dirigente del Partido Conservador, Álvaro Gómez para dar a conocer su nueva estrategia. La negociación para su liberación fue el inicio del último ciclo del proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19. Si bien ambos momentos son consecuentes, sus objetivos y alcances son distintos, por ello se han analizado de manera separada.

### Las mediaciones en la negociación para la Liberación de Álvaro Gómez

El 29 de mayo de 1988 el M-19 secuestró al dirigente del Partido Conservador, Álvaro Gómez Hurtado, la negociación para su liberación se presenta en el siguiente esquema:

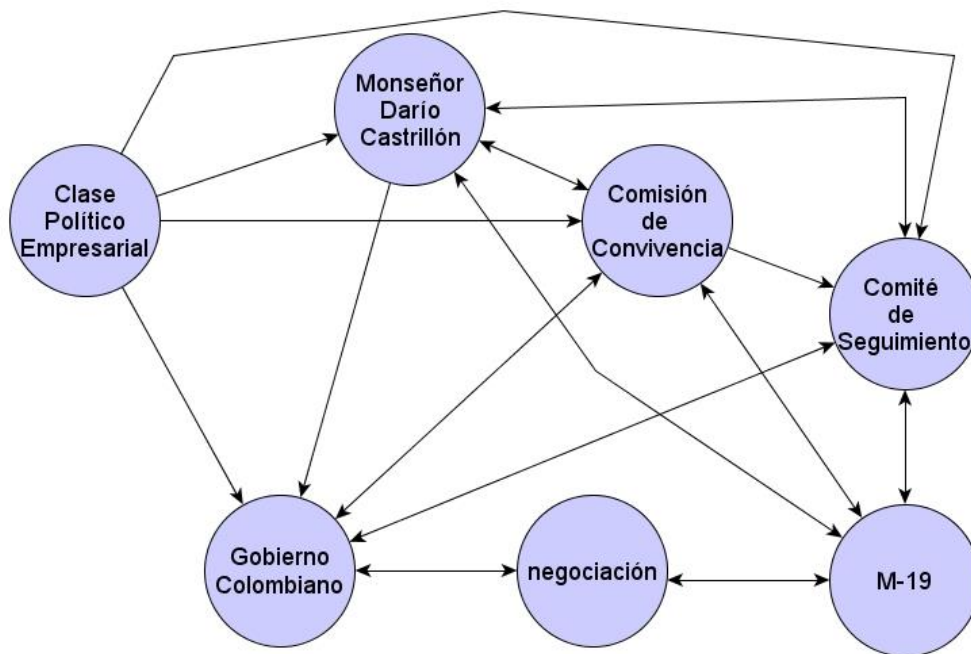


Figura 45. Diagrama de Interacción nivel micro: el secuestro de Álvaro Gómez 1988. Fuente: *Elaboración Propia*

Inicialmente el gobierno colombiano se negó a realizar cualquier proceso de negociación con el M-19 para la liberación de Álvaro Gómez, sin embargo la presión ejercida por la clase

político empresarial lo forzó a designar a dos funcionarios para que participaran en el proceso de negociación.

El equipo de negociación era presidido por Monseñor Darío Castrillón. Quien había participado en la comisión de negociación con el M-19 durante la administración de Betancur. Razón por la cual contaba con la confianza de los integrantes del movimiento. Dada sus actividades para contrarrestar los efectos del narcoterrorismo, contaba con el respeto de la clase político empresarial colombiana.

Para la liberación del dirigente conservador, se acordó el desarrollo de un Diálogo Nacional. El objetivo de dicho proceso era la construcción de consensos en torno a una propuesta para modificar las condiciones de exclusión política, económica y social que habían dado origen al conflicto armado en el país.

Para la preparación del Diálogo, Monseñor Castrillón condujo el trabajo de organización. El cual se apoyó en las labores realizadas por las organizaciones eclesiales para integrar la mayor diversidad de voces posible. A pesar de que a la Cumbre de Usaquén no asistieron representantes del gobierno colombiano y del M-19, los acuerdos emanados de ésta implicaron la intención de diversos grupos de la sociedad para participar activamente en el proceso de paz.

De esta manera tanto la Comisión de Convivencia como el Comité de Seguimiento fueron integrados por representantes de distintos grupos políticos, económicos y sociales. Si bien los objetivos de ambos eran distintos, coincidían en la necesidad de construir redes de apoyo y participación en el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y el M-19. Y de esta manera reducir los posibles efectos de las acciones de sabotaje tanto internas como externas.

En conjunto las actividades realizadas por la Comisión de Convivencia y por el Comité de Seguimiento contribuyeron a generar un entorno al proceso de paz. Ya que fomentaron la discusión acerca de la salida negociada del conflicto armado, la importancia de la participación de la sociedad en un proceso de paz, los contenidos de los acuerdos, entre otros temas.

Situación que forzó al sistema político colombiano a replantear su posición respecto al manejo del conflicto armado. De esta manera, tras una serie de consultas internas el Gobierno de Barco dio a conocer su “Iniciativa para la Paz” la cual sería la base del proceso de paz con el M-19.

### *Las mediaciones en el proceso de paz entre el Gobierno colombiano y el M-19*

A pesar del anuncio de la “Iniciativa para la Paz” del Gobierno colombiano y de la propuesta del M-19 para un proceso de negociación, durante el resto de 1988 no hubo un acercamiento entre las partes a pesar de las reuniones entre éstas y el Comité de Seguimiento.

Por ello, como una medida para disminuir la presión de parte de los grupos empresariales que le requerían al gobierno colombiano continuar con el combate a las guerrillas, una parte de la clase política creó la Comisión de Notables. Ésta funcionó como una estructura que permitió al sistema político colombiano establecer una interacción con el M-19. Asimismo -al igual que la Comisión de Paz creada en 1981- la Comisión de Notables operaba a través de la recuperación de información respecto a cada uno de los subsistemas y sus objetivos; como la “traducción” de ésta para hacerla asequible al otro.

La operación de la Comisión de Notables posibilitó que tanto el M-19 como el gobierno colombiano conocieran las coincidencias en las características y objetivos que el proceso de paz debía tener de acuerdo con cada uno de ellos. De esta manera, la Comisión de Notables estableció un vínculo de interacción entre la CRNR –área designada por el presidente Barco para negociar con las guerrillas- y la Comandancia General del movimiento. Lo cual permitiría iniciar el último ciclo del proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19.

Las interacciones en el último ciclo del proceso de paz se presentan en el siguiente diagrama:



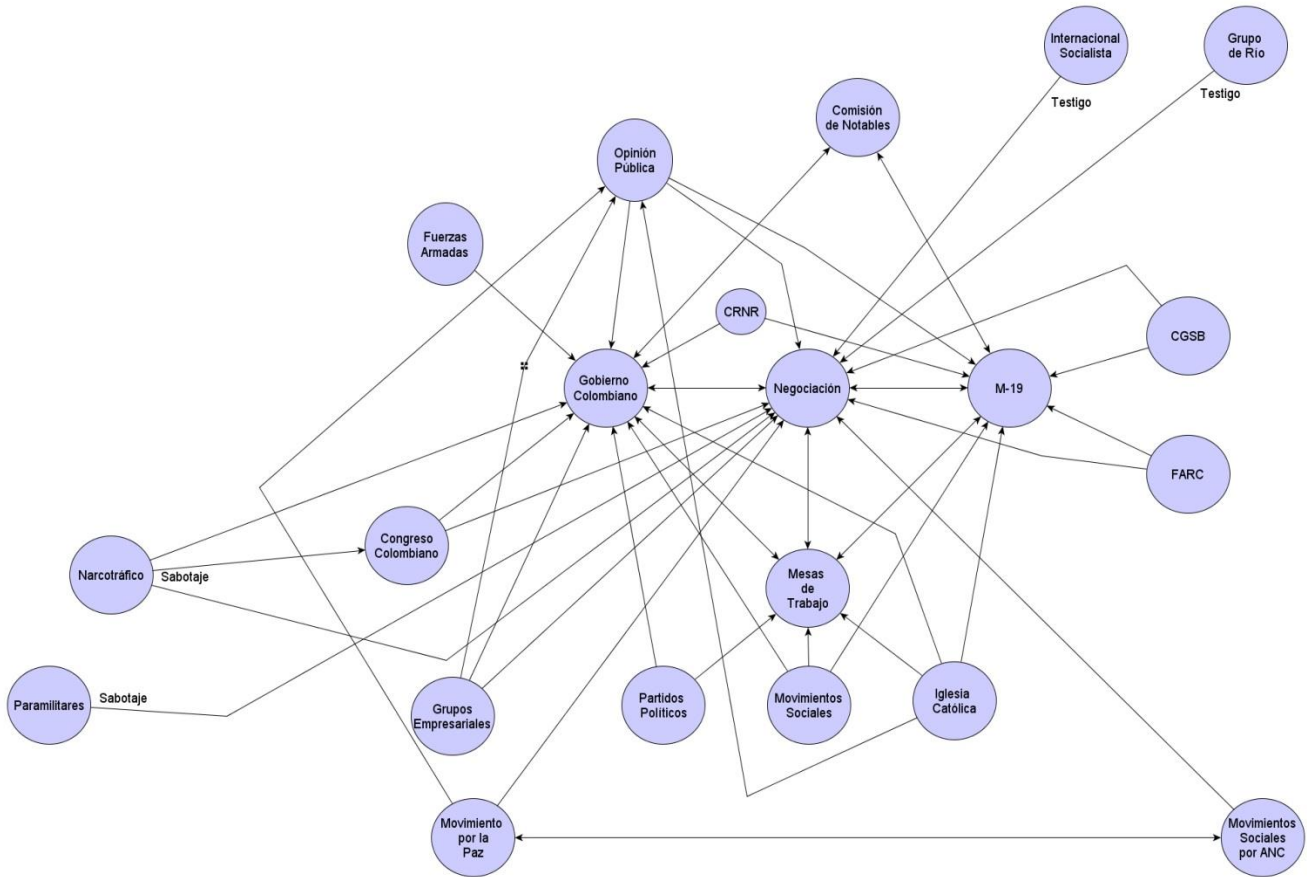


Figura 46. Diagrama de Interacción en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, 1988-1990. Fuente: *Elaboración Propia*

A diferencia de las experiencias anteriores, durante éste último ciclo del proceso de paz las Fuerzas Armadas no realizaron actos de sabotaje. Entre los motivos para explicar este comportamiento se pueden nombrar tres principales. El primero de ellos, fue el incremento de su presupuesto para que ejecutaran el programa de combate al narcotráfico. El segundo, fue la implantación de su propuesta de negociación con las guerrillas. Es decir, la Iniciativa para la Paz que el gobierno de Barco presentó fue elaborada por las Fuerzas Armadas. El tercer y último motivo, fue que consideraban al M-19 como una guerrilla vencida política y militarmente y no una verdadera amenaza.

Caso contrario fue el de los grupos paramilitares y el narcotráfico, los cuales sí realizaron acciones de sabotaje al proceso. En especial porque durante este periodo comenzó la incisión política de ambos grupos. Es decir, si bien el paramilitarismo seguía dependiendo de los recursos provenientes del narcotráfico, había comenzado una reorganización interna que les permitiera tomar la conducción de sus actividades. Sin embargo, el combate a las guerrillas fue una de las premisas que conservaron. Por ello, efectuaron atentados en contra de los integrantes del M-19 para evitar su desmovilización.



En el caso del narcotráfico, durante este periodo estaba en guerra contra el gobierno colombiano para evitar la extradición de sus integrantes. Y si bien los atentados con bombas y asesinatos políticos no se vinculaban directamente con el proceso de paz, si generaron un entorno inestable al mismo. Al intentar incluir en las reformas políticas acordadas en la negociación entre el Gobierno y el M-19 la prohibición de extradición, el narcotráfico sabotó el proceso de paz. Esta acción fue realizada en conjunto con algunos integrantes del Congreso colombiano con los cuales mantenía interacciones de corrupción.

Ante la posibilidad de incluir a los narcotraficantes como beneficiarios del proceso de paz con el M-19, el presidente Barco debió optar por detener la discusión de las reformas políticas en el Congreso. Por ello, el congreso colombiano también actuó como un saboteador del proceso de paz.

Los grupos empresariales también realizaron acciones no violentas de sabotaje al generar un entorno inestable al proceso de paz. En especial, al emplear a la opinión pública nacional como medio para presionar al sistema político colombiano para obtener resultados de manera expedita, sin respetar los tiempos de la propia negociación.

Por último, tanto la CGSB como las FARC sabotearon el proceso de paz al presionar al M-19 para que abandonaran la negociación y con ello dejaran de ser “traidores a la revolución”<sup>70</sup>. Una vez firmados los acuerdos de paz, las FARC intentaron disuadir a los ex integrantes del M-19 para que se incorporaran a sus filas para con ello demostrar la inviabilidad del desarme. Sin embargo, el número de ex guerrilleros que optó por esta opción fue muy bajo (Nasi, 2010, p. 111).

El inicio del último ciclo del proceso de paz con el M-19 tuvo como condición de contorno el punto más álgido del narcoterrorismo. Sin embargo, el compromiso asumido por el movimiento acerca de su desmovilización independientemente de las condiciones y plazos del proceso de paz, generó amplias expectativas entre distintos sectores de la sociedad colombiana.

En especial, los movimientos por la paz y la Iglesia Católica comenzaron a realizar actividades como marchas, concentraciones, encuentros y seminarios a favor de la paz, los cuales eran difundidos por la opinión pública nacional. Lo que en conjunto contribuyó a generar un entorno favorable no solo al proceso entre el gobierno colombiano y el M-19, sino también para construir una nueva identidad en la población: la de agentes del cambio por la paz.

---

<sup>70</sup> En el caso del proceso de paz entre el Gobierno colombiano y el EPL las FARC realizaron acciones de sabotaje violentas, ya que fueron responsables de la muerte de casi 400 ex guerrilleros del EPL. (Nasi, 2010, p. 111)

En el caso de la Iglesia Católica, su participación en la construcción de un entorno favorable al proceso de paz se mostró al realizar actividades que de acuerdo con Paffenholz podrían considerarse como de construcción de paz. Es decir, además de participar como observador en las negociaciones entre el gobierno colombiano y el M-19, también mantuvo reuniones con empresarios locales y nacionales con el objetivo de incorporarlos como *partes involucradas* al proceso de paz (Henaó Gaviria, 2009, p. 175). Ello permitió que diversos sectores políticos y económicos conocieran los objetivos y necesidades de otros sectores, para con ello establecer vínculos de interacción para el desarrollo de proyectos en común.

De esta manera, tanto la Iglesia Católica como los movimientos por la paz comenzaron a crear una red de mediaciones la cual no sólo creó un entorno favorable al proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19, sino también permitió que diversos sectores de la sociedad se involucraran en la realización de actividades para la construcción de paz.

El diseño del proceso de paz fue otro factor que contribuyó a incrementar el interés y la participación de las organizaciones sociales entorno a éste. La implementación de las Mesas de trabajo –y de las Mesas de Análisis y concertación derivadas de ésta- permitió que diversos sectores de la sociedad discutieran las propuestas enfocadas en tres puntos: la elaboración de una nueva Constitución, el diseño de un plan de desarrollo económico y social; y la redefinición del marco democrático social.

De esta manera, a pesar de que la negociación enmarcada en la *Iniciativa para la Paz* elaborada por el gobierno colombiano se limitaba a la discusión de los mecanismos para la desmovilización del M-19; la integración de las organizaciones de la sociedad a través de las Mesas de Trabajo fortaleció tanto a la red de mediaciones que éstas comenzaban a construir, como el entorno favorable para el desarrollo del proceso de paz.

El desarrollo del proceso de paz coincidió con la movilización a favor de la convocatoria de una ANC. Ambos sucesos generarían una sinergia que crearía un entorno favorable para la concreción de sus objetivos.

Una característica de los movimientos a favor de la convocatoria de una ANC fue la amplia participación de mujeres. Algunas de ellas provenían de distintos movimientos por la paz, tanto regionales como locales. Los cuales fueron vinculados a la formación de organizaciones en favor de la ANC. Ello porque consideraban a la constituyente como la oportunidad para integrar una perspectiva de género en la Constitución Colombiana. Y de esta manera contribuir a la transformación de las prácticas culturales que oprimían tanto a las mujeres como a otros sectores de la población menos favorecidos (C. Rojas, 2009, p. 215).

La sinergia entre ambos tipos de movilización construyó estructuras de disipación a la presión que tanto el sistema social como el político recibían de las condiciones de contorno. Es decir, ante el contexto de la violencia armada producto del narcoterrorismo y de las actividades guerrilleras y paramilitares, las movilizaciones sociales generaron entornos favorables a la articulación de consensos para construir mecanismos que permitieran disminuir la violencia armada.

Por ello, como se puede apreciar en la Gráfica 1 el periodo 1988-1990 presenta una hiperactividad de la movilización por la paz. La cual coincidió con la trayectoria descendente de la parábola de la violencia armada. Situación que si bien fue el resultado de la suma de voluntades, intereses y objetivos de los distintos grupos armados, también tuvo su origen en la construcción de una red de colaboración entre los distintos integrantes de los movimientos sociales que posibilitó su autoprotección frente a la violencia armada.

En 1990, tras la firma de los acuerdos de paz entre el M-19 y el gobierno colombiano; y la instalación de la ANC, la hiperactividad de la movilización por la paz disminuyó. Ello no implicó la desaparición de dichos movimientos, por el contrario mantuvieron un ritmo estable y constante en su pendiente de crecimiento durante la década de los noventa.

Por último, tanto los representantes de los gobiernos integrantes del Grupo de Río como de la Internacional Socialista, participaron como testigos tanto de la firma de los acuerdos como del acto de dejación de armas. Asimismo, el gobierno de México prestó apoyo logístico para el desarrollo de algunas de las sesiones de la negociación. Para el desarrollo de éstas últimas, Gabriel García Márquez fue una pieza importante ya que al igual que en el ciclo anterior, construyó una red de colaboración y mediación internacional (Bustamante García, 2010, diciembre 30). Lo que permitió que el proceso de paz tuviese un acompañamiento a nivel macro que disminuyó la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos para sabotearla.

### **A manera de cierre: la mediación en red**

Como se señaló en el capítulo 2 *Los modelos conceptuales para análisis del manejo de conflictos con la presencia de un mediador*, la propuesta de Lederach (1996) para la mediación se centra en la presencia de terceros en actividades *de y para* la construcción de paz. Es decir, que se generen un conjunto de interacciones que de manera sinérgica moderen la intensidad del conflicto así como la formación de un entorno favorable para los procesos de negociación para la paz.

De acuerdo con Lederach existen tres tipos de liderazgo en los procesos de construcción de paz. En primer lugar se encuentran aquéllos vinculados a procesos políticos de élite. A

continuación se encuentran los liderazgos de nivel medio, que tienen una movilidad vertical y horizontal. Y por último se encuentran los de base que se encargan de solventar las necesidades básicas de las comunidades afectadas por un conflicto determinado (Lederach, 2005, pp. 79-80).

Dada esta movilidad multidireccional el trabajo de los liderazgos de segundo nivel tiene la capacidad de crear una mediación en red. La cual se caracteriza por mantener una flexibilidad inteligente, es decir, ante la variación de su entorno, son capaces de generar procesos que atiendan dichos flujos (Lederach, 2005, p. 85). Lo que hace de la mediación en red un trabajo de construcción de paz dinámico y que responde a los ciclos de los conflictos (Lederach, 2003 -a, p. 37).

En el caso colombiano, la construcción de la mediación en red entorno al proceso de paz entre el Gobierno colombiano y el M-19 se originó en las actividades realizadas por la Iglesia Católica. Como se ha hecho mención en el presente trabajo, la labor de las comunidades eclesiales de base -y de la propia Iglesia Católica- sentó las bases para la creación de movimientos sociales y por la paz. Los cuales, a su vez darían origen a algunas organizaciones a favor de la ANC.

Si bien la formación de cada una de estas organizaciones sociales tuvo un objetivo específico de atención, es posible señalar cuatro elementos básicos que contribuyeron a su creación. El primero de ellos fue la violencia del sistema. Entendida como el resultado de la interacción de los distintos tipos de violencia: estructural, cultural, de género, armada, entre otras múltiples manifestaciones. La violencia del sistema tuvo como consecuencia la marginación y la exclusión de amplios sectores de la población.

El segundo elemento, fueron las características de la operación del sistema político colombiano. El cual, ante un sistema social que opera mediante la violencia –en cada una de sus acepciones-, fue diseñado para minimizar los efectos de dicha operación a una parte de la población, es decir la clase político-empresarial. Por ello, se muestra incapaz de reducir los procesos de exclusión del resto de la sociedad.

El tercer elemento fue la interacción entre la clase político empresarial con los elementos que se integraron al sistema: el narcotráfico y los grupos paramilitares. La violencia armada empleada por dichos elementos para proteger sus intereses no sólo incrementó los procesos de exclusión del resto de la población, sino también motivó la organización de grupos que implementaron mecanismos de resistencia no violenta a dicha interacción.

El cuarto y último elemento, fue la incapacidad de las guerrillas colombianas para comprender y por ende, integrarse a este proceso de cambio en la sociedad colombiana. Por

el contrario, realizaron actividades que atentaron contra el funcionamiento de dichas organizaciones.

De esta manera, la formación de las distintas organizaciones sociales fue un acto de resiliencia frente a la violencia del sistema y al conflicto armado. Dado que estas iniciativas tuvieron un mayor índice de crecimiento e incidencia a nivel local y regional, esto generó un desequilibrio en el sistema. Porque dichas organizaciones implementaron mecanismos de solución no violenta de conflictos, reconstrucción de las identidades comunitarias y de cooperación como una forma de eliminar la exclusión mediante la cual operaba de manera usual el sistema.

Ahora bien, es necesario enfocarse un poco más en el trabajo en red para comprender las dimensiones de la mediación en red. Una red es un conjunto de actores (o nodos) conectados por un conjunto de vínculos. Estos últimos se caracterizan por ser directos, o indirectos –p.e. debido a la imposibilidad física de conexión-, dicotómicos –es decir, los nodos pueden estar presentes en la interacción o no - y tienen la capacidad de ser valuados (Bogatti & Foster, 2003, p. 992).

Para realizar el análisis de redes se debe partir del principio “(...) *no hay redes, sino formación de redes*” (Latour, 2008, p. 47). Ya, para que éstas se formen se requieren de potenciales de enlace basados en encuentros de comunicación relacionados con la cooperación en una dimensión temporal determinada. Es decir, no porque exista un conjunto de individuos u organizaciones actuando entorno a un fin determinado, éste constituye una red. Ya que no existe la interrelación que les permite enfocar la diversidad de manera armónica. P. e., durante la última fase del proceso de paz, las mediaciones construyeron una red para vincular el objetivo –por ende la función- de dicho sistema con el proceso de convocatoria a una ANC. De tal manera que mutuamente se retroalimentaban para proteger su proceso autopoiético de los flujos y presiones del entorno tendientes a su eliminación. Así, los enlaces de cooperación –y comunicación- entablados por las mediaciones del proceso de paz y las movilizaciones a favor de la ANC crearon una mediación en red durante el periodo temporal necesario para concluir el proceso de paz e iniciar los trabajos de una ANC. Es decir, tuvieron una dimensión temporal determinada para establecer los enlaces de cooperación y comunicación.

Las redes se caracterizan por “(...) *su fortaleza, y sus límites, [que] radican en (...) [una] dinámica (...) que las hace flexibles, con capacidad de movilización, cambiantes en su orientación, innovadoras, emergentes [e] impredecibles*” (Mesa Iturbide, Nivón Bolán, Pérez Camacho, & López Ojeda, 2012, p. 129). Por lo tanto, son los vínculos entre los nodos los que determinan los alcances de operación de una red, lo que las convierte en una relación de interdependencia. Es decir, los nodos –o actores- que conforman la red encuentran una identificación y/o una correspondencia en su relación. La primera de éstas se refiere a la

vinculación por identidad (p. e. diversos grupos de mujeres o de indígenas interactuando en red). La segunda se refiere a la concertación de “(...) *acciones comunes en torno a objetivos concretos y puntuales*” (Mires, 1999, p. 6). En el caso en análisis, la mediación en red no necesariamente podrá partir de una vinculación por identidad, pero si requiere que ésta sea por semejanza. Es decir, que la construcción de paz o bien el acompañamiento a una negociación sea el objetivo para la creación y operación de la mediación en red.

De acuerdo con Mesa Iturbide, las redes se caracterizan por ser cambiantes en su operación, ello porque los flujos y presiones de su entorno requieren de la creatividad de las redes para atender y resolver los conflictos que se derivan de dicha interacción. De esta manera cada problema que la red resuelve, la fortalece a sí misma, porque se enriquece la calidad de sus estructuras –entendidas como los vínculos de interacción entre sus elementos-.

Así, las redes pasan “(...) *por procesos de complejización y simplificación. Es más compleja cuando aumenta su densidad y es rica en colectivos tanto territorial como horizontalmente; en cambio (...) [cuando] resulta pobre en colectivos, deslocalizada (...) [es] simplificada en sus contenidos*” (Poggiese, Redín, & Alí, 1999, p. 11). Estos procesos tienen como resultado la flexibilidad de las redes, la cual también se verá reflejada en la autonomía relativa en la interacción de cada uno de los nodos que la componen.

Y es precisamente esa flexibilidad lo que en la mediación en red permite establecer efectivos acoplamientos de cooperación con los procesos de paz ya que éstos se caracterizan por ser trayectorias erráticas y multidireccionales. Y la flexibilidad de la red le otorga la capacidad de atender necesidades de comunicación y resolver conflictos derivados de las presiones intersistémicas. Convirtiéndola en un elemento dinámico emergente que genera entornos favorables para los procesos de paz.

La mediación en red se caracteriza porque sus nodos no son simples intermediarios en un proceso determinado, sino que tienen la capacidad de transformar, traducir, distorsionar y modificar el significado de los elementos que transportan. P.e. durante el periodo 1986-1990 la mediación en red modificó el significado de la intención del M-19 para convocar a una ANC –apertura del sistema político para la integración de dicho movimiento- hacia un nuevo significado: modificación de dicho sistema para la integración de organizaciones sociales no armadas. De esta manera, las mediaciones tejieron una interacción con los movimientos a favor de la ANC para que retroalimentaran y fortalecieran al proceso de paz.

Otra característica que guarda la mediación en red es el impulso a proyectos co-gestivos. Lo cual “(...) *lleva intrínseca la idea de gestionar con otros –[incluyendo al] (...) actor estatal-saliéndose de las prácticas autogestivas o de tipo verticalistas*” (Poggiese, et al., 1999, p. 11). Es decir, cada uno de los nodos que participan en la mediación en red participa en la

gestión de recursos a nivel meso y macro mediante la asociación con otro –u otros- de los nodos. Ya sea mediante el intercambio de metodologías para la planificación o bien mediante la implementación de mecanismos de gestión compartida. P. e. una asociación rural gestiona recursos estatales para la construcción de un pozo y vincula dicho proceso a la implementación de talleres de gestión con perspectiva de género otorgados por una asociación de mujeres. La cual, a su vez gestionó recursos internacionales para la implementación de dichos talleres. Así los recursos materiales benefician a proyectos de nodos distintos de manera interdependiente.

Por ello, la solidaridad y la confianza se convierten en el aglutinante de las interacciones de la mediación en red. En el primero de los casos, se vincula a un reforzamiento de los vínculos por semejanza, es decir, al compartir objetivos en común y realizar acciones similares en busca de la consecución de dichos objetivos, se crea una percepción de unidad dentro de la diferencia.

En cuanto a la confianza, ésta se establece como una interacción en la que la información y las expectativas respecto al comportamiento de los otros determinan las características de la conducta de la persona que confía. Tanto la confianza como la solidaridad contribuyen a la creación de capital social el cual contribuye a disminuir el riesgo de comportamientos oportunistas ello debido al compromiso de reciprocidad establecido por los participantes en dicha red (Herrerros Vázquez, 2004, p. 14).

Ahora bien, en la mediación en red los nodos que la integran no se restringen “(...) a una sola relación, lo que les permite construir redes de interacción con diversos actores y en distintos niveles, operando en un plano amplio de intercambio de información y reproducción de las acciones de confianza” (Galaviz Armenta, 2014).

De ahí radica la capacidad que la mediación en red tiene para vincularse con organizaciones y organismos internacionales, los cuales mediante el apoyo a los proyectos de los nodos, contribuyen a generar entornos favorables a los procesos de paz, pese a no intervenir de manera directa en los mismos. Ello en correspondencia con la transición de la concepción de la construcción de paz -concebida como un esfuerzo internacional para enfrentar las causas estructurales del conflicto- hacia el enfoque territorial de construcción de paz el cual considera que el apoyo internacional debe ser una colaboración con los trabajos realizados desde los territorios y regiones afectados por la violencia (Programa Reconciliación y Desarrollo Redes, 2009, p. 23).

Así, el trabajo de mediación se torna en una cooperación para el desarrollo, con énfasis en las acciones coordinadas para garantizar la seguridad humana. Es decir, reconociendo la diversidad de los seres humanos se debe impulsar un desarrollo equitativo (Meertens, 2007, p. 224) en la satisfacción de las necesidades de seguridad económica, alimentaria, sanitaria,

ambiental, personal, de la comunidad y política (Londoño Fernández & Ramírez Parra, 2007, p. 38).

Si bien dichas iniciativas de paz adquieren centralidad en la mediación en red, ello no quiere decir que adquieran primacía, porque las redes se caracterizan por la heterarquía en sus relaciones, es decir, la movilidad táctica en las posiciones de interrelaciones de la red.

La mediación en red se centra en los procesos endógenos de construcción de paz, enfatizando las capacidades locales que al recibir apoyo nacional o internacional se fortalecen e incrementan su capacidad de efectos. Es decir, su proceso autopoietico se torna mucho más armónico con los flujos de intercambio con su entorno. Impactando de esta manera, a la misma operación de la mediación en red en los procesos de construcción de paz.

De manera simultánea, las organizaciones que conforman a la mediación en red también se caracterizan por desarrollar procesos de transición de víctimas a actores por la paz –algunas de ellas con perspectiva de género-. La transición de víctimas a actores por la paz requiere de un proceso de empoderamiento, perdón y resiliencia de parte de éstas. Ya que la interacción de las víctimas con otras personas se modifica a partir de los esquemas – creencias y expectativas respecto al comportamiento de éstos- y la adaptación psicológica a la experiencia traumática. Esta situación se convierte en un continuo dinámico, es decir, que se modifica o reafirma a partir de cada nueva interacción.

Lo cual, en conjunto afecta las posibilidades que la víctima tiene para interactuar con otras personas que no hayan vivido un evento traumático similar, o bien con una manifiesta empatía por la situación de las víctimas. Ello porque las víctimas pueden generar un proceso de percepción de su entorno como injusto y peligroso, en el cual, difícilmente podrán confiar en los otros (Lejeune & Alex, 1973, pp. 283-284). De esta manera su historia puede convertirse en una fortificación en la que se encierran, pero también puede ser el punto de partida para reconfigurar su vida.

Por ello, Lederach propone un proceso sanación social que sería un elemento intermediario entre la salud individual y el desarrollo de la reconciliación colectiva (Lederach & Lederach, 2010, p. 6). La cual requiere que las comunidades desarrollen –ya sea por ellas mismas o con el acompañamiento de organizaciones exógenas- procesos de resiliencia. La cual, implica a nivel comunitario “(...) *the capacity to forge solidarity, to sustain hope and purpose, and to adapt and negotiate creatively with the challenges presented*” (Lederach & Lederach, 2010, p. 69).

Así, los procesos de resiliencia en las comunidades podrán vincularse a un nivel más amplio mediante la mediación en red. La cual como se mencionó previamente, requiere de un



constante reforzamiento de los vínculos de solidaridad y confianza entre sus integrantes, para evitar comportamientos oportunistas, así como para construir vínculos a nivel meso y macro.

En este proceso de sanación social una de las relaciones que preferentemente se deben llegar a cuestionar son las de género. En especial, porque son las mujeres las que tradicionalmente han sido marginadas, situación que se exagera –e invisibiliza- en un conflicto armado. Ya que “(...) *el conflicto refuerza y exagera [los] patrones de discriminación y violencia contra las mujeres, ya existentes (...) [así como] la desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres (...)* (Amnistía Internacional, 2004, p. 2004).

El exacerbamiento del patriarcado durante un conflicto armado, también determina el comportamiento de los hombres al reforzarse patrones de comportamiento –e identitarios- “tradicionales”, por ello la comunidad LGBTTL también es perseguida y rechazada. De esta manera, a la violencia física, simbólica, económica se le agrega un carácter sexual –es decir violación o vejación- con la intención no sólo de “aleccionar” al o la transgresora de los patrones tradicionales, sino también a la comunidad a la que el/la transgresora pertenece.

Por ello, la importancia de transversalizar una perspectiva de género en los procesos de construcción de paz implica reconocer las distintas necesidades y saberes que poseen tanto las mujeres y como los hombres. Además, ello implica considerar que: “(...) *women’s choices and opportunities in a conflict situation are not determined solely by their gender, but also by factors of poverty, political culture, ethnicity and geography, as well as their exclusion from political channels within the formal political system and in civil society*” (Tuft, 2001, p. 140). De esta manera al transversalizar la perspectiva de género en la mediación en red, se reconocen las asimetrías y desigualdades no sólo políticas, étnicas o territoriales, sino también por género. Lo cual permite elaborar propuestas más integrales con el objetivo de fomentar relaciones más justas y equitativas (Serrano Oswald, 2009, p. 1156).

Así, la operación de la mediación en red fortalece procesos endógenos que modifican las relaciones entre los integrantes de una comunidad, fomentando además, la interacción con las instituciones regionales para enfocarlas a procesos de construcción de paz sustentable. La cual, se apoya en una efectiva participación de la sociedad civil mediante la gobernanza - y la prevención de conflictos- para generar políticas y proyectos de desarrollo sostenible (Peck, 1998, p. 17).

La paz sostenible requiere de un pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos, basados en la justicia y la dignidad. Lo cual implica un paulatino desplazamiento de la violencia y la exclusión como mecanismos para manejar los conflictos, es decir, se requeriría fomentar los cuatro pilares de los Derechos Humanos: derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación

del daño y a la no repetición. Lo que en conjunto tendría como consecuencia la construcción de una infraestructura para la paz (Programa Reconciliación y Desarrollo Redes, 2009, p. 43). Es decir, el fortalecimiento de las estructuras que permiten la institucionalización de la paz mediante la creación de un sentido de confianza en la población (Security Council, General Assambly, & United Nations, 1995, p. 12).

De esta manera, la operación de la mediación en red puede contribuir no sólo a la generación de entornos favorables para un proceso de paz, sino también para establecer bases sociales firmes para la construcción de una paz sustentable.

## Apuntes conclusivos

---

El proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 tuvo como resultado –entre varios– la desmovilización del movimiento. Además, fue el primer evento de ese tipo desde la década de los cincuenta del siglo XX en Colombia. Asimismo, su esquema de negociación influiría en los procesos de paz con otros seis grupos armados<sup>71</sup> en dicho país. Sin embargo, una de sus mayores contribuciones fue la articulación de la participación de la sociedad civil como mediadores en el conflicto.

Tradicionalmente, al mediador se le ha definido como un tercero ajeno al conflicto, con neutralidad objetiva; es decir, con capacidad de generar empatía y buscar soluciones sin tomar partido por ninguna de las partes.

Sin embargo, en conflictos con multiplicidad de actores y alto nivel de complejidad derivado de los flujos de interacción entre las partes, la figura tradicional del mediador se ve limitada a la mesa de negociaciones, y queda aislado del proceso de construcción de paz. Por ello, Lederach (1991) propone que los mediadores formen parte de la sociedad afectada por el conflicto, pero que no formen parte activa del mismo, ya que ello les permitirá comprender la raíz del conflicto, las variables subyacentes, así como las necesidades y actitudes de la población. Asimismo, le facilita la construcción de vínculos o redes de trabajo que posibiliten la reconciliación y la transformación de las sociedades.

Dado que la hipótesis central de la presente tesis señala que *La participación de los mediadores permitió establecer un entorno favorable para llevar a buen término al proceso de paz entre el M-19 y el gobierno colombiano*, se consideró conveniente partir de la propuesta conceptual de Lederach (1991) y se vinculó con el enfoque de Paffenholz (2006 a) quien considera que la mediación se debe realizar mediante el trabajo de la sociedad civil, lo que posibilita establecer un proceso de largo alcance y del cual resulte la construcción de una paz sustentable.

De esta manera, la presente tesis transitó del concepto tradicional del mediador, a la figura de *las mediaciones*, las cuales se les consideran mucho más dinámicas, incluyentes y con capacidades de incidir en la creación de un entorno favorable al proceso de paz.

Ello además, permitió realizar una vinculación analítica con la teoría de sistemas, que considera al dinamismo lejos de la estabilidad, como un elemento descriptivo de las

---

<sup>71</sup> EPL, MAQL, PRT, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas.

capacidades autopoieticas<sup>72</sup> del sistema analizado. Otra de las premisas conceptuales de esta tesis es considerar al proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 como un sistema disipativo, abierto y autorregulador. Éste se define como una totalidad dinámica caracterizada por la inestabilidad de sus componentes así como su autoorganización espontánea para mantener el equilibrio (Oswald Spring, 2005).

Por ello, se consideraron como componentes principales –o subsistemas- de dicho sistema, al gobierno colombiano, al M-19 y a las mediaciones que acompañaron al *proceso de paz*<sup>73</sup>. De esta manera las complejas interrelaciones entre estos subsistemas permitieron que el *proceso de paz* generara equilibrios dinámicos para favorecer la continuidad de su propósito: la firma de un acuerdo de paz.

Con el objetivo de enfatizar los elementos que permiten validar las hipótesis de este trabajo, el presente apartado se ha estructurado en dos secciones. La primera de ellas presentará un diagrama de flujo que explica las interacciones intersistémicas e intrasistémicas del *proceso de paz*. En la segunda y última sección, se presentarán las características de la mediación en red.

## Diagrama de Flujo del Proceso de paz

Al *proceso de paz* le afectaban las presiones y los flujos provenientes de los niveles macro y meso derivadas de las interacciones que los subsistemas integrantes de éste mantenían con su entorno. Dicha interacción se presenta el *Diagrama de flujo del proceso de paz* (figura 47).

A nivel macro los principales flujos y presiones provenían del gobierno de los Estados Unidos, el cual determinaba las interacciones con el gobierno colombiano mediante el manejo de dos flujos: el económico y el político. Ambos flujos eran manejados de manera vinculante, es decir, para que Colombia recibiera apoyos y financiamiento para su deuda externa, su política interna debía apegarse a las directrices de la política exterior estadounidense. Así, el tratamiento a los grupos armados transitó de concebirse dentro del marco de la lucha contra el comunismo a la lucha contra el narcotráfico.

Lo que obligaba al gobierno colombiano a generar equilibrios entre su política interna y la externa, lo que no necesariamente se realizaba en un continuo lineal, sino en un movimiento de tipo péndulo, que hacía caótica y contradictoria dicha interrelación.

---

<sup>72</sup> Recordemos que la autopoiesis consiste en la capacidad que los sistemas sociales desarrollan para mantener su finalidad o propósito estable, a pesar de las presiones que reciben del entorno para que cambien.

<sup>73</sup> En el presente apartado se emplearán las cursivas para distinguir al *proceso de paz* cuando se le esté considerando como un sistema.

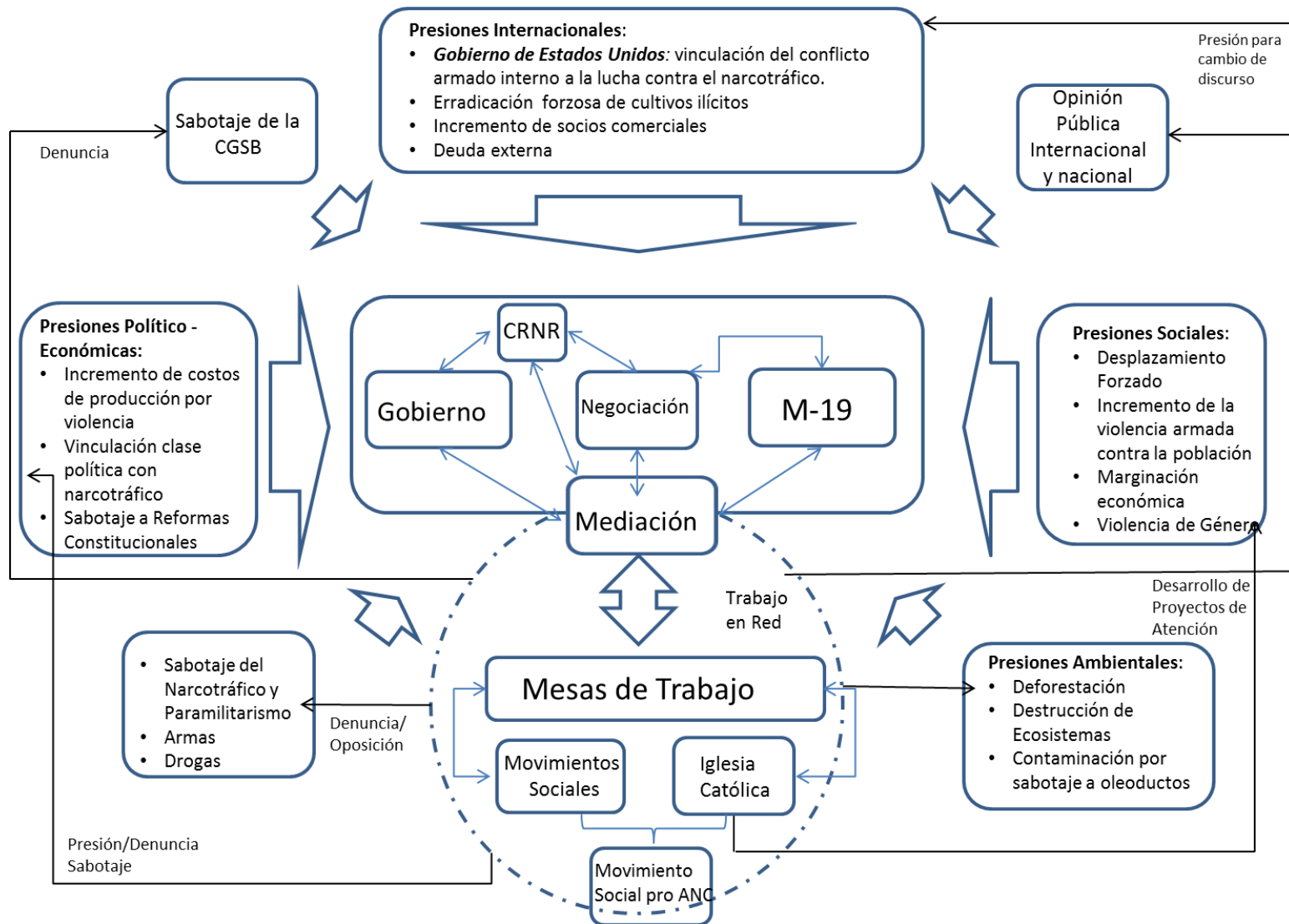


Figura 47: Diagrama de Flujo del Proceso de Paz. Fuente: Elaboración Propia

P.e., durante la administración Turbay el manejo del conflicto armado se enmarcó tanto en la lucha contra el comunismo como en el combate al tráfico de drogas. Al contrario, durante el periodo siguiente 1982-1986, las presiones intersistémicas ejercidas por el gobierno de los EU –en especial las vinculadas al combate al tráfico de drogas- fueron atenuadas por la activa presencia diplomática internacional del gobierno Betancur (p.e. en la integración del Grupo Contadora), lo cual benefició la operación del *proceso de paz*. Ello porque éste no fue afectado p.e., por las declaraciones del Embajador de EU respecto a las crecientes relaciones entre las guerrillas y el narcotráfico. Las cuales fueron difundidas tanto en la opinión pública nacional como en la internacional.

La caótica interrelación entre el gobierno colombiano y su entorno –tanto a nivel macro como meso- era considerada por EU como un riesgo de colapso debido “(...) *tanto por la falta de control sobre el territorio nacional, la incapacidad de brindar seguridad y garantizar la presencia de la fuerza pública en todos los municipios del país y los índices alarmantes de impunidad como de corrupción rampante de una clase política que entró en contubernio con los carteles de la droga*” (D. M. Rojas, 2005, p. 24). Por ello, incrementó la presión intersistémica en el *proceso de paz* ya consideraba que el sistema político colombiano no debía negociar con una narco guerrilla.

Mediante la creación de un entorno favorable, las mediaciones intervinieron para evitar que el *proceso de paz* fuese afectado por el gobierno de EU. Asimismo, el constante seguimiento de la política antidrogas por parte del gobierno colombiano permitió aminorar –que no evitar- la presión de EU.

Además, a pesar de que el incremento de socios comerciales le permitió al gobierno colombiano equilibrar la presión que el gobierno de EU ejercía tanto en su política interna – en especial la relacionada con el manejo de drogas, como en su propuesta de paz- ello no implicó que EU dejara de constituirse como un elemento del entorno que se constituía como una tendencia entrópica del *proceso de paz*. Por ello es posible corroborar la hipótesis secundaria que señala que *Dada la situación económica de Colombia y su necesidad de apoyos externos, las condiciones del contexto político –y económico- internacional, principalmente la política exterior de los Estados Unidos, constituyeron las tendencias entrópicas de los procesos de paz.*

A las presiones intersistémicas ejercidas a nivel macro, se aunaron los flujos e irritaciones políticas, económicas y sociales a nivel meso. En el caso de las presiones político-económicas éstas se originaban en el rechazo al *proceso de paz* de parte de la clase político empresarial. Ya que amplios sectores de dicha clase consideraban que la salida

militar era un mejor manejo del conflicto armado porque permitiría obtener resultados “rápidos”. En especial con la disminución de los costos de producción debido a los gastos en seguridad y reparación de instalaciones que resultaban afectadas por el conflicto armado. La presión ejercida por la clase política empresarial se orientaba al uso de los medios de comunicación y la opinión pública nacional para desacreditar al *proceso de paz*. Dicha presión se incrementaba durante los procesos electorales, al amenazar con el retiro de apoyo al partido político en el gobierno.

Por ello, inicialmente para el gobierno colombiano participar en el *proceso de paz* era una simulación que permitía crear un impase temporal que generara un entorno favorable para las elecciones nacionales- más que la decisión de manejar el conflicto armado. Asimismo, la presión ejercida por la opinión pública internacional y nacional evitó que el gobierno colombiano se levantara de la mesa de diálogo cada vez que concluyera un proceso electoral.

La constante simulación en la operación del sistema político colombiano afectó al *proceso de paz* ya que incrementó los flujos y presiones intersistémicas dirigidas a desaparecer a este sistema. Es decir, el gobierno colombiano optó por la toma de decisiones enmarcadas en la simulación como un mecanismo para generar impases temporales que le permitieran “controlar” las consecuencias de las decisiones a tomar -p.e. el control de las Fuerzas Armadas, el combate al narcotráfico o bien, la misma operación del *proceso de paz*-. La cadena *ad infinitum* de simulación entrapó al sistema político colombiano impidiéndole hacer distinción entre decisiones para el manejo de conflictos y riesgos; y las simulaciones para ganar tiempo. De esta manera, el gobierno colombiano perdió la capacidad de calcular las consecuencias de sus decisiones y por ende, de regular su propia operación. Lo que la tornó en caótica y contradictoria, afectando con ello las relaciones intersistémicas e intrasistémicas del *proceso de paz* obligándolo a éste incrementar su complejidad en la operación -p.e. con la creación de la Comisión de Negociación- para atenuar dichas presiones.

Lo cual, aunado a la hiperactividad del narcotráfico que se reflejaba en el incremento de la complejidad en las estructuras de interrelación sistémica -p.e. el uso de las redes clientelares de los partidos políticos, el pago de sobornos, entre otros- obligó al sistema político colombiano a delimitar en pequeñas fracciones la toma de decisiones respecto al manejo del conflicto armado y a su vinculación con el narcotráfico. Dichas decisiones se caracterizaban por su concatenación, a pesar del fraccionamiento. Sin embargo ello no implicó que dicha operación fuese exitosa. Ya que las consecuencias de las decisiones respecto al manejo del narcotráfico eran difíciles de prever, en especial debido al narcoterrorismo que impactaba al sistema social colombiano.

Asimismo el narcotráfico constituyó una fuente de recursos –drogas, armas y dinero- que potencializó tanto las actividades del paramilitarismo como de las propias guerrillas. Lo cual, en múltiples ocasiones operó como un elemento de sabotaje al *proceso de paz*, ya sea mediante acciones directas –como los atentados y asesinatos de integrantes del M-19- o indirecta a través de la entrega de recursos. Esto último influyó en el análisis de la realidad de la guerrilla, la cual al equiparar el crecimiento cuantitativo con el cualitativo, evaluó de manera equívoca su situación así como el contexto político social en el que operaba; lo cual fue un factor que determinó la ruptura (o estancamiento) del *proceso de paz*.

A pesar de las presiones intersistémicas a nivel macro, para el gobierno colombiano la operación del *proceso de paz* le permitía disminuir la presión intersistémica a nivel meso. Ello porque establecía un acoplamiento estructural con la opinión pública nacional que le permitía desviar la atención que el sistema social prestaba al narcoterrorismo hacia el *proceso de paz*. Sin embargo, la presión ejercida desde la clase política no disminuyó –p.e. a finales del año 1989, el Congreso Colombiano se convirtió en un saboteador al ejercer presión en el *proceso de paz*, al negarse a discutir la propuesta de Reforma Constitucional que emanaba de la mesa de negociación entre el gobierno colombiano y el M-19- en especial debido al incremento de los costos de producción como efecto del accionar del conflicto armado y el combate al tráfico de drogas.

Lo que en conjunto permite corroborar la hipótesis secundaria que señala que *La interacción entre la clase política colombiana, los grupos de interés económico y la opinión pública en torno a la negociación con el M-19 constituyó un mecanismo sinérgico que de manera simultánea impulsaba y/o desestabilizaba al proceso.*

En cuanto a la presión social, esta se derivaba del incremento de la marginación económica y de la violencia armada. Ello porque la operación del narcotráfico y de los grupos paramilitares fue dirigida para realizar una “contra reforma agraria” es decir, mediante las amenazas de muerte, la violencia sexual y la violencia psicológica se ejerció presión a grandes sectores de la población rural –tanto mestizo, como indígenas y afrocolombianos- para que abandonaran sus propiedades y territorios. Ello posibilitó que tanto narcotraficantes como empresarios agrícolas se apropiaran de dichas tierras.

El desplazamiento forzado tuvo como una de sus múltiples consecuencias la destrucción de ecosistemas, debido a la deforestación y al incremento de cultivos ilícitos. Esto último constituyó un factor exponencial de impacto ambiental, ya que el gobierno colombiano realiza la erradicación forzada de dichos cultivos mediante operaciones químico-aéreas, lo cual impacta a grandes áreas terrestres así como a los mantos acuíferos.



Además, el sabotaje a oleoductos por parte de la guerrilla y las presiones para la explotación minera incrementaron la destrucción de ecosistemas y la erosión de la calidad de vida de campesinos, indígenas y afrocolombianos que habitan dichas zonas.

Esta situación dio origen a la formación de movimientos sociales y eclesiales de base para la atención tanto de la población como de los ecosistemas. En el caso de los movimientos sociales mediante la presión que ejercían al gobierno colombiano comenzaban a generar pequeños –pero constantes– cambios en el sistema político, por lo que la opción armada fue cuestionada como la única vía posible para el cambio social. Por ello, frente a dichas condiciones del entorno, el M-19 optó por privilegiar su propuesta política original: un gran diálogo democrático para el cambio del sistema social. Por lo que, la negociación se consideró como la salida más coherente con su propuesta, asimismo se consideró como necesario el acompañamiento de los movimientos sociales para generar un entorno favorable al *proceso de paz*.

Por ello, aunque los movimientos sociales no participaron de manera directa en el proceso de negociación, sí contribuyeron al crear un tejido en red que impedía que el proceso de paz fuese seriamente afectado por las presiones del entorno. Situación que el M-19 fomentó para evitar que el gobierno colombiano retrasara o abandonara la mesa de negociación. P.e. la sinergia que el movimiento ayudó a construir entre el proceso de paz y el movimiento social a favor de una ANC, para encontrar una salida viable al sabotaje del Congreso Colombiano a la Reforma Constitucional.

Además, como se señaló en el capítulo 5 *Las Mediaciones en el Proceso de Paz entre el gobierno colombiano y el M-19*, la sinergia entre las mediaciones en el *proceso de paz* y las movilizaciones a favor de la ANC retroalimentó positivamente a ambos sistemas. Es decir, ambos fortalecieron su operación con flujos de apoyo solidario –como la organización de movilizaciones de apoyo, seminarios de reflexión, distribución de carteles informativos, entre otros–, que impidieron que las presiones intersistémicas tanto a nivel meso como macro, provocaran la eliminación de ambos sistemas.

De esta manera, la participación del gobierno en la operación del proceso de paz se vio reforzada no sólo por los beneficios que le aportaba a su propia operación, sino también por los flujos de apoyo solidario proveniente del subsistema mediaciones. Lo que en conjunto impedía que el sistema político optara por la decisión de simular para generar un impase temporal que le permitieran controlar las consecuencias de la operación del *sistema de paz*.

Así, la hipótesis secundaria que señala *Durante los procesos de negociación con el M-19 en Colombia la inclusión de las mediaciones se derivó del análisis que las partes realizaron*

*respecto a la necesidad de generar estrategias de cooperación a través de su inclusión como la de un negociador con capacidad para el diálogo, y la generación de acuerdos, puede considerarse como corroborada.*

Una vez firmados los acuerdos, el M-19 se benefició de las movilizaciones a favor de la paz y de la ANC para constituirse como un partido político (AD-M19). Asimismo, la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia desarrolló programas para el acompañamiento al proceso de desmovilización del M-19. La AD-M19 no tuvo la capacidad de construir redes solidarias de apoyo y participación, que impidieran que otros factores como el asesinato de sus líderes o la maquinaria de los partidos tradicionales contribuyeran a que el partido se fuese diluyendo hasta su disolución en las elecciones del 13 de marzo de 1994<sup>74</sup>.

*Pese a ello, es posible corroborar la hipótesis secundaria que señala: La inclusión y gestión de los mediadores en el proceso de paz con el M-19 constituyó un factor determinante en la concreción de la negociación, entendida como la desmovilización del movimiento insurgente y su reinserción al constructo social. Ya que su acción fungió como un mecanismo de compensación ante las dinámicas internas y externas del proceso.*

El proceso de paz tuvo un resultado con una capacidad evolutiva con mayor potencial de incidencia social que el propio devenir del M-19, es decir: la creación de una mediación en red la cual generó un entorno favorable al *proceso de paz*<sup>75</sup>. Es decir, mediante la denuncia de las actividades de sabotaje realizadas por los grupos paramilitares, el narcotráfico, la CGSB y los partidos políticos no sólo las evidenciaron, sino también evitaron que dichas acciones se convirtieran en recriminaciones y/o acusaciones entre el gobierno colombiano y el M-19. Con ello, se evitó que el *proceso de paz* se fraccionara o bien, se eliminara.

Asimismo, las actividades realizadas por los movimientos sociales y eclesiales de base para la atención de problemas sociales y ambientales permitieron disminuir la presión que estos elementos pudieran ejercer en el *proceso de paz*. De manera simultánea, estos proyectos se

---

<sup>74</sup> El M-19 dejó de existir formalmente como movimiento político. Una parte de los integrantes del M-19 fueron asesinados. Entre los que continuaron con vida, varios se integraron a la coalición de izquierda conocida como el Polo Democrático Alternativo y otros formaron el partido Opción Centro hoy Alianza Verde. En 2010 el senador Gustavo Petro derrotó en la consulta interna al ex magistrado Carlos Gaviria y se presentó a las elecciones presidenciales, quedando en el cuarto puesto en la primera vuelta. Gustavo Petro renunció en el 2011 al Polo Democrático Alternativo por la reelección de Carlos Gaviria Díaz como presidente del Polo y en octubre de ese año fue elegido Alcalde de Bogotá por el movimiento independiente Progresistas, movimiento al que se le unió Antonio Navarro Wolff. Otra parte de sus integrantes como Camilo González Posso, Vera Grabe Loewenherz se han dedicado a actividades de investigación y formación en construcción de paz. En el caso de Maria Eugenia Vázquez realiza actividades de trabajo comunitario.

<sup>75</sup> Lo cual permite corroborar la hipótesis central de la presente tesis.

convirtieron en impulsos a la organización social lo cual, fortaleció el activismo de la ciudadanía.

Otro de los elementos que permitieron generar un entorno favorable al *proceso de paz* fue la creación de canales de información que operaban de manera simultánea a los medios de comunicación. Lo cual influyó en el cambio de discurso de la opinión pública nacional de una coincidencia con los grupos opositores al *proceso de paz* –principalmente la clase político empresarial- hacia un discurso de apoyo y expectativa positiva respecto a los resultados que éste pudiera tener.

Recapitulando los elementos teóricos desarrollados en el capítulo 5 *Las mediaciones en el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19*, la mediación en red se caracteriza por:

- Mantener una flexibilidad inteligente, es decir, ante la variación de su entorno, es capaz de generar procesos que atiendan dichos flujos.
- Su formación a partir de una vinculación por semejanza.
- Sus nodos tienen la capacidad de transformar, traducir, distorsionar y modificar el significado de los elementos que transportan.
- La heterarquía en sus relaciones.
- Construir vínculos de cooperación a nivel meso y macro con un *enfoque territorial de construcción de paz* para establecer un proceso autopoiético mucho más armónico con los flujos de intercambio con su entorno.
- Fortalecer los procesos endógenos que modifican las relaciones entre los integrantes de una comunidad.
- Fomentar la transición de víctimas a actores por la paz. Que se efectúa mediante un proceso de *sanación social*.
- Fomentar procesos de resiliencia basados en un constante reforzamiento de los vínculos de solidaridad y confianza entre sus integrantes.
- Transversalizar la perspectiva de género con el objetivo de elaborar propuestas más integrales que fomenten relaciones más justas y equitativas mediante el ejercicio efectivo de los Derechos Humanos.
- Contribuir a la creación de bases sociales firmes para la construcción de una paz sustentable.

Cada una de las organizaciones sociales, individuos y agrupaciones que participaron en la creación la mediación en red contribuyó tanto a generar un entorno favorable al proceso de

paz entre el gobierno colombiano y el M-19; como a generar sinergias que les permitieron realizar el tránsito de espectadores de una negociación a elementos dinámicos de un proceso de construcción de paz a nivel local y regional.

Así, el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 fue intervenido y protegido por la mediación en red, la cual contribuía al debate político con su propuesta de “país soñado” para que en conjunto en la Constitución de 1991 se generara un acuerdo que permitiera construir un modelo de país que incluyera el mosaico cultural y social colombiano.

De manera simultánea los integrantes de la mediación en red comenzaron a cuestionar la relación entre sus derechos y el conflicto armado, pero lo más importante fue que consideraron cambiar sus acciones en torno la paz en Colombia. Gradualmente estos movimientos transitaron de una aproximación desde el acompañamiento a los procesos de negociación hacia una perspectiva de construcción de paz. Comenzando con ello el camino desde la victimización hacia el activismo por la paz.

Así, la mediación en red durante el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 se convirtió en un proceso de aprendizaje para la sociedad, el cual se reflejaría en el incremento de su actividad como constructores y constructoras de paz en las siguientes décadas. Construyendo paz en medio del conflicto con la mirada puesta en un modelo de desarrollo con perspectiva de género, justo y sustentable.

## ¿Qué podemos aprender? Prospectiva de la mediación en red en la construcción de paz en Colombia

El proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19<sup>76</sup> se puede considerar como el fin de una era en el conflicto armado colombiano. Ya que a los factores de exclusión política, económica y social planteados en el presente trabajo, se sumó la hiperactividad del narcotráfico, que incrementó la violencia y la voracidad del conflicto. P.e., la apropiación de tierras transitó del objetivo inicial de explotación agrícola-ganadera a la explotación minera. Lo cual incrementa los daños sociales y ecológicos tanto en las zonas mineras como en los territorios donde se ubican los campesinos forzados al desplazamiento<sup>77</sup>.

De esta manera, el conflicto transitó de ser un elemento que presionaba al sistema político, a ser un instrumento del propio sistema. Es decir, el sistema no sólo lo ha asimilado sino ha comenzado a instrumentarlo como una justificación para la continuidad –y el incremento- de múltiples formas de explotación. Su impacto ha erosionado el capital humano, social, ambiental, económico, la infraestructura productiva y sobre todo ha erosionado la confianza en el gobierno y en sus instituciones (Garfield & Arboleda, 2003, pp. 46-49).

Por ello, Colombia exhibe una condición paradójica, ya que “(...) *existen instituciones estables, pero a la vez, la seguridad y la libertad de los individuos y colectivos se han visto coartadas en forma permanente por el uso de la violencia y la fuerza como mecanismo para tramitar las diferencias y los conflictos*” (Programa Reconciliación y Desarrollo Redes, 2009, p. 41).

Es decir, la violencia y la exclusión después de 50 años conflicto armado continúan siendo los factores que más afectan a amplios sectores de la población. Ya que, durante los últimos 20 años del conflicto armado, el epicentro de las acciones armadas se estableció en las

---

<sup>76</sup> Así como los procesos con el EPL, el MAQL, el PRT, las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas que se desarrollaron en los meses posteriores a la desmovilización del M-19.

<sup>77</sup> De acuerdo con las cifras presentadas por el CODHES al año 2012 la cifra total de desplazamiento forzado interno supera los 5 millones de personas. Cfr. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo-419205-colombia-el-pais-mas-desplazados-elmundo> (Accessed 31/10/2013)

poblaciones empobrecidas – y desplazadas- como los pueblos indígenas y afrocolombianos, afectando especialmente a las mujeres y niñas. Grupos que se levantan como agentes sociales que desafían al Gobierno y a los actores armados para reivindicar su derecho a vivir y participar en la construcción de una nueva sociedad.

Por ello, la experiencia de las organizaciones que participaron en la mediación en red durante el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 adquiere centralidad en esta nueva etapa del conflicto armado. Ya que el tejido construido durante dicho periodo, permite impulsar el trabajo realizado por las víctimas y las iniciativas de paz desde la sociedad que buscan estar presentes no sólo en la firma de acuerdos sino también en la construcción de paz.

Las actividades de las organizaciones que participaron en el tejido de la red que acompañó el proceso de paz entre el gobierno colombiano y el M-19 replicaron su experiencia hacia nuevas organizaciones. P.e., la Iglesia Católica mediante las comunidades eclesiales de base, las organizaciones feministas -Casa de la Mujer y Mujeres del M-19- que se manifestaron debido al desenlace de la Toma del Palacio del Justicia- entre otras, se enlazaron o fusionaron con nuevas organizaciones, aportando sus saberes y sobre todo, la experiencia como actores/actoras por la paz. Asimismo, la vinculación con las organizaciones a favor de la ANC aportó la experiencia de la construcción de intereses en común, los cuales, a pesar de no ser idénticos se retroalimentaban.

Sin embargo, la hiperactividad del narcotráfico no sólo ha proporcionado recursos económicos y materiales al conflicto armado, sino también ha fortalecido las dinámicas internas del paramilitarismo. Por ello, a pesar del proceso de desmovilización<sup>78</sup> de dichos grupos, surgieron nuevas organizaciones denominadas como Bacrim (Bandas criminales), que se caracterizan por atentar contra la integridad física de la población civil. Mientras que las FARC y el ELN se distinguen por atentar contra la libertad y los bienes de la población. *“En otras palabras, los paramilitares asesinan más que los guerrilleros, mientras que los guerrilleros secuestran más y causan mucha más destrucción (...)”* en la infraestructura del país (Grupo de Memoria Histórica, 2013, p. 35).

El actual proceso de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014) y las FARC se ha caracterizado por mantenerse en los parámetros tradicionales de negociación: mesas de diálogo fuera del territorio nacional, con mediación internacional de primer nivel y un uso mediático más que intencional de la participación de la sociedad civil en el proceso. La participación de la sociedad civil se ha limitado al desarrollo de mesas de diálogo alternas

---

<sup>78</sup> Durante el periodo 2003-2005.

con representantes del Congreso Nacional, el PNUD y la Universidad Nacional de Colombia; así como, el envío de propuestas mediante la página web creada para ello<sup>79</sup>. Las propuestas y síntesis de las mesas de trabajo son entregadas a los integrantes de la mesa de negociación entre el gobierno colombiano y las FARC, dejando a su voluntad la integración de las mismas en los acuerdos a signar.

A diferencia, las Mesas de Análisis y Concentración que permitieron un encuentro del M-19 con diversos sectores de la sociedad, así como con el Gobierno para analizar los temas que posteriormente conformarían el Pacto Político por la Paz y la Democracia –el cual sería el programa político que la AD-M19 defendería en la ANC-.

La diferencia entre las metodologías para la participación de la sociedad civil radica en la posición que cada organización tomó en su respectivo proceso. Es decir, mientras que el M-19 quería el acompañamiento de la sociedad civil para que en conjunto evitaran que el Gobierno se retirara del proceso; en el caso de las FARC, ésta aspira a ser el único interlocutor válido, a pesar de que ello signifique el desplazamiento de la sociedad civil.

Otro punto importante a considerar es la necesidad de justicia para las víctimas, ya que en ninguno de los seis puntos del *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*<sup>80</sup>, firmado por el gobierno colombiano y las FARC, se menciona dicho punto. De ahí que la propuesta del Marco legal para la Paz que planteaba una reforma constitucional que posibilitara una amnistía que incluyera crímenes de lesa humanidad tuviera oposición tanto en la opinión pública como en la sociedad<sup>81</sup>.

Dado que no existe un mecanismo de acompañamiento que genere un entorno favorable ante las presiones políticas, el actual proceso de paz se encuentra ante la encrucijada de continuar o pausar el mismo debido a las campañas electorales a realizarse en el año 2014. Así, el proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC no solo se encuentra

---

<sup>79</sup> <https://www.mesadeconversaciones.com.co/> (Accessed 31/10/2013)

<sup>80</sup> El proceso de paz comenzó formalmente con la firma de dicho acuerdo, el 4 de septiembre de 2012. A la fecha sólo se acordado dos de los seis puntos, relacionados con una reforma agraria y los derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política. Cfr. <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf> (Accessed 31/10/2013)

<sup>81</sup> Entre el 28 de julio y el 2 de agosto de 2013, Radio Caracol promovió una encuesta que demostró que pese al apoyo al proceso de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, existe un 78% de rechazo ante la posible participación de los líderes de dicha organización en una futura actividad política, el rechazo del 69% a una ANC, 77% rechazo a posibles condenas sin pago de cárcel para los líderes (87%), para la tropa (77%). Cfr. <http://www.elespectador.com/opinion/sorprendente-encuesta-sobre-paz-y-politica-columna-439313> (Accessed 31/10/13).

aislado físicamente, sino también es ajeno a la sociedad que ha demostrado su capacidad infinita de reconstrucción y resiliencia.

Por ello, se considera que cualquier proceso de paz en Colombia debe ser reticular y simultáneo, centrándose en el trabajo de la sociedad civil y de sus organizaciones comunitarias, privadas, religiosas, sindicales, feministas, ecológicas, entre muchas otras. Que en conjunto han transitado de víctimas a actores por la paz, y que cuentan con la capacidad de impulsar proyectos sociales en torno a la construcción de una paz justa y sustentable.



## Anexo 1

# Propuesta del M-19 de Cese al Fuego (20 de noviembre de 1982)

---

Noviembre 20 de 1982

Señor  
Presidente de la República  
Belisario Betancur

Señor Presidente:

A usted, que ha asumido públicamente ante la nación la responsabilidad de remover todos los obstáculos para el logro de la paz, el Movimiento 19 de Abril, M-19, con profunda vocación de patria y pueblo, propone una TREGUA que implique el cese inmediato del fuego y la iniciación de conversaciones de paz.

La amnistía hoy promulgada ha sido una victoria del pueblo y de la democracia, como lo fue en su momento el levantamiento del estado de sitio y de las alambradas y mordazas jurídicas que con él se impusieron. Con excepción de los sectores reaccionarios y la antipatria, el país entero sabe que la amnistía no es la paz. Pero también es claro que la paz sigue siendo un objetivo cierto y alcanzable.

La paz hoy es el cese del fuego, pero también son salarios justos, servicios públicos eficientes y al alcance del pueblo, salud, y educación para todos. La paz hoy es la participación política de las mayorías nacionales, es el respeto a la cultura y la tierra de los indígenas, condiciones de vida y trabajo dignas para los colonos y los campesinos, y es también la defensa de la soberanía sobre nuestras riquezas naturales.

Por eso la paz debe ser el resultado de un GRAN ACUERDO entre gobernantes y gobernados, entre nación y gobierno, producto de un proceso de conversaciones de paz al que hemos llamado DIALOGO NACIONAL.

Para avanzar en la búsqueda de esa paz con voluntad indeclinable, hoy proponemos al gobierno que usted preside, una TREGUA que incluye los siguientes puntos: (1) Cese del fuego por un periodo de seis meses. (2) Garantías del cumplimiento de ese cese del fuego. (3) Conversaciones de paz: el diálogo nacional. A partir del momento en que usted, señor Presidente, exprese públicamente su aceptación del cese del fuego, nuestro movimiento cesará sus operaciones militares y otro tanto deberán hacer las Fuerzas Armadas.

## PROPUESTA DE TREGUA

### *Del cese del fuego*

1. El cese de las operaciones militares del movimiento armado y de las Fuerzas Armadas por un término de seis meses.
2. La suspensión de las siguientes actividades del ejército: (a) El racionamiento de los alimentos a los campesinos. (b) los salvoconductos de tránsito a los civiles en las zonas de guerra. (c) El patrullaje ofensivo en las zonas rurales. (d) El hostigamiento, seguimiento, allanamiento y detención de civiles. (e) Los interrogatorios y torturas de civiles. (f) Las operaciones de guerra psicológica como la propaganda negra y el amedrantamiento [sic] de la población civil. (g) Los asesinatos y desaparecidos por miembros de las Fuerzas Armadas que actúan bajo el nombre de grupos paramilitares.
3. La participación de la Cruz Roja Internacional y las entidades gubernamentales de asistencia social en la solución de los problemas económicos y sociales de la población desplazada por la guerra, tomando en cuenta lo establecido por la Convención de Ginebra del 12 de agosto de 1949 respecto a la protección de personas civiles en tiempos de guerra. Igualmente, requieren protección social los familiares de los guerrilleros y militares afectados por el conflicto.
4. La creación de comisiones conformadas por todas las fuerzas vivas de las regiones en conflicto para elaborar y adelantar planes de reconstrucción y desarrollo de esas zonas.

### *De las garantías*

La creación de una Comisión Nacional de Garantías del cese del fuego, la cual tendrá representación local en las zonas en conflicto. Tal comisión velará por la efectividad del cese de las hostilidades. Como integrantes de esta comisión proponemos a las siguientes entidades: (a) La Iglesia, (b) el Congreso de la República, (c) la Procuraduría General, (d) la Comisión de Paz, (e) las centrales obreras, (f) las organizaciones campesinas, (g) la prensa hablada y escrita, (h) la Academia Colombiana de Jurisprudencia, (i) la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, y (j) la Cruz Roja Internacional.

### *De las conversaciones de paz*

1. A partir del momento en que el señor Presidente de la República exprese públicamente su aceptación del cese del fuego, las Fuerzas Armadas y el movimiento

guerrillero cesarán sus operaciones militares y se dará comienzo a las conversaciones de paz entre la nación y el gobierno.

2. Tales conversaciones se realizarán a través de un gran diálogo nacional. Las condiciones que deben rodear este diálogo, como sitio y garantías para los participantes, será iniciativa y responsabilidad del señor Presidente de la República.
3. Para que dicho diálogo tenga verdaderamente un carácter nacional, se propone como participantes a las siguientes entidades. (a) El gobierno nacional, (b) el Congreso de la República, (c) las Fuerzas Armadas, (d) la Iglesia y las organizaciones religiosas, (e) las centrales obreras CTC, UTC, CSTC, CGT, USITRAS y el movimiento sindical independiente, (f) los partidos y movimientos políticos: el partido Liberal, el Nuevo Liberalismo, el partido Conservador, la ANAPO, la Democracia Cristiana, Firmes, el partido Comunista; (g) el movimiento armado: las FARC, el ADO, el EPL-PLA, el ELN y el M-19; (h) las organizaciones indígenas y campesinas: la Coordinadora Indígena Nacional, la ANUC, las organizaciones de las empresas comunitarias rurales, Fanal; (i) el movimiento cooperativo colombiano, (j) la Confederación Colombiana de Consumidores, (k) las organizaciones nacionales estudiantiles, (l) las universidades representadas por ASCUN, (m) los gremios económicos ANDI, FENALCO, ANIF, CAMACOL, SAC, ACOPI; (n) las asociaciones de profesionales: ingenieros, médicos, arquitectos y abogados; (o) las organizaciones de desempleados.
4. Este diálogo tendrá por objeto deliberar y lograr un acuerdo nacional sobre política interna, desarrollo económico y social y política exterior. Ese acuerdo nacional sentará las bases para el logro de la paz y la democracia.

Las propuestas anteriores se fundamentan en la tradición jurídica nacional y el derecho nacional positivo vigente así como en los tratados internacionales suscritos por Colombia y ratificados en el Congreso de la República.

Señor Presidente: hoy el país quiere avanzar hacia la paz y usted tiene la palabra.

Jaime Bateman Cayón  
Comando Superior  
Movimiento 19 de Abril, M-19

Fuente:

Movimiento 19 de Abril. (1983). El M-19 ante la Amnistía, *M-19*, 7

## Anexo 2

# Acuerdos de Corintio

## ACUERDO FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO Y EL MOVIMIENTO 19 DE ABRIL, M-19, Y EL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA (M-L) Y SU ORGANIZACIÓN GUERRILLERA, EJÉRCITO POPULAR DE LIBERACIÓN EPL

(24 de Agosto de 1984)

---

La Comisión de negociación y diálogo designada por el señor presidente de la República, doctor Belisario Betancur, e integrada por miembros de la Comisión de paz, voceros de los partidos liberal y conservador, dignatarios de la Iglesia católica, representantes de las fuerzas laborales, del arte y la cultura, y los comisionados por el Movimiento 19 de Abril, M-19 y por el Partido Comunista de Colombia (M-L) y su organización guerrillera Ejército Popular de Liberación (EPL), consideran que el cese de los enfrentamientos armados entre las fuerzas institucionales del Estado y los movimientos populares alzados en armas, es requisito para estudiar y sentar las bases de las reformas de carácter político, económico y social que necesita el país y anhela el pueblo colombiano. Por lo anterior y teniendo en cuenta los más altos intereses de la patria, han llegado al siguiente consenso:

**Cese del fuego** La Comisión de negociación y diálogo, el Comando Nacional del EPL y el Comando Superior del M-19, acuerdan que concretamente debe producirse el cese del fuego, y que, cumplido este requisito, se dará inicio, desarrollo y culminación a un gran diálogo nacional que permitirá la expresión de la voluntad de los más amplios sectores sociales y políticos en la búsqueda de la paz, con base en la justicia social. En consecuencia, el Comando Nacional del EPL y el Comando Superior del M-19, ordenan el cese del fuego y demás operaciones militares, a todos los Frentes, Columnas y Unidades, a partir del día 30 de agosto a las 13:00 horas.

**Retención de personas** El M-19 y el EPL se comprometen a no retener ni constreñir a otros para obtener provecho, y no comparten el terrorismo en ninguna de sus manifestaciones.

**Orden presidencial** El señor presidente de la República, en la oportunidad debida, ordenará a las autoridades civiles y militares bajo su mando, la suspensión de todas las acciones que, en guarda del orden público, han venido adelantando contra el Partido Comunista de

Colombia (M-L), el EPL y el M-19, como organizaciones, así como contra las personas que las integran.

Excepciones La orden del señor presidente de la República de que antes se habla, se cumplirá, únicamente respecto de los grupos y personas del Movimiento 19 de abril (M-19) y el Partido Comunista de Colombia (M-L) y su Ejército Popular de Liberación (EPL) que acepten y respeten este Acuerdo.

Apoyo a investigaciones El gobierno prestará a la Procuraduría General de la Nación su concurso para que ella pueda adelantar, con las mayores probabilidades de éxito, todas sus investigaciones sobre personas desaparecidas y grupos armados no institucionales que ejecutan actos de terrorismo y genocidio. Así mismo, atenderá de preferencia y procederá con respecto a denuncias formuladas por las asociaciones interesadas, comités de familiares y comités nacionales de derechos humanos.

Normalidad civil El gobierno tomará las medidas necesarias para restablecer la normalidad civil, de modo que todos los colombianos gocen de todos los derechos civiles y las garantías sociales que la Constitución y las leyes instituyen a favor de las personas residentes en Colombia; por ejemplo, el libre ejercicio de los derechos de expresión, reunión, organización y movilización, teniendo en cuenta los problemas particulares de las zonas de guerrilla.

Apertura política La Comisión de negociación y diálogo tiene la certeza de que el gobierno buscará lograr, con el concurso de los partidos políticos y, el Congreso y la participación ciudadana, un amplio acuerdo que permita modernizar y fortalecer la vida democrática del país.

## DIÁLOGO NACIONAL

Como parte esencial del presente Acuerdo, se convocará a un gran diálogo nacional en el que participen, con plena representatividad, las distintas fuerzas del país. Ese gran debate político tendrá por temas centrales: la discusión y desarrollo democrático de las reformas políticas, económicas y sociales que requiere y demanda el país en los campos institucional, agrario, laboral y urbano, de justicia, educación, universidad, salud, servicios públicos y régimen de desarrollo económico.

Preparación del diálogo Para la preparación, vigilancia y coordinación del gran diálogo nacional, actuará una Comisión de diálogo integrada por representantes del gobierno nacional, de la Comisión de paz, de la Comisión de negociación y diálogo, de verificación, voceros del Movimiento 19 de Abril, (M-19), del Partido Comunista de Colombia (M-L) y del

Ejército Popular de Liberación (EPL), y de otras formaciones que se hayan incorporado o se incorporen efectivamente al proceso de paz y deseen vincularse a tal diálogo. A fin de garantizar el logro y el desarrollo del diálogo nacional habrá mecanismos que faciliten su participación y la difusión de criterios para todas las fuerzas que lo conformen.

Aprobación Este Acuerdo requiere para su validez, la aprobación del señor presidente de la República. Los firmantes de este Acuerdo hacen un llamamiento a las demás fuerzas populares alzadas en armas, para que entren en diálogo con el gobierno, en busca de ampliar y generalizar el cese del fuego, y abrir nuevas perspectivas a los cambios que requiere el país.

Vigencia Los términos de este Acuerdo adquieren plena vigencia con la aprobación del señor presidente de la República, la orden de cese del fuego, y con la iniciación de las políticas y actitudes que den paso a su cabal cumplimiento.

Posdata a.

La Comisión de negociación y diálogo, el M-19, el Partido Comunista de Colombia (M-L) y el EPL acuerdan que miembros de dicha comisión investigarán las situaciones irregulares que se registran en las regiones de los departamentos del Valle, Cauca y Córdoba a fin de acoplar información sobre el cumplimiento de los principios sobre derechos humanos. b. Así mismo dicha Comisión estudiará con carácter urgente los hechos ocurridos el 24 de agosto del presente año en el municipio de Florida, Valle, para que continúe desarrollándose normalmente el convenio de tregua y cese del fuego. c. La Comisión de negociación y diálogo solicitará al gobierno que se acuerden los criterios y procedimientos encaminados a garantizar la seguridad de los representantes del M-19, del Partido Comunista (M-L) y del EPL, señalados por dichos movimientos para participar en actos públicos y en las deliberaciones del gran diálogo nacional. d. Los representantes del M-19, del Partido Comunista de Colombia (M-L), del EPL y la Comisión de negociación y diálogo están seguros de que el gobierno nacional garantiza que no habrá hostigamiento alguno a las poblaciones que han servido y que sirven de escenario para actos relacionados con la consolidación de la tregua y del cese del fuego. e. La hora cero para el cese del fuego tendrá efecto a partir de la aprobación del señor presidente de la República al documento original y a lo acordado en esta posdata, lo mismo que a su oportuno cumplimiento.

Por la Comisión de negociación y diálogo: BERNARDO RAMÍREZ - ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ - HORACIO SERPA URIBE - ABEL RODRÍGUEZ - ENRIQUE SANTOS - LAURA RESTREPO.

Por el Movimiento 19 de Abril, M-19: IVÁN MARINO OSPINA - ÁLVARO FAYAD - CARLOS PIZARRO - ANTONIO NAVARRO - LUIS OTERO - GUSTAVO LONDOÑO - GERMÁN ROJAS NIÑO - OTTI PATIÑO - MARCO ANTONIO CHALITA - JULIA JIMÉNEZ.

Para constancia de todo lo anterior, se firma el presente documento en Corinto y el Hobo, a los 24 días de agosto de 1984.

Fuente: Centro de Documentación de los Movimientos Armados, Valencia, España  
<http://www.cedema.org/ver.php?id=4067>

## Anexo 3

# Propuesta para una solución política del Conflicto Colombiano M-19

(3 de abril de 1989)

---

Y debido a que en toda la galaxia no habían hallado nada más precioso que la mente, animaron su alumbramiento por todas partes, se convirtieron en granjeros en los campos de estrellas, sembraron y algunas veces cosecharon.  
(Epílogo Odisea 2010)

### Compatriotas

Con estas palabras de Arthur Clarke intentamos ubicar la exacta perspectiva de una oportunidad implacable y hermosa para Colombia: el inicio de una era de paz y grandeza.

No nos referimos al fugaz cuatrienio de un gobierno sino a la construcción de un tiempo histórico que por la dimensión de la búsqueda y por sus objetivos posee la capacidad de seducir la voluntad de la nación.

Estamos intentando abrir una pausa en nuestra historia de barbarie para que viva y vibre la inteligencia. En nuestras manos está transitar por un final de siglo violento o construir las bases de la nación que asombre al universo, sueño de Bolívar. Las puertas están abiertas para participar en la definición de este dilema.

Que el Dios de nuestros padres ilumine la gestión que se inicia y el pueblo sea solidario, activo y eficiente en la inquietante tarea de labrar su propio destino. Nuestra mirada debe abarcar el horizonte de la próxima década que definirá, sin duda, el lugar de Colombia en el universo durante el siglo XXI. Nosotros, los hijos de este siglo de grandes cambios a la velocidad del vértigo, sabemos que el tiempo perdido en el



presente es la condena definitiva a un mañana de subordinación, dependencia y subdesarrollo.

Llegó la hora de las grandes rectificaciones que nos conduzcan a afrontar con seriedad, realismo y profundidad la crisis de Colombia.

Partimos hacia la próxima década desde la crisis de todo y de todos. Esparcidas por nuestra geografía están las evidencias de los fracasos de las fuerzas aquí reunidas. Nadie puede dejarse confundir ante indicadores engañosamente positivos que ocasionalmente deambulan por la superficie económica y política del país. Nuestra enfermedad no se disuelve en breves y esporádicos estados de euforia de la patria toda o de parte de ella.

Las rectificaciones deben partir de todos, haciendo nuestra la crisis e igualmente nuestras las soluciones.

Rectificar el curso del país y proyectar su desarrollo integral implica entregar al pueblo la absoluta soberanía sobre su presente y su porvenir. Como reza la Declaración de los Derechos del Hombre: "La soberanía reside en el pueblo, es una e indivisible, imprescriptible y no enajenable." Más adelante continúa: "Porque el pueblo tiene derecho de reformar, revisar y alterar su Constitución, la generación no puede someter a sus leyes a las generaciones que le sucedan." El pueblo es quien debe dilucidar en un gran debate nacional las tres rectificaciones y los perfiles de los tres grandes temas de su historia actual:

1. La nueva Constitución que exprese en sus contenidos, sus formas y procedimientos un auténtico tratado de paz.
2. El diseño de un plan de desarrollo económico y social concertado a nivel regional y nacional que se erija en la carta de navegación que guíe nuestro avance con optimismo y perseverancia hacia la prosperidad con justicia.
3. La formulación nacional de una filosofía de convivencia, unidad nacional y soberanía que oriente la definición de una política única para las armas de la República, que induzca a un manejo democrático del orden público y restablezca el imperio de la justicia. Sólo en el marco de garantías reales a los derechos ciudadanos superaremos el ciclo recurrente de la violencia política y social que es nuestro pasado y amenaza ser nuestro futuro.

Este debate nacional no puede ser caótico ni excluyente y menos aún interminable. Las mesas de trabajo que hoy instalamos deben idear con imaginación y sentido pragmático los procedimientos que nos permitan encauzar el debate y conducirlo a un marco de consenso satisfactorio, de tal forma que su aprobación sea el mandato del pueblo para los próximos gobiernos y para los ciudadanos durante la próxima década. La conclusión de ese debate es un pacto social que debe ser legitimado plenamente en plebiscito a realizarse en marzo de 1990.

Este proceso por sí mismo animará la democracia colombiana haciéndola más sabia, seria y participativa.

Pero las urgencias de la Nación exigen hechos inmediatos que amplíen el clima nacional de distensión y preserven la vida, entreguen garantías a la participación y conjuren los vicios del sistema electoral; hechos que aborden enérgicamente los requerimientos insoslayables de la actual pobreza y las expectativas de progreso de todos los sectores de la Nación.

Los hechos inmediatos que la patria requiere son:

Hechos de convivencia, justicia y orden público

En esta dirección proponemos:

1. Establecimiento de un Tribunal Especial, responsable de investigar y juzgar delitos políticos, genocidios y crímenes contra los derechos de opinión, organización, y contra el libre ejercicio de la justicia. El tribunal estaría integrado por miembros de

- La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia;
- la Procuraduría General de la Nación;
- la Dirección Nacional de Instrucción Criminal; y
- el Tribunal Superior Militar.

Este organismo de justicia contará con la seguridad necesaria, los recursos suficientes y con su propio cuerpo de policía judicial.

2. Reglamentación de autodefensa y disolución de grupos paramilitares, para lo cual se necesita:

Identificar públicamente los organismos de autodefensa que operan con autorización de las Fuerzas Armadas.

Autorizar la organización de autodefensa que proteja la vida, honra y bienes de los ciudadanos integrantes de las juntas cívicas, de agrupaciones sindicales y políticas que han sido objeto de amenazas y atentados.

Disolver, con los instrumentos que prevé la ley, los grupos paramilitares que operan como agentes de terror y de justicia privada.

3. Estudio de fórmulas de establecimiento de diálogo directo con los grupos armados de derecha que tengan voceros reconocidos y con capacidad de comprometer a las fuerzas que dicen representar, siempre y cuando demuestren que persiguen objetivos políticos y prueben con gestos y hechos su voluntad de paz.

4. Creación de una comisión no gubernamental de alto nivel para explorar soluciones políticas, jurídicas y económicas al agudo problema del narcotráfico y establecer una agenda de diálogo directo de esta comisión con los jefes de los carteles.

5. Derogación del Estatuto Antiterrorista.

6. Aplicación inmediata, por todas las partes, del Derecho Internacional Humanitario, contenido en los Convenios de Ginebra de 1949, ratificación en el Congreso de los Protocolos de 1977, conformación de una veeduría integrada por la Procuraduría General de la Nación, el Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, que vele por la aplicación de este acuerdo.

Hechos inmediatos en materia económica y social que hagan parte de un plan de emergencia para la reconstrucción del país

1. Ampliación del Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, incluyendo representantes de los gremios de la producción, de los sindicatos, agrupaciones campesinas e indígenas, la universidad, asociaciones de profesionales, cívicas y representantes del parlamento, con el fin de contribuir al Plan de Emergencia para la Reconstrucción del País y de iniciar la concertación de un Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social. Modificación, en los mismos términos, de los Consejos Regionales de Política Económica y Social.

2. Implementación de un programa extraordinario de producción y distribución de alimentos, tendiente a incrementar su oferta y abaratar el costo de vida. Este programa debe incluir la ampliación de líneas de crédito barato; condonación y reestructuración de deudas; disminución de costos de insumos y maquinarias; subprograma de

infraestructura, riegos y adecuación de tierras; seguro de cosecha, fomento a la construcción de centros de acopio y conservación de alimentos. Creación de cinturones verdes de producción de alimentos en zonas suburbanas.

### 3. Implementación de un Plan de Vivienda de Urgencia que contemple:

Recolonización de los habitantes de zonas de alto riesgo.

Declaratoria de las áreas vacantes y de los lotes de engorde como zonas de desarrollo prioritario.

Definición de un Plan Nacional de Vivienda del ICT y del BCH en las zonas de desarrollo prioritario.

Reestructuración de las deudas de los adjudicatarios de vivienda que hoy se encuentran en condiciones de morosidad frente a entidades públicas y privadas.

Redefinición del sistema UPAC.

Plan de Autogestión concertado entre Gobierno, productores de insumos para vivienda, organizaciones de vivienda y comunidad, que permita la organización de programas de autoconstrucción y montaje de centros de acopio y distribución de materiales.

4. Aumento semestral del salario mínimo y regulación concertada -entre Gobierno, productores y consumidores- de los precios de los artículos de primera necesidad, para repartir así los costos de la inflación de manera más equitativa.

5. Constitución de un Fondo Nacional para la Paz con el propósito de financiar el Plan de Emergencia para la Reconstrucción del País, PERP. Dicho fondo podrá conformarse con:

Los recursos del Plan Nacional de Rehabilitación.

El establecimiento de un Impuesto de Paz, con tasas diferenciadas según la renta y el patrimonio.

Consecución de créditos públicos blandos con entidades multinacionales.

Destinación de los recursos provenientes de las expropiaciones y decomisos provenientes de todas las actividades ilícitas.

Destinación, por parte de las FFAA, de un 10% adicional de su presupuesto actual para inversión social cívico-militar.

Reestructuración de la deuda externa para liberar recursos con destino a este fondo.

Hechos inmediatos de orden constitucional y en materia electoral

1. Devolución al pueblo de su soberanía para reformar o cambiar el ordenamiento político de la República. Esto requiere la derogatoria del artículo 218 de la actual Constitución y la aprobación, en votación de las dos cámaras, de los artículos que

constituyen el plebiscito, el referéndum y la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente.

Esta votación se podrá efectuar en el mes de agosto de 1989.

2. Definición de un procedimiento democrático para la elaboración de la nueva Constitución.

3. Convocatoria a un plebiscito nacional que reforme el sistema electoral contemplando los siguientes puntos:

Elección presidencial a dos vueltas.

Sufragio universal secreto y obligatorio.

Creación de la Circunscripción Electoral Nacional.

Financiación estatal de las campañas electorales.

Destinación de espacios en los medios de comunicación masiva para los partidos en campaña electoral.

Tal plebiscito podrá celebrarse el 12 de octubre del año en curso.

El objetivo de nuestro itinerario es la paz es abrir caminos de democracia y justicia social. No queremos nada para nosotros distinto a participar en las conquistas de todos. No aspiramos a ninguna prebenda ni privilegio, no venimos a negociar principios ni a morigerar banderas; no venimos a entregar programas o armas.

Lo que está sobre la mesa es la búsqueda de un gran pacto que resulte del conflicto armado y dé respuestas a las demandas vitales de nuestro pueblo.

Pretendemos que pare la guerra, que pasemos a un periodo en el que no impere el signo de la confrontación armada; no es nuestro empeño pactar pequeñeces para que todo siga igual o para que la guerra en su actual desarrollo escale a niveles superiores; estamos por la desmovilización de las agrupaciones armadas de todos los signos y nos comprometemos a marchar hacia nuestra propia desmovilización como parte del avance del itinerario de democracia.

Esto significa que en este proceso, para que sea integral, se requiere del concurso de las fuerzas institucionales y extrainstitucionales que definen hoy la vida de la Nación. Se necesita del concurso de las organizaciones integrantes de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, así como del conjunto de las Fuerzas Armadas; el aporte de los partidos políticos con representación parlamentaria y el de los que no la tienen pero

que se legitiman en capacidad de movilización, de representación y en la búsqueda de alternativas nacionales; se necesita del concurso del Gobierno y de sus opositores; y la presencia activa de las organizaciones sociales, nacionales y regionales.

Las mesas de trabajo que instalamos son un instrumento para aportar a la construcción de un gran Pacto Social. Hablamos de las mesas en plural, porque aspiramos a que se constituyan muchas, tantas como lo indiquen los temas y lo reclamen los protagonistas nacionales y regionales. Las mesas son escenarios de diálogo para concertar sobre asuntos particulares y generales, sobre cuestiones locales, regionales y nacionales. Aspiramos a que estas mesas, como las demás instancias que resulten en el proceso, redunden en determinaciones con capacidad ejecutiva, en acciones concretas para el bienestar de la comunidad. Queremos ir tan rápido como lo exigen las necesidades de la patria que parece tirada al garete, pero sin los atropellos que terminan por desbaratar lo que se ha hecho. El país sabe que este es un complejo tejido que se debe construir con paciencia porque lo pretendido es una paz democrática estable y duradera y no una simple escaramuza para agregar a los balances anuales o a los discursos electorales. Los terrenos de Colombia están minados y todos los que aquí concurrimos debemos comprometernos a caminar al ritmo necesario para desactivar y sembrar.

En el derrotero de los diálogos y de las mesas de trabajo sería conveniente proponernos presentar un primer paquete de propuestas antes del 20 de julio próximo, y las formulaciones para el gran pacto social en fecha coincidente con el cierre de las sesiones parlamentarias. La plenaria de las mesas, realizada bajo una forma adecuada, es un evento que podrá ayudar a darle contenido democrático al paquete de julio y a la propuesta de pacto.

Para el eficaz funcionamiento de las mesas de trabajo, es importante el aporte que puedan hacer organizaciones como la CUT, la ONIC, la Unión Patriótica, los movimientos cívicos y los partidos que no tienen representación parlamentaria. Así mismo, entendemos que es una coordinación propuesta en primer término para hacer más eficientes las gestiones que con todo derecho y autonomía se vienen realizando desde el movimiento armado, desde los partidos, o desde la Iglesia, única entidad capaz de tutelar legítimamente este proceso.

También se destaca en el panorama de la paz la declaración conjunta de tres destacados componentes de la Coordinadora Simón Bolívar -FARC, ELN, EPL- en la cual reitera el pronunciamiento de la tercera Conferencia a favor del diálogo directo de la CGSB con el Gobierno; en igual sentido se ha manifestado diáfana y públicamente el Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT. La Comisión

integrada por diversas personalidades "Promotora de la Paz" está llamada a prestarle valiosos servicios al proceso en sus diversos desarrollos y en particular a las mesas de trabajo. La agilización de sus gestiones encaminadas a constatar la voluntad de las agrupaciones que han declarado el cese unilateral y analizar los alcances de las propuestas de otros sectores, adquiere hoy urgencia especial para que se avance en un procedimiento integrador que permita la confluencia de una sola Mesa de Trabajo.

Compatriotas:

Aquí estamos, porque nos alienta la confianza en las virtudes de esta Nación mestiza, en la imaginación que despierta de nuestro pueblo, en la tenacidad que nuestras mujeres han sembrado en esta raza.

Debemos zanjar los caminos infortunados de los egoísmos oligárquicos y eludir los callejones sin salida del autoritarismo.

Debemos usar con generosidad la inteligencia de nuestra estirpe para desalojar los excesos explicables de esta lucha en la cual todos hemos querido la existencia de la pluralidad y de identidad de nuestra democracia.

"...Aquí no habrá más guerra que las de unos contra los otros y esas son como matar la madre." Es el general en su laberinto que observa con lucidez nuestras pequeñas guerras.

Colombianos, saldemos cuentas con nuestro pasado. Actuemos con honor. Que se cumpla al fin en Colombia con la palabra empeñada y con coraje regalémonos, todos, la dignidad de luchar juntos por un mañana.

Fuente:

Documento editado electrónicamente por Antonio Navarro Wolff cuando fue Senador por el Movimiento Vía Alterna periodo 2002-2006

## Anexo 4

# Pacto Político por la Paz y la Democracia

(2 de noviembre de 1989)

---

### I. Introducción

El 10 de enero de 1989 el Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de Abril, M-19, dieron inicio a un proceso que tenía por objeto avanzar hacia la consolidación de la paz, la reconciliación entre los colombianos y la reincorporación de los alzados en armas a la vida civil. Se acordó, entonces, promover las iniciativas y acciones necesarias para impulsar el itinerario hacia la democracia plena y un camino cierto hacia la desmovilización guerrillera con las garantías necesarias para la reincorporación social y política.

Se convocó a la dirección de los partidos políticos con representación parlamentaria -el Partido Liberal Colombiano, el Partido Social Conservador y la Unión Patriótica- para que conjuntamente con el Gobierno Nacional, el Movimiento 19 de Abril y otras organizaciones alzadas en armas que se sumaran a las conversaciones, establecieran mecanismos de participación para canalizar los propios aportes y los de todas las fuerzas de la Nación en este empeño de paz.

Fue así como se estableció la llamada Mesa de Trabajo, que sesionó en el periodo y con las condiciones previstas en los acuerdos celebrados entre el Gobierno Nacional y el Movimiento 19 de Abril. Del mismo modo, y con el fin de propiciar la participación de otros sectores políticos, sociales, gremiales, profesionales y de todo orden, la Mesa de Trabajo dispuso celebrar aparte mesas de Análisis y Concertación, concebidas como espacios para la discusión y formulación de propuestas de consenso para la Mesa de Trabajo, y también como espacios para lograr voluntad de compromiso sobre temas sociales, económicos y políticos cuando la representatividad de los participantes lo permitiera.

En las mesas de Análisis y Concertación -tres en total- participaron representantes autorizados del Gobierno Nacional, el Partido Liberal Colombiano, el Partido Social Conservador, el Movimiento 19 de Abril y de sectores y fuerzas representativas de la sociedad tales como universidades públicas y privadas, asociaciones regionales de



profesionales, sindicatos, asociaciones campesinas e indígenas, militares en retiro, fuerzas políticas sin representación parlamentaria, gremios de la producción. A petición de los miembros de la Mesa de Trabajo, la Iglesia Católica a través de sus más altas jerarquías aceptó ser activo protagonista de este proceso en calidad de tutora moral y espiritual.

Los aportes y propuestas de todos estos sectores, canalizados mediante un procedimiento de diálogo democrático, constituyen hoy la base del presente acuerdo.

Por otra parte, dentro de los consensos logrados entre los miembros de la Mesa de Trabajo, se fijaron con claridad los procedimientos para establecer los compromisos en relación con eventuales proyectos de reforma constitucional, de ley y de medidas ejecutivas que pudieran surgir como producto de los acuerdos entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos y los alzados en armas. El Gobierno Nacional se comprometió a presentar a consideración del Congreso de la República los proyectos respectivos y a proceder a disponer lo necesario para la ejecución de medidas y programas concretos, siempre y cuando unos y otros fueran el resultado del consenso de los miembros activos y de pleno derecho de la Mesa de Trabajo.

De esta manera, Gobierno Nacional, partidos políticos y alzados en armas adquieren claros compromisos en este proceso. El Gobierno, en cuanto a la presentación e impulso de iniciativas legislativas en el Congreso, la ejecución de programas y medidas concretas; y la implementación de las garantías acordadas para la incorporación a la vida civil. Los partidos, respecto de la tramitación y materialización de los respectivos proyectos; y los alzados en armas, en cuanto a su incorporación a la vida institucional de la Nación, acatando a plenitud nuestro ordenamiento constitucional y legal.

A este respecto, cabe destacar la franca y decidida posición del director del Partido Liberal Colombiano, ex presidente Julio César Turbay Ayala, quien en carta dirigida al consejero presidencial para la Reconciliación expresó, refiriéndose a los posibles acuerdos de la Mesa de Trabajo: "Deseo reiterar a usted la posición del Partido Liberal y la mía propia, de franco y resuelto respaldo a las iniciativas que cuenten con el apoyo del Gobierno." De igual forma, el ex presidente Misael Pastrana Borrero expresó desde septiembre de 1988 que su colectividad estaría dispuesta a respaldar el desarrollo de la propuesta gubernamental de paz cuando ella recibiera la aceptación de los grupos alzados en armas. En concordancia con esta posición, los voceros oficiales del Partido Social Conservador en la Mesa de Trabajo han señalado en reiteradas oportunidades el compromiso de esta colectividad con los acuerdos políticos surgidos de este proceso de diálogos para la paz. Y también Carlos Pizarro, como comandante general del M-19,

hizo referencia al compromiso de esa organización con el proceso, al señalar en carta al señor presidente de la República que el M-19 saldría entonces "a la arena política liderado por su comandante general y sellaría su suerte en la desmovilización integral de sus armas".

Durante esos ocho meses, el país ha sido partícipe de un proceso de distensión con el movimiento guerrillero y ha sido testigo de la seriedad con la cual las partes han ido construyendo nuevos compromisos para contribuir con este esfuerzo histórico a una paz integral y a una convivencia democrática.

Fue el propio presidente de la República Virgilio Barco quien -en carta dirigida a Carlos Pizarro- comandante del M-19, le dio a la Mesa de Trabajo su justa dimensión al ratificar que en ella se formalizaría el "verdadero Pacto Político".

Finalizadas las labores de las mesas de Análisis y Concertación y consideradas en la Mesa de Trabajo las propuestas ahí surgidas, se acogen los siguientes puntos constitutivos del Pacto Político por la Paz y la Democracia.

## II. Aspectos constitucionales y en materia electoral

1. La Mesa de Trabajo acoge el consenso de la Mesa de Análisis y Concertación, en el sentido de impulsar -en el contexto de la reforma constitucional- el artículo 87 aprobado en primera vuelta, que modifica el artículo 218 de la Carta Política, adicionándosele un párrafo transitorio que dé base constitucional a la convocatoria de un Referéndum Extraordinario por la Paz y la Democracia.

Es de advertir que como la Mesa de Análisis y Concertación no discutió en profundidad todo el contenido de la reforma constitucional, se respetan las posiciones que sobre los diversos temas tienen los miembros de la Mesa de Trabajo.

2. El Gobierno Nacional, en acuerdo con el Congreso de la República, incorporará en el texto que será sometido a referéndum del pueblo aquellos puntos que satisfacen los anhelos de creación de nuevos canales de participación ciudadana para la ampliación de la democracia colombiana.

El acuerdo firmado será objeto de especial seguimiento, en lo que respecta al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes, tanto en este aspecto como en los demás contenidos en el acuerdo. Esta función la cumplirá la Mesa

de Trabajo, que para el efecto se reunirá periódicamente hasta la fecha de dejación de las armas por parte del Movimiento que se reincorpora a la vida civil.

En este sentido y como resultado de las conclusiones de las mesas de Análisis y Concertación, se decidió incorporar como temas fundamentales de este acuerdo, en el texto del referéndum, los mencionados a continuación:

a) El establecimiento de la Circunscripción Nacional Especial de Paz, con el objeto de permitir la incorporación a la vida institucional de aquellos colombianos miembros de organizaciones guerrilleras que lleguen a acuerdo con el Gobierno Nacional y se incorporen a la vida civil y a la movilización política, previa la dejación de armas.

b) El reconocimiento como partidos políticos a los movimientos guerrilleros que se acojan a la movilización política, previa la dejación de armas, como resultado de los acuerdos y como expresión de la política de paz del presente Gobierno. El Gobierno Nacional reglamentará los términos y condiciones que hagan posible la participación del movimiento político en las próximas elecciones.

c) El establecimiento del voto obligatorio, en un proceso gradual que comenzará con todos los habitantes en capacidad de votar, menores de sesenta años, que residan en las cabeceras municipales. Se reglamentará el procedimiento para la vigencia y aplicación gradual de este precepto, de tal forma que su vigencia sea a partir de las elecciones para Senado y Cámara de 1990.

d) La iniciativa del presidente de la República sobre el derecho a la paz, los derechos humanos y el establecimiento de la circunscripción nacional para minorías políticas.

3. La Circunscripción Nacional Especial de Paz tendrá las siguientes características y condiciones:

a) Sólo tendrá vigencia para las elecciones que correspondan a Senado y Cámara para el periodo constitucional 1990-1994.

b) Tendrá como finalidad abrir un espacio político a todos los grupos alzados en armas que se incorporen a la vida civil, en acuerdo con el Gobierno Nacional.

c) Se entiende que la lista de aspirantes será de cobertura nacional, cuando por ella se presente la votación en por los menos seis circunscripciones territoriales.

d) Tendrán derecho a figurar en las listas de aspirantes a senadores y representantes por esta circunscripción los ciudadanos debidamente inscritos como afiliados al partido político que surja como resultado del proceso de incorporación plena a la vida institucional del grupo alzado en armas, en los términos de la política de paz gubernamental. La inscripción de las listas se realizará conforme a lo previsto en el artículo 93 del Código Electoral colombiano y la fecha límite para presentar e inscribir dichas listas será la misma que rige para las demás listas de aspirantes al Senado y a la Cámara, esto es, 6 de febrero de 1990.

e) Se presentarán listas separadas para Senado de la República y Cámara de Representantes.

f) Habrá una lista única por movimiento político para todos los departamentos, intendencias y comisarías.

g) Las calidades para ser senadores y representantes por esta circunscripción serán las mismas que exige la Constitución. Así mismo, los derechos y deberes de los parlamentarios que se elijan por esta circunscripción serán los que rijan para los elegidos por las circunscripciones territoriales.

h) Para determinar el número de senadores y de representantes no se tendrán en cuenta los residuos.

i) Las curules que se provean por el sistema de Circunscripción Nacional Especial de Paz serán adicionales al número actual de senadores y representantes.

j) El número de senadores y representantes que tendrán acceso al Congreso de la República por esta Circunscripción Nacional Especial de Paz se determinará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Se toma como base el cuociente nacional correspondiente a la elección parlamentaria de 1986. De esta manera, el número de senadores y representantes a que la respectiva lista tiene derecho, con una votación igual o inferior a tres cuocientes nacionales, se determina con un sistema preferencial basado en las cifras que a continuación se describen. Para el caso de votaciones superiores a la de la suma de tres cuocientes nacionales se toma como referencia el cuociente nacional para acceder a nuevas curules.

El método de aplicación de la Circunscripción Nacional Especial de Paz se basa, entonces, en un sistema gradual ascendente de cuocientes acumulados, de modo que

para acceder a una curul adicional se requiere un número mayor de votos que los requeridos para la inmediatamente anterior, como se observa en los cuadros 1 y 2.

Para las dos primeras curules del Senado se requiere una votación total equivalente al mínimo residuo departamental que permitió elegir a un senador en el periodo 1986-1990 (16.584 votos).

En caso de no obtenerse esta votación, se tendrá derecho a una curul si se alcanza una votación mayor o igual al promedio nacional de los mínimos residuos departamentales de las tres últimas elecciones (12.212 votos).

Para la tercera curul se requerirá un número adicional de votos igual al mínimo residuo departamental para la elección de Senado en 1986 (16.584 votos).

Para la cuarta curul se requiere un número adicional de votos igual al promedio de los mínimos cuocientes departamentales de las tres últimas elecciones para Senado (23.561 votos).

Para cada una de las curules quinta y sexta se requiere un número adicional de votos igual al mínimo cuociente departamental en las elecciones de 1986 (27.842 votos).

Para cada una de las curules séptima y octava se requiere un número adicional de votos igual al residuo promedio nacional para las elecciones de Senado para 1986 (33.769 votos).

De la novena curul en adelante se requiere un número adicional de votos igual al cuociente nacional promedio de las elecciones para Senado en 1986 (60.024 votos).

k) Para tener acceso a la Cámara de Representantes se seguirá el mismo procedimiento descrito para el Senado, utilizando las cifras correspondientes a esa corporación. En los cuadros anexos se ilustra el sistema anteriormente descrito.

4. Con el fin de garantizar que dentro de las vías reformativas de la Constitución Política exista la convocatoria a una asamblea Constituyente por referéndum, los partidos políticos, miembros de pleno derecho de la Mesa de Trabajo, impulsarán la segunda vuelta del proyecto de Acto Legislativo No. 11 Senado de 1988, la adición de un inciso al ordinal segundo del artículo 81 del actual proyecto de reforma constitucional que tenga la siguiente previsión: "El referéndum podrá tener por objeto consultar al constituyente primario acerca de la convocatoria e integración de Asamblea Constituyente que tenga por encargo reformar la Constitución."

5. El Gobierno Nacional y los partidos políticos propiciarán la adición al Proyecto de Ley No. 218 de 1986, que actualmente cursa en la Cámara, de un artículo en el que se autorice al Gobierno para que en la reglamentación de dicha ley introduzca con criterios de equidad la financiación estatal, concertada en la Mesa de Trabajo, para aquellos partidos políticos que participan en la Circunscripción Nacional Especial de Paz autorizada por referéndum.

6. El Gobierno Nacional y los partidos políticos propiciarán que el Decreto 2241 de 1986 (Código Electoral) contemple que la tarjeta electoral se utilice también en la elección de alcaldes y congresistas.

Al respecto, es de anotar que en el Congreso de la República cursan dos proyectos de ley: el primero, identificado como el número 100 del Senado, que ya hizo trámite en la Cámara de Representantes y establece -entre otros- la eliminación a la restricción del tránsito intermunicipal; la publicidad del censo electoral; la eliminación del uso de la tinta para identificar a los votantes y la libre difusión de los datos electorales. El segundo, el proyecto No. 9, que establece la adopción de la tarjeta electoral para la elección de alcaldes y de congresistas, y define la consignación del voto en un ambiente privado, que garantice la plena libertad de elección en el momento de sufragar.

El Gobierno dará concepto favorable a estos dos proyectos y promoverá su plena aplicación, si fueren expedidas las respectivas leyes.

7. Los partidos políticos que surjan de la aplicación de la iniciativa de paz obtendrán la personería jurídica mediante solicitud que presenten a la Corte Electoral, suscrita por la directiva del movimiento político y acompañado de los estatutos del partido y la declaración programática.

8. Los integrantes de la Mesa de Trabajo propiciarán la adopción de iniciativas tendientes a garantizar la más amplia y democrática información sobre las propuestas políticas y electorales. Entre estas iniciativas están:

a) Ampliar los espacios de difusión de los partidos políticos en la televisión, utilizando horarios de alta audiencia.

b) Aplicar las normas vigentes que autorizan al Estado para disponer de espacios en todas las emisoras de radio y estudiar la posibilidad de asignación de estos espacios a las organizaciones políticas, en condiciones de igualdad.

c) Promover la concertación con los medios de comunicación escritos, nacionales y regionales, para destinar espacios como tribuna libre de los partidos políticos, en términos de igualdad.

d) Reglamentar el artículo 22 de la Ley 58 de 1985 para establecer tarifas reducidas en las imprentas del Estado, a los partidos políticos, durante los periodos de campaña electoral.

9. El reglamento para la aplicación inmediata pero gradual del voto obligatorio e íntimo deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Para completar la decisión ya adoptada por ley, de emplear la tarjeta electoral con voto íntimo en las elecciones presidenciales de 1990, se promoverá el mismo sistema para la elección de alcaldes de 1992 y para la elección de las corporaciones públicas a partir de 1994.

b) El reglamento del voto obligatorio establecerá un sistema de estímulos y sanciones, entre los cuales se tengan, por ejemplo, como estímulo, la preferencia al votante para desempeñar cargos públicos, ser contratista del Gobierno y disfrutar de los beneficios subsidiados por el Estado. Como sanciones, la imposibilidad de acceder a cargos públicos o tener pasaporte. Dentro de este contexto la Mesa de Trabajo procurará un consenso para la reglamentación.

### III. Aspectos socioeconómicos

Se adelantarán programas socioeconómicos, medidas ejecutivas y proyectos de ley sobre las siguientes materias:

#### 1. Planeación participativa

Se adoptarán mecanismos para la intervención de la comunidad en la definición de planes de desarrollo y planes de inversión a través de diversos instrumentos participativos.

Se propone la modificación de la Ley 11 de 1986 de acuerdo con el consenso de la respectiva Mesa de Análisis y Concertación, como consta en el Anexo 1 de las conclusiones de dicha Mesa.

Se supervisará el cumplimiento del régimen de transferencia de regalías y se darán instrucciones a los Corpes sobre la necesidad de subregionalizaciones para facilitar la planificación adecuándola a criterios de homogeneidad socioeconómica, cultural y vecindad geográfica.

## 2. Política de ingresos y salarios

Se formularán políticas de comercialización de productos agropecuarios, de fortalecimiento de la intervención del Idema para beneficiar la economía campesina y los sectores urbanos más pobres.

Se fortalecerán los controles a las actividades oligopólicas y monopólicas y se adoptarán medidas estructurales que permitan ampliar las oportunidades económicas, fortalecer la pequeña y mediana industria, así como la microempresa y la economía solidaria.

Se concertará con gremios empresariales y de trabajadores medidas para el control del pago de salario mínimo y el reconocimiento de prestaciones legales en todas las ramas de la economía.

Se adoptarán medidas de política que consoliden el mejoramiento del ingreso real de los asalariados y de los pequeños y medianos productores, para que los aumentos salariales no sean anulados por el incremento en los precios.

## 3. Políticas laborales

Se definirán políticas para garantizar la participación de los trabajadores en las estrategias de mejoramiento, eficiencia y productividad, así como para su participación en las utilidades de las empresas.

Se adoptarán medidas para mejorar y divulgar información sobre oportunidades de empleo y se reglamentarán las agencias de empleo temporal.

Se estudiarán e impulsarán fórmulas viables para el establecimiento del seguro de desempleo a partir del Consejo Nacional Laboral.

Se reglamentará el derecho de petición para empleados públicos y trabajadores oficiales de empresas de servicios esenciales.

## 4. Recursos naturales



Se elevará a norma constitucional la compatibilidad del desarrollo económico sostenible con la protección del medio ambiente y al respecto se elaborará un proyecto de Acto Legislativo en los próximos seis meses.

Se aprovechará la reestructuración del Ministerio de Agricultura para reorganizar el sector de Recursos Naturales Renovables.

Se expedirán normas claras para la puesta en marcha de mecanismos de asesoría, supervisión y aplicación de instrumentos técnicos y legales de control y sanción para garantizar el uso racional de los recursos naturales.

Se diseñarán y aplicarán fórmulas para la financiación del manejo de los recursos naturales, sin menoscabo de la soberanía nacional, y se adoptarán en diversos niveles educativos programas oficiales de instrucción sobre la importancia y el manejo de los recursos naturales.

En ningún caso los parques y reservas naturales serán utilizados para fines distintos a los que establece la ley.

## 5. Oferta campesina y producción

Se promoverá la producción de alimentos en los que el país tiene ventajas comparativas.

Se promoverán bonos de prenda e intervenciones directas del Idema, para la disminución de riesgos en la producción de alimentos básicos.

Se estimularán prácticas de mini-riego con tecnologías apropiadas y se incorporarán a los programas del Incora a mujeres y jóvenes del campo como beneficiarios y agentes de ellos.

Se dará un decidido impulso a la reforma agraria.

## 6. Comercialización

Se dará prioridad a los alimentos básicos dentro de la estrategia de comercialización de productos agropecuarios, se promoverán asociaciones de campesinos y productores de alimentos básicos para comercialización y se facilitará su participación accionaria en

centros de acopio y en centrales de abastos. Se diseñarán campañas educativas y de asesoría para agricultores, transportadores y consumidores.

## 7. Seguridad alimentaria

Se diseñarán y aplicarán mecanismos tales como bonos canjeables por alimentos.

Se aplicarán en sectores de alto riesgo programas de emergencia para el suministro de mercados familiares a bajo costo y de capacitación comunitaria a beneficiarios, y se ampliarán los programas de restaurantes escolares adelantados por el ICBF.

## 8. Vivienda

Se diseñarán y aplicarán planes para la relocalización o mejoramiento de los asentamientos de las zonas de alto riesgo. Los programas deberán incorporar aportes de los beneficiarios, los municipios y el Gobierno Nacional. El ICT y BCH darán prioridad a la cofinanciación de los proyectos adelantados por los municipios en la materia, y se diseñarán por parte del Gobierno instrumentos técnicos y financieros de apoyo a organizaciones de autogestión y autoconstrucción.

## 9. Salud

Se evaluará por parte del Ministerio de Salud el Decreto 1216 de 1989 para introducir ajustes a fin de garantizar la participación de los usuarios en la gestión del sector.

Se estudiarán alternativas por parte del Ministerio de Salud para permitir la participación de dentistas prácticos en programas de odontología oral.

Se adelantarán mecanismos para la agilización del giro de los recursos destinados al sector salud.

Se agilizará el montaje del programa de producción y distribución de medicamentos básicos, y la reglamentación de la Ley 15 de 1989, asegurando el establecimiento de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Se restringirá el concepto de asistencia pública de salud propiamente dicha, diferenciando los conceptos de asistencia pública de los de salud y seguridad social, aspectos que deben incluirse en el proyecto de reestructuración que el Ministerio del ramo presentará ante el Congreso.

## 10. Fondo Nacional para la Paz

Se establecerá un Fondo Nacional para la Paz con el objeto de adelantar acciones y programas específicos en aquellas áreas en las que los grupos que se reincorporen a la vida civil hayan tenido presencia y logrado influencia dentro de la población en el periodo previo al inicio del presente proceso de paz.

Una vez constituido el partido político que surja del movimiento alzado en armas incorporado a la movilización política dentro de los términos del presente acuerdo, tendrá derecho a ser miembro de los Consejos Municipales de Rehabilitación, en aquellas localidades donde la aplicación del Fondo Nacional para la Paz coincida con el funcionamiento del Plan Nacional de Rehabilitación.

La selección de áreas, el diseño y la aprobación de programas de inversión estarán a cargo del Consejo de Normalización contemplado en el plan de dejación de las armas e incorporación a la vida civil, previa evaluación de las necesidades y con la participación de la comunidad.

La financiación provendrá:

a) De un presupuesto básico proveniente del presupuesto nacional asignado por la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia, el cual -en todo caso- no será inferior al promedio asignado a cada municipio por el Fondo de Proyectos Especiales de la SIP. Se buscará promover la participación de los empresarios privados en los programas que se adelanten.

b) De presupuestos propios de las entidades que adelanten programas en las áreas seleccionadas.

Se conformará un grupo de trabajo con la participación del Departamento Nacional de Planeación, la Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República, y el Ministerio de Hacienda para elaborar una propuesta sobre el contenido, alcance, financiación y esquema institucional del Fondo. Esta propuesta deberá ser revisada y aprobada por el Consejo de Normalización.

Como medida de emergencia el Gobierno apropiará una partida para poner a funcionar el Fondo a partir de la firma del presente acuerdo, para ser ejecutada en las zonas de actual presencia armada del movimiento. Esa partida será administrada por la

Secretaría de Integración Popular de la Presidencia de la República. La decisión de inversiones para estas áreas las tomará el Consejo de Normalización.

Nota: La Directiva Presidencial Número (...) señala expresamente las responsabilidades y compromisos específicos que las distintas agencias del Estado asumen a partir del presente acuerdo.

Para garantizar el cumplimiento de los acuerdos anteriores, referidos a aspectos socioeconómicos, el Gobierno Nacional, a través del DNP y la SIP, coordinará con los ministerios y las entidades correspondientes la agilización de los estudios y proyectos y la adopción de medidas que se requieran para la ejecución de los mismos. En aquellos casos en que tales acuerdos coincidan con políticas actualmente en ejecución, el ministerio correspondiente informará sobre la ejecución y avance de los mismos.

#### IV. Asuntos de convivencia, justicia y orden público

##### 1. Comisión asesora para la justicia

El Gobierno, mediante decreto, procederá a la creación y formación de una -Comisión Asesora que estudie y proponga elementos que contribuyan a la justa y expedita aplicación de la justicia. Dicha Comisión se ocupará, entre otros aspectos, de establecer estrategias para la reforma integral de la justicia en las siguientes áreas:

Sustantiva

Procedimientos

Administrativa

Presupuestal

De personal

Para este efecto, dicha Comisión deberá realizar un inventario de los estudios existentes para la reforma de la justicia. Estará integrada por siete miembros nombrados por el presidente de la República y tendrá una vigencia de tres años. Su composición se efectuará en los términos previstos en las conclusiones correspondientes a los consensos obtenidos en la Mesa de Análisis y Concertación que trató dicho tema.

La Comisión podrá recibir quejas de quienes se crean vulnerados en sus derechos políticos por la ineficacia de la justicia, en especial, los delitos comprendidos en el área de los derechos humanos, como consecuencia de la violencia que vive el país. Estas

quejas deben ser encauzadas por intermedio del señor procurador general de la Nación siendo supervigilado su desarrollo y solución por la misma Comisión.

La Comisión deberá informar a la Nación sobre el desarrollo de sus actividades cada seis meses.

## 2. Estatuto para la Defensa de la Democracia

El Gobierno Nacional, mediante decreto, procederá a la revisión y modificación del Decreto No. 180 de 1988, llamado Estatuto para la Defensa de la Democracia, revisión fundada en el criterio de diferenciar el concepto de terrorismo del delito político, a efectos de que este último sea de competencia de la justicia ordinaria. En particular se busca:

- a) Precisar el delito del terrorismo con el fin de evitar interpretaciones ambiguas.
- b) Definir y tipificar claramente la desaparición forzada de personas como delito de lesa humanidad.

## 3. Grupos de autodefensa

El Gobierno Nacional dará aplicación al consenso mínimo de la Mesa de Análisis y Concertación respectiva en el sentido de publicar la información sobre grupos de autodefensa que funcionan bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, amparadas por la Ley 48 de 1968, indicando su ubicación geográfica, número de personas y tipo de armas.

## 4. Comisión No Gubernamental para Estudio del Narcotráfico

El Ministerio de Gobierno, en representación del Gobierno Nacional, integrará una comisión de carácter académico no gubernamental, con autonomía e independencia plenas, que investigue la dimensión nacional e internacional del narcotráfico.

Los resultados de su investigación deberán ser presentados al Gobierno Nacional y a la opinión pública, en un término no mayor de seis meses. La comisión estará conformada por investigadores de universidades públicas, privadas y de centros de investigación social de reconocida prestancia.

El Gobierno Nacional dispondrá las partidas presupuestales para financiar los gastos que demande el trabajo de dicha comisión.

## 5. Derecho Internacional Humanitario

Sobre este tema, el consenso de la Mesa de Análisis y Concertación fue el siguiente: "No obstante tener la convicción todos los integrantes de la Mesa que el derecho de gentes rige aún sin necesidad de ser reconocido por ordenamiento legal alguno, recomiendan al Gobierno Nacional propiciar la ratificación por parte del Congreso de los Protocolos I y II de 1977 que recogen el Derecho Internacional Humanitario para las situaciones de conflicto armado interno."

El Gobierno Nacional ha conformado una comisión entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Consejería Presidencial para la Defensa y Protección de los Derechos Humanos, a efectos de estudiar dicha recomendación y considerar, con las salvaguardas que fueren necesarias, la viabilidad de presentar los respectivos proyectos de ley al Congreso de la República. El concepto de esta comisión consideramos que esté definido antes del 31 de diciembre de 1989.

## V. Otros aspectos

### 1. Sobre la difusión del presente Acuerdo

Una vez sea aprobado el presente acuerdo por la Mesa de Trabajo en pleno y ratificado por las instancias superiores de las partes allí representadas, la Comisión para la Información y Promoción del Proceso ya constituida por el Gobierno y el Movimiento 19 de Abril, elaborará y ejecutará un detallado plan de divulgación y explicación del mismo. El citado plan deberá contemplar el uso, para este fin, tanto de la televisión como de los medios hablados y escritos, dentro de las normas vigentes. Así mismo, este plan deberá contemplar:

- a) La publicación del documento de Acuerdo en prensa de circulación nacional.
- b) Su difusión por radio, considerando tanto algunas emisoras radiales como cadenas radiales.
- c) Explicar su importancia y alcances por medio de la televisión, para lo cual se destinarán horarios triple A.

Dado que con la firma del presente Acuerdo el proceso de paz inicia su etapa culminante, se hace necesario implementar un plan de difusión permanente que se mantendrá hasta el momento en que el Movimiento 19 de Abril se constituya en una organización política legal.

## 2. Seguimiento de los compromisos

El Acuerdo firmado será objeto de especial seguimiento, en lo que respecta al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas en el mismo.

Esta función la cumplirá la Mesa de Trabajo, que para el efecto se reunirá periódicamente hasta la fecha de dejación de las armas por parte del Movimiento que se incorpora a la vida civil.

## VI. Consideraciones finales

El proceso iniciado el 10 de enero de 1989 ha culminado satisfactoriamente en los objetivos propuestos, esto es, el itinerario hacia la democracia plena y la reincorporación del M-19 a la vida civil y política del país.

La concreción de este Acuerdo Político por la Paz y la Democracia tiene un enorme significado por sus logros y sus implicaciones para el futuro de la democracia colombiana, y cuyo valor se acrecienta ante las difíciles circunstancias que vive el país.

Este Acuerdo evidencia además que sólo una voluntad cierta de reconciliación permite adelantar de manera firme y generosa los compromisos que conduzcan a la paz, y señala también que sólo mediante la participación responsable de las fuerzas vivas de la Nación y de los partidos políticos puede lograrse el contexto necesario para consolidar la convivencia.

Los compromisos adquiridos responden a demandas ciertas de muchos sectores sociales y a la necesidad innegable de ampliar la democracia y avanzar en el campo de la justicia social. Lo consignado en este Acuerdo conviene a la Nación, y corresponde a los propósitos de una democracia sólida y participativa, en la cual los colombianos podamos asegurar un porvenir en paz con libertad.

Por el Gobierno Nacional:  
Carlos Lemos Simmonds

Por el Movimiento 19 de Abril, M-19:  
Ramiro Lucio Escobar

Ministro de Gobierno

Vocero

Rafael Pardo Rueda  
Consejero Presidencial

René Ramos  
Vocero

Por el Partido Liberal Colombiano:  
Julio César Turbay Ayala  
Director Nacional

Saulo Arboleda  
Secretario General

Por la Iglesia, tutora espiritual del proceso:  
Monseñor Álvaro Fandiño Franky  
Subsecretario General  
Conferencia Episcopal Colombiana

Por el Congreso Nacional:  
Luis Guillermo Giraldo Hurtado  
Presidente del Senado

Norberto Morales Ballesteros  
Presidente Cámara de Representantes

Fuente:

Documento editado electrónicamente por Antonio Navarro Wolff cuando fue Senador por el Movimiento Vía Alterna periodo 2002-2006



## Anexo 5

# Acuerdo Político entre el Gobierno Nacional, los partidos políticos, el M-19 y la Iglesia Católica en calidad de tutora moral y espiritual del proceso

(9 de marzo de 1990)

---

El Pacto Político por la Paz y la Democracia, suscrito el 2 de noviembre de 1989, consigna aspectos fundamentales para lograr la reconciliación nacional.

Los temas que más preocupan hoy a la Nación fueron abordados en la discusión que llevo a las conclusiones del consenso plasmadas en dicho Pacto: la administración de justicia, el narcotráfico, la reforma electoral, las inversiones públicas en zonas de conflicto, y, por supuesto, la paz, el orden público y la normalización de la vida ciudadana.

Con el objetivo de culminar exitosamente el proceso de paz y reconciliación con el M-19, se hace necesario refrendar esos acuerdos e incorporar elementos adicionales que sustituyan aquellos que formaban parte de la reforma constitucional que no culminó su trámite en 1989.

En consecuencia, los signatarios del presente documento asumen los siguientes compromisos, derivados todos de consensos ya logrados y de su voluntad de finalizar exitosamente este empeño de pacificación:

1. Coincidimos en la necesidad de que a través de los mecanismos ordinarios de reforma constitucional o mediante la convocatoria del Constituyente Primario, Plebiscito, Referéndum o Asamblea Constituyente, se fortalezca la legitimidad institucional y la aprobación de materias de vital importancia para la consecución de la paz.

Nos comprometemos a promover los acuerdos políticos necesarios para alcanzar este cometido de ampliación de los espacios democráticos. De todas maneras, la decisión que se tome en este sentido deberá estar precedida de un amplio acuerdo que incluya el asentimiento de quienes ejerzan la Presidencia de la República.

2. Para promover la incorporación a la vida civil de los guerrilleros y su tránsito de la lucha armada a la vida política, se comprometen a respaldar en establecimiento, por una sola vez, de una Circunscripción Especial de Paz para partidos políticos surgidos de movimientos alzados en armas desmovilizados y reincorporados a la vida civil. Dicha circunscripción para Senado de la Republica y Cámara de Representantes se aplicará, a más tardar, en las elecciones de 1992, y sus características se definirán entre los signatarios en posterior acuerdo.

3. En cuanto al Fondo Nacional por la Paz, previsto en el Pacto Político, destinado a adelantar acciones y programas de beneficio comunitario en las zonas donde la guerrilla desmovilizada haya tenido influencia, podrá ser ampliado en su financiación por el Gobierno, la empresa privada y por aquellas fundaciones internacionales que estén dispuestas a brindar su apoyo a esta iniciativa.

Se creará una junta de alto nivel para la administración y promoción de este Fondo, que desarrolle estos objetivos.

4. Los signatarios de este acuerdo, respaldaran una reforma electoral que tendrá las siguientes bases:

Con el fin de ampliar las oportunidades electorales y de modernizar los procedimientos de votación se establecerá la tarjeta electoral y el voto en ambiente reservado para las elecciones de alcaldes a partir de 1992 y se estudiaran las posibilidades técnicas para incorporarlos en las elecciones de corporaciones públicas a partir de 1994.

Igualmente, con el objetivo de ampliar los espacios de participación política, se adoptarán medidas tendientes a la ampliación de la representación parlamentaria de las minorías a través de fórmulas tales como la circunscripción nacional y la de territorios nacionales.

5. En cuanto a la administración de justicia, el Gobierno Nacional expedirá el decreto correspondiente a la creación de la Comisión Asesora para la Reforma Integral de la Administración de Justicia en los términos señalados en el Pacto Político. Dicha Comisión, de acuerdo a esos criterios, funcionará durante un término de tres años y será conformada al más alto nivel. Se ocupará, principalmente, de proponer estrategias para la reforma de la justicia en las áreas sustantiva, administrativa, presupuestal, de personal y de procedimientos.

6. En cuanto al tema de la producción, tráfico y consumo de estupefacientes, el Ministerio de Gobierno, actuando en nombre del Gobierno Nacional, integrará una Comisión de carácter académico no gubernamental, con autonomía e independencia plenas, que investigue la

dimensión nacional e internacional del fenómeno. La Comisión estará conformada por investigadores de universidades públicas y privadas y de centros de investigación de reconocida prestancia.

7. Respecto de los demás temas políticos, socioeconómicos y de convivencia, justicia y orden público consignados en el Pacto Político, el Gobierno iniciará su aplicación y ejecución a partir de la fecha de la dejación de armas.

8. A partir de la fecha, el M-19 anuncia que todos sus frentes armados fueron desmovilizados y sus miembros incorporados a la vida institucional del país; anuncia, así mismo, que hizo dejación de todas sus armas, municiones y material de guerra ante la Comisión de la Internacional Socialista designada para este fin.

Para la coordinación de todo el Plan de Desmovilización acordado con el M-19, el Gobierno Nacional creó el Consejo Nacional de Normalización mediante Decreto 314 del presente año.

El Gobierno Nacional, a partir de la fecha, aplicará el indulto a los miembros del M-19 y dará inicio a los programas de reinserción social y productivos acordados.

El Movimiento 19 de Abril, reitera así mismo que a este acuerdo se acogen todos sus miembros y que como grupo armado deja de existir.

9. Los signatarios de este acuerdo se comprometen a conformar una Comisión de Seguimiento (un miembro por cada signatario) con el objetivo de concretar y darle viabilidad a los compromisos aquí adquiridos.

10. El Plan de Seguridad se ejecutará en los términos acordados por el Gobierno Nacional y el M-19 en diciembre de 1989. Dicho plan regirá hasta el 7 de agosto de 1990, con las revisiones pertinentes que se decidan de común acuerdo entre los representantes del Gobierno Nacional y el M-19.

Se hace manifiesta la necesidad de que con posterioridad al 7 de agosto de 1990 se mantenga un nivel apropiado de seguridad y protección a los principales dirigentes del M-19.

Con la firma del presente acuerdo se concluye una etapa decisiva para la aclimatación de la paz y el restablecimiento de la concordia que ha sido anhelo de varias generaciones de colombianos. Hoy podemos abrigar ilusiones ciertas respecto de que la sensatez y la

generosidad se impondrán a la intransigencia y al radicalismo y de que en un futuro cercano las ideas políticas no serán causa de muerte entre colombianos.

Gobierno Nacional, partidos políticos y el M-19 están conscientes de la trascendencia que para el país tiene la celebración de este acuerdo. Despeja un camino de reconciliación. Afianza unas condiciones para continuar avanzando en el empeño de la pacificación. Ofrece unos procedimientos e instrumentos para implementar soluciones políticas. Muestra, en fin, como mediante una voluntad cierta de paz de las partes involucradas, traducida en hechos concretos, se pueden lograr resultados en procura de la convivencia pacífica.

Virgilio Barco  
Presidente de la República

Carlos Pizarro Leongómez  
Comandante General del M-19

Rafael Pardo Rueda  
Consejero Presidencial

Antonio Navarro Wolff  
Comandante del M-19

Julio César Turbay Ayala  
Expresidente de la República y Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

Monseñor Álvaro Fandiño  
En representación de la Iglesia Católica como tutora moral y espiritual del proceso

Luis Ayala  
Testigo  
En representación de la Internacional Socialista

Fuente:

Documento editado electrónicamente por Antonio Navarro Wolff cuando fue Senador por el Movimiento Vía Alterna periodo 2002-2006

## Glosario

---

### A

**Actitud (vector A):** Constituye el aspecto motivacional del conflicto, es decir, cómo se sienten y piensan las partes, cómo se perciben a sí mismo, al otro y al conflicto.

**Acoplamiento estructural:** El acoplamiento estructural es una relación no causal entre un sistema y su entorno. Para establecer una relación de acoplamiento estructural, el sistema construye estructuras con expectativas que lo sensibilizan a determinadas irritaciones provenientes del entorno.

**Absorción de incertidumbre:** Es una aportación de la autopoiesis del sistema que permite transformar temporalmente la inseguridad en seguridad relativa y suficiente, permitiendo con ello la operación del sistema.

**Aid For Peace:** Es un marco de planificación, valoración y evaluación de los programas y políticas de los esfuerzos de ayuda y paz en conflictos tanto latentes como manifiestos.

**Análisis Basal:** Se dirige a la descomposición del sistema en sus elementos distinguiendo éstos de sus relaciones.

**Análisis Procesual:** Se refiere a las relaciones internas de los elementos del sistema, así como su relación con el entorno. En éste se requiere diferenciar el devenir temporal de dichas relaciones.

**Análisis Sistémico:** Da cuenta de los efectos que las interacciones de las relaciones y los elementos tienen sobre el sistema respecto a su distinción con el entorno.

**Autodescripción:** Operación del sistema que le permite realizar la diferenciación con su entorno.

**Autopoiesis:** Los sistemas pueden sufrir transformaciones debido a la retroalimentación que se realiza entre los subsistemas y/o elementos, así como con el entorno. Esta transformación será de manera gradual, continua, así como una serie de desequilibrios y re-equilibraciones que le permiten conducirse a su reorganización. Ello posibilitará que los sistemas mantengan su finalidad o propósito, a través de la producción y reproducción de las condiciones de su propia existencia

**Autorreferencia:** Característica de los sistemas que se refieren a sí mismos mediante cada una de sus operaciones.

**Autorrestricción:** Es entendida como los mecanismos intra-psíquicos y de autocontrol, que implican un reordenamiento de las opciones que posibiliten un cambio de las preferencias mediante la limitación de la libertad de maniobra al momento de elegir.

## C

**Caucus:** Durante el proceso de mediación se desarrollan sesiones separadas con cada una de las partes en el conflicto que posibilita que ésta se exprese libremente

**Catexis:** Es la inversión consciente o inconsciente de la energía psíquica en una idea, objeto o persona.

**Clausura Operativa:** Es la forma que tienen los sistemas de generarse, reproducirse y comunicarse. Los sistemas se definen por las operaciones mediante las cuales los sistemas se producen y se reproducen; todo lo que no suceda dentro del marco de éstas operaciones pasará automáticamente a formar parte del entorno del sistema y, en este sentido, todos los sistemas están cerrados operativamente a él, porque únicamente reaccionan ante las operaciones internas; operaciones que dan lugar a otras operaciones que dan lugar a otras operaciones (y así sucesivamente), pero siempre dentro de los límites del propio sistema.

**Complejidad (en el sistema):** Es la respuesta del sistema respecto al entorno. Es decir, es la interacción entre la selectividad y la autonomía; que se manifiesta en un incremento en las operaciones del sistema al dividirse de manera interna. Lo que le permite comprender las interacciones entre el sistema y su entorno.

**Comportamiento (Vector B):** Es el aspecto objetivo del conflicto y alude a cómo las partes actúan durante el mismo.

**Conflicto:** Es una parte de la vida social en todas las comunidades porque representa la expresión de diferentes intereses. Al ser tratado de manera positiva tiene la capacidad de desarrollar opciones tanto para los individuos como para la sociedad, sin embargo, el conflicto mal orientado puede llevar a situaciones de violencia.

**Conflict Transformation (Transformación de conflictos):** Propone la elaboración de un marco conceptual que permita generar una visión amplia para responder a los

ciclos del conflicto social y con ello generar procesos de cambio que reduzca la violencia, aumenten la justicia vinculada a las estructuras e interacciones sociales.

**Contingencia:** Son las posibilidades de operación de un sistema, al relacionarse con la selección, las expectativas y la temporalidad de las mismas. *Doble Contingencia:* es la coordinación de la observación, la autoobservación, la indefinibilidad y el comportamiento de cada uno de los sistemas respecto al otro.

**Contradicción (Vector C):** Lo constituyen los aspectos subjetivos del conflicto, esto es la incompatibilidad de objetivos en un sistema dado.

**Convocador:** Es quien inicia el proceso de paz, ya que convence a las partes de la posibilidad de lograr acuerdos satisfactorios para éstas.

**Cultura de Paz:** Es un mosaico de identidades, actitudes, valores, creencias y patrones que llevan a la gente a vivir naturalmente entre ellos y la tierra sin la ayuda de las diferencias de poder estructuradas, para tratar creativamente con sus diferencias y comparten sus recursos.

**Cultura de Violencia:** Se constituye por las actitudes colectivas que por debajo de las actitudes individuales, determinan y distorsionan el comportamiento tanto individual como colectivo marcadas por la interacción de múltiples formas de violencia.

## D

**Decisión (Estratégica y paramétrica):** En la decisión paramétrica el actor o agente se enfrenta a limitaciones externas las cuales, le dan un parámetro para la toma de decisiones. En el caso de las decisiones estratégicas, las situaciones se caracterizan por una interdependencia en las decisiones, es decir, para tomar una decisión se debe considerar las posibles decisiones que otros actores tomen.

**Debilidad de Voluntad:** Se presenta cuando el actor es incapaz de atenerse a las decisiones pasadas porque no existe ningún criterio de restricción para hacerlo, es decir, no atiende a su experiencia.

**Desacoplador;** Acompaña el proceso de retiro de los apoyos externos al conflicto.

**Diáspora:** Son grupos sociales que se han establecido en otro país, y a pesar de su heterogeneidad conservan una conexión real o imaginaria con su país de origen. Ello tiene como consecuencia una idealización del lugar de origen, lo cual influirá en las relaciones que establezcan con la sociedad receptora

**Distinción:** Es la identidad de un sistema marcada por la función de su operación que le otorga un sentido específico dentro del sistema social. Es decir, es aquello que le permite delimitarse respecto a su entorno.

**Doble Contingencia:** es la coordinación de la observación, la autoobservación, la indefinibilidad y el comportamiento de cada uno de los sistemas respecto al otro.

## **E**

**Elemento:** Cada una de las partes que constituyen un sistemas. Es necesario hacer mención que las interacciones o relaciones entre las partes no son consideradas como elementos.

**Elicitación:** Es un proceso de traspaso de información de forma fluida de un ser humano a otro, ello mediante hacer visible lo latente a través de la lógica y la evocación.

**Entorno:** Es el ambiente, o espacio que rodea al sistema. La interacción entre ambos posibilita la entrada y salida de flujos que permiten a un sistema abierto mantener su forma y función.

**Entropía:** Es la reproducción del sistema de una manera casual y no causal. Es decir, los sistemas complejos transformarán su estado respondiendo al entorno, de manera automática, sin posibilidad de seleccionar la decisión que conlleve a ese cambio. Ello implica, un potencial riesgo para el sistema, ya que las casualidades no podrán ser coordinadas dentro del marco autopoiético del mismo

**Estasis:** Es la inmovilización molecular que se deriva de la disminución de la velocidad de circulación de flujos, puede conducir a la homeostásis.

**Estructuras:** Son las interrelaciones entre los elementos de un sistema. Permiten la delimitación del sistema y constituyen una condición para la autopoiesis. Ello porque la selección de las relaciones entre elementos de un sistema que delimitan las posibilidades de combinación, así como la producción de nuevos elementos. Lo que en conjunto favorece la estabilidad dinámica de los sistemas.

**Estructuras disipativas:** Es la capacidad para posibilitar la permanencia en el cambio. Es decir, éstas subsisten en un estado estable lejos del equilibrio. Lo que les



permite dirigir los flujos con el entorno hacia una evolución, refleja en la absorción de inestabilidades a través de su transformación, incrementando con ello su complejidad.

**Explorador:** Su función es tranquilizar a las partes acerca de la posible existencia de una postura de victoria en los otros actores.

## F

**Facilitador:** Cumple funciones de logística en el proceso.

**Flujos:** Influencias (no siempre materiales) entre los distintos niveles que constituyen un sistema, o bien entre el sistema y su entorno. Al conjunto de tales interacciones se le denomina, condiciones de contorno. El sistema, tiene la capacidad de seleccionar aquéllos aspectos que le marcaría una dependencia hacia el entorno o no.

**Función:** Son las actividades que realiza el sistema. Le permite establecer su distinción respecto al entorno.

## G

**Garante:** Su función es garantizar los acuerdos.

## H

**Habilitador:** Desarrolla las habilidades para que las partes lleguen a una solución.

**Heterorreferencia:** Atribuciones que el observador le otorga al sistema durante el proceso de observación de segundo orden.

**Heterarquía:** Son las jerarquías relativas en las organizaciones en red. Es decir, los nodos de la red pueden adquirir centralidad o protagonismo en la misma, pero únicamente en un proceso dado, por lo que el consenso en la operación se convierte en el punto que determina la movilidad interna.

**Hiperracionalidad:** Creencia irracional en la preponderancia de la razón.

**Hoja de Ruta:** Es la base de la negociación, ya que establece el marco y los procedimientos de la negociación, así como los temas clave a negociar.

**Homeostásis:** Es la regulación del ambiente interno de un sistema para mantener una condición estable y constante.

## I

**Implementador:** Hace cumplir los acuerdos.

**Implosión:** Implica la ruptura o fractura de un sistema por exceso de presión exterior, y debido a la incapacidad del mismo, por generar nuevas estructuras que le permitan absorber estos flujos y por lo tanto, mantener su operación.

**Interpenetración:** En la interacción entre los sistemas que presupone un elemento en común entre los mismos que les permite actuar de manera concomitante.

**Irracionalidad:** Surge por la debilidad de voluntad, el exceso de voluntad y las distorsiones al momento de adquirir la información que sustenta las creencias y preferencias.

## L

**Legitimador:** Al añadir su propio prestigio, ayuda a los actores en conflicto a aceptar el proceso.

## M

**Mediación:** Tradicionalmente, al mediador se le ha definido como un tercero ajeno al conflicto, con neutralidad objetiva; es decir, con capacidad de generar empatía y buscar soluciones sin tomar partido por ninguna de las partes.

**Mediación en red:** Se caracteriza por mantener una flexibilidad inteligente, es decir, ante la variación de su entorno, sus nodos son capaces de generar procesos que atiendan dichos flujos, lo que genera un trabajo de construcción de paz dinámico y que responde a los ciclos de los conflictos.

**Mediaciones:** Es el trabajo realizado por terceras partes con capacidades mucho más dinámicas, incluyentes y con capacidades de incidir en la creación de un entorno favorable al proceso de paz

**Medio:** Formas del sistema que conectan comunicaciones que de otra manera no hubieran podido encontrar conexión.

**Monitor:** Verifica el cumplimiento de los acuerdos.

**Morfogénesis:** Es el autorreforzamiento de las variaciones en un sistema derivado de una cadena de variaciones en los componentes del mismo, como respuesta a una retroalimentación positiva.

## N

**Negentropía:** Tendencia natural de un sistema que se modifica según su estructura y se plasma en los niveles que poseen los subsistemas dentro del mismo.

**Negociación:** Busca la resolución de un conflicto mediante la decisión conjunta que permita establecer las condiciones más favorables para las partes.

**Negociador:** Representante o integrante de una de las partes y su objetivo siempre será obtener los resultados más favorables posibles para la misma.

**Nodo:** Conjunto de actores conectados por una serie de vínculos que integran una red social.

## O

**Observación de segundo orden:** Implica analizar los sistemas para comprender los acontecimientos y las secuencias que éstos presentan, así como la transformación del propio sistema.

**Omnicidio:** Es el rechazo humano más extremo a la vida, constituye la suma de los casos extremos de violencia directa y conduce a la desaparición de los seres vivos.

**Opinión Pública:** Es la coincidencia de la atención general sobre un tema. Son los medios de comunicación los que determinan qué temas, cómo se elaboran esos temas, cómo se convierten en centrales, y como se olvidan.

## P

**Paz:** Es un proceso dinámico para transformar las instituciones e interacciones sistémicas mediante la inclusión de las propuestas de las partes en conflicto, así como de los elementos del entorno que contribuyen a su construcción.

**Paz Positiva:** Se vincula con las condiciones que posibilitan la ausencia de violencias, esto es, la presencia de justicia social, armonía y satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad).

**Paz Negativa:** Su presencia es concebida como la ausencia de violencia directa, es decir con la guerra y los actos que atentan contra la vida de los seres humanos.

**Peace and Conflict Impact Assessment (Evaluación del impacto de la paz y el conflicto):** Centra su análisis en los efectos que la intervención de las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales tienen en las dinámicas de los conflictos y en los procesos de paz. Integra herramientas analíticas desde una perspectiva de la cooperación para el desarrollo sensible a los conflictos.

**Poder:** Como medio simbólicamente generalizado transmite e influencia la selección de acciones u omisiones de uno de los elementos del sistema, frente a las posibilidades existentes.

**Potencializador:** Proporciona recursos de información o ideas, adicionales al proceso.

**Pre- negociación:** Implica el acuerdo de algunos aspectos como la distinción del problema y objetivos de los actores en el conflicto. Así como, el tipo de negociación a realizar y la posibilidad de establecer una mediación a la misma.

**Proceso de Paz:** Los procesos de paz son etapas de mitigación y resolución de un conflicto. Son trayectorias no lineales, erráticas y multidireccionales, que responden a su entorno y a sus propias necesidades, haciendo que el conflicto exhiba de manera simultánea características de cualquiera de las fases que le integran: el momento previo al estallido de violencia, el conflicto en sí, y por último, el post conflicto.

## R

**Racionalidad:** El rasgo racional en un ser humano se verá vinculado no sólo a su capacidad de interrelacionar sus deseos, creencias su entorno; sino también su capacidad de elegir la estrategia en situaciones cualitativamente nuevas y hasta ahora desconocidas.

**Reconciliador:** Su actividad es de largo alcance, ya que procura modificar las actitudes, estereotipos e imágenes negativas difundidas entre los actores en conflicto.

**Recursividad:** Es la característica que le permite al sistema contenerse y contener, a su vez, a otros subsistemas.

**Respice Pollum (mirar al polo):** Política exterior que regiría a Colombia la mayor parte del siglo XX, significaba vincular las acciones diplomáticas del país en apoyo a los lineamientos de la política exterior de los estados Unidos, es decir, los intereses estadounidenses se convirtieron en los intereses colombianos.

**Respice Simila (mirar a los semejantes):** Política exterior colombiana implementada de manera intermitente a partir de 1970, en aras de mejorar las relaciones regionales e internacionales colombianas.

**Restricción:** Es el compromiso previo que le facilita al actor la toma de decisiones. Ello, porque posibilita coordinar las expectativas que faciliten la cooperación, ya que no está orientado a la consecución de resultados específicos.

**Resonancia:** La resonancia indica la posibilidad de transmisión de procesos entre sistemas o entre partes de un sistema con partes de otro, debido a una similitud o paralelismo estructural.

## S

**Sentido:** Es la característica que le permite al sistema permanecer como sistema a pesar de los cambios que éste tenga. Funciona como un mecanismo que garantiza la posibilidad de determinar al sistema mediante la relación entre los elementos que le componen, estableciendo la capacidad de enlace ante cualquier operación que realice el sistema.

**Sistema:** Se le puede definir como un conjunto de elementos dinámicamente relacionados entre sí, que realizan una actividad específica. Vinculándose estrechamente con su entorno mediante la distinción de éste. Dependiendo el tipo de interacción con el entorno, los sistemas podrán ser divididos en abiertos o cerrados.

**Sistema Abierto:** Sistema que establece una relación con su entorno, lo que le permite su preservación al obtener los recursos necesarios para su subsistencia, así como la salida de elementos que le permiten reconfigurar sus límites con el entorno.

**Sistema Cerrado:** Sistema que no establece relación con su entorno, tienden al agotamiento interno, ya que todo ocurre dentro del sistema y no existe comunicación con su entorno

**Sistema Complejo:** Es una representación de la realidad, es decir, una selección del sistema y su entorno, considerando escalas temporales y espaciales para su estudio.

**Sistema Disipativo Autorregulado:** Es una totalidad dinámica caracterizada por la inestabilidad de sus componentes, conduciendo a la autoorganización espontánea del mismo desde el punto de vista de su estructura espacial y su función, la cual favorece el establecimiento de un nuevo orden tanto en el tiempo como en el espacio.

**Sistemas Autorrefenciales:** Son aquéllos que mediante la referencia a sí mismos y el auto contacto, observan la realidad, es decir, se distinguen del entorno.

**Subsistema:** Se encuentran contenidos en el sistema, y tienen como característica que su acción o existencia en sí, afectan o se ven expresadas en las características del sistema total. A su vez las características de los sistemas afectan o influyen en las características de los subsistemas.

**Spoilers (Saboteadores):** Son los líderes o partes que consideran que el proceso de paz amenaza su poder, visión del mundo e intereses; por ello emplean la violencia armada y métodos no violentos de sabotaje para estropear un proceso de paz

**Stakeholders (Partes involucradas):** Son los individuos y organizaciones que al ser afectadas por las actividades o el desarrollo de un conflicto; apoyan la realización de actividades que solventen dichos efectos. El apoyo puede ser político, financiero o de participación directa.

## T

**Transcend Method (Método de Transcendencia):** Se basa en la capacidad de manejar los conflictos con empatía; no violencia y creatividad.

## U

**Unificador:** Repara las divisiones entre los actores, para generar acuerdos en cuanto a intereses, valores y soluciones aceptables.

## V

**Violencia:** Es un ejercicio de poder considerado como la solución que excluye a todas las demás.

**Violencia Cultural:** Es el soporte que legitima la violencia directa y la estructural mediante la religión, la ley, la ideología, el lenguaje, el arte, la ciencia y la cosmología

**Violencia Directa:** Es la violencia manifiesta que lastima el cuerpo y el alma, es decir, puede ser física y verbal.

**Violencia Estructural:** Es intrínseca al sistema, se puede subdividir en política, económica, de explotación, fragmentación, penetración, segmentación y marginación

**Visualizador:** Proporciona nueva información a los actores para que ellos escojan y adapten soluciones a sus procesos.

## Guía Histórica de Colombia en el Siglo XX

---

- 1933** Jorge Eliécer Gaitán fundó la Unión Nacional Izquierda Revolucionaria (UNIR) la cual promovió reformas en materia agraria y laboral.
- 1946** (a 1950) Presidencia de Mariano Ospina Pérez
- 1948** (9 de Abril) Asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, hecho que detonó una revuelta popular en Bogotá que al dispersarse al resto del país, dio inicio al llamado periodo de La Violencia (1948-1958).
- 1949** Salida forzada del país del General Gustavo Rojas Pinilla, situación que provocó un deterioro en las relaciones entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas.
- 1950** (a 1951) Presidencia de Laureano Gómez
- 1951** (a 1953) Presidencia de Roberto Urdaneta Arbeláez
- 1953** El Gral. Gustavo Rojas Pinilla regresa a Colombia. El 13 de junio de ese año encabezó un Golpe de Estado que lo llevó a la presidencia hasta el 10 de mayo de 1957.
- 1954** (13 de junio) El Gral. Rojas Pinilla formaliza los procesos de desmovilización de las guerrillas liberales mediante el decreto de amnistía.
- 1956** (24 de marzo) Alberto Lleras, líder liberal y Laureano Gómez-ex Presidente conservador depuesto por el golpe de Estado encabezado por el General Rojas Pinilla- firmaron la Carta de Benidorm que conformaba un Frente Civil de oposición al gobierno de Rojas Pinilla.
- 1957** (1 de diciembre) se efectuó un plebiscito para aprobar la alternancia de los Partidos Liberal y Conservador durante 16 años a partir de 1958, la paridad y la responsabilidad conjunta en el ejercicio del poder, instaurándose el Frente Nacional.
- 1957** (a 1958) Gobierno de la Junta Militar
- 1958** (a 1962) Gobierno de Alberto Lleras Camargo
- 1962** Formación de la Alianza Nacional Popular (Anapo) por el General Rojas Pinilla, como una coalición entre liberales y conservadores para apoyarlo como candidato presidencial.
- 1962** (a 1966) Gobierno de Guillermo León Valencia
- 1964** Fundación de las FARC y del ELN.



- 1966** (a 1970) Gobierno de Carlos Lleras Restrepo
- 1967** Fundación del EPL.
- 1968** Decreto de Ley que proporcionó fundamento jurídico a la formación de grupos de autodefensa paramilitares.
- 1970** (19 de Abril) Elecciones presidenciales. Los resultados oficiales indicaron que Rojas Pinilla captó el 39.0% de la votación, contra el 40.6% del candidato oficial Misael Pastrana Borrero. Dada la inexistencia de una segunda vuelta, dichas cifras bastaron para que la Corte Electoral proclamara a Pastrana como ganador.
- 1970** (a 1974) Gobierno de Misael Pastrano Borrero
- 1971** Fundación del CRIC y de la ONIC.
- 1973** Fundación del M-19
- 1974** (17 de enero) El M-19 roba la Espada de Simón Bolívar. La cual sería devuelta el 31 de enero de 1991.
- 1974** (a 1978) Gobierno de Alfonso López Michelsen
- 1977** Paro Cívico Nacional, la movilización de sindicatos y organizaciones sociales fue la justificación para el decreto de Estado de Sitio. Además se publicó el Decreto Extraordinario 1170 de 1978 que estableció la cláusula de excepción de responsabilidad a los agentes del Estado en caso de homicidio relacionado con las operaciones para prevenir los delitos de secuestro y los relacionados con el tráfico de drogas.
- 1978** (a 1982) Gobierno de Julio César Turbay Ayala
- 1978** (6 de septiembre) Promulgación mediante decreto del Estatuto de Seguridad (vigente hasta 1982), que consideraba a la subversión como el delito central para ser castigado y perseguido.
- 1978** (31 de diciembre) El M-19 realiza el robo de armas del Cantón Norte. La campaña militar para detener a los responsables tuvo como resultado más de cuatro mil presos políticos y aproximadamente 1,500 personas desaparecidas.
- 1979** (marzo) Creación del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDDH).
- 1979** (14 de septiembre) Firma del tratado de Extradición EU- Colombia.
- 1980** (27 febrero al 27 de abril) Toma de la Embajada de República Dominicana por el M-19.
- 1980** (16 de abril) AI publica su informe acerca de la situación de los Derechos Humanos en Colombia.
- 1980** (19 de abril) El gobierno de Turbay Ayala rechaza el informe de AI
- 1981** (4 de marzo) Aprobación de la Ley de Amnistía promovida por el gobierno de Turbay Ayala.

- 1981** (30 de junio) La CIDH publica su informe acerca de la situación de los Derechos Humanos en Colombia.
- 1981** (20 de julio) El M-19 dio a conocer su propuesta de paz.
- 1981** (8 de octubre) Creación de la Comisión de Paz para explorar las condiciones que permitieran la derogatoria del Estatuto de Seguridad.
- 1981** (12 de noviembre) El M-19 secuestra a Martha Nieves Ochoa, hermana de Jorge Luis Ochoa elemento importante de la Mafia de Medellín. Esta acción motivó a más de 200 narcotraficantes y jefes de las diversas Mafias del narcotráfico en el país para aportar recursos con el objetivo de conformar el grupo MAS. Grupo que sentaría las bases del paramilitarismo en Colombia.
- 1982** (mayo) Tras la renuncia del ex presidente Carlos Lleras Restrepo y seis de los integrantes de la Comisión de Paz, ésta fue prácticamente desintegrada.
- 1982** (a 1986) Gobierno de Belisario Betancur Cuartas
- 1982** (19 de septiembre) Creación de la Comisión de Paz asesora del Gobierno Nacional.
- 1982** (septiembre) Designación de los Altos Comisionados para la Paz cuya función era ser enlace entre los miembros de la Comisión de Paz, y el Presidente de la República, los Ministros y demás funcionarios del Ejecutivo.
- 1982** (septiembre) Desarrollo de la Cumbre Multipartidaria para debatir los alcances y limitaciones del proceso de paz, así como las reformas políticas necesarias para concretarlo.
- 1982** (19 de noviembre) Aprobación de la Ley de Amnistía, 339 presos políticos fueron beneficiados de manera inmediata, de los cuales se encontraban miembros del Comando Superior del M-19.
- 1982** (21 de noviembre) El M-19 da a conocer su propuesta de tregua y diálogo –véase Anexo 1 de la presente tesis-.
- 1983** (9 de enero) Formación del Grupo Contadora (México, Panamá, Venezuela y Colombia) cuya intención era movilizar a los actores sociales del conflicto centroamericano, para que ellos construyeran una solución al mismo.
- 1983** (febrero) Se publica el informe acerca del paramilitarismo elaborado por el Ministerio de Justicia. El informe señaló que el MAS estaba integrado por 163 personas, de las cuales 59 eran mandos militares en activo.
- 1983** (7 al 11 de marzo) Colombia ingresa formalmente al NOAL
- 1983** (abril) Muerte de Jaime Bateman comandante general del M-19.

- 1983** (octubre) Reunión secreta entre Belisario Betancur, Iván Marino Ospina (comandante general del M-19) y Álvaro Fayad (integrante del M-19). La reunión contó con el apoyo logístico de Felipe González, Presidente del gobierno de España.
- 1984** (30 de Abril) Asesinato de Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia. Hasta el 2 de diciembre de 1992 Colombia viviría el periodo del Narcoterrorismo encabezado por la Mafia de Medellín.
- 1984** (abril) El Embajador de Estados Unidos, Lewis Tambs denominó como “narcoguerrillas” a las FARC, M-19 y al EPL como un intento de desacreditar las negociaciones que el gobierno de Betancur realizaba con éstas.
- 1984** (junio) Firma del Consenso de Cartagena para la renegociación de la deuda de países del Tercer Mundo.
- 1984** (24 de junio) Creación de la Comisión de Negociación y Diálogo integrada por Bernardo Ramírez, Monseñor Darío Castrillón, Horacio Serpa y Laura Restrepo, con el objetivo de negociar con el M-19 y el EPL.
- 1984** (24 de agosto) Firma de los Acuerdos de Corintio (Cauca) y el Hobo (Huila) entre el gobierno de Betancur y el M-19 –véase Anexo 2 de la presente tesis-.
- 1984** (septiembre a noviembre) Ante la imposibilidad de realizar el Dialogo Nacional, el M-19 desarrolla un diálogo en las plazas públicas movilizandoo a cerca de 300 mil personas.
- 1984** (29 de noviembre) el MAQL atacó el Ingenio Castillo ubicado en Santander de Quilichao, Departamento del Cauca. Las Fuerzas Armadas adjudicaron al M-19 la autoría de estos ataques, lo que constituía una ruptura de los acuerdos por parte de éste. Lo que justifico el inicio del cerco al campamento de Yarumales (zona en donde se ubicaban los integrantes del movimiento).
- 1984** (5 de diciembre) En la ciudad de México el presidente Betancur se reúne con Iván Marino para revisar los mecanismos de cese del fuego y la ejecución de los Acuerdos de Corintio.
- 1985** (1 de enero) Fin del cerco al campamento de Yarumales debido a que el presidente Betancur autorizó que la Comisión de Negociación y Diálogo se reuniera con el M-19 para acordar su retiro de la zona.
- 1985** (13 al 17 de febrero) Desarrollo del Congreso por la Paz y la Democracia en el campamento del M-19 en Los Robles. El acuerdo final del Congreso fue la construcción de un proceso democrático para transformar a la sociedad. Durante el congreso el M-19 depone a Iván Marino Ospina de la comandancia general y designa como su sucesor a Álvaro Fayad.

- 1985** (15 de marzo) El M-19 realiza en la Plaza Bolívar un acto de Desagravio contra la Democracia. Ahí el Comando Central del M-19 consultó a los presentes si el movimiento debía deponer las armas recibiendo como respuesta una negativa de los asistentes a dicha propuesta.
- 1985** (24 de mayo) Antonio Navarro Wolff, María Eugenia Vázquez, Eduardo Chávez y otros tres miembros del M-19 fueron víctimas de un atentado con bomba.
- 1985** (25 de mayo) Primera Conferencia de la CGSB con la participación del ELN, el Movimiento de Integración Revolucionaria (MIR-Patria Libre), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Frente Ricardo Franco, el EPL y el M-19.
- 1985** (6 de junio) Mediante el Decreto 1560 el gobierno ordena el cierre de los Campamentos por la Paz y la Democracia organizados por el M-19 en las zonas marginales de Bogotá, Medellín y Cali.
- 1985** (20 de junio) El M-19 declara el fin del proceso de paz con el gobierno de Betancur.
- 1985** (23 de octubre) El Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares de Colombia, Gral. Rafael Samudio Molina sufrió un atentado por parte del M-19.
- 1985** (6-7 de Noviembre) Toma del Palacio de Justicia por el M-19 los resultados de la operación para liberar a los rehenes concluyó con resultados inconcebibles: 109 personas fallecieron, entre ellas once magistrados de la Corte Suprema de Justicia –lo que implicó la desarticulación temporal de uno de los tres poderes del Estado Colombiano-, además, once personas fueron sometidas a desaparición forzada por parte de las Fuerzas Armadas. Por último, el edificio fue casi consumido por los tres incendios ocurridos.
- 1986** (enero) Aprobación de la reforma constitucional para la elección de alcaldes y la descentralización administrativa.
- 1986** (13 de marzo) Asesinato de Álvaro Fayad Comandante General del M-19. Como su sucesor fue designado Carlos Pizarro Leongómez.
- 1986** (a 1990) Gobierno de Virgilio Barco Vargas
- 1986** (7 de agosto) Creación de la Consejería para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación (CRNR).
- 1986** (12 de diciembre) La Corte Suprema de Colombia anuló el Tratado de Extradición del 79 debido a que éste no había sido firmado por el presidente Julio César Turbay Ayala sino por el Ministro de Gobierno Germán Zea Hernández.

- 1986** (14 de diciembre) Mediante la Ley 68 de 1986 se otorgó al Ejecutivo la responsabilidad en la continuidad del Tratado de Extradición.
- 1986** (17 de diciembre) Mediante el Decreto 3655 se ordenó la incursión de las Fuerzas Armadas en el combate a las drogas.
- 1987** (enero) Creación de la Comisión de Estudios sobre la Violencia, la cual desarrollo una investigación acerca de la situación de la violencia en el país. Este análisis fue considerado tanto por el presidente Barco como por su sucesor, César Gaviria Trujillo para el desarrollo de políticas dirigidas a la atención a la violencia armada.
- 1988** (marzo) Primeras elecciones de alcaldes
- 1988** (1 de mayo) El M-19 secuestra a Álvaro Gómez Hurtado, dirigente conservador para dar a conocer su nueva propuesta política.
- 1988** (26 de julio) Desarrollo de la Cumbre de Usaquén para discutir una solución política del conflicto colombiano. En ésta el M-19 da a conocer su iniciativa de paz –véase Anexo 3 de la presente tesis-.
- 1988** (1 de septiembre) El gobierno de Barco da a conocer su Iniciativa para la paz.
- 1988** (noviembre) Creación de la Comisión de Notables que tenía como objetivo examinar las condiciones para iniciar una posible negociación entre el gobierno colombiano y el M-19.
- 1989** (10 de enero) Primera declaración conjunta entre el gobierno colombiano y el M-19.
- 1989** (16 de enero) Doce jueces e investigadores, que indagaban acerca de los asesinatos de funcionarios judiciales en la región fueron acribillados por paramilitares en la Rochela (Santander). En respuesta el gobierno de Barco derogó la Ley 48 de 1968 que sustentaba de manera legal la existencia de los grupos paramilitares.
- 1989** (3 de abril) Instalación de la Mesa de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional.
- 1989** (18 de agosto) Asesinato de Luis Carlos Galán, candidato a la presidencia por el Partido Liberal.
- 1989** (5 de Octubre) El M-19 realiza la X Conferencia Nacional en la que se ratifica la decisión para la desmovilización y entrega de armas, así como la creación de una organización política legal.
- 1989** (2 de noviembre) Firma del Pacto Político por la Paz y la Democracia – véase Anexo 4 de la presente tesis-.
- 1989** (noviembre) Creación del Movimiento Séptima Papeleta que impulsaba la convocatoria de una ANC.

- 1989** (22 de diciembre) Aprobación del Estatuto de Indulto que beneficiaba a los integrantes del M-19.
- 1990** (1 de febrero) Creación del Consejo Nacional de Normalización el cual trabajaba en conjunto con la Comisión de Desmovilización para el diseño y ejecución del programa de reinserción dirigido a los integrantes del M-19.
- 1990** (9 de marzo) Firma del Acuerdo Político entre el gobierno de Colombia y el M-19 mediante el cual el movimiento se desmoviliza –véase Anexo 5 de la presente tesis-.
- 1990** (26 de abril) Asesinato de Carlos Pizarro Leongómez.
- 1990** (24 de mayo) La Corte Suprema de Justicia declaró constitucional la convocatoria a una ANC.
- 1990** (a 1994) Gobierno de César Gaviria Trujillo
- 1990** (24 de agosto) Mediante Decreto 1926 el gobierno de Gaviria convoca la ANC.
- 1990** (9 de diciembre) Comicios para la elección de delegados ante la ANC.
- 1991** (5 de febrero) Inicio de los trabajos de la ANC.
- 1991** (4 de julio) Fin de los trabajos de la ANC, promulgación de la Nueva Constitución Colombiana

## Bibliografía

- Agirre Jon, c. (1998 ). *Colombia un pueblo sentenciado a muerte*. s/l: Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa S.L.
- Al-Ali, N. S. (2007). Gender, diasporas and post-Cold War conflict. En H. Smith, P. Stares (Eds.), *Diasporas in conflict: Peace-makers or peace-workers?* (pp. 39-61). Tokyo: United Nations University.
- Amnesty International. (1981). *Colombia Report 1981*. London: Amnesty International Publications.
- Amnistía Internacional. (1994). *Violencia Política en Colombia: Mito y realidad*. Retrieved from <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/Violencia%20politica%20en%20colombia%20mito%20y%20realidad?CMD=VEROBJ&MLKOB=25464391919> (Accessed 05/03/2012)
- Amnistía Internacional. (2004). *Vidas Rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. London: Amnistía Internacional.
- Angulo, A., & Santana, P. (1978). *La pendiente antidemocrática. Dos años de la administración Turbay*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Archila Neira, M. (2005). *Idas y venidas. Vueltas y Revueltas. Protestas Sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Centro de Investigación y Educación Popular, .
- Ardila Duarte, B. (2007). *El Movimiento Revolucionario Liberal: Antecedente Esencial de la Carta Política*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Arias O., G. I. (2008). *Una mirada atrás: procesos de paz y dispositivos de negociación del gobierno colombiano*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Arnold Cathalifaud, M., Francisco. (1998). *Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas Cinta de Moebio* <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10100306#>,
- Avilés, W. (2006). *Global Capitalism, Democracy and Civil-Military Relations in Colombia*. Albany, New York: State University of New York.
- Ayala Diago, C. A. (2003). Deseos imaginados, consenso y realidades en el proceso de paz de 1953. En M. Medina, E. Sánchez (Eds.), *Tiempos de Paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994* (pp. 137-161). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Bateman Cayón, J. (1983). Oiga Hermano! Retrieved from <http://jm19uv.blogspot.com/> (Accessed 08/11/2011)
- Behar, O. (1986). *Las Guerras de la Paz* (8 ed.). Bogotá: Planeta.
- Bejarano, A. M. (1990a). Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco. En F. Leal Buitrago (Ed.), *Al filo de caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales-IEPRI.
- Bejarano, A. M. (1990b). La Paz en la Administración Barco: de la Rehabilitación Social a la Negociación Política. *Análisis Político*, 9 enero-abril 1990, 7-29.

- Bejarano, A. M. (2001). *Conflicto y paz en Colombia: Cuatro Tesis con implicaciones para la negociación en curso*. Paper presented at the Colombia in Context. Retrieved from [www.clas.berkeley.edu/.../colombia/.../working\\_paper\\_bejarano.doc](http://www.clas.berkeley.edu/.../colombia/.../working_paper_bejarano.doc)
- Bejarano Ávila, J. A. (1994). La política de paz durante la Administración Barco. In C. Ossa (Ed.), *El gobierno Barco. Política, Economía y Desarrollo Social en Colombia 1986-1990*. Bogotá: FEDESARROLLO, Fondo Cultural Cafetero.
- Betancur, B. (1985). *Paz. La paz es un derecho pero también es un deber*. Bogotá: Ministerio de Gobierno.
- Betancur, B. (1986). *El compromiso de la paz, Informe al Congreso de Colombia, 1982-1986*. Bogotá: Banco de la República, Departamento Editorial.
- Betancur, B. (1990). *El homo sapiens se extravió en América Latina. Teoría de la subversión y de la paz*. Bogotá: El Navegante Editores, Tercer Mundo Editores.
- Betancur, D., & García, M. (1994). *Contrabandistas, Marimberos y Mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965- 1992)*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Binmore, K. (2009). *La Teoría de Juegos. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bitar Giraldo, S. (2007). *Los primeros pasos de los derechos humanos en Colombia: la adaptación estratégica del gobierno de Julio César Turbay Ayala*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales.
- Blair, E. (2004). *Muertes Violentas. La teatralización del exceso*. Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Regionales.
- Bobbio, N. (1979). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. España: Gedisa.
- Bogatti, S., & Foster, P. (2003). The network paradigm in organizational research. A review and typology. *Journal of Management*, Año 29 No. 6, 991-1013.
- Bouvier, V. (2007). A reluctant diaspora? The case of Colombia. En H. Smith, P. Stares (Eds.), *Diasporas in conflict: Peace-makers or peace-workers?* (pp. 129-152). Tokyo: United Nations University.
- Bushnell, D. (1994). *Colombia, Una Nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos hasta nuestros días*. Bogotá: Planeta
- Bustamante García, E. (2010, diciembre 30). Testimonio histórico CAP y la paz en Colombia. *El Tiempo*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4326635> (Accessed 08/01/2013.)
- Caballero, A. (1985, Marzo 18). Deseo bajo Los Robles. Veto gubernamental hace fracasar congreso del M-19 pero le permite tener una semana de "pantalla". *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/deseo-bajo-robles/58613-3.aspx> (Accessed 08/08/2012.)
- Caicedo G., A. (1992, 22/01). Clave 1979. Robo de Armas Cantón Norte. *El Tiempo*. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-18087>
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2. [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc\\_n2\\_2009\\_dea3.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf) (Accessed 28/09/2011.)



- Calvo Ospina, H. (2007). *El Terrorismo de Estado en Colombia*. Caracas: Fundación Editorial "El perro y la rana", Gobierno Bolivariano de Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Capra, F. (1998). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Carlos Lleras: Misión Imposible. (1982, Junio 14). *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/carlos-lleras-mision-imposible/63324-3.aspx> (Accessed 06/01/2012.)
- Carrigan, A. (2009). *El Palacio de Justicia. Una tragedia colombiana*. Bogotá: icono.
- Casa Limpia y en Orden. (1982, Julio 5). *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/casa-limpia-orden/63037-3.aspx> (Accessed 06/01/2012.)
- Castro Caycedo, G. (1980). *Del ELN al M19. Once años de lucha guerrillera*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Castro, J. (1986). *Proceso a la violencia y Proceso de Paz*. Bogotá: Oveja Negra y Bandera.
- Castro Ruz, F. (2008). *La Paz en Colombia*. La Habana Editora Política.
- Cepeda, F. (1985). *Contadora: desafío a la diplomacia tradicional*. Bogotá: CEI-Editorial Oveja Negra.
- Comisión de Estudios sobre la violencia. (1988). *Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Colciencias.
- Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. (2010). *Informe Final de la Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Jurisprudencia.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1981). *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Colombia*. Retrieved from <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia81sp/Indice.htm> (Accessed 14/03/2012)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1991). Segundo informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la República de Colombia, 1990-1992. Retrieved from <http://www.cidh.org/countryrep/Colombia93sp/indice.htm> (Accessed 14/03/2012)
- Consejo Superior de la Judicatura. (2005). *El Libro Blanco - 20 años del Holocausto del Palacio de Justicia*. Retrieved from <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/downloads/UserFiles/File/CSJ/Libro%20Blanco.pdf> (Accessed 15/08/12)
- Constitución Política de la República de Colombia (1886).
- Corsi, G. (1996). *GLU: Glosario de la teoría social de Niklas Luhmann*. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Anthropos.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2007, 11 de mayo). *Caso de la Masacre de La Rochela Vs. Colombia. Sentencia* Retrieved from [www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_163\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_163_esp.pdf), (Accessed 26/09/2012)

- Chernick, M. (1999). Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The protracted search for a settlement to the armed conflicts in Colombia. En C. Arnsperger (Ed.), *Comparative peace processes in Latin America* (pp. 159-200). Washington, D.C.: Stanford University Press.
- Dávila, A., Bejarano, Ana María. (1998). *Elecciones y Democracia en Colombia 1997-1998*. Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política, Fundación Social Veeduría Ciudadana a la Elección Presidencial.
- Dávila Ladrón de Guevara, A. (1998). El ejército colombiano: un actor más de la violencia. En J. Arocha, F. Cubides (Eds.), *Las violencias: inclusión creciente* (pp. 92-118). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- De la Rúa, D. (2010). *Mediación Comunitaria. Desafíos y Alternativas para la Resolución de Conflictos en la Sociedad*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Deas, M., Chernick, Marc. (1998). *Colombia durante el Gobierno del Presidente Betancur: Las Relaciones entre política Exterior, Crisis Centroamericana y Proceso de Paz Nacional. Dos Enfoques*. Bogotá: Centro de Estudios Internacionales, Universidad de los Andes.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2012). *Colombia, balanza comercial 1980-2012*. Retrieved from [http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio\\_exterior/balanza/balanza\\_ccial\\_nov12.xls](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio_exterior/balanza/balanza_ccial_nov12.xls). (Accessed 15/02/2013)
- Díaz, L. P. (2008). *La Paz y la Guerra en Femenino: Historias de Mujeres ex combatientes del M-19 y las AUC*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Dudouet, V. (2009). Contexto y referentes de la investigación. En M. García Durán (Ed.), *De la Insurgencia a la Democracia* (Vol. 1, pp. 19-41). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Duque, F. (2006). *¿Hacia la paz perpetua o hacia el terrorismo perpetuo?* Madrid: Ediciones Pensamiento.
- El Conflicto, callejón con salida. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia 2003*. (2003). Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- El último suspiro. Un posible nuevo acercamiento con la guerrilla podría congelar la crisis interna de la Comisión de Paz y darle un nuevo aliento a la amnistía. (1983, Julio 11). *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/amnistia-ultimo-suspiro/63137-3.aspx> (Accessed 06/01/2012.)
- Elster, J. (1986). *Rational Choice. Readings in social and political theory*. New York: New York University Press.
- Elster, J. (1988). *Uvas Amargas. Sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Elster, J. (1989). *Ulises y las Sirenas* (1a. ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Elster, J. (1997). *El Cemento de la Sociedad. Las paradojas del orden social* (3a ed.). España: Gedisa.
- Elster, J. (1999). *Juicios Salomónicos. Las limitaciones de la racionalidad como principio de decisión* (2a ed.). Barcelona: Gedisa.

- Elster, J. (2000). *Las Limitaciones del paradigma de la elección racional. Las ciencias sociales en la encrucijada*. Valencia, España: Institució Alfons El Magnànim.
- Elster, J. (2009). *Reason and Rationality*. New Jersey: Princeton University Press.
- Evans, M. (2007). La verdad sobre la Triple A. *Revista Semana*. <http://www.semana.com/opinion/verdad-sobre-triple/104743-3.aspx> (20/01/12.)
- Fajardo, J., & Roldán, M. Á. (1980). *Soy el Comandante 1*. Bogotá: La Oveja Negra.
- Fayad, Á. (1984, 01 de diciembre). De México a Corintio vía Madrid. Retrieved Accessed 09/03/2012, from Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDMA): <http://www.cedema.org/ver.php?id=410>
- Fernández, C., García Durán, M., Sarmiento, F. (2004). Peace mobilization in Colombia 1978-2002. *Accord, Conciliation Resources*, 17-23. [http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Part1\\_ColombiaAccord.pdf](http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Part1_ColombiaAccord.pdf), (Accessed 08/02/2012.)
- Fernández M., M. (2008). Diáspora: la complejidad de un término. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Universidad Central de Venezuela, XIV, num, 2 julio-diciembre*, 305-326.
- Fisas, V. (1987). *Introducción al Estudio de la Paz y de los conflictos*. Barcelona: Editorial Lerna.
- Fisas, V. (1998). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos* (5a 2006 ed.). Barcelona: Icaria Editorial.
- Fisas, V. (2002). *La paz es posible. Una Agenda para la paz del siglo XXI* (De Bolsillo ed.). Barcelona: Plaza & Janés.
- Fisas, V. (2004). *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona: Paidós.
- Fisas, V. (2009). *Anuario de Procesos de Paz*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau, Icaria Editorial.
- Fisas, V. (2010). *¡Alto al Fuego! Manual de Procesos de Paz*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Gaitán Gómez, I. M. (2004). Resistencia Civil Indígena en zonas de conflicto armado en Colombia. En Ú. Oswald Spring (Ed.), *Resolución noviolenta de conflictos en sociedades indígenas y minorías* (pp. 71-94). Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz, Fundación Heinrich Böll.
- Galaviz Armenta, T. (2009). *Armonías y desencuentros. Veinte años de políticas de paz en Colombia 1982-2002*. Tesis de Grado, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Galaviz Armenta, T. (2012). Províctima... ¿una paradoja? Análisis sistémico de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas. *Revista Mexicana de Sociología, Año 7, número 4*, 561-585.
- Galaviz Armenta, T. (2014). La interacción de la confianza en los procesos de consolidación de paz. *Iberofórum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, Año VIII, Núm. 16*.
- Galtung, J. (1996). *Peace by peaceful means. Peace and Conflict, Development and Civilisation*. Oslo: International Peace Research Institute.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, España: Bakeaz/Gernika Gogoratu.

- Galtung, J. (2000a). 40 Conflicts; 40 Perspectives. In J. Galtung & C. G. Jacobsen (Eds.), *Searching for Peace. The Road to TRANSCEND* (pp. 122-190). London: Pluto Press.
- Galtung, J. (2000b). Crafting Peace: On the psychology of the TRANSCEND approach. In J. Galtung & C. G. Jacobsen (Eds.), *Searching for Peace. The Road to TRANSCEND* (pp. 206-227). London: Pluto Press.
- Galtung, J. (2000c). TRANSCEND 40 years, 40 Conflicts. In J. Galtung & C. G. Jacobsen (Eds.), *Searching for Peace. The Road to TRANSCEND* (pp. 101-121). London: Pluto Press.
- Galtung, J. (2004). *Transcend and Transform. An Introduction to Conflict Work*. London: Pluto Press.
- Galtung, J. (2007). Introduction: peace by peaceful conflict transformation -the TRANSCEND approach. In W. Charles & J. Galtung (Eds.), *Handbook of peace and conflict studies* (pp. 14-32). New York: Routledge.
- Galtung, J. (2008). The TRANSCEND approach to simple conflicts. En G. D. Paige & J. Evans Pim (Eds.), *Global Nonkilling Leadership First Forum Proceedings* (pp. 273-284). Mánoa, Hawaii: Center for Global Nonviolence, Matsunaga Institute for Peace, University of Hawaii.
- Galtung, J. (2010). *Investigación para la Paz y Conflictos: Presente y Futuro*. Retrieved from <http://www.seipaz.org/documentos/2010JohanGaltung.pdf>
- Gallón Giraldo, G. (1979). *Quince Años de Estado de Sitio en Colombia: 1985-1978*. Bogotá: Editorial América Latina.
- Gamboa, O. (1982). "Juro trabajar por la paz" Bateman. Encuentro Histórico. In D. Villamizar Herrera (Ed.), *Jaime Bateman Cayón. Un profeta de la Paz* (pp. 57-61). Bogotá: Movimiento 19 de Abril, M-19, Colectivo Juvenil Carlos Pizarro Leongómez.
- García Cardona, G. (2009). De la Legalidad a la Guerra Sucia: La excepción hace la regla. Retrieved from <http://www.opalc.org/images/gisela%20garcia.pdf> (Accessed 26/05/2011)
- García Durán, M. (2006). *Movimiento por la paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, Colciencias, Programa para el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.
- García Durán, M. (2009). *Participación de la Sociedad Civil en los procesos de paz en Colombia: Lecciones y retos para el futuro*. Paper presented at the Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Retrieved from <http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/GarciaDuranMauricio.pdf>
- García Jurado, R. (2003). La Teoría Democrática de Huntington. *Política y cultura*, Num. 19, primavera, 7-24.
- García, M. C. (2001). Luchas y movimientos cívicos en Colombia durante los ochenta y los noventa. Transformaciones y permanencias. In Archila Mauricio & Pardo Mauricio (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia* (pp. 88-124). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.



- García, R. (1988). *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva (El caso de la Comarca Lagunera)*. (Vol. 9). México, D.F.: Federación Internacional de Insitutos de Estudios Avanzados (IFIAS), Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Colegio de México, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma Metropolitana.
- García, R. (2006). *Sistemas Complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- García Villegas, M. R., Javier. (2009). *Mayorías sin democracia. Desequilibrio de poderes y Estado de Derecho en Colombia, 2002-2009*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.
- Garfield, E., & Arboleda, J. (2003). Violence, Sustainable Peace and Development. In M. Giugale, O. Lafourcade & C. Luff (Eds.), *Colombia, The Economic Fundation of Peace* (pp. 35-58). Washington, USA: The World Bank.
- Gómez, L., & Lleras, A. (1956, 24/07). Acuerdo de Benidorm. In M. Medina & E. Sánchez (Eds.), *Tiempos de Paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994* (pp. 255-258). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- González, F. (2003). *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.
- González, F. (2004). The Colombian conflict in historical perspective. *Accord, Conciliation Resources*, 10-16. [http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Part1\\_ColombiaAccord.pdf](http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Part1_ColombiaAccord.pdf) (Accessed 08/02/2012.)
- Gorriarán, R. (1983, 10 de diciembre). "Aceptamos la Amnistía, pero no entregaremos las armas, única forma de oposición en Colombia" Entrevista con Álvaro Fayad. *El País*. <http://www.cedema.org/ver.php?id=4666>, (Accessed 03/09/2012.)
- Grabe Loewenherz, V. (2004). Peace Processes 1990-1994. *Accord, Conciliation Resources*. [http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Accord%2014\\_7Peace%20processes%201990-1994\\_2004\\_ENG.pdf](http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Accord%2014_7Peace%20processes%201990-1994_2004_ENG.pdf)
- Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guillermoprieto, A. (2000). *Las Guerras en Colombia*. Bogotá: Aguilar.
- Guzmán Campos, G., Fals Borda, O., Umaña Luna, E. (1962). *La Violencia en Colombia* (2005 ed. Vol. 1). Bogotá: Taurus.
- Henao Gaviria, H. F. (2009). The Colombian Church and Peacebuilding. En V. Bouvier (Ed.), *Colombia. Building Peace in time of war* (pp. 173-190). Washington: United States Institute of Peace.
- Hernández Delgado, E. (2004). Compelled to act, grassroots peace initiatives. *Accord, Conciliation Resources*, 24-29. [http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Part1\\_ColombiaAccord.pdf](http://www.c-r.org/sites/c-r.org/files/Part1_ColombiaAccord.pdf), (Accessed 08/02/2012.)
- Herreros Vázquez, F. (2004). ¿Por qué confiar? Formas de Creación de confianza social. *Revista Mexicana de Sociología, Año 66 Núm. 4*, 605-626.
- Hobbes, T. (2001). *Leviatán*. Madrid: Tecnos.
- Holmes, J., Gutiérrez de Piñeres, S., Curtin, K. (2008). *Guns, Drogas and Development in Colombia*. Austin: University of Texas at Austin.
- Huntington, S. (1991). *The third wave. Democratization in the late Twenttieth Century*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.

- Ibarra Melo, M. E. (2008). Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. *Pensamiento Psicológico, Pontificia Universidad Javeriana (Cali)*, 4 No.11, 2008, 65-84. [portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com.../PS11-4.pdf](http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com.../PS11-4.pdf) (08/11/2011.)
- Jaramillo, D. G.-P. (2003). El viejo congreso y la paz. Una breve historia del papel de la rama legislativa en los procesos de paz de Betancur y Barco. *Historia Crítica, No.07, Enero-Junio*, 45-49. <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/119/index.php?id=119>, (Accessed 23/05/2011.)
- Jiménez, A. (2003). *Democracia en tiempos de crisis. Estudio sobre la ciudadanía, los alzados en armas y el Estado en Colombia, 1949-1994*. Bogotá: Planeta.
- Jiménez Ricardez, R. (1986). M-19: Paz y Guerra en Colombia. *Cuadernos Políticos, 45, enero-marzo*, 82-104. Retrieved from [http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.45/45.9.Antoni oNavarroWolfYRubenJimenezRicardez.pdf](http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.45/45.9.Antoni%20NavarroWolfYRubenJimenezRicardez.pdf) (Accessed 08/11/2011)
- Jimeno, R. (1983). *Oiga hermano. Entrevista a Jaime Bateman Cayón*. Bogotá: Revista NACLA.
- Killick, N., & Gündüz, C. (2005). The Role of local Business in Peacebuilding. Retrieved from [http://www.berghof-handbook.net/documents/publications/killick\\_etal\\_handbook.pdf](http://www.berghof-handbook.net/documents/publications/killick_etal_handbook.pdf) (Accessed 03/07/2012)
- Kline, H. F. (1999). *State Building and Conflict Resolution in Colombia, 1986-1994*. Alabama: University of Alabama.
- La entrevista de la esperanza. (1980, 3 de marzo). *El Tiempo, Año 70, No. 23 953*, 15 A.
- Lara Salive, P. (1987). *Siembra Vientos y recogerás tempestades*. Bogotá: Planeta.
- Lara Salive, P. (2000). *Las mujeres en la guerra*. Bogotá: Planeta.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la Teoría del Actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Leal Buitrago, F., Zamosc, León (eds.). (1991). *Al filo del Caos. Crisis Política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Tercer Mundo Editores.
- Lederach, J. P. (1994). Mediación. Retrieved from <http://www.edualter.org/material/euskadi/mediacio.htm> (Accessed 26/09/2011)
- Lederach, J. P. (1995). *Preparing For Peace. Conflict Transformation Across Cultures*. Syracuse, New York: Syracuse University Press.
- Lederach, J. P. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington, D.C.: United States Institute of Peace.
- Lederach, J. P. (1999). *The Journey Toward Reconciliation*. Scottsdale, Pennsylvania: Herald Press.
- Lederach, J. P. (2001). Levels of Leadership. En T. Paffenholz (Ed.), *Peacebuilding A Field Guide* (pp. 145-156). Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Lederach, J. P. (2002a). How Long Will It Take? En J. P. Lederach (Ed.), *A Handbook of International Peacebuilding: Into The Eye of The Storm* (pp. 261-270). San Francisco: Jossey-Bass.

- Lederach, J. P. (2002b). Where Do I Fit In. En J. P. Lederach (Ed.), *A Handbook of International Peacebuilding: Into The Eye of The Storm* (pp. 37-46). San Francisco: Jossey-Bass.
- Lederach, J. P. (2003 -a). Cultivating Peace: a Practitioner's View of Deadly Conflict and Negotiation. En J. M. G. Darby, Roger (Ed.), *Contemporary Peacemaking. Conflict, Violence and Peace Processes* (pp. 30-37). New York: Palgrave MacMillan.
- Lederach, J. P. (2003 -b). *The Little Book of Conflict Transformation*. Intercourse Pennsylvania: Good Books.
- Lederach, J. P. (2005). *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace*. New York: Oxford University Press.
- Lederach, J. P., & Lederach, A. J. (2010). *When Blood and Bones Cry Out. Journeys through the soundscape of healing and reconciliation*. New York: Oxford University Press.
- Lejeune, R., & Alex, N. (1973). On Being Mugged : The Event and its Aftermath. *Journal of Contemporary Ethnography*, Vol.2, No. 3, 259-287.
- Lelièvre, C., Moreno Echavarría, G., Ortiz Pérez, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia*. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM.
- León Palacios, P. C. (2008). El M-19 y la subversión cultural bogotana en los setenta: el caso de la Revista Alternativa. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 35, 189-211. <http://www.cedema.org/uploads/PCesar-LPalacios.pdf>, (Accessed 11/08/2011.)
- Londoño Fernández, L. M., & Ramírez Parra, P. (2007). *La dominación de regreso a casa. Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres. Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá*. Medellín: UNIFEM, Gobernación de Antioquía, Grupo de Investigación Interdisciplinaria e Interinstitucional.
- Londoño, P., Carvajal, Leonardo, (comp.). (2004). *Violencia, Paz y Política Exterior en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- López de la Roche, F. (1994). *Izquierdas y cultura política, ¿oposición alternativa?* Bogotá: Cinep.
- López Gutiérrez, W. (1999). Las políticas de la paz y los procesos de negociación en Colombia. Breve Balance y Perspectivas. *Convergencia (Toluca, Edo. Méx.)*, Mayo- agosto, Año 6, Número 19, 245-274.
- López Restrepo, A. (2005). Conflicto interno y narcotráfico entre 1970-2005. En G. Duncan, et al. (Ed.), *Narcotráfico en Colombia. Economía y Violencia* (pp. 183-226). Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Luhmann, N. (1990). *Sociedad y Sistema: La ambición de la teoría* Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1995). *Poder*. Barcelona: Anthropos, Universidad Iberoamericana, Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile.
- Luhmann, N. (1998). *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*. Barcelona: Anthropos, Universidad Iberoamericana, Pontificia Universidad Javeriana.

- Luhmann, N. (2005). *Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo*. Barcelona: Anthropos, Universidad Iberoamericana, Universidad Pontificia de Chile
- Luna Benitez, M. (2006). El M-19 en el Contexto de las guerrillas en Colombia. *Revista Sociedad y Economía, No. 10, Abril 2006*(Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Universidad del Valle, Cali, Colombia), 157-188.
- Madariaga, P. (2006). "Yo estaba perdida y en el EME me encontré". Apuntes sobre comunidad, identidad y género en el M-19. *Controversia, 187 (Diciembre)*, 114-133.
- Martín, M. (1979, 05/12). Carlos Toledo Plata, Líder de la Guerrilla Urbana Colombiana: "Es la hora de la lucha armada total". *El País*. Retrieved from <http://www.cedema.org/ver.php?id=4739>
- Medina Gallego, C. (1996). *ELN: Una historia contada a dos voces. Entrevista con el "cura" Manuel Pérez y Nicolás Rodríguez Bautista "Gabino"*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.
- Medina, M. (1989). Bases urbanas de la violencia en Colombia *Historia Crítica, Enero-Junio, 1989, 20-32*. Retrieved from <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/11/index.php?id=11> (Accessed 08/11/2011)
- Meertens, D. (2007). El género de la seguridad humana, paradigmas, políticas y dinámicas sociales. En L. G. Arango, Y. Puyana (Eds.), *Género, Mujeres y Saberes en América Latina. Entre el movimiento social, la academia y el Estado* (pp. 219-237). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Mesa Iturbide, R., Nivón Bolán, E., Pérez Camacho, C., López Ojeda, A. (2012). *Libro verde para la institucionalización del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura, Gobierno del Distrito Federal.
- Millán, R. (2008). Sociedad Compleja: ¿Cómo se integra? *Desacatos, núm. 28, septiembre-diciembre, 69-88*. <http://www.ciesas.edu.mx/desacatos/28%20Indexado/saberes3.pdf>, (Accessed 05/01/2014.)
- Millán, T. A. (2000). Teoría de Sistemas y Sociedad. En U. A. P. S. Victoria (Ed.), *Fundamentos Socioculturales de la Educación*.
- Mires, F. (1999). La sociedad de redes (o las redes de la sociedad). *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, No. 6 Septiembre 99*.
- Morales Benitez, O. (1991). Papeles para la paz Available from <http://www.lablaa.org/blaavirtual/letra-p/papeles/indice.htm> (Accessed 31/05/04)
- Morris, H. (2001). *Operación Ballena Azul: Las armas del Cantón Norte*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Movimiento 19 de Abril. (1974). Primer Comunicado Emitido por el M-19 a raíz de la sustracción de la Espada de Bolívar. En P. Lara Salive (Ed.), *Siembra Vientos y Recogerás Tempestades* (pp. 185-186). Bogotá: Planeta.



- Movimiento 19 de Abril. (1978). Concepción y estructura de la organización político militar del M-19. Sexta Conferencia. En J. Fajardo, M. Á. Roldán (Eds.), *Soy el Comandante 1* (pp. 131-158). Bogotá: La Oveja Negra.
- Movimiento 19 de Abril. (1982). Informe Presentado en la VIII Conferencia Nacional "El Camino del triunfo". En D. Villamizar Herrera (Ed.), *Jaime Bateman Cayón. Un profeta de la Paz* (pp. 87-104). Bogotá: Movimiento 19 de Abril, M-19, Colectivo Juvenil Carlos Pizarro Leongómez.
- Movimiento 19 de Abril. (1983a). Diálogo, por el bien de Colombia. *M-19*, 11, 9-14.
- Movimiento 19 de Abril. (1983b). El M-19 ante la Amnistía. *M-19*, 7, 9-10.
- Movimiento 19 de Abril. (1983c). En la búsqueda de la paz cualquier paso, por pequeño que sea, es positivo. *M-19*, 11, 2-8.
- Movimiento 19 de Abril. (1985, Noviembre de 1986). Petición de juicio al Presidente Belisario Betancur. Retrieved Accessed 09/03/2012, from Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CEDMA): <http://www.cedema.org/ver.php?id=408>
- Murad Rivera, R. (2003). Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia. Retrieved from <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/14000/lci2013-P1.pdf> (Accessed 05/04/12)
- Nasi, C. (2006). Spoilers in Colombia: Actors and strategies. En E. Newman, O. Richmond (Eds.), *Challenges to peacebuilding: Managing spoilers during conflict resolution* (pp. 219-241). Tokyo: United Nations University.
- Nasi, C. (2010). Soboteadores de los procesos de paz en Colombia. Los actores y sus estrategias. En A. Rettberg (Ed.), *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia* (pp. 97-128). Bogotá: Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes.
- Navarro Wolff, A. (2001). La desmovilización del M-19 diez años después. En F. Cepeda (Ed.), *Haciendo Paz. Reflexiones y perspectivas del proceso de paz en Colombia* (pp. 66-74). Bogotá: Embajada de los Estados Unidos, Fundación Ideas para la Paz.
- Navarro Wolff, A. (2006). La desmovilización del M-19. Documento editado electrónicamente por Antonio Navarro Wolff cuando fue Senador por el Movimiento Político Vía Alterna periodo 2002-2006.
- Navia Velasco, C. (2004). *Guerras y paz en Colombia. Las mujeres escriben*. La Habana: Casa de las Américas.
- Newman, E. (2006). "New Wars" and spoilers. En E. Newman, O. Richmond (Eds.), *Challenges to peacebuilding: Managing spoilers during conflict resolution* (pp. 134-150). Tokyo: United Nations University.
- Newman, E., & Richmond, O. (2006). Obstacles for peace processes: Understanding spoiling. En E. Newman, O. Richmond (Eds.), *Challenges to peacebuilding: Managing spoilers during conflict resolution* (pp. 1-19). Tokyo: United Nations University.
- Noguera Ferrer, J. A. (2002). Racionalidad y normas sociales en la Teoría Post-Analítica de la Acción. Retrieved from

- webs2002.uab.es/\_cs\_gr\_saps/.../racionalidadynormassociales.pdf (Accessed 05/08/2011)
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2009). *Caracterización del Homicidio en Colombia 1995-2006*. Bogotá: Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).
- Ossa, C. (1994). *El gobierno Barco. Política, Economía y Desarrollo Social en Colombia 1986-1990*. Bogotá: FEDESARROLLO, Fondo Cultural Cafetero.
- Oswald Spring, Ú. (2004). Algunos Apuntes Conclusivos. En Ú. Oswald Spring (Ed.), *Resolución no violenta de conflictos, en sociedad indígenas y minorías* (pp. 479-502). Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala, Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Consejo Latinoamericano de Investigación para la Paz.
- Oswald Spring, Ú. (2005). *El valor del agua: una visión socioeconómica de un conflicto ambiental*. Tlaxcala, México: El Colegio de Tlaxcala, A.C. FOMIX, Gobierno del Estado de Tlaxcala, SEFOA, Coordinación General de Ecología.
- Oswald Spring, Ú. (2009). Orígenes del pensamiento sobre paz en Oriente, Occidente y en sociedad indígenas de América Latina. En Ú. Oswald Spring, Günter Brauch, Hans (Ed.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: UNAM, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Senado de la República, LX Legislatura, AFES-PRESS.
- Padilla Delgado, H. (1996). La interpretación económica de la conducta política: un acercamiento a la teoría de la elección racional. *Documentos de trabajo del Departamento de Economía*. Retrieved from [www2.uacj.mx/publicaciones/cuadernos\\_economia/Cuad1.pdf](http://www2.uacj.mx/publicaciones/cuadernos_economia/Cuad1.pdf) (05/08/2011)
- Paffenholz, T. (2001). Western Approaches to Negotiation and Mediation: An Overview. En T. R. Paffenholz, Luc (Ed.), *Peacebuilding A Field Guide* (pp. 75-81). Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Paffenholz, T. (2002). Peace and Conflict Impact Assessment (PCIA) of the Swiss Angola Programme. Retrieved from <http://www.oecd.org/dataoecd/49/44/35114211.pdf> (Accessed 09/04/2011)
- Paffenholz, T. (2004). Designing Transformation and Intervention Processes. Retrieved from <http://image.lifeservant.com/siteuploadfiles/VSYM/7AF4374C-961E-4F5F-A526A9C0A749C054/98683369-C29A-8FCE-46A6FEE43847D097.pdf> (Accessed 09/04/2011)
- Paffenholz, T. (2005a). Peace and Conflict Sensitivity in International Cooperation: An Introductory Overview Retrieved from [http://www.friedrich-ebert-stiftung.de/ipg/IPG4\\_2005/06\\_PAFFENHOLZ.PDF](http://www.friedrich-ebert-stiftung.de/ipg/IPG4_2005/06_PAFFENHOLZ.PDF) (Accessed 09/04/2011)
- Paffenholz, T. (2005b). Third-generation PCIA: Introducing the Aid for Peace Approach. Retrieved from <http://www.eldis.org/vfile/upload/1/document/0708/DOC22096.pdf> (Accessed 09/04/2011)
- Paffenholz, T. (2006a). Civil Society, Civic Engagement, and Peacebuilding. *Conflict prevention & reconstruction*. Retrieved from [http://siteresources.worldbank.org/INTCPR/Resources/WP36\\_web.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTCPR/Resources/WP36_web.pdf) (Accessed 09/04/2011)

- Paffenholz, T. (2006b). Introducing the Aid for Peace-Approach. Retrieved from <http://ebookbrowse.com/gdoc.php?id=30081669&url=9dd6c1612fbc0f2410c590ff21d303f5> (Accessed 11/04/2011)
- Paffenholz, T. (2006c). Nepal: Staying Engaged In Conflict. Experiences and lessons learnt from Conflict Sensitive Programme Management (CSPM) in fragile context with armed conflict. Retrieved from [http://www.swisspeace.ch/typo3/fileadmin/user\\_upload/Media/Countries/Nepal/Paffenholz\\_Thania\\_staying\\_engaged\\_inconflict\\_2006.pdf](http://www.swisspeace.ch/typo3/fileadmin/user_upload/Media/Countries/Nepal/Paffenholz_Thania_staying_engaged_inconflict_2006.pdf) (Accessed 09/04/2011)
- Paffenholz, T. (2007). Report No. 36445-GLB Civil Society and Peacebuilding Potential, Limitations and Critical Factors. Retrieved from [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2008/03/27/000333038\\_20080327071355/Rendered/PDF/364450SR0REPLA1nd1Peacebuildin\\_g1web.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2008/03/27/000333038_20080327071355/Rendered/PDF/364450SR0REPLA1nd1Peacebuildin_g1web.pdf) (Accessed 11/04/2011)
- Paffenholz, T. (2010). *Civil Society & Peacebuilding. A critical assessment*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- Palacios, M. (1998). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875 – 1994*. Santa Fé de Bogotá: Norma.
- Palacios, M., Safford, Frank. (2002). *Colombia: País Fragmentado, Sociedad Dividida. Su historia*. Bogotá: Planeta.
- Panikkar, R. (2006). *Paz e interculturalidad. Una Reflexión filosófica*. Barcelona: Herder.
- Pardo García-Peña, R. (1997). Colombia y Estados Unidos. Intoxicados por las Drogas. En S. Ramírez, L. A. Restrepo (Eds.), *Colombia: entre la Inserción y el aislamiento. La política exterior colombiana en los años noventa* (pp. 296-319). Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Pardo, R., Tokatlián, J. G. ( 1989). *Política Exterior Colombiana ¿de la subordinación a la autonomía?* Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad de los Andes.
- Pardo Rueda, R. (1996). *De primera mano. Colombia 1986-1994: Entre conflictos y esperanzas*. Bogotá: Norma.
- Patiño Hormanza, O., Grabe Loewenherz, V., García Durán, M. (2009). El camino del M-19 de la lucha armada a la Democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país. En M. García Durán (Ed.), *De la Insurgencia a la Democracia* (Vol. 1, pp. 43-106). Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, Berghof Research Center for Constructive Conflict Management.
- Pax Christi International, e. a. (1992). *El Terrorismo de Estado en Colombia*. Unpublished manuscript.
- Pécaut, D. ( 2001). *Guerra Contra la Sociedad*. Bogotá: Espasa.
- Peck, C. (1998). *Sustainable peace: the role of the United Nations and regional organizations in preventing conflict*. New York: Carnegie Commision on Preventing Deadly Conflict.
- Pinto Borrero, M. E., Altamar Consuegra, I., Et al. (2004). *El secuestro en Colombia: caracterización y costos económicos*. Bogotá: Dirección de Estudios Económicos, Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia.

- Pizarro, E. (1985, 9 de diciembre). Por el sendero del terrorismo. *Revista Semana*. <http://www.semana.com/especiales/sendero-del-terrorismo/57665-3.aspx> (Accessed 08/08/2012.)
- Poggiese, H., Redín, M. E., Alí, P. (1999). El papel de las redes en el desarrollo local como prácticas asociadas entre Estado y Sociedad. En D. Filmus (Ed.), *Los Noventa*. Buenos Aires: Eudeba.
- Posada Carbó, E. (2001). *¿Guerra Civil? El lenguaje del conflicto en Colombia*. Bogotá: Alfaomega Colombiana, S.A.
- Prigogine, I. (1997). *¿Tan sólo una ilusión? Una explicación del caos al orden*. Barcelona: Tusquets.
- Prigogine, I. (2000). *El tiempo y el devenir*. Barcelona: Gedisa.
- Programa Reconciliación y Desarrollo Redes. (2009). *Redes de construcción de paz*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación.
- Puyana García, G. (2003). La Paz frustrada de 1953. En M. Medina, E. Sánchez (Eds.), *Tiempos de Paz. Acuerdos en Colombia, 1902-1994* (pp. 163-176). Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Ramírez, L. A. (2002). *Teoría de Sistemas*. Unpublished manuscript, Manizales.
- Ramírez Ocampo, A. (2009). Mi bandera es la paz En D. Pizano (Ed.), *La penitencia del poder. Lecciones de la administración del presidente Belisario Betancur, 1982-1986* (pp. 25-48). Bogotá: Universidad de Los Andes, Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, Ediciones Uniades.
- Ramírez Orozco, M. (2007). *Estrategias para una Paz Estructural. Caso Colombia*. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Ramírez, S. (2005). La ambigua regionalización del conflicto colombiano. En F. Gutiérrez, M. E. Willis & G. Sánchez Gómez (Eds.), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 70-96). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Editorial Norma.
- Ramírez, S., Montañez, Gustavo (comp.) (2004). *Dimensiones territoriales de la Guerra y la Paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio.
- Ramírez, S., & Restrepo, L. A. (1997). *Colombia: entre la Inserción y el aislamiento. La política exterior colombiana en los años noventa*, . Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Nacional de Colombia.
- Ramírez, S. y R., Luis A. (1989). *Actores en Conflicto por la paz. El proceso de paz durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986)*. Bogotá: CINEP siglo XXI.
- Ramírez Vargas, S. (1996). Colombia, América Latina y el Caribe una presencia precaria en el movimiento de países no alineados. In F. Cepeda (Ed.), *Colombia Contemporánea* (pp. 109 - 128). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional, ECOE Ediciones.
- Restrepo, L. (1986). *Historia de una traición*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África, Editorial IEPALA.

- Rettberg, A. (2003). *The Business of peace in Colombia: Assessing the Role of the Business Community in the Colombian Peace Process*. Paper presented at the XXIV International Congress of the Latin American Studies Association.
- Rettberg, A. (2009). Business and Peace in Colombia. Responses, challenges and achievements. En V. Bouvier (Ed.), *Colombia. Building Peace in time of war* (pp. 191- 204). Washington: United States Institute of Peace.
- Revista Cromos. (1982). "Habla Bateman". Entrevista en el Putumayo en desarrollo de la VII Conferencia del M-19. Agosto 31. En D. Villamizar Herrera (Ed.), *Jaime Bateman Cayón. Un profeta de la Paz* (pp. 105-110). Bogotá: Movimiento 19 de Abril, M-19, Colectivo Juvenil Carlos Pizarro Leongómez.
- Reyes Lara, A. (2008). Consejo Episcopal Latinoamericano. En R. Páez Montalbán, M. Vázquez Olivera (Eds.), *Integración Latinoamericana. Organismos y Acuerdos (1948-2008)* (pp. 45-49). Ciudad de México: centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe.
- Richmond, O. (2006). The linkage between devious objectives and spoiling behaviour in peace processes. En E. Newman, O. Richmond (Eds.), *Challenges to peacebuilding: Managing spoilers during conflict resolution* (pp. 59-77). Tokyo: United Nations University.
- Rizo Otero, H. J. (1975). *Colombia y el grupo Andino en el proceso de Integración de América Latina*. Cali: Universidad del Valle, Fundación Rockefeller.
- Rojas, C. (2009). Women and Peacebuilding in Colombia. Resistance to war, creativity for peace. En V. Bouvier (Ed.), *Colombia. Building Peace in time of war* (pp. 207-224). Washington: United States Institute of Peace.
- Rojas, D. M. (2005). Estados Unidos y la guerra en Colombia. En F. Gutiérrez, M. E. Willis, G. Sánchez Gómez (Eds.), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 22-40). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Editorial Norma.
- Romero, F. A. (2001). El movimiento de Derechos Humanos en Colombia. En Archila Mauricio, Pardo Mauricio (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia* (pp. 441-472). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Romero, M. (2001). Movilizaciones por la paz, cooperación y sociedad civil en Colombia. En Archila Mauricio, Pardo Mauricio (Eds.), *Movimientos sociales, Estado y democracia* (pp. 405-440). Bogotá: Centro de Estudios Sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Ronderos, C. (2003). *Rebelión y Amnistía. La historia colombiana del siglo XX contada por sus protagonistas*. Bogotá: Planeta.
- Rozenblum de Horowitz, S. (2000). Adopción Abierta y mediación. Retrieved from [http://sarahorowitz.com/docs/adop\\_y\\_mediacion.doc](http://sarahorowitz.com/docs/adop_y_mediacion.doc) (Accessed 31/07/2011)
- Rozenblum de Horowitz, S. (2005). Teoría de la Mediación. Retrieved from [http://sarahorowitz.com/docs/teoria\\_de\\_la\\_mediacion\\_2005.doc](http://sarahorowitz.com/docs/teoria_de_la_mediacion_2005.doc) (Accessed 31/07/2011)



- Rozenblum de Horowitz, S. (2006a). *Abordaje al Conflicto en una Cultura de Paz*. Paper presented at the Primeras Jornadas por la Paz. Retrieved from [http://sarahorowitz.com/docs/abordaje\\_en\\_cultura\\_de\\_paz.ppt](http://sarahorowitz.com/docs/abordaje_en_cultura_de_paz.ppt)
- Rozenblum de Horowitz, S. (2006b). *Mediación*. Retrieved from [http://sarahorowitz.com/docs/mediacion\\_final.doc](http://sarahorowitz.com/docs/mediacion_final.doc) (Accessed 31/07/2011)
- Rozenblum de Horowitz, S. (2007a). *Johan Galtung. La transformación de los conflictos por medios pacíficos*. Retrieved from [http://sarahorowitz.com/docs/resumen\\_johan\\_galtung.doc](http://sarahorowitz.com/docs/resumen_johan_galtung.doc) (Accessed 31/07/2011)
- Rozenblum de Horowitz, S. (2007b). *Mediación, convivencia y resolución de conflictos en la comunidad*. Barcelona: Grao.
- Rozenblum de Horowitz, S. (2008). *Mediación en la Escuela. Resolución de Conflictos en el ámbito educativo adolescente* (2a. ed.). Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- S/N. (2006). *Trascender los conflictos. La perspectiva de Johan Galtung. Futuros, IV*. Retrieved from [http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender\\_conflictos.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender_conflictos.htm) (Accessed 31/07/2011)
- Sánchez, F., & Chacón, M. (2005). *Conflicto, estado y descentralización: del progreso social a la disputa armada por el control local, 1974-2002*. En F. Gutiérrez, M. E. Wills, G. G. Sánchez (Eds.), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Editorial Norma.
- Sánchez G., O. (2004). *Las rutas de los feminismos, pacifismos y resistencias*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres, Programa Suizo para la Promoción de la Paz en Colombia.
- Sánchez G., O. (2008). *Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas.
- Security Council, General Assambley, United Nations. (1995). *Supplement to an Agenda for Peace: Position Paper of the Secretary General on the Occasion of the fiftieth anniversary o the United Nations*. Retrieved from <http://www.securitycouncilreport.org/atf/cf/%7B65BFCF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/UNRO%20S1995%201.pdf> (Accessed 25/08/2013)
- Semana, E. (1988, 11/07). *¿Qué quiere el M-19?* *Revista Semana*. <http://www.semana.com/nacion/quiere-m19/24706-3.aspx>, (Accessed 06/01/2012.)
- Semana, E. (1997, 29/12). *La Ruta de la Espada*. *Revista Semana*. <http://www.semana.com/especiales/ruta-espada/34337-3.aspx> (Accessed 06/01/2012.)
- Serrano Oswald, S. E. (2009). *The impossibility of Securitizing Gender vis á vis Engendering Security*. En G. Brauch Hans, Ú. Oswald Spring, J. Grin, M. Czeslaw (Eds.), *Facing Global Environmental Change, Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts* (pp. 1143-1156). Berlin: Springer.
- Shain, Y., Aryasinha, R. (2006). *Spoilers or catalysts? The role of diasporas in peace processes*. En E. Newman, O. Richmond (Eds.), *Challenges to peacebuilding*:

- Managing spoilers during conflict resolution* (pp. 105-133). Tokyo: United Nations University.
- Silva Lujan, G. (1985). *Política Exterior ¿continuidad o ruptura? Reseña de un Debate*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.
- Smith, H. (2007). Diasporas in international conflict. En H. Smith, P. Stares (Eds.), *Diasporas in conflict: Peace-makers or peace-workers?* (pp. 3-16). Tokyo: United Nations University.
- Soto Trillo, E. (2001). *Voces sin voz*. Bogotá: Intermedio.
- Stedman, S. J. (1997). Spoiler problems in peace processes. *International Security*, 22, No.2, 5-53.
- Steiner, R., Corchuelo, A. (1999). Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia. Retrieved from <http://www.mamacoca.org/feb2002/DrugTradeEspanol.PDF> (Accessed 19/03/2013)
- Tokatlian, J. G. (1990). *The political economy of Colombian –U.S. Narcodiplomacy: A case study of Colombian Foreign policy. Decisión Making 1978-1990*. Washington University, Washington D.C.
- Torres Arias, É. (1995). *Mercaderes de la muerte*. Bogotá: Intermedio Editores.
- Torres Nafarrate, J. (2001). *Niklas Luhmann: La Política como Sistema. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate*. México: Universidad Iberoamericana, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica.
- Torres Nafarrate, J., Rodríguez, D. (2003). Autopoiesis. La unidad de una diferencia: Luhmann y Maturana. *Sociologías, Porto Alegre*, 9, Año 5, 106-140. [www..scielo.br/pdf/soc/n9/n9a05.pdf](http://www.scielo.br/pdf/soc/n9/n9a05.pdf), (Accessed 23/03/2011.)
- Tuft, E. I. (2001). Integrating a Gender Perspective in Conflict Resolution: The Colombian Case. En I. Skjelsbaek, D. Smith (Eds.), *Gender, Peace & Conflict* (pp. 139-160). Oslo: International Peace Research Institute.
- Turbay Jiménez, C. (2008). *El Estatuto de Seguridad: Un Estudio de Caso*. Paper presented at the Primer Congreso de Ciencia Política. Retrieved from [http://congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/?file=/LINEA%205%20Conflicto%20Armado%20y%20Construccion%20de%20Paz/MESA%2012%20Conflicto%20armado%20y%20seguridad/01\\_Turbay%20Jimenez%20Catalina%20Linea%205%20Mesa%2012.pdf&dir=/LINEA%205%20Conflicto%20Armado%20y%20Construccion%20de%20Paz/MESA%2012%20Conflicto%20armado%20y%20seguridad&](http://congresocienciapolitica.uniandes.edu.co/pdf/?file=/LINEA%205%20Conflicto%20Armado%20y%20Construccion%20de%20Paz/MESA%2012%20Conflicto%20armado%20y%20seguridad/01_Turbay%20Jimenez%20Catalina%20Linea%205%20Mesa%2012.pdf&dir=/LINEA%205%20Conflicto%20Armado%20y%20Construccion%20de%20Paz/MESA%2012%20Conflicto%20armado%20y%20seguridad&) (16/07/2012)
- Turriago Piñeros, G., Bustamante Mora, J. M. (2003). *Estudio de los procesos de reinserción para un análisis del posconflicto en Colombia 1991-1998*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Tuvilla, J. (2004). *Cultura de Paz. fundamentos y Claves Educativas*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- U.S. Embassy Colombia. (1985, November 6). *Terrorist Attack on Colombian Palace of Justice, Cabe 13671*. Retrieved from <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB319/19851106.pdf>. (Accessed 20/01/12)

- U.S. Embassy Colombia. (1985, November 9). *The Palace of Justice Attack – Losses and Gains, Cable 13897*. Retrieved from <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB319/19851109.pdf> (Accessed 20/01/12)
- U.S. Embassy Colombia, c. (1979). *Human Rights: Estimate of the Present Situation in Colombia*. Retrieved from <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB223/19790206.pdf> (Accessed 20/01/2012)
- Valencia Villa, H. (1993). *La Justicia de las Armas*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Editores.
- Villamizar, D. (1997). *Un Adiós a las Armas*. Bogotá: Planeta.
- Waeber, O. (2009). Paz y Seguridad: Dos Conceptos en evolución y su relación cambiante. En Ú. Oswald Spring, Günter Brauch, Hans (Ed.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*. México: UNAM, Centro de Ciencias de la Atmósfera, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Senado de la República , LX Legislatura, AFES-PRESS.
- Ward, H. (1995). La Teoría de la Elección Racional. En D. Marsh, G. Stroker (Eds.), *Teoría y Métodos de la Ciencia Política* (pp. 85-101). Madrid: Alianza.
- Weber, M. (1977). *Estructuras de Poder*. Buenos Aires: La pleyade.
- Wehr, P., & Lederach, J. P. (1991). Mediating Conflict in Central America. *Journal of Peace Research*, 28(1), 85-98. <http://www.jstor.org/stable/424196> (Accessed 26/09/2011.)